Boletín Oficial de la República Argentina

SEGUNDA SECCION

AVISOS COMERCIALES Y EDICTOS JUDICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION — SECRETARIA DE PRENSA — Dirección General del Boletín Oficial

Año LXIV — Buenos Aires, lunes 23 de abril de 1956 — Número 18.136

Ministerio de Justicia

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Obras Depositadas — Ley Nº 11.723

30 DE ENERO DE 1956

514.105 — La Región. Quincenal. Cast. Prop.: Justo F. Carranza Oliva. Bs. As., octubre a dic. de 1955. 6.000 ejs. (Arg.).
514.106 — Patris (Patria). Cast. Griego. Prop.: Atanasio Bairacliotl. Bs. As., 21|1|56 1.200 ejs. $$ 0,40. (Arg.).
514.107 — Laikas (El Tiempo). Quincenal. Lituano. Prop.: V. Simanskis. Bs. As., enero 1956. 2.200 ejs. $ 2. (Arg.).
514.108 — Nuestra Arquitectura. Mens. Cast. Prop.: Editorial Contémpora. S. R.L. Bs. As., setiembre y octubre de 1955. 2.250 ejs. $ 10. (Arg.).
514.109 — Casas y Jardines. Mens. Cast. Prop.: Editorial Contémpora. S.R.L. Bs. As., dic. 1955 y enero 1956. 8.700 ejs. $ 5. (Arg.).
514.110 — El Arte de la Madera. Bimestral. Cast. Prop.: Cámara Argentina Industriales de Madera. Bs. As., nov. y dic. 1955. 400 ejs. $ 6. (Arg.).
514.111 — La Voz. Diario. Cast. Prop.: Cejas Hnos. y Cía. Coronel Dorrego (Bs. As.), dic. 1955. 700 ejs. (Arg.).
514.112 — Radiofilm. Semanal. Cast. Prop.: Editorial Emilio Roca, S.R.L. Bs. As., dic. 1955. 65.000 ejs. $ 1,50. (Arg.).
514.113 — Revista River. Semanal. Cast. Prop.: Roberto Neuberger. Bs. As., noviembre y dic. 1955. 20.000 ejs. $ 1.50. (Arg.).
514.114 — Hobby. Mens. Cast. Prop.: Editorial Hobby Comercial e Industrial Bs. As., enero 1956. 41.4880 ejs. (Arg.).
514.115 — Cooperativa Patronal Limitada de Seguros. Mens. Cast. Bs. As., dic. 1955. 10.000 ejs. (Arg.).
514.116 — Ecos de mi Colegio. Bimestral. Cast. Prop.: Angela A. Seppey. Bs. As., nov. y dic. 1955. 650 ejs. $ 1. (Argentina).
514.117 — El Orden. Semanal. Cast. Propiet.: Ramón Blanco y Efraín Barnetson. Puerto Deseado (Prov. Patagonia, Sta. Cruz), dic. 1955. 1.000 ejs. $ 0.40. (Arg.).
514.118 — La Unión. Semanal. Cast. Propiet.: E. Manzur, J. P. Bonvecchi, J. C. Busnelli y A. E. Gorreri. Luján (Bs. As.). dic. 1955. 1.000 ejs. $ 1. (Arg.).

"Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA, serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional (Decreto Nº 659 - Acuerdo General de Ministros del 14 de enero de 1947 - Art. 6º)."
PARAGUAY 772

SUMARIO

EDICION DE 76 PAGINAS

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación

514.119 — El Cruzado. Quincenal. Cast. Prop.: Angel Ortola. Mercedes (San Luis), enero 1956. 1.000 ejs. $ 0,40. (Arg.).
514.120 — Revista Santa Fe. Mens. Cast. Prop.: Luis Antonio Amalfi. Santa Fe, dic. 1955. 1.000 ejs. $ 3. (Arg.).
514.121 — El Mensajero Cristiano. Trimestral. Cast. Prop.: Juan Zub-Zolotarow (Asambleas de Dios). Valentín Alsina (Bs. As.), enero-marzo 1956. 2.000 ejs. $ 2,50. (Arg.).
514.122 — Habla San Francisco Solano. Quincenal. Cast. Prop.: Edgardo Kolm. Bs. As., dic. 1955. 300 ejs. (Arg.).
514.123 — Crónica. Semanal. Cast. Propiet.: Máximo Salaberry. Quilmes (Bs. As.). octubre a dic. 1955. 1.600 ejs. Pesos 0,80. (Arg.).
514.124 — El Chubut. Diario. Cast. Propiet.: Pedro Ciarlotti. C. Rivadavia, dic. 1955. 2.400 ejs. $ 0,30. (Arg.).
514.125 — Noticias Gráficas. Diario. Cast. Prop.: Editorial Demócracia, S.A. Bs. As., dic. 1955. 180.000 ejs. $ 0,40. (Argentina).
514.131 — Slocombe Muere. 1 vol. 247 págs. Cast. Autor: L. A. G. Strong. Traduc. del inglés: Beatriz Florencia Nelson. Imp.: Imp. López. Edit.: Emecé Editores. Bs. As., 17|6|55. 6.000 ejs. $ 16. (Arg.). Reimpresión.
514.132 — Decadencia de la Sabiduría. 1 vol. 111 págs. Cast. Autor: Gabriel Marcel. Traduc. del francés: Beatriz Guido. Imp.: Imp. López. Bs. As., Edit: Emecé Editores. Bs. As., junio 1955. 4.100 ejs. $ 18. (Arg.).
514.133 — El Puente sobre el Río Kwai. 1 vol. 171 págs. Cast. Autor: Pierre Boulle. Traduc. del francés: Fausto de Tezanos Pinto. Imp.: Imp. López. Edit.: Emecé Editores. Bs. As., junio 1955. 4.000 ejs. $ 24. (Arg.).
514.134 — Cartas a Milena. 1 vol. 221 págs. Cast. Autor: Franz Kafka. Traduc. del alemán: J. R. Wilcock. Imp.: Imp. López. Edit.: Emecé Editores Bs. As., julio 1955. 4.000 ejs. $ 38. (Arg.).
514.135 — Simiente perversa. 1 vol. 220 págs. Cast. Autor: William March. Traduc. del inglés: Raquel H. de Busto. Imp.: Cía. Imp. Arg. Edit.: Emecé Editores. Bs. As., agosto 1955. 8.117 ejs. $ 16. (Arg.).
514.136 — El Extranjero. 1 vol. 175 págs. Cast. Autor: Albert Camus. Traduc. del francés. Bonifacio Del Carril. Impres.: Cía. Imp. Arg. Edit.: Emecé Editores. Bs. As., 8|8|55. 3.920 ejs. $ 24. (Arg.). Reimpresión.
514.137 — Decadencia y Caída de casi todo el Mundo. 1 vol. 198 págs. Cast. Autor: Will Cuppy. Traduc. del inglés: Richard Carffry. Imp.: Cía. Imp. Arg. Edit.: Emecé Editores. Bs. As., 12|8|55. 4.070 ejs. $ 25. (Arg.). Reimpresión.
514.138 — Lelia o la Vida de George Sand. 1 vol. 467 págs. Cast. Autor: André Maurois. Traduc. del francés: Jorge Zalamea. Imp.: Cía. Imp. Arg. Edit.: Emecé Editores. Bs. As., 11|7|55. 5.090 ejs. $ 60. (Arg.). Reimpresión.
514.139 — La imagen de la vida humana. 1 foll. 85 págs. Cast. Autor: Julián Marías. Imp.: Cía. Impr. Arg. Edit.: Emecé Editores. Bs. As., agosto 1955. 4.080 ejs. $ 16. (Arg.).
514.140 — El Derrumbe. 1 vol. 333 págs. Cast. Autor: Dino Buzzati. Traduc. del italiano: J. R. Wilcock. Imp.: Cía. Imp. Arg. Edit.: Emecé Editores. Bs. As., agosto 1955. 4.058 ejs. $ 34. (Argentina).
514.141 — La Invitada. 1 vol. 425 págs. Cast. Autor: Simone De Beauvoir. Traducción del francés: Silvina Bullrich. Imp.: Cía. Imp. Argentina. Bs. Aires, 28|4|55. Edit.: Emecé Editores. 4.090 ejs. $ 40. (Arg.). Reimpresión.
514.142 — Casados ante Dios. 1 vol. 259 págs. Cast. Autor: Fulton Shenn. Traduc. del inglés: Clara de la Rosa. Imp.: Cía. Imp. Arg. Edit.: Emecé Editores. Bs. As., julio 1955. 5.140 ejs. $ 34. (Arg.).
514.143 — Euforia y Utopía. 1 vol. 263 págs. Cast. Autor: Arthur Koestler. Traduc. del inglés: Alberto Luis Bixio. Imp.: Cía. Imp. Arg. Edit.: Emecé Editores. Bs. As., julio 1955. 8.120 ejs. $ 28. (Arg.).
514.144 — Piloto sin piernas. 1 vol. 430 págs. Cast. Autor: Paul Brickhill. Traduc. del inglés: J. C. Torres. Imp.: Cía. Imp. Arg. Edit.: Emecé Editores. Bs. As., julio 1955. 7.040 ejs. $ 38. (Arg.).
514.145 — Un tal Judas. 1 vol. 150 págs. Castell. Autores: Claude - André Puget y Pierre Bost. Traduc. del francés: Alberto de Zavalía. Imp.: Cía. Imp. Arg. Edit.: Emecé Editores. Bs. As., junio 1955. 3.060 ejemp. $ 24.— (Argentina).
514.147 — España Republicana. Quincenal. Castell. Director - Propietario: Carlos Pérez Carranza. Bs. As., 30|12|55. 5.200 ejemp. $ 1,50. (Argentina).
514.148 — El Castillo. 1 vol. 357 págs. Castell. Autor: Franz Kafka. Traduc. del alemán: D. J. Vogelmann. Imp.: Cía. Imp. Arg. Edit.: Emecé Editores. Bs. As., 10|3|55. 4.100 ejemp. $ 30.— (Argentina).
514.149 — Espionaje y traición. 1 vol. 271 págs. Autor: Frank Owen. Traduc. del inglés: J. C. Tores. $ 28.— Imp.: Cía. Imp. Arg. Edit.: Emecé Editores. Bs. As., 3|8|55. 5.105 ejemp. $ 28.— (Argentina). Reimpresión.
514.150 — La Impura. 1 vol. 297 págs. Castell. Autor: Guy Des Cars. Traduc. del francés: Alfredo Olaechea. Imp.: Cía. Imp. Arg. Edit.: Emecé Editores. Bs. As., 7|7|55. 4.050 ejemp. $ 30.— (Argentina). Reimpresión.
514.153 — El Comercio. Mensual. Castell. Prop.: Centro Comercial e Industrial de Bernal. Director Humberto B. Boero. Bernal (Bs. As.), enero 1955. 850 ejemplares. (Argentina).
514.154 — El Gran Circo 1 vol. 359 págs. Castell. Autor: Pierre Clostermann. Traduc. del francés: J. C. Torres. Impresor: Cía. Imp. Arg. Edit.: Emecé Editores. Bs. As., 3|10|55. 4.100 ejemp. $ 32.— (Argentina). Reimpresión.
514.155 — Soy un fugitivo. 1 vol. 201 páginas Castell. Autor: Robert E. Burns. Traduc. del inglés: Manuel Gurrea Muñoz. Imp.: Cía. Imp. Arg. Edit.: Emecé: Editores. Bs. As., 10|8|55. 7.080 ejemplares. $ 1-6.— (Argentina). Reimpresión.
514.156 — La Sagrada Familia. Semanal. Castell. Director - Propietario: Bautista Pedro Virano. Bánfield (Bs. As.), 31|12|55. 815 ejemp. $ 0,50. (Argentina).
514.157 — Sello Verde. Tango, música. 2 págs. Autor: Horacio F. Moreni. Impresor: Ferrer. Edit.: El Autor Bs. As., 21|5|50. 500 ejemp. $ 1,50. (Argentina).
514.158 — Ciudadano Porteño. Tango. Música. 2 págs. Autor: Horacio F. Moreni. Impr.: Ferrer. Edit.: El autor. Bs. As., 21|5|50. 500 ejempl. $ 1,50. (Argentina).
514.168 — Historia de la guerra del Peloponeso. Tomo 3º. Libros VI, VII y VIII: 1 vol 348 págs. Castell. Autor: Tucídedes. Traduc. del griego: Francisco Rodríguez Adrados. Imp.: Vda. de Galo Saez. Edit.: Lib. y Edit. Hernando Saez. Madrid (España), 30|5|55. 5.000 ejemplares. $ 40.— (Extranjera).
514.170 — Informativo. Quincenal. Castellano. Prop.: Cámara de Exportadores. Director: Pedro A. Arrecondo. Bs. As., 15|1|56. 1.500 ejempl. (Argentina).
514.176 — Vuelve otra vez. Vals. Letra. 2 págs. Autores: Amparo Trujillo, Rudy Dennys y Carlos Elmer. Imp.: Litoprint. Edit.: Los autores. Bs. As., 30|1|56. 1.000 ejempl. $ 3,50.
514.177 — Vuelve otra vez. Vals. Música. 2 págs. Autores: Amparo Trujillo, Rudy Dennys y Carlos Elmer. Impr.: Litoprint. Edit.: Los autores. Bs. As., 30|1|56. 1.000 ejempl. $ 3,50.
514.178 — Que Monada. Mambo. Letra. 2 págs. Autores: Pedro Belluatti (Belú) y Rudy Dennys. Impr.: Litoprint. Edit.: Los autores. Bs. As., 30|1|56. 1.000 ejempl. $ 3.—. (Argentina).
514.179 — Que Monada. Mambo. Música. 2 págs. Autores: Pedro Belluatti (Belú) y Rudy Dennys. Impr.: Litoprint. Edit.: Los autores. Bs. As., 30|1|56. 1.000 ejempl. $ 3.—. (Argentina).
514.182 — Las tres carabelas. Guajira. mambo. Música. 2 págs. Autor: Augusto Alguero (Jr.) Impr.: Garrot. Edit.: E M B A. Bs. As., diciembre 1955. 500 ejempl. $ 5.—. (Argentina).
514.183 — Las tres carabelas. Guajira. mambo. Letra. 2 págs. Autor: G. Moreu. Impr.: Garrot. Edit.: E. M. B. A. Bs. As., diciembre 1955. 500 ejempl. $ 5.—. (Argentina).
514.197 — Yo se que volveras. Tango. Letra. 2 págs. Autor: Manuel A. Meaños. Impr. y edit.: Edic. Music. Héctor Polito. Bs. As., 5|1|56. 500 ejempl. $ 4.—. (Argentina).
514.198 — Yo se que volverás. Tango. Música. 2 págs. Autor: Jorge Fernández. Impr. y edit.: Edic. Music. Héctor Polito. Bs. As., 5|1|56. 500 ejempl. $ 4.—. (Argentina).
514.199 — Y... me verás. Vals. Música. 2 págs. Autor: Roger Lacoste. Impr. y edit.: Edic. Music. Héctor Polito. Bs. As., 5|1|56. 500 ejempl. $ 4.—. (Argentina).
514.200 — Y... me verás. Vals. Letra. 2 págs. Autor: Ramón Diorio. Impr. y edit.: Edic. Music. Héctor Polito. Bs. As., 5|1|56. 500 ejempl. $ 4.— (Argentina).
514.202 — Bandera Blanca. Marcha. Música. 2 págs. Autor: Asis Melin. (Amado Melin). Impr y edit.: Edic. Music. Mundo Musical. Bs. As., 30|1|56. 500 ejempl. $ 5.—. (Argentina).
514.214 — Carcajadas. Fox trot. Música. 2 págs. Autor: Dante Bovio. Impr. y edit.: El Morocho. Bs. As., 30|1|56. 10 ejempl. $ 3.—. (Argentina).
514.215 — El Molinito. Marcha. Música. 2 págs. Autores: Carlos Bertolini y Sante Bovio. Impr. y edit.: Edit. El Morocho. Bs. As., 30|1|56. 10 ejempl. $ 3.—. (Argentina).
514.216 — Puñadito de Amor. Paso doble. Música. 2 págs. Autores: Carlos Bertolini y Dante Bovio. Impr. y edit. Edit. El Morocho. Bs. As., 30|1|56. 10 ejem. $ 3.—.
514.217 — Tití. Fox trot. Música. 2 págs. Autores: Carlos Bertolini y Dante Bovio. Impr. y edit.: El Morocho. Bs. As., 30|1|56. 10 ejempl. $ 3.—. (Argentina).
514.218 — Santo Tomé. Quincenal. Castellano. Director, propetario: Raúl Angel Sosa. Santo Tomé (Bs. As.), 4|1|56. 1.000 ejempl. $ 0.40. (Argentina).
514.219 — Mi Sueño de Amor. Vals. Música. 2 págs. Autor: Dante Bovio. Impr. y edit.: Edit. El Morocho. Bs. As., 30|1|56. 10 ejempl. $ 3.—. (Argentina).
514.220 — Saltando. Samba. Música. 2 págs. Autores: Carlos Bertolini y Dante Bovio. Impr. y edit.: El Morocho. Bs. As., 30|1|56. 10 ejempl. $ 3.—. (Argentina).

e.11|4-N 1.637-v.24|4|56

31 DE ENERO DE 1956

514.221 — Servicio Comercial y Financiero. Diario. Castell. Prop.: Contelburo Limited. Bs. As., noviembre y diciembre 1955. 150 ejs.. $ 250, mensuales. (Argentina).
514.222 — Gaceta de Granja. Mensual. Castell. Prop.: Asociación Arg. Criadores de Aves, Conejos y Abejas. Bs. As., noviembre y diciembre 1955. 1.850 ejemplares. $ 2.— (Argentina).
514.223 — Histonium. Mensual. Castellano. Prop.: Carlos Della Penna.. Bs. As., enero 1956. 8.000 ejs. $ 5.— (Argentina).
514.224 — El Apóstol del Santísimo Sacramento. Mensual. Castellano. Prop.: Julián Barre. Bs. As., enero y febrero de 1956. 2.000 ejs. $ 1,50. (Argentina).
514.225 — Noticiosos Orbea. Trimestral. Castell. Prop.: Industrias Químicas Argentinas "Duperial". Bs. As., octubre-diciembre 1955. 21.000 ejs. (Argentina).
514.226 — Estancias Argentinas, mensual. Castell. Prop.: María Enriqueta Gómez de D'Anna. Bs. As., enero 1956. 6.000 ejs. $ 5.— (Argentina).
514.227 — Mundo Licorista, mensual. Castellano. Prop.: María Enriqueta Gómez de D'Anna. Bs. As., enero 1956. 4.000 ejs. $ 100 anuales. (Argentina).
514.228 — El Almacenero, mensual. Castellano. Prop.: María Enriqueta Gómez de D'Anna. Bs. As., enero 1956. 5.000 ejs $ 100 anuales. (Argentina).
514.229 — Nuevos Rumbos. Diario. Castellano. Prop.: Rafael Antonio Rosa Macias. La Plata (Bs. As.), diciembre 1955. 500 ejs. $ 0,30. (Argentina).
514.230 — Boletín Oficial de la Provincia del Chaco. Castell. Prop.: Gobierno de la Provincia. Resistencia (Chaco), diciembre 1955. 600 ejs. $ 1.50. (Argentina).
514.231 — Máquinas. Equipos. Mensual. Cast. Prop. Máquinas, Equipos, S. R. L. Bs. As., diciembre 1955. 12.000 ejs. (Argentina).
514.232 — El Cuarto Poder. Mensual. Castellano. Prop.: Carlos Dalmiro Viale. Bs. As., enero 1956. 2.000 ejemplares. (Argentina).
514.233 — Mundo Radial. Semanal. Castellano. Prop.: Editorial Democracia. Bs. As., noviembre 1955. 209,000 ejs. $ 1,50. (Argentina).

HORARIO

CAJA, AVISOS, SUSCRIPCIONES Y VENTA DE BOLETINES:
de 12 a 16 horas. T. E. 31 - 0358

DIVISION PUBLICACIONES (Reclamos):
de 12 a 16 horas. T. E. 32 - 7738

FICHEROS (Informes):
de 12 a 18 horas. T. E. 32 - 0539

MESA DE ENTRADA Y ARCHIVO:
de 12 a 18 horas. T. E 32 - 7738

RECLAMOS DE BOLETINES:
T. E. 62 - 0938

BIBLIOTECA:
de 12 a 18 horas

Se hace saber que las publicaciones a efectuarse en el Boletín Oficial de la República Argentina deben ser presentadas en Paraguay 772 dentro del horario de 12 a 16, **TRES días hábiles antes de su primera inserción.**

514.234. — Mundo Deportivo. Semanal. Cast. Prop. Editorial Democracia. Bs. As., noviembre 1955. 419.200 Ejs. pesos 1.50. Argg.

514.235. — El Hogar. Semanal. Cast. Prop. Empresa Editorial Haynes, S. R. L. Bs. As., noviembre 1955. 307.100 Ejs. $ 3. Arg.

514.236. — Mundo Agrario. Mensual. Cast. Prop. Editorial Democracia. Bs. As., noviembre 1955. 19.000 Ejs. pesos 4. Arg.

514.237. — Mundo Infantil. Semanal. Cast. Prop. Editorial Democracia. Bs. As., noviembre 1955. 586.000 Ejs. pesos 1. Arg.

514.238. — Mundo Argentino. Semanal. Cast. Prop. Empresa Editorial Haynes, S. A. Bs. As., noviembre 1955. 377.300 Ejs. $ 2. Arg.

514.239. — Essograma. Mensual. Cast. Prop. Esso, S. A. Petrolera Arventina. Bs. As., octubre y noviembre 1955. 4.000 Ejs. Arp.

514.240. — El Mundo. Diario. Cast. Prop. Empresa Editorial Haynes, S. A. Bs. As.. noviembre 1955. 208.505 Ejs. $ 0.40. Arg.

514.243. — El baile del cha-cha-cha. Música 2 págs. Autores. Raúl y Rafael Nony y Roberto Videla. Imp. Litoprint. Edit. Los autores. Bs. As., 31|1|56. 50 Ejs. $ 3.

514.244. — Dímelo de una vez. Paso doble. Música 2 págs. Autor. Mario Rocca. Imp. Litoprint. Edit. El autor. Bs. As., 31|1|56. 50 Ejs. $ 3. Argentina.

514.245. — Dímelo de una vez. Paso doble. Letra 2 págs. Autor. Humberto Ortiz. Imp. Litoprint. Edit. El autor. Bs. As., 31|1|56. 50. Ejs. $ 3. Argentina.

514.246. — El baile del cha-cha-cha. Letra 2 págs. Autores. Raúl y Rafael Nony y Roberto Videla. Imp. Litoprint. Edit. Los autores. Bs. As., 31|1|56. 50 Ejs. $ 3.

514.255. — Voy a la playa. cha-cha-chá. Música 2 págs. Autores. Anselmo Aieta (h.) y José Morabito. Imp. De Stéfano. Edit. Musc. América. Bs. As., 26|1|56. 2.000 Ejs. $ 5.

514.256. — Voy a la Plata. cha-cha-chá Letra 2 págs. Autores. Anselmo Aieta (h.) y José Morabito. Imp. De Stéfano. Edit. Muzc. América. Bs. As., 26|1|56. 2.000 Ejs. $ 5.

514.257. — Te bendigo. Bolero. Música 2 pjgs. Autor. Tina Cignetti. Imp. De Stéfano. Edit. Edit. Music. América. Bs. As., 26|1|56. 1.000 Ejs. pesos 4. Arg.

514.260. — Boletín Informativo. Mensual. Cast. Prop. Asociación Comercial e Ind. de Morón. Director. Alberto Serritelli. Morón. (Bs. As.), 20|12|55. 1.300 Ejs. Arg.

514.261. — El Jabón de Terciopelo. 1 vol. 403 págs. Cast. Autor. James Street. Traduc. del inglés. J. R. Wilcock. Imp. Cía. Arg. Edit. Emece Editores. Bs. As., 19|8|56. 3.760 Ejs. $ 38. Arg. Reimpresión.

514.262. — Cronata Ticinese. (Crónica Tesinesa). Mensual. Cast. e italiano. Prop. Asociación Suiza Pro Ticino. Director: Luis Verdaro. Bs. As., 30|9|55. 700 Ejs. Arg.

514.265. — El Varelense. Quincenal. Cast. Director. Propietario. Angel D. Cafferata. Florencio Varela. (Bs As.). 30|12|55. 900 Ejs. $ 0.50. Arg.

514. 266. — El Substancialismo. 1 vol. 246 págs. Cast. Autor. Francisco López y López. Imp. Imp. Standard. Edit. El Gaucho. Bs. As., diciembre 1955. 1.000 Ejs. $ 40.

514.267. — Mandolino. Fox. Letra en inglés. 2 págs. Autor. Fred Ebb. Imp. y Edit. Julio Korn. Bs. As.. 2|1|56. 246 Ejs. $ 5. Arg.

514.268. — Mandolino. Fox. Música 2 págs. Autor. Les Paul. Imp. y Edit. Julio Korn. Bs. As., 12|1|56. 246 Ejs. $ 5. Arg.

514.269. — Mandolino. Fox. Letra en Cast. 2 págs. Autor. Félix Vil... Imp. y Edit. Julio Korn. Bs. As., 12|1|56 246 Ejs. $ 5. Arg.

514.270. — Mi viejo acordeón. Polca. Música 2 págs. Autor. Lorenzo Platinetti. Imp. Julio Korn. Edit. Produc. Musc. Universal. Bs. As., 7|12|55. 255 Ejs. $ 5.

514.271. — Mi viejo acordeón. Polca. Letra 2 págs. Autor. René V. Barvier. Imp. Julio Korn. Edit. Producc. Music Universal. Bs. As., 7|12|55. ..5 Ejs. pesos 5.

514.272. — Mis cuentas con el amor. Milonga. Letra 2 págs. Autor. Juan Víctor de Marco. Imp. y Edit. Julio Korn. Bs. As., 30|12|55. 244 Ejs. pesos 3. Arg.

514.273. — Mis cuentas con el amor. Milonga. Música 2 págs. Autor. Argentino Galván. Imp. y Edit. Edit. Julio Porn. 30|12|55. 244 Ejs. $ 3. Argentina.

514.274. — Malambo. Música 2 págs. Autor. Salvador Fracassi del Carril. Imp. y Edit. Julio Korn. Bs. As.. 12|1|56. 260 Ejs. $ 5. Arg.

514.275. — Samba Fantástico. Samba. Letra en Cast. 2 págs. Autor. Félix Villa. Imp. y Edit. Julio Korn. Bs As. 27|12|55. 259 Ejs. $ 5. Arg.

514.276. — Samba Fantástico. samba, música, 2 pgs. Autores: José Toledo. L. Autori y J. Manzón Imp. y edit: Julio Korn. Bs. As. 27|12|55. 259 ejem.. $ 5. (Arg.)

514.277. — Samba Fantástico, samba, letra en portugués. 2 pgs. Autores: P. Mendes Campos y G. Chiaroni. Imp. y edit: Julio Korn. Bs. As. 27|12|55. 259 ejem. $ 5. (Arg.).

514.278. — La Danza del Beso. balón, letra. 2 pgs. Autores: Veracruz y Félix Villa. Imp. y edit.: Julio Korn. Gs. As. 12|56. 246 ejemp. $ 5. (Arg.)

514.279. — La Danza del Beso, balón, música. 2 pgs. Autores: Michel Legrand y Eddie Barclay. Imp. y edit.: Julio Korn. Bs. As. 12|1|56. 246 ejemp. $ 5. (Arg.).

514.280. — Trinos en la Selva, polca correntina, música. 2 pgs. Autor: Alberto Castelar. Imp.: Julio Korn. Edit. Music. Tierra Linda. Bs. As. 12|1|56. 259 ejemp. $ 5.

514.281. — Trémolo, melodía música. 4 pgs. Autor: Eduardo Falú. Imp.: Julio Korn. Edit.: Music. Tierra Linda. Bs. As. 16|1|56. 254 ejemp. $ 6. (Arg.).

514.284. — La Prolongación de la Vida. afiche de propaganda "Puloil" con leyenda. Autor: David Cauchaner. Imp. y edit.: Devoto y Cauchaner. Bs. As. 6|3|56. 5000 ejemp.

514.285. — Los Edictos, diario, castell. Director Propietario: Joaquín Vilelia. Bs. As. 25|1|56. 3.000 ejemp. $ 0,40. (Argentina)

514.286. — Ford Argentino. diario castell. Director-Propietario: Joaquín Vilelia. Bs. As. 25|1|56. 3.200 ejemp. $ 0,40. (Argentina).

514.287. —Sharyum (Movimiento), semanal, armenio. Propietario: Isaac Bakchellian Director: Abraham Eulmesaekian. Bs. As. 28|1|56. 1.000 ejemp. $ 1. (Argentina).

514.288. — De Chaguar Punco, zamba, música. 2 pgs. Autor: Manuel de Jesús Noriega. Imp.: El Flete Edit.: El Autor. Bs. As. 6|12|55. 80 ejemp. $ 3. (Arg.).

514.289. — De Chaguar Punco, zamba, letra. 2 pgs. Autor: Alberto González. Imp.: El Flete. Edit.: El autor. Bs. As. 6|12|55 80 ejemp. $ 3.— (Arg.).

514.290.—¡Vivan las Santiagueñas! chacarera, letra. 2 pgs. Autor: Alberto González. Imp.: El Flete. Edit: El Autor. Bs. As. 24|1|56. 80 ejemp. $ 3. (Argentina).

514.291. — ¡Vivan las Santiagueñas!, chacarera, música. 2 pgs. Autor: Eduardo Julio González (Eduardo Andrade). Imp.: El Flete. Edit.: El autor. Bs. As. 24|1|56.

514.292. — Una Canción para mis Padres. canción, letra. 2 pgs. Autor: Eduardo Julio González. Imp.: Edit. Argentina. Edit.: El autor. Bs. As. 14|3|53. 200 ejemp.. $ 3.

514.293. — Marilyn vals, música. 2 pgs. Autor: Raúl Gallino de Toledo. Imp.: Ferrer. Edit.: Edit. Labor y Lirismo. Bs. As. 31|1|56. 250 ejemp. $ 3.50 (Arg.).

514.295. — Confraternidad, mensual. castell. Prop.: Ercolano Tosti. Director Osvaldo Raúl Carballo. Bs. As. Enero 1956. 25.000 ejemp. $ 3. (Arg.).

514.296. — Marilyn, vals, letra. 2 pgs. Autor: Raúl Gallino de Toledo. Imp. Ferrer. Edit.: Edit. Labor y Lirismo. Bs. As. 31|1|56. 250 ejemp. $ 3.50 (Arg.)

514.297. — Odio y Amor, tango música. 2 pgs. Autor: Raúl Gallino de Toledo Imp.: Ferrer. Edit.: Edit. Labor y Lirismo. Bs. As. 31|1|56. 250 ejemp. $ 350.

514.298. — Odio y Amor, tango, letra. 2 págs. Autor: Raúl Gallino de Toledo. Imp.: Ferrer. Edit.: Edit. Labor y Lirismo. Bs. As. 31|1|56. 250 ejemp. $ 3.50.

514 300. — La Defensa. quincenal, castell. Director-propietario: Enrique Tomás Faragasso. Bs. As. Enero 14 de 1956. 100 ejemp. (Arg.).

514.301. — La Canción del Riachuelo, tango canción letra. 2 pgs. Autor: Pedro Passarelli Funes. Imp. y edit.: en Edit. El Morocho. Bs. As. 12|1|56. 500 ejemp. $ 3. (Arg.).

514.302. — Lejos de la Patria. milonga, música. 2 pgs. Autor: Vicente Denápoli. Imp. y edit.: Edit. El Morocho. Bs. As. 12|1|56 500 ejemp. $ 3. (Arg.)

514.303. — La Canción del Riachuelo, tango canción, música. 2 pgs. Autor: Vicente Denápoli. Imp. y edit.: Edit. El Morocho. Bs. As. 12|1|56. 500 ejemp. $ 3. (Arg.).

514.304. — Lejos de la Patria. milonga, letra. 2 pgs. Autor: Pedro Pasarelli Funes. Imp. y edit.: Edit. El Morocho. Bs. As. 12|1|56 500 ejemp $ 3. (Arg.).

e.11|4-Nº 1.638-v.24|4|56

1º DE FEBRERO DE 1956

514.329 — Nuevos Rumbos. Seman. Cast. Prop.: Angela Aurora Seguí. Director: Juan Emilio Nava. Merlo (Bs. As.). 10-2-55. 1.500 ejs. $ 1. (Arg.)

514.330 — Tierra de Nadie. 1 vol. 199 pgs. Cast. Autor: Federico J. Peltzer. Imp.: Cía. Imp. Arg. Edit.: Emece Editores Bs. As., diciembre 1955. 3.255 ejs. $ 30. (Arg.)

514.331 — La Pregunta. 1 foll. 66 pgs. Cast. Autora: Helena Muñoz Larreta. Imp.: Cía. Imp. Arg. Edit.: Emece Editores. Bs. As., diciembre 1955. 590 ejs. $ 20. (Arg.)

514.332 — La Escritura Invisible. 1 vol. 396 pgs. Cast. Autor: Arthur Koestler. Traducc. del inglés: Alberto Luis Bixio. Imp.: Cía. Imp. Argentina. Edit.: Emece Editores. Bs. As., octubre 1955. 8.070 ejs. $ 38. (Arg.)

514.333 — El novelista y sus personajes. 1 foll. 57 pgs. Cast. Autor: Francois Mauriac. Traducc. del francés: Alejandro Ruiz Guiñazú. Imp.: Cía. Imp. Argentina. Edit.: Emece Editores. Bs. As., octubre 1955. 3.175 ejs. $ 12. (Arg.)

514.334 — El Principio y el Fin. 1 vol. 449 pgs. Cast. Autor: Adolf Galland. Traducc. del alemán: Anónimo. Imp.: Cía. Imp. Arg. Edit.: Emece Editores. Bs. As., octubre 1955. 4.040 ejs. $ 48. (Arg.)

514.335 — Estudio de la Historia. Vol. V. 2ª parte. 1 vol. 673 pgs. Cast. Autor: Arnold J. Toynbee. Traducc. del inglés: Vicente Fatone Imp.: Cía. Imp. Arg. Edit.: Emece Editores. Bs. As., noviembre 1955. 6.160 ejs. $ 120. (Arg.)

514.336 — Libertad y Esclavitud del Hombre. 1 vol. 335 pgs. Cast. Autor: Nicolás Berdiaev. Traducc. del francés: Ricardo Anaya. Imp.: Cía. Imp. Arg. Edit. Emece Editores. Bs. As., septiembre 1955. 5.050 ejs. $ 36. (Arg.)

514.337 — Simulacro de Tiempo. 1 vol. 123 pgs. Cast. Autor: Damián Carlos Bayón. Imp.: Cía. Imp. Arg. Edit.: Emece Editores. Bs. As., septiembre 1955. 560 ejs. $ 30.

514.338 — El Círculo se Estrecha. 1 vol. 221 pgs. Cast. Autor: Julián Symons. Traducc. del inglés: Julieta Mendez Goncalvez. Imp.: Cía. Imp. Arg. Edit.: Emece Editores. Bs. As., junio 1955. 8.370 ejs. $ 16. (Arg.)

514.339 — Rumbo a la Costa Enemiga. 1 vol. 369 pgs. Cast. Autor: Guy Gibson. Traducc. del inglés: J. C. Torres. Imp.: Cía. Imp. Arg. Edit.: Emece Editores. Bs. As., noviembre 1955. 5.070 ejs. $ 38. (Arg.)

514.340 — La Nieve Está de Duelo. 1 vol. 252 pgs. Cast. Autor: Henri Troyant. Traducc. del francés: Hellen Ferro. Imp.: Cía. Imp. Arg. Edit.: Emece Editores. Bs. As., 7-10-55. 4.106 ejs. $ 18. (Arg.). Reimpresión.

514.341 — El Poder de la Nada. 1 vol. 204 pgs. Cast. Autor: Lama Yongien. Traducc. del francés: María Alejandrina Rayces. Imp.: Cía. Imp. Arg. Edit.: Emece Editores. Bs. As., noviembre 1955. 5.080 ejs. $ 26. (Arg.)

514.342 — Claves para Cristabel. 1 vol. 248 pgs. Cast. Autor: Mary Fitt. Trad. del inglés: Luis Fabricant. Imp.: Cía. Imp. Arg. Edit.: Emece Editores. Bs. As., noviembre 1955. 8.045 ejs. $ 16. (Arg)

514.343 — La Princesa de Oro. 1 vol. 445 pgs. Cast. Autor: Alexander Baron. Traducc. del inglés: Elena Torres Galarce. Imp.: Cía. Imp. Arg. Edit.: Emece Editores. Bs. As., diciembre 1955. 5.070 ejs. $ 48. (Arg.)

514.344 — Susurro en la Penumbra. 1 vol. 267 pgs. Cast. Autor: Nicholas Blake. Traducc. del inglés: Elena Torres Galarce. Imp.: Cía. Imp. Arg. Edit.: Emece Editores. Bs. As., diciembre 1955. 8.330 ejs. $ 18. (Arg.)

514.345 — Recetario para el Infra-Grill Turmix. 1 foll.. 107 pgs. Cast. Autor: Anónimo. Imp.: Imp. Balmes. Edit.: Ibáñez y Rosón S.R.L. Bs. As., 10-10-55. 3.000 ejs.

514.365 — Es tu Amor. Tango-letra. Autora: Matilde Ferrari de Navarro. Bs. As. Confitería Adlón.

514.349 — El Golfer Argentino. Mensual. Cast. Prop.: Editorial Atlántida S.A. Director: Aníbal Vigil. Bs. As., enero 1956. 3.000 ejs. $ 3. (Arg.)

514.350 — Billiken. Semanal. Cast. Prop.: Editorial Atlántida S.A. Director: Aníbal Vigil. Bs. As.. 16|1|56. 275.000 ejs. $ 1.50. (Arg.)

514.351 — La Chacra. Mensual. Cast. Prop.: Editorial Atlántida. Director: Aníbal Vigil. Bs. As., enero 1956. 58.000 ejs. $ 3. (Arg.)

514.352 — Para Ti Semanal. Cast. Prop.: Editorial Atlántida S.A. Director: Aníbal Vigil. Bs. As., 24-1-56. 153.500 ejs. $ 2. (Arg.)

514.353 — El Gráfico. Semanal. Cast. Prop.: Editorial Atlántida S.A. Director: Aníbal Vigil. Bs. As., 20-1-56. 117.500 ejs. $ 1.50. (Arg.)

514.354 — Atlántida. Mensual. Cast. Prop.: Editorial Atlántida S.A. Director: Aníbal Vigil. Bs. As., noviembre 1955. 28.000 ejs. $ 5. (Arg.)

514.355 — Auto. Mensual. Cast. Director-Propietario: Lorenzo Rintoul Young. Bs. As., 15-1-56. 6.000 ejs. (Arg.)

514.356 — Arroz con Leche y Canela. Fox de Navarro. Bs. As. Club Yupanqui. 27-2-54. (Arg.)

514.357 — Café Caliente. Baión-letra. 2 pgs. Autora: Matilde Ferrari de Navarro. Bs. As. Club Yupanqui. 27-2-53. (Arg.)

514.358 — Café Caliente. Baión-música. Autora: Matilde Ferrari de Navarro. Bs. As. Club Yupanqui. 27-2-53. (Arg.)

514.359 — Feliz cumpleaño. Baión-letra. Autora: Matilde Ferrari de Navarro. Bs. As. Club Yupanqui. 27-2-53. (Arg.)

514.360 — Feliz Cumpleaño. Baión-música. Autora: Matilde Ferrari de Navarro. Bs. As. Club Yupanqui. 27-2-53. (Arg.)

514.361 — El Gualicho. Tango-música. Autora: Matilde Ferrari de Navarro. Bs. As. Confitería Adlon. (Arg.)

514.362 — El Gualicho. Tango-letra. Autora: Matilde Ferrari de Navarro. Bs. As. Confitería Adlon. (Arg.)

514.363 — Baión de Carnaval. Baión-música. Autora: Matilde Ferrari de Navarro. Bs. As. Club Yupanqui. 27-2-53. (Arg.)

514.364 — Arroz con Leche y Canela. Foxtrot-letra. Autora: Matilde Ferrari de Navarro. Bs. As. Club Yupanqui. 27-2-54. (Arg.)

514.376 — Mi Novia Perdida. Tango-música. 2 pgs. Autores: Enrique A. Manganelli y Oscar A. Navarro. Imp.: Ferrer. Edit.: E.C.A.M. Bs. As. 1-2-56. 300 ejs. $ 3.50.

514.377. — Mi novia perdida. Tango, letra. 2 págs. Autores: Enrique A. Manganelli y Oscar A. Navarro. Imp.: Ferrer. Edit.: E. C. A. M. Bs. As., 1|2|56. 300 ejemp. $ 3.50.

514.378. — Zambita del viento. Música, 2 págs. Autora: Chela Corvalán. Imp. y edit.: Ferrer. Bs. As., 12|9|56. 300 ejemp. $ 3.—. (Arg.).

514.379. — Zambita del viento. Letra. 2 págs. Autor: Dante Pelaia. Imp. y edit.: Ferrer. Bs. As., 1|2|56. 300 ejemp. $ 3.—. (Arg.).

514.380. — Pa' usted. Gato, letra. 2 págs. Autor: Dante Pelaia. Imp. y edit.: Ferrer. Bs. As., 1|2|56. 300 ejemp. $ 3.—. (Arg.).

514.381. — Pa' usted. Gato, música. 2 págs Autora: Chela Corvalán. Imp. y edit.: Ferrer, Bs. As., 1|2|56. 300 ejemp. $ 3.—. (Arg.).

514.382. — Hay Mamul (Prensa Armenia). Bisemanal, castell.-armenio. Director-propietario: Krikor Gundjian. Bs. As., 18|1|56. 1.800 ejemp. $ 1.— (Arg.).

514.383. — Las chicas de mi taller. Mambo, letra. 2 págs. Autor: Luis Orlando Di Falco. Imp.: Edit. Music. Arg. Edit.: El autor. Bs. As., 16|1|56. 100 ejemp. $ 2.—.

514.384. — Las chicas de mi taller. Mambo, música. 2 págs. Autor: Luis Orlando Di Falco. Imp.: Edit. Music. Arg. Edit.: El autor. Bs. As., 16|1|56. 100 ejemp. $ 2.—.

514.385. — Polifonía. Mensual. Castell. Director-propietario: Alberto Emilio Giménez. Bs. As., set-octubre 1955. 750 ejemp. $ 5.—. (Arg.).

514.386. — Diario de Licitaciones. Diario, castell. Prop.: Sucesión de Federico Pla. Director: Juan Antonio Pla. Bs. As., 26|1|56. 300 ejemp. (Arg.).

514.390. — Faz "A". Qué alta está la luna. Josefina. Letras: Lewis-King. Músicas: Hamilton-Kahn. Faz "B". Golina del pájaro burlón. Susurrando. Letras: Shomberger. Música: Horton-Coburn y Rose. Intérp. Les Paul y Mary Ford. Disco Capitol Nº EAP-416. Bs. As., enero 1956. 150 ejemp. $ 30.— (Arg.).

514.391. — Faz "A". Hola. Letra: Williams. Música: Brown. Faz "B".. El Rock de Davy Crockett. Letra: Gladstone. Música: Bellman. Intérp.: Paul Williams. Disco Capitol No 353.257. Bs. As., enero 1956. 600 ejemp. $ 17.—. (Arg.).

514.392. — Faz "A". Debe ser cierto. Letra: Arnahin. Música: Barris. Faz "B". Ballin the Jack. Letra: Burris. Música: Smith. Intérp. Joe "Fingers" Carr. Disco Capitol Nº 353.258. Bs. As., enero 1956. 800 ejemp. $ 17.—. (Arg.).

514.393. Faz "A". Doce por seis. Música: Randall. Faz "B". Copenaguen. Música: Davis. Intérp.: Freddy Randell. Disco Parlophone No PN-44.088. Bs. As., enero 1956. 250 ejempl. $ 17.— (Arg.).

514.394. — Faz "A". Hagamos Bop. Tren Nocturno y otras. Letra: Wáshington, Wilson. Músicas: Cavanaugh, Simpkins y otros. Faz "B". Todo el mundo se lamenta, Al el sonriente y otros. Letra: Jackson. Música: Cavanaugh, Toombs y otros. Intérp.: Big Dave y su orq. Disco Capitol Nº T-640. Bs. As., enero 1956. 300 ejemp. $ 118.50.

514.395. — San José de Flores. Letra: Enrique Gaudino. Música: Armando Acquerone. Faz "B" Y no puedo olvidarte. Letra: Abel Aznar. Música: Armando Cupo. Intérp.: Alberto Morán. Disco Pampa No PM-14.143. Bs. As., enero 1956. 3.000 ejemp. $ 15.50..

514.396. — Faz "A". Ella. Música: José Alfredo Jiménez. Faz "B" Alma, corazón y vida. Música: Adrián Flores. Intérp. Hnos. Barrientos. Disco Pampa NºPS-6.135. Bs. As., enero 1956. 300 ejs. $ 14.50. (Arg.).

514.397. — Faz "A" y "B". La historia del jazz. Música: Hawkins. G e I. Gerswing y otros. Intérp. Coleman Hawkins, Benny Carter y otros. Disco Capitol No H-242. Bs. As., enero 1956. 250 ejemp. $ 92.50. (Arg.).

514.398. — Faz "A". Danza de la muñeca, Un encuentro en Georgia y otras. Letra: Hagart. Música: Brown, Mills y otros. Faz "B". Humoresca, Josefina y otras. Letra: King. Música: Dvorak, Kahn y otros. Intérp.: Trío Milt Hert. Disco Capitol Nº H-425. Bs. As., enero 1956. 200 ejemp. $ 92.50. (Arg.).

514.399. — Faz "A". Danza macabra. Música: Liszt. Faz "B". Concierto en do sostenido menor. Música: Rimski-Korsakov. Intérp. Fabienne Jacquinot. Disco Parlophone No LRC-63.005. Bs. As., enero 1956. 150 ejemp. $ 92.50. (Arg.).

514.400. — Faz "A". Mi querida, Zapateando suavemente y otras. Letra: Garber, Burman y otros. Músicas: Large, Williams y otros. Faz "B". Te veré en mis sueños, Deslizador y otras. Letras: Jones, Wise y otros. Músicas: Kohn, Raeburn y otros. Intérp. Ray Anthony y su orq. Disco Capitol Nº H-199. Bs. As., enero 1956. 250 ejemp. $ 92.50. (Arg.).

514.401. — Faz "A". Baracoa, Almendra y otras. Letra: King. Música: Valdez-Martínez. Faz "B". La última noche, Bien. Bien. Bien. y otras. Letras: Pozo-Swan. Músicas: Collazo, Cugat y otros. Intérp.. Cauy Reyes y su orq. del Mocambo de Hollywood. Disco Capitol No H-152. Bs. As., enero 1956. 150 ejemp. $ 92.50.

514.403. — Schriftn (Escritos). Trimestral. Castell.-idisch. Directora - propietaria; Lela Fanaberia de Szwarc. Bs. As., diciembre 1955-febrero 1956. 700 ejebp. $ 30.—.

514.406. — La voz en libertad. 1 foll. 96 págs. castell. Autor: Eugenio Navas. Imp.: Tall. Graf. Americalee. Edit.: Edit. Teatro del Pueblo. Bs. As., 19|12|55. 1.000 ejemp. $. 15.—.

514.414. — La pulga. Baión, letra. 2 págs. Autores: Negri y José Giudici. Imp.: Boccazzi. Edit.: Edit. Fantasía. Bs. As., 12|1|56. 50 ejemp. $ 3.—. (Arg.).

514.415. — La pulga. Baión, música. 2 págs. Autores: Negri y José Giudici. Imp.: Boccazzi. Edit.: Edit. Fantasía. Bs. As., 12|1|56. 50 ejemp. $ 3.—. (Arg.)

514.416. — La tacita celeste. Fox-trot, música. 2 págs. Autores: José Giudici y Negri. Imp.: Boccazzi. Edit.: Edit. Fantasía. Bs. As., 12|1|56. 50 ejemp. $ 3.—. (Arg.).

514.422. — Cadencioso. Tango, música. 2 págs. Autor: Pedro Toscano. Imp.: Litoprint. Edit.: El autor. Bs. As., 30|1|56. 500 ejemp. $ 3.—. (Arg.).

514.436. — Mi solitario corazón. Fox-trot, letra. 2 págs. Autores: Roy Blasi y Tom Mitchel. Imp.: J. D. Arévalo. Edit.: Los autores. Bs. As., 20|9|55. 100 ejemp. $ 3.—.

514.437. — Mi solitario corazón. Slow fox, música. 2 págs. Autores: Roy Blasi y Tom Mitchel. Imp.: J. D. Arévalo. Edit.: Los autores. Bs. As., 20|9|55. 100 ejemp. $ 3.—.

514.441. — Balances falsos. 1 vol. 181 págs. Castell. Autor: Francisco Cholvis. Imp.: B. U. Chiesino. Edit.: Edit. Prometeo. Bs. As., 20|10|55. 4.300 ejemp. $ 35.—.

514.442. — Zambita de junto al río. Zamba, música. 2 págs. Autores: Roberto Mara, Enrique Ivaldi y José Luis Giorgetta. Imp. y edit.: Boccazzi. Bs. As., 12|12|55. 500 ejemp. $ 3.—. (Arg.).

514.443. — Zambita de junto al río. Zamba, letra. 2 págs. Autores: Roberto Mara, Enrique Ivaldi y José Luis Giorgetta. Imp. y edit.: Edit. Boccazzi. Bs. As., 12|12|55. 500 ejemp. $ 3.—. (Arg.).

514.448. — Amor tropical. Fox trot, letra. 2 págs. Autor: José Celano. Imp. y edit.: Edit. El Morocho. Bs. As., 21|1|56. 200 ejemp. $ 4.—. (Arg.).

514.449. — Amor tropical. Fox trot, música. 2 págs. Autor: Giordano Cobbe. Imp. y edit.: Edit. El Morocho. Bs. As., 21|1|56. 200 ejemp. $ 4.— (Arg.).

514.452. — Paz para la República. 1 foll. 69 págs. Castell. Autores: Juan Pichón-Riviere y Carlos Ernst. Imp.: G. Kraft. Edit.: Los autores. Bs. As., 9|1|56. 2.000 ejempl. $ 3.50. (Arg.).

506.387. — 7|11|955. — Seudónimo: "Eurípides Trigales".

488.527. — 13|5|955. — Seudónimo: "Filho Branco".

e.11|4-Nº 1.630-v.12|4|56
e.16|4-Nº 1.630-v.25|4|56

---

2 DE FEBRERO DE 1956

514.453. — Estampa, semanal, castell. Prop.: Editorial Estampa S. A. Bs. As. Noviembre y Diciembre de 1955. 60.130 ejemp. $ 2. (Arg.).

514.454. — A. P. de S. (Asociación Patronas de Sastrerías). Bimestral, castell. Prop.: Asoc. Patronal de Sastrerías. Bs. As. Octubre y noviembre de 1955, 550 ejemp. (Arg).

514.455.—Mundo Bancario, mensual, castell. Prop.: Roberto Rimbert. Bs. As. Diciembre 1955. 1.000 ejemp. (Arg.).
514.456. — La Voz del Cigarrero, mensual, castell. Prop.: Centro de Cigarreros Minoristas de Buenos Aires. Bs. As. Octubre y Noviembre 1955. 500 ejemp. $ 0.10. (Arg.).
514.457. — La Patria, mensual, castell., ruso y ucraniano. Prop.: El Saber S. R. L. Bs. As. Enero 1956. 4.000 ejemp. $ 4. (Arg.).
514.458. — El Saber semanal, castell. y Ucraniano. Prop.: El Saber S. R. L. Bs. As. Enero 1956. 4.000 ejemp. $ 0,50. (Argentina).
514.459. — Guía Argentina de Tráfico Aéreo, mensual, castell. Prop.: Kay Crum. Bs. As. Enero de 1956. 2.000 ejemp. $ 5. (Arg.).
514.460.—The Review Of The River Plate (Revista del Río de la Plata), decenal inglés. Prop.: S. A. The Review Of The River Plate. Bs. As. Octubre a Diciembre de 1956. 1.920 ejemp. $ 6.50.
514.461. — Revista de la Cooperación bimestral, castell. Prop.: Federación Argentina de Cooperativas de Consumo Ltda. Bs. As. Noviembre y diciembre de 1955. 1.000 ejemp. $ 3.
514.462. — Gutenberg, trimestral, castell. Prop. Sociedad Tipográfica Bonaerense de Socorros Mutuos. Bs. As. Octubre a diciembre 1955. 1.000 ejemp. (Arg.).
514.463. — París en América, trimestral, castell. Prop.: Federico Zorraquin. Bs. As. Diciembre de 1955. 14.000 ejemp. $ 10. (Arg.).
514.464. — Franco Vida mensual, castellano. Prop.: La Franco Argentina, Cía. de Seguros S. A. Bs. As. Enero de 1956. 3.000 ejemp. (Arg.).
514.465. — La Idea, semanal, castell. Prop.: Eduardo Alfonso Fiore. San Antonio de Areco (Bs. As. Diciembre de 1955. 400 ejemp. $ 0,30. (Arg.).
514.466. — Jornada, diario, castell. Propietario: Luis Feldman Josin. Trelew. (Chubut) diciembre 1955. 2.000 ejemp. $ 0,50. (Arg.)
514. 467. — Boletín de la Dirección General Impositiva, mensual, castel. Bs. As. Diciembre de 1955. 18.000 ejemp. (Arg.).
514.468. — Pulso mensual castell. Prop.; Francisco Faggiani. Remedios de Escalada (Bs. As.) Enero de 1956. 1.200 ejemp. (Arg.).
514.469. — El Mensajero Evangélico Luterano, mensual. Castell. Prop.: La Corporación del Distrito Arg. del Sínodo Evang. Luterano de Misuri. Bs. As., diciembre 1955. 2.350 ejemp. $ 1,25. (Argentina).
514.470 — El Luterano, mensual, castellano. Prop. La Corporación del Distrito Argentino del Sínodo Evangélico Luterano de Misuri. Bs. As. Diciembre de 1955. 2.350 ejemp. $ 1,25.
514.471. — Máquinas y equipos, mensual, castell. Prop.: Máquinas y Equipos S. R. L. Bs. As. Enero de 1955. 12.000 ejemp. (Arg.).
514.472. — La Técnica del Frío, mensual, castell. Prop.: A. Z. Calveiro. Bs. As. Noviembre de 1955. 2.800 ejemp. $ 6. (Argentina).
514.473. — Patoruzú anuario, castell. Prop.: Dante Raúl Quinterno. Bs. As. Diciembre de 1955. 174.000 ejemp. $ 8. (Argentina).
514.474. — La Industria Azucarera, mensual, castell. Prop.: Centro Azucarero Argentino. Director: Emilio J. Schleh. Bs. As. 31|12|55. 400 ejemp. $ 5. (Arg.).
514.475. — Asociación de Comerciantes. Plan Financiero de Crédito Recíproco. 1 foll. 15 pgs. castell. Autor: Héctor Ramón Arce. Imp. y edit.: Peuser Ltda. Bs. As. 1ra. quincena de Enero de 1956. La Plata (Bs. As.). 1.000 ejemp. (Argentina).
514.476. — Las Novias que Tuve, vals, música. 2 pgs. Autores: Domingo Sciaraffia, Oscar de Marco y J. de la Huerta. Imp. y edit.: Edit.: El Morocho. Bs. As. 2|2|56. 200 ejemp. $ 4.
514.477. — Las Novias que Tuve, vals, letra. 2 pgs. Autores: Domingo Sciaraffia, Oscar de Marco y J. de la Huerta. Imp. y edit.: Edit. El Morocho. Bs. As. 2|2|56. 200 ejemp. $ 4.
514.478. — Rococó, vals, música. 2 pgs. Autor: Norma Esther Gusmerini. Imp. y edit.: Edit. El Morocho. Bs. As. 2|2|56. 200 ejemp. $ 3. (Arg.).
514.479 — Adelina, samba, letra. 2 pgs. Aut.: Tito Valdez y Américo Viglione. Imp. y edit.: Edit. El Morocho Bs. As. 2|2|56. 200. ejemp. $ 3. (Arg.).
514.480. — Adelina, samba, música. 2 páginas. Autores: Tito Valdez y Américo Viglione. Imp. y edit.: Edit. El Morocho. Bs. As. 2|2|56 200 ejemp $ 3. (Arg.)
514.481. — Villa Hipódromo, ranchera, música 2 pgs. Autores: Adolfo B. Cia y Pedro V. Giunta. Imp. y edit.: Edit. Boccazzi. Bs. As. 2|2|56. 200 ejemp. $ 3. (Arg.).
514.482. — Para Todos, milonga, música. 2 pgs. Autores: Recilio José Zuin y Adolfo B. Cia. Imp. y edit.: Edit. Boccazzi. Bs. As. 2|2|56. 200 ejemp. $ 3. (Argentina).
514.483. — Asesor Impositivo, mensual, castell. Director-propietario: Roque Eduardo Toledo. Córdoba. Febrero de 1956. 1.000 ejemp. $ 0,50. (Arg.).
514.484. — Boletín Municipal, mensual, castell. Prop.: Municipalidad de General Pueyrredón. Director: Manrico Bonorino. Mar del Plata (Bs. As). Octubre de 1955. 1000 ejemp.
514.485. — La Nueva Argentina, castell. Director-propietario: Victorio M. Bianchi. La Paz (Entre Ríos). 24|1|56. 350 ejemp. $ 4 mensuales, (Arg.)
514.486. — Noticias, semanal, castellano. Director-propietario: José María Sosa Covian Rufino (Santa Fe). 19|1|56. 1.350 ejemp. $ 0,60. (Arg.).
514.488. — San Pedro, semanal, castell. Director-propietario: Arturo V. Celeste. San Pedro (Bs. As.) 21|1|56. 550 ejemp. $ 0,50. (Arg..).
514.489. — Voz Parroquial, quincenal, castell. Director-propietario: José F. Tissera, General Levalle (Córdoba). 15|12|55. 300 ejemp. $ 0,30, (Arg.).
514.499. — La Voz de Noetinger, semanal castell. Director-propietario: Pedro Baldomero Neyra López, Noetinger Córdoba 25|1|56. 500 ejemp. $ 0,50. (Argentina).
514.500. — Civismo, semanal, castell. Director-propietario: Pedro Baldomero Neyra López. Villa María (Córdoba). 30|12|55. 600 ejemp. $ 0.50. (Arg.).
514.505. — La Mazamorra, ranchera, música. 2 pgs. Autor: Savino Sica. Imp. y edit: Edit. El Morocho. Bs. As 21|10|55. 100 ejemp. $ 3. (Arg.).
514.506. — La Mazamorra, ranchera, letra. 2 pgs. Autor: E. Oscar Rodríguez. Imp. y Edit. Edit. El Morocho. Bs As. 21|10|55. 100 ejemp. $ 3. (Arg.).
514.507. — Portones de Palermo, tango, música. 2 pgs. Autor: Fidel del Negro. Imp. y edit.: Edit. Matheu. Bs. Aires. 27|1|56. 500 ejemp. $ 3.50 (Arg.).
514.508. — Portones de Palermo, tango, letra. 2 pgs. Autor: Manuel P. Santos Martínez (Pedro Del Solar). Imp. y editado Edit. Matheu. Bs. As. 27|1|56. 500 ejemp $ 3.50
514.509 — Entre Tus Brazos, fox-trox, letra. 2 pgs. Autores: Tito Casciani y Pedro L. Lo Forte. Imp. y edit.: Edic. Music. Huella. Bs. As. 7|1|56. 100 ejemp. $ 3. (Arg.).
514.510. — Entre Tus Brazos, fox-trot, música. 2 pgs. Autores: Tito Casciani y Pedro L. Lo Forte. Imp. y edit.: Edic. Music. Huella. Bs. As. 7|1|56. 100 ejemp $ 3.
514.511. — La Cuarta Dimensión del Archivo. 1 foll. 56 pgs. castell. Autor: Alberto Saldón. Imp.: Tall. Gráf. Abece. Edit. Edic. Acuarium. Bs. As. 31|1-56. 500 ejemp. $ 10.
514.514. — S. U. R. J. A., trimestral castellano. Prop.: Sindicato Unico de Relojeros y Joyeros de la Argentina. Director: Juan Carlos Gutiérrez Morchio. Bs. As. Julio y Septiembre de 1955. 2.000 ejemp. (Arg.).
514.519. — El Precursor, quincenal, castellano. Director-propietario: Luis Castells. Bolívar (Bs. As.). 19|1|56. 500 ejemp. $ 1. (Arg.).
514.527 — La Cruzada, semanal, castell. Director-propietario: Ramón Rossi. Rafaela (Santa Fe). 28|1|56. 3.000 ejemp. $ 0,50. (Arg.).
'14.545 — Africa Ríe. Productor: Argentina Sono Film. Aut. Argum. Julio Porter. Intérpretes: Los Grandes del Buen Humor, Fada Santoro y otros. 8 rollos. 2.066 mts. Bs. As. 26|1|56.
514.558. — Luna Rumbera, rumba, letra. 2 pgs. Autor: Oscar Norberto Borzino. Imp.: Emor. Edit.: Edic. Music. Roma. Bs. As. 30|12|55. 1.000 ejemp. $ 4. (Argentina).
514.559. — Luna Rumbera, rumba, música. 2 pgs. Autor: Oscar Norberto Borzino. Imp. Emor. Edit.: Edic. Music. Roma. Bs. As. 30|12|55. 1.000 ejemp. $ 4. (Arg.).
514.560. — El Cimarrón del Estribo, ranchera, música. Autor: Adolfo Barboza. Imp. y edit.: Edit. Music. Boccazzi. Bs. As. 2|1|56. 50 ejemp. $ 3. (Arg.).
514.561. — Los Ceibos, chamamé, música. 2 pgs. Autores: Mario Raúl Barboza (Raulito) y Adolfo Barboza. Imp. y edit.: Edit. Boccazzi. Bs. As. 2|1|56. 50 ejemp. $ 3. (Arg.).
514.562. — El Noticioso semanal, castellano. Director-propietario: José Ortega. San Martín (Bs. As). 14|1|56. 3.400 ejemp. $ 0,50. (Arg.).
514.566. — Veritas. castell. Prop.: Veritas Editorial. Director: Francisco A. Rizzuto (h.). Bs. As. 30|1|56. 7.000 ejemp. $ 5. (Arg.).

e.16|4-Nº 1.631-v.27|4|56

3 DE FEBRERO DE 1956

514.586. — Revista de la Cámara de Comercio Argentino-Boliviana. Bimestral. Castell. Bs. As., noviembre-diciembre 1955. 500 ejemp. (Arg.)
514.587. — Unión y Acción. Bimestral. Castell. Prop.: Graciela Ferreyra. Bahía Blanca (Bs. As.). Enero-febrero 1956. 1.800 ejemp. (Arg.).
514.588. — Alerta. Mensual. Castell. Propietario: José Basilio Cornelio Saavedra. Bs. As., enero 1956. 1.200 ejemp. (Arg.)
514.589. — Aero Mundial. Semanal. Inglés. Prop.: Alberto Mirkin. Martínez (Bs. As.), diciembre 1955 y enero 1956. 100 ejemp. $ 500.— anuales. (Argentina).
514.590. — Aero Mundial. Semanal. Castell. Prop.: Alberto Mirkin. Martínez (Bs. As.), diciembre 1955 y enero 1956. 200 ejemp. $ 350.— anuales. (Arg.).
514.591. — La Unión. Semanal. Castell. Prop. E: Manzur, J. P. Bonvecchi, A. E. Gorreri y J. C. Busnelli. Luján (Bs. As.), enero 1956. 1.000 ejempl. $ 1.— (Arg.).
514.592. — Palenque. Mensual. Castell. Prop.: Institución "Hogar Rural". Concepción del Uruguay (Entre Ríos), enero 1956. 550 ejemp. (Arg.).
514.593. — Los Principios. Diario. Castell. Prop.: Los Principios S. A. Córdoba, diciembre 1955. 1.128.380 ejemp. $ 0.50. (Arg.).
514.594. — St. Andrew's Scots Presbyterian Church Magazine. Mensual. Inglés. Prop.: Congregación de la Iglesia Presbiteriana Escocesa de San Andrés. Bs. As., diciembre 1955 y enero 1956. 1.600 ejemp. (Arg.).
514.595. — El Yate. Mensual. Castell. Prop.: Instituto Landú S. A. Bs. As., enero 1956. 4.000 ejemp. $ 2.— (Arg.).
514.596. — Investigaciones de Mercado. Mensual. Castell. Prop.: Instituto Landú S. A. Bs. As., octubre a diciembre 1955. 2.000 ejemp. $ 4.— (Arg.).
514.597. — Boletín Oficial y Judicial. Bisemanal. Castell. Prop.: Estado Provincial. Catamarca, diciembre 1955. 500 ejemp. $ 0.40. (Arg.).
514.598. — La Voz del Norte. Semanal. Castell. Prop.: Nicolás Palacios. Eduardo Castex (La Pampa), diciembre 1955. 550 ejemp. $ 2.50 mensual. (Aarg.).
514.599. — El Libertador. Mensual. Castell. Prop.: Vicente Arturo Herrera Ponce. Maipú y Rivadavia (Mendoza), enero 1956. 3.000 ejemp. $ 2.50 (Aarg.).
514.600. — El Industrial Maderero. Mensual. Castell. Prop.: Asociación Industriales de la Madera y del Hierro. Bs. As., noviembre 1955, 900 ejemp. (Arg.).
514.601. — Radio y Televisión Práctica. Semanal. Castell. Prop.: Organización Cul-Tec S.R.L. Bs. As., enero 1956. 12.600 ejemp. $ 1.20. (Arg.).
514.602. — La Reforma Comercial. Mensual. Castell. Prop.: Isabel Azqueta de Villate. Bs. As., enero 1956. 2.400 ejs. (Arg.).
514.603. — Saber Vivir. Trimestral. Castell. Prop.: Editorial Saber Vivir. Bs. As., octubre-diciembre 1955. 2.500 ejs. $ 5.—. (Arg.).
514.604. — Almafuerte. Mensual. Castell. Director-Propietario: José G. Botana. San Andrés de Giles (Bs. As.), 1|1|56. 50 ejemp. $ 10. (Arg.).
514.610. — Nederland (Los Países Bajos). Quincenal holandés. Director-Propietario: Jacobo Felipe Schadee. Bs. As., 21|1|56. 500 ejemp. $ 45.— anuales. (Argentina).
514.611. — Soroçabana. Choro, música. 2 págs. Autor: Bartolomé Villa. Imp. y edit.: Edit. El Morocho. Bs. As., 21|1|56. 200 ejemp. $ 4.— (Arg.).
514.612. — Las muchachitas del cha-chacha. Cha-cha-cha, letra. 2 págs. Autor: Calixto Leicea. Imp.: Pegoraro Hnos., Edit.: Edami. Bs. As., 13|1|56. 250 ejs. $ 4.— (Arg.).
514.613. — Las muchachitas del cha-chacha; Cha-cha-cha, música. 2 págs. Autor: Calixto Leicea. Imp.: Pegoraro Hnos. Edit.: Edami. Bs. As., 13|1|56. 250 ejs. $ 4.— (Arg.).
514.614. — En San Antonio (La Pochita). Corrido, letra. 2 págs. Autor: Rafael Hernández. Imp.: Pegoraro Hnos. Edit.: Edami. Bs. As., 16|1|56. 250 ejs. $ 4.— (Arg.).
514.615.— En San Antonio (La Pochita). Corrido, música. 2 págs. Autor: Rafael Hernández. Imp.: Pegoraro Hermanos. Edit.: Edami. Bs. As., 16|1|56. 250 ejemp. $ 4.— (Arg.).
514.616. — La Picarona. Balao, letra. 2 págs. Autor: Carlos Bary. Imp.: Pegoraro Hnos. Edit.: Edami. Bs. As., 16|1|56. 250 ejemp. $ 4.— (Arg.).
514.617. — La Picarona. Balao, música. 2 págs. Autor: Carlos Brunelli. Imp.: Pegoraro Hnos. Edit.: Edami. Bs. As., 16|1|56. 250 ejemp. $ 4.— (Arg.).
514.618. — Seguime, corazón. Tango canción, letra. 2 págs. Autor: J. Fernández Blanco. Imp.: Pegoraro Hnos. Edit.: Edami. Bs. As., 18|1|56. 250 ejemp. $ 4.—. (Arg.).
514.619. — Seguime, corazón. Tango canción, música. 2 págs. Autor: Baldo Suárez. Imp.: Pegoraro Hnos. Edit.: Edami. Bs. As., 18|1|56. 250 ejemp. $ 4.—. (Arg.).
514.620. — El cordón de mi vestido. Tanguillo, música. 2 págs. Autor: C. Castellanos Gómez. Imp.: Russo y Cía. Edit. Edami. Bs. As., diciembre 1955. 250 ejemp. $ 4.—.
514.621. — El cordón de mi vestido. Tanguillo, letra. 2 págs. Autor: Salvador Guerrero. Imp.: Russo y Cía. Edit.: Edami. Bs. As., diciembre 1955. 250 ejs. $ 4.— (Arg.).
514.622. — Meu Sonho (Mi sueño). Balao, letra en castellano. 2 págs. Autor: Alberto L. Martínez. Imp.: Pegoraro Hnos. Edit.: Edami. Bs. As., 25|4|54. 250 ejemp. $ 3.—.
514.623. — Faz "A". Fadiñ: triste. Letra y música: Oscar Kinleiner. Faz "B". Chiquita pimienta. Letra y música: Eva Flores. Intérp.: Osvaldo Norton y su conj. de Jazz. Disco Odeón Nº 74.289. Bs. As., 2|1|56. 1.000 ejemp. $ 15.35. (Arg.).
514.624. — Faz "A". Córdoba. Letra: Juan A. Caruso. Música: M. Dorly. Faz "B". Normiña. Letra: Antonio Capone. Música: Eduardo Armani. Intérp. Carlos Gardel con acomp. de guitarras. Disco Odeón Nº 54.011. Bs. As., 2|1|56. 1.500 ejemp. $ 14.85. (Arg.).
514.625. — Faz "A". Ruega por nosotros. Letra: Alberto Cervantes. Música: Rubén Fuentes. Faz "B". A Jorge Negrete. Letra y música: Chucho Monge. Intérp.: Trío Los Cangrejos. Disco Odeón No 51.835. Bs. As., 2|1|56. 500 ejemp. $ 14.85. (Arg.).
514.626. — Faz "A". El Once. Letra: Emilio Fresedo. Música: Osvaldo N. Fresedo. Faz "B". Bajo el cielo azul. Letra: Ivo Pelay. Música: Francisco Canaro. Intérp.: Quinteto "Pirincho". Disco Odeón Nº 51.827. Bs. As., 2|1|56. 1.000 ejemp. $ 14.85. (Arg.).
514.627. — Faz "A". Caminito de coria. Letra: Currito. Música: Monreal. Faz "B". De no enamorarme más. Letra: Elsa Haydée Polanco. Música: José María Palombo. Intérp.: Niño De León. Disco Odeón Nº 41.204. Bs. As., 2|1|56. 300 ejemp. $ 13.90. (Arg.).
514.628. — Faz "A". Aires Santiagueños. Música: Manuel Gómez Carrillo. Faz "B". Aires Santiagueños. Música: Manuel Gómez Carrillo. Intérp.: Carlos Pessina, violín con acomp. de piano. Disco Odeón Nº 57.060. Bs. As., 2|1|56. 150 ejemp. $ 17.25. (Arg.).
514.629. — Faz "B". Señor Arenero. Música: Pat Ballard. Faz "B". Casi negro. Música' Oscar Alemán. Intérp.: Oscar Alemán y su conj. de Jazz. Disco Odeón No 74.288. Bs. As., 2|1|56. 850 ejemp. $ 15.35. (Arg.).
514.630 — Faz "A". Malagueña. Letra y música: E. Lecuona. Faz "B". Granada. Letra y música: A. Lara. Intérp.: Pierre Malar con acomp. de orq. Disco Odeón Nº 298.149. Bs. As. 2-1-56. 300 ejemp. $ 16.30. (Arg.)
514.631 — Faz "A": Tengo Muchas Ganas. Música: Davis. Faz "B": Pon dos guitas en la pianola. Música: Constantin. Intérp.: André Paquinet y su Orq. Disco Barclay Nº 103.013. Bs. As. 2-1-56. 200 ejemp. $ 16.30. (Arg.)
514.632 — Faz "A": Malagueña. Música: Lecuona. Faz "B": Chaparrones. Música: Kirkland Harris y Hendricks. Intérp.: Ted Heath y su Orq. Disco London Nº 343.075. Bs. As. 1-2-56. 500 ejemp. $ 16.30. (Arg.)
514.633 — Faz "A": La rosa amarilla de Texas. Letra y música: Don George. Faz "B": Estás enamorada de alguien. Letra y música: Kaye-Clayton. Intérp.: Johnny Desmond con Orq. Disco Coral Nº 91.130. Bs. As. 1-2-56. 300 ejemp. $ 16.30. (Arg.)
514.634 — Faz "A": Zorrino solitario. Letra y música: de Paul Mercer. Intér.- Howard Keel y Coro Masculino. Disco M-G-M Nº 8.566. Bs. As. 12-2-56. 500 ejemp., $ 16.30. (Arg.)
514.635 — Faz "A": Bendita sea su hermosa piel. Faz "B": Novia de junio. Letra y mús.: Faz "A" y "B": De Paul-Mercer. Intérp.: Virginia Gibson y Coro Femenino. Disco M.G.M. Nº 88.567. Bs. As., 1º|2|56. 500 ejs. $ 16,30. (Arg.).
514.636 — Faz "A" y "B": Pagliacci (Prólogo). 1ª parte y conclusión. Letra y mús.: Leoncavallo. Intérp.: Giuseppe Valdengo, barítono y la Orq. The New Symphony. Disco London Nº 346.019. Bs. As., 2|1|56. 200 ejs. $ 20,60. (Argentina).
514.637 — Faz "A": En una isla de cocoteros. Mús.: Anderson. Faz "B": A ti, noviecita, Aloha. Mús.: Owens. Intérp.: Louis Armstrong con acomp. instrumental Polinesio. Disco Decca Nº DIM-2.010. Bs. As., 2|1|56. 50 ejs. $ 19,20. (Arg.).
514.638 — Por seguirte, tango (Tango, mús.). 2 págs. Autor: H. Roberto Miranda (Driani). Imp.: Litoprint. Edit.: El autor. Bs. As., 30|1|56. 50 ejs. $ 3. (Arg.).
514.639 — Por seguirte, tango (Tango, letra). 2 págs. Autor: H. Roberto Miranda (Driani). Imp.: Litoprint. Edit.: El autor. Bs. As., 30|1|56. 50 ejs. $ 3. (Arg.).
514.643 — Industria Minera. Mens. Cast. Direct.-Propiet.: Guillermo Angel León Bs. As., dic. 1955. 1.000 ejs. $ 10. (Argentina).
514.644 — El Patriota. Diario. Cast. Direct.-Propiet.: Enrique Güerci. Zárate (Bs. As.), 17|1|56. 1.000 ejs. $ 1. (Arg.).
514.650 — Revolución. Castell. Direct.-Propiet.: Marcos Kaplán. Bs. As., dic. 1955. 3.000 ejs. $ $1. (Arg.).
514.653 — Camino solitario (Fox-trot, mús.). 2 págs. Autores: Frank Trigueros y Christian Hawaii. Imp.: Litoprint. Edit.: Los autores. Bs. As., 20|1|56. 50 ejs. $ 3. (Arg.).
514.654 — De la sala al comedor (Ranchera, mús.). 2 págs. Autor: Italo Delafranca. Imp. y edit.: Edit. El Morocho. Bs. As., 3|1|56. 100 ejs. $ 4. (Arg.).
514.655 — La pulpería de don Bernardo Ranchera, mús.). 2 págs. Autor: Germán Buatois. Imp. y edit.: Edit. El Morocho. Bs. As., 3|2|56. 100 ejs. $ 4. (Arg.).
514.656 — Paraíso tropical (Rumba, letra). 2 págs. Autor: Germán Buatois. Imp. y edit.: Edit. El Morocho. Bs. As., 3|2|56. 100 ejs. $ 4. (Arg.).
514.657 — Paraíso tropical (Rumba, música). 2 págs. Autor: Germán Buatois. Imp. y edit.: Edit. El Morocho. Bs. As., 3|2|56. 100 ejs. $ 4. (Arg.).
514.658 — María Laura. 1 vol. 222 págs. Cast. Autora: Nené Devoy. Imp.: Tall. Alloni. Edit.: La autora. Bs. As., 15|1|56. 1.000 ejs. $ $25. (Arg.).

e.16|4-Nº 1.632-v.27|4|56

6 DE FEBRERO DE 1956

514.674. — El Asesor de Réditos, mensual, castell. Prop.: Nicolás Neder Vivot. Bs. As. Noviembre y diciembre de 1955. 2.500 ejemp. $ 4.50. (Arg.).
514.675. — El Puanense, quincenal, castellano. Prop.: Tomás Aviñón. Puán. (Bs. As.) Enero 1956. 600 ejemp. $ 1. (Argentina).
514.676 — Esnea (Leche), decenal, castellano. Prop.: Ricardo Florencio González Marana. Bs. As. Enero de 1956. 2.000 ejemp. (Arg.).
514.677. — La Información, quincenal, castell. Prop.: Héctor Bustos y Diego Arejo. Ciudadela (Bs. As.). Enero de 1956. 1.000 ejemp. $ 0,50. (Arg.).
514.678. — Sarmiento, diario, castellano. Prop.: Editorial La Razón. Tigre (Bs. As.) Diciembre de 1955. 100 ejemplares. $ 0,20. (Arg.).
514.679. — San Justo, diario, castellano. Prop.: Editorial La Razón. San Justo (Bs. As.). Diciembre 1955. 100 ejemp. $ 0.20. (Argentina).
514.680. — El Gladiador, diario, castell. Prop.: Editorial La Razón. Olivos (Bs. As.). Diciembre de 1955. 100 ejemp. $ 0,20. (Arg.).
514.681. — Rivadavia, diario, castellano. Prop.: Editorial La Razón. Morón (Bs. As.). Diciembre de 1955. 100 ejemp. $ 0,20. (Arg.).
514.682. — El Libertador, diario, castell. Prop.: Editorial La Razón. San Martín (Bs. As.). Diciembre de 1955. 100 ej. $ 0,20. (Arg.).
514.683. — Mitre, diario. castell. Prop.: Editorial La Razón. Olivos (Bs. As.). Diciembre de 1955. 100 ejemp. $ 0,20. (Argentina).
514.684.—Ballester, diario, castell. Prop.: Editorial La Razón. Villa Ballester (Bs. As.) Diciembre de 1955. 100 ejemp. $ 0.20. (Arg.).
514.685. — Mariano Moreno, diario, castell. Prop.: Editorial La Razón. Moreno (Bs. As.) Diciembre de 1955. 100 ejemp. $ 0,20. (Arg.).
415.686. — Labrador, diario, castellano. Prop.: Editorial La Razón. San Isidro (Bs. As.). Diciembre de 1955 100 ejemp. $ 0,20. (Arg.).
514.687. — La Razón, diario, castell. Prop.: Editorial La Razón. San Fernando (Bs. As.) Diciembre 1955. 500 ejemp. $ 0.20. (Arg.).
514.688. — San Miguel, diario, castellano. Prop.: Editorial La Razón. San Miguel. (Bs. As.). Diciembre de 1955. 100 ejem. $ 0,20. (Arg.).
514.689. — C. A. B. E., mensual, castell. Prop.: Club Atlético Banco Español del Río de la Plata. Bs. As. Septiembre octubre de 1955 1.800 ejemp. (Arg.)
514.690. — El Diario Israelita (Di Yidische Zaitung), diario, idisch. Prop.: El Diario Israelita. Bs. As. Enero de 1956. 18.000 ejemp. $ 0,60. (Arg).
514.691. — Evocación, letra, 3 pgs. Autor: Guillermo Perkins Hidalgo. Imp.: De Stéfano e hijos y Cía. Edit.: Casa Lottermoser. Bs. As. 31|12|55. 250 ejemplares. $ 17.

514.692. — Plumoncito Mío, letra. 4 pgs. Autor: Agustín Bentone. Imp.: De Stéfano e hijos y Cía. Edit.: Casa Lottermoser. Bs. As. 31|12|55. 250 ejemplares. $ 17.

514.693. — Canción del Sueño Perdido, letra, 3 pgs. Autor: Rodolfo Cárdenas Behety. Imp.: De Stéfano e hijos y Cía. Edit.: Casa Lottermoser. B. A. 31|12|55. 250 ejemp. $ 17.

514.694. — Oremus Pro Antístite, música. 7 pgs. Autor: Angel Victorini Colabella. Imp. De Stéfano e hijos Edit.: Casa Lottermoser. Bs. As. 31|12|55. 250 ejemp. $ 12.

514.695. — Oremus Pro Antístite, letra en latín. 7 pgs. Autor: Anónimo. Imp.: De Stéfano e hijos. Edit.: Casa Lottermoser. Bs. As. 31|12|55. 250 ejemp. $ 12.

514.697. — Yo Quiero Mi Pandeiro, marchincha, letra. 2 pgs. Autor: Omar José Bessone. Imp. y edit.: Edit. Ana. Rosario de Sta. Fe. 20|12|55. 1.000 ej. $ 2.50. (Arg.).

514.698. — Expreso de la Media Noche, fox woogie, música. 2 pgs. Autor: Omar José Bessone. Imp. y edit.: Edit.: Ana. Rosario de Sta. Fe. 20|12|55. 1.000 ejem. $ 2.50. (Arg.)

514.699. — Yo Quiero Mi Pandeiro. marchincha. música. 2 pgs. Autor: Omar José Bessone. Imp. y edit.: Edit. Ana. Rosario de Sta. Fe. 20|12|55. 1.000 ejemp. $ 2.50. (Arg.).

514.704. — Ahorro y Seguro, bimestral, castell. Prop.: Caja Nacional de Ahorro Postal. Director: Euclides Ventura Cardoso. Bs. As. Julio y octubre de 1955. 60.000 ejemp

514.706. — El Colono, bisemanal, castell. Director-propietario: Gaspar F. Heer. Esperanza (Santa Fe). 31|1|56. 3.000 ejemp. (Arg.).

514.715. — Qué Dulce Mirar, samba, música. 2 pgs. Autor: "Don Fox". Imp. Ferrer. Edit.: El autor. Bs. As. 1|2|56. 500 ejemp. $ 3.50. (Arg.)

514.718. — La Polca de París. Sobre un tema de Juan Strauss, música. 2 pgs. Versión de Félix Villa. Imp. y edit.: Julio Korn. Bs. As. 31|1|56. 516 ejemp. $ 5. (Arg.).

514.719. — Hojas Sueltas, tango, música. 20 pgs. Autor: Osvaldo Larrea. Imp. y edit.: Julio Korn. Bs. As. 21|1|56. 252 ejemp. $ 8. (Arg.).

514.720. — Yo Soy Charro, corrido, música. Autores: Enrique Alberto Olguín, Tito Casciani, José A. Funaro. Imp. y edit.: Julio Korn. Bs. As. 25|1|56. 252 ejemp. $ 8. (Arg.)

514.721. — Perdidas Ilusiones, vals, música. Autor: Adolfo B. Cía. Imp. y edit.: Julio Korn. Bs. As. 25|1|56. 252 ejemp. $ 8. (Arg.).

514.722. — Corazones Sentimentales, fox-trot, música. 2 pgs. Autores: Gilberto, Ernesto y Tito Casciani. Imp. y edit: Julio Korn. Bs. As. 25|1|56. 252 ejemp. $ 8 (Arg.).

514.723. — Yo Canto el Tango Así, tango, música. 2 pgs. Autor: Natalio Tursi. Imp. y edit.: Julio Korn. B. A. 25|1|56. 252 ejemp. $ 8 (Arg.).

514.724. — Gilorio, baión, música. Autores: Dave Dorfman, F. Colombo y Pedro L. Lo Forte. Imp. y edit.: Julio Korn. Bs As. 25|1|56. 252 ejemp. $ 8. (Arg.)

514.725. — Cantando en Texas, fox-trot, música. 2 pgs. Autor: Juan Mannúccia. Imp. y edit: Julio Korn Bs. As. 25|1|56. 252 ejemp. $ 8. (Arg.).

514.726. — Una Linda Melodía, fox-trot, música. 1 pgs. Autor: Sebastián Navarro Imp. y edit.: Edit. Julio Korn. Bs. As. 25|1|56. 252 ejemp. $ 8. (Arg.).

514.727. — Ella en el Cielo, tango, música. 1 pgs. Autores: Lino y Lirio Manganelli y Pedro B. Pérez. Imp. y edit.: Julio Korn. Bs. As. 25|1|56. 252 ejemp $ 8

514.728. — Errante Callejera, tango, música. 2 pgs. Autores: Santos R. Pappalardo y Dave Dorfman. Imp. y edit.: Julio Korn Bs. As. 25|1|56. 252 ejemp. $ 8. (Arg.).

514.729. — El Amor, vals De Rancho, música. 2 pgs. Autor: Pedro L. Lo Forte. Imp y edit.: Julio Korn. Bs. As. 25|1|56 252 ejemp. $ 8. (Arg.).

514.730 — Hojas Sueltas, tango, letra. 2 pgs. Autor: Pedro H. Tusoli. Imp. y edit.: Julio Korn. Bs. As. 21|1|56. 252 ejemp $ 8. (Arg.)

514.731 — Yo Soy Charro, corrido, letra 2 pgs. Autores: Enrique Alberto Olguín. Tito Casciani y José A. Funaro. Imp. y edit.: Julio Korn. Bs. As. 25|1|56. 252 ejemp. $ 8.

514.732 — Perdidas Ilusiones Vals-letra. 2 pgs. Autor: Edilberto R. Correa. Imp. y edit.: Julio Korn. Bs. As., 25-1-56. 252 ejemp. $ 8. (Arg.)

514.733 — Corazones sentimentales. Fox-trot-letra. 1 pgs. Autores: Gilberto, Ernesto y Tito Casciani. Imp. y edit.: Julio Korn. Bs. As., 25-1-56. 252 ejemp. $ 8.

514.734 — Yo canto así. Tango-letra. 1 pgs. Autor: Adolfo A. Vedani. Imp. y edit.: Julio Korn. Bs. As., 25-1-56. 252 ejemp. $ 8. (Arg.)

514.735 — Gilorio. Baión-letra. 2 pgs. Autores: Dave Dorfman. F. Colombo y Pedro L. Loforte. Imp. y edit.: Julio Korn. Bs. As., 25-1-56. 252 ejemp. $ 8. (Arg.)

514.736 — Cantando en Texas. Fox trot-letra. 2 pgs. Autor: Natalio Tursi. Imp. y edit.: Julio Korn. Bs. As., 25-1-56. 252 ejemp. $ 8 (Arg.)

514.737 — Una linda melodía. Fox trot-letra. 1 pgs. Autor: Félix Villa. Imp. y edit.: Julio Korn. Bs. As., 25-1-56. 252 ejemp. $ 8. (Arg.)

514.738 — Allá en el cielo. Tango-letra. 1 pg. Autores: Lino y Lirio Manganelli y Pedro B. Pérez. Imp. y edit.: Julio Korn. Bs. As., 25-1-56. 252 ejemp. $ 8.

514.739 — Errante callejera. Tango-letra. 2 pgs. Autores: Santos R. Pappalardo y Dave Dorfman. Imp. y edit.: Julio Korn. Bs. As., 25-156. 252 ejemp. $ 8. (Arg.)

514.740 — El amor. Vals De Rancho-letra. 2 pgs. Autor: Adolfo A. Vedani. Imp. y edit.: Julio Korn. Bs. As., 25-1-56. 252 ejemp. $ 8. (Arg.)

514.741 — Faz "A" y "B": Fidelio. 3ª y 4ª partes. Letra y música: Beethoven-Sonnleithner y Treitschke. Intérp.: A. Hendrika. F. Bierbach y otros con la Orq. Filarmónica de Viena y Coros de la Opera del Estado de Viena. Disco Angel Nº LPC, 11.572. Bs. As., 1-12-55. 400 ejemp. $ 113,55. (Arg.)

514.742 — Faz "A" y "B": Fidelio. 1ª y 6ª partes. Letra y música: Beethoven-Sonnleithner y Treitschke. Intérp.: R. Schook, S. Jurinac y otros con la Orq. Filarmónica de Viena y Coros de la Opera del Estado de Viena. Disco Angel Nº LPC-11,570. Bs. As., 1-12-55. 400 ejemp. $ 113,55. (Arg.)

514.743 — Faz "A" y "B": Fidelio, 2ª y 5ª partes. Letra y música: Beethoven-Sonnleithner y Treitschke. Intérp. W. Windgassen, G. Frick y otros con la Orq Filarmónica de Viena y Coros de la Opera del Estado de Viena. Disco Angel Nº LPC-11,571. Bs. As., 1-12-55. 400 ejemp. $ 113,55. (Arg.)

514.744 — Faz "A" y "B". Meneghini Callas Canta Arias de Operas. Adriana Lecouvreur, El barbero de Sevilla y otras. Letra y música: Cilea, Rossini y otros. Intérp.: María Meneghini Callas y la Orq. Philharmonia de Londres. Disco Angel Nº LPC 11,690. Bs. As., 2-1-56. 200 ejemp. $ 113,50. (Arg.)

514.745 — Faz "A" y "B". Concierto en re mayor. Op. 77. 1ª y 2ª partes. Música: Brahms. Intérp.: Gioconda Di Vito, violín y la Orq. Philharmonia de Londres. Disco Angel Nº LPC. 11,683. Bs. As., 2-1-56. 150 ejemp. $ 113,50. (Arg.)

514.746 — Faz "A" y "B". Cavallería rusticana. 2ª y 3ª partes. Letra y música: Mascagni. Intérp.: Anna, aria Anelli, Elena Nicolai y otros con Coros y Orquesta Disco London Nº LLC-17,620. Bs. As., 2-1-56. 250 ejemp. $ 113.50 (Arg.)

514.747 — Faz "A": Cavallería rusticana. 1ª partes. Letra y música: Mascagni. Faz "B". Recital operístico Nº 2. Loreley, Il Tabarro y otras. Letra y música: Catalani, Puccini y otros. Int.: Mario del Monaco, Elena Nicolai y otros con Coros y Orquesta. Disco London ejemp. $ 113,55.

514.748 — Faz "A" y "B". Los intereses creados. Comed. de polichinelas en un prólogo y 3 actos. Prólogo y acto 1º: Acto III (conclusión). Letra: Jacinto Benavente. Intérp. Compañía Lope de Vega. Disco Odeón Nº LDC-7,918. Bs. As. 2-1-56. 150 ejemp. $ 113,55. (Arg.)

514.749 — Faz "A" y "B". Canta Richard Tauber. El pajarero, Serenata y otras. Letra y música: Zeller, Moszkowski, Intrattor y otros. Intérp.: Richard Tauber con acomp. de Orq. Disco Odeón Nº LDM-7,311. Bs. As. 1-12-55. 240 ejemp. $ 79,05. (Arg.)

514.750 — Faz "A" y "B". Canta Sergio Bruni. Guitarrita, Guitarrita, En Camaldoli y otras. Letra y música: G. y L. Cioffi, Cioffi. De Lutío y otros. Int.: Sergio Bruni con acomp. de Orq. Disco Odeón Nº LDM 7,332 Bs. As., 1-2-55. 138 ejemp. $ 79,05. (Arg.)

514.751 — Faz "A" y "B". Amor, danza y violines. Tres monedas en la Fuente, Mea Culpa y otras. Músicas: Styne, Giraud y otros. Intérp.: Franck Pourcel y su Orq. de cuerdas. Disco Odeón Nº LDM-7,333. Bs. As. 1-12-55. 395 ejemp. $ 79.05. (Arg.)

514.752 — Faz "A" y "B". Gilbert Becaut y sus canciones. Tienes razón, amigo mío, Cuando tú bailas y otras. Letra y músicas: Amade, Becaud, De Lance y otros. Intérp.: Gilbert Becaud. Disco Odeón Nº LDM-7,334. Bs. As., 1-12-55. 100 ejemp. $ 113,55. (Arg.)

514.753 — Faz "A" y "B". Pedro y el lobo. Op. 67. Cuento musical. 1ª parte y conclusión. Música: Prokofieff. Int.: Ibor Markevich y la Orq. Philharmonia de Londres. Disco Angel Nº LPC-10,522. Bs. As., 2-1-56. 200 ejemp. $ 88,65. (Arg.)

514.754 — Faz "A". Ven a buscarlo. Música: Cobbs. Faz "B". Quiero que seas mi nena. Letra y música: Hendricks. Intérp.: Louis Jordan y Orq. Disco Decca Nº DIM-2,011. Bs. As. 2-1-56. 50 ejem. $ 19,20. (Arg.)

514.755 — Faz "A". Impromptu en la bemol mayor. Op. 142. Nº 2. Faz "B": Schnabel, solo de piano. Disco Angel Impromptu en fa menor. Op. 142. Nº 4. Música: Schubert. Intérp. Artur Nº SCBA-E-6,509. Bs. As., 1-2-56. 150 ejemp. $ 28,75. (Arg.)

514.756 — Faz "A" Bailando el Rock-Letra y música: De Knight-Freedman. Faz "B": Trece mujeres. Letra y música: Thompson. Intérp.: Bill Haley y su Agrupación. Disco Decca Nº DIM-2,012. Bs. As., 31-1-56. 3.000 ejemp. Pesos 0.50. (Arg.)

514.757 — El diario Siriolibanés. Diario. Castell.-árabe. Director - propiet.: Emilio Constantino. Bs. As., 31-1-56. 3.000 ejemp. $ 0.50. (Arg.)

514.758 — Marty. Vals-letra en castellano. 2 pgs. Autor: Ben Molar. Imp.: Schule y Cía. Edic. Inter. Fermata. Bs. As. 3-2-56. 250 ejemp. $ 4 (Arg.)

514.759 — Marty. Vals-letra en inglés. 2 pgs. Autor: Paddy Chayefsky. Imp.: Shule y Cía. Edit.: Edic. Inter. Fermata. Bs. As., 3-2-56. 250 ejemp. $ 4. (Arg.)

514.760 — Marty. Vals-música. 2 pgs. Autor: Harry Warren. Imp.: Shule y Cía. Edit.: Edic. Internac. Fermata. Bs. As., 3-2-56 250 ejemp. $ 4 (Arg.)

514.761 — Noches de Hungría. Fox-característico-letra. 2 pgs. Autor: Fernando Caprio. Imp.: Shule y Cía. Edit.: Edic. Inter. Fermata. Bs. As., 4-2-56. 500 ejemp. $ 4. (Arg.)

514.752 — Noches de Hungría. Fox característico-música. 2 pgs. Autores: Dajos Bela y Bert Rose. Imp.: Shule y Cía. Edit.: Edic. Inter. Fermata. Bs. As., 4-2-56. 500 ejemp. $ 4.

514.766 — El tostao. Milonga-música. 2 pgs. Autor: José Carlos Martínez. Imp. y edit.: El autor. Bs. As., 3-2-56. 500 ejemp. (Arg.)

514.771. — El Cantaclaro. Semanal, castell. Director-Propietario: Mario Alfredo Angulo. Bs. As., 7|2|56. 9.000 ejemp. $ 1.— (Arg.).

514.772. — La Natura. Mensual, castell. árabe. Director - Propietario: Alberto Ibrahim Chaber. Bs. As., enero 1956. 1.600 ejemp. $ 60.— anuales. (Arg.).

514.774. — Pobrezas. Tango, letra. 2 págs. Autor: Eugenio Majul. Imp.: Julio Korn. Edit.: Produce. Music. Universal. Bs. As., 31|1|56. 240 ejemp. $ 4.—. (Arg.).

514.775. — Pobrezas Tango, música. 2 págs. Autor: Alberto Mancione. Imp. Julio Korn. Edit.: Producc. Music. Universal. Bs. As., 31|1|56. 240 ejemp. $ 4.—. (Arg.).

514.776. — La carrera de sortija. Ranchera, música. 2 págs. Autor: Rafael Rossi. Imp. Julio Korn. Edit.: Producc. Music. Universal. Bs. As., 27|12|55. 246 ejemp. $ 5.—. (Arg.).

514.777. — La carrera de sortija. Ranchera, letra. 2 págs. Autor: F. Brancatti. Imp. Julio Korn. Edit.: Producc. Music. Universal. Bs. As., 27|12|55. 247 ejemp. $ 5.—.

514.778. — Yunquitango (Yunque y tango). Tango-música, 2 págs. Autor: Héctor Stamponi. Imp. y edit.: Julio Korn. Bs. As., 26|1|56. 252 ejemp. $ 3.—. (Arg.).

514.779. — El Pregonero Húngaro. Mensual, castell. Director-propietario: Tomás Kelemery. Bs. As., 15|12|55. 1.400 ejemp. (Arg.).

514.781. — Amargo Camino. Vals, música, 2 págs. Autor: Juan Arbayl. Imp. y edit.: Ferrer. Bs. As., 31|1|56. 500 ejs. $ 4.50. (Arg.).

514.782. — Amargo Camino. Vals, letra. 2 págs. Autor: Juan Arbayl. Imp. y edit. Ferrer. Bs. As., 31|1|56. 500 ejemp. $ 4.50 (Arg.).

514.784. — Breviario del Hombre Libre. — 1 vol. 189 págs. castell. Autor: José J. Berrutti. Imp.: Juan Perrotti. Edit.: Unión Cult. Americana. Bs. As., 5|1|56. 2.000 ejemp. $ 15.—.

514.795. — 83 Nocturno. Fox trot, música, 2 págs. Autores: Don Mickey y Sany. Imp.: Litoprint. Edit.: Los autores. Bs. As., 6|2|56. 150 ejemp. $ 3.—. (Arg.).

514.796. — El baión llegó. Baiao, letra. 2 págs. Autores: A. Griffith y L. Leonard. Imp.: Litoprint. Edit.: Los autores. Bs. As., 6|2|56. 150 ejemp. $ 3.—. (Arg.).

514.797. — El Baión llegó. Baiao, letra. 2 págs. Autores: A. Griffith y L. Leonard. Imp.: Litoprint. Edit.: Los Autores. Bs. As., 6|2|56. 150 ejemp. $ 3.—. (Arg.).

514.799. — Dame el sí. Fox, música. 2 págs. Autores: Isaac Choc y Ernesto Molina. Imp. y edit.: Edic. Music. Héctor Polito. Bs. As., 3|2|56. 1.000 ejemp. $ 4.— (Arg.).

514.800. — Dame el sí. Fox, letra. 2 págs. Autor: Isaac Choc. Imp. y edit.: Edic. Music. Héctor Polito. Bs. As., 3|2|56. 1.000 ejemp. $ 4.— (Arg.).

514.801. — Tus labios. Bolero, música. 2 págs. Autores: Isaac Choc y Ernesto Molina. Imp. y edit.: Edic. Music. Héctor Polito. Bs. As., 3|2|56. 1.000 ejemp. $ 4.— (Arg.).

514.802. — Tus labios. Bolero, letra. 2 págs. Autor: Isaac Choc. Imp. y edit.: Edic. Music. Héctor Polito. Bs. As., 3|2|56. 1.000 ejemp. $ 4.—. (Arg.).

514.805. — Larga la pera. Baión, letra. 2 págs. Autor: Ruca. Imp.: Ferrer. Edit. El autor. Bs. As., 1|2|56. 500 ejemp. (Arg.).

514.806. — Crepúsculo Pampeano. Música. 2 págs. Autor: Felipe Boero. Imp. De Stéfano e hijos. Edit.: Casa Lottermoser. Bs. As., 27|1|56. 500 ejemp. $ 4.— (Arg.).

514.807. — Misa Chico. Música. 4 págs. Autor: Felipe Boero. Imp.: De Stéfano e hijos. Edit.: Casa Lottermoser. Bs. As., 27|1|56. 500 ejemp. $ 6.— (Arg.).

514.808. — Vidalita de Montiel. Música. 2 págs. Autor: Felipe Boero. Imp. De Stéfano e hijos. Edit.: Casa Lottermoser. Bs. As., 27|1|56. 500 ejemp. $ 4.—. (Arg.).

514.809. — Bailecito Alegre. Música. 4 págs. Autor: Felipe Boero. Imp. De Stéfano e hijos. Edit.: Casa Lottermoser. Bs. As., 27|1|56. 500 ejemp. $ 6.—.

514.810. — Camino solitario. Música. 2 págs. Autor: Felipe Boero. Imp.: De Stéfano e hijos. Edit.: Casa Lottermoser. Bs. As., 27|1|56. 500 ejemp. $ 4.—. (Arg.).

514.811. — Tres canciones de cuna. (Evocación - Plumoncito mío y Canción del Sueño Perdido). Música. 10 págs. Autor: Angel Victorino Colabella. Imp.: De Stéfano e hijos. Edit.: Casa Lottermoser. Bs. As., 31|12|55. 250 ejemp. $ 17.—. (Arg.).

514.812. — Evocación. Música. 3 págs. Autor: Angel Victorino Colabella. Imp.: De Stéfano e hijos. Edit.: Casa Lottermoser. Bs. As., 31|12|55. 250 ejemp. $ 17.

514.813. — Plumoncito mío. Música. 4 páginas. Autor: Angel Victorino Colabella. Imp.: De Stéfano e hijos. Edit.: Casa Lottermoser. Bs. As., 31|12|55. 250 ejemp. $ 17.

514.818. — Larga la pera. Baión, música. 2 págs. Autor: Juan Paradiso. Imp. Ferrer. Edit.: El autor. Bs. As., 1|2|56. 500 ejemp. $ 4.—. (Arg.).

514.819. — Problemas fundamentales de la Revolución del 16 de Septiembre. 1 vol. 58 págs., castell. Autor: Oscar E. Alende. Imp.: José Casano. Edit.: Edic. Signo. Bs. As. (Remedios de Escalada). 25|1|56. 5.000 ejemp. $ 5.—. (Arg.).

514.823. — La Prensa. Diario, castell. Prop.: "La Prensa" (Ezequiel P. Paz y Zelmira Paz de Anchorena). Director: Alberto Gainza Paz. Bs. As., 3|2|56. 825.060 ejemp. $ 0.40. (Arg.).

514.824. — Si me viera sin tu amor. Vals peruano, letra. 2 págs. Autor: Carlos Marano. Imp. y edit.: Edit. El Morocho. Bs. As., 6|2|56. 100 ejemp. $ 4.— (Arg.).

514.833. — Don Quijote de la Mancha. 2 vols. 599 y 613 págs. castell. Autor: Cervantes. Imp. y edit.: Angel Estrada y Cía. Bs. As., 23|11|55. 3.750 ejemp. $ 130.— (Arg.).

514.835. — La Pampa en la novela argentina. 1 vol. 382 págs., castell. Autor: Enrique Williams Alzaga. Imp. y edit.: Angel Estrada y Cía. Bs. As., 18|11|55. 3.750 ejemp. $ 100.— (Arg.).

e.16|4-Nº 1.636-v.27|4|56

---

7 DE FEBRERO DE 1956

514.848. — La Obra, castell. Propiet. Antonio Acerbi Costas. 1.750 Ejemp. B. Blanca. enero de 1956. (Argentina).

514.849. — El Despertar, castell. Prop. Asoc. de Cigarrerías. 1.500 Ejemp. Dic. enero de 1956.

514.850. — El Aracuán, castell. Propietario. Juan H. Nochetto. 1.000 ejemp. Rosario. enero de 1956. (Arg).

514.851. — St. John's Magazine revista de la Iglesia Anglicana San Juan, inglés. Propiet The Pro Cathedral Og. St. Hohn C. Federal. 350 ejemp. (Arg.)

54.852. — Boletín de la Iglesia Evangélica Vallense. Propiet. Iglesia Evang. Vallense. La Pampa (Arg.). nov. de 1956. (Arg.).

514.853. — Avic. Propiet. Asoc. Viajantes de I. y Comercio. 2.800 ejemplares. C. Federal, julio|oct de 1956. (Arg.).

514.854. — El Asesor Noticioso, castell. Propiet. Víctor Jorge Lamarque. 1.000 Ejemp. C. Federal, diciembre de 1956.

514.855. — T. V. castell. Propiet. Federico Dufours. C. Federal, febrero de 1956. 2.000 Ejemp. (Arg.).

514.856. — La Voz del Pueblo, castellano, propiet. R. Florentino. 1.200 Ejemp., enero de 1956. Junín Bs. As. (Arg.).

514.857. — Boletín Informativo, castell. Propiet. Centro Unión Jubilados y Pensionistas Ferroviarios Rosario, febrero de 1956. (Arg.).

514.858. — El Progreso, castell. Propiet. Isaac Pluda. 1.350 Ejemp. Hurlingham. Bs. As. enero de 1956. (Arg.).

514.859. — El Cronista Comercial. Propietario E. Cronista Comercial S. R. L. C. Federal, enero de 1956. (Arg.).

514.860. — La Industria Azucarera, castellano. Propiet Centro Azucarero Argentino. 400 Ejemp., enero de 1956. (Argentina).

514.861. — Cruz del Sur, castell. Propiet. Editorial Don Bosco. Propiet. 4.000 Ejemp. C. Federal, enero|febrero de 1956. (Arg.).

514.862. — Boletín de la Sociedad Argentina de Horticultura, castell. Propiet. Sociedad Arg. de Horticultura. 1.200 Ejemp C. Federal, octubre|diciembre de 1956. (Arg.).

514.863. — Mutualidad del Magisterio, boletín informativo, castell. Propiet. M. del Magisterio R. Arg. 8.000. Ej. julio a diciembre de 1955. (Arg.).

514.864. — Zona Norte, castell. semanario. Propiet. Leonor G. de Moreno. 3.000 Ejemp D. Funes. Cba., dic. de 1955. (Arg.).

514.865. — Eretz Israel, castell. Propiet. Abraham Mibashan. 11.000 Ejemp. C. Federal, enero de 1956. (Arg.).

514.866. — Arbolitos Argentiner Beimelej. idisch. Propiet. Zelik Mazul. 2.000 Ejemp. C. Federal, nov.|dic. de 1955. (Argentina).

514.867. — La Voz Espiritista, castell. mensual. Propiet. Luis Traverso. 2.000 Ejemp. Rosario, dic. de 1956. (Arg.).

514.868. — El Alma que Canta, revista, castell. Propiet. Blas Buschera. 36.000 Ejemp. C. Federal, enero de 1956. (Argentina).

514.869. — El Noticioso, castell. Propiet. Nélida Paiva de Ortiz. 250 Ejemp. C. Federal, set. a dic de 1955. (Arg.).

514.870. — Diario de Licitaciones, castellano. Propiet. Federico Plá. 360 Ejemplares, enero de 1956, C. Federal. Argentina).

514.871 — La Razón, castellano. Propietario S. A. La Razón. 298.714 Ejemp. enero. C. Federal (Arg.).

INSCRIPCIONES

514.872. — Cronista Industrial. Propiet. Leopoldo Oscar García, direct. Rodolfo José García, 5.000 Ejemp., febrero de 1956. C. Federal. (Arg.).

514.875. — Como Más y Mejor, castell. 418 pgs. Autor N. D. Lafuerza. Impre. Imp. Oeste. Edit. Editorial Hobby. 4.000 Ejemp. $ 20. Bs. As., febrero de 1956. (Arg).

514.876. — Elementos de Hormigón Armado, castell. 211 pgs. Autor Raúl C. Borruat. 8.000 Ejemp. $ 20. Impres. Imp. Oeste. Edit. Editorial Hooby. 8.000 Ejemp. Bs. As. febrero de 1956. (Argentina).

514.877. — Fórmulas recetas industriales, castell 224 pgs. Autor Américo Chiessa, Impres. Imp. Oeste Edit. Editorial Hobby 8.000 Ejemp. Bs. As. Febrero de 1956. (Arg.).

514.878. — Introducción a la Historia de la Filosofía. Autor Hegel. Traduct. Eloy Terron. Impre. Imp. Balmes edit. Aguilar. 2.000 Ejemp. $ 27. Bs. As. 20|1|56. (Arg.).

514.884 — Sólo Uno Pudo Ser, novela 160 pgs. Autor Luis Barski. Impres. Fabril Financiera. Edit. Editorial Acme. 36.000 Ejemp. $ 3.50 Bs. As., enero de 1956. (Arg.).

514.885. — Noviazgo Trágico, novela. Autor Eli Colter, traduct. Julio Vacarezza Impres. F. Financiera Edit. Editorial Acme. 36.000 Ejemp. $ 3.50. Bs. As. 17|1|56. (Arg.).

514.886. — Manual de adiestramiento para Pilotos Civiles, castell. 104 pgs. Autor N O. Anderson. Impres. Imp. López. Edit. Editorial Acme. 3.000 Ejem-enero 13|1|56. (Arg.).

514.887. — Rayo Dorado, novela 254 pgs. Autor Rodolfo Bellani. Imprs. F. Financiera. Edit. Editorial Acme. $ 10 Bs. As 13|1|56. (Arg.)

514.888. — La Colina de los Conejos, novela 158 pgs. Autor Roberto Lawson traduc. J. J. Llobet. 12.500 Ejemp. $ 10. Bs. As. 13|1|56. (Arg.).

54.889. — Artemito y la Princesa 158 páginas. Autor Marjorie Torrey, traduct. Impres. F. Financiera. Edit. Editorial Acme. 12.500 Ejemp Bs. As. 31|1|55. (Argentina).

514.896. — La Voz de la Libertad, quincenal castellano. Propiet. direct. Pedro Rissolo. 500 Ejemp. Junín Bs. As. diciembre de 1955. (Arg.).

514.898. — Junto a Vos, tango, letra. Autor Antonio Fernández. Imprs. Boccazzi Edit. el autor. 100 ejemp. $ 8. Bs. As. 7|12|55. (Arg.).

514.899 — Junto a vos. Tango-música. Autor: Héctor Taccari. Impres. Boccazzi. Edit. el autor. 100 ejemp. 7-2-55. (Arg.)

514900 — Tu desencanto. Bolero-música. Autor: Carlos Frutos y Alberto. Impr.: El Flete. Edit.: El autor. 50 ejemp. Bs. As., 2-2-56.

514901 — Tu desencanto. Bolero-letra. Autor.: Alberto Alario y Carlos Frutos. Impr.: El Flete. Edit.: El autor. 50 ej. Bs. As., 2-2-56.

514902 — William Morris. 80 pgs. Autor: Giancarlo de Carlo. Trad.: Anna Baratti. Impr.: Torfano. Edit.: Edic. Infinito. 3.000 ej. $ 32. Bs. As. (Arg.)

514903 — Pier Luigi Nervi. 80 pgs. Autor: Giulio Carlo Argan. Traduct.: Anna Baratti. Impres.: Torfano. Edit.: Edic. Infinito. 3.000 ej. $ 32. Bs. As. (Arg.)

514904 — Marina Tango-música. Autor: Héctor Gabriel González. Impres.. El Morocho. Edit.: El autor. 200 ej. Bs. As. 7-2-56. (Arg.)
514905 — Puro candombe. Candombe-música. Autor: Francois A. Mirotte. Impr.: El Morocho. Edit.: El autor. 200 ej. Bs. As. 7-2-56. (Arg.)

514906 — Cachá el laburo. Tango música. Autor: José Celano-Wilfredo E. Casella. Impres.: El Morocho. Edit. El autor. 200 ej. Bs. As., 7-2-56 (Arg.)
514907 — Cachá el laburo. Tango-letra. Autor: José Celano-Wilfredo E. Casella. Impres : El Morocho. Edit.: El autor. 200 ej. Bs. A., 7-2-56 (Arg.)
514910 — Lex. Diario. Prop.: Pablo Félix Porchetto. Direct. el mismo. C. Federal, febrero de 1956. 3.500 ej. $ 0,40. (Arg.)
514911 — El tucumano. Triunfo-música. Autor.: Horacio A. Zerrezuela, Hugo de la Silva y Atilio Yavioli. Impres.: El Ceibo. Edit.: El autor. 300 ej. Bs. As., 3-2-56 (Arg.)
514912 — El tucumano. Triunfo-música. Autor: Horacio A. Zerrezuela, Hugo de la Silva y Atilio Yavicoli. Impres.: El Ceibo. Edit.: El autor. 300 ej. Bs. As., 3-2-56 (Arg.)
514917 — Noche divina. Baiao-letra. Autor.: Alba Rosa Ambrosetti. Impres.: Editorial Ana. Edit.: El autor. 600 ej. $ 3. Rosario 26-12-56. (Arg.)
514913 — Aquí Boedo. Mensual. Castell. Prop.-direct.: Generoso Cuadrado. 3.000 ej. $ 1,50. C. Federal, octubre de 1955. (Arg.)

514918 — Noche divina. Baiao-música. Autor: Alba Rosa Ambrosetti. Impres.: Impr. Editoria Ana. Edit.: El autor. 600 ej. Rosario, 1-1-56. (Arg.)
514919 — Lo que el diccionario no contiene. Castell. 567 pgs. Autor: N. N. Federman. Impres.: Constancia. Edit.: Editorial Liceo Profesional Cima. 10.000 ej. 1.50. Bs$. As., 1-1-56. (Arg.)
514922 — Si me viera sin tu amor. Vals peruano. Música. Autor: Alberto Mili. Impres.: Boccazzi. Edit.: El autor. 100 ej. Bs. A.s, 2-2-56. Bs. As. (Arg.)
514923 — La Razón. Semanario castellano Prop.-direct.: Leonardo Sánchez Mercedes. Ctes., febrero de 1956 (Argentina).

514927 — Tun tun del Carnaval. Marcha-música. Autor: Musta. Impres.: Montaña. Edit.: El autor. 100 ej. Bs. As., Avellaneda 6-2-56 (Arg.)
514928 — Tun tun del Carnaval. Marcha-letra. Autor: Musta. Impres.: Montaña. Edit.: El autor. 100 ej. $ 3,50 Avellaneda 6-2-56 (Arg.)
514929 — Porque lo quiso la vida. Tango-música. Impr.: Boccazzi. Autor: Vicente Galluscio. Edit.: El autor 120 ej. Bs. As., 7-2-56 (Arg.)
514931 — Aquella mujer. Tango-música. Autor: Vicente Gallucio. Impres.: Boccazzi. Edit.: El autor. 100 ej. Bs. As., 7-2-56 (Arg.)
514932 — Porque lo quiso la vida. Tango-letra. Autor: Carlos Belgrano. Impres.: Boccazzi. Edit.: El autor. 100 ej. $ 3. Bs. As., 7-2-56 (Arg.)
514933 — Aquella mujer. Letra-tango. Autor: Carlos Belgrano. Impres.: Boccazzi. Edit.: El autor. 100 ej. Bs. As., 3-6-55 (Arg.)

514946 — Agüitas de amanecer. Zamba-música impres. Edit.: Ritmo. Autor: José Luis Maldonado. 500 ej. $ 4. Bs. As., 31-12-55 (Arg.)
514947 — Agüitas de amanecer. Zamba-letra. Autor: Rubén Martínez Zuviría. Impres.: Edit. Ritmo. 500 ej. $ 4. Bs. As., 31-12-55 (Arg.)
514954 — Estás en mi. Vals-letra. Autor: Juan A. Berzonj. Impres.: Polito. Edit.: El autor. 850 ej. $ 4. Bs. As., 17-1-56 (Arg.)

514955 — Estás en mi. Vals-música. Autor: Juan A. Berzoni. Impres.: Polito. Edit.: El autor. 850 ej. Bs. As. 17-1-56 (Arg.)
514956 — Amor en llamas. Bolero-música. Autor.: Juan Palma. Impr.: Polito. Impre. edit.:: El autor. 500 ej. Bs. As. 17-1-56 (Arg.)
514957 — Amor en llamas. Bolreo-letra. Autor: Arquímedes A. Battelini.. Impr.: Polito. Edit.: El autor. 500 ej. Bs. As. 17-1-56 (Arg.)
514958 — Zambita del Bragao.Zamba-letra. Autor: Juan A. Berzoni. Impres.: edit. El autor. 850 ej. Bs. As., 17-1-56 (Arg.)
514959 — Zambita del Bragao. Zamba-música. Autor: Juan A. Berzoni. Impr.: Polito. Edic.: El autor. 850 ej. Bs. As. 17-156 (Arg.)

514960 — Ritmo soñador f. Letra. Autor: Domingo Morbino y Juan N. De Andrés. Impres.: Polito. Edic.: El autor. 850 ej. Bs. As., 17-156 (Arg.)
514961 — Ritmo soñador. fos. música. Autor: Domingo Morbino y Juan N. De Andrés. Impres.: Polito. Edic.: El autor. 850 ej. Bs. As., 17-1-56 (Arg.)
514962 — Mamita yo quiero. Cha. cha cha-Perry. Impres.: Polito. Edit.: El autor.
514963 — Mamita yo quiero. Cha, cha, cha-música. Autor: Domingo Morbino. Imp.: Polito. Edit.: El autor. 850 ej. Bs. As., 17-1-56 (Arg.)

514964 — Despierta madre y escucha mi cariño. Vals-canción-letra. Autor: René V. Barbier. Impres.: Ploito. Edit.: El autor 500 ej. Bs. As., 17-1-56 (Arg.)
514965 — Despierta madre y escucha mi cariño. Vals-canción-música. Autor: Miguel Hernández. Impres.: Polito. Edit.: El autor. 500 ej. Bs. As., 17-156- (Argentina).
514966 — Crueldad. Bolero-mambo-letra. Autor: Alfredo Vera. Impr.: El Morocho Edit.: El autor. 200 ej. Bs. As., 7-2-56 (Arg.)
514967 — Crueldad. Bolero-mambo-música. Autor: Alfredo Vera. Impres.: El Morocho. 200 ej. $ 4. Bs. As., 7-2-56. (Arg.)

514971 — Orbe 8 en la actualidad mundial. Revista Castell. Prop.: Luis Le y Guido Merico. C. Federal. 45.000. $ 2. Enero de 1956 (Arg.)
514977 — Melodía del ayer. Tango-canción-música. Autor: Germán D. Esper. Impres.: Ferrer. Edit.: El autor. 250 ej. Bs. As., 21-1-56 (Arg.)
514978 — Melodía del ayer. Tango-letra. Autor: Carlos A. Cairo. Impres.: Ferrer. Edit.: El autor. 250 ej. Bs. As., 21-1-56 (Arg.)

e.16|4-Nº 1,635-v.27|4|56

8 DE FEBRERO DE 1956

514.985 — El tiempo. Castell. Prop. Suc. Alejandro Izeta. 500 ej. La Plata, enero de 1956 (Arg.)
514.986 — Luis Braille Argentina. Revista. 178. C. Federal. Prop.-direct. de Protección Social. 980 ej. (Arg.), enero de 1956.
514.987 — Anuario de la revista Fantasía. Castell. Propiet.: Edit. Columba. 55.000 ej. $ 7. C Federal, enero de 1956. (Arg.)
514.988 — Fantasía. Castell. Prop.: Edit. Columba. Cap. Federal. 1.292.700 ej. $ 0.80. C. Federal, enero de 1956.
514.989 — El Tony. Revista Castell. Propietario: Edit. Columba. 641.000 ej. $ 1.20. C. Federal, enero de 1956 (Arg.)
514.990 — Intervalo Extra. Castell. Prop.: Edit.: Columba. 196.000 ej. $ 1.20. C. Federal, enero de 1956 (Arg.)
514.991 — Intervalo. Castell. Prop.: Edit. Columba. 480.200 ej. $ 1,50. C. Federal, enero de 1956. (Arg.)
514.992 — El Día. Castell. Propiet.: Miguel Marchese. 4.000 ej. $ 0.40. C. Federal, enero de 1956.
514.993 — Nor Hadjin. Armenio. Propiet.: Unión Compatriótica de Hadjin. 800 ej. C. Federal, nov-dic. de 1955. (Arg.)
514.994 — Hai Guetron Centro Armenio. Armenio. Propiet.: Inst. Administrativa Iglesia Armenia. 1.250 ej. C. Federal, nov. a enero de 1956. (Arg.)
514.995 — El Canta Claro. Castell. Prop.: Mario Alfredo Angulo. 9.000 ej. C. Federal, enero de 1956. (Arg.)
514.996 — Selección Contable. Castellano.. Propiet.: Selección de Revistas Modernas S.A. 5.000 ej. C. Federal, enero de 1956 (Arg.)
514.997 — Revista Argentina de Reumatología. Castell. Propiet.: Guido Costa Bectara 1200 ej. Bs. As. enero de 1956 (Arg.).
514.998 — Noticias comerciales del día. Diario castellano. Propiet.: Ralph H. Tausk. 20 ej. C. Federal, enero de 1956 (Arg.)
514.999— Vida Rural. Castell. Propiet.: Antonio A. Terragni. 5000 ej. $ 1.50. Rafaela, S. Fe, enero de 1956 (Arg.)
515.000 — Esso Noticias. Revista para el personal de la organización Esso. Propietario: G. E. Stham. 5.600 ej. C. Federal, enero de 1956 (Arg.)
515.001 — Euterpe. Castell. Propiet.: Entidad Cultural Euterpe. 500 ej. $ 5. S. Martín. Bs. As. set-dic. de 1955 (Arg.)
515.002 — Metálica. Castell. Propiet.: Conf. de Ind. Met. Livianas. 2700 ej. C. Federal, enero de 1956 (Arg.)

INSCRIPCIONES

515.003 — Obra de la buena prensa. Castellano. Propiet.: Soc. Amigos del país. Direct.: Alfonso Milagro. C. Federal. 5000 ej. $ 1. Febrero de 1956 (Arg.)
516.010 — Los claveles de tu reja. Paso doble música. Autor: Cayetano Laneri. Impres.: Polito. Edit.: El autor. 950 ej. $ 4. Bs. As., 5-1-56 (Arg.).
515.011 — Los claveles de tu reja. Paso doble letra. Autor: Raúl Solé. Impres.: Polito. Edit.: El autor. 950 ej. $ 4. Bs. As. 5-1-56 (Arg.)
515.013 — Entre el agua y la selva virgen. 164 pgs. Autor: Albert Schweitzer Traduct.: Juan Alvedo. Impres.: Didot. Edit.: Hachette. 3000 ej. $ 20. Bs. As. 3-11-55 (Arg.)
515.014 — Los hombres de blanco. Tomo L Tú serás médico. Castell. 244 pgs. Autor: Andre Soubiran. Traduct.: Amparo Albajar. Impres.: Didot. Edit.: Hachette. 5000 ej. Bs. As., 27-9-55 (Arg.)
515.015 — Las cuatro vidas de Mundy Tolliver. Castell. 212 pgs. Autor: Ben Lucien Burman. Traduct.: Mario Calés. Impres.: Didot. Edit.: Hachette. 4.000 ej. 3-11-55 C. Federal. (Arg.)
515..016 — Arboles forestales. Castell. 689 pgs. Autor: Juan Antonio Carnevale. Impres.: Didot. Edit.: Hachette. 3.000 ej $ 175. C. Federal 18-10-55 (Arg.)
515.028 — Olor a menta. Milonga, letra. Autor: Francisco Piano. Impres.: Cistola. Edit.: Siete Lunas. 1.000 ej. $ 3. Rosario 3-1-56. (Arg.).

ENVIOS

515.030 — Tevyne La patria. Lituano. Propiet.-Director: Pedro Guobis. 1.650 ej. $ 0.50. C, Federal, enero de 1956 (Arg.)
515.031 — Caras y Caretas. Castell. Prop.: Editorial Democracia. 21340 ej. $ 5. C. Federal, set. y oct. de 1955. (Arg.).
515.032 — El Hogar. Castell. Propiet.: Ed. Haynes. Director: Vicente Barbieri. 387.100 ej. $ 3. y %. C. Federal dic. de 1955 (Arg.)
515.033 — Mundo Radial. Castell. Semanario Propiet.: Edit. Democracia. Direct.: Miguel A. Bavio Esquiú. C. Federal, dic. de 1955 (Arg.)
515.034 — Selecta. Suplemento de El Hogar. Castell. Propiet.: Edit. Haynes. Direct.: Vicente Barbieri. 30.890 ej. $ 5. C. Federal, dic. de 1955 (Arg.)
515.035 — Mundo Agrario. Castell. Prop.: Edit. Democracia. Direct.: Adolfo J. Alemán. 19.000 ej. $ 4. C. Federal, dic. de 1955 (Arg.)
515..036 — Mundo Infantil. Castell. Prop.: Editorial Democracia. 507.000 ej. $ 1 y 1,50. C. Federal, dic. de 1955 (Arg.)
515.037 — Mundo Argentino. Castell. Semanario. Propiet.: Edit. Haynes. 313.000 ej. $ 2. C. Federal, dic. de 1955. (Argentina).
515.038 — Mundo Deportivo. Castell. Semanario. Propiet.: Editorial Democracia. 406.500 ej. $ 1.50. C. Federal, dic. de 1955 (Arg.)
515.039 — El Mundo. Diario. Castellano. Propiet.: Edit. Haynes. 6.913.657 ej. $ 0.40. C. Federal, dic. de 1955 (Arg.)
515.040 — La Nación. Diario. Castellano. Propiet.: Soc. An. La Nación. 332.696 ej. $ 0.40. C. Federal, enero de 1956. (Arg.)
515.041 — Diario de Italia Giornale de Italia. Italiano. Propiet.: Eduardo Castella. 5.000 ej. $ 0.50. C. Federal nov. Dic. Argentina.

INSCRIPCIONES

515.043. — Las Ruinas de Palmira, 154 págs. Autor: Conde de Volney. Traduct. Pedro Labrouse. Impres. Arsope, edit. Editorial Sopena. 10.000 ejs. Bs. As., 23|7|55. $ 7.— (Arg.).
515.044. — Hombrecitos. 178 pás. Autor: Louisa María Alcott. Traduct. Guillermo A. Berisso. Impres. Arsope. Edit. Editorial Sopena. 10.000 ejs. $ 7.—. Bs. As., 29|4|55. (Arg.).
515.045. — Las dos fundaciones de Buenos Aires. Castellano, 96 págs. Autor: Enrique Larreta. 5.000 ejs. $ 8.—. Bs. As., 10|10|55. Impr. Arsope. edit. Editorial Sopena, (Argentina)
515.046. — Cumbres borrascosas. 194 págs. Autor: Emilia Bronte. Traduct. Rafael Jiménez Ordériz. Impres. Arsope edit. Sopena. 10.000 ejs. $ 7.—. Bs. As., 30|6|55. (Argentina).
515.057. — Has de volver. Vals, música. Autor Salvador Baggieri. impres. edit. Editorial M. Argentina. 60 ejs. $ 3.—. Bs. As., 8|2|56. (Argentina).
515.058. — Has de volver. Vals, letra. Autor: Luis Venosa. Impres. Edit. Editorial M. Argentina. — 60 ejemp. $ 3. Bs. As., 8|2|56. (Argentina).
515.061. — Te quiero. Música, choro. Autor: Nino Tabanelli. Impres. R. de Stefano edit. Editorial M. América. 3.000 ejs. $ 5.—. (Argentina).
515.062. — Perfume de rosa. Vals, letra. Autor: Juancho Viola. Impres.: R. de Stéfano. Edit.: Editorial M. América. 3.000 ejs. $ 5.— Bs. As., 2|2|56. (Argentina).
515.063. — Perfume de rosa. Vals., música. Autor: Juan y José Musto. Impres. R. de Stéfano. Edit. Editorial M. América. 3.000 ejs. $ 5.—. Bs. As., 2|2|56. (Argentina).
515.064. — Reino del amor. Fox trot. Letra. Autor: Rodolfo R. Nizich, impres. R. de Stéfano. Edit. Editorial M. América. 3.000 ejs. $ 5.—. Bs. As., 2|2|56. (Argentina).
515.065. — Reino del amor. Fox trot, música. Autor: Nino Tabanelli. Impres. R. de Stéfano. Edit. Editorial M. América. 3.000 ejs. $ 5.—. Bs. As., 2|2|56. (Argentina).
515.066. — Clase única. Tango, música. Autor: Anselmo Aieta y Pascual Clausi. Impres. R. de Stéfano. Edit. Editorial M. América. 3.000 ejs. $ 5.—. Bs. As., 2|2|56. (Argentina).
515.067. — Faz "A". Finlandia. Música Sibelius. Faz "B". Vals Triste. Letra. Sibelius. Intérp. Carme Dragón. intérp. Disco Capitol. fap. 8.282. 150 ejs. $ 30. Bs. As., febrero de 1956. (Argentina).
515.068. — Faz "A". Vaya con Dios duerme. Letra, Russell. Música Pepper. Leibieg. Faz "B". Dama Española. Mi nena viene a casa. Letra, Evans. Gardy. Música, Reavers-Feller. Intérp. L. Paul-Mary Ford. Disco Capitol. Eap. 1|495. 150 ejs. $ 30. Bs. As., febrero de 1956. (Argentina).
515.069. — Faz "A". La historia del jazz. Letra Creamer-Brown-Arnehin. Música: Carter-Johnson-Freed-Lemare. Intérp. The Internacional Jazzmen. Trío B. Goodman. Orq. B. Goodman. Faz "B": La historia del jazz. Letra: Youmans-Lewis-Fiorito. Música: Caesar-Hamilton-Stewart-Kahn. Intérp. Al Casey-R. Stewart-B. S. Catlett. Disco Capitol H-241. 300 ejemplares. $ 92,50. Bs. As., febrero de 1956. (Argentina).

515.070. —Faz "A". Nuevos conceptos de lo artístico en ritmo. Música Russo. Faz "B": Nuevos conceptos de lo artístico en ritmo, música. Russo - Holiman-Mulligan. Intérp. S. Kenton. Disco Capitol H-383. 250 ejs. $ 92.50. Bs. As., febrero de 1956. (Argentina).
515.071. — Faz "A". Baracoa, Almendra, Boteando, La Yuca. Letra King. Música Valdez-Martínez. Faz "B". La última noche, Bien Bien Bien, Nagra, Leono, Okey Joe. Letra Pozo-Swan. Música Collazo-Cugat-Fernández - Ricardo. Intérp. C. Reyes. Disco Capitol H-152. 150 ejs. $ 92.50. Bs. As., febrero de 1956. (Argentina).
515.072. — Faz "A". La rueda de la fortuna, Viene llegando el amor, Tres cartas, La retirada de Napoleón. Letra Benjamín-Stanley. Música Weiss-Sherman-Rose-King. Faz "B". Esperé demasiado, Lamento de Kay, Media fotografía muy tonto. Letra Miller-Stanley. Música O'Connor-Starr-Russell-Mugatre. Intérp. K. Starr. Disco Capitol H-145. 200 ejs. $ 82.50. Bs. As., febrero de 1956. (Argentina).
515.073. —Faz "A". Música para instrumentos de cuerda, Percusión y Celesta. Letra Bela Bartok. Intérp. Orq. Sinf. de Cámara de Los Angeles. Faz "B". Música para instrumentos de cuerda, percusión y celesta. Música Bela Burtok. Intérp. Orq. para Inst. de Cuerda. Percusión y celesta. Disco Capitol L. 8.048. 150 ejs. $ 92.50. Bs. As., febrero de 1956. (Argentina).

515.074. — Faz "A". Repican las campanas. Música Pierpont. Faz "B". Noche silenciosa. Letra Gruber. Música Mohr. Intérp. Les Paul - M. Ford. Disco Capitol 353.234. 1.200 ejs. $ 17.—. Bs. As., febrero de 1956. (Argentina).
515.075. — Faz "A". La canción del olvido. Letra Federico Romero. Música: José Serrano. Faz "B". La canción del olvido. Letra, F. Romero. Música: J. Romero. Intérp. Orq. Sinf. Española. Disco Parlophone. PC-36.036. $ 25.—. Bs. As., febrero de 1956. (Argentina).
515.076. — Faz "A". La tempranica (Intermedio). Música: G. Giménez. Faz "B", La tempranica (Escena). Música G. Giménez. Intérp. Orq. Española. Disco Parlophone PC 36.035. Bs. As., febrero de 1956. $ 25.—. (Argentina).
515.077. — Canción del sueño perdido. Música. Autor: Angel Colabella. Impres. R. De Stéfano. Edit. Lottermoser. 250 ejs. $ 17.—. Bs. As., 31|12|55. (Arg.).
515.080. — Cartero. Tango, letra. Autor: Alfredo Servidio Borelli y Camilo José Varela. Impres. Litoprint. Edit. el autor. 100 ejs. $ 3.—. Bs. As., 8|2|56. (Arg.).
515.081. — Cartero. Tango, música. Autor Alfredo Servidio Borelli y Camilo José Varela. Impres. Litoprint. Edit. el autor. 100 ejs. Bs. As., 8|2|56. (Arg.).
515.082. — Septiembre. Revista mensual castellano. Propiet.-director: C. A. Padula Gallo. 2.000 ejs. C. Federal. dic. de 1955. (Argentina).

515.087. — Mi amor tropical. Fox trot. Música. Autor: Giordano Cobbe. Impres. El Morocho edit. Editorial el autor. 300 ejs. $ 4.—. Bs. As., 21|1|56. (Argentina).
515.088. — Mi amor tropical. Fox trot. Letra autor. José Celano; impres. El Morocho. Edit. el autor. 200 ejs. $ 4.—. Bs. As., 21|1|56. (Argentina).
515.091. — Revista Militar Argentina. Revista castellana. Propiet.: Miguel Petronaci y Carlos Borrás. Direct. Juan Antonio Mandraccio. 1.000 ejs. $ 5.—. C. Federal, febrero de 1956. (Arg.).
515.104. — Tablas dietéticas Kasdorf. Autor: Walter Kasdorf y Francisco Schmidl. Impres. Cía. Imp. Argentina. Edit. Editorial El Ateneo. 151 págs. 12.000 ejs. $ 70.— Bs. As., nov. de 1955. (Argentina).
515.105. — Ecos. Periódico castellano. Propiet. Eliseo Uris Carbonell. 100 ejs. $ 0.50. Témperley (Bs. As.). enero de 1956. (Argentina).

e.18|4-Nº 1.639-v.2|5|56

9 DE FEBRERO 1956

515.109. — Eco Comercial. Diario. Castellano. Propietario: Gumersindo Frende. Buenos Aires, enero 1956. 500 ejemplares. $ 0.10. Argentina.
515.110. — La Capital. Diario. Castellano. Propietario: Adolfo Lagos. Suc.: Leopoldo Lagos, Joaquín Lagos y Carlos Lagos. Rosario (Santa Fe), enero 1956. 75.000 ejemplares. $ 0,50. Arg.
515.111. — El Eco Periódico. Quincenal. Castellano. Propietario: Víctor de Benedictis (h.). Burzaco (Buenos Aires), enero 1956. 300 ejemplares. $ 0.30. Arg.
515.112. — El Auxiliar de la Escuela Sabática. Mensual. Castellano. Propietario: Casa Editora Sudamericana. Vicente López (Buenos Aires), diciembre 1955 a enero 1956. 2.100 ejemplares. $ 2,67. Arg.
515.113. — Revista Adventista. Mensual. Castellano. Propietario: Casa Editora Sudamericana. Vicente López (Buenos Aires), diciembre 1955 a enero 1956. 9.500 ejemplares. $ 1,25. Argentina.
515.114. — El Atalaya. Mensual. Castellano. Propietario: Casa Editora Sudamericana. Vicente López (Buenos Aires), diciembre 1955 a enero 1956. — 41.000 ejemplares. $ 1,35. Argentina.
515.115. — Juventud. Mensual. Castellano. Propietario: Casa Editora Sudamericana. Vicente López (Buenos Aires), diciembre 1955 y eneero 1956. 6.800 ejemplares. $ 2.25. Argentina.
515.116. — El Cooperativista. Mensual. Castellano. Propietario: La Mutua Agrícola, Ltda. Soc. Coop. Moisés Ville (Santa Fe), enero 1956. 118 ejemplares. — Argentina.
515.117. — Boletín Informativo. Mensual. Castellano. Propietario: Asociación Comercial e Industrial de Morón (Buenos Aires), diciembre 1955. 1.300 ejemplares. Argentina.
515.118. — Boletín de la Cámara de Comercio Argentino Israelí. Mensual. Castellano. Propietario: Cámara de Comercio Argentino-Israelí, Buenos Aires, diciembre 1955. 1.000 ejemplares. Arg.
515.119. — Sopia. Mensual. Castellano. Propietario: Jorge Brualla. Buenos Aires, febrero 1956. 7.000 ejemplares. Arg.
515.120. — El Social. Quincenal. Castellano. Propietario: Ismael Montiel. — Dock Sud (Buenos Aires), enero 1956. 1.000 ejemplares. $ 1. Argentina.
515.121. — Lex. Diario. Castellano. Propietario: Pablo Félix Porcjetto. Buenos Aires, enero 1956. 3.500 ejemplares. $ 0,40. Arg.

515.122. — Cronista Naviero. Mensual. Castellano. Propietario: Andrés García. Buenos Aires, enero 1956. Argentina.
515.123. — Doctrina del Trabajo. Diario. Castellano. Propietario: Ricardo J. Olivera. Buenos Aires, enero 1956. 300 ejemplares. $ 0.50. Argentina.
515.124. — Informaciones. Mensual. Castellano. Propietario: Servicio Cultural e Informativo de la Embajada de los EE. UU. de América. Buenos Aires, febrero 1956. 38.000 ejemplares. $ 1. Argentina.
515.125. — 29 Nendori. Mensual. Albanés. Propietario: Asociación Patriótica Albanesa Skenderbeu. — Enero 1956. 4.500 ejemplares, $ 24 anuales. Argentina.
515.126. — Sport Italia. Propietario: Marcelo Carutti. Buenos Aires, diciembre 1955 y enero 1956. 9.000 ejemplares. — $ 1. Argentina.
515.127. — Informaciones Marítimas "Sud-Americana". Bisemanal. Castellano. — Propietario: José Lorenzo Femia. Buenos Aires, enero 1956. 300 ejemplares. — $ 1. Argentina.

515.128. — Buenos Aires Herald (El Heraldo de Buenos Aires). Diario. Inglés. Propietario: Buenos Aires Herald Ltda. Buenos Aires, enero 1956. 17.500 ejemplares. $ 0.50. Argentina.
515.129. — La República. Quincenal. Castellano. Director-Propietario: Héctor Cassino. Chivilcoy (Buenos Aires), 21|1|56. 500 ejemplares. $ 1. Argentina.
515.130. — Incendio. Mensual. Castellano. Director-Propietario: Otto Guillermo Roberto Kuger. Buenos Aires, diciembre 1955. 300 ejemplares. $ 5. Arg.
515.131. — A.C.I.S.O. Informa. Quincenal. Castellano. Propietario: Ricardo Manuel Rodríguez. Director. Luis Alberto Moartorell. Rosario (Santa Fe), 1º|1|56. 590 ejemplares. Arg.
515.132. — Igualdad. Quincenal. Castellano. Propietario: Juventud Socialista "Juan B. Justo". Director: Victorio Levy. Baradero (Buenos Aires), 15|1|56. 300 ejemplares. $ 0,20. Arg.
515.134. — Paraíso. Cha-cha-chá. Letra. 2 páginas. Autor: Alberto Oicalá. Imp. y editor: Julio Korn. Buenos Aires, 27|1|56. 244 ejemplares. $ 4 .Arg.
515.135. — Paraíso. Cha-cha-chá. Música. 2 páginas. Autor: Alberto Alcalá. — Impresor y editor: Julio Korn. Buenos Aires, 27|1|56. 244 ejemplares. $ 4. Arg.
515.136. — Mala Yerba. Vals. Letra. 2 páginas. Autor: Abel Aznar. Impresor: Julio Korn. Editor: Produc. Musicales Universal. Buenos Aires, 31|1|56. 247 ejemplares. $ 4. Argentina.
515.137. — Antología Nº 1. Donato Racciotti y sus grandes éxitos. 1 folleto. 30 páginas. Letras: Autores: Héctor Gagliardi, Enrique Soriano y otros. Imp. y editor: Julio Korn. Buenos Aires, 24|1|56. 5.000 ejemplares. $ 6. Arg.
515.138. — Mala Yerba. Vals. Música. 2 páginas. Autor: Arturo Gallucci. Imp. Julio oKrn. Editor: Produc. Musicales Universal. Buenos Aires, 31|1|56. 247 ejemplares. $ 4. Arg.

515.139. — Camino del Perdón. Tango. Letra. 2 páginas. Autor: Manuel Barros Impresor y editor: Julio Korn. — Buenos Aires, 16|1|56. 240 ejemplares. $ 4. Argentina.

515.140. — Camino del Perdón. Tango. Música. 2 páginas. Autor: Emilio Balcarce. Impresor y editor: Julio Korn. Buenos Aires, 16|1|56. 240 ejemplares. $ 4. Argentina.

515.141. — Locos por el Charleston. Charleston. Música. 2 páginas. Autor: Juan Chinnici. Impresor: Julio Korn. Editor: Produc. Music. Universal. Buenos Aires, 25|1|56. 249 ejemplares. $ 3. Arg.

515.142 — Bamba. Tango. Música. 2 páginas. Autor: Jorge Caldara. Impresor y editor: Julio Korn. Buenos Aires. 16|1|56. 249 ejemplares. $ 4. Arg.

515.143. — Ciudad. Aire de ballet. 4 páginas. Música. Autor: Luis Ortigosa. Impresor y editor: Julio Korn. Buneos Aires, 1º|2|56, 260 ejemplares. $ 6. Arg.

515.144. — Limpiando la Chimenea. Rumba española. Música. 2 páginas. Autor: Ramón Zarzozo. Imp. y edit.: Julio Korn. Buenos Aires, 27|1|56. 244 ejemplares. $ 5. Argentina.

515.145. — Limpiando la Chimenea. Rumba española. Letra. 2 páginas. Autor: Salvador Valverde. Impresor y editor: Julio Korn. Buenos Aires. 27|1|56. 244 ejemplares. $ 5. Argentina.

515.146. — Tango Gaucho. Tango. Música. 2 páginas. Autor: Horacio Salgán. Impresor y editor: Julio Korn. Buenos Aires, 30|12|55. 248 ejemplares. $ 4. Arg.

515.147. — Tango Gaucho. Tango. Letra. 2 páginas. Autor: Rubén Hurtado. Imp. y editor: Julio Korn. Bueros Aires. 30|12|55. 248 ejemplares. $ 4. Argentina.

515.148. — El Ultimo Cuento. Tango. Letra. 2 páginas. Autor: Antonio Canto. Impresor: Julio Korn. Edit.: Edit. Musical Sudamericana. Buenos Aires, 31|1|56. 238 ejemplares. $ 4. Arg.

515.149. — El Ultimo Cuento: Tango. Música. 2 páginas. Autores: Abel M. Aznar y Reinaldo Yiso. Impresor: Julio Korn. Editor: Edit. Music. Sudamericana. Buenos Aires, 31|1|56. 238 ejemplares. $ 4. Arg.

515.150. — ¿A Dónde Va? Guaracha. Letra. 2 páginas. Autor: Francisco Flores. Impresor y editor: Julio Konr. — Buenos Aires, 25|1|56. 241 ejemplares. $ 3. Argentina.

515.151. — ¿A Dónde Va? Guaracha. Música. 2 páginas. Autor: Francisco Flores. Impresor y editor: Julio Korn. Buenos Aires, 25|1|56. 241 ejemplares. $ 3. Argentina.

515.152. — La Batelera (La barquilla). Vals. Música. 2 páginas. Autor: Don Roy. Arreglo p|guitarra: Garay del Castillo. Impresor y editor: Julio Korn. Buenos Aires, 27|1|56. 249 ejemplares. $ 5. Argentina.

515.153. — Y... no puedo olvidarte. Tango, música. 2 págs. Autor: Armando Cupo. Imp.: Julio Korn. Edit.: Producc. Music. Universal. Bs. As., 30|12|55. 242 ejemp. $ 4.— (Arg.).

515.154. — Y... no puedo olvidarte. Tango, letra. 2 págs. Autor: Abel Aznar. Imp.: Julio Korn. Edit.: Producc. Music. Universal. Bs. As., 30|12|55. 242 ejemp. $ 4.—.

515.155. — "Total" es un tango más. Tango, música. 2 págs. Autor: Francisco Martín. Imp. y edit.: Edit. Music. Boccazzi. Bs. As., 2|1|55. 1.000 ejemp. $ 3.— (Arg.).

515.156. — "Total", es un tango más. Tango, letra. 2 págs. Autor: F. Musante. Imp. y edit.: Edit. Music. Boccazzi. Bs. As., 2|11|55. 1.000 ejemp. $ 3.— (Arg.).

515.167. — Miryam. Fox trot, música. 2 págs. Autores: Juan G. Belcastro y C. S. Piperio (Rudy). Imp.: Imp. Estrada. Edit.: Los autores. Rosario (Sta. Fe), 7|2|56. 1.000 ejemp. $ 3.50.

515.168. — La de mis sueños. Paso doble, música. 2 págs. Autores: Juan G. Belcastro y C. S. Piperio (Rudy). Imp. Estrada. Edit.: Los autores. Rosario (Sta. Fe), 7|2|56. 1.000 ejemp. $ 3.50.

515.169. — La de mis sueños. Paso doble, música, 2 págs. Autores: Juan G. Belcastro y C. S. Piperio (Rudy). Imp. Estrada. Edit.: Los autores. Rosario (Sta. Fe), 7|2|56. 1.000 ejemp. $ 3.50.

515.176. — Estación Las Tres Esquinas. Milonga, música. 2 págs. Autor: "Héctor Aquiles". Imp. y edit.: Edit. El Morocho. Bs. As., 9|2|56. 140 ejemp. $ 4.— (Arg.).

515.177. — Estación Las Tres Esquinas. Milonga, letra. 2 págs. Autor: "Falina". Imp. y edit.: Edit. El Morocho. Bs. As., 9|2|56. 140 ejemp. $ 4.— (Arg.).

515.178. — Poesías escogidas. Autobiografía. 1 vol. 185 págs. castell. Autor: Carlos Guido y Spano. Imp. y edit.: Lib. y Edit. Castellvi. (Santa Fe), 20|11|55. 300 ejemp. $ 18.

515.179. — La tierra nuestra. 1 foll. castell. Autores: Ricardo Ariel González Peón y Andrés Carlos Ghio. Imp.: Lib. y edit. Castellvi. Edit.: Los autores. Santa Fe, noviembre 1955. 300 ejemp. (Arg.).

515.185. — Cielo y Quena. bailecito, música. 2 págs. Autor: Julio Raúl Gandini. Imp.: Ferrer. Eldt.: El autor. Bs. As., 25|1|56. 250 ejemp. $ 3.50 (Arg.).

515.186. — Cielo y Quena. Bailecito, letra. 2 págs. Autor: Julio Raúl Gandini. Imp.: Ferrer. Edit.: El autor. Bs. As., 25|1|56. 250 ejemp. $ 3.50. (Arg.).

515.192. — Cuando tú te alejes. Bolero, letra. 2 págs. Autor: Román Hurtado. Imp. y edit.: Edit. El Morocho. Bs. As., 9|2|56. 200 ejemp. $ 4.— (Arg.).

515.193. — Cuando tú te alejes. Bolero, música. 2 págs. Autor: Román Hurtado. Imp. y edit.: Edit. El Morocho. Bs. As., 9|2|56. 200 ejemp. $ 4.— (Arg.).

515.194. — Villa de Noya. Baiao, letra. 2 págs. Autores: José R. Lobagueira y María R. López. Imp. y edit.: Canciones del Plata. Bs. As., 3|2|56. 1.000 ejemp. $ 3.— (Arg.).

515.195. — Villa de Noya. Baiao, música. 2 págs. Autores: José R. Lobagueira y María R. López. Imp. y edit.: Canciones del Plata. Bs. As., 3|2|56. 1.000 ejemp. $ 3.— (Arg.).

515.199. — El paso del oso. Fox trot. Música. 2 págs. Autor: Leo Perú. Imp. y edit.: Edic. Music. Héctor Polito. Bs. As., 17|1|56. $ 4.—. (Arg.).

515.200. — El vaquero Miguelito. Fox, letra. 2 págs. Autores: Rafael Ricart y Héctor Baldi. Imp. y edit. Edic. Music. Héctor Polito. Bs. As., 17|1|56. $ 4.—. (Arg.).

515.201. — Cantaremos. Fox, letra. 2 págs. Autores: Rafael Ricard y Héctor Baldi. Imp. y edit.: Edic. Music. Héctor Polito. Bs. As., 17|1|56. $ 4.—. (Argentina).

515.202. — El vaquero Miguelito. Fox, música. 2 págs. Autores: Rafael Ricart y Héctor Baldi. Imp. y edit.: Edic. Music. Méctor Polito. Bs. As., 17|1|56. $ 4.— (Arg.).

515.203. — Cantaremos. Fox, música. 2 págs. Autores: Rafael Ricart y Héctor Baldi. Imp. y edit.: Edic. Music. Héctor Polito. Bs. As., 17|1|56. $ 4.— (Arg.).

515.206. — Masas y élites en Iberoamérica. 1 foll. 88 págs. castell. Autor: Alfredo L. Palacios. Imp.: Tall. L. J. Rosso. Edit.: Edit. Columba. Bs. As., 8|2|56. 3.000 ejemp. $ 12.—.

515.207. — Gran Moda. Trimestral, castell. Prop.: Edit. Temporada S. R. L. Director: Agustín Francisco Blanc. Bs. As., diciembre 1955. 28.100 ejemp. $ 3.50 (Arg.).

515.208. — Temporada. Mensual, castell. Prop.: Edit. Temporada S. R. L. Director: Agustín F. Blanc. Bs. As., febrero 1956. 174.300 ejempl. $ 3.—. (Argentina).

515.218. — Tiempo del Angel Quebrado. 1 foll. 9 págs. castell. Autora: Luisa Aragone. Imp.: Tall. Gráf. Norte. Edit.: Rev. Orbita. Bs. As. (S. Isidro), enero 1956. 500 ejemp. $ 2.—.

515.234. — Del uno al diez. Milonga, música, 2 págs. Autores: Anselmo Isidro Verdejo y Anselmo Verdejo (h.). Imp. y edit.: Edit. Olavarría. Bs. As., 26|1|56. 100 ejemp. $ 3.—.

515.235. — Cle Patra. Ranchera, música. 2 págs. Autores: Anselmo Isidro Verdejo y Anselmo Verdejo (h.). Imp. y edit.: Edit. Olavarría. Bs. As., 24|1|56. 100 ejemp. $ 3.—.

515.236. — Qué solos estamos. Tango, música. 2 págs. Autores: Vito de Capua y José Calano. Imp. y Edit.: Edit. Olavarría. Bs. As., 3|2|56. 100 ejemp. $ 3.— (Arg.).

515.237. — Qué solos estamos. Tango, letra. 2 págs. Autores: Vito de Capua y José Celano. Imp. y edit.: Edit. Olavarría. Bs. As., 3|2|56. 100 ejemp. $ 3.— (Arg.).

515.238. — Toma estas violetas. — Tango, música. 2 págs. Autora: Violeta del Valle. Imp. y edit.: Edit. El Morocho. Bs. As., 1|2|56. 100 ejemp. $ 4.—. (Argentina).

515.239. — Tomá estas violetas. Tango, letra, 2 págs. Autora: Violeta del Valle. Imp. y edit.: Edit. El Morocho. Bs. As., 1|2|56. 100 ejemp. $ 4.— (Arg.).

515.246. — Baión del camello. Letra, 2 págs. Autor: Enrique Oscar Zatti. Imp. y edit. Edic. Music. Autores Libres. Córdoba, 2|2|56. 250 ejemp. $ 3.50 (Argentina).

515.247. — Baión del camello. Música. 2 págs. Autor: Enrique Oscar Zatti. Imp. y edit.: Edic. Music. Autores Libres. Córdoba, 2|2|56. 250 ejemp. $ 3.50 (Argentina).

515.249. — Canto a la muerte. Marcha, música. 2 págs. Autor: Julián Román. Imp.: Julio Korn. Edit.: El autor. San Genaro (Sta. Fe), 20|12|55. 1.500 ejemp. $ 3.50 (Arg.).

515.250. — Canto a la muerte. Marcha, letra. 2 págs. Autores: Julián Román y Oscar Grandov. Imp.: Julio Korn. Edit.: Los autores. San Genaro (Sta. Fe). 20|12|55. 1.500 ejemp. $ 3.50.

515.251. — Coloquio entre dos mundos. Letra adaptada a la música de "Mis tres hijos". 2 págs. Autor: Julián Román. Imp.: Julio Korn. Edit.: El autor. San Genaro (Sta. Fe), 20|12|55. 1.500 ejemp. $ 3.50. (Arg.).

515.252. — Acción Industrial. Decenal. Castell. Director-Propietario: Raúl Eloy Gutiérrez Diez. Bs. As., 13|1|56. 2.700 ejemp. $ 0.80. (Arg.).

515.253. — Mis tres hijos. Vals, música. 2 págs. Autor: Julián Román. Imp.: Julio Korn. Edit.: El autor. San Genaro (ta. Fe), 20|12|55. 1.500 ejemp. $ 3.50. (Arg.).

Pedro Carlos Acebey. secretario.

e.18|4-Nº 1.640-v.2|5|56

---

10 DE FEBRERO DE 1956

515.261 — El Liberal. Castell. Diario. Propiet.: Suc. J. T. Torrent. 8.600 ej. $ 0.70. Corrientes, Misiones y Chaco. Dic. de 1955. (Arg.)

515.262 — Navasart. Castell. y armenio. 800 ej. $ 3. Propiet.: Club Unión Gral. Armenia, nov. a enero de 1956 (Argentina).

515.263 — Boletín de la Administración General de Vialidad. Castell. Propiet.: Administración Gral. de Vial. Nacional. 250 ej., enero 1956. (Arg.)

515.264 — El Heraldo. Diario castellano. Propiet.: Egberto Dekker. 550 ej. $ 0.40. Enero de 1956 (Arg.)

515.265 — La Voz de San Justo. Castell. Propiet.: La voz de S. Justo. 4.500 ej. $ 0,50, enero de 1956.

515.266 — Foro Argentino. Diario castellano. Propiet.: Joaquín F. Vilella. 3.200 ej., enero de 1956.

515.267 — Boletín Informativo de la Cámara de Sociedades Anónimas de la Bolsa de Comercio de Bs. As. Propiet.: C. de Soc. An. de la Bolsa de Comercio de Bs. As. 700 ej. C. Federal, enero de 1956. (Arg.)

515.268 — Crédito Bancario. Castell. Propietario: Pablo Valiente. 1.000 ej. Bs. As., enero de 1956.

515.269 — Boletín de la Administración Gral. de Obras Sanitarias de la Nación. Propiet.: Adm. Gral. de O. S. de la Nación. 1.950 ej., enero de 1956 (Arg.)

515.270 — San Antonio en Trenel. Castell. Propiet.: Celso José Valla. 200 ej. $ 0.50. enero de 1956. Trenel (La Pampa). (Argentina).

515.271 — Boletín Comercial. Castellano quincenal. Castellano. Propiet.: C. Com. Córdoba. 2.350 ej., enero de 1956. (Arg.)

515.272 — La Perla del Plata. Cast. mensual. Propiet.: B. N. de Luján. 10.000 ej., enero de 1956 (Arg.)

515.273 — Evolución. Cast. mensual. Prop. Asoc. Propiet. Carros y Camiones. C. Federal, oct. a dic. de 1955. (Arg.)

515.274 — Vida de mi vida. Tango-letra. Autor: Amílcar Zerda, Nicolás Ferrari y Armando Acquarone. Impres.: J. Korn. Edit.: Universal. 249 ej. $ 4. Bs. As., 31-1-56. (Arg.)

515.275 — Vida de mi vida. Tango-música. Autor: Amílcar Zerda. Nicolás Ferrari y Armando Acquarone. Impres.: J. Korn. Edit.: Universal. 249 ej. $ 4. Bs. As., 31-1-56. (Arg.)

515.276 — El arriero. Canción del norte. Letra: Autor (en francés) Pablo del Cerro. Impres.: J. Korn. Edit.: T. Linda. 260 ej. $ 5. Bs. As., 25-1-56. (Arg.)

515.277 — Un tango y mi recuerdo. Tango-letra. Aut.: Horacio Montana. Impr.: Edit. J. Korn. 248 ej. $ 3. Bs. As., 12-1-56. (Arg.)

515.278 — Un tango y mi recuerdo. Tango-música. Autor: Leopoldo Federico y O. Perri. Impres: Edit. J. Korn. 248 ej. $?. Bs. As., 12-1-56. (Arg.)

515.279 — Musiquita. Vals-canción. Letra: autor.: Federico Silva. Impres.: Edit. J. Korn. 249 ej. Bs. As., 12-1-56. (Arg.)

515.280 — Musiquita. Vals-canción. Música autor.: Lalo Echegoncelay. Impr.: Edit. J. Korn. 249 ej. $ 3. Bs. As., 12-1-56. (Arg.)

515.281 — Ay, Carmela. Pasodoble-letra. Autor: Sebastián Bisquert. Impres.: Edit. J. Korn. 247 ej. Bs. As., 27-1-56. (Arg.)

515.282 — Ay, Carmela. Pasodoble-música: Autor: Ramón Zarzoso. Impres.: Edit. J. Korn. 247 ej. Bs. A., 27-1-56 (Arg.)

515.285 — Ecos Cordilleranos. Propietar.: Manuel Vega. Direct.: M. Vega. Neuquén. 3.000 ej. $ 1,30. enero de 1956. (Arg.)

515.286 — Horizontes. Mensual. Castell. Propiet.-direct.: Fortunato Buroni. 600 ej. $ 1. Junín, Bs. As., febrero de 1956 (Arg.)

515.287 — Desloquibambia. Revista teatral. Autor: Antonio Botta, Manuel A. Meaños y Marcos Bronenberg. Teatro Maipo de C. Federal 4-1-56. (Arg.)

515.288 — El año del pichuleo. Revista teatral. Autor: Emilio de Grey. Teatro Florida 28-12-55. (Arg.)

515.289 — La pipa mágica. Obra teatral en tres actos. Autor.: Adela Hernández Heredia. Teatro Alberdi de Tucumán 9-10-55. (Arg.)

515.290 — Año nuevo, chismes viejos. Comedia teatral. Autor: Carlos A. Petit y Santiago Luis Felipe. Teatro El Nacional de Cap. 30-12-55. (Arg.)

515.291 — Ya estamos todos locos. Revista teatral. Autor: Antonio Prat, Manuel A. Meaños y Walter Pinto. Teatro Astral de Bs. As. 7-12-55. (Arg.)

515.292 — Carina, la fea de la casa. Obra teatral en 3 actos. Autor: Juan Carlos Chiappe. Teatro Dante de C. Federal 25-1-56. (Arg.)

515.293 — Fantasmas de valle azul. Obra teatral en 3 actos. Autor: Maruja Gil Quesada. Teatro M. Moreno de Bs. As., 2-12-55. (Arg.)

515.294 — La risa es la mejor divisa. Revista teatral. Autor: Antonio Botta y Walter. Pinto. Teatro Astral de Bs. As., 12-1-56.

515.295 — Pagoda el Florida. Revisa teatral. Autor: Emilio de Grey. Teatro Florida de Bs. As., 3-2-56. (Arg.)

515.299 — Los sacramentos en la vida cristiana. Castell. 376 pgs. Autor: M. M. Philipon, O. P. traduct.: Benjamín Aguero. Impres.: Buschi. Edit.: Plantin. 2.500 ej. $ 50. Bs. As., 2-2-55. (Arg.)

515.300 — Cooperativa Patronal Ltda. de Seguros. Propiet.: Coop. Patronal Ltda. de Seguros. Direct.: José Ignacio Marco. 10.000 ej. C. Federal, 3 de enero de 1956 (Arg.)

515.309 — Don Carlín, el zapatero. Monólogos. Autor: Atala Yalú. L. U. 9 Radio M. del Plata, 7-30 de nov. de 1955. (Arg.)

515.310 — Nuevo rumbo. Mensual. Cast. Propiet.: Cámara de Farmacias de la C. Federal. Direct.: Eduardo Otero. 5.200 ej. C. Federal, agosto de 1955. (Arg.)

515.316 — Moreno Oriental. Milonga-candombe-música. Autor: Juan Locatelli, Raúl Miramonti y Sacrías Chispa. Impresión: N. Argentina. Edit.: El autor. 250 ej. Bs. As., 9-2-56. (Arg.)

515.317. — Móreno Oriental, milonga candombe, letra. Autor: Juan Locatelli, Raúl Miramonti y Sacarías Chispa. Impr. en Argentina. Edit, el autor. 9|2|56.

515.318. — Sirian, mensual, castell. Propiet. Asoc. Unión Siriana Ortodoxa. Direct. Rubén Adom. 300 Ej. $ 1.20. La Plata Dic. de 1955 (Arg).

515.319. — Tribuna Panamericana, revista semestral. Cast. Propiet.-direct. Ramón Francos. 1500 Ej. C. Federal. Diciembre. (Arg).

515.320. — Faz "A", Danza Ritual del Fuego, La Maja y el Ruiseñor, Sevilla Playera, Op. 5 Nº 5 Danza de la Molinera, música Falla-Granados; Albéniz-Granados-Falla. Faz "B". Seguidilla, tango en re mayor, Andaluza, El Vito, música Albéniz-Albéniz-Falla; Infante Interp. L. Pennario. Disco Capitol P. 8.190. 200 Ej. $ 118.50 Bs. As. Febrero de 1956. (Arg.).

515.321. — Faz "A". Castellana de El Cid, España Cañí, Habanera de Rapsodia Española, Cielito Lindo, Seguidillas, Jarabe Tapatío, música Massenet-Marquina - Ravel - Tradicional - Albéniz - Tradicional. Faz "B" Tico Tico, Tarantella de la Juguetería Fantástica, Tango en Re, Siboney Danza Española Nº 1 de la Vida Breve, música. Abreu Rossini - Respighi - Albéniz - Lecuona - Falla. Interp. Orq. Sinf. Hollywood Bowl Disco Capitol p 8.314. Ej. $ 118.50. Bs. As. Nov. de 1955 (Arg.).

515.322. — Faz "A". Barba Azul, arreglo de Antal Dorati, música Offenbach. Faz "B". Elena de Troya, arreglo de Antal Dorati, interp. Orq. del Ballet. Teatre, música de Offenbach. Disco. Capitol. P. 8.277. 150 Ej. $ 118.50 Bs. As. Febrero de 1956. (Arg.).

515.323. — Faz "A". Cuarto Libro de Madrigales, letra-música Monteverdi. Faz "B". Cuarto Libro de Madrigales, letra-música Monteverdi. Interp. Conj. Vocal Marcel Couraud. Disco Les Discophile Francais. DFA 541. 150 Ejemp. $ 118.50 Bs. As. Enero de 1956 (Arg.).

515,324. — Faz "A". El Jugador, Cuatro Retratos, música Prockofieff. Faz "B". Colas Breugnon Suite, música Kabalevsky Interp. W. Schuchter. Disco Parlophone LRC 68.002. 150 Ejemplares. $ 118.50. Bs. As. Febrero de 1956. (Argentina).

515.325. — Faz "A" Nat King Cole. 10 aniversario, letra. Schwandt - Evans - Cole - Hirsch - George, música Andrés Kahn - Liebmann - Romero Nat King Cole - Harbach Cole - Gibbs - Austin. Faz "B". Nat. Kink Cole 10 aniversario, letra Skylar - Fitzgerald - Jones - Rugolo - Lippman - Evans - Twomey Wise - Van Hauson. Interp El Trío K. Cole. Disco Capitol W-514. 300 Ej. $ 118.50 Bs. As. Dic. de 1955. Arg.

515.326. — Faz "A". Concierto en Mi Menor op. 64, música Mendelssohn. Faz "B". Concierto Nº 1 En Sol Menor op. 26; música Bruch. Interp. N. Milstein Disco Capitol p 8.243. 200 Ej. $ 118.50. Bs. As Enero de 1956. (Arg.).

515.327. — Faz "A" Sud. En el Baile del Jazz. Sensación, Cuando Desfilan los Santos. One Step original de Dixieland. Pies Inquietos, letra Hayes - Moten - La Rocca - Shields - id., música. Faz "B". Blues del Jardín Real, Desfile en la Calle Rampart Sud. El Jazz me Entristece, letra - Bauduc - Mares - Allen, música S. y C. Williams-Haggart - Delaney - Pollack - Roppolo - Marton - Sheafe Robbins. Innterp. P. Wee Hunt y su Orq. Disco Capitol T. 573. A. B. 250 Ej. $ 118.50. Bs. As. Enero de 1956. (Arg.).

515.328. — Faz "A" Sinfonía Nº 32 en Mi Bemol Mayor. música Schubert. Faz "B" Sinfonía Nº 6 en Do Mayor, música Schubert. Interp. Orq. de Cámara del Sarre. Disco Les Discophiles Francais. DFA 525 A. B. 150 Ejemp. $ 118.50. Bs. As. Marzo de 1956 (Arg.).

515.329. — Faz "A". Pájaro Campana, Tardecita Misionera. Che Morena Mime, Noches del Paraguay, letra César Medina, música Recop. Pérez Cardoso, Juan Carlos Soria, Mario B. Ortega, Samuel Aguayo. Interp. O. Torales con San Solano D. Esquivel. Faz "B". Serenata de Rendape Ayu, Tori Ara, India, letra José Asunción Flores. música Epifanio Méndez, Manuel Ortiz Guerrero. Interp. S. Solano. Con Paraguayo. S. Solano, M. T. Márquez, disco Pampa LRS 15.026. 300 Ej. $ 64.50 Bs. As. Febrero de 1956 (Arg.).

515.330. — Faz "A". Celos, El Choclo, La Cumparsita, A Media Luz, letra Donato, música. Gade Villoldo - M. Rodríguez. Donato. Faz "B". La Luna se Acobardó, Tango de las Rosas, Por qué, Derecho Viejo, letra Ahlert - Schreier. música Leslie - Bottero - O. y E. Fresedo - Arolas. Interp. G. Tzipine. Disco Capitol H. 182. 250 Ej. $ 92.50 Bs. As. Enero de 1956 (Arg.).

515.331. — Joe el Inservible, Won, Imaginación, los Ayeres, letra Bloom. Van Heusen, música Koehler - Tristano - Burke - Tristano. Faz "B". Boplicity, Serenata del Piso Elegante, Extrovertido Marionette, letra Jason, mús. Henry Burton, Leonard, Bauer. Disco Capitol H. 371 A. y B. 300 Ej. $ 9.250 Bs. As. Diciembre de 1956. (Arg.).

515.332. — Faz "A" Tango Ritmo, Cuerpo y Alma, Quizás me Equivoque, Me Rindo Querida, letra Green - Heyman - Sullivan - Barris, G. e I. Gershwin. Sour-Eyton-Ruskin. Faz "B". Sunset And Vine Blues. Solamente Tu y Yo. Rosa Madreselva, Dulce Lorena, letro Greer Walle - Bulwell, música May - Klages - Razal - Parish. Inter. Billy May. Disco. Capitol H. 237 A. B. 300 Ej. $ 92.50. Bs| As. Diciembre de 1955. (Arg.).

515.334. — Faz "A". Dandy L. Dandy, Tango 2. Mano Cruel, tango. 3. Chinita, tango. 4. Estudiante, tango estilo, letra 1. A. C. Irusta. S. R. Fugazot. 2. A. J. M. Tagini e E Iribarren. 4. A. Le Pera. M. Batistella, música L. Dema e 2. V. Mutarelli. 3. E. C. Sotelo. 4. C. Gardel Faz "B". Dandy. 1. Culpas Ajenas, tango 2. Promesa. Vals. 3. Padrino Pelado, tango 4. Gacho gris tango, letra 1. J. Curtil. 2. P. O. Valle. 3. J A. Catuarias. 4. A. Sarni, música, E. Ponzio. 2. E. Tulli. 3 E. Delfino. 4. J. C. Barthe. Interp. C. Gardel. Disco LDS 207. 150 Ejemp. $ 61.80. Bs. As. Enero de 1956. (Arg.)

515.335. — Faz "A". Golondrinas. 1 Golondrinas, tango canción 2. Prepárate Pa'l Domingo, tango 3. Yo También Como Tu, tango 4. Dicen Que Dicen, tango letra. 1. A. Le Pera. 2. J. Rial 3. D, Varela Larreira 4. A. J. Ballesteros. E. Delfino, música. Carlos Gardel. 2. G. D Barbieri e H. Giamprietro. 4. A. J. Ballesteras. E. Delfino. Faz "B". Golondrinas 1. y Refas Como Loca, tango 2. Mala Suerte, Vals 3. Cariñito, tango 4. Tomo y Obligo, tango letra. E. Pereyra. 2. J. M. Aguilar 3. G. D. Barbieri. 4. Gardel Interp. C. Gardel, música. 1. A. Ferreiro. 2. E. Cárdenas. 3. G. D. Barbieri 4. C. Gardel. Disco LDS 204. 230 Ejemp. $ 61.80 Bs. As. Enero de 1956 (Arg.).

515.336. — Faz "A" Tema con Diez Variaciones y Final, tema y variaciones del I al VII, música H. Panizza In. terp. Locatelli. Faz "B". Tema con Diez Variaciones y Final, variaciones VIII al final Fuga y Coral, música H. Panizza. Disco LDC 530. 50 Ej. $ 86.65 Enero 1956. (Arg.).

515.337. — Faz "A" A la Luz del Candil. 1. A la Luz del Candil, tango 2. La Guitarrita, tango 3. Canzoneta, tango 4. Por una Muñeca, tango letra 1. J. Navarrine. 2 E. Suárez. e. M. Barros, música. C. V. G. Flores. 2. E. Arolas. 3. E. Lary. 4. E. Balcarce. Faz "B" A la Luz del Candil 1. Mal de Amores, tango 2. Si Yo Pudiera Olvidarla, tango 3. Maleza tango 4. Te Aconsejo que me olvides, tango, letra. 2. A. Pugliese. 3. C. Castillo. e J. Curi, música P. Laurenz 2. O. Tarantino. 3. E. J. Munne. 4. P. M. Maffia. Interp. O. Pugliese. Disco LDS 295. 300 Ej. $ 61.80. Bs. As. Enero de 1956. (Arg.).

515.338. — Faz "A" Selección Bailable Nº 171. La Guitarrita. Tango 2. Neurasténico F. 3. Tu Corazón. Tango 4. Bailando E. Charleston. Charleston Letra. 2. B. y N. Brito. 3. E. Soriano. Música. 1. E. Arolas. 2. B. y N.

Brito. 3. D. Racciatti. 4. J. Johnson. C. Mack. Interp.: O. Pugliese. O. Alemán. A. de Angelis. S. Anita. Faz "B" Selección Bailable. 1. Prohibido. Tango. 2. Lilí. Vals. 3. La Tablada. Tango. 4. El cha cha cha. Letra. 1. C. Bahr. 4. R. Lambertucci Hisel. Música. 1. B. M. Sucher. 2. B. Kaper. 3. F. Canaro. 4. F. M. López. Interp.: F. Canaro. D. Bela. J. Basso. E. Armani. Disco LDS 206. 200 ejem. $ 61.80. Bs. As., enero de 1956. (Argentina).

515.339. — Faz "A". Un Recital de Violoncello por Luis Walter Pratesi. Serenata Medioevale para Violoncello Solista dos Cornos, Arpa y Arcos. Música: R. Zandonsi. Faz "B". Un Recital de Violoncello por Luis Walter Pratesi. 1. El Cisne Negro. 3. Appassionato. 4. Minueto con variaciones. Música. 1. C. Saint. Sáenz 2. H. Villa Lobos. 3. Pizzetti. 4. Haydn - Piotti. Interp.: L. Pratesi. Disco LDC 529. 80 ejempl. pesos 88.65. Bs. As., enero de 1956. (Argentina).

515.340. — Faz "A" Danzas Populares Argentinas Nº 10. Pericón nacional - pericón 2. El Prado. Danza 3. Zamba del Ayer. Zamba. 4. Valsecito de mi padre. Valsea . Música. 2. A. Chazarreta (Letra - Música). 1. G. Grasso. s. P. Del Cerro. 4. A. R. Nelli. Interp.: H. Artola. A. Carrizo, A. Yupanqui, T. Cocomarola. Faz "B". Danzas Populares Argentinas Nº 10. 1. La Huellera. Danza Arg. 2. La Doble chacarera. 3. Tajo a tajo. Milonga campera. 4. Tutuy Que Quema. Cueca. Letra. 1. Arr. Lite. M. Abrodos. 2. A. Chazarreta. 3. C. M. Ocampo. 4. M. Ortiz Araya. E. Marucho. Música. 1. Anónimo. 2. Chazarreta. 3. C. M. Montbruno Ocampo. 4. M. Ortiz Araya. E. Marucho. Interp.: Hnos. Abrodos. J. N. Díaz. C. M. Ocampo. Los Trovadores de Cuyo. Disco LDS 203. 150 ejempl. $ 61.80 Bs. As., 2|1|56. (Argentina).

515.341. — Faz "A" Iberia. Suite Evocación. Música. I. Albéniz. Faz "B" Iberia. Suite. El Puerto. Música. I. Albéniz. Intérp.: Roberto Caamaño. Disco Odeón BSOA|E 4520. 200 ejempl. $ 28.75. Bs. As. 2 1|56. (Argentina).

515.342. — Faz "A" Sueño. Música F. Tárrega. Faz "B" Cantiga Minueto. Música. Mozart. Interp.: M. L. Anido Disco BSOA|E 4516. 160 ejempl. pesos 28.75. Bs. As., 2|1|56. (Argentina).

515.343. — Faz "A" Cintra. Fox trot. Letra. Música. Juan Vivacqua. Faz "B" Llovizna. Vals. Letra - Música. Oscar Kinleiner. Disco Odeón. Interp.: Melodías. 100 ejempl. $ 19.20. Bs. As., 2|1|56. (Argentina).

515.344. — Faz "A" La Dolores. Jota. Música. T. Breton. Faz "B" Rapsodia Española. León. Música. G. Cases. Interp.: Orq. Sinf. de Prof. del T. Colón de Bs. As. Disco Odeón 4527. 250 ejempl. $ 19.20. Bs. As., 2|1|56. (Argentina).

515.345. — Faz "A" Las Bodas de Fígaro. dove Sono Aria y Recitativo. Letra. L. da Ponte. Música. Mozart. Faz "B" Ave María. Música. Letra. Schubert. Interp. N. Hofmann. Disco Odeón BSOA 4519. 300 ejempl. $ 28.75. Bs. As., 2|1|56. (Argentina).

515.346. — Faz "A" Por Qué. Tango. Letra. Osvaldo Fresedo. Música: Emilio Fresedo. Faz "B' Algún Día Volverás. Tango. Tango. Letra: Raúl Hormaza. Música: Luciano Leocata. Interp.: O. Fresedo. Disco DSOA 1028. 150 ejem. $ 19.20. Bs. As. 2|1|56. (Argentina).

515.347. — Faz "A" Pericón Nacional. Poesía. Letra. C. Martínez Paiva. Faz "B". Las Campanas. Poesía 1) 2. De Plata. 3. Bronce. Letra: E. Allan. Poe. Traduct. Torres. Interp.: B. Singerman. Disco BSOA 4526. 200 ejem. $ 28.75. Bs. As.. 2|1|56. (Argentina).

515.348. — Esperanza Mía. Polka Letra. Autor: Demetrio Ortiz. Impres.: Shule. Edit. Fermata. 500 ejempl. pesos 4.—. Bs. As., 14|12|55. (Argentina).

515.349. — Esperanza mía. Polka. Canción. Música autor: Demetrio Ortiz. Impres. Shule. Edit. Fermata. 500 Ejs. Bs. As., 14|12|55. Arg.

515.350. — Arrabal. Tango milonga. Música autor: José Pascual. Impres. Shule. Edit. Fermata. 250 Ejs. $ 3.50. Bs. As., nov. 18|11|55. Buenos Aires. Argentina.

515.351. — Mademoiselle de París. Señorita de París. Vals. versión Cast. Fermata. 500 Ejs. $ 4. Buenos Aires, Autor: Rafaelmo. Impres. Shule. Edit. 22|11|55. Arg.

515.352. — Mademoiselle de París. Señorita de París. Vals. Música autor. Paul Durand. Impres. Shule. Edit. Fermata. 500 Ejs. $ 4. Buenos Aires, 22|11|55. Arg.

515.353. — Mademoiselle de París. Señorita de París. Vals. Letra. Francés. au or. Henri Contet. Impres. Shule. Edit. Fermata. 500 Ejs. pesos 4. Bs. As., 22|11|55. Arg.

515.354. — Sentimientos. Poesías. 40 págs. Autor. Gianni Mariani. Ilust. Alfredo Mariani. Impres. F. Grotte. Edit. el autor. 500 Ejs. C. Federal, 30|12|55. Cap. Arg.

515.369. — Don Jorge. Marcha. Mús. autor: Carlos Lázzari y Jorge Casares Impres. Arévalo e Edit. el autor: 300 Ejs. $ 3. Bs. As., 9|12|55. Arg.

515.374. — De mi Jujuy. Bailecito. Mús. autor: Bartolomé Patricio Díaz. Imprs. El Ceibo. Edit. El autor: 500 Ejs. $ 2. Arg.

515.375. — De mi Jujuy. Bailecito. Letra autor: Bartolomé Patricio Díaz. Impres. El Ceibo. Edit. el Autor: Bartolomé Patricio Díaz. Impres. El Ceibo. Edit. el autor: 500 Ejs. $ 2. Bs. As., 30|1|56. Arg.

515.376. — Atardecer. Ranchera. Mús. Bartolomé Patricio Díaz. Impres. El Ceibo. Edit. el autor: 500 Ejs. $ 2. Bs. As., 30|1|56. Arg.

515.381. — Tristeza de amor. Vals canción. Letra autor: Alberto Banini. Impres. Edit. Ferrer. 100 Ejs. $ 4. Bs. As., 10|2|56. Arg.

515.382. — Tristeza de amor. Vals canción. Música autor: Alberto Banini. Impres. Edit. Ferrer. 100 Ejs. $ 4. Bs. As., 10|2|56. Arg.

515.383. — Reconciliación. Canción blue. Música autor: Alberto Banini. Impres. Edit. Ferrer. 100 Ejs. $ 4. Bs. As., 10|2|56. Arg.

515.384. — Reconciliación. Canción Blue. Letra autor. Alberto Banini. Impres. Edit. Ferrer. 100 Ejs. $ 4. Buenos Aires, 10|2|56. Arg.

515.385. — Dios se la llevó. Bolero. Música autor: Héctor A. Gargantini, Eligio Lépore y Pedro L. Lo Forte. Impresor Ferré. Edit. ECAM 300 Ejs. $ 3.50. Bs. As., 10|2|56. Arg.

515.386. — Dios se la llevó. Bolero. Letra autor: Héctor A. Gargantini, Elegio Lépore y Pedro L. Lo Forte. Impresor. Ferrer. Edit. E.C.A.M., Bs. As., 10|2|56. Arg.

515.392. — Choriño mío. Chiro. Mús. autor: Julio Stamburgo y Hugo O. Piro. Impres. El Morocho. Edit. el autor: 1.000 Ejs. Bs. As., 21|1|56. Argentina.

515.393. — A Carlos Dante. Tango. Mús. autor: Angel Alberto Sala. Impres. El Morocho. Edit. El Morocho. 50 Ejs. $ 4. Bs. As., 1º|2|56. Arg.

515.394. — A mis hijas. Vals. Música autor: Angel Alberto Sala. Impres. Edit. El Morocho. 50 Ejs. $ 4. Bs. As., 1º|3|56. Arg.

515.400. — Mi adoración. Fox-trot. Letra autor: Roque Tignanelli José G. Cuiña y José Celano. Impres. Ferrer. Edit. el autor: 9|2|56. Arg.

515.401. — Mi adoración. Fox-trot. Música autor: Roque Tignanelli José G. Acuña y José Celano. Impres. Ferrer. Edit. el autor: 200 Ejs. Bs As., 9|2|56. Argentina.

e.18|4-Nº 1.711-v.2|5|56

15 DE FEBRERO DE 1956

515.406 — Renovación. Semanal. Cast. Prop.: Parroquia de Wilde. Wilde (Bs. As.), enero 1956. 300 ejs. $ 0,50. (Argentina).

515.407 — Puño Fuerte. Semanal. Cast. Prop.: Editorial Manuel Láinez Ltda. Bs. As., enero 1956. 84.400 ejs. $ 0.80 (Arg.).

515.408 — Lanza Brava. Semanal. Cast. Prop.: Editorial Manuel Láinez Ltda. Bs. As., enero 1956. 30.500 ejs. $ 0.60. (Arg.).

515.409 — El Gorrión. Semanal. Cast. Prop.: Editorial Manuel Láinez Ltda. Bs. As., enero 1956. 64.600 ejs. $ 1. (Arg.).

515.410 — Tit - Bis. Semanal. Cast. Propiet.: Editorial Manuel Láinez Ltda. Bs. As., enero 1956. 55.200 ejs. $ 1. (Arg.).

515.411 — Comercio y Justicia. Diario. Cast. Prop.: Pronsato y Cía. Córdoba, enero 1956. 4.500 ejs. $ 0,50. (Arg.).

515.412 — El Colono. Bisemanal. Cast. Prop.: Gaspar F. Heer. Esperanza (Sta. Fe), enero 1956. 3.000 ejs. $ 0,50. (Argentina).

515.413 — La Semana Médica. Semanal. Cast. Prop.: Emilio A. Spinelli. Bs. As., diciembre 1955 y enero 1956. 8.500 ejs. $ 4. (Arg.).

515.414 — Polifonía. Mens. Cast. Prop.: Alberto Emilio Giménez. Bs. As., nov. y dic. 1955. 750 ejs $ 5. (Arg.).

515.415 — Destellos. Quincenal Cast. Propiet.: Centro de Estudiantes General Galarza (Entre Ríos), enero 1956. 250 ejs. $ 0,50. (Arg.).

515 416 — Cosas y Hechos de Misiones. Mens. Cast. Prop.: Mario Orfilio Herrera. Posadas (Misiones), enero 1956. 650 ejs $ 2. (Arg.).

515.417 — La Voz del Jubilado. Mens. Cast. Prop.: Centro Mutual de Jubilados y Pensionados Ferroviarios. Santa Fe, dic. 1955. 2.100 ejs. (Arg.).

515.418 — La Huella. Mens. Cast. Propiet.: Centro de Camioneros del Partido de Zárate. Zárate (Bs. As.), enero de 1956. 1.000 ejs. (Arg.).

515.419 — Boletín Informativo Mensual. Cast. Prop.: Soc. Anónima de Hacendados de Rafaela. Rafaela)Santa Fe), enero 1956. 1.200 ejs. (Arg.).

515.420 — El Evangelista. Bimestral. Ruso. Prop.: Asoc. de las Iglesias Cristianas Evangélicas y Bautistas Eslavas de la Convenc. Evang. Bautista. Bs. As., nov. y dic. 1955. $ 2. 1.600 ejs. (Arg.).

515.421 — Provincia de Tucumán (Zamba, letra). 2 págs. Autor: JJuan G. Bazán.. Imp. y edit.: Edit. El Morocho. Bs. As., 15|2|56. 200 ejs. $ 4. (Arg.).

515.422 — Provincia de Tucumán (Zamba, mús.).) 2 págs. Autor: Francisco Escaño (h). Imp. y edit.: Edit. El Morocho. Bs. As., 15|2|56. 200 ejs. $ 4. (Arg.).

515.423 — El Imparcial. Quincenal. Cast Director-Propietario: Ruperto Gerónimo Soberón. Villa Iris (Bs. As.). 20|1|56. 500 ejs. $ 1. (Arg.).

515.424 — Reflector. Mens. Cast. Prop.: Asociación Cultural Esdeva. Direct.: José Gallinger. Villa Calzada (Bs. As.), enero 1956. 12.000 ejs $ 2,50. (Arg.).

515.425 — El Consejero. Quincenal. Cast. Prop.: José María Riolfi. Direct.: José María Riolfi y Santiago A. E. Sonzogno. Bs. As., 10|2|56. 1.200 ejs. $ 0,50 (Arg.).

515.428 — Hidráulica. Tomo II. 1 vol. 614 págs. Cast. Autores: Balloffet, L. M. Gotelli y G. A. Meoli. Imp.: Tall. Gráf. Cadel. Edit.: Ediar, S.A. Bs. As., 15|9|55. 3.000 ejs. $ 256,50. (Arg.).

515.429 — La Obra Cinematográfica frente al Derecho. Tomo IV, 1 vol. 626 páginas. Cast. Autor: Isidro Satanowski. Imp. Imp. López. Edit.: Ediar, S.A. Bs. As., 11|7|55. 1.500 ejs. $ 161,50. (Arg.).

515.430 — Electrotecnia General. Tomos I y II. 2 vols. 391 y 487 págs. Cast. Autor: Clarence V. Christie. Traduc. del inglés: Carlos S. Bianchi. Imp.: Imp. López. Edit.: Ediar, S.A. Bs. As., 30|11|55. 3.000 ejs. $ 315. (Arg.).

515.433 — Faz "A": Sciummo. Letra y mús.: Concina y Lucilio. Faz "B": Quisiera besarte. Letra y mús.: Russo-Di Capua. Intérprete: Sergio Genti y su Guitarra. Disco Columbia Nº 20.194. Bs. As., 20|11|55. 1.127 ejs. $ 17.50. (Arg.).

515.434 — Faz "A": Enamorado. Mús.: Mascheroni. Faz "B": Muchas veces. Mús.: Stahl. Intérp.: Percy Faith y su Orq. Disco Columbia Nº 20.191. Bs. As, 15|11|55. $ 17,50. 3.460 ejs. (Arg.).

515.435 — Faz "A": Tira lira madeira. Letra y mús.: B. Gordon y C. Burnay. Faz "B": Polca oriental. Mús.: Colombo, Ghestam y Mellin. Intérp.: Mitch Miller y su Orq. Disco Columbia número 20.192. Bs. As., 14|12|5. 3.411 ejs. $ 17,50. (Arg.).

515.436 — Faz "A": El lugar que yo venero. Letra y mús.: Tarr. Foster y Goodhart. Faz "B": Juan el alto. Letra y mús.: Sundgaard y P. Campbell. Intérp.: Los Cuatro Muchachos con acompañamiento de Orq. Disco Columbia número 20.195. Bs. As., 25|11|55. 2.607 ejs. $ 17,50. (Arg.).

515.437 — Faz "A": Esta es mi amada. Letra y mús.: Wright y Forrest. Faz "B": Dos sombras purpúreas. Letra y mús.: Sanford y Mysels. Intérp. Jerry Vale con acomp. de Orq. y Coros. Disco Columbia Nº 20.196. Bs. As., 28|11|55. 1.280 ejs. $ 17,50. (Arg.).

515.438 — Faz "A": Analisa. Letra y música: Hans, Arno Simon y Wolfgang Liebich. Faz "B": Bombones y caramelos. Letra y mús.: E. Checkler, M. Dubel, N. Roux y F. Llenas. Intérp.: Eduard Dulen y su Orq. Musette. Disco Columbia Nº 20.198. Bs. As., 16|12|55. 927 ejs. $ 17,50. (Arg.).

515.439 — Faz "A": El preludio de Rocky. Mús.: Rachmaninoff. Arregl.: Albertine. Faz "B": El boogie de la banda. Mús.: Albertine. Intérp.: Les Algart y su Orq. Disco Columbia Nº 20.197. Bs. As., 10|12|55. 3.520 ejs. $ 17,50. (Arg.).

515.440 — Selecciones Financieras. Cast. Prop.: Fortunato Francisco Maccar y Néstor Pertzovsky. Direct.: Fortunato Francisco Maccar. Bs. As., 16|1|56. 2.000 ejs. $ 2. (Arg.).

515.441 — Niebla gris (Tango, mús.). 2 págs. Autor: José Manuel Sanz. Imp. y edit.: Edit. Music. Olavarría. Bs. As., 8|2|56. 100 ejs. $ 3. (Arg.).

515.447 — El Carillón de San Patricio (Canción religiosa, mús.). 2 págs. Autor: Aurelio Palese. Imp.: Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 5|4|48. 500 ejs. $ 0,80. (Arg.).

515.452 — Cinemisterio. Semanal. Cast. Prop.: Editorial Abril. Direct.: Alberto Lowenthal. Bs. As., 1º|2|56. 10.300 ejs. $ 0,80. (Arg..

515.453 — Idilio. Semanal. Cast. Prop.: Editorial Abril. Director: José Pichel. Bs. As., 31|4|56. 194.500 ejs. $ 1,50. (Arg.).

515.454 — Pato Donald. Semanal. Cast. Prop.: Editorial Abril. Direct.: Alberto Lowenthal. Bs. As., 31|1|56. 252.000 ejs. $ 1. (Arg.).

515.455 — Rayo Rojo. Semanal. Cast. Prop.: Editorial Abril. Direct.: Alberto Lowenthal. Bs. As., 30|1|56. 156.800 ejs. $ 0,60. (Arg.).

515.456 — Nocturno. Mens. Cast. Prop.: Editorial Abril. Direct.: José Pichel. Bs. As., enero 1956. 194.000 ejs. $ 2,50. (Arg.).

515.457 — Misterix. Semanal. Cast. Propiet.: Editorial Abril. Direct.: Alberto Lowenthal. Bs. As., 27|1|56. 148.450 ejs. $ 0,80. (Arg.).

515.466 — Mi querido barrio viejo (Tango, mús.). 2 págs. Autores: Miguel Milone y Juan Carlos Olivera. Imp.: Mundo Musical. Edit.: Los autores. Bs. As., 15|10|55. 250 ejs. $ 4. (Arg.).

515.467 — Mi querido barrio viejo (Tango, letra) 2 págs. Autores: Miguel Milone y Juan Carlos Olivera. Imp.: Mundo Musical. Edit.: Los autores. Bs. As., 15|10|55. 250 ejs. $ 4. (Arg.).

515.472 — C.G.T. Mens. Cast. Prop.: Confederación General del Trabajo de la República Argentina. Direct.: Alberto Patrón Bs. As., enero 1956. 15.000 ejs. (Arg.).

515.475 — Boletín del Ateneo "Dr. Luis Delleplane". Mens. Cast. Prop.: Julio D. Servetti. Direct.: José María Ciancio. Bs. As., dic. 1955. 1.000 ejs. $ 1. (Arg.).

515.479. — Allí hay Sabiduría. 1 foll. 26 págs. Cast. Autora: Analía Obarrio de Aguirre. Imp.: G. Kraft. Edit.: La autora. Bs. As., 23|12|55. 360 ejs. (Arg.).

515.481 — Un Enemigo del Pueblo. Drama en 5 actos. 1 vol. 186 págs. Cast. Autor: Enrique Ibsen. Traduc. de: Pedro Berruti. Imp.: M. Goldstein. Edit.: El traductor. Bs. As., 10|2|56. 5.700 ejs. $ 39. (Arg.).

515.482 — La Educación Cívica Popular y el Voto Capacitado. 1 vol. 186 págs. Cast. Autor: Pedro Berruti. Imp.: M. Goldstein. Edit.: El autor. Bs. As., 10|2|56. 5.700 ejs. $ 30. (Arg.).

515.483 — La Acción Comunal. Mensual Cast. Direct.-Prop.: Manuela Leiras. Lanús (Bs. As.), 31|1|56. 500 ejs. $ 1. (Arg.).

515.485 — Yo vuelo a París (Vals, letra). 2 págs. Autor: Juan Carlos Gobbi. Imp. y edit.: Nueva Argentina. Bs. As., 9|2|56. 250 ejs. $ 3,50. (Arg.).

515.486 — Yo vuelo a París (Vals, mús.). 2 págs. Autor: Juan Carlos Gobbi. Impres. y edit.: Nueva Argentina. Bs. As., 9|2|56. 250 ejs. $ 3,50. (Arg.).

515.487 — La luna en el cerro (Carnavalito, letra). 2 págs. Autor: Domingo F. Arietti. Imp. y edit.: E.M.Y.C. Bs. As., 23|1|56. 500 ejs. $ 4. (Arg.).

515.488 — La luna en el cerro (Carnavalito, mús.). 2 págs. Autor: Alberto Fusco. Imp. y edit.: E.M.Y.C. Bs. As., 23|1|56. 500 ejs. $ 4. (Arg.).

515.495 — Nocturno, Op. 1, Nº 1. Sol sostenido menor. Mús. 2 págs. Autor: Jorge L. Rusconi. Imp. y edit.: Boccazzi. Bs. As., 2|8|55. 100 ejs. $ 4. (Arg.).

515.496 — El Alba. Semanal. Cast. Direct.-Propiet.: Leoncio de la Barrera. Venado Tuerto (Bs. As.), 14|1|56. 500 ejs. $ 1. (Arg.).

515.497 — La Gaceta. Semanal. Cast. Direct.-Propietario: Ernesto Armando Lemos. Lincoln (Bs. As.), 1º|2|56. 500 ejs. $ 5.— mensuales. (Arg.)

e.18|4-Nº 1.712-v.2|5|56

16 DE FEBRERO DE 1956

515.498 — Jurisprudencia Argentina. Diario. Castell. Prop.: Revista de Jurisprudencia Argentina S. A. Bs. As.. enero 1956. 3.600 ejs. (Argentina).

515.499 — Buzón Proconas para la Industria Láctea Argentina. Trimestral. Castellano. Prop.: Proconas, Soc. en Comand. por Acciones. Bs. As., octubre-diciembre 1955. 750 ejs. (Argentina).

515.500 — Hotelería Argentina. Mensual. Castell. Prop.: Federación Argentina de Hoteles, Restaurantes, Confiterías, Bares y Afines. Bs. As., enero 1956. 3.600 ejs. $ 5.— (Argentina).

515.501 — El Forjador. Mensual. Castellano. Prop.: Abraham Cafrune. Merlo (Bs. As.). enero 1956. 1.000 ejs. (Argentina).

515.502 — Sábado. Semanal. Castellano. Prop.: Segundo Ponzio Godoy. Bs. As., enero 1956. 30.250 ejs. $ 1.— (Argentina).

515.503 — Readers Digest. Mensual. Inglés. Prop. The Readers Digest Associattion. EE. UU. de A., diciembre 1955. 4.300 ejs. $ 8.— (Extranjera).

515.504 — Selecciones del Readers Digest. Mensual. Castell. Prop.: Selecciones del Readers Digest S. A. Bs. As., enero 1956. 250.700 ejs. $ 4.— (Argentina).

515.505 — Rosalinda. Mensual. Castellano. Prop.: S. A. Editorial Bell. Bs. As., diciembre 1955 y enero 1956. 51.500 ejs. $ 3.— (Argentina).

515.506 — Pampa Argentina. Mensual. Castell. Prop.: S. A. Editorial Bell. Bs. As., diciembre 1955 y enero 1956. 12.500 ejs. $ 2.— (Argentina).

515.507 — Américas. Mensual. Castellano. Prop.: Organización de los Estados Americanos. EE. UU. de A., diciembre 1955. 2.000 ejs. $ 2,50. (Extranjera).

515.508 — Visión. Quincenal. Castellano. Prop.: Sociedad Periodística Visión Ltda. EE. UU. de A., diciembre 1955 y enero 1956. 17.375 ejs. $ 5.— (Extranjera).

515.509 — Rojinegro. Mensual. Castell. Prop.: S. A. Editorial Bell. Bs. As., diciembre 1955 y enero 1956. 46.750 ejs. $ 2.— (Argentina).

515.510 — A sus Marcas. Mensual. Castellano. Prop.: Club Argentino de Atletismo. Bs. As., diciembre 1955. 600 ejemplares. $ 1.— (Argentina).

515.511 — Almafuerte. Mensual. Castellano. Prop.: José G. Botana. San Andrés de Giles, febrero 1956. 50 ejs. $ 10.— (Argentina).

515.512 — Crédito del Comercio. Mensual. Castell. Prop.: Pedro Cecilio Citarrosa. Bs. As., octubre 1955. 1.000 ejemplares. (Argentina).

515.513 — La Producción. Semanal. Castellano. Prop.: Centro de Consignatarios de Productos del País S. A. Bs. As., enero 1956. 4.000 ejs. (Argentina).

515.514 — Risueña en Fotos. Mensual. Castell. Prop.: Andrés Wassertheil. Bs. As., enero 1956. $ 5.— (Argentina).

515.515 — Revista Médica de la Ciudad de La Plata. Trimestral. Castellano. Prop.: Sociedad Médica de La Plata (Bs. As.), abril a diciembre 1955. 500 ejemplares. (Argentina).

515.516 — Voz Seráfica. Semanal. Castellano. Prop.: Comunidad Franciscana Salta y Jujuy, diciembre 1955 y enero 1956. (Argentina).

515.517 — Noticiero Argentino. Diario. Castellano. Prop.: Facundo Costales. Bs. As., enero 1956. 250 ejs. (Argentina).

515.518 — El Tribunal. Diario. Castell. Prop.: Facundo Costales y Guillermo Valdes. Bs. As., enero 1956. 250 ejs. (Argentina).

515.519 — El Avisador Mercantil. Diario. Castell. Prop.: El Avisador Mercantil S. A. Bs. As., enero 1956. 6.300 ejemplares. $ 360 anuales. (Argentina).

515.520 — Nuestra Palabra. Semanal. Castell. Prop.: Mario Atilio Damiani. Bs. As., enero 1956. 60.000 ejs. $ 1.— (Argentina).

515.521 — Orbis Informa. Semestral. Castellano. Prop.: Orbis, Roberto Mertig S. R. L. Bs. As., 20,1|56. 10.000 ejs. (Argentina).

515.522 — Hobby. Mensual. Castellano. Prop.: Editorial Hobby. Bs. As.. febrero 1956. 41.480 ejs. (Argentina).

515.523 — Revista de la Sociedad de Puericultura de Buenos Aires. Trimestral. Castell. Bs. As., octubre|diciembre 1955. 500 ejs. $ 50.— anuales. (Argentina).

515.524 — La Acción. Quincenal. Castellano. Prop.: Parroquia de Avellaneda. Avellaneda (Bs. As.), enero 1956 500 ejs. $ 0,50. (Argentina).

515.525 — Campo Misionero. Mensual. Castell. Prop.: Carlos E. Ibarbals y Stephen G. Spooneb. Bs. As., febrero 1956. 3.300 ejs. $ 1,50. (Argentina).

515.526 — Boletín de la Cámara de Comercio Argentino. Israelí. Semanal. Castell. Prop.: Cámara de Comercio Argentino Israelí. Bs. As., enero 1956. 1.000 ejs. (Argentina).

515.527 — La Voz del Comercio. Mensual. Castell. Prop.: Centro Comerciantes y Propietarios de Piñeyro. Avellaneda (Bs. As.), enero 1956. 2.200 ejemplares. (Argentina).

515.528 — Esquel. Diario. Castell. Propietario: Luis Feldman Josen. Esquel (Chubut), enero 1956. 3.500 ejemplares. $ 0,50. (Argentina).

515.529 — Los Andes. Diario. Castell. Prop.: Sociedad Diario "Los Andes", Hnos. Calle Mendoza, enero 1956. 1.525,912 ejs. $ 0,25. (Argentina).

515.530 — La Gaceta. Diario. Castellano. Prop.: Soc. Editora La Gaceta S. R. L. San Miguel de Tucumán, enero 1956. 100.000 ejs. $ 0,50. (Argentina).

515.533 — Manual de Ingreso en 1er. Año. 1 vol. 235 págs. Castell. Autor: Pedro Berruti. Imp.: Imp. Ruiz. Edit.: Edit. Escolar. Bs. As., 20|1|56. 10.000 ejemplares. $ 30.— (Argentina).

515.537 — El labrador, vals, música, 2 págs. Autor: Celestino Lacámara. Imp. y edit.: Prudencio Lacámara. Rosario (Sta. Fe), 6|2|56. 3.000 ejs. $ 3.— (Argentina).

515.538 — El labrador, vals, letra. 2 páginas. Autor: Prudencio Lacámara. Imp. y edit.: El autor. Rosario (Sta. Fe), 6|2|56. 3.000 ejs. $ 3.— (Argentina).

515.539 — El tango está contento, tango, música. 2 págs. Autor: Prudencio Lacámara. Imp. y edit.: El autor, 6|2.56. 3.000 ejs. $ 3.— Rosario (Sta. Fe). (Argentina).

515.540 — El tango está contento, tango, letra. 2 págs. Autor: Prudencio Lacámara. Imp. y edit.: El autor. Rosario (Sta. Fe), 6|2|56. 3.000 ejs. $ 3.— (Argentina).

515.546 — Llegan los musicos, ranchera, música. 2 págs. Autor: Eduardo Santiago. Imp.: Ferrer. Edit.: El autor. Bs. As., 27|1|56. 350 ejs. $ 3,50. (Argentina).

515.547 — Recuerdos Lejanos, tango, música. 2 págs. Autor: Eduardo Santiago. Imp.: Ferrer. Edit.: El autor. Bs. As., 27|1|56. 350 ejs. $ 3,50. (Argentina).

515.551 — Yo no tengo ni un amigo, tango, música. 2 págs. Autor: Aclades M. Payró. Imp. y edit.: Edit. El Morocho. Bs. As., 12|1|56. 200 ejemplares. $ 3.— (Argentina).

515.552 — Yo no tengo ni un amigo, tango, letra. 2 págs. Autor: Aclades M. Payró. Imp. y edit.: Edit. El Morocho. Bs. As., 12|1|56. 200 ejemplares. $ 3.— (Argentina).

515.553 — Como En Un Cuento Infantil. Vals, letra. 2 págs. Autor: Aclades M. Payro. Imp. y Edit.: El Morocho. Bs. As., 12|1|56. 200 ejemp. $ 3.— (Argentina).

515.554 — Como En Un Cuento Infantil. Vals, música. 2 págs. Autor: Felipe Malaru. Imp. y Edit.: Edit. El Morocho. Bs. As., 12|1|56. 200 ejemplares. $ 3.— (Argentina).

515.559 — Bailando Con Susy. Fox trot, música. 2 págs. Autores: José Zabrosky y Lorenzo A. Marín. Imp y Edit.: Edit. El Morocho. Bs. As., 1º|12|56. 500 ejemplares. $ 4.— (Arg.).

515.566 — Las Yerbas Medicinales al Servicio de la Salud. 1 foll. 85 págs. Castellano. Autora: Nélida G. de Frin. Imp.: Quiroga y Gusmano. Edit.: Laboratorios Frin. Bs. As., 30|1|56. 4.500 ejemplares. (Arg.).

515.589 — Puerto Belgrano, Hora Cero. 1 vol. 160 págs. Castellano. Autor: Miguel Angel Cavalló. Imp. y Edit.: Diario Democracia. B. Blanca, (Buenos Aires), enero 1955. 10.000 ejemplares. $ 15.— (Arg.).

515.578 — El Caballo. Mensual, castellano. Prop.: Ministerio de Ejército (Dirección Gral. de Remonta y Veterinaria). Director: Eduardo José Botta. Bs. As., febrero 1956. 6.000 ejempla- $ 3.— (Argentina).

515.590 — Divina Esther. Vals, letra 2 páginas. Autor: Alejandro Romero. Imp. y Edit.: Edit. El Morocho. Buenos Aires, 16|2|56. 200 ejemplares. $ 4.— (Argentina).

515.591 — Divina Esther. Vals, música 2 páginas. Autor: Alejandro Romero. Imp. y Edit.: Edit. El Morocho. Buenos Aires, 16|2|56. 200 ejemp. $ 4.— (Argentina).

515.599 — Calor de Tango. Tango canción, letra. 2 págs. Autor: Adolfo A. Vedani. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: La Canción S. A. Bs. As., 8|12|55. 250 ejemplares. $ 3.50. (Arg.).

515.600 — Calor de Tango. Tango canción, música. 2 págs. Autor: Francisco Colombo. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: La Canción S. A. Bs. As., 8|12|55. 250 ejemp. $ 3.50. (Arg.).

515.601 — Suspiros que Viajan. Vals-letra. 2 págs. Autor: Alfredo Pometti. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: La Canción S. A. Bs. As., 8|12|55. 250 ejemp. $ 3.50. (Arg.).

515.602 — Suspiros que Viajan. Vals-música. 2 págs. Autor: Atilio Pometti. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: La Canción S. A. 8|12|55. 250 ejemp. $ 3.50. (Argentina).

515.603 — Me Voy al Mar Caribe. Rumba-letra. 2 págs. Autor: Andrés Ortiz. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: La Canción S. A. Bs. As., 14|12|55. 250 ejemp. $ 3.50. (Argentina).

515.604 — Me Voy al Mar Caribe. Rumba-músic. 2 págs. Autor: Osvaldo Larrea. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: La Canción S. A. Bs. As., 14|12|55. 250 ejemplares. $ 3.50. (Arg.).

515.605 — ¡Ay! Quién Pudiera. Marcha brasilera-letra. 2 págs. Autor: Pedro L. Lo Forte. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: La Canción S. A. Bs. As., 8|12|55. 250 ejemplares. $ 3.50. (Arg.).

515.606 — ¡Ay! Quién Pudiera. Marcha brasilera-música. 2 págs. Autor: Juan J. Carrubba. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: La Canción S. A. Bs. As., 8|12|55. 250 ejemplares. $ 3.50. (Arg.).

515.607 — Por Que Recordar (Mi Princesita), Vals-letra. 2 págs. Autor: Pedro L. Lo Forte. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: La Canción S. A. Bs. As., 8|12|55. 250 ejemp. $ 3.50. (Arg.).

515.608 — Por Que Recordar (Mi Princesita). Vals-música. 2 págs. Autor: Sigfrido Soffriti. Imp. y Edit.: Bermejo y Fucci. Edit.: La Canción. Buenos Aires, 8|12|55. 250 ejemp. $ 3.50. (Argentina).

515.609 — Anhelo. Samba-letra. 2 págs. Autores: Carmen Cortez, Pedro B. Pérez y E. Héctor Appiolaza. Imp.: Bermejo y Fucci.. Edit.: La Canción. Buenos Aires, 8|12|55. 250 ejemp. $ 3.50. (Argentina).

515.610 — Anhelo. Samba-música. 2 páginas. Autores: Carmen Cortez, Pedro B. Pérez y E. Héctor Appiolaza. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: La Canción. Bs. As., 8|12|55. 250 ejemplares. $ 3.50. (Argentina).

515.611 — Choro en Blanco. Choro-música. 2 págs. Autores: Juan Manassero (Yano), Pedro B. Pérez y Fernando Hartl Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: La Canción S. A. Bs. As., 8|12|55. 250 ejemplares. $ 3.50. (Argentina).

515.612 — Una Guitarra y La Luna. Slow-letra. 2 págs. Autores: U. Calisse y C. A.. Rossi. Versión castellana: Guillermo y Horacio Pelay. Imp.: J. D. Arévalo. Edit.: La Canción S. A. Bs. As., 20|12|55. 500 ejemp. $ 4.— (Argentina).

515.613 — Una Guitarra y La Luna. Slow-música. 2 págs. Autores: U. Calisse y C. A. Rossi. Imp.: J. D. Arévalo. Edit.: La Canción S. A. Bs. As., 20|12|55. 500 ejemplares. $ 4.— (Argentina).

515.614 — Como el Mismo Bandoneón. Tango-letra. 2 págs. Autores: Rubén Paschero. Dave Dorfman y M. I. Iglesias. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: La Canción S. A. Bs. As., 8|12|55. 500 ejemplares. $ 3.50. (Argentina).

515.615 — Como el Mismo Bandoneón. Tango-música. 2 págs. Autores: Rubén Paschero, Dave Dorfman y M. I. Iglesias. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: La Canción S. A. Bs. As., 8|12|55. 250 ejemplares. $ 3.50. (Arg.).

515.616 — En un Tren Rumbo al Sud. Fox trot-letra. 2 págs. Autor: Eduardo Pecchenino. Imp.: J. D. Arévalo. Edit.: La Canción S. A. Bs. As., 20|15|55. 500 ejemplares. $ 4.— (Arg.).

515.617 — En un Tren Rumbo al Sud. Fox trot-música. 2 págs. Autor: Eduardo Pecchenino. Imp.: J. D. Arévalo. Edit.: La Canción. Bs. As. 20|12|55. 500 ejemp. $ 4.— (Arg.).

515.618 — Guaiana Porá. Chamamé-letra. 2 págs. Autor: Enrique Dizeo. Imp.: J. D. Arévalo. Edit.: La Canción S. A. Bs. As., 20|12|55. 500 ejemp. $ 4.— (Argentina).

515.619 — Guaina Porá. Chamamé-música. 2 págs. Autor: José Luis Suárez. Imp.: J. D. Arévalo. Edit.: La Canción S. A. Bs. As., 20|12|55. 500 ejemplares. $ 4.— (Arg.).

515.620 — Chiquitita Marinera. Guaracha-letra. 2 págs. Autores: Pedro L. Lo Forte, Santos R. Pappalardo y Adolfo A. Vedani. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: La Canción S. A. Bs. As., 14|12|55. 250 ejemplares. $ 3.50. (Arg.).

515.621 — Chiquitita Marinera. Guaracha-música. 2 págs. Autores: Pedro L. Lo Forte, Santos R. Pappalardo y Adolfo A. Vedani. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: La Canción S. A. Buenos Aires, 14|12|55. 250 ejemp. $ 3.50. (Arg.).

515.622 — Swing Chiquito. Swing-música. 2 págs. Autores: Andrés y Juan Mannuccia. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: La Canción S. A. Bs. As., 14|12|55. 250 ejemplares. $ 3.50. (Arg.).

515.623 — Bailemos...Señorita. Baión-letra. 2 págs. Autores: Salvador Catanzaro. Don Edy y De La Campiña. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: La Canción S. A. Bs. As., 14|12|55. 250 ejemplares. $ 3.50. (Arg.).

515.624 — Bailemos...Señorita. Baión música. 2 págs. Autores: Salvador Catanzaro. Don Edy y De La Campiña. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: La Canción S. A. Bs. As., 14|12|55. 250 ejemp. $ 3.50. (Arg.).

515.625 — Balances. Castellano. Director-Propietario: Florencio Eugenio Alvo. Bs. As., julio-septiembre 1955. 400 ejs. $ 5.— (Argentina).

515.633 — Non Ritorni, Bambina. Canción-música. 2 págs. Autora: Suzel Saybene de Pagani. Imp.: Ferrer. Edit.: La Autora. Bs. As., 10|2|56. 200 ejemplares. $ 4.— (Argentina).

515.634 — Non Ritorni, Bambina. Canción-letra en castellano e italiano. Autora. Suzel Saybene de Pagani. Imp.: Ferrer. Edit.: La Autora. Bs. Aires, 10|2|56. 200 ejemp. $ 4.— (Arg.).

515.635 — Mis Poemas Inquietos. 1 vol. 112 págs. Cast. Autor: Héctor A. Cerquetti. Imp. Martínez. Edit.: Edic. Uruti. Bs. As., 15|2|56. 2.000 ejemp. $ 12.— (Argentina).

515.636 — Por que te Vas. Tango-letra. 2 págs. Autor: Orlando Quetglas Bajar. Imp.. Julio Korn. Edit.: El Autor. Buenos Aires, 27|12|55. 500 ejemp. $ 3.50. (Argentina).

515.637 — Por que te Vas. Tango-música. 2 págs. Autor: Orlando Quetglas Bajar. Imp.: Julio Korn. Edit.: El Autor. Bs. As., 27|12|55. 500 ejemplares. $ 3.50. (Argentina).

515.638 — Cruz del Eje. Cueca-letra. 2 páginas. Autor: Manuel R. Moyano. Imp. y Edit.: Boccazzi. Bs. As., 12|12|55. 100 ejemplares. $ 3.— (Arg.).

515.639 — Cruz del Eje. Cueca-música. 2 págs. Autor: Adolfo Iglesias. Imp. y Edit.. Edit. Boccazzi. Bs. As., 12|12|55. 100 ejemplares. $ 3.— (Arg.).

515.642 — Evocación al Atardecer. Zamba-música. 2 págs. Autor: Pedro Mónico Nemesio. Imp.: Garrot. Edit.: El Autor. Bs. As., febrero 1956. 2.000 ejemplares. $ 4.— (Arg.).

515.643 — Alegría y Olvidar. Baión-música. 2 págs. Autor: Pedro Mónico Nemesio. Imp.: Garrot. Edit.: El Autor. Bs. As., febrero 1956. 2.000 ejemplares. $ 4.— (Argentina).

515.644 — Alegría y Olvidar. Baión-letra. 2 págs. Autor: Tomás Bosch. Imp.: Garrot. Edit.: 71 Autor. Bs. As., febrero 1956. 2.000 ejemplares. $ 4.— (Arg.).

515.645 — Evocación al Atardecer. Zamba-letra. 2 págs. Autor: Tomás Bosch. Imp.: Garrto. Edit.: El Autor. Buenos Aires, febrero 1956. 2.000 ejemplares. $ 4.— (Argentina).

515.655 — Amor y Castañuelas. Paso doble-música. 2 págs. Autora: Amparito Romero. Imp. y Edit.: Edit. El Morocho. Bs. As., 16|2|56. 200 ejemp. $ 4.— (Argentina).

515.656 — Amor y Castañuelas. Paso doble-letra. 2 págs. Autor José Celano. Imp. y Edit.: Edit. El Morocho. Buenos Aires, 16|2|56. 200 ejemp. $ 4.— Arg.).

515.657 — Castellanos. Bisemanal. Castellano. Prop.: Francisco Pérez Torres y Juan B. Audenino. Director: Francisco Pérez Torres. Rafaela (Sta. Fe), 8|2|56. 15.000 ejemp. $ 0,60. (Arg.).

515.664 — Recuerdos de Otoño. Zamba-música. 2 págs. Autor: Alfredo Palmero. Imp.: Litoprint. Edit.: El Autor. Bs. As., 6|9|55. 500 ejemplares. $ 3.— (Argentina).

515.665 — Recuerdos de Otoño. Zamba-letra. 2 págs. Autor: Vitaliano Leotta. Imp.: Litroprint. Edit.: El Autor. Buenos Aires, 6|9|55. 500 ejemplares. $ 3.— (Argentina).

e.18|4-Nº 1.713-v.2|5|56

17 DE FEBRERO DE 1956

515.671 — Medicina del Deporte y del Trabajo. Mensual. Castell. Prop.: José Pedro Reggi. Bs. As., noviembre 1955 a enero 1956. 1.700 ejemp. $ 3.— (Arg.).

515.672 — Nueva Era Mensual. Castell. Prop.: Miguel Elbaum. Bs. As., diciembre 1955 y enero 1956. 18.000 ejemp. $ 5.— (Argentina).

515.673 — Madre de la Misericordia. Quincenal. Castell. Prop.: Padres Marianos. Avellaneda (Bs. As.), enero 1956. 500 ejemp. $ 1.— (Argentina).

515.674 — España Gráfica en América. Mensual. Castell. Prop.: Editorial Iberoamérica S.R.L. Bs. As., febrero 1956. 14.600 ejemp. $ 3.— (Argentina).

515.675 — El Solano. Mensual. Castell. Prop.: Abraham Mendelevich. Quilmes (Bs. As.), enero 1956. 1.000 ejemp. pesos 0,50. (Argentina).

515.676 — C.A.P.A. Mensual. Castell. Prop.: Cámara Argentina de Perfumería. Bs. As., febrero 1956. 1.500 ejemp. (Argentina).

515.677 — Boletín Algodonero. Quincenal. Castell. Prop.: Arístides A. Brunelli. Bs. As., febrero 1956. 1.500 ejs. (Arg.)

515.678 — Mundo Israelita. Semanal. Castell. Prop.: Mundo Israelita S. R. L. Bs. As., enero 1956. 4.000 ejemp. $ 1.— (Argentina).

515.679 — Estadística Mensual de Exportación de Frutos del País. Castell. Prop.: Cám. de Sub Product. Ganaderos de la Bolsa de Comerc. de Bs. As. Bs. As., octubre a diciembre 1955. 650 ejemp. $ 15.— (Argentina).

515.680 — Impetu. Mensual. Castell. Prop.: Manuel Marcelino Mórtola. Bs. As., diciembre 1955. 850 ejemp. $ 4.— (Arg.).

515.681 — La Verdad. Quincenal. Castell. Prop.: Enrique David Borthiry. Mar del Plata. (Bs. As.), enero 1956. 3.000 ejemplares. $ 1.— (Argentina).

515.682 — Incendio. Mensual. Castell. Prop.: Otto Guillermo Roberto Kugler. Bs. As., enero 1956. 300 ejemp. $ 5.— (Argentina).

515.683 — Mundo Metalúrgico. Mensual. Castell. Prop.: O. E. Ernesto Mateo López. Bs. As., enero 1956. 7.300 ejemp. $ 40.— anuales. (Argentina).

515.684 — Gaceta Textil. Mensual. Castell. Prop.: Raimundo San Juan Miguel. Bs. As., setiembre y octubre 1955. 1.225 ejemp. (Argentina).

515.685 — El Popular. Diario. Castell. Prop.: Amoroso y Pagano. Olavarría (Bs. As.), enero 1956. 5.300 ejemp. pesos 0,70. (Argentina).

515.686 — Leoplán. Quincenal. Castell. Prop.: Editorial Sopena Argentina S.R.L. Bs. As., enero 1956. 38.800 ejemp. $ 2.50. (Argentina).

515.687 — Ajedrez. Mensual. Castell. Prop.: Editorial Sopena Argentina SRL. Bs. As., enero 1956. 2.700 ejemp. $ 7.— (Argentina).

515.688 — Chabela. Mensual. Castell. Prop.: Editorial Sopena Argentina SRL. Bs. As., enero 1956. 114.700 ejemp. pesos 2.50. (Argentina).

515.689 — Maribel. Semanal. Castell. Prop.: Editorial Sopena Argentina SRL. Bs. As., enero 1956. 135.000 ejemp. $ 2.— (Argentina).

515.690 — Rosario. Diario. Castell. Prop.: Editorial Democracia. Rosario (Santa Fe), enero 1956. $ 0.50. (Argentina).

515.691 — Democracia. Diario. Castell. Prop.: Editorial Democracia. Rosario (Sta. Fe), enero 1956. $ 0.50. (Arg.).

515.692 — Esquire. Mensual. Castell. Prop.: Esquire Inc. Estados Unidos de Norte América, enero y febrero 1956. 1.100 ejemp. $ 3.50 (Extranjera).

515.693 — Magyar Szo. Bisemanal. Húngaro. Prop.: Paula Nyl de Magyary y Guillermo F. Magyary. Bs. As., diciembre 1955 y enero 1956. 950 ejemp. (Arg.).

515.694 — Gaceta para Industria y el Comercio. Mensual. Castell. Prop.: Cayetano Miguel Pappacena y Luis A. D'Alessandro. Bs. As., diciembre 1955 y enero 1956. 1.000 ejemp. (Argentina).

515.695 — Los Edictos. Diario. Castell. Prop.: Joaquín Vilella. Bs. As., enero 1956. 3.000 ejemp. $ 0,40 (Argentina).

515.696 — Gaceta Judicial. Diario. Castell. Prop.: Joaquín Vilella. Bs. As., enero 1956. 3.000 ejemp. $ 0.40 (Arg.).

515.697 — Poder y Justicia. Diario. Castell. Prop.: Joaquín Vilella. Bs. As., enero 1956. 3.500 ejemp. $ 0.40 (Arg.).

515.698 — Boletín Oficial. Diario. Castell. Prop.: Gobierno de la Provincia. Santiago del Estero, enero 1956. $ 1.— (Argentina).

515.699 — Signo. Quincenal. Castell. Prop.: Consejo Diocesano de los Jóvenes de la Acción Católica. Director: Eugenio Carbonari. Mendoza, 15|1|56. 2.500 ejemp. $ 1.— (Argentina).

515.700 — Qué pasó. Vals. Música. 2 págs. Autores: Pablo Giovana y Antonio Morganti. Imp. y edit.: Edit. El Morocho. Bs. As., 17|2|56. 100 ejemp. $ 4.— (Arg.).

515.701 — La barra del ciruja. Polca. Música. 2 págs. Autor: Pablo Giovana. Imp. y edit.: Edit. El Morocho. Bs. As., 17|2|56. 100 ejemp. $ 4.— (Argentina).

515.702 — Física Relativista. 1 vol. 467 págs. Castell. Autor: Enrique Loedel. Imp.: E. L. Frigerio e hijo. Edit.: Edit. Kapelusz. Bs. As., diciembre 1955. 2.000 ejemp. $ 220.— (Argentina).

515.703 — Llegan los músicos. Ranchera. Letra 2 págs. Autor: Eduardo Santiago. Imp.: Ferrer. Edit.: El autor. Bs. As., 27|1|56. 350 ejemp. $ 3.50. (Argentina).

515.704 — Recuerdos Lejanos. Tango. Letra. 2 págs. Autor: Eduardo Santiago. Imp.: Ferrer. Edit.: El autor. Bs. As., 27|1|56. 350 ejemp. $ 3.50. (Argentina).

515.720 — Faz "A". Gelsomina. Música: Rota-Galdieri. Faz "B". Acepta mi amor. Música: Kaper-Deutsch. Intérp.: David Rose y su orq. Disco M.G.M. Nº 8569. Bs. As., 1|2|56. 400 ejemp. $ 16.30 (Arg.).

515.721 — Faz "A". Mama el baión. Música: Mac Gillat. Faz "B". El Cheribiricocola. Música: Mojoli. Intérp.: Luis Godoy y su orq. Disco Barclay número 103.006. Bs. As., 1|2|56. 200 ejemp. $ 16.30. (Argentina).

515.722 — Faz "A". Bugui. Letra y música: Nannings - Milton. Faz "B". Esta mañana bailaremos Rock. Letra y música: Singleton - Thomas. Intérp.: Quinteto Dales Dickens. Disco Decca número 333.501. Bs. As., 1|2|56. 500 ejemp $ 16.30. (Argentina).

515.723 — Faz "A". Nápoles, se va. Letra y música: Tagliaferri, Murolo. Faz "B". Adi adiós amigo. Letra y música: Di Lazzaro - Valentini. Intérp.: Sergio Bruni con acomp. de orq. Disco Odeón Nº 298.152. Bs. As., 1|2|56. 500 ejemp $ 16.30. (Argentina).

515.724 — Faz "A". De rebote. Letra y música: Coleman - Darion - Gimbel. Faz "B". La luna es azul. Letra y música: Fine - Gilbert. Intérp.: Alma Cogan con acomp. de orq. Disco Odeón número 297.265. Bs. As., 1|2|56. 300 ejemp. $ 16.30. (Argentina).

515.725 — Faz "A": La Dulce Trampa. Letra y música: Heusen-Cahn. Faz "B". El Rag de los Novios. Letra y música: Biddy- Jerome. Intérp.: Debbie Reynolds y Orq. Disco M. G. M. Nº 8.568 Bs. As., 1º|2|56. 350 ejs. $ 16,30. (Argentina).

515.726 — Faz "A": aL Rana. Música: Boyer, Revil. Faz "B": A Papá le Gusta el Mambo. Música: Hoffmann. Manning, Reichner. Intérp.: Eddie Barclay y su Orq. Disco Barclay Nº 103.008. Bs. As., 1º|2|56. 200 ejs. $ 16,30. (Arg.).

515.727 — Faz "A": Chivirico. Música: Ramón Márquez. Faz "B": Sube Baja. Música: Pepe Márquez. Intérp.: Ramón Márquez y su Orq. Disco Odeón número 196.687. Bs. As., 1º|2|56. 300 ejs. pesos 14,85. (Argentina).

515.728 — Faz "A": En 1920. Música: Barclay, Gerard. Faz "B": Rose Marie. Música Friml. Intérp.: André Paquinet y su Orq. Disco Barclay Nº 103.009. Bs. As., 1º|2|56. 200 ejs. $ 16,30. (Arg.).

515.729 — Faz "A": Es Magnífico. Música: Porter. Faz "B": Tu Puedes Buscar. Música: Auric. Intérp.: Franck Porcel y su Orq. Disco Odeón número 297.264. Bs. As., 1º|2|56. 1.200 ejempl. $ 16,30. (Argentina).

515.730 — Faz "A": Sólo tú. Música: Ram. Faz "B". Momentos para Recordar. Música: Allen, Stillman. Intérp.: Louis Armstrong con Orq. Disco Decca número 333.500. Bs. As., 1º|2|56. 400 js. $ 16,30. (Argentina).

515.731 — Faz "A". El Hombre de Laramie. Letra y música: Lester, Washington. Faz "B". Así me lo dice la Biblia. Letra y música: Evans. Intérp.: Ralph Youn con Coro y Orq. Disco Decca Nº 333.502. Bs. As., 1º|2|56. 300 ejs. $ 16,30. (Argentina).

515.732 — Faz "A": A la Luz de la Luna Plateada. Música: Edwards, Madden. — Faz "B": Isla de Capri. Música: Grosz, Kennedy. Intérp.: Jackie Lee y su Orquesta Instrumental. Disco Coral número 91.132. Bs. As., 1º|2|56. 250 ejempl. $ 16,30. (Argentina).

515.733 — Faz "A": Samba Fantástica. Música: Toledo, Autuori, Manzón. Faz "B": La Danza del Beso. Música: Legrand, Barclay. Intérp.: Eddie Barclay y su Orq. Disco Barclay Nº 103.007. Bs. As., 1º|2|56. 200 ejs. $ 16,30. (Argent.).

515.734 — Faz "A". La Danza del Fuego. Letra y música: Barclay, Legrande, Stillman. Faz "B": Mi Corazón se hace a la Vela. Letra y música: Pelosi, Wilson. Intérp.: Ginny Greer con Orq. Disco Decca Nº 333.503. Bs. As., 1º|2|56. 300 ejs. $ 16.30. (Argentina.

515.736 — Doña María Moreira. Tango, letra. 2 págs. Autor: Antonio A. Caggiano. (Payador Argentino). Imp. y edit.: Edit. Nolla. Bs. As., 21|1|56. 3.000 ejs. $ 3,50. (Argentina).

515.737 — Doña María Moreira. Tango, música. 2 págs. Autor José Luis Anastasio (Mayel). Imp. y edit.: Edit. Nolla. Bs. As., 21|1|56. 3.000 ejs. $ 3,50. (Arg.).

515.738 — Sarmiento, Constructor de la Nueva Argentina. 1 vol. 185 págs. Cast. Autor Aníbal Ponce. Imp. H. Matera. Edit.: H. Matera. Bs. As., 8|1|51. 2.000 ejs. $ 10,50. (Argentina).

515.739 — José Ingenieros, su Vida y su Obra. Educación y Lucha de Clases. 1 vol. 370 págs. Cast. Autor: Aníbal Ponce. Imp. y edit.: H. Matera. Bs. As., 15|1|53. 1.000 ejs. $ 25.—. (Argentina).

515.740 — Problemas de Psicología Infantil. Ambición y Angustia de los Adolescentes. 1 vol. 366 págs. Cast. Autor: Aníbal Ponce. Imp. y edit.: H. Matera. Bs. As., 15|10|51. 3.000 ejs. $ 18,50. (Argentina).

515.741 — Media Luna. Milonga. Música. 2 págs. Autor: Héctor Montalto (Biyin). Imp. y edit.: Edit. Olavarría. Bs. As., 15|2|56. 100 ejs. $ 3.—. (Argentina).

515.742 — Media Luna. Milonga, letra. 2 págs. Autor: Héctor Montalto (Biyin) Imp. y edit.: Edit. Olavarría. Bs. As., 15|2|56. 100 ejs. $ 3.—. (Argentt.).

515.743 — Once Poemas. 1 foll. 72 págs. Cast. Autor: Raúl Vera Ocampo. Imp.: Art. Gráf. Antártida. Edit.: El autor. Bs. As., 15|12|55. 500 ejs. $ 15.—. (Argentina).

515.751 — Un Lazo al Palenque. Ranchera. música. 2 págs. Autor: Ernesto A. Mariani. Imp. y edit.: Edit. Boccazzi. Bs As., 16|2|56. 200 ejs. $ 4—. (Arg.).

515.755 — Canción de Carnaval. Marchinha, música. 2 págs. Autor: Víctor de Paz. Imp. y edit.: Autores Libres. Córdoba, 3|2|56. 50 ejs. $ 4.—. (Argent.).

515.756 — Canción de Carnaval. Marchinha, letra. 2 págs. Autor: René V. Barbier. Imp. y edit.: Autores Libres. Córdoba, 3|2|56. 50 ejs. $ 4.—. (Argent.).

515.757 — Novedades de la Unión Soviética. Semanal. Cast. Prop.: Emabajada de la U. R. S. S. Director: Oleg K. Ignatiev. Bs. As., 1º|1|56. 4.000 ejs. $ 1.—.$ (Argentina).

515.759 — Carnaval... Carnaval. Marcha, letra en portugués. 2 págs. Autores: Klecius Caldas y Armando Cavalcanti. Imp. y edit.: Sucesos. Bs. As., 24|1|56. 1.000 ejs. $ 5.—. (Argentina).

515.760 — Carnaval... Carnaval. Marcha, música. 2 págs. Autores: Klecius Caldas y Armando Cavalcanti. Imp. y edit.: Sucesos. Bs. As., 24|1|56. 1.000 ejempl. $ 5.—. (Argentina).

515.761 — Carnaval... Carnaval. 2 págs. Letra: Klecius Caldas y Armando Cavalcanti. Versión cast.: Raúl Capablanca. Imp. y edit.: Sucesos. Bs. As., 24|1|56. 1.000 ejs. $ 5.—. (Argentina).

515.779 — Canción de Cuna de Navidad. Música. Autor: Mauricio Sorin. Imp.: De Stéfano e hijos. Edit.: Edit. Saraceno. Bs. As., 22|11|55. 1.000 ejs. $ 12.—. (Argentina).

515.780 — Una Estrella Brilla en el Cielo. Música. Autor: Mauricio Sorin. Imp.: De Stéfano e hijos. Edit.: Edit. Saraceno. Bs. As., 22|11|55. 1.000 ejs. $ 12.—. (Argentina).

515.781 — Pastorcito que de Belén Venís. Música. Autor: Mauricio Sorin. Imp.: De Stéfano e hijos. Edit.: Edit. Saraceno. Bs. As., 22|11|55. 1.000 ejs. $ 12.—. (Argentina).

515.782 — Campanas de Bronce. Música. Autor: Mauricio Sorin. Imp.: De Stéfano e hijos. Edit.: Edit. Saraceno. Bs. As., 22|11|55. 1.000 ejs. $ 12.—. (Argentina).

515.783 — Cuatro Cánticos de Navidad para Niños. 8 págs. Música. Autor: Mauricio Sorin. Imp.: De Stéfano. Edit.: Edit. Saraceno. Bs. As., 22|11|55. 1.000 ejs. $ 12.—. (Argentina).

515.784 — Cuatro Cánticos de Navidad para Niños. 8 págs. Letra. Autor: Mauricio Sorin. Imp.: De Stéfano. Edit.: Edit. Saraceno. Bs. As., 22|11|55. 1.000 ejs. $ 12.—. (Argentina).

515.785 — La Piedra del Escándalo. Estilo criollo. Música. 2 págs. Autor: Pablo Podestá. Imp.: De Stéfano. Edit.: Edit. Saraceno. Bs. As.. 9|4|54. 250 ejs. $ 4.—. (Argentina).

515.786 — Zapateado Correntino. Música. Autor: Anónimo. Versión cifrada para guitarra: Néstor. Imp.: De Stéfano. Editor: Edit. Saraceno. Bs. As., 26|10|55. 250 ejs. $ 4.—. (Argentina.

515.787 — Siete de Abril. Zamba, música. 2 págs. Autor: Anónimo Vers. cifrada para guitarra: Néstor. Imp.: De Stéfano. Edit.: Edit. Saraceno. Bs. As., 26|10|55. 250 ejs. $ 4.—. (Argentina).

515.788 — El Pasuco. Gato, música. 2 págs. Autor: Roberto M. Bergonzi. Imp.: De Stéfano. Edit.: Edit. Saraceno. Bs. As, 9|4|54. 250 ejs. $ 4.—. (Argentina).

e.18|4-Nº 1.714-v.2|5|56

20 DE FEBRERO DE 1956

515.801. — Ecos. Cast. Mensual. Prop.: Rosita Angelocola de Menchaca. 5 000 ej. $ 3. Rosario, enero de 1956. Arg.

515.802. — Madre de la Misericordia. Cast. Quinc. Prop.: José Margis. 500 ej. Int. y C. Federal, febrero de 1956. Arg.

515.803. — Goles, revista cast.. Prop.: Editorial Deportiva. 118.744 ej. $ 1.20. C. Federal, dic.-enero de 1956. Arg.

515.804. — Radiolandia. Revista semanario. Cast. Prop.: J. Korn. 308.074. $ 1.50. dic.-enero de 1956. Arg.

515.805. — La Campaña. Cast. Semanal. Prop.: Buenaventura Cirilo Torres. 869 J. L. González. Nogoyá E. R., dic.-enero de 1956. Arg.

515.806. — El Despertar. Cast. Mensual. Prop.: Arturo W. Hotton. 2.300 ej. $ 2. Zárate. Bs. As., febrero de 1956. Arg.

515.807. — La Revista. Cast.. Prop. Semanario. Propiet. Matriz de Tandil. 1.350. Tandil, enero de 1956. Arg.

515.808. — Adelante. Cast. Quinc. Propiet. Mario J. Franco. Impres.: 1.000 ej. $ 1. Villa Regina (R. Negro), febrero de 1956. Arg.

515.809. — El Tiempo. Cast. Diario. Prop.: Antonio J. Galán, Luis Lanzone y otro. 500 ej. $ 0.40. Chivilcoy. Bs. As., enero de 1956. Arg.

515.810. — Crítica. Diario. Cast. Prop.: CADEPSA. C. Federal, enero de 1956 Argentina.

515.811. — Aberdeen Angus. Cast. Prop.: Corp. Arg. de A. Angus. C. Federal. 1.500 ej. Abril a junio de 1955. Arg.

515.812. — La Idea de Flores. Cast. Mensual. Prop.: Osvaldo Amílcar Cranford. C. Federal. 500 ej. $ 0.50. Arg.

515.813. — Mundo Maderero. Cast. Mensual. Prop.: Antonio Lima Lima. 2.500 ej. C. Federal, enero de 1956. Arg.

515.814. — Luz de Asís. Cast Mensual. Prop.: Salvador Miguel Gunieri. 7.500 ej. Febrero de 1956. S. Lorenzo. Arg.

515.815. — Coche a la Vista. Cast. Prop.: Editorial Sojit. 25.500 ej. $ 3. Febrero de 1956. C. Federal. Arg.

515.816. — Revista de Propaganda. Cast. Mensual. Prop.: Soc. Arg. de la Propaganda. 1.500 ej. $ 5. C. Federal, dic. de 1955. Arg.

515.817. — Ahora. Cast. Prop.: Emp. Editora de Publicaciones. 50.000 ej. $ 2. C. Federal, dic.-enero de 1956. Argentina.

515.818. — Freie Presse. Prensa libre Alemán, diario. Prop.: Federico Fernando Adolfo Muller. C. Federal, enero de 1956. 22.014 ej. $ 0.50. Arg.

515.819. — La Nueva Provincia. Diario. Cast. Prop.: Diario La N. Provincia. 11.015.430 ej. $ 0.50. B. Blanca. Bs. As., enero de 1956. Arg.

515.826. — Fuego y Miel. Tango, letra. Autor: Manuel Sánchez Osorio. Impres.: Olavarría. Edit.: T. Rossi. 100 ej. $ 3. Bs. As., 24-8-55. Arg.

515.827. — Stellita. Vals, música. Autor: José Cognato. Impres.: Olavarría. Edit.: T. Rossi. 100 ej. $ 3. Bs. As., 20|10|55. Argentina.

515.829. — El Reporter Cachaditas. Quincenal. Prop.: Obdulio Marco Nieva, direct. Obdulio Marco Nieva y Aníbal Federal. C. Federal. 60.000 ej. $ 2. Dic. de 1955. Arg.

515.832. — De Carne Somos. Tango, letra. Autor: Jorge Oro. Impres.: D. Bagú. Edit.: El Autor. 250 ej. $ 4. 8|2|56. Argentina.

515.833. — De Carne Somos. Tango, mús. Autor: José Martínez Giménez. Impres.: D. Bagú. Edit. el autor. 250 ej. $ 4. Argentina.

515.855. — Jazz Magazine. Mensual. Cast. Prop. direct.: Carlos Leandro Tealdo. 1.700 ej. $ 4. C. Federal, set.-oct. de 1955. Arg.

515.836. — Versos a Celia, poesías. 56 pgs. Autor: Pablo Schvartzman. Impres.: Adelante. Edit.: el autor. 300 ej. $ 6. C. del Uruguay, E. R, 23-1-56. Argentina.

515.837. — Voz Radical. Semanario. Cast. Prop.: Soc. de Hecho. Adm. Gerardo López Apaulaza. Direct.: Luis M. López Delzar. 500 ej. Rosario Tala, E. R., febrero de 1956. Arg.

515.848. — Juguetona, milonga, música. Autor: Juan Carlos Torres. Impres.: Ana. Edit. el autor. 500 ej. $ 2.50. Rosario, marzo de 1956. Arg.

515.849. — Juguetona, milonga, letra. Autor: Juan Carlos Torres. Impres.: Ana. Edit. el autor. Rosario, marzo de 1956. Arg.

515.858. — Quiropodia, compendio teórico práctico para el pedicuro. Castell. 420 pgs. Autor: Orestes P. Gatti. Impres.: Est. Gaglianone. Edit.: el autor. 300 ej. $ 190. Bs. As., 20|1|56. Arg.

515.859. — Faz "A": Mensaje a Buenos Aires. Chamamé. Letra: Lito Bayardo. Mús.: Ernesto Montiel. Faz "B": Ciclón de Boedo. Chamamé. Letra: Amadeo Martano. Mús.: Ernesto Montiel. Intérp.: Cuart. S. Ana. Disco Odeón 41203. 500 ej. $ 13.90. Bs. As., 2|1|56. Argentina.

515.860. — Amanecer. Cifra. Letra: José Razzano. Mús.: C. Gardel. Faz "B": Co Co Ro Co, canción, zamba. Letra: Benjamín Tagle Lara. Mús.: Enrique Pedro Delfino. Intérp.: C. Gardel. Disco Odeón 54012. 1.000 ej. $ 14. Bs. As., febrero de 1956. Arg.

515.861. — Faz "A": Don Tele. Chamamé. Letra: Tarragó Ros. Mús.: Ramón Estigarribia. Faz "B": Camino del Arenal. Chamamé. Letra: Mario Millán Medina. Mús.: Tarragó Ros. Intérp.: Trío T. Ros. Disco Odeón 33238. 700 ejemp. $ 12.45. Bs. As., 1º|2|56. Arg.

515.862. — Faz "A": Aquellos Ojos Verdes. Rumba fox. Autor mús.: Nilo Menéndez. Letra: Adolfo Utrera. Intérp.: Washington Bertolín. Faz "B": Para mí eres divina, fox trot. Mús.: Sholom Secunda. Intérp.: Whasington Bertolín. Disco Odeón 51855. Bs. As., 1º|2|56. 500 ej. $ 14.85. Arg.

515.863. — Faz "A": Murcia Jardín de España. Paso doble. Letra: Salvador Valverde. Mús.: Ramón Zarzoso. Faz "B": Alma Montañesa. Canción regional española. Letra y mús.: R. Zarzoso, Luciano Gastón. Intérp.: L. Torres. Disco Odeón 74290. 2.500 ej. $ 15.35. Bs. As., 2|1|56. Arg.

515.864. — Faz "A": Quién. Tango. Letra: Luis Lira. Mús.: Osvaldo Manzi. Faz "B": Tres Amigos. Tango. Letra: Enrique Cadícamo. Mús.: Enrique D. Cadícamo. Intérp.: A. Marino. Disco Odeón 51840. 600 ej. $ 14.85. Bs. As., 1º|2|56. Arg.

515.865. — Faz "A": Los Carnavales. Huayno, letra-mús.: Jorge y Rosendo Huirse Reyes. Faz "B": Tradición, vals peruano, letra-mús.: Felipe Coronel Rueda. Intérp.: Trío Sánchez, Monges, Ayala. Disco Odeón 33.237. 800 ejemp. $ 12.45. Bs. As., 1º|2|56. Arg.

515.866. — Faz "A": Yo Soy Esa. Zamba, letra: Antonio Quintero. Rafael de León, mús.: Manuel López Quiroga. Faz "B": Ay Qué Sevilla. Tanguillo. Letra y mús.: Solano-Ocholta-Valero. Intérp.: R. Rodrigo. Disco Odeón 51846. 400 ej. $ 14.85. Bs. As., 1º|2|56. Arg.

515.867. — Faz "A": Esa Muchacha, arr. en fox. Letra-mús.: Oscar Kinleiner. Faz "B": Niño Bien, tango. Letra mús.: Víctor Soliño, Roberto Fontaino, Juan A. Collazo. Intérp.: E. Rodríguez. Disco Odeón 51854. 600 ej. $ 14.85. Bs. As., 1º|2|56. Arg.

515.868. — Faz "A": Santa Milonguita. Tango. Letra: Enrique D. Cadícamo. Mús.: Enrique Delfino. Faz "B": Triste Comedia. Tango. Letra-mús.: Héctor Stamponi-Oscar Rubens. Intérp.: Rodolfo Biaggi. Disco Odeón 51838. 1.000 ej. $ 14.85. Bs. As., 1º|2|56. Arg.

515.869. — Faz "A": Samba Fantástico, samba. Letra: Giuseppe Chiaroni. Mús.: José Toledo, L. Autuori, J. Manzón. Faz "B": Islas Canarias, paso doble. Letra: Juan Picot. Mús.: José M. Tarridas. Intérp.: Orq. Continental. Disco 51853. 600 ej. $ 14.85. Bs. As., 1º|2|56. Arg.

515.870. — Faz "A": Linda. Tango. Letra: P. Cour. Mús.: Mariano Mores. Faz "A": El Patio de la Morocha. Tango. Letra: Cátulo Castillo. Mús.: Mariano Mores. Intérp.: M. Mores. Disco Odeón 61009. 800 ej. $ 15.35. Bs. As., 1º|2|56. Arg.

515.871. — Faz "A": Rumores de la Caleta. Danza Nº 7, Malagueña. Mús.: Isaac Albéniz. Faz "B": De Raza Calé. Baile español. Mús.: Ignacio Cauvilla Neira. Intérp.: Rondalla Cauvilla Prim. Disco Odeón 51845. 1.000 ej. $ 14.85. Bs. As., 1º|2|56. Arg.

515.872. — Faz "A": Danzas Populares Argentinas Nº 11. 1. Zamba de la Candelaria, zamba. 2. El Boticario Gato. 3. La Humilde Chacarera. 4. Amaneciendo, valseado, letra. 1. J. Dávalos. 2. T. Adam, mús.: 1. E. Llamil. Falú. 2. A. Carrizo. 3. J. A. Díaz. 4. T. Ros A. I. Guardia. Intérp.: Hnos. Abrodos, A. Carrizo, Luis A. Peralta Lúa. Trío Tárrago Ros. Faz "B": Danzas Populares Argentinas Nº 11. 1. Amelia, polca. 2. Los Aires, danza arg. 3. Mal Pagadora, bailecito. 4. Qué Linda es la Vida, vals, letra. 2. A. Chazarreta. 4. C. Tapia, mús.: 1. D. Santa Cruz. 2. A. Chazarreta. 3. G. A. Solá. 4. C. Tapia. Intérp.: 1. R. Rossi Hugo de la Silva, Payo Solá. Los Troperos de Pampa de Achala. Disco LDS 209. 150 ej. $ 61.80. Bs. As., 2|1|56. Arg.

515.891. — Estrellas. Revista. Propiet.: Editorial Temporada. Direct.: Agustín Francisco Blanc. 22.200 ej. C. Federal, febrero de 1956.

515.917. — Marcha a la Libertad, marcha. Letra autor: Guillermo y Juan Yañez. Impres.: Boccazzi. Edit.: el autor. 100 ej. $ 3. Bs. As. Arg.

515.918. — Marcha a la Libertad, marcha. Mús.: Autor: Guillermo y Juan Yáñez. Imp.: A. Boccazzi. Edit.: el autor. 100 ej. $ 3. Bs. As. Arg.

515.920. — No te Alejes, val. Mús. autor: Adel Vallejos. Impres.: Petit. Edit.: Petit. 1.000 ej. $ 4. Bs. As., 29|1|56. Argentina.

515.921. — No te Alejes, vals. Letra autor: Eduardo Navarro. Impres. edit.: Petit. Impres. 1.000 ej. $ 4. Bs. As., 29|1|56. Arg.

515.922. — Eu Soy Feliz, samba. Mús. autor: Raúl Casanova y José Carli. Impres. edit.: Boccazzi. 300 ej. $ 4. Bs. As., 20|2|56. Arg.

e.18|4-Nº 1.715-v.2|5|56

21 DE FEBRERO DE 1956

515.924. — Independencia. Diario. Castell. Prop.: Albertina Delory de Bravo. Morón (Bs. As.), diciembre 1955 y enero 1956. 300 ejempl. $ 0,40. Argentina.

515.925. — El Instalador. Bimestral. Castellano. Prop.: Asociación Empresas Instaladoras e Gas. Bs. As., diciembre 1955. 1.300 ejempl. Argentina.

515.926. — Armenia. Diario. Castell.-armenio. Prop.: Agop Baraghian. Bs. As., enero 1956. 1.750 ejempl. $ 0,50. Arg.

515.927. — Los Principios. Diario. Castellano. Prop.: Los Principios S. A. Córdoba. enero 1956. 1.031.260 ejempl. Pesos 0,50. Argentina.

515.928. — Coparque. Mensual. Castell. Prop.: Antonio Manuel Molinari. Bs. As., enero 1956. 1.500 ejempl. Arg.

515.929. — Arroz. Mensual. Castell. Prop.: Federación de Cooperativas Arroceras Argentinas Ltda. Rosario (Sta. Fe), febrero 1956. 1.600 ejempl. Argentina.

515.930. — Motor y Camino. Mensual. Castell. Prop.: Cámara Gremial del Transporte Automotor de la Provincia de Bs. As. Bs. As., enero 1956. 2.600 ejempl. Argentina.

515.931. — Der Volksfreund (Amigo del Pueblo). Semanal. Alemán. Prop.: Asociación Cultural Esdeva. Villa Calzada (Bs. As.). enero 1956. 3.800 ejempl. $ 1. Argentina.

515.932. — El Joven Misionero. Mensual. Castell. Prop.: Asociación Cultural Esdeva. Villa Calzada (Bs. As.), febrero 1956. 26.000 ejempl. Argentina.

515.933. — San José. Mensual. Castell. Prop.: Evaristo Santinelli. Bs. As., enero y febrero 1956. 8.400 ejempl. $ 10 anuales. Argentina.

515.934. — El Auto Argentino. Bimestral. Castell. Prop.: Centro Protección Recíproca de Choferes. Bs. As., enero 1956. 14.300 ejempl. Argentina.

515.935. — Defensa Gremial. Mensual. Castell. Prop.: Centro de Almaceneros Minoristas y Afines. Gualeguaychú (Entre Ríos), enero 1956. 500 ejempl. Argentina.

515.936. — El Socorro. Quincenal. Castell. Prop.: Miguel Lloveras. Bs. As., febrero 1956. 500 ejemplares. Argetnina.

515.937. — El Progreso. Semanal. Castell. Prop.: Luis Arroyo. Juan José Paso, enero 1956. 200 ejempl. $ 0,40. Arg.

515.938. — Tornquist. Quincenal. Castell. Prop.: Juana Muñiz de Evangelista. Tornquist (Bs. As.), enero 1956. 350 ejempl. $ 1. Argentina.

515.939. — Revista Telegráfica-Electrónica. Mensual. Castell. Prop.: Arbo Editores S. R. L. Bs. As., febrero 1956. 6.700 ejempl. $ 3. Argentina.

515.940. — El Barman. Mensual. Castell. Prop.: Asoc. Mutual de Barmen y Afines. Bs. As., enero 1956. 400 ejempl. Argentina.

515.941. — Paginas Pirelli. Mensual. Castellano. Prop.: Industrias Pirelli, Soc. Anón. Ind. y Com. Bs. As., febrero y marzo 1956. 5.000 ejempl. Argentina.

515.942. — Confort. Mensual. Castell. Prop.: León Rossen. Bs. As., enero 1956. 10.000 ejempl. $ 0,50. Argentina.

515.943. — Nuestro Techo. Mensual. Castellano. Prop.: León Rossen. Bs. As., diciembre 1955. 10.000 ejempl. $ 4. Argentina.

515.944. — El Mensajero de Nuestra Señora de Itatí. Mensual. Castell. Prop.: Obispado de Corrientes y Francisco Roch Llorens. Itatí (Ctes.), febrero 1956. 3.300 ejempl. $ 1,65. Argentina.

515.945. — El Argentino. Diario. Castell. Prop.: Diario El Argentino S. R. L. Gualeguaychú (Entre Ríos), enero 1956. 6.300 ejempl. $ 0,24. Argentina.

515.946. — Coop. Mensual. Castell. Prop.: Federación Argentina de Cooperativas de Consumo Ltda. Bs. As., enero y febrero 1956. 3.000 ejempl. $ 0,25. Arg.

515.947. — Revista de la Cooperación. Bimestral. Castell. Prop.: Federación Arg. de Cooperativas de Consumo Ltda. Bs. As., enero-febrero 1955. 1.000 ejemplares. $ 3. Argentina.

515.948. — La Verdad. Diario. Castell. Prop.: Junta Parroquial de la Acción Católica. Junín (Bs. As.), enero 1956. 6.500 ejempl. $ 0,50. Argentina.

515.949. — Arrafik (El Compañero). Mensual. Prop.: Yusef Camal. Bs. As., febrero 1956. 1.000 ejempl.

515.950. — El Caballo. Mensual. Castell. Prop.: Dirección Gral. de Remonta y Veterinaria. Bs. As., diciembre 1955. 6.000 ejempl. $ 3. Argentina.

515.952. — No hay barra como la mía. Milonga, letra. 2 págs. Autor: Hermes Miranda. Imp.: Contreras. Edit.: El autor. Rosario (Sta. Fe), 20|1|56. 500 ejempl. $ 3. Argentina.

515.953. — No hay barra como la mía. Milonga, música. 2 págs. Autor: José E. Forte. Imp.: Conterras. Edit.: El autor. Rosario (Sta. Fe), 20|1|56. 500 ejempl. $ 3. Argentina.

515.965. — Por un huequito del cielo. Huapango, letra. 2 págs. Autor: Alvaro Dalmar. Imp.: Russo y Cía. Editt.: Edami. Bs. As., enero 1956. 250 ejempl. $ 5. Argentina.

515.966. — Por un huequito del cielo. Huapangoq, música. 2 págs. Autor: Alvaro Dalmar. Imp.: Russo y Cía. Edit.: Edami. Bs. As., enero 1956. 250 ejempl. $ 5. Argentina.

515.967. — Se va la morenada. Candombe. Marcha, letra. 2 págs. Autor: Carlos Páez Vilaro. Imp.: Russo y Cía. Edit.: Edami. Bs. sA., enero 1956. 250 ejempl. $ 4. Argentina.

515.968. — Se va la morenada. Candombe marcha, música. 2 págs. Autor: González Prado. Imp.: Russo y Cía. Edit.: Edami. Bs. As., enero 1956. 250 ejempl. $ 4. Argentina.

515.969. — Pimpollo. Cha-cha-cha, letra. 2 págs. Autor: Jesús (Chucho) Martínez Gil. Imp.: Russo y Cía. Edit.: Edami. Bs. As., enero 1956. 250 ejempl. $ 4. Argentina.

515.970. — Pimpollo. Cha-cha-cha, música. 2 págs. Autor: Jesús (Chacho) Martínez Gil. Imp.: Russo y Cía. Edit.: Edami. Bs. As., enero 1956. 250 ejempl. $ 4. Argentina.

515.971. — Las tres lágrimas. Samba canción, música. 2 págs. Autor: Ary Barroso. Imp.: Russo y Cía. Edit.: Edami. Bs. As., enero 1956. 250 ejemplares. $ 5. Argentina.

515.972. — Las tres lágrimas. Samba canción, letra en portuguén. 2 págs. Autor: Ary Barroso. Imp.: Russo y Cía. Edit.: Edami. Bs. As., enero 1956. 250 ejempl. $ 5. Argentina.

515.973. — Las tres lágrimas. Samba canción, letra en castellano. 2 págs. Autor: F. García Jiménez. Imp.: Russo y Cía. Edit. Edami. Bs. As., enero 1956. 250 ejempl. $ 5. Argentina.

515.974. — Primavera en Copacabana. Samba, música. 2 págs. Autor: Antonio S. Cefaly. Imp.: Hauser. Edit.: Tempo. Bs. As., 26|1|56. 250 ejempl. $ 4. Argentina.

515.975. — Aquella ilusión. Guarania, letra. 2 págs. Autora: Susana De Ninnis de Benítez. Imp.: Hauser. Edit.: Mundo Guaraní. Bs. As., 26|1|56. 250 ejemplares. $ 4. Argentina.

515.976. — Aquella ilusión. Guarania, música. 2 págs. Autor: Angel Benítez. Imp.: Hauser. Edit.: Mundo Guaraní. Bs. As., 26|1|56. 250 ejempl. $ 4. Arg.

515.977. — Mi raza inmortal. P. doble, música. 2 págs. Autores: O. de la Torre, Roberto Pozzi y Octavio Martingano. Imp.: Hauser. Edit.: Tempo. Bs. As., 26|1|56. 250 ejempl. $ 4. Arg.

515.978. — Mi raza inmortal. Paso doble, letra. 2 págs. Autores: O. De la Torre, Roberto Pozzi y Osvaldo Martingano. Imp.: Hauser. Edit.: Tempo. Bs. As., 26|1|56. 250 ejemp. $ 4.—.

515.979. — Torero y Olé. Paso doble, música. 2 págs. Autor: Antonio S. Cefaly. Imp.: Hauser. Edit.: Tempo. Bs. As., 26|1|56. 250 ejemp. $ 5.— (Arg.).

515.980. — El mosquito Cha Cha Cha. Música. 2 págs. Autores: Fernando Caprio y E. De Briganti. Imp.: Hauser. Edit.: Tempo. Bs. As., 26|1|56. 250 ejemp. $ 4. (Arg.).

515.981. — El mosquito Cha Cha Cha. Letra. 2 págs. Autores: Fernando Caprio y E. De Briganti. Imp.: Hauser. Edit.: Tempo. Bs. As., 26|1|56. 250 ejs. $ 4.— (Arg.).

515.982. — Córdoba Linda. Jota criolla, letra. 2 págs. Autor: Víctor Nieto (El Tordo). Imp.: Hauser. Edit.: Tempo. Bs. As., 26|1|56. 250 ejemp. $ 4.—. (Arg.).

515.983. — Córdoba Linda. Jota criolla, música. 2 págs. Autor: Enrique Garavilla. Imp.: Hauser. Edit.: Tempo. Bs. As., 26|1|56. 250 ejemp. $ 4.—. (Arg.).

515.984. — Mi Villarrica. Polka paraguaya, música. 2 págs. Autor: Angel Benítez. Imp.: Hauser. Edit.: Mundo Guaraní. Bs. As., 26|1|56. 250 ejemp. $ 4.—. (Arg.).

515.985. — Mi Villarrica. Polka paraguaya, letra. 2 págs. Autora: Susana De Ninnis de Benítez. Imp.: Hauser. Edit.: Mundo Guaraní. Bs. As., 26|1|56. 250 ejemp. $ 4.— (Arg.).

515.986. — El sol sale para todos. Gato, letra. 2 págs. Autor: Alfredo Caruso. Imp.: Hauser. Edit. Tempo. Bs. As., 26|1|56. 250 ejemp. $ 4.— (Arg.).

515.987. — El sol sale para todos. Gato, música. 2 págs. Autor: Emilio J. Sánchez. Imp.: Hauser. Edit.: Tempo. Bs. As., 26|1|56. 250 ejemp. $ 4.—. (Arg.).

515.988. — Leones no. Neodanzón, música. 2 págs. Autor: J. L. Sanesteban. Imp.: Hauser. Edit.: Tempo. Bs. As., 26|1|56. 250 ejemp. $ 5.— (Arg.).

515.989. — Leones no. Neodanzón. letra. 2 págs. Autor: Jacobo Morcillo. Imp.: Hauser. Edit.: Tempo. Bs. As., 26|1|56. 250 ejemp. $ 5.— (Arg.).

515.992. — Se van los muchachos. Tango, letra. 2 págs. Autor: Helio A. Puente. Imp.: Emor. Edit.: Mundo Musical. Bs. As., 16|2|54. 500 ejemp. $ 3.—. (Arg.).

515.993. — Brindis de salas, Tango, letra. 2 págs. Autor: Helio A. Puente. Imp. Emor. Edit.: El autor. Bs. As., 5|4|55. 500 ejemp. $ 3.—. (Arg.).

515.005. — Manual de Redacción. Comercial, Administrativa, Técnica y Forense. 1 vol. 207 págs. castell. Autor: Antonio de la Torre. Imp.: Olivieri y Domínguez. Edit.: Editorial Kapelusz. Bs. As., diciembre 1955. 3.035 ejemp. $ 40.— (Arg.).

515.997. — Un cadáver imprevisto. 1 vol. 160 págs. Castell. Autor: Harold Q. Masur. Traduc. del inglés: Maurice Bornard. Imp.: Cía. Gral. Fabril Financiera. Edit.: Edit. Acme. Bs. As., 15|2|56. 36.000 ejemp. $ 3.50 (Arg.).

515.998. — Nacido para el enredo. 1 vol. 112 págs. castell. Autor: Nelson Nye. Traducc. del inglés: Anónimo. Imp.: Cía. Fabril Financiera. Edit.: Edit. Acme. Bs. As., 7|2|56. 41.000 ejemp. $ 3.—. (Arg.).

515.999. — Tres cuerdas ocupadas. 1 vol. 112 págs. castell. Autor: Johnston Mc. Culley. Traducc. del inglés: Anónimo. Imp.: Cía. Gral. Fabril Financiera. Editó: Editorial Acme. Bs. As., 24|1|56. 41.000 ejemp. $ 3.—. (Arg.).

516.000. — La pluma blanca. 1 foll. 132 págs. castell. Autor y traductor: Anónimo. Imp.: Cía. Gral. Fabril Financiera. Edit.: Edit. Bois S.R.L. Bs. As., 25|1|56. 41.275 ejemp. $ 1.50. (Arg.).

516.001. — Casaca roja. 1 foll. 32 págs. castell. Autor y Traductor: Anónimo. Imp.: Cía. Gral. Fabril Financiera. Edit.: Edit. Bois S.R.L. Bs. As., 11|1|56. 41.200 ejemp. $ 1.50.

516.005. — Turismo universal. Mensual. Castell. Director - Propietario: Maximiliano Rovere. Bs. As., enero-febrero 1956. 2.000 ejemp. (Arg.).

516.006. — Sin culpa. Tango, música. 2 págs. Autor: Antonio Sciammarella. Imp. y edit.: Edit. El Morocho. Bs. As., 1|2|56. 200 ejemp. $ 4.—. (Arg.).

516.007. — Sin culpa. Tango, letra, 2 págs. Autor: Antonio Sciammarella. Imp.: y edit.: Edit. El Morocho. Bs. As., 1|2|56. 200 ejemp. $ 4.—. (Arg.).

516.010. — El Purretito. Tango, letra. 2 págs. Autor: Osvaldo Colugio. Imp. y edit.: Edit. Boccazzi. Bs. As., 21|2|56. 200 ejemp. $ 4.—. (Arg.).

516.011. — El Purretito. Tango, música. 2 págs. Autor: Osvaldo Colugio. Imp. y edit.: Edit. Boccazzi. Bs. As., 21|2|56. 200 ejemp. $ 4.—. (Arg.).

516.015. — La Democracia. Decenal, castell. Prop.: Centro Socialista de Baradero. Director: Juan A. Colombo. Baradero (Bs. As.). 5|1|56. 800 ejemp. $ 1.30. (Arg.).

516.021. — Silhouettes de lingerie. (Siluetas de lencería) No 63. 1 foll. 40 págs. Autor: Anónimo. Imp.: Cía. Gral. Fabril Financiera. Edit.: Edit. Siluetas. Bs. As., febrero 1956. 40.000 ejemp. $ 9.— (Arg.).

516.022. — Mode Tropicale (Moda Tropical) No 62. 1 foll. 68 págs. Autor: Anónimo. Imp.: Cía. Gral. Fab. Financie-

ra. Edit.: Edit. Siluetas. Bs. As., febrero 1956. 75.000 ejemp. $ 13.—.

516.023. — Mode Charmante (Moda Encantadora) Feminite Nº 44. 1 foll. 48 págs. castell. Autor: Anónimo. 30.000 ejemp. $ 8.—. (Arg.).

516.026. — Guerrilleros en alta mar. 1 vol. 224 págs. castell. Autores: Ion y David Kinmche. Traductor Nata Lerner. Imp.: Macagno, Landa y Cía. Edit.: Editorial Candelabro. Bs. As., 1|2|56. 4.000 ejemp. $ 45.—. (Arg.).

516.027. — Revista de la Sociedad de Pediatría del Litoral. Semestral, castell. Prop.: Soc. de Pediatría del Litoral. Director: Otto Enrique Usinger. Rosario (Sta. Fe), diciembre 1954. 350 ejemp. (Arg.).

516.031. — Azul y Blanco. Cuadro, letra. 2 págs. Autor: Heraclio P. Rojo. Imp.: y edit.: Edit. Huatimozin. Bs. As., 17|2|56 300 ejemp. $ 2.50. (Arg.).

516.032. — Azul y Blanco. Cuándo, música. 2 págs. Autor: Mario Giroldi. Imp. y edit.: Edit. Huatimozin. Bs. As., 17|2|56. 300 ejemp. $ 2.50 (Arg.).

516.035. — El Camino. Quincenal, castell. Director-Propietario: R. Américo Giralde. Tapalqué (Bs. As.), 10|2|56. 500 ejs. $ 1.—. (Arg.).

516.036. — Renuevo. Quincenal, castell. Director-Propietario: Nair Facca Monge. Santa Rosa (La Pampa), febrero 1956. 1.500 ejemp. $ 1.50 (Arg.).

516.037. — Los cantos de Caín. 1 foll. 56 págs., castell. Autor: Manuel B. González. Imp.: Imp. López. Edit.: Edic. Botella al Mar. Bs. As., 25|10|55. 400 ejemp. $ 15.—. (Arg.).

516.043. — Balón del chivo. Balón, letra. 2 págs. Autor: Arturo Brizuela. Imp. y edit.: Edit. Boccazzi. Bs. As., 16|2|56. 100 ejemp. $ 4.— (Arg.).

516.044. — Balón del chivo. Balón, música. 2 págs. Autor: Arturo Brizuela. Imp. y edit.: Edit. Boccazzi. Bs. As., 16|2|56. 100 ejemp. $ 4.—. (Arg.).

516.053. — Nuevo Gobierno. Castell. Director-Propietario: Aquiles Alberto Oscar Ortiz. Bs. As., enero 1956. 3.000 ejemp. (Arg.).

516.054. — Gaucha. Zamba, música. 2 págs. Autor: Juan Agustín Viera. Imp. y edit.: Edit. El Morocho. Bs. As., 1|2|56. 100 ejemp. $ 4.—. (Arg.).

516.055. — Falso mentir. Tango, música. 2 págs. Autor: Juan Agustín Viera. Imp. y edit.: Edit. El Morocho. Bs. As., 1|2|56. 150 ejemp. $ 4.—. (Arg.).

516.056. — Falso mentir. Tango, letra. 2 págs. Autor: Vicente Ranoy. Imp. y edit.: Edit. El Morocho. Bs. As., 1|2|56. 150 ejemp. $ 4.—. (Arg.).

515.311. — 10|2|956. Seudónimo: "Atala Yalu".

e.23|4-Nº 1.854-v.7|5|56

22 DE FEBRERO DE 1956

516.057 — Eco Garmense, castell. semanario propiet. Antonio Ciancaglioni. 500 Ej. E. La Garma, enero de 1956.

516.058. — Pregón, castell. diario, propiet. Pregon S.R.L. 3.000 ej. $ 0.40, enero de 1956. (Arg.)

516.059 — La Gaceta, castell. semanario, propiet. Alfonso Francisco Giacomantone. 1.100 Ej. San Antonio de Areco. Bs As., enero de 1956. (Arg.)

516.060. — Nativa, castell, revista, propiet. Julio Carlos Díaz Usandivaras. 1.300 Ej. $ 3, marzo a julio de 1955. (Arg.).

516.061. — Veritas, castell., revista mensual, propiet. Veritas Editorial. 7.000 Ej. $ 5. C. Federal, enero|febrero de 1955. (Arg.).

516.062. — El Pescador, revista mensual, castell., propiet. Antonio José Paredes. 500 Ej $ 2. enero de 1956, C. Federal (Arg.).

516.063. — Aquí Boedo, castell., mensual, propiet. Generoso Cuadrado Hernández. 3.000. $ 1.50, C. Federal, febrero de 1956. (Arg.).

516.064. — Revista Panorama. castell. mensual, propiet. Caretta Hnos. 2.400 Ej. $ 3. B Blanca, enero de 1956. (Arg.)

516.065. — La Verdad, castell. propiet. Juan Manuel Arce, V. Ballester. 850 Ej. febrero de 1956. (Arg.).

516 066. — Turismo Universal, revista, castell. propiet. Maximiliano Rovere. 2.000 Ej. C. Federal, enero|febrero de 1956 (Arg.).

516.067. — Unión Cooperativas Ltda., castellano, mensual. propiet. Unión Ltda. 3.100 Ej. Esperanza, enero de 1956. (Arg.).

516.068. — Adelante, propiet. Mario J. Franco. 1000 Ej. V. Regina, R. Negro. (Arg.).

516.069. — Boletín Oficial y Judicial, castell., propiet. Estado Provincial. 500 Ej. $ 0.40, enero de 1956. (Arg.).

516.070. — Boletín Mensual Agrícola Ganadero Comercial, propiet. Amenábar y Visús. 1200 Ej. Lincoln, Buenos Aires, Nov. a enero y febrero de 1956. (Arg.)

516.071. — Campo Argentino. castell. mensual, propiet. José M. Rosenzuazl. 220 Ej. Febrero de 1956. C. Casares. (Arg.).

516.072. — Revista de la Sanidad Militar Argentina, castell. trimestral, propiet. Direct. Gral. de Sanidad, C. Federal, julio|septiembre de 1956. (Arg.).

516.073. — Acción Chaqueña, castell., semanal, propiet. Parroq. S. Fernando. 550 Ej. $ 0.20. Resistencia, Chaco, enero de 1956. (Arg.).

516.074. — Revista de la Asociación Argentina Criadores de Cerdos, castell. propiet. Asoc. Arg. Criadores de Cerdos. 2.570 Ej. C. Federal, febrero de 1956. (Arg.).

516.075. — Sancor, revista castell., mensual propiet. Sancor Coop. 15.100 Ej. enero|febrero de 1956 Sunchales, Sta. Fe. (Arg.).

516.076. — El Liberal, castell. diario, propiet. Suc. Juan Francisco Torrent. 8.600 Ej. $ 0.70. Corrientes. Chaco. Misiones. enero de 1956. (Arg.).

516.077. — El Litoral, castell. diario, propietario. Suc. de Antonio L. de Luque. 2800 Ej. $ 0.50. Concordia E. R., enero de 1956. (Arg.).

516.078 — La Voz del Interior, castell., diario propiet. Blanca Piantonio de Remonda. Silvestre Raúl Remonda, Nora María Remonda, Juan Emilio Remonda y Luis Federico Remonda, Córdoba. 35.295 Ej. $ 0.50. enero de 1956. (Arg.).

516.079. — Edición Rural. Cast. diario, propiet. Cedar S. A. 17000 Ej., enero de 1956 (Arg.).

516.080. — Nasha Gazeta. Nustro Diario Ruso, propiet. Alfonso Mackiewicz Basilio Simonusk. 5.200. Ej. Set.|octubre de 1956. (Arg.).

516.081. — Luz y Vida, caste., mensual, propiet. Asoc. Espiritista Luz y Día. 500 Ej. $ 1. C. Federal, enero de 1956. (Arg.).

516.082. — Labores. castell., mensual propiet. Editorial Vosotras. 116.000 Ej. $ 2.50. C. Federal, enero de 1956. (Arg.)

516.083 — Vosotras, castell. semanario propiet. Editorial Vosotras S. R. L. 151.000 Ej. $ 2. C. Federal, enero de 1955. (Arg.).

516.084. — Guía General de Licitaciones y Presupuestos Nacionales, Particulares, Públicas y Privadas, castell. propiet. A. E. Sosa de la Serna. 1900 Ej. $ 10. C. Federal, enero de 1956. (Arg.).

516.085. — P. A. L. propiet. Pedro y Antonio Lanusse. C. Federal. nov. a feb. de 1956 (Arg).

516.086. — María Antonia de Paz y Figueroa, castell., mensual, propiet. Soc. Hijas del Divino Salvador, 1.300 Ej. $ 0.50 C. Fed. enero|feb. de 1956. (Arg.).

516.987 — Laukas (El Tiempo, lituana, prop. V. Simanskis. 2.200 Ej. febrero de 1956. Int. y Ext. (Arg.).

516.088 — Nuestros Hijos, castell. revista mensual, propiet. Mariano Biel Helguera. C. Federal 33.000 Ej. $ 5, febrero de 1956. (Arg.).

516.089. — Gaceta Juvenil, castell., revista mensual, propiet. Raimundo San Juan Miguel, nov.|dic. de 1955. C. Federal. (Arg.).

516.090. — Revista Argentina de Agronomía, castell., revista, propiet. Soc. Arg. de Agronomía. 700 Ej. $ 15. Dic. (Arg.).

516.091. — Mecánica Popular, cast., revist. propiet. Popular Mechanics. 37.000 Ej. $ 15. N. América, enero de 1956. (Extranjera).

516.092. — Tarzán, cast., revista, propiet. Soc. Editora América. 10.500 ej. 3.50 enero|febrero de 1956. (Arg.).

516.093. — El Mensajero de la Sagrada Familia, revista, propiet. Los Misioneros de la S. Familia. C. Federal. 6.500 Ej. C. Federal, enero|febrero de 1956. (Arg.).

516.094 — Diana, castell., mensual, propiet. Centro de Cazadores de Bs. As. 4.000 Ej. $ 3. C. Federal, dic.|enero de 1956. (Arg.).

516.095. — La Santa Faz, cast., propiet. Fray Samuel Villacian. 800 Ej. $ 0.50 febrero de 1956. C. Federal. (Arg.).

516.096. — Revista Israel. cast., mensual, propiet. Zebulun Levy. 850 Ej. $ 15. C. Fed., dic.|enero de 1956. (Arg.).

516.097. — Katikva Esperanza, húngaro, semanario, propiet. Andor Gluck. 3.300 Ej. enero de 1956. (Arg.).

516 098 — La Voz. cast. Diario, propiet. Cejas Hnos. C. Federal 700 Ej. $ 0.40, enero de 1956. (Arg.).

INSCRIPCIONES

516.101 — Inmaculada, bimestral, castell. Prop. Hijas de la Inmaculada Concepción. Director María Micaela Brusadelli. Bs. As., nov.|diciembre de 1955. 700 Ej. $ 1.50.

516.110. — La Rosa en el Camino, vals, letra. 2 pgs. Autores: Blanca y Lila Arce e Irene Bernardini. Imp. y edit.: Boccazzi. Bs. As. 22|2|56. 200 Ej. $ 4. (Arg.).

516.111. — La Rosa en el Camino, vals, música. 2 pgs. Autoras: Blanca y Lila Arce e Irene Bernardini. Imp. y Edit. Boccazzi. Bs. As. 22|2|56. 200 Ej. $ 4. (Arg.)

516.114. — Mi Negrita Gentil, rumba, música, 2 pgs. Autor Domingo Santomartino. Imp. y edit.: Boccazzi. Bs. As. 16|2|56. 200 Ej. $ 4. (Arg.).

516.115. — Mi Negrita Gentil, rumba, letra. 2 pgs. Autor: José Santomartino. Imp. y edit.: Boccazzi. Bs. As. 16|2|56. 200 Ej. $ 4. (Arg).

516.117. — Fallos de la Cámara Fiscal de Apelación de Buenos Aires. 2 vols. 782 pgs. castell. Autor: Anónimo. Recopilación: Marcos Rabinovich. Imp.: Tall. Gráf. Landoni. Edit. Edic. Contabilidad Moderna S. R. L. Bs. As. octubre de 1955. 3000 Ej. $ 120.

516.138. — Folleto de Turismo de "La Plata", castell Autor: Anónimo. Imp. Kraft. Edit. Automóvil Club Argentino. Bs. As., febrero de 1956. 30.000 Ej. (Arg.).

516.136. Sierra de la Ventana, Folleto de Turismo, castell. Autor: Anónimo. Impreso: Kraft. Edit. Automóvil Club Argentino, Bs. As., febrero de 1956. 20.000 Ej. (Arg.).

516.137. — Tandil, Folleto de Turismo, castell. Autor: Anónimo. Imp. Kraft. Edit. Automóvil Club Argentino. Bs. As., febrero de 1956. 30.000 Ej. (Arg.).

516.156. — Mi Flor Marchita, chamamé, canción, música. 2 pgs. Autor: Roque Cardozo. Imp. y edit. Edit. Olavarría. Bs. As. 10|1|56. 500 Ej. $ 3. (Arg.).

516.157. — Mi Flor Marchita, chamamé, canción, letra. 2 pgs. Autor: Roque Cardozo. Imp. y edit.: Edit. Olavarría. Bs. As. 10|1|56. 500 Ej. $ 3. (Arg.).

516.158. — A Mi Pueblito Mburucuyá, chamamé, canción, música. 2 pgs. Autor: Roque Cardoso. Imp. y edit. Edit.: Olavarría. Bs. As. 10|1|56. 500 Ej. $ 3. (Arg.).

516.159. — A Mi Pueblito Mburucuyá, chamamé, canción, letra. 2 pgs. Autor: Roque Cardozo. Imp. y edit. Edit.: Olavarría. Bs. As. 10|1|56. 500 Ej. $ 3. (Arg.).

516.160. — Todo a Ganador, tango, música. 2 pgs. Autor: Juan Boeris. Imp. Mundo Musical. Edit.: El autor. Bs. As. 30|12|55. 2500 Ej. $ 4. (Arg.).

516.161. — Todo a Ganador, tango, letra. 2 pgs. Autor: Roque Romualdo González -(Gonzalito) Imp.: Mundo Musical. Edit.: El autor Bs. As. 30|12|55, 250 Ej. $ 4. (Arg.).

516.164. — El Argentino, semanal, castell. Director-propietario: Miguel Angel Volonte. Saladillo (Bs. As.) 16|2|55. 1.700 Ej. (Arg.).

516.165. — Democracia Cristiana, mensual, castell. Prop|: Partido Demócrata Cristiano. Director: David Romero Garate. Corrientes, febrero 1956. 3.000 Ej. $ 0.40.

e.23|4-Nº 1.855-v.7|5|56

23 DE FEBRERO DE 1956

516.166 — Romero. Mens. Cast. Prop.: Manuel Romero y Cía. Norberto de la Riestra (Bs. As.). 700 ejs. (Arg.).

516.167 — Vida Cristiana. Quincenal. Castellano. Prop.: Parroquia del Sagrado Corazón. Villa Angela (Chaco), setiembre 1955 a febrero 1956. 400 ejs. (Arg.).

516.168 — Turismo. Mens. Cast. Prop.: Touring Club Argentino. Bs. As., febrero 1956. 12.091 ejs. (Arg.).

516.169 — El Norte. Mens. Cast. Prop.: Roberto Zamora. Bs. As., setiembre 1955 a enero 1956. 8.000 ejs. (Arg.).

516.170 — El Testigo. Mens. Cast. Prop.: Unión Evangélica de la Argentina. Juárez (Bs. As.), enero 1956. 1.400 ejs. $ 18.— anuales. (Arg.).

516.171 — Lecciones para la Escuela Sabática. Trimestral. Cast. Prop.: Casa Editora Sudamericana. Vte. López (Bs. As.), enero-marzo 1956. 22.000 ejs. $ 1,70 (Arg.).

516.172 — El Auxiliar de la Escuela Sabática. Mens. Cast. Prop.: Casa Editora Sudamericana. Vte. López (Bs. As.), febrero-marzo 1956. 2.100 ejs. $ 2,67. (Arg.).

516.173 — La Revista Adventista. Mens. Cast. Prop.: Casa Editora Sudamericana. Vte. López (Bs. As.), febrero y marzo 1956. 9.500 ejs. $ 1,25. (Arg.).

516.174 — El Atalaya. Mens. Cast. Prop.: Casa Editora Sudamericana. Vte. López (Bs. As.), febrero-marzo 1956. 41.000 ejs. $ 1,35. (Arg.).

516.175 — Juventud. Mens. Cast. Prop.: Casa Editora Sudamericana. Vte. López (Bs. As.), febrero y marzo de 1956. 6.800 ejs. $ 2,25. (Arg.).

516.176 — Crónica. Semanal. Cast. Prop.: J. Reynaldo Aón Rossi. Miramar (Bs. As.), nov. 1955 a enero 1956. 2.100 ejs. $ 0,50. (Arg.).

516.177 — Cadi. Mens. Cast. Prop.: Manuel Sueiro. Bs. As., febrero 1956. 500 ejs.

516.178 — La Opinión. Diario. Cast. Propiet.: Hugo H. Diez. Laprida (Bs. As.), enero 1956. 700 ejs. $ 0,50. (Arg.).

516.179 — Impuestos. Mens. Cast. Prop.: Alfonso Lago. Bs. As., enero 1956. 2.800 ejs. $ 13. (Arg.).

516.180 — Mi Diario. Mens. Cast. Prop.: Antonio Sala. Villa Domínico (Bs. As.), dic. 1955 y enero 1956. 500 ejs. $ 2. (Arg.).

516.181 — Lumen Gloriæ. Trimestral. Castellano. Prop.: Irene Sánchez. Lincoln (Bs. As.), dic. 1955. 500 ejs. $ 3,80. (Arg.).

516.182 — La Verdad. Quincenal. Cast. Prop.: Alfonso Tavani. Bs. As., dic. 1955 a enero 1956. 450 ejs. $ 0,50. (Argentina).

516.183 — Boletín Rumano. Mens. Cast. Prop.: Servicio de Prensa de la Delegación de la R. P. Rumana. Bs. As., enero 1956. 1.500 ejs. (Arg.).

516.184 — Ut Ametur (Paz y Bien). Mensual. Cast. Prop.: Samuel Villacián. Bs. As., febrero 1956. 3.200 ejs. $ 1,70. (Argentina).

516.185 — Reinado Social. Cast. Prop.: Padres de los Sagrados Corazones. Bs. As., enero a abril 1956. 2.000 ejs. $ 1,50. (Arg.).

516.186 — Nuevos Rumbos. Diario. Cast. Prop.: Julio Leal. Villa Dolores (Córdoba), dic. 1955 y enero 1956. 500 ejs. $ 0,30. (Arg.).

516.187 — La Gaceta. Diario. Cast. Propiet.: Oscar N. Noriega Mackienzie. Bahía Blanca (Bs. As.), enero 1956. 3.500 ejs. $ 0,30. (Arg.).

516.188 — Argentina Austral. Mensual. Cast. Prop.: S.A.I. y E. de la Patagonia. Bs. As., octubre y nov. 1955. 4.500 ejs. (Arg.).

516.189 — Polvareda. Mens. Cast. Prop.: Asociación Cordobesa de Volantes. Córdoba, dic. 1955. 5.000 ejs. (Arg.).

516.190 — Boletín del Centro de Almaceneros. Quincenal. Cast. Prop.: Centro de Almaceneros. Bs. As., enero 1956. 4.200 ejs. (Arg.).

516.191 — Democracia. Diario. Cast. Propiet.: Luis E. Vera. Bahía Blanca (Bs. As.), enero 1956. 5.000 ejs. $ 0,40. (Arg.).

516.192 — Eslovenia Libre. Semanal. Esloveno. Prop.: Milos Stare. Bs. As., octubre a dic. 1955. 1.150 ejs. (Arg.).

516.193 — Juventud en Marcha. Bimestral. Cast. Prop.: Confederación de Uniones Cristianas Juveniles. Bs. As., enero 1956. 1.000 ejs. (Arg.).

516.194 — Boletín del Centro Naval. Bimestral. Cast. Prop.: Centro Naval. Bs. As., nov.-dic. 1955. 3.500 ejs. (Arg.).

516.195 — Bucaneros. Mens. Cast. Prop.: Editorial Bois, S.R.L. Bs. As., febrero 1956. 67.300 ejs. $ 2. (Arg.).

516.196 — Centellas. Mens. Cast. Prop.: Editorial Bois, S.R.L. Bs. As., enero y febrero 1956. 26.100 ejs. $ 1,50. (Arg.).

516.197 — La Luciérnaga. Quincenal. Castellano. Prop.: Américo A. ToTnda. Santa Fe, feb. 15 de 1956. 60.000 ejs. (Argentina).

516.198 — Ventas. Mens. Cast. Prop.: Asociación de Dirigentes de Ventas. Bs. As., enero 1956. $ 5. (Arg.).

516.199 — Boletín Oficial. Diario. Cast. Prop.: Gobierno de la Provincia. San Miguel de Tucumán, enero 1956. 800 ejs. (Arg.).

516.200 — Tribuna de Lanús. Diario. Castellano. Prop.: Vicente Bagnasco. Lanús (Bs. As.), enero 1956. 2.500 ejs. $ 0,30. (Arg.).

516.201 — Ecos Diarios. Diario. Cast. Prop.: Asoc. de Hecho "Ecos Diarios". (Saúl Ignacio, Aníbal Ignacio y Enrique Ignacio). Necochea (Bs. As.), enero 1956. 3.500 ejs. $ 0,50. (Arg.).

516.202 — El Territorio. Diario. Cast. Prop.: Editorial Presidente Perón,S.A. Resistencia (Chaco), enero 1956. 13.203 ejs. $ 0,50. (Arg.).

516.203 — El Litoral. Diario. Cast. Propiet.: Soc. Resp. Ltda. Santa Fe, enero 1956. 42.372 ejs. (Arg.).

516.204 — Gaceta Algodonera. Mens. Castellano. Prop.: Setembrina Ollea. Bs. As., dic. 1955 y enero 1956. 2.500 ejs. $ 50.— anuales. (Arg.).

516.206 — Voce Trentina. Mens. Cast.-italiano. Prop.: Círculo Trentino de Buenos Aires. Bs. As., enero 1956. 1.500 ejs. (Arg.).

516.206 — Heraldo de Asturias. Mens. Cast. Prop.: Jesús García Sánchez. 2.000 ejs. (Arg.).

516.207 — La Mañana. Diario. Cast. Propiet.: Editorial Democracia, S.A. Mar del Plata (Bs. As.), enero 1956. 10.000 ejs. $ 0,50. (Arg.).

516.216 — Acuarios, Plantas y Peces. 1 vol. 363 págs. Cast. Autor: Juan Martín de Yániz. Imp.: Tall. Renacimiento. Edit.: El autor. Bs. As., 18|10|55. 2.500 ejs. $ 38. (Arg.).

516.218 — Farmacología y Terapéutica. 1er. tomo. 1 vol. 121 págs. Cast. Autores: U. C. y R. Imp.: Tall. San Jorge. Edit.: El autor. Bs. As., 20|2|56. 100 ejs. $ 80. (Arg.).

516.219 — Contemplando la Vida con el Apóstol Pedro. 1 foll. 64 págs. Autor: J. Hollingsworth. Imp.: Tall. Raciatti. Edit.: Biblioteca Evangélica Argentina. Bs. As., 31|1|56. 3.000 ejs. $ 8,80. (Arg.).

516.225 — El Jubilado Ferroviario. Mensual. Cast. Prop.: Centro Mutualista de Jubilados y Pensionados Ferroviarios. Director: Alejandro Juan Muzzio. Bs. As., febrero 1956. 6.000 ejs. (Arg.).

516.231 — Los Insaciables. 1 vol. 494 páginas. Cast. Autora: Janet Taylor Caldwell. Traduc. del inglés: Rosa S. de Naveira. Imp. y edit.: Edit. Jackson. Bs. As., febrero 1956. 9.000 ejs. $ 33. (Arg.).

516.232 — El caso de la mansión trágica. 1 vol. 204 págs. Cast. Autor: Erle Stanley Gardner. Trad. del inglés: María Teresa Domínguez de Garza. Imp. y edit.: JJackson. Bs. As., febrero 1956. 4.500 ejs. $ 12. (Arg.).

516.233 — Cita con un cadáver. 1 vol. 166 págs. Cast. Autor: Andrew Garve. Traduc. del inglés: Agnes Pierce de Zamora. Imp. y edit.: Edit. Jackson. Bs. As., febrero 1956. 3.500 ejs. $ 12. (Arg.).

516.234 — Control Impositivo. Mens. Cast. Director-Propiet.: Miguel Paredes. Bs. As., febrero 1956. 1.000 ejs. (Arg.).

516.235 — Chirusita (Milonga, mús.). 2 págs. Autor: Enrique de la Moneda. Impres. y edit.: Edit. Boccazzi. Bs. As., 16|2|56. 100 ejs. $ 4. (Arg.).

516.243 — La barca se hunde (Balón, música). 2 págs. Autor: Dante Roja. Impres.: Ferrer. Edit.: El autor. Bs. As., 9|2|56. 100 ejs. $ 3,50. (Arg.).

516.244 — Dime por qué (Samba, mús.). 2 págs. Autor: Dante Roja. Imp.: Ferrer. Edit.: El autor. Bs. As., 9|2|56. 100 ejs. $ 3,50. (Arg.).

516.246 — Bohardilla de París (Tango, mús.). 2 págs. Autores: Alberto Mendoza, Silvio Ziliani y Luis Tufani. Imp. y edit.: Edit. El Morocho. Bs. As., 16|2|56. 200 ejs. $ 4. (Arg.).

516.247 — Bohardilla de París (Tango, letra). 2 págs. Autores: Alberto Mendoza, Silvio Ziliani y Luis Tufani. Imp. y edit.: Edit. El Morocho. Bs. As., 16|2|56. 200 ejs. $ 4. (Arg.).

516.248 — Loreto. Mens. Cast. Prop.: Padres Franciscanos. Direct.: Antonio Baro. Bs. As., enero-febrero 1956. 300 ejs. $ 1,25. (Arg.).

516.250. — Nativa. Bimestral. Cast. Director-Propietario: Julio Carlos Díaz Usandivaras. Bs. As., nov. diciembre de 1955. 1.300 ejs. $ 4. (Arg.).

516.251 — Mensajes y Lecciones Espirituales. 1 foll. 15 págs. Cast. Autora: Nélida Pla de Di Nunzio. Imp.: Lamb y Cía. Edit.: Edit. Nélida. Bs. As., 16|2|56. 1.000 ejs. $ 4. (Arg.).

516.252 — Evocaciones. 1 foll. 35 págs. Mús. Autor: Rino Malone. Imp.: De Stéfano. Edit.: Tempo. Bs. As., 28|1|56. 250 ejs. $ 25. (Arg.).

516.253 — Zamba para el arado (Zamba letra). 2 págs. Autor: G. F. Pelayo Patterson. Impres.: De Stéfano. Edit.: Tempo. Bs. As., 26|1|56. 250 ejs. $ 4 (Arg.).

516.254 — Zamba para el arado (Zamba mús.). 2 págs. Autor: Carlos Vázquez Imp.: De Stéfano. Edit.: Tempo. Bs As., 26|1|56. 250 ejs. $ 4. (Arg.).

516.255 — Sufro (Cha-cha-cha, mús.). págs. Autores: Carlinhos, Luis Aleman y Luis Mantaras. Imp. y edit.: Pu M Cor. Córdoba, 9|2|56. 200 ejs. $ 4. (Argentina).

516.268 — El Ciudadano. Diario. Cast Direct.-Propiet.: Rubén Pascual Robles 25 de Mayo (Bs. As.), 6|2|56. 700 ejs $ 0,40. (Arg.).

516.269 — La Gaceta. Diario. Cast. Prop. Sociedad Editora "La Gaceta", S.R.L. Director: Enrique García Hamilton. San Miguel de Tucumán, 11|2|56. 90.000 ejs $ 0,50. (Arg.).

516.280 — Elementos de Rítmica Musica 1 vol. 224 págs. Cast. Autor: Julio Bernaldo de Quirós. Imp.: Tall. Gráf. Didot, S.R.L. Edit.: Barry y Cía. Bs. As 22|11|55. 1.000 ejs. $ 75. (Arg.).

e.23|4-Nº 1.856-v.7|5|5

24 DE FEBRERO DE 1956

516.281 — Revista Argentina de Reumatología. Mensual. Castell. Prop.: Guid Costa Bertani. Bs. As., febrero 195 1.200 ejemp. (Argentina).

516.282 — Boletín de la Sociedad Coop sual. Castell. Prop.: C. Alberto Lozan Castell. Bs. As., enero 1956. 1.500 ejem (Argentina).

516.283 — Agronomía y Veterinaria. Me sual. Cast. Prop.: C. Alberto Lozan

Bs. As., enero 1956. 2.000 ejemp. $ 6.— (Argentina).

516.284 — Holando Argentino. Mensual. Castell. Prop.: C. Alberto Lozano. Bs. As., diciembre 1955 y enero 1956. 3.000 ejemp. $ 6.— (Argentina).

516.285 — Sabú. Mensual. Castell. Prop.: Publicaciones Universales S. R. L. Bs. As., febrero y marzo 1956. 38.500 ejemp. $ 2.— (Argentina).

516.286 — Suplemento de Pimpinela. Mensual. Castell. Prop.: Publicaciones Universales S. R. L. Bs. As., febrero 1956. 40.000 ejemp. $ 2.— (Argentina).

516.287 — Pimpinela. Mensual. Castell. Prop.: Publicaciones Universales S.R.L. Bs. As., febrero y marzo 1956. 52.000 ejemp. $ 2.— (Argentina).

516.288 — Supertorieta. Mensual. Castell. Prop.: Publicaciones Universales S.R.L. Bs. As., febrero 1956. 32.000 ejemp. $ 1.50. (Argentina).

516.289 — Ases del Oeste. Quincenal. Castell. Prop.: Publicaciones Universales S.R.L. Bs. As., febrero 1956. 35.000 ejemp. $ 1.50. (Argentina).

516.290 — Peter Pan. Mensual. Castell. Prop.: Publicaciones Universales S.R.L. Bs. As., febrero 1956. 24.500 ejemp. $ 2.— (Argentina).

516.291 — Noticias Gráficas. Diario. Castell. Prop.: Editorial Democracia S.A. Bs. As., enero 1956. 180.000 ejemp. $ 0.40. (Argentina).

516.292 — El Gráfico. Semanal. Castell. Prop.: Editorial Atlántida S. A. Bs. As., enero 1956. 117,875 ejemp. $ 1.50. (Argentina).

516.293 — Para Ti. Semanal. Castell. Prop:. Editorial Atlántida S. A. Bs. As., enero 1956. 152.800 ejemp. $ 2.— (Argentina).

516.293 — Billiken. Semanal. Castell. Prop.: Editorial Atlántida S. A. Bs. As., enero 1956. 273.000 ejemp. $ 1.50. (Argentina).

516.295 — La Chacra. Mensual. Castell. Prop.: Editorial Atlántica S. A. Bs. As., febro 1956. 57.000 ejemp., $ 3.— (Argentina).

516.296 — El Golfer Argentino. Mensual. Castell. Prop.: Editorial Atlántida S.A. Bs. As., febrero 1956. 2.800 ejemp. $ 3.— (Argentina).

516.297 — Atlántida. Mensual. Castell. Prop.: Editorial Atlántida S.A.. Bs. As., febrero 1956. 23.000 ejemp. $ 5.— (Arg.).

516.298 — Indumentaria. Mensual. Castell. Prop.: Cámara Industrial Argentina de la Indumentaria. Bs. As., enero 1956. 1.500 ejemp. (Argentina).

516.299 — Nuestra Señora de Monte Viggiano. Quincenal. Prop.: Padres Franciscanos Conventuales. Olavarría (Bs. As.), enero 1956. 1.000 ejemp. $ 0.30 (Argentina).

516.300 — Candilejas. Mensual. Castell. Prop.: José A. Gallo y Pascual V. Bonini. Bs. As., enero y febrero 1956. 30.000 ejemp. $ 3.— (Argentina).

516.301 — Delta. Quincenal. Castell. Prop.: Sandor Mikler. San Fernando (Bs. As.), febrero 1956. 3.900 ejemp. $ 21.— anuales (Argentina).

516.302 — Zona Norte. Semanal. Castell. Prop.: Eleonor G. de Moreno. Deán Funes (Córdoba), enero 1956. 6.000 ejemp. $ 1.— (Argentina).

516.303 — Boletín. Mensual. Castell. Prop.: Consejo Metodista de Educación Cristiana. Bs. As., enero 1956. 175 ejemp. (Argentina).

516.304 — Pobre Diablo. Semanal. Castell. Prop.: Empresa Editora Zig-Zag S. A. Bs. As., enero 1956. 25.000 ejemp. pesos 1.50. (Argentina).

516.305 — Okey. Semanal. Castell. Prop.: Empresa Editora Zig-Zag S. A. Santiago de Chile, enero 1956. 15.000 ejemp. $ 2.— (Extranjera).

516.306 — Ecran. Semanal. Castel. Prop.: Empresa Editora Zig-Zag S. A. Santiago de Chile, enero 1956. 15.000 ejemp. $ 2.— (Extranjera).

516.309 — Errante Corazón. Vals peruano. Música. 2 págs. Autor: Tito Arnold. Imp. y edit.: Edit.: Garay. Córdoba, 15-2-56. 100 ejemp. $ 4.— (Argentina).

516.310 — Nació un nuevo amor. Guarania canción. Letra. 2 págs. Autor: Eladio Giménez. Imp. y edit.: Edit. Garay. Córdoba. 15-2-56. 100 ejemp. $ 4.— (Argentina).

516.311 — Errante corazón. Vals peruano. 2 págs. Letra. Autor: Mario de la Fuente. Imp. y edit.: Edit. Garay. Córdoba, 15-2-56. 100 ejemp. $ 4.— (Argentina).

516.312 — Nació un nuevo amor. Guarania-canción. Música. 2 págs. Autor: Tito Arnold. Imp. y edit.: Edit. Garay. Córdoba. 15-2-56. 100 ejemp. $ 4.— (Argentina).

516.313 — Quisiera que esta noche. Vals serenata. Letra. 2 págs. Autor: Héctor R. Lucero. Imp. y edit.: Editorial A.N.A. Rosario (Sta. Fe), 15-10-55. 500 ejemp. $ 2.50 (Argentina).

516.314 — Don Juan Manuel de Rosas. Sus Detractores y sus Panegiristas. 1 vol. 336 págs. Castell. Tomo II. Autor: Carlos R. Marcó. Imp.: Tall. Gráf. D'Accurzio. Edit.: El autor. Mendoza, 11-10-55. 3.000 ejemp. $ 30.— (Argentina).

516.316 — Ortografía y pronunciación inglesa. 1 foll. 124 págs. Castell. - inglés. Autor: Milko Lazaric. Imp.: Federico Grote. Edit.: El autor. Bs. As., 10-2-56. 5.000 ejemp. $ 25.— (Argentina)

516.318 — Defensa. Mensual. Castell. Director-propietario: Patricio Luis Rufina. Bs. As., 20-2-56. 1.000 ejemp. $ 2.— (Argentina).

516.326 — Faz "A". La viuda alegre. Faz "B", Canción y czardas. Letra y música, "A" y "B": Lehar. Intérp.: Ljuba Welitsch, y la orq. del Estado de Viena. Disco London Nº 346.021. Bs. As., 1-2-56. 200 ejemp. $ 20.60. (Argentina).

516.327 — Faz "A" y "B". Coriolano. Obertura. 1ra. parte y conclusión. Op. 62. Música: Beethoven. Intérp.: Carl Schuricht y la Orq. Filarmónica de Londres. Disco London Nº 346.020. Bs. As., 1-2-56. 200 ejemp. $ 20.60. (Argentina).

516.328 — Faz "A" y "B". Fantasía de Tschaikowsky. 1ra. y 2da. partes. Música: Tschaikowsky, Melarchino, Hill, Bowen. Intérp.: George Melarchino y su orq. Disco Odeón Nº 125.149. Bs. As., 1:|2|56. 800 ejs. $ 20,60. (Argentina).

516.929 — Faz "A". Veracruz. Letra y música: Friedhofer, Cahn. Faz "B". Fuego Verde, Letra y música: Rozsa, Brooks. Intérp.: Deán Parker. Orq. y Coros. Disco M.G.M., Nº 8.572. Bs. As., 1-2-56. 600 ejemp. $ 16.30. (Argentina).

516.330 — Faz "A". Adelaida. Faz "B". Sabré. Letra y música, "A" y "B": Loesser. Intérp.: Sammy Davis, Jr. con orq. Disco Decca Nº 333.504. Bs. As., 1-2-56. 500 ejemp. $ 16.30 (Argentina).

516.331 — Faz "A". Cha-cha-cha Nº 5. Música: Loco. Faz "B". Cha-cha-cha-Azul. Música: Hernández. Intérp.: Eddie Warner y su Orq. Tropical. Disco Odeón Nº 298,155. Bs. As., 1º|2|56. 600 ejs. $ 16,30. (Argentina).

516.332 — Faz "A" La chica sin nombre. Música: Suesse. Faz "B". Nocturno Cubano. Música: Franks. Intérp.: Roberto Inglés y su Orq. Disco Odeón Nº 298.151. Bs. As., 1º|2|56. 500 ejs. $ 16,30. (Argentina).

516.333 — Faz "A" Que significa aquel sueño? Letra y música: Weiner Davis. Faz "B". Di-do-di-da. Letra y música: Stokes. Intérp.: Los Atontados con Orq. Disco Coral Nº 91,131. Bs. As., 1º|2|56. 400 ejs. $ 16,30. (Argentina).

516.334 — Faz "A" Brindemos por el amor. Letra y música: Quanz-Sauer. Faz "B". No he nacido para ser fiel. Letra y música: Weber. Intérp.: Erwin Hartung y su Orq. Disco Odeón Nº 196.684. Bs. As., 1º|2|56. 500 ejs. $ 14,85. (Argentina).

516.335 — Faz "A" Cuán solitaria. Letra y música: Whitney-Kramer. Faz "B". Dulce rosa de Kentucky. Letra y música: Noto. Intérp.: Kitty Kallen con Orq. Disco Decca Nº 333.499. Bs. As., 1º|2|56. 300 ejs. $ 16,30. (Argentina).

516.336 — Faz "A" Un hombre no lo sabe. Letra y música: Adler-Ross. Faz "B" Rendezvous. Letra y música: Spielman-Kaye-Freed. Intérp.: Billy Eckstine y orq. Disco M-G-M Nº 8.571. Bs. As., 1º|2|56. 300 ejs. $ 16,30. (Argentina).

516.337 — Faz "A". Polca de Luxemburgo. Letra y música: Reisdorff. Faz "B". Mi pequeño amor. Letra y música: Leandro. Intérp.: Emile Prud Hommey su Conj. Disco Odeón Número 298.153. Bs. As., 1º|2|56. 400 ejs. $ 16,30. (Argentina).

516.338 — Faz "A". La maneca. Letra y música: Radmes Reyes Alfau. Faz "B". El negrito del Batey. Letra y música: Medardo Guzman. Intérp.: Alberto Beltrán y su Conj. Casino. Disco Odeón Nº 196.686. Bs. As., 1º|2|56. 440 ejemplares. $ 14,85. (Argentina).

516.339. — Faz "A" Navidad Blanca. Letra y música: Berlin. Faz "B". País maravilloso de invierno. Letra y música: Bernard-Smith. Intérp.: Ames Brothers con Orq. Disco Coral Nº 91.126. Bs. As., 1º|12|55. 200 ejs. $ 16,30. (Argentina).

516.340 — Faz "A" Amor Gitano. Música: Lehar. Faz "B". Saludo a Viena. Música: Siede. Intérp.: Los Bohemios Vieneses. Disco Odeón Nº 196.683. B. A. 1º|2|56. 800 ejs. $ 14,85. (Argentina).

516.345 — El Zonda. Bisemanal. Castellano. Prop.: Manuela Norma Quiroga de Díaz. Director: Nicolás Pedro Díaz. La Rioja, 21|2|56. 800 ejs. $ 0,50. (Argentina).

516.346 — Agricultura bajo Riego. 1 vol. 255 págs. Castell. Autor: Jorge Alfredo Luque. Imp.: Tall. D'Accurzio. Edit.: Edic. Riagro. Bs. As., 18|1|56. 2.000 ejemplares. $ 1,45. (Argentina).

516.348 — Aventuras de piel blanca. 1 volumen. 208 págs. Castell. Autor: José P. Garramone. Imp.: Tall. Gráf. Cadel. Edit.: Edit. Sul. Bs. As., 9|9|55. 1.000 ejs. $ 16.— (Argentina).

416.349 — Sucedió en Palmetoo. 1 vol. 176 págs. Castell. Autor: Erskine Cladwell. Traducción del inglés: José Bosch. Imp.: Tall. Cadel. Edit.: Oberon. Bs. As., 25|10|55. 5.000 ejs. $ 20.— (Argentina).

516.349 — Sucedió en Palmetoo. 1 vol. 104 págs. Castell. Autor: Matilde Simeone. Imp.: Tall. Cadel. Edit.: Edit. Periplo. Bs. As., 2|8|55. 500 ejs. $ 20.— (Argentina).

516.350 — Perfumes y Nubes. 1 vol. 104 págs. Castell. Autor: Matilde Simeone. Imp.: Tall. Cadel. Edit.: Edit. Periplo. Bs. As., 2|8|55. 500 ejs. $ 20.— (Argentina).

516.352 — Deja que siga pensando, tango, letra. 2 págs. Autor: Orlando Verri. Imp.: Litoprint. Edit.: El autor. Bs. As., 20|1|56. 500 ejs. $ 3.— (Argentina).

516.353 — Deja que siga pensando, tango, música. 2 págs. Autor: Pedro Belluati. Imp.: Litoprint. Edit.: El autor. Bs. As., 30|1|56. 500 ejs. $ 3.— (Argentina).

516.354 — Nueva Era. Bisemanal. Castellano. Prop.: Manuel C. Rodríguez y Balbino Manuel López. Director: Balbino Manuel López. Gral. Belgrano (Bs. As.), 18|1|56. 450 ejs. $ 0,40. (Argentina).

516.359 — Unión Obreros y Empleados Municipales. Mensual. Castell. Prop.: Unión Obreros y Empl. Municipales. Director: Francisco Pérez Leirós. Bs. As., enero 1956. 45.000 ejs. (Argentina).

516.360 — El Eco. — Quincenal. Castell. Prop.: Clara Eva Colombo de Domínguez. Director: Petrona Domínguez. Bs. As., 9|2|56. 1.000 ejs. $ 0,75. (Argentina).

516.361 — Vida Errante, paso doble, música. 2 págs. Autores: Francisco Lozano y Buenaventura Ballester. Bs. As., Bar Español. (Argentina).

516.371 — Abandono. estilo, música. 2 páginas. Autor: Miguel Alitieri. Imp. y edit.: Edit. Huatimozin. Bs. As., 21|2|56. 200 ejs. $ 2,50. (Argentina).

516.372 — Abandono, estilo, letra. 2 páginas. Autor: Miguel Alitieri. Imp. y edit.: Edit. Huatimozin. Bs. As., 21|2|56. 200 ejs. $ 2,50. (Argentina).

516.373 — Prometido, tango, música. 2 págs. Autores: Ricardo Casime y Francisco Insúa. Imp. y Litoprint. Edit.: Los autores. Bs. As., 20|1|56. 50 ejs. $ 3.— (Argentina).

516.384 — Herejía y Farsa del Espiritismo. 1 foll. 32 págs. Castell. Autor: Argentino Díaz González. Imp.: Tall. Gráf. Arte Moderno. Editor: El autor, Coronel Pringles (Bs. As.), 30|10|56. 500 ejs. $ 10.— (Argentina).

e.23|4-Nº 1.857-v.7|5|56

27 DE FEBRERO DE 1956

516.390. — Cimientos. Mensual. Castell. Prop.: Josefina Muñoz. Bs. As., febrero 1956. $ 4. Arg.

516.391. — Jornada. Diario. Cast. Prop.: Luis Feldman Josin. Trelew (Chubut), 1º enero 1956. 2.000 ej. $ 0.50. Arg.

516.392. — Pulso. Mensual. Cast. Prop.: Francisco Faggiani. Remedios de Escalada (Bs. As.), enero 1956. 1.200 ej. Argentina.

516.393. — Eretz Israel. Mensual. Cast. Prop.: Abraham Mibaschan. Bs. As., febrero 1956. $ 11.250 ej. Arg.

516.394. — Misiones Consolata. Mensual. Cast. Prop.: Mario Viola. San Francisco (Cba.), febrero 1956. 4.000 ej. Arg.

516.395. — El Fogón de los Arrieros. Mensual. Cast. Prop.: Aldo Boglietti. Resistencia (Chaco), octubre a diciembre 1955. 1.000 ej. $ 1. Arg.

516.396. — Ballester. Diario. Cast. Prop.: Editorial La Razón. Villa Ballester (Bs. As.), enero 1956. 100 ej. $ 0.20. Arg.

516.397. — La Razón. Diario. Castell. Prop.: Editorial La Razón. San Fernando (Bs. As.), enero 1956. 700 ejemp. $ 0.20. Arg.

516.398. — El Gladiador. Diario. Castell. Prop.: Editorial La Razón. Olivos (Bs. As.), enero 1956. 100 ej. $ 0.20. Arg.

516.399. — Mariano Moreno. Diario. Cast. Prop.: Editorial La Razón. Moreno (Bs. As.), enero 1956. 100 ej. $ 0.20. Arg.

516.400. — San Miguel. Diario. Castell. Prop.: Editorial La Razón. San Miguel (Bs. As.), enero 1956. 100 ej. $ 0.20. Argentina.

516.401. — El Libertador. Diario. Cast. Prop.: Editorial La Razón. San Martín (Bs. As.), enero 1956. 100 ej. $ 0.20. Argentina.

516.402. — Rivadavia. Diario. Castell. Prop.: Editorial La Razón. Morón (Bs. As.), enero 1956. 100 ej. $ 0.20. Arg.

516.403. — San Justo. Diario. Castell. Prop.: Editorial La Razón. San Justo (Bs. As.), enero 1956. 100 ej. $ 0.20. Argentina.

516.404. — Sarmiento. Diario. Castell. Prop.: Editorial La Razón. Tigre (Bs. As.), enero 1956. 100 ej. $ 0.20. Arg.

516.405. — Labrador. Diario. Castell. Prop.: Editorial La Razón. San Isidro (Bs. As), enero 1956. 100 ej. $ 0.20. Argentina.

516.406. — Mitre. Diario. Cast. Prop.: Editorial La Razón. Olivos (Bs. As.), enero 1956. 100 ej. $ 0.20. Arg.

516.407. — El Trabajo. Diario. Castell. Prop.: Miguel Guglielmotti. Mar del Plata (Bs. As.), enero 1956. 3.000 ej. $ 0.20. Arg.

516.410. — La Revista Sanitaria. Mensual. Cast. Prop.: Centro Constructores de Obras Sanitarias. Director: León Sterman. Bs. As., diciembre 1955. 700 ej. Arg.

516.418. — Mi Sol. Rumba, letra. 2 pgs. Autores: Ovidio Domínguez y José Rivas. Imp. y edit.: Canciones del Plata. Bs. As., 8|2|56. 2.000 ej. $ 3. Arg.

516.419. — Mi Sol. Rumba, mús. 2 pgs. Autores: Ovidio Domínguez y José Rivas. Imp. y edit.: Canciones del Plata. Bs. As., 9|2|56. 2.000 ej. $ 3. Arg.

516.420. — La Barca se Hunde. Baión, letra. 2 pgs. Autor: Dante Roja. Imp.: Ferrer. Edit.: El Autor. Bs. As., 9|2|56. 100 ej. $ 3.50. Arg.

516.421. — Dime Porqué, Samba, letra 2 pgs. Autor: Dante Roja. Imp.: Ferrer. Edit.: El Autor. Bs. As., 9|2|56. 100 ej. $ 3.50. Arg.

516.423. — P. A. D. A. Star (Pena Arg. de Artistas-star.). Mensual. Cast. Prop.: Anita Tenenbaum. Director: Eugenio Llano. Bs. As., febrero 1956. 60 ej. Arg.

516.430. — Faz "A" y "B": Preludios y Corales. Música: J. S. Bach. Intérp.: Albert Schweitzer, solo de órgano. Disco Angel Nº LPC 11.699. Bs. As., 1º|2|56. 150 ej. $ 113.55. Arg.

516.431. — Faz "A": Fiesta Académica, op. 80, Obertura. Obertura Trágica, op. 81. Faz "B": Variaciones Sobre un Tema de Haydn, op. 56. Música: Brahms. Intérp.: Eduard Van Beinum y Orq. Disco London Nº LLC-17,683. Bs. As., 1º|2|56. 200 ej. $ 113.55. Arg.

516.432. — Faz "A": Concierto en Mi Menor para Violoncelo y Orquesta de Cuerdas. Piezas de Concierto para Violoncello y Orquesta de Cuerdas. Autores mús.: Vivaldi y Couperin. Arregl.: Bazelaire. Faz "B": Concierto en Si Bemol Mayor para Violoncelo y Orquesta. Mús.: Boccherini. Intérp.: Pierre Fournier y Orq. Disco London Nº LLC-17.686. Bs. As., 1º|2|56. 150 ej. $ 113.55. Argentina.

516.433. — Faz "A" y "B": No hay Negocio como la Revista Musical. Ola de Calor, Un Marinero no es Marino y otras: Letra y mús.: Irving Berlin. Intérp.: Ethel Merman, Dan Dailey y otros con Orq. y Coros 20 th. Century Fox. Disco Decca Nº LTM-9.208. Bs. As., 1º|2|56. 150 ej. $ 106.85. Arg.

516.434. — Faz "A": Concierto Nº 1 en Mi Menor, op. 11. 1ª parte. Faz "B": Concierto Nº 1 en Mi Menor, op. 11. 2ª parte. Mús.: Chopin. Concierto Nº 1 en Mi Bemol Mayor. Mús.: Liszt. Intérp.: Samson Francois y Orq. Disco Angel Nº LPC-11.704. Bs. As., 1º|2|56. 200 ej. $ 113.55. Arg.

513.435. — Faz "A": Kreisleriana, op. 16. Faz "B": Carnaval, op. 9. Mús.: Schumann. Intérp.: Geza Anda, solo de piano. Disco Angel Nº LPC-11.705. Bs. As., 1º|2|56. 150 ej. $ 113.55. Arg.

516.436. — Faz "A" y "B": Sinfonía Española, op. 21. 1ª y 2ª partes. Mús.: Laló. Intérp.: David Oistrakh, violín y la Orq. Philharmonia de Londres. Disco Angel Nº LPC-11.706. Bs. As., 1º|2|56. 200 ej. $ 113.55. Arg.

516.437. — Faz "A" y "B": Qué Pícaras Mujeres. Alguna Vez Soy Feliz, ¿Por que, oh, Por qué? y otras. Letra y mús.: Youman-Caesar-Robin y otros. Intérp.: Jane Powell, Vic Damone y otros. Disco M-G-M Nº LEM 14.809. Bs. As., 1º|2|56. 150 ej. $ 106.85. Arg.

516.438. — Faz "A" y "B": Una Noche en Venecia, 1ª y 4ª partes. Letra y mús.: J. Strauss-Zell-Genee. Intérp.: Peter Klein, Erich Kinz y otros con Coros y Orq. Philharmonia de Londres. Disco Angel Nº LPC-11.700. Bs. As., 1º|2|56. 200 ej. $ 113.55. Arg.

516.439. — Faz "A" y "B": Una Noche en Venecia, 2ª y 3ª partes. Letra y música: J. Strauss-Zell-Genee. Intérp.: Emmy Loose, Hanna Ludwig y otros con Coros y Orq. Philharmonia de Londres. Disco Angel Nº LPC-11.701. Bs. As., 1º|2|56. 200 ej. $ 113.55. Arg.

516.440. — Faz "A": Danza Macabra. Mús.: Liszt. Faz "B": Capricho Brillante en Si Menor, op. 22. Rondó Brillante en Mi Bemol Mayor, op. 29. Mús.: Mendelshon. Intérp.: Peter Katin, Piano y la Orq. Filarmónica de Londres. Disco London Nº LLC-17.685. Bs. As., 1º|2|56. 200 ej. $ 113.55. Arg.

516.441. — Faz "A": Melodías de Strauss y Offenbach. 1ª parte. El Murciélago, Los Cuentos de Hoffmann y otras. Faz "B": Melodías de Etrauss y Offenbach, 2ª parte. Cuentos del Bosque de Viena y otras. Intérp.: Franz Lanner y su orquesta. Disco M-G-M 14.806. Bs. As., 1º|2|56. 270 ej. $ 106.85. Arg.

516.442. — Faz "A" y "B": Valseando con Paul Lincke. Vals de la Luna, Venus enla Tierra y otras. Músicas: Paul Lincke. Intérp.: Eric Rogers y la Orq. Promenade de Londres. Disco London Nº LLM-16.312. Bs. As., 1º|2|56. 150 ej. $ 79.05. Arg.

516.443. — Faz "A": Salomé, danza de los 7 velos. Faz "B": El Caballero de la Rosa. Músicas: R. Strauss. Intérp.: Alexander Smallens y la Orq. Sinfónica de Conciertos de los Estadios de Nueva York. Disco Decca Nº LTC-8.516. Bs. As., 1º|2|56. 200 ej. $ 88.65. Arg.

516.444. — Faz "A" y "B": Bailando el Rock. El Boogie del A. B. C., Menos Luz y otras. Letras y músicas: Calhoun, Ross-Dixon y otros. Intérp.: Bill Haley y sus Cometas. Disco Decca Nº LTM-8.355. 1º|2|56. 800 ej. $ 79.05. Arg.

516.445. — La Obra de Don Bosco en la Patagonia Septentrional. Mensual. Castell. Prop.: La Obra de Don Bosco. Director: Francisco Picabea. B. Blanca (Bs. As.), diciembre 1955. 17.000 ejemp. Argentina.

516.451. — En el Valle de Acerenza. Baión, letra. 2 pgs. Autor: Teodosio F. Galotta. Imp.: Contreras. Edit.: el autor. Rosario (Sta. Fe), 10|2|56. 500 ej. $ 3. Arg.

516.452. — En el Valle de Acerenza. Baión, mús. 2 pgs. Autor: José Mónaco. Imp.: Contreras. Edit.: El autor. Rosario (Sta. Fe), 10|2|56. 500 ej. $ 3. Argentina.

516.463. — Superhombre. Mensual. Cast. Prop.: Muchnik Editores, S. R. L. Director: Herminio Muchnik. Bs. As., febrero 1956. 72.350 ej. $ 2. Arg.

516.464. — Hacha Brava. Mensual. Cast. Prop.: Muchnik Editores, S. R. L. Director: Hereminio Muchnik. Bs. As., enero 1956. 77.350 ej. $ 2. Arg.

516.465. — Batman. Mensual. Castell. Prop.: Muchnik Editores, S. R. L. Director: Hermnio Muchnik. Bs. As., enero 1956. 76.350 ej. $ 2. Arg.

516.466. — Tommy Futuro. Mensual. Cast. Prop.: Muchnik Editores, S. R. L. Director: Herminio Muchnik. Bs. As., enero 1956. 53.350 ej. $ 2. Arg.

516.467. — Mucho Gusto.. Mensual. Cast. Prop.: Muchnik Editores, S. R. L. Director: Jacobo Muchnik. Bs. As., enero 1956. 31.350 ej. $ 5. Arg.

516.481. — La Voz Estudiantil. Cast. Director-propietario: Juan Carlos Cuffia. Marcos Juárez (Córdoba), 14|11|55. 300 ej. $ 1. Arg.

516.483. — Qué Linda es la Vida. Baión, letra. 2 pgs. Autor: Ademoni. Imp.: Emor. Edit.: Roma. Bs. As, 1º|2|56. 350 ej. $ 2. Arg.

516.484. — Qué Linda es la Vida. Baión, mús.: 2 pgs. Autor: Ademoni. Imp.: Emor. Edit.: Roma. Bs. As., 1º|2|56. Ejemp. $ 2. Arg.

516.485. — El Loro Indiscreto. Guaracha, letra. 2 pgs. Autor: Manolo Mañueco. Imp.: Emor. Edit.: Roma. Bs. As., 1º|2|56. 300 ej. $ 8. Arg.

516.486. — El Loro Indiscreto. Guaracha, mús. 2 pgs. Autor: Xavier González. Imp.: Emor. Edit.: Roma. Bs. As., 1º|2|56. 300 ej. $ 8. Arg.

516.490. — Alma Taficeña. Zamba, letra. 2 pgs. Autor: José N. Robles (El Shulca). Imp. y edit.: Edit. Boccazzi. Bs. As., 16|2|56. 1.000 ej. $ 4. Arg.

516.491. — Alma Taficeña. Zamba, mús. 2 pgs. Autor: José N. Robles (El Shulca). Imp. y edit.: Edit. Boccazzi. Bs. As., 16|2|56. 1.000 ej. $ 4. Arg.

516.492. — De Todos. Semanal. Castell. Director-Propietario: Juan Manuel Irrazábal. Posadas (Misiones), 4|2|56. 2.000 ej. $ 2. Arg.

516.493. — Boletín Informativo Mensual. Cast. Prop.: Sociedad Anónima de Hacendados de Rafaela. Director: Helvio Rodolfo Chiaraviglio. Rafaela (Sta. Fe), enero 1956. 1.200 ej. Arg.

516.494. — El Territorio. Diario. Castell. Prop.: Editorial P. P., S. A. Director: Pascual Scarpino. Resistencia (Chaco), 16|2|56. 15.000 ej. $ 0.50. Arg.

516.495. — ¡Adelante! Quincenal. Cast. Director propietario: Mario J. Franco. Villa Regina (Río Negro). 4|2|56. 1.000 ej. $ 0.50. Arg.

516.496. — Así Puede ser Feliz. Tango, mús. 2 pgs. Autor: Antonio Lapadula. Imp. y edit.: Edit. El Morocho. Bs. As., 16|2|56. 200 ej. $ 4. Arg.

516.497. — Así Puede ser Feliz. Tango, letra. 2 pgs. Autor: Ramón Hernán Novau. Imp. y edit.: Edit.: El Morocho. Bs. As., 16|2|56. 200 ej. $ 4. Arg.

e.23|4-Nº 1.858-v.7|5|56

28 DE FEBRERO DE 1956

516.511 — Mundo Bancario y Financiero. Mensual. Cast. Director Propiet.: Luis María Torres Queirel. Bs. As., diciembre 1955 y enero 1956. 3.000 ejs. $ 2.—. (Argentina).

516.512 — Crónica Sindical. Bimestral. Cast. Prop.: Orfilio F. Cabanillas. Bs. As., octubre-diciembre 1955. 500 ejempl. (Argentina).

516.513 — Ovina. Mensual. Cast. Prop.: Néstor Ginel Coll. Bs. As., diciembre de 1955 y enero 1956. 3.500 ejemplares. $ 8.—. (Argentina).

516.514 — Destellos. Quincenal. Cast. Prop.: Centro de Estudiantes. General Galarza (Entre Ríos). febrero 1956. 250 ejs. $ 0,50. (Argentina).

516.515. — La Idea. Mensual. Cast. Propietario: Confederación Espiritista Argentina. Bs. As., marzo 1956. 2.300 ejs. $ 2,50. (Argentina).

516.516 — El Luterano. Mensual. Cast. Prop.: La Corporac. del Distrito Arg. del Sinodo Evangel. Luterano de Misuri. Bs. As., enero 1956. 910 ejemplares. $ 0,85. (Argentina).

516.517 — El Mensajero Evangélico Luterano. Mensual. Alemán. Prop.: La Corporac. del Distrito Arg. del Sinodo Luterano de Misuri. Bs. As., enero 1956. 2.350 ejs. $ 1.25. (Argentina).

516.518 — Metalurgia. Mensual. Cast. Prop.: Cámara Argentina de Industrias Metalúrgicas. Bs. As., diciemore 1955. 2.200 ejs. (Argentina).

516.519 — Impetu. Mensual. Cast. Prop.: Manuel Marcelino Mortola. Bs. As., enero 1956. 860 ejs $ 4.—. (Argentina).

516.520 — S. T. E. A. Mensual. Cast. Prop.: Asociación de Talleres de la Electricidad del Automóvil. Bs. As., diciembre 1955. 2.000 ejs. (Argentina).

516.521 — Orientación. Semanal. Castellano. Prop.: Osvaldo Carlos Pianciola. Neuquén. enero 1956. 1.000 ejs. $ 1.—. (Argentina).

516.522 — Vínculos. Bimestral. Castellano. Prop.: Asoc. Mutual y Social Empleados del Frigorífico Anglo. Bs. As., enero y febrero de 1956. 1.200 ejs. (Argentina).

516.523 — Revista de la Sociedad Filatélica Argentina. Bimestral. Cast. Bs. As., noviembre, diciembre 1955. 500 ejs. $ 4.—. (Argentina).

516.524 — Servicio Agrícola. Trimestral. Cast. Prop.: La Anónima SRL. Río Negro y Neuquén. febrero 1956. 1.000 ejs. (Argentina).

516.525 — Máquinas y Equipos. Mensual. Cast. Prop.: Máquinas y Equipos SRL. Bs. As., febrero 1956. 12.000 ejemplares. (Argentina).

516.526 — Sarmiento. Bimestral. Cast. Prop.: Sociedad Sarmiento. Tucumán. diciembre 1955. 1.500 ejs. (Argent.).

516.527 — Dios y Patria. Mensual. Cast. Polaco. Prop.: Círculo de Católicos Polacos en Buenos Aires. Bs. As., marzo 1956. 1.600 ejs. $ 2,50. (Argentina).

516.528 — Nuestra Señora de la Divina Providencia. Mens. Cast. Prop.: Francisco A. Cremasco. Iglesia de Nuestra Sra. de la Div. Providencia. Bs. As., enero 1956. 800 ejs. (Argentina).

516.529 — Boletín Técnico. Mensual. Castellano. Prop.: César Antonio Caballero Martínez. Córdoba, enero y febrero 1956. 600 ejs. $ 0,50. (Argentina).

516.530 — El Municipio. Mensual. Cast. Prop.: Benigno Gómez Gómez. Bs. As., febrero 1956. 1.250 ejs. (Argentina).

516.531 — El Progreso. Quincenal. Cast. Prop.: Isaac Pluda. Hurlingham (Bs. As.), febrero 1956. 1.500 ejs. $ 0,85. (Argentina).

516.532 — La Voz de Rivadavia. Semanal. Cast. Prop.: Roberto César Ledesma. Ptdo. de Almirante Brown (Bs. As.), enero y febrero de 1956. 500 ejemplares. (Argentina)

516.533 — La Voz del Pueblo. Diario. Castellano. Prop.: Antonio M. Maciel. Tres Arroyos (Bs. As.), enero 1956. 7.000 ejs. $ 0,50. (Argentina).

516.536 — En el Cielo Estás Tú. Canción bolero. Música. 2 págs. Autor: David J. Assessore. Imp.: Contreras. Edit.: El autor. Rosario (Sta. Fe), 16|1|56. 500 ejs. $ 3.—. (Argentina).

516.537 — En el Cielo Estás Tú. Canción bolero. Letra. 2 págs. Autor: David J. Assessore. Imp. Contreras. Edit.: El autor. Rosario (Sta. Fe), 16|1|56. 500 ejs. $ 3.—. (Argentina).

516.550 — Sangre Flamenca. P. doble. Música. 2 págs. Autores: Juan José Gagliardino Galarregui y Ricardo Martín. Imp. y edit.: Boccazzi. Bs. As., 16|2|56. 100 ejs. $ 4.—. (Argentina).

516.553 — Tractores. 1 vol. 367 páginas. Cast. Autor: Manuel Arias, Paz. Imp.: Suc. de Rivadeneyra (SA) Edit.: Edit. Dossat S. A. Madrid (España) enero 1956. 10.000 ejs. $ 100.—.

516.554 — Manual de Automóviles. 1 vol. 672 págs. Cast. Autor: Manuel Aarias, Paz. Imp.: Suc. de Rivadeneyra. Edit.: Edit. Dossat. Madrid (España) enero 1956. 14.000 ejs. $ 110.—.

516.555 — El Pago de la Matanza. Mensual. Cast. Director Propietario: Leonardo Luis Scarímbolo. Matanza (Bs. As), febrero 1956. 1.000 ejs. (Argent.).

516.562 — La Provincia. Diario. Cast. Director Propietario: José Martín Cerezo. La Plata (Bs. As.), 27|2|56. 600 ejs. (Argentina).

516.563 — La Plata. Diario. Cast. Director Propietario: José Martín Cerezo. La Plata (Bs. As.), 27|2|56. 600 ejempl. (Argentina).

516.578 — Te Bendigo. Bolero canción. Música. 2 págs. Autora: Tina Cignetti. Imp.: D'Stéfano e hijos. Edit.: Edit. América. Bs. As., 26|1|56. 1.000 ejempl. $ 4.—. (Argentina).

516.579 — Te Bendigo. Bolero canción. Letra. 2 págs. Autora: Tina Cignetti. Imp.: D'Stéfano e hijos. Edit.: Edit. América. Bs. As., 26|1|56. 1.000 ejempl. $ 4.—. (Argentina).

516.584 — Doctrina Espiritista. 1 vol. 135 páginas. Cast. Autor: César Bogo. Imp.: Artes Gráf. Aconcagua. Edit.: Confed. Espiritista Arg. Bs. As., 27|2|56. 3.000 ejs. $ 12.—. (Argentina).

516.590 — Mujer Tropical. Baión. música. 2 págs. Autores: Daniel Antonio González Almada y Enrique Ivaldi. Imp. y edit.: Edit. Boccazzi. Bs. As., 16|2|56. 500 ejs. $ 4.—. (Argentina).

516.591 — Mujer Tropical. Baión. Letra. 2 págs. Autores: Daniel Antonio González Almada y Enrique Ivaldi. Imp. y edit.: Edit. Boccazzi. Bs. As., 16|2|56. 500 ejs. $ 4.—. (Argentina).

516.604 — Nueve Pastorales. Música. 1 fol. 44 págs. Autor: Luis Savioli. Imp.: Garrot. Edit.: Soc. Editora Internacional. Bs. As., 24|11|947. 200 ejs. (Arg.).

516.605 — Concertino in Blue. Música. 1 fol. 43 págs. Autor: Vieri Fidanzini. Imp.: Estudios D.E.M.O.S. Edit.: Edit. Saraceno. Bs. As., 22|7|55. 100 ejs. (Argentina).

516.606 — Tres Danzas Argentinas. Música. 1 foll. 29 págs. Autor: Gilardo Gilardi. Imp.: Estud. D.E.M.O.S. Edit.: Edit. Saraceno. Bs. As., 1º|2|56. 100 ejs. (Argentina).

e.23|4-Nº 1.859-v.7|5|56

29 DE FEBRERO DE 1956

516.607 — La Industria Lechera. Mens. Cast. Prop.: Centro de la Industria Lechera. Bs. As., nov. y dic. 1955. 1.500 ejs. $ 20.— anuales. (Arg.).

516.608 — Tambo y Chacra. Mens. Cast. Prop.: Centro de la Industria Lechera. Bs. As., enero y febrero 1956. 1.500 ejs. $ 20.— anuales. (Arg.).

516.609 — Noticiario. Mens. Cast. Prop.: Asoc. Pía Unión "María Mazzarello". Bs. As., febrero 1956. 1.000 ejs. (Arg.).

516.610 — Boletín Informativo. Mens. Cast. Prop.: Asociación Comercial e Industrial de Morón. Morón (Bs. As.), enero 1956. 1.300 ejs. (Arg.).

516.611 — A sus marcas. Mens. Cast. Propiet.: Club Argentino de Atletismo. Bs. As., enero 1956. 600 ejs. $ 1. (Arg.).

516.612 — La Voz del Pueblo. Mens. Cast. Prop.: Roque Florentino. Junín (Bs. Aires), febrero 1956. 1.200 ejs. $ 0,40. (Arg.).

516.613 — La Información. Quincenal. Cast. Prop.: Héctor F. Bustos y Diego Areco. Ciudadela (Bs. As.), febrero de 1956. 1.000 ejs. $ 0,50. (Arg.).

516.614 — Boletín del Centro Comercial e Industrial del Departamento Castellanos. Mens. Cast. Rafaela (Sta. Fe), 1.000 ejs. febrero 1956. (Arg.).

516.615 — Radiofilm. Semanal. Cast. Prop.: Editorial Emilio Roca, S.R.L. Bs. As., enero 1956. 65.000 ejs. $ 1,50. (Arg.).

516.616 — El Asesor Noticioso. Mens. Cast. Prop.: Víctor Jorge Lamarque. Bs. As., enero y febrero 1956. 1.000 ejs. $ 1. (Arg.).

516.617 — Suplemento Diario del Bol. de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Cast. Bs. As., enero 1956. 1.300 ejs. $ 60.— anuales. (Arg.).

516.618 — Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Semanal. Cast. Bs. As., enero 1956. 4.700 ejs. $ 120.— anuales. (Arg.).

516.619 — La Idea. Semanal. Cast. Propiet.: Eduardo Alfonso Flore. San Antonio de Areco (Bs. As.), enero 1956. 400 ejs. $ 0,80. (Arg.).

516.620 — La Razón. Diario. Cast. Prop.: La Razón, S.R.L. Chivilcoy (Bs. As.), enero 1956. 3.000 ejs. $ 0,40. (Arg.).

516.623 — Revista Neurológica de Buenos Aires. Trimestral. Cast. Direct.-Prop.: José Pereyra Käfer. Bs. As., 1er. trimestre 1956. 1.000 ejs. $ 20. (Arg.).

516.625 — José Ingenieros, su Vida y su Obra. Educación y Lucha de Clases. 1 vol. 370 págs. Autor: Aníbal Ponce. Imp.: J. H. Matera. Edit.: El Impr. Bs. As., 24|1|54. 2.000 ejs $ 30. (Arg.).

516.626 — Problemas de Psicología Infantil. Ambición y Angustia de los Adolescentes. 1 vol. 366 págs. Autor: Aníbal Ponce. Imp. y edit.: H. J. Matera. Bs. As, 4|11|55. 3.000 ejs $ 30. (Arg.).

516.632 — Acción del Jubilado. Mens. Cas- Prop.: Conf. Gral. de Jubilados y Pensionistas del País. Direct.: Arturo S. Durand. Bs. As., enero 1956. 4.000 ejs. (Arg.).

516.638 — Ciencia y Ganadería. Trimestral. Cast. Prop.: Instituto Rosenbusch, S.A. Direct.: Nicolás Gelormini. Bs. As., octubre 1955. 25.000 ejs. (Arg.).

516.637 — Canto de la Liberación. 1 foll. 32 págs. Cast. Autor: Delio Panizza. Imp.: B. U. Chiesino. Edit.: Edit. Montiel. Bs. As., 20|10|55. 1.000 ejs. $ 10. (Arg.).

516.647 — Estás en mis sueños (Bolero, mús.). 2 págs. Autor: Héctor Taccari. Imp. y edit.: Edit. El Morocho. Bs. As., 29|2|56. 100 ejs. $ 4. (Arg.).

516.648 — Estás en mis sueños (Bolero, letra). 2 págs. Autor: Juan Quezada. Imp. y edit.: Edit. El Morocho. Bs. As., 29|2 56. 100 ejs. $ 4. (Arg.).

516.649 — Con su taconear (Milonga, música). 2 págs. Autor: Héctor Taccari. Imp. y edit.: Edit. El Morocho. Bs. As., 29|2|56. 100 ejs. $ 4. (Arg.).

516.660 — La Calle. Diario. Cast. Prop.: Editorial La Calle, S.R.L. Direct.: Leopoldo Bródl. C. del Uruguay (E. Ríos), 8|2|56. 2.500 ejs. $ 0,40. (Arg.).

516.674 — Mírame (Tango, mús.). 2 páginas. Autor: Isaac Jorge. Imp.: Shule y Cía. Edit.: Edic. Internac. Fermata. Bs. As., 24|2|56. 250 ejs. $ 4. (Arg.).

516.675 — Mírame (Tango, letra). 2 páginas. Autor: Cayetano Cecere. Imp.: Shule y Cía. Edit.: Edic. Internac. Fermata. Bs. As., 24|2|56. 250 ejs. $ 4. (Argentina).

516.676 — Del quebrachal a la caña (Zamba salteña, letra). 2 págs. Autores: Ernesto Cabeza y G. F. Pelayo Patterson. Imp.: Shule y Cía. Edit.: Edic. Internac. Fermata. Bs. As., 10|2|56. 250 ejs. $ 4. (Arg.).

516.677 — Del quebrachal a la caña (Zamba salteña, mús.). 2 págs. Autores: Ernesto Cabeza y G. F. Peyayo Patterson. Imp.: Shule y Cía. Edit.: Edic. Internac. Fermata. Bs. As., 10|2|56. 250 ejs. $ 4. (Arg.).

516.680 — Derecho Fiscal. Mens. Cast. Prop.: Ediciones Contabilidad Moderna, S.R.L. Direct.: Carlos Antonio Raimondi. Bs. As., nov. 1955. 5.000 ejs. $ 140 anuales. (Arg.).

516.681 — Legislación del Trabajo. Castellano. Prop.: Edic. Contabilidad Moderna. Direct.: Carlos A. Raimondi. Bs. As., dic. 1955. 3.000 ejs $ 120.— anuales. (Arg.).

516.682 — El Día. Diario. Cast. Prop.: El Día, S. A. I., C. y F. Direct.: Gerónimo Carol. La Plata (Bs. As.), 2|1|56. 57.839 ejs. $ 0,50. (Arg.).

516.688 — Coche a la Vista. Mens. Cast. Prop.: Editorial Sojit, S.R.L. Direct.: Luis Miceli. Bs. As., febrero 1956. 25.500 ejs. $ 3. (Arg.).

516.694 — Los Piratas de la Malasia. 1 vol. 268 págs. Cast. Autor: Emilio Salgari. Traduc. del italiano: Elena González. Imp. y edit.: Casa Peuser. Bs. As., 2ª quincena enero 1956. 10.000 ejs. $ 12. (Arg.).

516.695 — Los Misterios de la Jungla Negra. 1 vol. 304 págs. Autor: Emilio Salgari. Traduc. del italiano: Elena González. Imp. y edit.: Casa Peuser. Bs. As., 1ª quincena enero 1956. 10.000 ejs. $ 12. (Arg.).

516.696 — Los Tigres de Mompracem. 1 vol. 287 págs. Cast. Autor: Emilio Salgari. Traduc. del italiano: Elena González. Imp. y edit.: Casa Peuser. Bs. As., 1ª quincena enero 1956. 10.000 ejs. $ 12. (Arg.).

e.23|4-Nº 1.860-v.7|5|56

1º DE MARZO DE 1956

516.708 — Revista de la Jurisprudencia Argentina. Trimestral. Castell. Prop.: Revista de Jurisprudencia Argentina S. A. Bs. As., octubre-diciembre 1955. 3.200 ejemp. $ 190.— (Argentina).

516.709 — El Magazine Argentino. (Der Argentiner Magazin). Mensual. Castell. Idisch. Prop.: Valentín Crednovetzky. Bs. As., noviembre y diciembre 1955. 3.300 ejemp. $ 2.— (Argentina).

516.710 — Esnea (Leche). Trimestral. Castell. Prop.: Ricardo Florencio González Marana. Bs. As., febrero 1956. 200 ejemp. (Argentina).

516.711 — Resplandor de la verdad. Castell. Prop.: Sociedad Espiritista "Sáenz Cortés". Pehuajó. (Bs. As.), diciembre 1955 a febrero 1956. 1.000 ejemp. (Arg.).

516.712 — Perfumes. Mensual. Castell. Prop.: Asociación Argentina Perfumerías Detallistas. Bs. As., enero-febrero 1956. (Argentina).

516.713 — El Canta Claro. Semanal. Castell. Prop.: Mario Alfredo Angulo. Bs. As., febrero 1956. 9.000 ejemp. $ 1.— (Argentina).

516.714 — Crónicas. Semanal. Castell. Prop.: José A. Compagnucci. General Villegas, febrero 1956. 1.000 ejemp. pesos 1.20. (Argentina).

516.715 — Patris (Patria). Mensual. Castell. Griego. Prop.: Atanasio Bairacliotí. Bs. As., febrero 1956. 1.200 ejemp. $ 0.40. (Argentina).

516.716 — Acrópolis. Mensual. Castell - griego. Prop.: Atanasio Bairaclioti. Bs. As., febrero 1956. 1.200 ejemp. $ 0.40. (Argentina).

516.717 — La Voz de la Libertad. Mensual. Castell. Prop.: Pedro Rissolo. Junín (Bs. As.), febrero 1956. 500 ejemp. $ 0.50. (Argentina).

516.718 — Alférez Gaona. Trimestral. Castell. Prop.: Asociación de Fomento "Alférez Eduardo Gaona". Bs. As., enero 1956. 2.500 ejemp. (Argentina).

516.719 — Confraternidad. Mensual. Castell. Prop.: Ercolano Tosti. Bs. As., febrero 1956. 25.000 ejemp. $ 3.— (Arg.).

516.720 — Mensajero de Paz. Quincenal. Castell. Prop.: E. Maximiano López. Bs. As., enero y febrero 1956. 300 ejemp. (Argentina).

516.721 — Bancarios del Provincia. Mensual. Castell. Prop.: Manuel José Marcos. Bs. As., diciembre 1955. 3.200 ejemp. (Argentina).

516.722 — El Tribunal de Comercio. Diario. Castell. Prop.: Guillermo A. Blanco. Rosario de Santa Fe, enero 1955. 1.000 ejemp. (Argentina).

516.723 — Di Presse (La Prensa Israelita). Diario. Idisch. Prop.: Sociedad Colectiva "Di Presse". Bs. As., enero 1956. 14.500 ejemp. $ 0.60. (Argentina).

516.724 — El Diario Israelita (Di Yidische Zaitung). Diario. Idisch. Prop.: El Diario Israelita S.R.L. Bs. As., febrero 1956. 18.000 ejemp. $ 0.60. (Argentina).

416.275 — Córdoba. Diario. Castell. Prop.: Sociedad Editorial Córdoba S. A., Córdoba, agosto a diciembre 1955. 775.920 ejemp. $ 0.50. (Argentina).

516.726 — El Vicentino. Mensual. Castell. Prop.: Sociedad San Vicente de Paúl. Director: Ernesto Eduardo Padilla. Bs. As., enero 1956. 2.500 ejemp. (Arg.).

516.727 — La Hija del Corsario Negro. 1 volum. 286 págs. Castell. Autor: Emilio Salgari. Traduc. del italiano: Ero Nicola Siri. Imp.: B. U. Chiesino. Edit.: Editorial Acme. Bs. As., 16-12-55. 12.500 ejemp. $ 15.—. Reimpresión. (Arg.).

516.728 — El Capitán Rebelde. 1 vol. 286 págs. Castell. Autor: Rodolfo Bellani. Imp.: Imp. López. Edit.: Edit.: Edit. Acme. Bs. As., 24-1-56. 12.500 ejemp. $ 15.—. Reimpresión. (Arfgentina).

516.729 — El Príncipe Valiente. Viaje Peligroso. 1 vol. 174 págs. Castell. Autor: Harold Foster. Traduc. del inglés: Julio Vacarezza. Imp.: Cía. Gral. Fabril Financiera. Edit.: Edit. Acme. Bs. As., 21-2-56. 12.500 ejemp. $ 15.— (Arg.).

516.730 — La Reina de los Caribes. 1 vol. 286 págs. Castell. Autor: Emilio Salgari. Traduc. del italiano: Eros Nicola Siri. Imp.: B. U. Chiesino. Edit.: Edit. Acme. Bs. As., 16-12-55. 12.500 ejemp. $ 15.—. Reimpresión. (Arge.).

516.731 — Para ti Concepción. Fox trot. Música. 10 págs. Autores: Avelino Novoa y Ligoriette. Imp.: Ferrer. Edit.: Los autores. Bs. As., 24-2-56. 300 ejemp. $ 8.— (Argentina).

516.732 — Lindas son las cubanas. Rumba. Música. 10 págs. Autores: Avelino Novoa y Francisco Ferrer. Imp.: Ferrer. Edit.: Los autores. Bs. As., 24-2-56. 300 ejemp. $ 8.— (Argentina).

516.733 — Para ti Concepción. Fox trot. Letra. 10 págs. Autores: Avelino Nocoa y Ligoriette, Imp.: Ferrer. Edit.: Los autores. Bs. As., 24-2-56. 300 ejemp. pesos 8.— (Argentina).

516.734 — Lindas son las cubanas. Rumba. Letra. 10 págs. Autores: Avelino Novoa y Francisco Ferrer. Imp.: Ferrer. Edit.: Los autores. Bs. As., 24-2-56. 300 ejemp. $ 8.— (Argentina).

516.735 — A Roberto Peppe. Tango milonga. Música. 2 págs. Autor: Esteban Enrique Gilardi. Imp.: Julio Korn. Edit.: Produc. Music. Universal. Bs. As., 25-1-56. 264 ejemp. $ 3.— (Argentina).

516.736 — La tango. Tango. Música. 2 págs. Autores: Alberto Echagüe e "iRazal". Imp. y edit.: Edit. Julio Korn. Bs. As., 25-1-56. 250 ejemp. $ 5.— (Arg.).

516.737 — La tango. Tango. Letra. 2 pás. Autores: Alberto Echagüe e "Irazal". Imp. y edit.: Julio Korn. Bs. As., 25-1-56. 250 ejemp. $ 5.— (Argentina).

516.743 — Escúchame (Escuta). Samba cancao. Letra en castellano. 2 págs. Autor: Alberto L. Martínez. Imp.: Russo y Cía. Edit.: E.D.A.M.I.. Bus. As., enero 1956. 250 ejemp. $ 4.— (Argentina).

516.744 — Frente Común. Bimensual. Castell. Director-propiearlo: Nicolás Mazaraky. Bs. As., 1º-1-56. 3.000 ejemp. pesos 1.— (Argentina).

516.747 — Imperio de Cuatreros. 1 vol. 112 págs. Castell. Autor: W. Hopson. Traduc. del inglés: Anónimo. Imp.: Cía. Gral. Fabril Financiera. Edit.: Editorial Acme. Bs. As., 21-2-56. 41.000 ejemp. $ 3.—. (Argentina).

516.748 — Veracruz. 1 foll. 32 págs. Castell. Autor y traductor: Anónimos. Imp.. Cía. Gral. Fabril Financiera. Edit.: Edit. Bois. Bs. As., 7-2-56. 40.500 ejemp. pesos 1.50. (Argentina).

516.751 — Adiós Sangasta Adiós. Zamba. Letra. 2 págs. Autor: Serapio S. Díaz. Imp.: El Flete. Edit.: El autor. Bs. As. 16-1-56. 50 ejemp. $ 3.— (Argentina).

516.752 — No hay pago como La Rioja. Zamba. Letra. 2 págs. Autor: Serapio S. Díaz. Imp.: El Flete. Edit.: El autor. Bs. As., 18-1-56. 50 ejemp. $ 3.— (Arg.).

516.753 — No hay pago como La Rioja. Zamba. Música. 2 págs. Autor: Serapio S. Díaz. Imp.: El Flete. Edit.: El autor. Bs. As., 18-1-56. 50 ejemp. $ 3.— (Argentina).

516.754 — Adiós Sanagasta, adiós. Zamba. Música. 2 págs. Autor: Serapio S. Díaz. Imp.: El Flete. Edit.: El autor. Bs. As., 16-1-56. 50 ejemp. $ 3.— (Argentina).

516.756 — Jack London (La Atracción de la Aventura). 1 vol.. 203 págs. Cast. Autor: Shannon Garst. Traduc. del inglés: Pablo Atanasiu y Nappy D'Antoni. Imp. y edit.: Casa Peuser. Bs. As., 1ra. quinc. diciembre 1955. 10.000 ejemp. $ 30.— (Argentina).

516.757 — Puertas abiertas. 1 vol. 427 págs. Castell. Autor: Wilhelm Moberg. Traduc. del sueco: Fausto de Tezanos Pinto. Imp. y edit.: Casa Peuser. Bs. As., 1ra. quincena diciembre 1955. 5.000 ejemp. $ 35.— (Argentina).

516.758 — La historia que he vivido. 1 vol. 504 págs. Castell. Autor: Carlos Ibarguren. Imp. y edit.: Casa Peuser. Bs. As., 1ra. quinc. diciembre 1955. 5.000 ejemp. $ 60.— (Argentina).

516.759 — El disloque. Tango. Música. 2 págs. Autor: Edgardo Donato. Imp.: Emor. Edit.: Roma. Bs. As., 6-2-56. 250 ejemp. $ 4.— (Argentina).

516.760 — El disloque. Tango. Letra. 2 págs. Autor: Nolo López. Imp.: Emor. Edit.: Roma. Bs. As., 6-2-56. 250 ejemp. $ 4.— (Argentina).

516.761 — Mi barrio fué un tango. Tango. Música. 2 págs. Autores: Rinaldo Rossi y Héctor A. Pelossi. Imp.: Emor. Edit.: Roma. Bs. As., 6-2-56. 250 ejemp. $ 4.— (Argentina).

516.762 — Mi barrio fué un tango. Tango. Letra. 2 págs. Autor: Nolo Pérez. Imp.: Emor. Edit.: Roma. Bs. As., 6-2-56. 250 ejemp. $ 4.— (Argentina).

516.764 — Un poeta de la era atómica. 1 vol. 121 págs. Castell. Autor: Mario del Río García. Imp.: Domínguez, Bignone y Cía. Edit.: Lib. Perlado. Bs. As., 1-3-56. 1.00 ejemp. $ 20.00 (Argentina).

516.766 — En la penumbra de la historia argentina. 1 vol. 239 págs. Castell. Autor: Carlos Ibarguren. Imp.: Tall. Gráf. Lumen. Edit.: Unión Editores Latinos S.R.L. Bs. As., diciembre 1955. 2.500 ejemp. .. 40.— (Argentina).

516.768 — Viena. Vals. Música. 2 págs. Autores: Gerardo Rosa y Leo Perú. Imp. y edit.: El Morocho. Bs. As., 16-2-56. 1.000 ejemp. $ 4.— (Argentina).

516.769 — De sobrepaso. Milonga. Música. 2 págs. Autor: Abel Fleury. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., 11-1-56. 500 ejemp. $ 4.— (Argentina).

516.770 — Nor Hadjin. Mensual. Armenia. Director-propietario: Abraham Eulmessekian. Bs. As., enero 1956. 800 ejemp. $ 1.50 (Argentina).

516.776 — Toxicosis del lactante. 1 vol. 200 págs. Castell. Autores: Oscar R. Turro y Eduardo A. Pedace. Imp. y edit.: Editorial L.E.Y.C.A. Bs. As., 1-2-56. 2.000 ejemp. $ 50.— (Argentina)

e.23|4-Nº 1.861-v.7|5|56

2 DE MARZO DE 1956

516.777 — Archivos Farmacéuticos Bagó. Mensual. Castell. Prop.: Laboratorios Bagó S.R.L. Bs. As., octubre y noviembre de 1955. 6.000 ejemp. (Argentina).

516.778 — Revista Bagó. Mensual. Castellano. Prop.: Laboratorios Bagó S.R.L. Bs. As., noviembre 1955. 16.500 ejemplares. (Argentina).

516.779 — Revista de Veterinaria Militar. Bimestral. Castell. Prop.: Dirección General de Remonta y Veterinaria (M. de Ejército). Bs. As., noviembre 1955 a febrero 1956. 750 ejemp. $ 20.— anuales. (Argentina).

516.780 — La Semana Israelita. Jüdische Wochenschau). Bisemanal. Castell-alemán. Prop.: Estrellas Editorial Ltda. Bs. As., octubre a diciembre 1955. 3.500 ejemp. $ 0,80. (Argentina).

516.781 — Olivos. Mensual. Castell. Propietario: Julio Ignacio Bustos. Olivos (Bs. As.), enero y febrero de 1956. 500 ejemp. $ 1,50. (Argentina).

516.782 — Cámara de Comercio Argentino-Brasileña. Mensual. Castell. Propietario: Cámara de Comercio Argentino-Brasileña. Bs. As., diciembre 1955 y enero 1956. 850 ejemp. (Argentina).

516.783 — Hrvatska Revija (La Revista Croata). Trimestral. Castell-croata. Prop.. Vinko (Vicente) Nikolic. Bs. As., diciembre 1956. 1.200 ejemp. pesos 50.— (Argentina).

516.784 — La Industria Azucarera. Mensual. Castell. Prop.: Centro Azucarero Argentino. Bs. As., febrero 1056. 400 ejemplares. $ 5.— (Argentina).

516.785 — El Ciudadano. Mensual. Castellano. Prop.: Salvador San Martín. Villa Regina (Río Negro), enero 1956. 500 ejemp. (Argentina).

516.786 — El Libertador. Mensual. Castellano. Prop.: Vicente Arturo Herrera. Mendoza, febrero 1956. 2.000 ejemplares. $ 2,50. (Argentina).

516.787 — La Familia Cristiana. Mensual. Prop.: Lina Bassi. Bs. As., marzo 1956. 70.000 ejemp. (Argentina).

516.788 — El Cruzado. Quincenal. Castellano. Prop.: Angel Ortola. Mercedes (San Luis), febrero 1956. 1.000 ejemplares. $ 0,40. (Argentina).

516.789 — Alerta. Mensual. Castell. Propietario: José Basilio Cornelio Saavedra. Bs. As., febrero 1956. 1.200 ejemp. (Argentina).

516.790 — El Cronista Comercial. Diario. Castell. Prop.: El Cronista Comercial S.R.L. Bs. As., febrero 1956. (Argentina).

516.791 — Radiomelodía. Quincenal. Catell. Prop.: Juan Scalegna, Vicente te y Pedro Bucheri. Enero y gebrero de 1956. 20.000 ejemp. $ 2.— (Argentina).

516.792 — Veritas. Mensual. Castell. Prop.: Veritas Editorial. Bs. As., enero y febrero 1956. 7.000 ejemp. $ 5.— (Argentina).

516.794 — Mitigando. Tango, letra. 2 páginas Autores Carmelo C. y Carlos Alberto Lalia, Imp. y Edit.: Edic. Musicales Rex. Rosario (Sta. Fe), 19|2|56. 3.256 ejemp. $ 3.— (Argentina).

516.795 — Mitigando. Tango, música. 2 páginas. Autores: Carmelo C. y Carlos Alberto Lalia. Imp. y Edit.: Edic. Music. Rex. Rosario (Sta. Fe), 1º|2|56. 3.256 ejemp. $ 3.— (Argentina).

516.811 — Dori. Chamamé. Letra. 2 páginas. Autor: Cesario Quiroz. Imp. y Edit : $ 3.— (Argentina).

516.812 — Dori. Chamamé, música. 2 páginas. Autor: Cesario Quiroz. Imp. y Edit.: El Morocho. Bs. As., 16|2|56. 100 ejemp. $ 4.— (Argentina).

516.813 — Fiebre, Semiología, Diagnóstico, Tratamiento. 1 Vol. 160 páginas. Castell. Autor: Salomón A. Saslavski. Imp.: Tall. Gráf. Lumen. Edit.: Edit. Aeclus. Bs. As., enero 1956. 1.000 ejemplares. $ 65.— (Argentina).

516.821 — La tijera de mamá. Canción infantil, letra. 2 págs. Autor Germán Berdiales. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit. Ricordi Americana, Bs. As., 12|1|56. 500 ejemp. $ 4.— (Argentina).

516.822 — La tijera de mamá. Canción infantil, música. 2 págs. Autor: Lita Spena. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi Americina. Bs. As., 12|1|56. $ 4.— (Argentina).

516.823 — El gato y el ratón. Ronda, letra. 2 págs. Autora: Sarah A. Renoulin S. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., 25|1|56. 500 ejemp. $ 4.— (Argentina).

516.824 — El gato y el ratón. Ronda, música. 2 págs. Autora: Lucila R. de Trelles. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., 25|1|56. 500 ejmp. $ 4.—. (Argentina).

516.825 — Enanitos. Canción infantil, letra. 2 págs. Autor: Germán Berdiales. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., 12|1|56. 500 ejemp. $ 4.— (Argentina).

516.826 — Enanitos Canción infantil, música. 2 págs. Autora: Lita Spena. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., 12|1|56. 500 ejemp. pesos 4.— (Argentina).

516.827 — Los amigos. Canción infantil, letra. 2 págs. Autor: Germán Berdiales. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., 12|1|56. (Argentina).

516.828 — Los amigos. Canción infantil, música. 2 págs. Autora: Celia Torra. cordi Americana. Bs. As., 12|1|56. 500 ejemplares. $ 4.— (Argentina).

516.829 — Evocación al pasado. Polca, música. 2 págs. Autor: Juan Santa Cruz. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: La Canción S.A. 4|1|56. 250 ejemp. pesos 3,50. (Argentina).

516.830 — Tesorito. Tango, música. 2 páginas. Autor: Juan Santa Cruz. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit. La Canción S.A. Bs. As., 4|1|56. 250 ejemp. pesos 3,50. (Argentina).

516.831 — El carretero. Aire criollo, música. 2 págs. Arturo De Nava. Armonización p|guitarra: Domingo Prat. Impresor: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., 12|1|56. 500 ejemplares $ 4.— (Argentina).

516.832 — Una deuda. Tango, música. 2 págs. Autor: Juan Santa Cruz. Impresor: Bermejo y Fucci. Edit.: La Canción S.A. Bs. As., 4|1|56. 250 ejemplares. $ 3,50. (Argentina).

516.833 — El perro. Gato, música. 2 páginas. Autor: Ariel Ramírez. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., 16|1|56. 1.000 ejemplares. $ 4.— (Argentina).

516.834 — El choclón. Vals peruano, música. 4 págs. Autor: Ariel Ramírez. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., 16|1|56. 1.000 ejemplares. $ 4.— (Argentina).

516.835 — El Charrúa. Gato, música. 2 páginas. Autor: Ariel Ramírez. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., 16|1|56. 1.000 ejemp. $ 4.— (Argentina).

516.836 — Esto es el campo... Canción, letra. 4 págs. Autor: Fernando Birri. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., 16|1|56. 1.000 ejemplares. $ 6.— (Argentina).

516.837 — Esto es el campo... Canción, música. 4 págs. Autor: Ariel Ramírez. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., 16|1|56. 1.000 ejemp. $ 6.—. (Argentina).

516.838 — El carretero. Aire criollo, música. 2 págs. Autor: Arturo De Nava. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., 12|1|56. 500 ejemp. $ 4.— (Argentina).

516.839 — El marinerito. Canción infantil, letra. 2 págs. Autor: Fermín Estrella Gutiérrez. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., 12|1|56. 500 ejemp. $ 4.— (Argentina).

516.840 — El marinerito. Canción infantil, música. 2 págs. Autor: A. Jurafsky. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., 12|1|56. 500 ejemp. $ 4.— (Argentina).

516.847 — El Pebe ta lendo, vals, música. 2 págs. Autor: Víctor Schlichter. Imp. y edit.: Julio Korn. Bs. As., 27|1|56. 243 ejs. $ 5.— (Argentina).

516.848 — El Pebe ta lendo, vals, letra. 2 págs. Autor: Pepe Iglesias (El Zorro). Imp. y edit.: Julio Korn. Bs. As., 27|1|56. 243 ejs. $ 5.— (Argentina).

516.849 — El carretero, aire criollo, letra. 2 págs. Autor: Arturo de Nava. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., 12|1|56. 500 ejs. $ 4.— (Argentina).

516.850 — Muchachada de ley, tango de salón, música. 2 págs. Autor: Julio De Caro. Imp. y edit.: Julio Korn. Bs. As., 25|1|56. 246 ejs. $ 3.— (Argentina).

516.857 — Faz "A" Suite Nº 2 en si menor. (2da. parte). Faz "B", Suite Nº 3 en re mayor (3ra. parte), música: J. S. Bach. Intérp.: Otto Klemperer y la Orq. Philrarmonía de Londres. Disco Angel Nº LPC-11.709. Bs. As., 1º|3|56. 200 ejs. $ 113,55. (Argentina).

516.858 — Faz "A" y "B". Impresiones de Italia. Música: Charpentier. Habanera. Música: Auber. Intérp.: Louis Fourestier y la Orq. del Teatro Nac. de la Opera de París. Disco Angel Nº LPC-11,710. Bs. As., 1º|3|56. 200 ejs. $ 113,55. (Argentina).

516.859 — Faz "A" y "B". Oberturas de Mendelssohn. Ops. 26, 32, 95 y 27. Autor: Mendelsshon. Intérp.: Carl Schuricht y la Orq. Filarmónica de Viena. Disco London Nº LLC-17,688. Bs. As., 1º|3|56. 200 ejs. $ 113,55. (Argentina).

516.860 — Faz "A" y "B". La Música de Noel Coward. 1ra. y 2da. partes. Autor: Noel Coward. Intérp.: Frank Chacksfield y su orq. Disco London Nº LLM-17,201. Bs. As., 1º|3|56. 150 ejs. $ 106,85. (Argentina).

516.861 — Faz "A" y "B". Sinfonía Nº 7. Op. 131. 1ra. y 2da. partes. Sinfonía Nº 1 en re mayor (Clásica), Op. 25. Música: Prokofieff. Intérp.: Nicolai Malko y la Orq. Philharmonía de Londres. Disco Angel Nº LPC-11,719. B. A. 1º|3|56. 200 ejs. $ 113,55. (Argentina).

516.862 — Faz "A". Pavana para una infanta difunta. Música: Ravel. El Sombrero de tres picos. Música: Falla. Faz "B". Preludio a la siesta de un fauno. Música: Debussy. El aprendiz de hechizero (Scherzo). Música: Dukas. Intérp.: Guido Cantelli y la Orq. Philharmonia de Londres. Disco Angel Nº LPC-11,721. Bs. As., 1º|3|56. 200 ejs. $ 113,50. (Argentina).

516.863 — Faz "A". Sinfonía Nº 4 en mi bemol mayor (Romántica), 1ra. parte. Música: Bruckner. Intérp.: Lovro Von Matacic y la Orq. Philharmonía de Londres. Disco Angel Nº LPCS-11,722. Bs. As., 1º|3|56. 200 jejs. $ 82.— (Argentina).

516.864 — Faz "A" y "B". Sinfonía Nº 2 en re mayor, Op. 43. 1ra. parte y conclusión. Música: Sibelius. Intérp.: Sir John Barbirolli y la Orq. Rallé. Disco Angel Nº LPC-11,707. Bs. As., 1º|3|55. 200 ejs. $ 113,55. (Argentina).

516.865 — Faz "A". Ivanhoe. Faz "B". La nave del destino. Música: Miklos Rozsa. Intérp.: Miklos Rozsa y su Orq. Disco M-G-M Nº LEM 14,337. Bs. As., 1º|4|56. 100 ejs. $ 79,05. (Argentina).

516.866 — Faz "A" y "B". La banda de Alejandro. La banda de Alejandro, bajo las palmeras acogedoras y otras. Letra y música: Berlín, Olman y otros. Intérp.: Bing Crosby, Al Jolson y otros con acomp. de Orq. Disco Decca Nº LTM 83.57. Bs. As., 1º|3|55. 200 ejs. $ 79,05. (Argentina).

516.867 — Faz "A". Boogie en Rock. Letra y música: Haley. Faz "B". Quema esa vela. Letra y música: Scott. Intérp.: Bill Haley y sus Cometas. Disco Decca Nº 333,510. Bs. As., 1º|3|56. 3.000 ejs. $ 16,30. (Argentina).

516.868 — Faz "A". Tres monedas en la fuente. Música: Styne. Faz "B". Débiles y Poderosos. Música: Day. Intérp.: Frank Pourcel y su Orq. de Cuerdas. Disco Odeón Nº 297,271. Bs. As., 1º|3|56. 3.000 ejs. $ 16,30. (Argentina).

516.869 — Faz "A". Diez y seis toneladas. Letra y música: Travis. Faz "B". Baile Italiano. Letra y música: Minucci-Velona. Intérp.: Johnny Desmond con Coros y Orq. Disco Coral Nº 91,135. Bs. As., 1º|3|56. 200 ejs. $ 16,30. (Argentina).

516.870 — Faz "A". Black Bottom. Música: De Sylva-Brown y Herderson. Faz "B". Charleston. Música: Mack y Johnson. Intérp.: Paul Whiteman y su Nueva Orq. del Palais Royale. Disco Coral Nº 91,136. Bs. As., 1º|3|56. 500 ejemplares. $ 16,30. (Argentina).

516.871 — Faz "A". Narigón. Letra y música: Weber. Faz "B". Los huesos secos. Letra y música: Vincetn-Dell-Murray--Marcey y Nichols. Intérp.: Los Atontados con Orq. Disco Coral Número 91,134. Bs. As., 1º|3|56. 800 ejemplares. $ 16,30. (Argentina).

576.874 — La Calle. Diario. Castellano. Prop.: Editorial Puma S. R. L. Director: Alejandro Leoncio Sansi. Río Cuarto (Córdoba), 17|1|56. 1.500 ejs. $ 0,50. (Argentina).

516.887 — Eco Diamantino. Semanal. Castellano. Director-Propietario: Silvestre Gassmann. Diamante (Entre Ríos), 17|2|56. 400 ejs. $ 0,50. (Argentina).

516.890 — Avizontal. Mensual. Castell. Prop.: Isidoro Resnicoff. Director: Eduardo Estéves. Bs. As., enero 1956. 5.000 ejs. $ 1.— (Argentina).

516.891 — En Marcha. Quincenal. Castell. Director-Propietario: Manuel Gil Montenegro. Marcos Juárez (Córdoba), 20|2|56. 2.000 ejs. $ 1.— (Argentina).

516.905. — Su Johnis Magazine. — Mensual, inglés. Prop.: Iglesia de San Juan Bautista. Director: Henry Lawton. Bs. As., enero 1956. 350 ejs. (Argentina).

Nº 1.862

Ministerio de Industria

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA

Solicitud de permiso de cateo para sustancias minerales de la primera categoría, con exclusión de hidrocarburos flúidos, carbón, asfaltitas y demás combustibles sólidos, en la provincia del Neuquén, presentada en el expediente Nº 93.946|54, por el señor Marciano Prieto el día veintisiete de septiembre de mil novecientos cincuenta y cuatro a las quince horas dieciocho minutos.

La Autoridad Minera Nacional la hace saber por diez días, al efecto de que dentro de veinte días (contados inmediatamente después de dichos diez días), comparezcan a deducirlo todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud. La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: dentro del lote 54 y sin número de la Sección C, Zona Andina, Departamento Huiliches de la Provincia del Neuquén, en forma de un polígono irregular determinado de la siguiente manera: al Norte y Sud rectas paralelas de 4.800 m. en dirección Sud 86º Este que pasa respectivamente a 700 m. al Norte y 2.000 m. al Sud de la desembocadura del Arroyo Tallelum en el Río Aluminé; al Este una poligonal que bordea la margen derecha del Río Aluminé y finalmente, al Oeste, recta de 2.700 m. en dirección Norte 4º Este, en terrenos que según manifestación del interesado, son de propiedad fiscal. A lo que se proveyó: Buenos Aires, diciembre 23 de 1955. — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Autoridad Minera, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. Comuníquese, notifíquese, repóngase los sellos, tómese nota por el Registro Protocolar y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. — Fdo. Julio César Cataldi, Escribano de Minas. — En Buenos Aires, a los once días del mes de enero de mil novecientos cincuenta y seis. — Justo Pastor Sosa, escribano 2º jefe, Escribanía de Minas.

$ 480.— e.12|4-Nº 2.193-v.25|4|56

Solicitud de permiso de cateo para sustancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las comprendidas en el inc. 1º, art. 4º del Código de Minería, en la Provincia del Neuquén, presentada en el Expediente Nº 55.676|55, por el señor Eugenio Carreras, el día veintisiete de junio de mil novecientos cincuenta y cinco a las dieciséis horas dieciséis minutos.

La Autoridad Minera Nacional la hace saber por diez días, al efecto de que dentro de veinte días (contados inmediatamente después de dichos diez días), comparezcan a deducirlo todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud. La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: dentro del lote 16 de la Fracción D y lote 20 de la Fracción C, Sección XXXIII, Departamento Norquín de la Provincia del Neuquén, en forma rectangular de 6.300 m. de lado en dirección Este-Oeste por 3.000 m., de modo que su vértice Nor-Este se halla a 4.000 m. al Este de la intersección del límite Este del lote 16 con el Río Picunleo, perteneciendo los terrenos afectados según manifestación del interesado, al Fisco. A lo que se proveyó: Buenos Aires, noviembre 23 de 1955. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Dirección General, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. Comuníquese, notifíquese, repóngase los sellos, tómese nota por la Asesoría Técnica y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. Fdo. Julio César Cataldi, Escribano de Minas. En Buenos Aires, a los dieciséis días del mes de enero de mil novecientos cincuenta y seis. — Justo Pastor Sosa, Escribano, 2º Jefe Escribanía de Minas.

$ 480.— e.11|4-Nº 2.106-v.24|4|56

Petición de mensura en una pertenencia de la Mina de Caolín, denominada "Don Roberto", del señor Ramón Gil Herrera, ubicada en el Departamento Cushamen, Provincia de Chubut Expediente Nº 84.484|53.

Buenos Aires, noviembre 24 de 1954. — Señor Director de Autoridad Minera de Primera Instancia: Oscar G. Nasjleti, con domicilio constituído en calle Sarmiento 559, (piso 9º, Escr. 160|163), en representación de don Ramón Gil Herrera y sin que la intervención del suscripto signifique la revocación del poder oportunamente conferido al Dr. Guillermo N. Buanader, en el Expediente número 84.484|53 (mina Don Roberto), al señor Director respectuosamente manifiesto: Que en tiempo y forma vengo a interponer los recursos de reconsideración y apelación en subsidio a fin de que, a virtud de las consideraciones que séguidamente expondré, el señor Director se sirva disponer la revocación total de la Disposición Minera de fecha 14 de octubre de 1954, (fs. 26-v-27), por la que se dispone la caducidad de los derechos emergentes de la presente manifestación de descubrimiento y, en su consecuencia, ordenar la prosecución del trámite de la misma a nombre de mi representado. — La negligencia en que ha incurrido mi parte ha sido motivada por un error involuntario cometido al hacer la apreciación sobre el vencimiento del término dentro del cual debía solicitarse la pertinente petición de mensura. No obstante esta negligencia a que hacemos alusión y dado que en el "sub-lite", no se lesionan derechos de terceros, solicitamos al señor Director se sirva disponer el levantamiento de la caducidad dispuesta, medida que fundamos en circunstancias de carácter técnico y económico. Mi representado ha efectuado, desde el momento del descubrimiento y aún con anterioridad, [illegible] los estudios necesarios que han llevado a poner de manifiesto la mina de referencia, habiendo invertido en ello sumas importantes; por otra parte, se ha realizado ya la labor legal que ha puesto de manifiesto el criadero, circunstancias éstas todas que, como señor Director lo puede apreciar, constituyen un elemento de gran valor que debe ser tenido en cuenta en el momento de la consideración de la medida que solicitamos. — A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 14 de la ley 10.273, desde ahora practicamos la petición de mensura en la forma que corresponde, para la única pertenencia que constituirá esta mina, la que tendrá la forma de un rectángulo de 200 por 300 metros, orientado de Este a Oeste, cuyo esquinero Nord-Oeste se encuentra a 120 mts. al Este del esquinero Nord-Este de la mina "Cura Limay". (Expte. 201.851|47), coincidiendo el lado menor Oeste del mismo con una recta ideal que, con dirección Sud 19º37' Oeste partiese del mojón oficial que señala en el terreno el esquinero Este del lote 14 del Departamento Cushamen de la Provincia de Chubut tal como se consigna en el croquis que se acompaña. — A sus efectos dejo constancia que el punto donde se ha efectuado la labor legal coincide con el de la extracción de la muestra consignada en el informe de la Oficina de Registro Gráfico, consistiendo dicha labor legal en un pozo de aproximadamente 4 metros de profundidad. — A mérito de las consideraciones que dejamos señaladas y habiendo sido cumplimentado precedentemente el requisito dispuesto por la Ley 10.273 (art. 14) y toda vez que no se afecten derechos de terceros, solicitamos al señor Director la revocación total de la Disposición Minera del 14|10|54 y, en su consecuencia, la prosecución del trámite de autos a nombre del señor Ramón Gil Herrera, proveyendo de conformidad que es Justicia. Fdo. Oscar G. Nasjleti. — Otro si digo: Ramón Gil Herrera, ratifico lo expuesto y solicitando precedentemente por mi apoderado el Dr. Oscar G. Nasjleti. — También es Justicia. — Fdo. Ramón Gil Herrera. — Recibido en mi oficina hoy veinticuatro de noviembre de mil novecientos cincuenta y cuatro a las trece horas cincuenta y ocho minutos. — Presentado en término. — Fdo. Justo Pastor Sosa. Escribano, 2do. Jefe de Escribanía. — Buenos Aires, 14 de setiembre de 1955. — La petición de mensura de una (1) pertenencia para la mina de caolín denominada "Don Roberto", del señor Ramón Gil Herrera, ha quedado ubicada en los planos de Registro Gráfico dentro del lote 58, de la Colonia Cushamen, Departamento Cushamen de la Provincia de Chubut. — Adopta la forma rectangular de 300 m. de lado en dirección Sud 77º Este por 200 m. de modo que su vértice Norte se halla a 120 m. al Sud 77º Este del esquinero Este de la mina "Cura Limay". Expediente 201.851|47. — La Labor Legal coincide con la extracción de la muestra. — Corresponde ordenar las publicaciones conforme al art. 2[illegible] del Código de Minería. — Regist: Protocolar. — Fdo.: Justo Pastor Sosa, Escribano, 2º Jefe, Escribanía de Minas. — Buenos Aires, 28 de setiembre de 1955. — Publíquese en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y Fíjese cartel aviso a las puertas de la Dirección General (art. 119, cor. . 231 y 233 del Código de Minería) llamando por quince días (art. 235 ídem) a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones. — Hágase saber, comuníquese, tómese nota por la Asesoría Técnica y acredite el peticionante, en el término de treinta días, haberse efectuado la publicación ordenada, bajo apercibimiento de declarar abandonado el trámite de autos. — Fdo. Julio César Cataldi, Escribano de Minas. — Justo Pastor Sosa, Escribano 2º, Jefe Escribanía de Minas.

$ 396.— e.9|4-Nº 1.495.v.9|4|56

$ 396.— e.16|4-Nº 1.495.v.16|4|56

$ 396.— e.23|4-Nº 1.495.v.23|4|56

Solicitud de la mina vacante de cuarzo aurífero, denominado "Inca", a nombre del señor Juan Ceriani, ubicada en el Departamento Minas, Provincia de Neuquén, expediente Nº 55.548.55.

Señor Director de Autoridad Minera de Primera Instancia S|D.—Germán A. Frese, apoderado inscripto con el Nº 3, constituyendo domicilio legal en la calle Rivadavia 409, al Sr. Director Digo: Solicito que se conceda al señor Juan Ceriani, domiciliado en La Primavera, Chos Malal, Neuquén, la mina vacante de cuarzo aurífero "Inca", Exp. 82.264.52, quien desea explotarla. El Sr. Ceriani va a ratificar este pedido.—Será Justicia.—Fdo.: G A. Frese.—Recibido en mi Oficina hoy dos de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco a las doce horas dieciocho minutos. Conste.—Fdo.: Julio César Cataldi, Escribano de Minas. — Buenos Aires, 20 de marzo de 1956.—De conformidad con las Disposiciones del 8 de diciembre de 1934 y A. M. Nº 447|55, esta última dictada el 21 de julio de 1955, en el expediente Nº 85.377|53. Publíquese en el Boletín Oficial, por tres veces en el espacio de quince (15) días y a los fines señalados por el art. 131 del Código de Minería, la solicitud del interesado, el cargo del Escribano y la presente Disposición, y Emplázase al interesado por treinta días para que acredite haber efectuado las publicaciones, bajo apercibimiento de declarar abandonada la solicitud. Notifíquese, repóngase, comuníquese, fíjese cartel y tómese nota por Escribanía de Minas (Registro Protocolar).—Fdo.: Julio César Cataldi, Escribano de Minas.

$ 132.—e.16|4-Nº 2.728-v.16|4|56

e.23|4-Nº 2.728-v.23|4|56

e.30|4-Nº 2.728-v.30|4|56

Petición de mensura de una pertenencia para el establecimiento fijo denominado "San José I", del señor José Skamletz, ubicado en el departamento San Ignacio, provincia de Misiones, expediente Nº 61.362-51.

Señor Director de la Autoridad Minera de 1ra. Instancia. — José Luis Skamletz por derecho propio, constituyendo domicilio en Reconquista 586, Capital Federal, en el expediente Nº 61.362-51 al Sr. Director me presento y digo: Que he dado cumplimiento con lo establecido en el punto primero de la disposición Nº 176|53, teniendo instalado máquinas en la concesión de referencia con capacidad suficiente para elaborar 40 toneladas diarias. Por haber suspendido mis actividades en dicha concesión y por los periódicos desbordes del Río Alto Paraná, las máquinas fueron trasladadas a la vecina Isla Pindoy para evitar deterioros, mientras dure la suspensión. — Que en este expediente se ha pedido pertenencia para establecimiento fijo, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 86 del Código de Minería y se ha dado conformidad con el Registro Gráfico por lo que corresponde y así lo solicito, se disponga la mensura ordenándose la publicación de la presente y procediendo a realizar los demás trámites referentes a esta mensura, de acuerdo con la ubicación asignada en el escrito inicial. — Sírvase el señor Director proveer de conformidad que será justicia. Fdo.: J. L. Skamletz. — Recibido en mi oficina hoy treinta y uno de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco a las catorce horas veintiséis minutos. — Fdo.: Julio César Cataldi, escribano de Minas. — Buenos Aires, febrero 6 de 1956: — La petición de mensura de una (1) pertenencia para el establecimiento fijo denominado "San José I", del señor José Skamletz, ha quedado ubicada en los planos del Registro Gráfico dentro de la Restinga ubicada al Norte de las Islas Pindoi o Corpus en el Río Alto Paraná del departamento San Ignacio de la provincia de Misiones. — Adopta la forma rectangular de 500 m. en dirección Norte 72º Este por 100 m. de modo que su esquinero Este se halla a 5840 m. al Norte 58º 50' Oeste del centro de la plaza del pueblo Corpus. — Corresponde ordenar las publicaciones conforme al Art. 231 del Código de Minería. — Registro Protocolar. — Fdo.: Justo Pastor Sosa, escribano 2º, jefe de Escribanía de Minas. — Buenos Aires, 15 de febrero de 1956. Publíquese en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fíjese cartel aviso a las puertas de la Escribanía de Minas (art. 119 conf. 231 y 233 del Código de Minería), llamando por quince días (art. 235 ídem) a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones. Notifíquese, repóngase, comuníquese, tómese nota por la Escribanía de Minas) Registro Protocolar y Canon y Padrón) y Policía Minera y acredite el peticionante, en el término de treinta días, haberse efectuado la publicación ordenada, bajo apercibimiento de declarar abandonada la petición de mensura, caducos sus derechos y demás a que hubiere lugar. — Fdo.: Julio César Cataldi, escribano de Minas. — Justo Pastor Sosa, escribano.

e.23|4-Nº 4038-v.23|4|56
e.30|4-Nº 4038-v.30|4|56
$ 156.—e.14|5-Nº 4038-v.14|5|56

Petición de mensura de una pertenencia para el establecimiento fijo denominado "San José II", del señor José Skamletz, ubicado en el Departamento San Ignacio, provincia de Misiones, Expediente número 61.361|51.

Solicita mensura. — Señor Director de la Autoridad Minera de 1ª Instancia, José Luis Skamletz, por derecho propio constituyendo domicilio en Reconquista 586, Capital Federal, en el Expte. 61.961|51 al Sr. Director me presento y digo: Que he dado cumplimiento con lo establecido en el punto primero de la Disposición número 175|53, teniendo instalado máquinas en la concesión de referencia con capacidad suficiente para elaborar 40 toneladas diarias. — Que en este expediente se ha pedido pertenencia para establecimiento fijo de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 86 del Código de Minería y se ha dado conformidad con el Registro Gráfico por lo que corresponde y así lo solicito, se disponga la mensura ordenándose la publicación de la presente y procediendo a realizar los demás trámites referentes a esta mensura de acuerdo con la ubicación asignada en el escrito inicial: — Sírvase el Sr. Director proveer de conformidad que Será Justicia. — Fdo.: J. L. Skamletz. — Recibido en mi Oficina hoy treinta y uno de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco a las catorce horas veintinueve minutos. — Fdo.: Julio César Cataldi, Escribano de Minas. — Buenos Aires, febrero 6 de 1956. — La petición de mensura de una (1) pertenencia para el establecimiento fijo denominado 'San José II", del señor José Skamletz, ha quedado ubicada en los planos de Registro Gráfico, dentro de la Isla Pindoi o Corpus en el Río Alto Paraná del Departamento San Ignacio, Provincia de Misiones, de la siguiente manera: Adopta la forma rectangular de 500 m. en dirección Norte 53º 15' Este por 200 m. de modo que su esquinero Este se halla a 4.900 m. al Norte 64º 50' Oeste del centro de la Plaza del pueblo Corpus. — Corresponde ordenar las publicaciones conforme al art. 231 del Código de Minería. — Registro Protocolar. — Fdo.: Justo Pastor Sosa, Escribano 2º Jefe de Escribanía de Minas. — Buenos Aires, 15 de febrero de 1956. — Publíquese en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fíjese cartel aviso a las puertas de la Escribanía de Minas (art. 119 conf. 231 y 233 del Código de Minería), llamando por quince días (art. 235 ídem) a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones. — Notifíquese, repóngase, comuníquese, tómese nota por la Escribanía de Minas (Registro Protocolar y Canon y Padrón), Policía Minera y acredite el peticionante, en el término de treinta días, haberse efectuado la publicación ordenada, bajo apercibimiento de declarar abandonada la petición de mensura, caducos sus derechos y demás a que hubiere lugar. — Fdo.: Julio César Cataldi, Escribano de Minas. -- Justo Pastor Sosa, Escribano, 2º Jefe Escribanía de Minas.

e.23|4-Nº 4.025-v.23|4|56
e.30|4-Nº 4.025-v.30|4|56
$ 204.— e.14|5-Nº 4.025-v.14|5|56

Petición de mensura de una pertenencia para el establecimiento fijo denominado "San José III", del señor José Skamletz, ubicado en el Departamento San Ignacio, provincia de Misiones. — Expediente Nº 61.363-51.

Señor Director de la Autoridad Minera de 1ra. Instancia. — José Luis Skamletz, por derecho propio, constituyendo domicilio en Reconquista 586, Capital Federal, en el Expte. Nº 61.363-51, me presento al Sr. Director y digo: Que he dado cumplimiento con lo establecido en el punto primero de la Disposición Nº 208-53, teniendo instalado máquinas en la concesión de la referencia con capacidad suficiente para elaborar 40 toneladas diarias. — Como en este Expte. ya se ha solicitado mensura a fs. 51, reitero el pedido y solicito se disponga la mensura ordenándose la publicación de la presente y procediendo a realizar los demás trámites referentes a esta mensura de acuerdo con la ubicación asignada en el escrito inicial. — Sírvase el Sr. Director proveer de conformidad que Será Justicia. — Fdo.: J. L. Skamletz. — Recibido en mi Oficina hoy treinta y uno de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco a las catorce horas veintiocho minutos. — Fdo.: Julio César Cataldi, Escribano de Minas. — Buenos Aires, febrero 6 de 1956. — La petición de mensura de una (1) pertenencia para el Establecimiento Fijo denominado "San José III", del señor José Skamletz, ha quedado ubicada en los planos de Registro Gráfico, sobre la margen izquierda del Río Alto Paraná del Departamento San Ignacio, Provincia de Misiones, de la siguiente manera: Adopta la forma rectangular de 1.000 m. en dirección Norte 25º Oeste por 100 m. de modo que su esquinero Norte se halla a 3.350 m. al Sud 7º 30' Oeste del puerto Roca. — Corresponde ordenar las publicaciones conforme al art. 231 del Código de Minería. — Registro Protocolar. — Fdo.: Justo Pastor Sosa, Escribano 2º Jefe de Escribanía de Minas. — Buenos Aires, 15 de febrero de 1956. — Publíquese en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fíjese cartel aviso a las puertas de la Escribanía de Minas (Art. 119 conf. 231 y 233 del Código de Minería), llamando por quince días (art. 235 ídem.) a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones. — Notifíquese, repóngase, comuníquese, tómese nota por la Escribanía de Minas (Registro Protocolar y Canon y Padrón), Policía Minera y acredite el peticionante, en el término de treinta días, haberse efectuado la publicación ordenada, bajo apercibimiento de declarar abandonada la petición de mensura, caducos sus derechos y demás a que hubiere lugar. — Fdo.: Julio César Cataldi, Escribano de Minas. — Justo Pastor Sosa, Escribano, 2º Jefe Escribanía de Minas.

e.23|4-Nº 4.030-v.23|4|56
e.30|4-Nº 4.030-v.30|4|56
$ 204.— e.14|5-Nº 4.030-v.14|5|56

EDICTOS DEL DIA

Ministerio de Justicia

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 2

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Enrique Giraudy, Secretaría Nº 6, cita por cinco días a don JOSE [illegible] y lo emplaza por quince días para que se presente por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponde en los autos seguidos por doña Josefa Vives sobre divorcio, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de ausentes que lo represente:

Buenos Aires, abril 10 de 1956. — José Farga, secretario.

$ 60.— e.23|4-Nº 4.045-v.27|4|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 6, cita por diez días y emplaza por treinta días, a quienes se consideren herederos y acreedores de doña ANGELA MARTINEZ de LOPEZ. — Buenos Aires, 22 de Marzo de 1956. — José Farga, Secretario.

$ 80.—e.23|4-Nº 4.130-v.7|5|56

El Señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nº 2, cita por diez días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JOSE MARIA GOMEZ, por Secretaría Nº 4. — Buenos Aires, Abril 17 de 1956. — Francisco Lagos, Secretario.

$ 120.—e.23|4-Nº 4.160-v.7|5|56

Núm. 4

El Juez Nacional Dr. Guillermo Borda, a cargo del Juzgado en lo Civil Nº 4, cita por diez días a herederos y acreedores de MANUEL ESTEBAN FOUZ. (Secretaría Nº 10). — Buenos Aires, Abril 17 de 1956. — F. R. de Igarzábal, Secretario.

$ 80.—e.23|4-Nº 4.214-v.7|5|56

El Juez Nacional en lo Civil Doctor Guillermo Borda, hace saber una vez por mes durante seis meses la existencia del juicio "ABADO JOSE s|Ausencia presunción de fallecimiento", que se tramitan ante Secretaría Nº 11. — Buenos Aires, Abril 16 de 1956. — Ranulfo J. González, Secretario.

$ 8.—e.23|4-Nº 3.998-v.22|4|56

Núm. 5

Roque L. Claps, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 5, cita por diez días a herederos y acreedores de Da. RAFAELA LOPARDO DE SCELZO. — Buenos Aires, Abril 4 de 1956. — Octavio Bunos, Secretario.

$ 80.—e.23|4-Nº 4.074-v.7|5|56

El Juez Nacional en lo Civil Doctor Roque L. Claps, Secretaría Nº 13, cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN IGLESIAS. — Buenos Aires, Abril 12 de 1956. — El Secretario.

$ 80.—e.23|4-Nº 4.124-v.7|5|56

Núm. 6

El Dr. Horacio R. Stegmann, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, (Secretaría Nº 17), cita por diez días a herederos y acreedores de MARCOS EDUARDO MOLAS WALTER. — Buenos Aires, Abril 17 de 1956. — Roberto R. Pérez Demaria, Secretario.

$ 80.—e.23|4-Nº 4.183-v.7|5|56

Núm. 7

El Juez Nacional en lo Civil Doctor Ernesto Funes Lastra, (Secretaría 21) cita por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO GIASE. — Buenos Aires, 16 de abril de 1956. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.

$ 80.— e.23|4-Nº 4.103-v.7|5|56

El Doctor Ernesto Funes Lástra, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, cita por diez días a herederos y acreedores de don JUNIUS JULIO RUGERONI, por ante la Secretaría Nº 21. — Buenos Aires, abril 16 de 1956. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.

$ 80.— e.23|4-Nº 4.109-v.7|5|56

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Ernesto Funes Lastra (Secretaría Nº 20), cita por diez días a herederos y acreedores de TERESA SEBASTIANI DE LEONARDI.—Buenos Aires, Abril 11 de 1956. —Roberto Ramé, Secretario.

$ 80.—e.23|4|-Nº 4.074-v.7|5|56

El Juez Nacional Doctor Ernesto Funes Lastra, Secretaría 21, cita por diez días a herederos y acreedores de don NICOLAS TEDESCO.—Buenos Aires, Abril

$ 80.—e.23|4-Nº 4.017v.7|5|56

18 de 1956.—Osvaldo S. C. Fassi, Secretario.

$ 80.—23|4-Nº 4.104-v.7|5|56

Núm. 8

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Civil Dr. Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado Nº 8, Secretaría Nº 24, se cita por el término de 5 días a don JULIO VIVAS a fin de que tome intervención en el juicio iniciado por Dª Redención Alvarez sobre divorcio, bajo apercibimiento de nombrarse al Dr. Defensor de Ausentes para su representación. — Buenos Aires, 16 de abril de 1956. — S|R. "5", vale. — José M. Monclá, secretario.

$ 60.— e.23|4-Nº 4.043-v.27|4|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado Nº 8, Secretaría Nº 21, cita por diez días a herederos y acreedores de don GENSERICO STACCO. — Buenos Aires, abril 5 de 1956. — José M. Monclá, secretario.

$ 80.— e.23|4-Nº 4.119-v.7|5|56

Núm. 11

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11 a cargo del Dr. Horacio Méndez Carrera, Secretaría del autorizante en los autos caratulados: "PINI SEVERINO c| CARDONI PAZ INES s| Divorcio" se cita y emplaza por cinco días a la demandada doña INES PAZ CARDONI a fin de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. — Buenos Aires, febrero veintisiete de 1956. — Jorge A. Cafferata, secretario.

$ 60.— e.23|4-Nº 4.215-v.27|4|56

Núm. 13

El Doctor Jorge Garzón Maceda, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 13, (Secretaría Nº 38), hace saber por tres días que fué abierto el Concurso Civil de Don RICARDO ANTONIO CARDILLO, designándose Síndico a Don José Val, domiciliado Rodríguez Peña 140, a quien los acreedores presentarán los títulos justificativos de sus créditos dentro de 15 días. — Buenos Aires, marzo 15 de 1956. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.

$ 36.— e.23|4-Nº 4.203-v.25|4|56

El Juez Nacional Civil Dr. Jorge I. Garzón Maceda, (Secretaría Nº 38), cita por diez días a herederos y acreedores de don Domingo Tedesco. — Buenos Aires, marzo veintitrés de 1956. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.

$ 80.— e.23|4-Nº 4.073-v.7|5|56

Núm. 14

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 42, cita por diez días a herederos y acreedores de Don JUAN MANUEL ANDRADE. — Buenos Aires, marzo 21 de 1956. — Carlos María Pelizer Márquez, secretario.

$ 80.— e.23|4-Nº 4.087-v.7|5|56

Núm. 15

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 43, cita por diez días a herederos y acreedores de EMILIO NICOLAS SEITUN. — Buenos Aires, marzo 23 de 1956. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 80.— e.23|4-Nº 4.069-v.7|5|56

Núm. 17

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Marcelo Padilla, Secretaría del autorizante, se cita por diez días a herederos y acreedores de LEIBA DOCTOR. — Buenos Aires, 12 de abril de 1956. — J. Vigliano Otamendi, secretario.

$ 80.— e.23|4-Nº 4.168-v.7|5|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, cita por diez días a herederos y acreedores de SLAVA ESCHERZEW DE GOLDBERG. — Buenos Aires, 16 de abril de 1956. — Iván Oscar Icaza, secretario.

$ 80.— e.23|4-Nº 4.100-v.7|5|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Marcelo Padilla, cita por cinco días a CLARO JUSTO FERREYRA, para que comparezca al juicio promovido por MARIA TERESA RODRIGUEZ DE FERREYRA, sobre divorcio, ante la Secretaría 51, bajo apercibimiento de nombrarle defensor al de ausentes. — Buenos Aires, abril 17 de 1956. — Luis Raúl Rodríguez Lozano, secretario.

$ 60 — e.23|4-Nº 4.140-v.27|4|56

Núm. 18

El Doctor Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, hace saber por cinco días que se ha designado la audiencia del 30 de abril a las 16 horas, para que se celebre la Junta de Acreedores en los autos "GUTHMANN, JUAN JOSE - Concurso Civil". — Secretaría Nº 53. — Buenos Aires, abril 16 de 1956. — Luis Prato, secretario.

$ 60.— e.23|4-Nº 4.151-v.27|4|56

Núm. 20

Rafael M. Demaría, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 20, Secretaría Nº 58, cita por diez días a herederos y acreedores de don GREGORIO MARTINEZ. — Buenos Aires, abril 9 de 1956. — Juan L. Peña, secretario.

$ 80.— e.23|4-Nº 3.994-v.7|5|56

Rafael M. Demaría, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 20, Secretaría Nº 58, cita por cinco días a José Villegas para que dentro de dicho término comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "FERNANDEZ DE VILLEGAS SOLEDAD ELISA c| VILLEGAS JOSE s| Nulidad de matrimonio", bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, marzo 6 de 1956. — S|R. "cinco" vale. — Juan L. Peña, secretario.

$ 80.— e.23|4-Nº 3.992-v.27|4|56

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Núm. 1

Por resolución del señor Juez del Juzgado Nacional de Paz Nº 1 Dr. Atilio J. Dossola, secretaría del Dr. Rodolfo Ratto, se ha ordenado publicar edictos por tres días en el Boletín Oficial y en la tablilla del Juzgado emplazando al señor TORBJORN WILLBERG y|o ocupantes de la finca Wineberg Nº 3445, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires, para que se presenten a tomar la intervención que les corresponda, en el juicio Nº 6751 sobre desalojo que le sigue el señor Félix Best, dentro del término de seis días, bajo apercibimiento de nombrársele para que los represente y defienda al señor agente fiscal. — Buenos Aires, 13 de abril de 1956. — Rodolfo Ratto, secretario.

$ 18.—e.23|4-Nº 4162-v.25|4|56

Núm. 3

El Juez Nacional de Paz Dr. Jorge E. Bargalló (Juzgado Nº 3), cita por dos días a MARIO LUCERO en autos que le sigue Angel Rodríguez Valcárcel por desalojo, bajo apercibimiento de designarse al señor defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, marzo 23 de 1956. — R. I. Casadó Quintana, secretario.

$ 24.—e.23|4-Nº 4099-v.24|4|56

Núm. 5

El Dr. Julio A. Kemmeter, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 5, cita por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCA PALMER DE NEGRI. — Buenos Aires, 13 de abril de 1956. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 40.—e.23|4-Nº 4101-v.27|4|56

Núm. 6

El Juez Nacional de Paz, Doctor Domingo Méndez Terrero, a cargo del Juzgado Nº 6, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de ANA SISMAN o ZISSMAN.
Buenos Aires, diciembre 15 de 1955. — Bruno Quintana, secretario.
e.23|4-Nº 547 s|p.p.-v.7|5|56

Núm. 8

El Juez Nacional de Paz Letrado doctor Pablo Federico Luis Galli Villafañe a cargo del Juzgado Nº 8 cita por cinco días a herederos y acreedores de PEDRO MARCHINI. — Buenos Aires, abril 4 de 1956. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 40.—e.23|4-Nº 4113-v.27|4|56

Núm. 9

El Juez Nacional de Paz, doctor Oscar E. Serantes Peña, a cargo del Juzgado Nº 9, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña TERESA COLAZIO DE GAGNOULET. — Buenos Aires, marzo 23 de 1956. — Carlos Ricardo Ciemont, secretario.
$ 40.—e.23|4-Nº 4156-v.27|4|56

Núm. 10

El Dr. Eduardo Echegaray, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 10, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña PAULA AMORUSO DE STAZZONE. — Buenos Aires. marzo 15 de 1956. — Archibaldo P. Mc Garrell, secretario.
$ 40.—e.23|4-Nº 4078-v.27|4|56

El Juez Nacional de Paz, doctor Eduardo Echegaray a cargo del Juzgado Nº 10 de la Capital, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN ATILIO MARCIAL AGOSTINO. — S|Rasp. "Eduardo Echegaray". Vale. — Buenos Aires, abril 10 de 1956. — Archibaldo P. Mc Garrell, secretario.
$ 60.—e.23|4-Nº 4178-v.27|4|56

Núm. 13

El Juez Nacional de Paz doctor Francisco E. Doria, a cargo del Juzgado Nº 13, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA JOSEFA ORLANDO DE MONACO. — Buenos Aires, abril 16 de 1956. — Samuel Simini, secretario.
$ 40.—e.23|4-Nº 4090-v.27|4|56

Núm. 14

Juan Antonio González Calderón (h), Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 14, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña BENITA ALVAREZ de ALVAREZ. — Buenos Aires, Marzo 23 de 1956. — José Remuñán, Secretario.
$ 40.—e.23|4-Nº 4.077-v.27|4|56

Núm. 15

El Juez Nacional de Paz Dr. Héctor Zapiola, a cargo del Juzgado Nº 15, cita por cinco días a herederos y acreedores de RADAMES LAITA. — Buenos Aires, Marzo 13 de 1956. — Guillermo Marcos Isola, Secretario.
$ 40.—e.23|4-Nº 4.082-v.27|4|56

Núm. 16

El doctor Conrado Díaz Molina, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 16, cita por cinco días a herederos y acreedores de don BERNABE ROBERTO ORQUEDA. — Buenos Aires, Abril 3 de 1956. —El Secretario.
$ 40.—e.23|4-Nº 4.048-v.27|4|56

Núm. 17

Rodolfo M. Senet, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 17 de la Capital Federal, cita y emplaza por tres días a CESAR JORDAN para que se presente a estar a derecho en el juicio que le sigue Ernesto Pérez Tornquist, sobre cobro ejecutivo, bajo apercibimiento de designársele como Defensor al Señor Agente Fiscal. — Buenos Aires, Marzo 2 de 1956. — Carlos A. Leiva Varela, Secretario.
$ 36.—e.23|4-Nº 4.197-v.25|4|56

Núm. 18

El señor Juez Nacional de 1ª Instancia de Paz, Doctor Alejandro Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 18, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de don FERNANDO BALSALOBRE.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1956. — El Secretario.
e.23|4-Nº 548 s|p.p.-v.7|5|56

Núm. 19

El Juez Nacional de Paz Dr. Angel Daray, a cargo del Juzgado Nº 19, cita por cinco días a herederos y acreedores de GENARO RICETTA.—Buenos Aires, Febrero 24 de 1956.—Jorge R. Salas, Secretario.
$ 40.—23|4-Nº 4.072-v.27|4|56

El Juez Nacional de Paz, doctor Angel Daray, a cargo del Juzgado Nº 19, cita por cinco días a herederos y acreedores de don VALENTIN TOMAS REBOLLO DE OLAZABAL. — Buenos Aires, Abril 16 de 1956. — Jorge R. Salas, Secretario.
$ 40.—e.23|4-Nº 4.064-v.27|4|56

Núm. 20

El Doctor Severino P. Guaita, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 20, cita por cinco días a herederos y creedores de doña ANGELICA BRANDOLINI de ELAMPARTE. — Buenos Aires, 11 de Abril de 1956. — O. J. Brugo, Secretario.
$ 40.—e.23|4-Nº 4.067-v.27|4|56

El Juez Nacional de Paz Dr. Severino P. Guaita, a cargo del Juzgado Nº 20, cita por cinco días a herederos y acreedores de Don NAZARENO MARTINELLI. —Buenos Aires, Abril 4 de 1956. — G. J. Brugo, Secretario.
$ 40.—e.23|4-Nº 4.028-v.27|4|56

Núm. 21

El Juez Doctor Juan Antonio Madrazo, a cargo del Juzgado Nacional de Paz, Nº 21, cita por cinco días a los herederos y acreedores de GUILLERMO GRANJA y MARIA o MARIA ROSA HOSPITAL DE GRANJA. — Buenos Aires, Abril 13 de 1956. — José Antonio Arancibia, Secretario.
$ 40.—e.23|4-Nº 4.105-v.27|4|56

El Juez doctor Juan Antonio Madrazo, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 21, cita por cinco días a herederos y acreedores HECTOR o HECTOR ATILIO o ATILIO MILORO.
Buenos Aires, abril 12 de 1956. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 40.— e.23|4-Nº 4.107-v.27|4|56

Núm. 24

Miguel F. Echegaray, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 24 de la Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a herederos y creedores de NEMESIO ANTONIO DIAZ.
Buenos Aires, 16 de abril de 1956. — Horacio Cornille, secretario.
$ 40.— e.23|4-Nº 4.200-v.27|4|56

El Juez Nacional de Paz Dr. Miguel Echegaray a cargo del Juzgado Nº 24, cita por cinco días a herederos y acreedores de don PEDRO FRANCISCO COLL o PEDRO FRANCISCO JUSTO COLL.
Buenos Aires, abril 6 de 1956. — Horacio Cornille, secretario.
$ 40.— e.23|4-Nº 4.220-v.27|4|56

El doctor Miguel Echegaray, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 24, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña LUISA YAÑEZ y de doña LEOCADIA BABARRO DE YAÑEZ MONTERO.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1956. — Horacio Cornille, secretario.
$ 40.— e.23|4-Nº 4.027-v.27|4|56

Núm. 26

El Dr. César A. R. Stábile, juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 26, cita a herederos y acreedores de HILARIO CORIA y ELENA J. LAMENOY de CORIA por el término de cinco días.
Buenos Aires, abril 12 de 1956. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 40.— e.23|4-Nº 4.011-v.27|4|56

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 30, cita y emplaza por el término de dos días, para que don VALERO RODRIGUEZ, para que en los autos: "FERNANDEZ MANUEL c| RODRIGUEZ VALERO sobre cobro de alquileres", para que esté en derecho bajo apercibimiento de proseguirse el juicio en rebeldía y con intervención del señor defensor de ausentes. Belisario Montero, juez.
Buenos Aires, abril 17 de 1956. — José P. Massa, secretario.
$ 24.— e.23|4-Nº 4.065-v.24|4|56

El Juez Doctor César A. R. Stábile, a cargo del Juzgado Nacional de Paz, Nº 26, de la Capita Federal, cita y emplaza por tres días a don ENRIQUE PINTOS, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, por cobro ordinario de pesos, bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1956. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
e.23|4-Nº 549 s|p.p.-v.25|4|56

Núm 30

El señor Juez Nacional de Paz, Doctor Belisario Montero, a cargo del Juzgado Nº 30, de la Capital Federal, cita y emplaza por tres días a don ROQUE A. CARPENTIERI, a fin de que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, por cobro de alquileres, bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente en juicio.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1956. — José P. Massa, secretario.
e.23|4-Nº 550 s|p.p.-v.25|4|56

El señor Juez Nacional de Paz, Doctor Belisario Montero, a cargo del Juzgado Nº 30, de la Capital Federal, cita y emplaza por el término de tres días a don ALFREDO ROMAY y GUILLERMO ANTONIO ANSALONE, a fin de que comparezcan a estar a derecho, en el juicio que les sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, por cobro de alquileres, bajo apercibimiento de proseguirse el juicio en su contra con intervención del Señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1956. — José P. Massa, secretario.
e.23|4-Nº 551 s|p.p.-v.25|4|56

Núm. 31

El Juez Nacional de Paz, Dr. Luis A. Herrera a cargo del Juzgado Nº 31, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO ARTESO.
Buenos Aires, abril 16 de 1956. — El prosecretario.
$ 40.— e.23|4-Nº 4.063-v.27|4|56

El Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 31, doctor Luis A. Herrera, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANTONIO BIASOLI.
Buenos Aires, marzo 23 de 1956. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 40.— e.23|4-Nº 4.007-v.27|4|56

El Juez Nacional de Paz Dr. Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado Nº 31, cita y emplaza por cinco a herederos y acreedores de JUAN BERTOLINI.
Buenos Aires, abril 12 de 1956. — J. M. Oliveri Zimmermann.
$ 40.— e.23|4-Nº 4.213-v.27|4|56

Núm. 35

El Juez Dr. Raúl de Chapeaurouge a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 35, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA FUNES.
Buenos Aires, abril 17 de 1956. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 40.— e.23|4-Nº 4.186-v.27|4|56

Núm. 36

El doctor Osvaldo W. Lavao Vidal, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 36, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don RODOLFO ANTONIO VILAS.
Buenos Aires, abril 2 de 1956. — Mario. H. Lynch, secretario.
$ 40.— e.23|4-Nº 4.015-v.27|4|56

Núm. 37

El Dr. Carlos Molina Portela (h.), Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 37, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña LINA LAZZERI DE GONZALEZ.
Buenos Aires, 12 de abril de 1956. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
$ 40.— e.23|4-Nº 4.003-v.27|4|56

El Sr. Juez Nacional de Paz Dr. Carlos Molina Portela, a cargo del Juzgado Nº 37, secretaría del autorizante, cita por cinco días a herederos y acreedoras de doña MARIA BOCANEGRA, viuda de PEREZ.
Buenos Aires, 12 de abril de 1956. — Secretario.
$ 40.— e.23|4-Nº 4.170-v.27|4|56

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Carlos Molina Portela, a cargo del Juzgado Nº 37, cita por tres días a Juan Díaz, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que por desalojo le sigue Antonia Richeri de Marante, bajo apercibimiento de designársele al señor defensor de ausentes.
Buenos Aires, abril 11 de 1956. — $ 24.— e.23|4-Nº 4.123-v.25|4|56

Núm. 40

El doctor Ricardo J. Kennedy, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 40, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA JOSEFA SEOANE DE RUFFA.
Buenos Aires, abril 18 de 1956. — Víctor M. Wullich, secretario.
$ 40.— e.23|4-Nº 4.116-v.27|4|56

JUZGADO NACIONAL DE INSTRUCCION

Núm. 6

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción en lo Criminal, Doctor B. Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a ELIAS CHARTZMAN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararse rebelde.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º sobre Lavalle.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1956. — Jorge Benítez Cruz, secretario.
e.23|4-Nº 541 s|p.p.-v.4|6|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor B. Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONIO PELLITERO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararse rebelde.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º sobre Lavalle.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1956. — Jorge Benítez Cruz, secretario.
e.23|4-Nº 542 s|p.p.-v.4|6|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Bernabé Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por cinco días a IRENE SUAREZ, procesada por falso testimonio, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 17.031, bajo apercibimiento de Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1956. — R. M. Ortiz De Rozas, secretario.
e.23|4-Nº 543 s|p.p.-v.4|6|56

Núm. 10

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Doctor Oscar V. J. Berlingeri, se emplaza por cinco días a RAFAEL TAPIA, a comparecer en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 69.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1956. — Héctor Orozco, secretario.
e.23|4-Nº 544 s|p.p.-v.4|6|56

Núm. 11

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza a los prófugos JULIO ASERAUSKY y MIGUEL MELO, procesados por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1956. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.
e.23|4-Nº 545 s|p.p.-v.6|6|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, cita, llama y emplaza a la prófuga HAYDEE BLANCA MUÑOZ, procesada por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1956. — José Luis Romero Victorica, secretario.
e.23|4-Nº 546 s|p.p.-v.6|6|56

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ESPECIAL

Núm. 3

PENAL ESPECIAL Nº 8

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Doctor Arturo C. Llosa se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANGEL GABRIEL BORLENGHI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. arts. 248, 260 y 265 C. P., bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso quinto.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1956. — Carlos P. Galíndez, secretario.
e.23|4-Nº 538 s|p.p.-v.6|6|56

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Doctor Arturo C. Llosa se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAUL APOLD, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. arts. 248, 260 y 265 C. P., bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso quinto.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1956. — Carlos P. Galíndez, secretario.
e.23|4-Nº 539 s|p.p.-v.6|6|56

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Doctor Arturo C. Llosa se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MILO MODRIC, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por deserción, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).
Buenos Aires, 23 de marzo de 1956. — Carlos P. Galíndez, secretario.
e.23|4-Nº 540 s|p.p.-v.6|6|56

EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Contencioso Administrativo de la Capital Federal, Doctor Julio José Segura, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría del Doctor Raúl de Chapeaurouge, se cita, llama y emplaza por dos veces durante cinco días con intervalo de un mes al PROPIETARIO o poseedor del terreno con frente a la Avenida Presidente Figueroa Alcorta s|n., con fondo a vías del Ferrocarril Nacional San Martín, fracción ubicada a 192 metros de la esquina de Leopoldo Basabilbaso y a 183 metros 17 centímetros de la esquina de Echeverría, Parcela 788 de la Circunscripción 16ª Partida Nº 371.370, deuda

de los años 1944|1945; para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional —Dirección General Impositiva— Expte. Nº 7.463, por cobro de impuesto y multa de Contribución Inmobiliaria, bajo apercibimiento de sustanciarse dicho juicio con el señor Defensor de Ausentes. — Interviene el Cobrador Fiscal señor Juan M. Pintos.
Buenos Aires, diciembre 26 de 1955. — Fernando M. Basso, secretario.
e.23|4-Nº 553 s|p.p.-v.27|4|56
e.28|5-Nº 553 s|p.p.-v.1º|6|56

Por disposición del señor Juez Nacional de la Capital en lo Contencioso Administrativo, Doctor J. A. Dacharry, se cita, llama y emplaza a POGGIO, LORENZO y FRANCO, a fin de que durante el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente edicto, comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría a cargo del suscripto, a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de dársele intervención al señor Defensor de ausentes en turno si así no lo hiciere
Buenos Aires, 16 de marzo de 1956. — El Secretario.
e.23|4-Nº 537 s|p.p.-v.6|6|56

JUZGADOS NACIONALES DE COMERCIO

Núm. 1

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Ismael J. E. Casaux Alsina, Secretaría Nº 1 del autorizante, se hace saber durante dos días que la sociedad "GAROFALO, TANZOLA, GILONE & COMPAÑIA", ha sido disuelta, según documento privado del 29 de febrero de 1956. — Buenos Aires, abril 17 de 1956. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.
$ 16. — e.2|5-Nº 4.189-v.3|5|56

Núm. 3

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Raúl Giménez Fauvety, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que según escritura pasada ante el Escribano don Rodolfo A. Cerri de fecha siete de enero de mil novecientos cincuenta y seis, la sociedad que gira en esta plaza bajo el rubro de "JUAN CARLOS PROS Y COMPAÑIA", ha quedado disuelta y liquidada con efecto retroactivo al treinta de septiembre de mil novecientos cincuenta y cinco, haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Juan Carlos Norberto Pros. — Buenos Aires, 11 abril 1956. — Guillermo Mansilla, secretario.
$ 20. — e.23|4-Nº 3.991-v.23|4|56

Núm. 4

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Ricardo Zorraquín Becú, Secretaría a mi cargo, se hace saber por tres días que por instrumento privado del 22 de octubre de 1955 el socio Miguel Fain, con retroactividad al 2 de septiembre de 1955 se retira de la sociedad "FAIN & STEMBERG", la que le ha reintegrado la totalidad de sus aportes sociales que ascendían a ochenta mil pesos m|n.; quedando, en consecuencia, fijado el capital social de dicha sociedad en doscientos ochenta mil pesos m|n., aportado por mitades por los socios remanentes Guillermo Fain y Felipe Rubén Stemberg. — Buenos Aires, 16 de abril de 1956. — Amerino J. Macedonia, secretario.
$ 48. — e.23|4-Nº 4.091-v.25|4|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio, doctor Ricardo Zorraquín Becú, Juzgado Nº 4, se hace saber por un día que ha quedado disuelta la sociedad de hecho entre los señores HECTOR OSVALDO MAIUOLO, JOSE MIGUEL MARASCO y CARMELO MARASCO, que explotaba el hotel pensión, calle Cochabamba 3413, haciéndose cargo del activo y pasivo los señores José Miguel Marasco y Carmelo Marasco. — Buenos Aires, abril 17 de 1956. — Amerino J. Macedonia. secretario.
$ 16. — e.23|4-Nº 3.996-v.23|4|56

Núm. 5

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, Dr. Horacio Duncan Parodi, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por instrumento privado del 2 de julio de 1955, la sociedad "MARCOS RESNIK E HIJO", que gira en esta plaza calle Coronel Pagola 3950, ha sido disuelta totalmente por el retiro del socio Marcos Resnik, haciéndose cargo del activo y pasivo los socios restantes Raúl y Jacobo Resnik. — Buenos Aires, abril 18 de 1956. — Pedro R. Taranco, secretario.
$ 12. — e.23|4-Nº 4.143-v.23|4|56

Núm. 6

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, Doctor Luis María Pomés, Secretaría del autorizante, se hace saber por tres días que por documento de fecha 2 de diciembre de 1954, ha quedado disuelta la sociedad de hecho que giraba con el rubro de "ROQUE EDUARDO SINISCALCHI Y MARIO ALFREDO BELLONI", recibiendo los socios lo que le corresponde en la misma. — Raspado: 1954 Vale. — Buenos Aires, marzo 9 de 1956. — Alberto Zambrano, secretario.
$ 48. — e.23|4-Nº 4.081-v.25|4|56

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Comercial a cargo del Juzgado número seis, Dr. Luis M. Pomés, Secretaría Nº 17, del Dr. Alejandro Labougle, se hace saber que en el juicio de convocatoria de acreedores de JOSE CONSTANTE DILAUDO, ha sido señalada la audiencia del día 25 de abril a las 13 horas, para que tenga lugar la Junta de Verificación y Graduación de Créditos. — E|L.: 25 — Vale. — Buenos Aires, abril 16 de 1956. — Alejandro Labougle, secretario.
$ 36. — e.23|4-Nº 4.122-v.25|4|56

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Dr. Luis María Pomés, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que se ha fijado nueva fecha para que tenga lugar la verificación y graduación de créditos de LA INDUSTRIA GELATINERA, S. R. L., la que tendrá lugar el día 11 de mayo a las 15 horas. — Buenos Aires, abril 6 de 1956. — Luis C. Benitez Cruz, secretario.
$ 60. — e.23|4-Nº 4.128-v.27|4|56

JUZGADO NACIONAL DEL INTERIOR

LA PAMPA
Santa Rosa

Por disposición del señor Juez Nacional de la Provincia La Pampa, Doctor Abel Seghesso Flores, se cita por dos veces durante 5 días, a PROPIETARIO DESCONOCIDO o quien sea dueno de Lote 22 N. O. a) Frac. D. Sec. 13 de La Pampa, a estar a derecho, en el apremio que Fisco Nacional le sigue, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Ausentes (art. 57 Ley C. Inmobiliaria t. o. 1950). — Expte. 336 año 1955.
Mario Alberto Aragón, secretario.
e.23|4-Nº 552 s|p.-v27|4|56
e.28|5-Nº 552 s|p.p.-v.19|6|56

Por disposición del señor Juez Nacional de la Provincia de La Pampa, Doctor Abel Seghesso Flores, se cita por dos veces durante cindo días, a GABRIEL ALTAMORE o quien sea dueño de Lote 22 Norte, Francción A. Sec. 14 de La Pampa, en el apremio que le sigue Fisco Nacional s|C. Inmobiliaria, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Ausentes (Art. 57 Ley C. Inmobiliaria t. o. 1950). — Expte. 113 año 1955.
Mario Alberto Aragón, secretario.
e.23|4-Nº 554 s|p.p.-v.27|4|56
e.28|5-Nº 554 s|p.p.-v.19|6|56

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUDICIAL: Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio Dr. Abelardo F. Rossi, a cargo del Juzgado Nº 2 y Secretaría Nº 5 a cargo del autorizante, en autos "FERRO DOLORES ELIDA c|ALBERTI EMILIA MOLLO de y HECTOR ALBERTI s|cobro ejecutivo de pesos" se hace saber por tres días que el martillero Angel C. Squeri, rematará los bienes secuestrados en autos, a saber: 552 camisas para hombre de colores, gustos y medidas varios. El jueves 26 de abril a las 14 horas en el local de la calle Moreno 1441, donde se exhiben. Sin base. Al contado. Comisión 10 o|o. En efectivo.
Buenos Aires, 16 de abril de 1956. — Mario Lassaga, secretario.
$ 60.— e.23|4-Nº 4.634-v.25|4|56

JUDICIAL: Por disposición del Sr. Juez Nacional de Paz Dr. Jorge E. Bargalló Cirio a cargo del Juzgado Nº 3, en autos "OREJA JOSE s|SALAS SILLES LUIS MARIA s|ejecutivo", se hace saber por dos días que el martillero Eduardo Mota Reyna rematará los bienes embargados en autos, a saber: Una araña al parecer de bronce con caireles al parecer de vidrio de 11 luces; dos veladores de loza decorada, pantalla de género y pie de bronce; un cuadro al óleo representando un anciano, firmado por Ramírez, una heladera eléctrica marca General Electric, industria argentina. Un candelabro de metal para 3 velas. El jueves 26 de abril a las 17,15 horas en Moreno 1441, donde se exhiben. Sin base. Al contado. Comisión 10 o|o. En efectivo.
Buenos Aires, 17 de abril de 1956. — Raúl J. Casadó Quintana, secretario.
$ 40.— e.23|4-Nº 4.035-v.24|4|56

JUDICIAL: Por disposición del Sr. Juez Nacional de Paz Dr. Juan A. Guevara Civit, a cargo del Juzgado Nº 22, en autos "EINSTOSS MAXIMO c|CARYF S. A. C. I. F. e I. s|ejecutivo", se hace saber por dos días que el martillero Eduardo Mota Reyna, rematará los bienes embargados en autos, a saber: Un aparato para electrocoagulación dental marca Azem, nuevo y un aparato para galvarofaradia marca Caryf modelo 192 P. El jueves 26 de abril a las 17 horas en Moreno 1441

donde se exhiben. Sin base. Al contado. Comisión 10 o|o. En efectivo.
Buenos Aires, 17 de abril de 1956. — Carlos M. Maidana, secretario.
$ 32.— e.23|4-Nº 4.033-v.24|4|56

Por disposición del señor Juez Nacional del Trabajo, doctor Alfredo de Tezanos, a cargo del Juzgado Nº 4 de esta Capital se hace saber por tres días en autos "CAGI, JORGE L. y otras contra QUIMET I. y C., S.R.L., s|despido", que el martillero don Manuel A. B. Obligado venderá en pública subasta el 26 de abril de 1956 a las 15 horas, los bienes embargados en autos, sin base, al mejor postor, en la calle Fructuoso Rivera número 1045, donde se encuentran en exposición. Seña: 10 o|o; comisión, 10 o|o.
Buenos Aires, 16 de abril de 1956. — Enrique Santos, secretario.
$ 48.— e.23|4-Nº 4.071-v.25|4|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Ismael J. E. Casaux Alsina, a cargo del Juzgado Nº 1, se hace saber por cinco días en el Boletín Oficial y Noticiero Argentino, que el martillero Carlos M. Rodríguez Sturiza, venderá en pública subasta, el día 30 de abril, a las 16 horas en su hall, Charcas 814, Capital, una propiedad en Avellaneda, V. Dominico, Pcia. Bs. Aires, Boulevard de los Italianos y Soler, con terreno 13,39 fte. por 28,34 fdo. por 14,38 fte. por 13,39 fdo. Base $ 9.600 (2|3 pts. tasación) al contado, seña 8 o|o y 3 o|o comisión en efectivo, venta decretada en autos "SCHWARTZ NATALIO c|CIAPPARELLI OSCAR s|ejecución". Los antecedentes se hallan agregados al Exp. en Secretaría Nº 3, Dr. Gustavo A. Losada Calvento.
Buenos Aires, 11 de abril de 1956. — Gustavo A. Losada Calvento, secretario.
$ 100.— e.23|4-Nº 4.012-v.27|4|56

El doctor Agustín M. Villar, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 15, (Secretaría Nº 44), hace saber por 5 días, en los autos "CAMPI DE MONTEDONICO IRMA AMALIA c|. CAMPI AMERICO JOSE, cobro hipotecario", que el martillero José Antonio Pizarro rematará el 29 de abril a las 16, sobre el mismo, el lote 16 manzana 3, ubicado en Morón, calle Rojas, entre Coronel Machado y Federico Rauch, mide según títulos 11.90 m. de frente al Oeste; 54.27 m. fondo Norte; 50.97 Sud y 12.59 Sud Este. — Base $ 30.000. — Contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Informes Rodríguez Peña 140, (T.E. 40-0756).
Buenos Aires, marzo 21 de 1956. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 80.— e.23|4-Nº 4.207.v.27|4|56

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Alberto R. H. Gartland, se hace saber por 8 días en los autos: "GASPARINI de MELOGNO SILVIA c|. TORRES ARGENTINA E. o TORRES de CARRION ARGENTINA EVARISTA s|. cobro hipotecario", que tramitan por ante la Secretaría Nº 36 del autorizante, que: ha sido designado el martillero Sr. Nedo Pedro Codevilla, para rematar la propiedad ubicada en la calle Curapaligüe número 77 de esta Capital, entre las de Rivadavia y Ramón L. Falcón, compuesta de dos plantas. Planta baja: gran hall recepción, comedor, 5 habitaciones y baño. Planta alta: 5 habitaciones, baño y terraza. Sub-suelo: cocina, 3 habit. de servicio y depend. Edificada en terreno que mide 14m21 de frente al E.; 3m92 en su ochava que mira al S. O.; 34m51 de fondo en el costado S.; 36m97 en el del N. y 18m29 en su contrafrente al O. Se hace constar lo pactado en la obligación hipotecaria, que en su cláusula octava dice así: "La deudora no podrá bajo ningún concepto arrendar total o parcialmente la finca de esta hipoteca". Declarándose a su vez, que en la misma no hay inquilinos ni sub-inquilinos, estando ocupada por su propietaria. — Remate: el domingo 6 de mayo, a las 17 horas, sobre la misma propiedad. — Base $ 150.000 al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o en efectivo.
Buenos Aires, abril 17 de 1956. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 256.— e.23|4-Nº 4.204.v.3|5|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 7, Dr. Héctor Fernández Marelli, secretaría número 19 del suscripto, se hace saber por dos días que en los autos "LEVATON de RODIÑO FORTUNATA s|. quiebra", han sido designados los martilleros "Ungaro & Barbará, S. R. L.", quienes procederán al remate el miércoles 25, del corriente mes de abril a las 14 y 30 horas de todas las existencias de la florería "Opera", calle Callao 1289. — Seña 20 o|o. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, abril 17 de 1956. — Ricardo Eastman, secretario.
$ 320.— e.23|4-Nº 4.196.v.24|4|56

Por disposición del Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Secretaría Nº 11, en los autos: "BOSSIO LYDIE JACINTA v. PARRAMON ESTEBAN, sobre cobro ejecutivo", que el martillero Antonio I. Scarcella, rematará una fracción de campo sita en la Provincia de Córdoba, en las proximidades de la Estación Salas, Departamento Sáenz Peña, Pedanía San Martín, con una superficie aproximada de ciento sesenta y nueve hectáreas, compuesto de ochocientos ochenta y siete metros de frente sobre el costado al poniente, por un fondo al naciente de mil novecientos cincuenta metros cincuenta centímetros, lo que hace una superficie de 169 hectáreas, 1083 metros cuadrados, 50 decímetros cuadrados; lindando al norte con propiedad de Eduardo Parramón, al sud con Adela Parramón, al oeste con Damián Maisonnare y al naciente lote uno de Esteban Parramón. — Base $ 40.000 m|n. al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — El día 11 de mayo de 1956 a las 16 horas en la Corporación de rematadores, sita en la calle 25 de mayo

Nº 311 de la Capital Federal.
Buenos Aires, abril 17 de 1956. — Ranulfo J. González, secretario.
$ 140.— e.23|4-Nº 4.205.v.27|4|56

Por orden señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. Luis M. Bunge Campos, se hace saber por cinco días en autos Expediente Nº 4403 año 1955, que tramitan por secretaría 50, ha sido designado Rufino A. de Elizalde para vender en público remate el lunes 30 de abril, a las 16 horas sobre la misma, la mitad indivisa de la propiedad ubicada en la Capital Federal, calle Melo 3125, edificada en terreno que mide 7m28 de frente al Sudoeste sobre la calle Melo, 48m69 fondo costado Noroeste, 45m98 fondo costado Sudeste y 7m388 contrafrente Noreste. — Superficie 335m.c.27 con lo edificado. — Base $ 86.974.75. 8 o|o a cuenta de precio. — Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, abril 16 de 1956. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 100.— e.23|4-Nº 4.209.v.27|4|56

Orden Sr. Juez Nacional, Dr. Roque Luis Claps a cargo Juzgado 5, Secretaría 13. Autos CAROVICH DE SINCOVSKY AMALIA c|. SINCOVSKY ISAAC, alimentos y litis expensas, hácese saber por 3 días que el martillero Rodolfo Boló Bolaño rematará en Moreno 1441, allí en exhibición, el 30 abril, 16 hs.: juego dormitorio compuesto ropero, toilette, cama, dos mesas luz: Comedor: aparador, vitrina, mesa, seis sillas: Banqueta: Sillonsito, 28 copas y botellón, 12 copas vidrio, juego té, cinco piezas, platos, plancha eléct., aparato radio, colchón lana dos plazas, dos arañas metal 4 y 5 luces, y demás efectos detallados en autos. — Sin base. Al contado. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires. abril 17 de 1956. — Juan Raúl Pichetto, secretario.
$ 48.— e.23|4-Nº 4.181.v.25|4|56

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez de Comercio de esta Capital, Juzgado Nº 3 del Dr. Raúl Giménez Fauvety, Secretaría Nº 8 a cargo del doctor Guillermo Mansilla, se hace saber por dos días en los autos: "BRILLANTE ARON W. contra SISCARO DANTE CAYETANO y MARTIN ANTONIO EMILIO s|ejecución prendaria", que los martilleros Bacigaluppi y Cía., rematarán el miércoles 25 de abril de 1956 a las 13 hs., en el garage de la calle Deán Funes 429, Capital, los siguientes bienes: 1º) Un camión frontal Canadiense marca "Ford" naftero, modelo 1946, carrocería playo, motor Nº 99, T. F. 569.597. Patente Provincia Bs. Aires Nº 316.146 año 1955, con rueda de auxilio armada y sus herramientas. Base: $ 50.000. 2º) Un molino para desintegrar especies, azúcar, etc., marca suiza Nº 142, tipo 1, con motor eléctrico independiente marca C.E.A. Nº 3166, corriente trifásica de 7 C.V., rodillos del molino a piedra. Base: pesos 4.128,13. 3º) Un molino a rodillo para desintegrar especies, azúcar, etc., marca "Yale" (Convencional) Nº 1480. Base: $ 4.128,13. 4º) Una exprimidora de jugos (Industrial) marca "Yale" (Convencional) Nº 100. Base: $ 4.128,13. Todo al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %.
Buenos Aires, abril 13 de 1956. — Guillermo Mansilla, secretario.
$ 64.— e.23|4-Nº 4.152-v.24|4|56

JUDICIAL: Un ventilador G. E. número 0104677 en funcionamiento. Sin base. El miércoles 25 de abril a las 16 horas, en el local Bdo. de Irigoyen 284. Por disposición del señor Juez Nacional del Trabajo Dr. Juan Bautista Fleitas (h), a cargo del Juzgado Nº 16, en el juicio LOPEZ NELLY AMERICA y otro c|CHAGORRI B., CASA PINOCHO, despido. Publíquese 2 días Boletín Oficial y Los Edictos. Comisión 10 %. Martillero: Juan B. Scevola.
Buenos Aires, abril 16 de 1956. — Juan Carlos Fernández Madrid, secretario.
$ 24.— e.23|4-Nº 4.125-v.24|4|56

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 10, Dr. Eduardo Echegaray, en autos LA EDUCADORA, ASOCIACION CIVIL contra GANDRA, BORETTI, FERNANDEZ Y CIA. y SOC. RESTAURANT ODEON S. R. L., se hace saber que el martillero Sr. Juan B. Calderón, rematará, el día 25 de abril a las 15,30 horas en el local Moreno 1441, los siguientes bienes: 1 mostrador heladera, 1 conservadora helados, mesas, sillas, platos, tazas, arañas hierro, ventilador, utensilios, etc., y el 30 de abril a las 17 horas, rematará vinos, sidras, refrescos, etc. Sin base, al mejor postor. Venta al contado. Comis. 10 %, en efectivo. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y Jurisprudencia Argentina.
Buenos Aires, abril 17 de 1956. — Archibaldo P. Mc. Garrel, secretario.
$ 60.— e.23|4-Nº 4.092-v.25|4|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Paz, Dr. Eduardo Echegaray a cargo del Juzgado Nº 10, se hace saber por cinco días (5) que el rematador señor Archibaldo A. Soza, procedrá a vender en pública subasta: tres lotes de terreno ubicados en el partido de Esteban Echeverría, localidad de Monte Grande, Provincia de Buenos Aires, forman parte de un fraccionamiento denominado "La Amelia", designados con los Nros. 25, 26 y 27 de la manzana 30 con frente a las calles Avenida Fair entre Rondeau y 9 de abril, autos: "LAS LOMAS SOC. DE R/SP. LTDA. c|ORFEL DE OLASO GABRIEL s|ordinario". Base retasada $ 6.000 c|uno, al contado. Remate a realizarse el día 13 de mayo de 1956, a las 16 horas, en los mismos. Comisión 3 %, seña 8 %, en efectivo, en el acto del remate.
Buenos Aires, marzo 19 de 1956. — Archibaldo P. Mc. Garrel, secretario.
$ 80.— e.23|4-Nº 4.184-v.27|4|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de lo Comercial Dr. J. E. Casaux Alsina, Secretaría autorizante, se hace saber por tres días que en los autos "LAGRUTTA GERONIMO c|INDUSTRIA LADRILLERA

CERAMICA ARGENTINA" ejecución prendaria, han sido designados los martilleros Ungaro & Barbará S. R. L. quienes procedrán con fecha 27 del corriente mes de abril a las 16 horas en el local calle Pavón Nº 1480, Capital Federal; al remate de una máquina excavadora a pala marca Fundun Nº L. G. 205 con motor a nafta marca Fordson de 21 H.P. Nº motor D.096 K. capacidad de pala 3|8, yardas 3, accionada por cables metálicos orientable 3|4 de vuelta, máquina montada sobre orugas, con la base de pesos 120.866, c|l. pagaderos al contado, pudiendo inspeccionarse en el local que se cita. Seña 20 %. Comisión 10 %.

Buenos Aires, abril 17 de 1956. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 69.— e.23|4-Nº 4.201-v.25|4|56

Por disposición del doctor Federico Pablo Galli Villafañe, titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz número 8, se hace saber por el término de tres días que, a pedido del actor, en el juicio seguido por INDUSTRIAS LLAVE S. A., INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA, contra JOSE SOLIS, por cobro de pesos, en trámite por ante el Juzgado a su cargo, se ha dispuesto la pública subasta por el martillero que designará el señor Juez de Metán (Prov. de Salta) de los siguientes efectos embargados en dichos autos que se encuentran en el Juzgado de Paz de Metán: Dos radios, una marca Cometa Nº 1.005 y otra Philips, en buenas condiciones; una máquina para moler café, chica, marca Enterprise M F G Philadelphia USA; una máquina rayar queso y pan marca Alexanderwerk 1.054; un ventilador marca Peabody, corriente alternada 50 ciclos, 50 watts, industria argentina.

Buenos Aires, marzo 16 de 1956. — Miguel A. Rocamora, secretario.

$ 72.— e.23|4-Nº 4.006-v.25|4|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz Nº 37, doctor Carlos Molina Portela (h.), en autos "SAGASTI S. A. c| PALLARES JOSE s| ejecutivo", se hace saber por tres días que el martillero designado rematará el día 3 de mayo, a las 15 horas, en la calle Ingeniero Huergo 1189, el siguiente bien: Una motocicleta con sidecar, marca "Trimumph" chapa municipal Nº 634. — Sin base y al contado. Comisión 10 %. Exhibición diariamente en el mismo domicilio.

Buenos Aires, abril 12 de 1956. — Arturo Figueroa Linares, secretario.

$ 48.— e.23|4-Nº 4.031-v.25|4|56

JUDICIAL — Sin Base

Ambulancia marca "Packard", modelo 1939, chapa ciudad de Buenos Aires número 698.023, tapa del block Nº 341.258 y en block D 3.133.786, en exhibición en Avenida del Libertador Gral. San Martín 850 (entre Rodríguez Peña y Montevideo), Cap. Fed., el miércoles 25 de abril de 1956, a las 17 horas, en el mismo lugar de exhibición. — Orden del señor Juez doctor Héctor Fernández Marelli, Secretaría doctor Gastón F. Llantada, en los autos caratulados "LOPEZ, JOSE RAMON c| JULIAN, JUAN, sobre embargo preventivo". — Sin base y al mejor postor. Comisión 10 % en efectivo.

Buenos Aires, 12 de abril de 1956. — Gastón F. Llantada, secretario.
Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 32.— e.23|4-Nº 4.032-v.24|4|56

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, Secretaría del doctor Julio P. Gerez, hace saber por 5 días que en autos "SPITALIERI, JUAN JOSE PEDRO c| POLO, ENRIQUE ALFREDO s| cobro hipotecario", los martilleros A. C. Taquini y Cía.", venderán en pública subasta el domingo 29 de abril, a las 15 horas, en el mismo bien, el inmueble ubicado en Ramos Mejía, partido de Matanza, calle Almirante Brown 731, edificado en el lote 4, manzana M. M., midiendo 8m.66 de frente al N. E. por 37m.08 de fondo, con base de $ 60.000.— m|n. — 8 % de seña y a cuenta de precio y 3 % de comisión.

Buenos Aires, abril once de 1956. — Julio P. Gerez, secretario.

$ 80.— e.23|4-Nº 4.022-v.27|4|56

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

BRUSATI
RUCA
SATURNIA

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, COMERCIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 6 Dr. Luis María Pomés, Secretaría Nº 17 del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio 162. — Primer testimonio. — Escritura número ciento uno. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a treinta y uno de enero de mil novecientos cincuenta y seis, ante mí, Escribano autorizante y testigos que al final se expresan y firman, comparecen don Rosario Ricca, casado, italiano, comerciante, con cédula de identidad número seiscientos cinco mil quinientos cuarenta y nueve, vecino de Avellaneda, de tránsito aquí; don Carlos Alberto Paillot, casado, argentino, médico, con libreta de enrolamiento número doscientos siete mil setecientos cincuenta y uno vecino de esta ciudad; don David Botbol, casado, español, comerciante, con cédula de identidad número un millón quinientos noventa y siete mil ochocientos ocho, de la Policía de la Capital Federal, de este vecindario; don Alfredo Tommasi, casado, italiano, comerciante, con cédula de identidad número un millón doscientos veinte mil ciento treinta y cinco, de la Policía de la Capital Federal, vecino de esta ciudad; don Abraham Kitay, casado, argentino naturalizado, comerciante, con cédula de identidad número novecientos sesenta y tres mil ciento doce de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, vecino de Avellaneda, de tránsito aquí; don Enrique Francisco Butti, soltero, argentino, comerciante, con cédula de identidad número doscientos cincuenta y cuatro mil ochocientos treinta y siete, de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, domiciliado en Bernal, accidentalmente aquí; don Agustín Gardonio, casado, italiano, constructor, con cédula de identidad número setecientos ochenta mil ciento treinta y seis, de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, vecino de Avellaneda, de tránsito aquí; don Roberto Mariano Blanco, casado, argentino, escribano, con libreta de enrolamiento número un millón cincuenta y tres mil setecientos seis, domiciliado en Avellaneda, de tránsito aquí; don Simón Kitay, casado, argentino naturalizado, comerciante, con cédula de identidad número un millón seiscientos sesenta y un mil doscientos ochenta y cinco de la Policía de la Capital Federal, domiciliado en esta ciudad; y don José Alfredo Díaz Soto, soltero, argentino, arquitecto, con libreta de enrolamiento número un millón noventa y seis mil novecientos ochenta y dos, vecino de esta ciudad; todos mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe, y exponen: Que con fecha veintidós de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, los señores Rosario Ricca, Carlos Alberto Paillot, David Botbol, Alfredo Tommasi, Abraham Kitay, Enrique Francisco Butti, Agustín Gardonio, Héctor Paillot, Roberto Mariano Blanco y Simón Kitay, constituyeron con carácter provisorio una Sociedad Anónima, que denominaron "Ruca - Sociedad Anónima - Inmobiliaria, Comercial, Financiera y Agropecuaria", la cual posteriormente cambió de denominación por la de "Saturnia - Sociedad Anónima - Inmobiliaria, Comercial, Financiera y Agropecuaria", según surge de lo que se transcribirá. — Que a los efectos del reconocimiento de esa entidad como persona jurídica, se promovió el expediente letra I, número sesenta y dos mil setecientos cuarenta y tres del año mil novecientos cincuenta y cinco, en el que previo los trámites de estilo, el Poder Ejecutivo dictó el decreto número cinco mil quinientos treinta y seis de fecha catorce de diciembre del año próximo pasado, autorizando el funcionamiento de la sociedad "Saturnia - Sociedad Anónima - Inmobiliaria, Comercial, Financiera y Agropecuaria" y aprobando el estatuto que regirá su funcionamiento, todo ello previo cumplimiento del artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, y que con el fin de dar cumplimiento a esta disposición legal, vienen por la presente a dejar constituída definitivamente la sociedad de referencia, elevando a escritura pública el acta de su constitución provisoria y su ampliatoria, cesión de cuotas afectada por el señor Héctor Paillot a favor del señor José Alfredo Díaz Soto, el estatuto con las modificaciones introducidas al mismo por la repartición citada, el detalle de la suscripción de acciones, y el decreto mencionado precedentemente, todo lo que copiado del referido expediente promovido ante la Inspección General de Justicia, que tengo a la vista a efectos de su otorgamiento, es del tenor siguiente: "En la ciudad de Buenos Aires, a los veintidós días del mes de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, reunidos los señores Rosario Ricca, italiano, casado, comerciante, domiciliado en Avenida Eva Perón (actualmente Avenida Mitre) Nº mil novecientos ochenta, primer piso, departamento "B" Avellaneda, provincia de Buenos Aires, Cédula de Identidad Nº seiscientos cinco mil quinientos cuarenta y nueve; Carlos Alberto Paillot, argentino, casado, médico, domiciliado en calle Rodríguez Peña Nº mil novecientos cincuenta y seis, de esta Capital, libreta de enrolamiento matrícula Nº doscientos siete mil setecientos cincuenta y uno; David Botbol, español, casado, comerciante, domiciliado en Avenida del Parral Nº mil setenta y ocho de esta Capital, Cédula de Identidad Nº un millón quinientos noventa y siete mil ochocientos ocho de la Policía de la Capital Federal; Alfredo Tommasi, italiano casado, comerciante, domiciliado en calle Hidalgo Nº mil trescientos doce de esta Capital, Cédula de Identidad Nº un millón doscientos veinte mil ciento treinta y cinco de la Policía de la Capital Federal; Abraham Kitay, argentino naturalizado, casado, comerciante, domiciliado en calle Cervantes Nº ciento once, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, Cédula de Identidad Nº novecientos sesenta y tres mil ciento doce de la Provincia de Buenos Aires; Enrique Francisco Butti, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en calle Belgrano Nº trescientos setenta y cuatro, Bernal de la Provincia de Buenos Aires, Cédula de Identidad Nº doscientos cincuenta y cuatro mil ochocientos treinta y siete de la Policía de la Provincia de Buenos Aires; Agustín Gardonio, italiano, casado, constructor, domiciliado en la calle Elizalde Nº setenta y siete, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, Cédula de Identidad Nº setecientos ochenta mil ciento treinta y seis de la Policía de la Provincia de Buenos Aires; Héctor Paillot, argentino, casado, arquitecto, domiciliado en Callao novecientos treinta y ocho, planta baja, Capital, libreta de enrolamiento matrícula Nº doscientos doce mil ochocientos tres; Roberto Mariano Blanco, argentino, casado escribano, domiciliado en Avenida Eva Perón (actualmente Avenida Mitre) Nº doscientos ochenta y dos, Avellaneda, provincia de Buenos Aires, libreta de enrolamiento Matrícula Nº un millón cincuenta y tres mil setecientos seis; y don Simón Kitay, argentino naturalizado, casado, comerciante, domiciliado en calle Azcuénaga Nº ciento cincuenta y uno, piso segundo "D", Capital, Cédula de Identidad Nº un millón seiscientos sesenta y un mil doscientos ochenta y cinco de la Policía de la Capital Federal, cuya reunión se efectúa en el local de la Avenida Callao Nº novecientos treinta y ocho, planta baja, bajo la presidencia del Sr. Rosario Ricca, éste declaró abierto el acto, siendo las diez y ocho horas y expuso: Que siendo el propósito de los asistentes constituir una sociedad anónima se encomendó al Dr. Carlos J. Manzuoli la redacción de un proyecto de Estatutos que somete en este acto a la consideración de los concurrentes. Después de un cambio de ideas los mismos resuelven constituir una entidad que se denominará "Ruca - Sociedad Anónima - Inmobiliaria, Comercial, Financiera y Agropecuaria", con domicilio en esta ciudad de Buenos Aires, que se gobernará por los Estatutos considerados en esta reunión y que se aprueban en este acto, el que firmado por los comparecientes se incorpora como parte integrante de esta acta. — Seguidamente, los concurrentes resuelven suscribir acciones de la sociedad anónima constituída con el siguiente resultado: Cada uno de los diez concurrentes suscribe dos mil acciones de cien pesos cada acción, ordinarias, al portador, con cinco votos cada una. En total veinte mil acciones de cien pesos cada acción, por un monto de dos millones de pesos moneda nacional, con lo que queda suscripto el capital social autorizado a que se refiere el artículo cuarto de los Estatutos. Dejan constancia los concurrentes que de las acciones suscriptas se han integrado la suma de ciento setenta y ocho mil doscientos pesos moneda nacional por igual importe abonado al martillero J. M. Olagaray en oportunidad de la subasta judicial efectuada el veinticuatro de noviembre último, en el local de la calle Veinticinco de Mayo trescientos once, Capital, cuya subasta fué ordenada por el señor Juez Nacional de primera instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº veinte de esta Capital Doctor Ismael Segovia, secretaría Nº cincuenta y ocho, desempeñada por el Dr. Juan L. Peña, en los autos caratulados "Ottonello Juan Marcos c| Graziano Tranquilino y Hnos. S. R. L. - Cobro hipotecario". — En dicha subasta, el señor Rosario Ricca adquirió en comisión para esta sociedad anónima que ahora se constituye, el inmueble que se remataba y que consiste en una fracción de terreno compuesta de treinta y tres m. cero cinco de frente al S. O., por diecisiete m. cuarenta en su otro frente al S. E., en la esquina formada por las calles Corrientes y Lavalle, de esta Capital, conforme a las demás medidas y linderos y demás circunstancias que se especifican en las respectivas actuaciones y boleto de venta. La compra la efectuó en la suma de un millón seiscientos veinte mil pesos moneda nacional, abonándose ciento veintinueve mil seiscientos pesos correspondiente al ocho por ciento de seña y cuarenta y ocho mil seiscientos pesos por el tres por ciento de comisión. — La suma total de ciento setenta y ocho mil doscientos pesos m|n. ha sido integrada, por partes iguales, entre los diez constituyentes de esta sociedad anónima y en este acto integran el saldo faltante hasta completar la suma de doscientos mil pesos correspondiente al diez por ciento del capital suscripto. — Dicho saldo asciende a la suma de veintiún mil ochocientos pesos m|n. aportándo —como queda dicho—, dos mil ciento ochenta pesos cada uno. — Dejan convenido los comparecientes que se comprometen a integrar el saldo de sus respectivas suscripciones, o sea la suma de ciento ochenta mil pesos cada uno, a más tardar dentro de las veinticuatro horas de que le sea notificado al señor Rosario Ricca, (en el juicio en que se ordenó la subasta de referencia), la aprobación de la misma con la obligación de depositar el precio. — Todo lo cual, a la consignación del saldo y se finiquite la operación. Y queda, asimismo, convenido que en el inmueble de referencia, la sociedad anónima que se constituye construirá un edificio bajo la dirección de los arquitectos Héctor Paillot y José Alfredo Díaz Soto y por el constructor don Agustín Gardonio, el primero y el último integrantes de esta sociedad. — A continuación se resuelve que el primer Directorio se componga de diez miembros y para integrar el mismo se designan: Presidente, don Rosario Ricca; Vice-Presidente Primero: Dr. Carlos Alberto Paillot; Vice-Presidente Segundo: don Alfredo Tommasi; Secretario: Escrib. Roberto Mariano Blanco; Directores titulares; Don David Botbol, don Abraham Kitay, don Enrique Francisco Butti, don Agustín Gardonio, don Héctor Paillot y don Simón Kitay. — Síndico titular: Dr. Carlos J. Manzuoli. — Síndico suplente: don Salvador Ricca. — Por último, se resuelve autorizar al Dr. Carlos J. Manzuoli y al Escribano Roberto Mariano Blanco, además del señor Presidente, don Rosario Ricca, para que soliciten del Poder Ejecutivo Nacional la aprobación de los preesntes Estatutos y la personería jurídica de la sociedad, acepten e introduzcan en los mismos las modificaciones que determine la Inspección General de Justicia y, oportunamente otorguen la escritura pertinente y realicen los demás trámites que sean inherentes a este acto. — A tal efecto, podrán actuar conjunta, separada o alternativamente. — Por último, se resuelve fijar el domicilio de la sociedad en la Avenida Callao novecientos treinta y ocho, planta baja, Capital. — Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las diez y nueve y treinta, firmando todos los comparecientes previa lectura y ratificación en el lugar y fecha ut-supra. — Entre líneas: "para que". — Vale. — Rosario Ricca. — Alfredo Tommasi. — Agustín Gardonio. — Simón Kitay. — David Botbol. — Francisco Butti. — Abram Kitay. — H. Paillot. — Carlos Alberto Paillot. — Roberto M. Blanco. — Certifico que las firmas que anteceden y dicen: Alfredo Tommasi. — Rosario Ricca. — Agustín Gardonio. — Simón Kitay. — David Botbol. — Francisco Butti. — Abram Kitay. — H. Paillot. — Carlos Alberto Paillot. — Robetro M. Blanco, han sido puestas en mi presencia por los señores: Alfredo Tommasi. — Rosario Ricca. — Agustín Gardonio. — Simón Kitay. — David Botbol. — Enrique Francisco Butti. — Abraham Kitay. — Héctor Paillot. — Carlos Alberto Paillot y Roberto Mariano Blanco, personas de mi conocimiento, doy fe. — J. Monticelli. — Tit. Reg. Trescientos veinte. — Cap. — Hay un sello.—" "En la ciudad de Buenos Aires, a los seis días de junio de mil novecientos cincuenta y cinco, reunidos los señores Rosario Ricca. — Carlos Alberto Paillot, — David Botbol. — Alfredo Tommasi. — Abraham Kitay. — Enrique Francisco Butti. — Agustín Gardonio. — Roberto Mariano Blanco. — Simón Kitay y José Alfredo Díaz Soto, éste argentino, soltero, arquitecto, domiciliado en Avenida Callao novecientos treinta y ocho, planta baja, de esta Capital, libreta de enrolamiento matrícula Nº un millón noventa y seis mil novecientos ochenta y dos, bajo la presidencia del Sr. Rosario Ricca para tratar asuntos relacionados con la constitución de "Saturnia, Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Financiera y Agropecuaria", — Abierto el acto siendo las dieciocho horas el Presidente expuso: Que según es del conocimiento de los presentes, por instrumento otorgado el treinta y uno de enero último, el arquitecto Héctor Paillot cedió a don José Alfredo Díaz Soto, aquí presente, los derechos y acciones que le correspondían en su calidad de socio constituyente de la sociedad anónima "Ruca" (en formación), cuya denominación es ahora "Saturnia", por haber existido otra anterior llamada "Ruca" cuando se pidió la autorización gubernativa que prescribe el art. trescientos dieciocho del Código de Comercio. — Que esa cesión total fué hecha adquiriéndola el cesionario en comisión en la siguiente proporción: ciento diez acciones de pesos cien cada una para el nombrado cesionario Díaz Soto y doscientas diez acciones para cada uno de los nueve constituyentes restantes. de donde en concreto han quedado suscriptas acciones de la sociedad anónima de que se trata en la siguiente forma: Cada uno de los señores Carlos Alberto Paillot, David Botbol, Alfredo Tommasi, Abraham Kitay, Enrique Francisco Butti, Agustín Gardonio, Roberto Mariano Blanco, Simón Kitay y el que habla Rosario Ricca, han suscripto dos mil doscientas diez acciones de cien pesos cada acción, ordinarias, al portador, con cinco votos cada una y el señor José Alfredo Díaz Soto, ciento diez acciones de cien pesos cada una, ordinarias, al portador, con cinco votos cada una, por un monto total de dos millones de pesos moneda nacional, integrándose en dinero pesos un millón ochocientos setenta mil cuatrocientos o sea el noventa y tres, cincuenta y dos por ciento de sendas suscripciones. — Considerada la cesión efectuada por el Arq. Héctor Paillot de referencia, previo un cambio de ideas, es aceptada por el voto unánime de los concurrentes ratificándose la actuación cumplida en tal sentido por el señor Rosario Ricca. — Acto seguido, manifiesta el señor Rosario Ricca que puesto que el inmueble adquirido para esta sociedad, a que se ha referido el acta de constitución, se proyecta levantar un edificio de varios pisos para lo cual se va a necesitar un mayor capital en el curso de la edificación, propone se fije como capital autorizado la suma de diez millones de pesos moneda nacional de curso legal, encontrándose ya suscriptos dos millones de pesos m|n. de c|l., debiéndose hacer las nuevas emisiones previa resolución del Directorio. — Previo un cambio de ideas, se aprueba por unanimidad de los presentes lo propuesto por el Sr. Ricca facultándose a éste para redactar los artículos pertinentes debiendo quedar el artículo cuarto de la siguiente manera: "El capital social autorizado se fija en la suma de diez millones de pesos moneda nacional de curso legal (pesos diez millones m|n. de c|l.) representado por cien mil acciones de cien pesos cada una, de las cuales se encuentran suscriptas veinte mil acciones, ordinarias, al portador, con cinco votos cada una. — El capital restante podrá ser emitido en series sucesivas de acciones ordinarias, de voto simple o con cinco votos o acciones preferidas, cuyo monto, forma y condiciones de pago serán fijadas cada vez por el Directorio. — Los accionistas tendrán derecho de preferencia en la suscripción a prorrata de las acciones que posean y para ejercer ese derecho deberán comunicar su decisión en el plazo que determine el Directorio, cuyo plazo no será menor de quince días y se hará conocer por las publicaciones que determina el Decreto del Poder Ejecutivo de la Nación Nº diecinueve mil noventa y nueve|cincuenta y cuatro. — Cada resolución del Directorio relativa a emisión de serie de acciones se elevará a escritura pública e inscribirá en el Registro Público de Comercio, se enunciará por tres días en las publicaciones determinadas por el Decreto Nº diecinueve mil noventa y nueve|cincuenta y cuatro y se comunicará a la Inspección General de Justicia. —" A continuación el Presidente manifiesta: Que con el capital suscripto se han hecho las siguientes inversiones: pesos ciento setenta y ocho mil doscientos, por seña y comisión abonada al martillero J. M. Olagaray, según se ha dicho en el acta constitutiva; pesos veintiún mil ochocientos, depositados a la orden conjunta de la Inspección General de Justicia y del que habla, conforme a las disposiciones pertinentes cuyo depósito se complementó con pesos ciento ochenta mil, más de acuerdo al dictamen de la Inspección mencionada y pesos un millón cuatrocientos noventa mil cuatrocientos —depositados a la orden del Juez y para el juicio— en que se efectuó la compra del inmueble a que se refiere el acto constitutivo. — Totalizan dichas inversiones la suma de pesos un millón ochocientos setenta mil cua-

trocientos. — A moción del señor Abraham Kitay se aprueban, por unanimidad de los presentes, las inversiones aludidas y a moción del mismo se ratifica, por unanimidad, la autorización conferida al Presidente don Rosario Ricca, al Dr. Carlos J. Manzuoli y al Esc. Roberto Mariano Blanco en el acto constitutivo de la sociedad para que actuando conjunta, separada o alternativamente, soliciten del Poder Ejecutivo Nacional la aprobación de los Estatutos y la personería jurídica de la sociedad con las modificaciones acordadas, acepten e introduzcan en el mismo las modificaciones que determine la Inspección General de Justicia, y, oportunamente, otorguen la escritura pertinente y realicen los demás trámites que sean inherentes a este acto. — Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las diez y nueve, firmando todos los comparecientes previa lectura y ratificación en el lugar y fecha ut-supra. — Roberto M. Blanco. — David Botbol. — Rosario Ricca. — Agustín Gardonio. — Abraham Kitay. — Francisco Butti. — Simón Kitay. — José A. Díaz Soto. — Carlos Alberto Paillot. — Alfredo Tommasi. — Certifico que las firmas que anteceden y dicen "Roberto M. Blanco". — "David Botbol". — "Rosario Ricca". — "Agustín Gardonio". — "Abraham Kitay". — "Francisco Butti". — "Simón Kitay". — "José A. Díaz Soto". — Carlos Alberto Paillot" y "Alfredo Tommasi", son auténticas y han sido puestas en mi presencia por los señores: Roberto Mariano Blanco. — David Botbol. — Rosario Ricca. — Agustín Gardonio. — Abraham Kitay. — Enrique Francisco Butti. — Simón Kitay. — José Alfredo Díaz Soto. — Carlos Alberto Paillot y Alfredo Tommasi, respectivamente, todos personas hábiles y de mi conocimiento, doy fe. — Buenos Aires, Junio seis de mil novecientos cincuenta y cinco. — Junio seis de mil novecientos cincuenta y cinco. — J. Monticelli. — Hay un sello. — Titular del Registro, trescientos veinte". — "Entre el Sr. Arq. Héctor Paillot, por una parte, y el señor José Alfredo Díaz Soto, por la otra, se conviene: Primero: El señor Paillot cede y transfiere los derechos y acciones que le corresponden en su calidad de socio constituyente de la sociedad anónima "Ruca" (en formación) al señor Díaz Soto (en comisión), cuya sociedad se constituyó el veintidós de diciembre último en esta Capital y respecto de la cual se ha solicitado la autorización gubernativa pertinente. — Segundo) La cesión se efectúa por el precio de veinte mil pesos m|n., que corresponde al importe ya integrado por el cedente por la suscripción de acciones. — Esta suma ha sido abonada por el cesionario al Sr. Paillot y éste le da por la presente, recibo y carta de pago. — Tercero) El cesionario antes nombrado asume las obligaciones contraídas por el cedente en el contrato de sociedad mencionado, en especial la de aportar, en tiempo propio, los ciento ochenta mil pesos m|n. restantes de la suscripción de acciones efectuada por el cedente. — Cuarto) El señor Rosario Ricca, presidente de la sociedad anónima en formación "Ruca", según constancias del acta de constitución provisoria presentada al Poder Ejecutivo Nacional, acepta la cesión que se efectúa mediante este contrato. — En fe de lo cual se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. en Buenos Aires a los treinta y un días de enero de mil novecientos cincuenta y cinco. — H. Paillot. — Certifico que la firma que antecede y dice: "H. Paillot", pertenece y ha sido puesta en mi presencia por don "Héctor Paillot", persona hábil y de mi conocimiento, doy fe. — Bs. Aires. — Enero treinta y uno de mil novecientos cincuenta y cinco. — Enero treinta y uno de mil novecientos cincuenta y cinco. — J. Monticelli. — Hay un sello. — Titular del Registro trescientos veinte". Nombre. Domicilio. Duración. Artículo Primero: Con la denominación de "SATURNIA, SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA", se constituye una sociedad anónima con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, sin perjuicio de las agencias, sucursales o representaciones que en cualquier punto de la República o del extranjero resuelva establecer su Directorio. — Artículo Segundo: La duración de la sociedad será de noventa y nueve años, a contar desde el día de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Este término es prorrogable. — Objeto Social. — Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto: a) La realización de toda clase de operaciones mobiliarias e inmobiliarias, sobre bienes urbanos y rurales; construcciones en general así como cualquier operación comprendida en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; b) La explotación y administración de establecimientos rurales. — c) La importación y exportación, distribución, compra y venta de toda clase de mercaderías en general; d) La realización de toda clase de operaciones financieras mediante aporte de capitales a empresas y sociedades constituídas o a constituírse para negocios realizados o a realizarse, tomando o no dinero en préstamo: la constitución, transferencia y administración de hipotecas; compraventa de acciones y títulos públicos o privados y otros valores y la financiación de las operaciones comprendidas en su objeto; e) Todo otro negocio relacionado directamente con los precedentemente enunciados. — Capital. — Artículo Cuarto: El capital social autorizado se fija en la suma de diez millones de pesos moneda nacional de curso legal (pesos diez millones m|n. de c|l.) representado por cien mil acciones de cien pesos cada una, de las cuales se encuentran suscriptas veinte mil acciones, ordinarias, al portador, con cinco votos cada una. — El capital restante podrá ser emitido en series sucesivas de acciones ordinarias, de voto simple o con cinco votos o acciones preferidas, cuyo monto, forma y condiciones de pago serán fijados cada vez por el Directorio. — Los accionistas tendrán derecho de preferencia en la suscripción a prorrata de las acciones que posean y para ejercer eso derecho deberán comunicar su decisión en el plazo que determine el Directorio, cuyo plazo no será menor de quince días y se hará conocer por publicaciones en el Boletín Oficial por tres días. — Cada resolución del Directorio relativa a emisión de serie de acciones se elevará a escritura pública e inscribirá en el Registro Público de Comercio, se anunciará por publicaciones en el Boletín Oficial por tres días, y se comunicará a la Inspección General de Justicia. Artículo Quinto: Las acciones preferidas tendrán las siguientes características: a) Gozarán de un dividendo de hasta un quince por ciento anual acumulativo, por dos ejercicios, sin perjuicio del que les corresponderá con carácter de adicional. Este dividendo adicional nunca podrá ser superior en total al diez por ciento de las utilidades realizadas y líquidas; b) Tendrán preferencia en el pago de las utilidades y en la devolución de su importe en caso de liquidación. Las acciones preferidas no tendrán derecho a voto, salvo que los dividendos o parte de ellos llegasen a estar pendientes de pago durante un ejercicio, en cuyo caso tendrán derecho a un voto por acción. En el caso de emitirse acciones con voto múltiple tendrán cinco votos cada una.— Artículo sexto: No abonándose las cuotas de integración de las acciones dentro del plazo establecido, correrá a cargo del suscriptor el interés del uno por ciento mensual sobre el saldo adeudado. El Directorio estará facultado para proceder conforme lo dispone el segundo apartado del artículo trescientos treinta y tres del Código de Comercio, sin perjuicio de exigir judicialmente su pago, debiendo adoptar un procedimiento uniforme para todos los accionistas morosos que se encuentren en igualdad de condiciones. — Artículo séptimo: Las acciones son indivisibles no reconociéndose por la sociedad más que un solo propietario para cada una de ellas serán numeradas y llevarán las firmas del Presidente o Vice-Presidente y un Director y demás requisitos exigidos por el artículo trescientos veintiocho del Código de Comercio. Podrán expedirse títulos representativos de más de una acción, si así lo dispone el Directorio.—Artículo octavo: El Directorio queda autorizado para entregar acciones cuya emisión haya sido autorizada, en pago de todo o parte del precio de los bienes, mercaderías o de cualquier adquisición que hiciera la Sociedad, requiriéndose siempre una resolución expresa del Directorio, la cual deberá ser comunicada a la Inspección General de Justicia, acompañando la pertinente documentación con justificación del valor de los bienes adquiridos en esa forma, que deberá representar el equivalente del monto de las acciones dadas en pago.— Administración.—Artículo noveno: La Sociedad será administrada por un Directorio compuesto de tres a diez miembros designados por la Asamblea General, la que también podrá elegir de uno a cinco Directores suplentes. Los Directores titulares y suplentes durarán un año en sus funciones y serán reelegibles. El Directorio elgirá de entre sus miembros el Presidente, Vice-Presidente Primero y Segundo y Secretario. El Presidente tendrá voto y voto decisivo en caso de empate. El Directorio estará en quórum con la mayoría de sus miembros y las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes.—Artículo décimo: Son atribuciones y deberes del Directorio: a) Ejercer la representación legal de la Sociedad por intermedio del Presidente o del Vice-Presidente; b) Emitir debentures dentro y fuera del país; c) Realizar todo género de operaciones bancarias, especialmente con los Bancos: Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Industrial de la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Municipal de la Ciudad de Buenos Aires y demás Instituciones oficiales o particulares; d) Estar en juicio, promover querellas y contestar las acciones judiciales y extrajudiciales que requiriesen los intereses sociales; e) Nombrar Gerentes y crear los empleos que juzgue necesarios. Los Directores podrán desempeñar tareas especiales directamente relacionadas con la administración y dirección de la Sociedad. En estos casos así como también cuando la Gerencia sea desempeñada por un Director, la remuneración que les fije el Directorio, será con cargo a gastos generales y ad-referéndum de la Asamblea. La enumeración que antecede es meramente enunciativa y el Directorio podrá realizar todos los actos y contratos que requiera el cumplimiento del objeto social y los enumerados en los artículos setecientos ochenta y dos y un mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio, que en sus partes pertinentes se dan por reproducidos. — Fiscalización. — Artículo undécimo: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico que tendrá las funciones determinadas por el Artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio. En caso de ausencia, renuncia u otro impedimento, será reemplazado por el Síndico Suplente. La remuneración del Síndico será fijada por la Asamblea con cargo a Gastos Generales del Ejercicio. — Asambleas. — Artículo duodécimo: Las Asambleas se celebrarán a los efectos determinados por los artículos trescientos cuarenta y siete y trescientos cuarenta y ocho del Código de Comercio. Las asambleas pedidas por los accionistas se convocarán dentro de los diez días de formulado el pedido. Las convocatorias se publicarán en el Boletín Oficial, durante quince y diez días y comenzarán con una anticipación de dieciocho y trece días, respectivamente, según se trate de primera o segunda convocatoria. Toda clase de asambleas, aún las determinadas en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, se celebrarán en primera convocatoria, con el quórum de la mitad más una de las acciones suscriptas, con derecho a voto y con cualquier número en segunda, adoptándose siempre las resoluciones por mayoría de votos presentes.—Artículo décimo tercero: Para poder asistir los accionistas a las asambleas deberán depositar en la sede social sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito con tres días de anticipación por lo menos a la fecha de su realización. Cada acción ordinaria y cada acción preferida, éstas en el caso del artículo quinto, tendrán derecho a un voto y las de voto múltiple tendrán cinco votos. Para elección de Síndico, todas las acciones tendrán sólo un voto.—Utilidades. — Artículo décimo cuarto: Las utilidades realizadas y líquidas que resulten del inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas que se practicarán el treinta y uno de diciembre de cada año, ajustándose a las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia se distribuirán en la siguiente forma: a) El dos por ciento para el fondo de reserva legal hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto; b) Las remuneraciones que fije la asamblea para el Directorio. Estas remuneraciones, sumadas a las que se determinen para los Directores por toda otra tarea, funciones técnicas o comisiones especiales que llegaren a desempeñar, no podrán exceder en su totalidad del veinticinco por ciento de las utilidades. Cuando el desempeño de dichos cargos por parte de alguno o algunos de los Directores imponga, frente a lo reducido de las utilidades, la necesidad de exceder el porcentaje prefijado, sólo podrán hacerse efectivas tales remuneraciones en exceso, si son expresamente acordadas por la asamblea anual ordinaria, a cuyo efecto deberá incluirse en uno de los puntos del orden del día. c) El dividendo básico y la participación adicional que se hubiere estipulado para las acciones preferidas; d) El saldo tendrá el destino que por sí o a propuesta del Directorio resuelva la asamblea. — Liquidación. — Artículo décimo quinto: La liquidación de la Sociedad estará a cargo del Directorio con intervención del Síndico. Pagado el Pasivo, el remanente se distribuirá así: a) Se reintegrará el Capital integrado de las acciones preferidas; b) se reintegrará el capital integrado de las acciones ordinarias; c) Se pagarán los dividendos acumulativos de las acciones preferidas y d) El saldo se distribuirá entre los accionistas ordinarios en proporción al capital aportado. —Rosario Ricca, Simón Kitay, Roberto M. Blanco, Francisco Butti, Abram Kitay, Agustín Gardonio, David Botbol, H. Paillot, Carlos Alberto Paillot, Alfredo Tommasi. Certifico que las firmas que anteceden y dicen Rosario Ricca, Simón Kitay, Roberto M. Blanco, Francisco Butti, Abram Kitay, Agustín Gardonio, David Botbol H. Paillot, Carlos Alberto Paillot y Alfredo Tommasi, han sido puestas en mi presencia por los señores Rosario Ricca, Simón Kitay, Roberto Mariano Blanco, Enrique Francisco Butti, Abraham Kitay, Agustín Gardonio. David Botbol, Héctor Paillot, Carlos Alberto Paillot y Alfredo Tommasi, personas de mi conocimiento, doy fe.—J. Monticelli. —Hay un sello.— Tit. Reg. trescientos veinte. — Cap.—En concreto han quedado suscriptas acciones de la sociedad anónima de que se trata en la siguiente forma: Acciones ordinarias, al portador, con cinco votos cada una: Rosario Ricca: Dos mil doscientas diez acciones de pesos cien c|u.—Carlos Alberto Paillot: Dos mil doscientas diez acciones de pesos cien c|u. — David Botbol: Dos mil doscientas diez acciones de pesos cien c|u. Alfredo Tommasi: Dos mil doscientas diez acciones de pesos cien c|u. Abraham Kitay: Dos mil doscientas diez acciones de pesos cien c|u. Enrique Francisco Butti: Dos mil doscientos diez acciones de pesos cien c|u.—Agustín Gardonio: Dos mil doscientas diez acciones de pesos cien c|u. Roberto Mariano Blanco: Dos mil doscientas diez acciones de pesos cien c|u. doscientas acciones de pesos cien c|u.— Simón Kitay: Dos mil doscientas diez acciones de pesos cien c|u.—José Alfredo Díaz Soto: Ciento Diez acciones de pesos cien c|u.—Veinte mil acciones de pesos cien c|u. o sean Dos millones de pesos moneda nacional de curso legal, integrándose pesos un millón ochocientos setenta mil cuatrocientos en dinero.— Hay un sello. El Poder Ejecutivo Nacional.— Buenos Aires, catorce Dic. mil novecientos cincuenta y cinco. — Visto el expediente Nº sesenta y dos mil setecientos cuarenta y tres —I—cincuenta y cinco, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad Saturnia-Sociedad Anónima-Inmobiliaria, Comercial, Financiera y Agropecuaria, y el dictamen de la Inspección General de Justicia; atento a que la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el art. trescientos dieciocho del Código de Comercio.—El Presidente Provisional de la Nación Argentina Decreta: Art. Primero: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. trescientos diecinueve del Código citado, en los plazos del art. veintiuno del decreto de veintisiete de abril de mil novecientos veintitrés, a la sociedad Saturnia-Sociedad Anónima-Inmobiliaria, Comercial, Financiera y Agropecuaria, constituída en esta Capital, con la denominación de "Ruca-Sociedad Anónima-Inmobiliaria, Comercial, Financiera y Agropecuaria, el veintidós de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro; y apruébase su estatuto de fojas cuatro (cuatro) a siete vuelta (siete vta.) con las modificaciones de fojas veintinueve (veintinueve) a treinta y uno vuelta (treinta y uno vta.) y la salvedad de que, en todos los casos, se reemplaza la cita del decreto Nº diecinueve mil noventa y nueve|cincuenta y cuatro por la expresión "publicaciones en el Boletín Oficial por tres días". Al expedir testimonio se tendrá en cuenta el acta de fojas veinticinco (veinticinco) a veintiséis vuelta (veintiséis vta.) y detalle de la suscripción de acciones de fojas treinta y dos (treinta y dos. — Art. segundo. Publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. Repónganse las fojas. Decreto Nº cinco mil quinientos treinta y seis. Aramburu. L. Landaburu. Hay un sello. Es copia fotográfica del original. Héctor E. Carabba. Héctor E. Carabba, Secretario de Despacho de la Presidencia de la Nación." Es copia fiel, doy fe, como de que la cesión efectuada por el señor Héctor Paillot a favor del señor José Alfredo Díaz Soto, se encuentra repuesta con una estampilla de ochenta pesos número cero cero veinticuatro mil trescientos sesenta y seis, serie N., inutilizada el siete de febrero del año próximo pasado, con un sello de la caja tres de la Dirección General Impositiva. Leída que les fué se ratifican en su contenido, así la otorgan y firman por ante mí, junto con los testigos del acto don Juan Sansinanea y don Camilo López, vecinos, hábiles, mayores de edad, de mi conocimiento, doy fe. — Rosario Ricca. — Carlos Alberto Paillot. — David Botbol. — Alfredo Tommasi. — Abram Kitay. — Agustín Gardonio. — Roberto M. Blanco. — Francisco Butti. — Simón Kitay. — Juan A. Díaz Soto. — J. Sansinanea. — Camilo López. Está mi sello. Ante mí: J. Monticelli. Concuerda con su escritura matriz, que pasó ante mí, al folio ciento sesenta y dos del registro trescientos veinte a mi cargo, doy fe. Para la sociedad "Saturnia, Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Financiera y Agropecuaria", expido el presente testimonio, extendido en once sellos de ley numerados correlativamente del un millón ciento nueve mil cuatrocientos setenta y siete al presente, que sello y firmo en el lugar de su otorgamiento, a ocho de febrero de mil novecientos cincuenta y seis. — Buenos Aires, mayo 5 de 1956. — Alejandro Labougle, secretario.

$ 772.— e.23|4-Nº 12.895-v.23|4|56

METALFIN

SOCIEDAD ANOMINA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, Doctor Luis María Pomés, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio 5. — Testimonio. — Escritura Número Tres. — En la Ciudad de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires, a diez y nueve de enero de mil novecientos cincuenta y seis, ante mí el presente Escribano y testigos al final firmados, comparecieron los señores: Eduardo Evaristo De La Fuente, hijo de Evaristo y de Anita Cecconi, nacido el once de octubre de mil novecientos diez y siete, casado en primeras nupcias con doña Italia Lydia D'Uva, doctor en ciencias económicas, con Cédula de Identidad de la Capital Federal número tres millones doscientos cuarenta y nueve mil ciento treinta y dos, domiciliado Avenida Maipú cuatrocientos ochenta y cinco, Vicente López de esta Provincia, argentino; Germán Pedro Galván, hijo de Joaquín Octavio y Clara Martha Stange, nacido el veintitrés de noviembre de mil novecientos once, casado en primeras nupcias con doña Diamante Hazan, comerciante, con Libreta de Enrolamiento número dos millones ciento setenta mil ciento treinta y cuatro, argentino, domiciliado Avenida Roque Sáenz Peña novecientos setenta y uno, departamento veintiuno de la Capital Federal; Samuel Gorban, hijo de David y de Rosa Frenkol, nacido el quince de mayo de mil novecientos diez y ocho, casado en primeras nupcias con doña Silvia Libia Baudracce, doctor en ciencias económicas, argentino, con Libreta de Enrolamiento número dos millones doscientos un mil doscientos veintiséis, domiciliado Florida ciento sesenta y cinco de la Capital Federal; María Esther Rodríguez, hija de Antonio y María Ramona Goyanes, nacida el once de julio de mil novecientos veinte, sin profesión especial, soltera, argentina, con Libreta Cívica número setecientos cuarenta y un mil ciento noventa y tres, domiciliada Santiago seiscientos setenta y seis, de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fé; Adolfo Libert, hijo de Pedro y Margarita Dorian, nacido el trece de marzo de mil novecientos dos, contador público, casado en primeras nupcias con doña María Esther Juana Schütze, nacionalizado argentino, con Libreta de Enrolamiento número dos millones ciento noventa y siete mil seiscientos noventa y uno; domiciliado Richieri dos mil trescientos sesenta y cuatro, de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; Ernesto Hamak, hijo de Marcos y Rosa Kelman, nacido el diez de mayo de mil novecientos trece, comerciante, casado en primeras nupcias con doña Pierina Mérita Luisa Trucco Crenna, argentino, con Libreta de enrolamiento número dos millones ciento ochenta mil ochenta y dos, domiciliado Santa Fe mil ciento sesenta y siete, departamento cuatro de la Capital Federal; Manuel Krasuk, hijo de Mauricio y Rosa Weisberg, nacido el veinte de marzo de mil novecientos cinco, comerciante, casado, en primeras nupcias con doña Cecilia Schmuni, argentino, con Libreta de Enrolamiento número dosciento seis mil setecientos sesenta y dos, domiciliado Amberes ochocientos setenta y cinco de la Capital Federal; Ricardo Rossi, hijo de Santos Maffio y Ada Lazzarini, nacido en Santa Fe el diez y ocho de setiembre de mil novecientos veintiuno; mecánico electricista, casado en primeras nupcias con doña Zulema Balostro, con Libreta de Enrolamiento número un millón ochocientos cinco mil cuatrocientos veintiocho, domiciliado Mariano Pelliza mil setecientos treinta y ocho, Olivos de esta Provincia; Valter Francisco Cordini, hijo de

Andrés y María Servi, nacido el veintiséis de marzo de mil novecientos trece, viajante de comercio, casado en primeras nupcias con doña Lola Rodríguez, naturalizado argentino, con Libreta de Enrolamiento número tres millones seiscientos setenta y siete mil ciento treinta y tres, domiciliado Pasaje Madrid mil ciento ochenta y uno de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; Gabriel Francisco Gille, hijo de Teófilo y Vicenta Lahoz, nacido el treinta de noviembre de mil novecientos, comerciante, casado en primeras nupcias con doña Manuela Mujica, argentino, con Libreta de Enrolamiento número doscientos treinta y uno mil quinientos cincuenta y uno, domiciliado Güemes dos mil doce, de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; José Alberto Brancatelli, hijo de Vito y Josefa Nitopi, nacido el diez de febrero de mil novecientos veintinueve, soltero, comerciante, argentino, con Libreta de Enrolamiento número cinco millones novecientos setenta y ocho mil ochocientos cuarenta y cinco, domiciliado Urquiza tres mil doscientos cuarenta y ocho, de la Ciudad de Rosario; y Lázaro Martín Suárez, hijo de Lázaro León y Carmen Bianchi, nacido el veinte de octubre de mil novecientos veintitrés, técnico industrial, casado en primeras nupcias con doña Juana Clorinda Codevila, argentino, con Libreta de Enrolamiento número tres millones setecientos cuarenta y un mil setecientos sesenta y dos, domiciliado Avenida Diana cuatrocientos once de la Ciudad de Rosario; todos los comparecientes accidentalmente aquí, hábiles y de mi conocimiento doy fe y dijeron: Que en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo número trescientos diez y nueve del Código de Comercio y Decreto número cinco mil quinientos cuarenta y dos, dictado por el señor Presidente Provisional de la Nación Argentina, con fecha catorce de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco, vienen por este acto a dejar definitivamente constituída la Sociedad "Metalfin", Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, solicitando del autorizante, transcriba en este Registro doscientos ochenta y cuatro a su cargo, el Acta de Constitución de la Sociedad de fecha treinta y uno de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, intercalando en los Estatutos la redacción definitiva de los Artículos observados por la Inspección General de Justicia y el Decreto número cinco mil quinientos cuarenta y dos de fecha catorce de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco, acordando la personería jurídica a la Sociedad y aprobando los Estatutos, presentándole al efecto el expediente número siete mil setecientos cincuenta y nueve año mil novecientos cincuenta y cinco del que resulta: Que de fojas uno a once corre el acta de constitución de la Sociedad "Metalfin", Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, realizada el treinta y uno de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco en la que se aprueban los estatutos sociales. Que de fojas dieciocho vuelta a diecinueve corren las observaciones formuladas por la Inspección General de Justicia, el acta de constitución y a los artículos Cuarto, Sexto, Octavo y Décimo Quinto, de los Estatutos y de fojas veintidós a veinticinco la redacción definitiva de como han quedado redactados definitivamente. — A fojas treinta corre el Decreto dictado por el Presidente Provisional de la Nación Argentina, autorizando a la Sociedad a funcionar como Anónima y aprobando los Estatutos, cuyo decreto se transcribe integramente, todo lo que copiado por su orden previa intercalación en el Estatuto, aprobado por la Asamblea constitutiva, por el autorizantte, de los Artículos observados en la forma que han quedado definitivamente redactados dice así: "Acta de Constitución. El día treinta y uno de marzo del año mil novecientos cincuenta y cinco, en la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, en el local de la Calle Victoria 434, siendo las diecisiete y treinta horas y hallándose reunidos los Sres. D. Eduardo Evaristo de la Fuente, domiciliado en Avenida Maipú 485, de la localidad de Vicente López, don Manuel Krasuk, domiciliado en la calle Amberes 875, de esta Capital, don Ricardo Rossi, domiciliado en Mariano Pelliza 1738 de la localidad de Olivos, don Ernesto Hamac, domiciliado en la calle Santa Fe 3167, de esta Capital, don German Pedro Galvan, domiciliado en Avenida Roque Sáenz Peña 971, Departamento 21, de esta Capital, don Samuel Gorban, domiciliado en la calle Florida 165, escritorio 101, de esta Capital, doña María Esther Rodríguez, domiciliado en la calle Santiago 676, de la Ciudad de Rosario, don Adolfo Libert, domiciliado en la calle Ricchieri 2364, de la Ciudad de Rosario, don Gabriel Francisco Gille, domiciliado en la calle Güemes 2012, de la Ciudad de Rosario, don José Alberto Brancatelli, domiciliado en la calle Urquiza 3248, de la Ciudad de Rosario, don Lázaro Martín Suárez, domiciliado en Avenida Diana 411, de la Ciudad de Rosario, don Valter Francisco Gordini, domiciliado en Pasaje Madrid 1181, de la Ciudad de Rosario, quienes resuelven por unanimidad constituir una sociedad anónima que se regirá en todos sus aspectos, por los Estatutos que se transcriben al final, los que resultan asimismo aprobados por unanimidad, decidiéndose que dicha sociedad se denominará "Metalfin", Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales y|o agencias en cualquier punto de la República y|o del Extranjero. Se fija el capital social en la suma de Diez millones de pesos moneda nacional ($ 10.000.000.00 m|n.) dividido en nueve series: la primera de dos mil acciones de mil pesos moneda nacional ($1.000.00 m|n.) cada una y ocho series de mil acciones de mil pesos moneda nacional ($ 1.000.00 m|n.) cada una. En este acto se suscribe integramente la primera serie de acciones, por un valor nominal de dos millones de pesos moneda nacional ($ 2.000.000.00 m|n.) y cien mil pesos moneda nacional ($ 100.000.00 m|n) de la segunda serie, lo que hace un total de suscripción inicial de dos millones cien mil pesos moneda nacional (pesos 2.100.000.00 m|n.) en valores nominales, por los accionistas: don Eduardo Evaristo de la Fuente; cuatrocientas acciones de la primera serie, que importan cuatrocientos mil pesos moneda nacional ($ 400.000.00 m|n.): don Manuel Krasuk, descientos cincuenta acciones de la primera serie, que importan doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional (pesos 250.000.00 m|n.); don German Pedro Galván, doscientas acciones de la primera serie, que importan doscientos mil pesos moneda nacional ($ 200.000.00 m|n.); don Manuel Gorban, ciento cincuenta acciones de la primera serie que importan ciento cincuenta mil pesos moneda nacional (pesos 150.000.00 m|n.); don Ernesto Hamak, cuatrocientas acciones de la primera serie que importan cuatrocientos mil pesos moneda nacional ($ 400.000. m|n.); D. Ricardo Rossi, ciento cincuenta acciones de la primera serie, que importan ciento cincuenta mil pesos moneda nacional ($ 150.000 m|n.) doña María Esther Rodríguez, doscientas acciones de la primera serie, que importan doscientos mil pesos moneda nacional ($ 200.000.— m|n.); don Gabriel Francisco Gille, cien acciones de la primera serie, que importan cien mil pesos moneda nacional ($ 100.000.— m|n.); don José Alberto Brancatelli, cincuenta acciones de la primera serie, que importan cincuenta mil pesos moneda nacional ($ 50.000.— m|n), don Adolfo Libert, cincuenta acciones de la primera serie, que importan cincuenta mil pesos moneda nacional (pesos 50.000.— m|n.); don Lázaro Martín Suárez, cincuenta acciones de la primera serie, que importan cincuenta mil pesos moneda nacional ($ 50.000.— m|n.); don Valter Francisco Cordini, cien acciones de la segunda serie, que importan cien mil pesos moneda nacional ($ 100.000.— m|n.); todos y cada uno de los cuales integran en este acto el diez por ciento (10 o|o) del capital suscripto, lo que hace una integración total de doscientos diez mil pesos moneda nacional ($ 210.000.— m|n.). — Se designa, a continuación por unanimidad, el primer Directorio de la Sociedad, que ha de durar en sus funciones hasta la primer Asamblea Ordinaria de Accionistas, que realice la misma: Presidente: Germán Pedro Galván; Directores: Gabriel Francisco Gille, Adolfo Libert, José Alberto Brancatelli y Lázaro Martín Suárez; Síndico Titular: Samuel Gorban; Síndico Suplente: Valter Francisco Cordini. — Quienes en el desempeño de sus mandatos deberán ajustarse en un todo a lo dispuesto por los Estatutos Sociales, ya aprobados y serán remunerados por las funciones que con carácter permanente pudieran desempeñar por las asignaciones que se determinen en reunión de Directorio, debiendo informar de ella a la Asamblea General de Accionistas. — Acto seguido los designados a integrar este primer Directorio, hacen expresa aceptación de los cargos conferidos. — Se resuelve asimismo, designar al señor Adolfo Libert para que sustituya en el uso de la firma al Presidente, debiendo hacerlo siempre de conformidad a lo que determina el inciso a) del artículo 15 de los Estatutos aprobados. — Por unanimidad se resuelve también autorizar plenamente a los señores Germán Pedro Galván y Adolfo Libert, para que indistintamente, puedan realizar todos los trámites tendientes a la obtención del otorgamiento de la personería jurídica, aceptar todas las madificaciones o aclaraciones de cualquier naturaleza que sean que la Inspección General de Justicia y demás Reparticiones intervinientes en dichos trámites estime oportuno para la mejor redacción de los Estatutos Sociales y demás elementos constitutivos de esta Entidad, así como la inscripción de la Sociedad, las publicaciones respectivas, y demás trámites tendientes a la constitución definitiva de la Sociedad, con lo que se dió por finalizado el acto, siendo las veintiuna y treinta horas. — Estatutos Sociales. — Capítulo I. — Denominación, Donación y Domicilio de la Sociedad. — Art. 1º) Se constituye una sociedad anónima que girará bajo el rubro de "METALFIN", SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, la que se regirá por las disposiciones contenidas en estos Estatutos y en lo no previsto, por las disposiciones del Código de Comercio. — Art. 2º) La sociedad durará noventa y nueve años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, término que podrá ser prorrogado por resolución de una Asamblea Extraordinaria de Accionistas. — Art. 3º) El domicilio legal de la Sociedad estará en la Ciudad de Buenos Aires, el Directorio podrá establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier punto del interior o del exterior del país. — Capítulo II. — Objeto de la Sociedad. — Art. 4º) go La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Inc. a) Industriales. Mediante la explotación, fabricación, elaboración, transformación y|o industrialización de productos metalúrgicos y forestales. — Inc. b) Comerciales. Mediante la compra-venta, importación, exportación y|o permutas de materias primas, mercaderías, muebles y útiles y semovientes en general, y comercialización de los productos de su elaboración. — Inc. c) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, construcción y administración de inmuebles urbanos y|o rurales, subdividiendo o agrupando los mismos, pudiendo, incluso realizar operaciones de propiedad horizontal según la Ley 13512. Inc. d) Financieras: Mediante aporte de capitales a personas o empresas; constituídas o a constituirse, para negocios realizados o a realizar, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra venta y permuta de título, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamientos de créditos en general. — Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá, importar y exportar maquinarias, herramientas, repuestos y toda clase de mercaderías, bienes, frutos o materias primas. — Adquirir, comprar y recibir en pago, vender, permutar, usufructuar, hipotecar, gravar y dar o tomar en arrendamiento toda clase de bienes en general, sean muebles o inmuebles, patentes de invención, marcas de fábrica o de comercio, privilegios o concesiones. — Explotar, vender, usufructuar o arrendar negocios, haciéndose cargo o transfiriendo el activo y pasivo de los mismos. — La enumeración precedente no es taxativa, pues la Sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que considere necesarios y útiles y que directa o indirectamente se relacionen con los fines de la sociedad. — Capítulo III. Capital y Acciones de la Sociedad. — Art. 5º) El capital autorizado de la sociedad se fija en la suma de Diez Millones de Pesos Moneda Nacional, constituído por diez mil acciones al portador, de Un mil pesos moneda nacional, cada una. El capital autorizado se dividirá en series de la siguiente manera: una primera serie de dos mil acciones y ocho series, correlativamente numeradas, de segunda a novena, de mil acciones cada una. En el acto constitutivo se suscribe integramente la primera serie y parcialmente la segunda, hasta la concurrencia de un total de Dos Millones Cien Mil Pesos Moneda Nacional, de valor nominal. — Art. 6º) El directorio decidirá sobre la necesidad o conveniencia de emisión de nuevas series de acciones, no pudiendo en ningún caso proceder a la emisión de una nueva serie, sin que la anterior se encuentre totalmente suscripta e integrada en un diez por ciento por lo menos. Cada nueva emisión de acciones, deberá ser elevada a escritura pública, inscribirse en el Registro Público de Comercio, publicarse por tres días en el Boletín Oficial y comunicarse a la Inspección General de Justicia. En caso de emisión de acciones, el Directorio fijará las bases y condiciones de las mismas, pudiendo disponer que una o más series de las que se emitan, lo sean de acciones preferidas. Fíjase el plazo de un año dentro del cual deberán los suscriptores proceder a la integración total de las acciones suscriptas. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dado cumplimiento a tales obligaciones por parte de los suscriptores se estimará que existe mora en la integración por parte de éstos, no siendo necesario que exista un previo requerimiento judicial o extrajudicial. Comprobada dicha mora, se hallará facultado el Directorio para decidir en tal sentido, de acuerdo con lo previsto por el artículo 333 del Código de Comercio. En caso que el Directorio resuelva emitir acciones preferidas, éstas gozarán de un dividendo fijo de hasta el diez por ciento anual, acumulativo por tres ejercicios y un dividendo adicional, que no podrá superar el veinte por ciento del que corresponde a las acciones ordinarias; tendrán también preferencia en el reembolso del capital a la par y no tendrán derecho a voto, excepto que el dividendo preferido se encontrare impago por un ejercicio por insuficiencia, de las utilidades, en cuyo caso gozarán de un voto por acción mientras subsista tal situación. — Art. 7º) Las acciones de las dos primeras series tendrán derecho a tres votos por acción. Las acciones de las restantes series gozarán de un voto por acción. Para la elección de síndicos, todas las acciones ordinarias tendrán derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas sólo tendrán derecho a voto en las condiciones previstas en el artículo sexto. — Art. 8º) En la suscripción de nuevas acciones, tendrán preferencia los tenedores de acciones ordinarias en proporción a sus respectivas tenencias, salvo que la emisión tuviera un destino especial. Dicho derecho podrá ser ejercido dentro de los quince días subsiguientes a la última de las publicacionese que al efecto se realizaran, según lo dispuesto en el artículo sexto de estos estatutos. — Art. 9º) Las integraciones del capital suscripto deberán ser hechas en dinero efectivo. En caso de que se propusiera a la sociedad la integración de bienes, o derechos, ellos serán considerados por el Directorio, el que en su caso la aceptará en reunión al efecto y por unanimidad de todos sus miembros, estimándose los valores de acuerdo las valuaciones que se asignen a los bienes en el momento de las aportaciones, lo que deberá ser comunicado a la Inspección General de Justicia. — Art. 10º) No será reconocido más que un propietario por cada acción. El solo hecho de la suscripción o de ser propietario de acciones, importa el reconocimiento y aceptación de estos estatutos y de las resoluciones de la asamblea y del Directorio, sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 353 y 354 del Código de Comercio. Un mismo título podrá representar más de una acción y los mismos deberán ser firmados por las personas que ejerzan la representación legal de la sociedad, debiendo contener y reunir para su validez todos los requisitos legales que determina el artículo 328 del Código de Comercio. — Art. 11º) La sociedad podrá emitir debentures dentro del país o en el extranjero, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, en las condiciones de precio, interés y amortización que fije al Directorio. Los títulos representativos de los debentures deberán ser firmados en la misma forma que los de las acciones. — Capítulo IV. Dirección, Administración y Fiscalización de la Sociedad. — Art. 12º). La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio, compuesto de tres a quince miembros, según lo disponga la Asamblea General de Accionistas, quien efectuará en tal emergencia la designación del Presidente y su reemplazante. Anualmente y en la primera reunión del Directorio, se procederá a distribuir entre los restantes miembros, los cargos que se estimen convenientes para la mejor conducción de las actividades sociales. Los directores durarán un año en su mandato y podrán ser reelegidos indefinidamente. — En todos los casos deberán cumplir sus funciones personales, no pudiendo delegarlas en terceras personas, ni designar representantes para que en su nombre asistan a las reuniones del Directorio. — Art. 13º) Para desempeñar las funciones de director, se requiere ser propietario de diez acciones ordinarias de la Sociedad, las que se mantendrán depositadas en la misma, sin que puedan retirarse o enajenarse hasta tres meses después de haber cesado en el cargo. — En caso de muerte, impedimento, ausencia o cualesquiera otra circunstancia que alejen de sus funciones a uno o más directores, el Directorio con anuencia del Síndico, designará el o los reemplazantes, transitoriamente hasta que la próxima Asamblea General de Accionistas, confirme o revoque dichas designaciones. — Art. 14º) El Directorio se reunirá cuando lo considere conveniente, por convocatoria del Presidente, a pedido del Síndico o de dos de sus miembros, debiendo hacerlo por lo menos una vez al mes. — Para cesionar válidamente, deberán concurrir a las reuniones, Directores que representen más de la mitad de los componentes del Directorio, las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes. — Cada director tendrá un voto y el que preside doble voto en caso de empate. — Las resoluciones del Directorio, se consignarán en un Libro de Actas que firmarán todos los presentes. — Art. 15º) Corresponde al Directorio: a) Ejercer la representación legal de la sociedad, por intermedio del Presidente, conjuntamente con otra cualquiera de los restantes Directores, pudiendo ser reemplazado el Présidente, únicamente por la persona que para tales funciones haya instituído previamente la Asamblea General de Accionistas, debiendo actuar dicho reemplazante en todo momento, conjuntamente con dos cualesquiera de los otros Directores. — b) Administrar los negocios de la Sociedad con amplias facultades, pudiendo en consecuencia comprar, vender y permutar, ceder, transferir, hipotecar, prendar y gravar bienes raíces, muebles, semovientes, créditos, títulos, derechos, acciones por plazos, precios, cantidades, y forma de pago y demás condiciones que estime conveniente, solicitar toda clase de concesiones de los Gobiernos Nacionales, Provinciales y Municipales, celebrar contratos de sociedad, suscribir o comprar y vender acciones o cuotas de capital de otra sociedad o adquirir el activo y pasivo de empresas comerciales e industriales, fondos de comercio, establecer y|o explotar fábricas, industrias o talleres, percibir y celebrar todo lo que se deba a la sociedad, dar y|o tomar dinero prestado, tanto de particulares como de sociedades o empresas y|o de los Bancos, incluso los oficiales, de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Industrial de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Provincial de Santa Fe o cualquier otro Banco particular, oficial o mixto existentes o que existiere en el futuro, con o sin garantía real, de conformidad con las respectivas cartas orgánicas y reglamentos, aceptar, constituir y cancelar prendas e hipotecas, hacer donaciones, intervenir en toda clase de cuestiones judiciales o extrajudiciales, remisiones o quitas parciales o totales, tanto en relación de deudas como derechos, reconocer obligaciones, aceptar, girar, endosar letras, pagarés, vales, warrats y otros documentos girar cheques contra depósitos o en descubierto, abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos; formular, aceptar fianzas, y acordar las garantías requeridas para el giro normal de los negocios, celebrar contratos de acarreos, transportes y fletamientos, contratar cartas de créditos, suscribir y endosar cartas de porte y conocimiento, celebrar contratos de seguros como asegurados, endosar pólizas dar y|o tomar en arrendamiento, bienes de toda especie, aún por más de 6 años, dar y tomar dinero en usufructo, o anticresis, efectuar pagos, contratar en nombre de la sociedad y obligarla. - c) Habilitar sucursales, agencias, subagencias, y representaciones dentro y fuera del territorio de la República, pudiendo asignarles administración autónoma o no y también un capital determinado. — Podrá designar los gerentes, administradores, encargados u otros cargos directivos que estime necesarios fijándole las remuneraciones, beneficios o gratificaciones a que se hicieren acreedores, dando cuenta de ello en la primera Asamblea de Accionista. — Asimismo podrá crear los cargos o empleos que el desenvolvimiento de la sociedad requiere, pudiendo también asignarles compensaciones extraordinarias al personal técnico y administrativo en las distintas actividades de su especialidad, igualmente será de su competencia trasladar o separar de sus cargos a cualquiera de los gerentes, administradores, encargados, técnicos, empleados u obreros de la sociedad. — d) Otorgar poderes especiales o generales y revocarlos cuantas veces crea conveniente. — e) Comparecer en juicio por intermedio de sus representantes o apoderados especiales ante las distintas jurisdicciones y competencias como parte actora o demandada, denunciar y querellar, aceptar concordatos y|o adjudicaciones de bienes, pedir y votar quiebras, comprometer en árbitros arbitradores, prorrogar jurisdicciones y renunciar a apelaciones o recursos. f) Llamar a asamblea ordinaria y extraordinaria y dar curso en el término de diez días a los pedidos de convocatoria de asamblea formulado por los accionistas que representen no menos de la vigésima parte del capital. g) Anualmente presentará a la asamblea de accionistas un informe detallado de la marcha y situación de la sociedad acompañando inventario, balance general y estado de pérdidas y ganancias y demás elementos ilustrativos, proponiendo también la distribución de utilidades, si las hubiere y forma de pago, juntamente con el informe del síndico. h) Repartir dividendos provisorios en cumplimiento de las formalidades de los artículos 361, 362 y 364 del Código de Comercio, lo que deberá ser puesto en conocimiento de la Inspección General de Justicia. i) La enumeración precedente es simplemente enunciativa y no limitativa, siempre con

miras a la mejor conducción de los negocios sociales. — Art. 16º) El presidente representará legalmente a la sociedad, presidirá las reuniones del Directorio y las asambleas generales de accionistas, ejecutará los acuerdos del Directorio y otorgará conforme a esos acuerdos, todos los contratos, escrituras, públicas o privadas y documentos que sean necesarios, todo ello en las condiciones indicadas en el inciso a) del artículo 15. — Art. 17º) La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico quien se ajustará en sus funciones a lo dispuesto en el artículo 340 del Código de Comercio. Será elegido anualmente por la asamblea de accionistas, siendo reelegible, la asamblea designará asimismo un síndico suplente que reemplazará al titular en los casos de impedimento definitivo o temporario del titular, por cualquier motivo que fuere. — Art. 18º) Los miembros del Directorio y síndico, gozarán de las remuneraciones que les fije la asamblea de accionistas con imputación a las utilidades del ejercicio. Los primeros podrán percibir además las remuneraciones que les fije el Directorio, con imputación a gastos generales, por las tareas especiales que pudieran encomendarles debiendo estas funciones o actividades guardar un relación directa con la dirección y administración de la sociedad e inmediata con su objeto social. Las remuneraciones totales del Directorio, por todo concepto, no podrán exceder del 25 % de las utilidades que resulten de cada ejercicio anual. En caso de que el desempeño de dichas funciones por parte de alguno o algunos de los directores imponga, frente a lo reducido de las utilidades, la necesidad de exceder el porcentaje fijado, sólo podrán hacerse efectivas tales remuneraciones en exceso, si son expresamente acordadas por la asamblea general de accionistas, a cuyo efecto deberá incluirse el asunto en el Orden del Día. Todos los casos de asignación de remuneraciones a algunos de los directores, deberán ser puestos en conocimiento de la asamblea de accionistas inmediata posterior, y lo serán con cargo a gastos generales. — Capítulo V. Asamblea de Accionistas. Art. 19º) Las asambleas de accionistas serán ordinarias o extraordinarias. La convocatoria de las asambleas, ya sea ordinarias, extraordinarias o ls determinadas en el artículo 354 del Código de Comercio, se hará por medio de avisos que se publicarán durante quince días en el Boletín Oficial, la publicación se realizará con dieciocho días de anticipación a la fecha de la asamblea. Las asambleas, en primera convocatoria, ya sean ordinarias o extraordinarias o las prescriptas en el artículo 354 del Código de Comercio, estarán en quórum con la concurrencia de acciones que representen más de la mitad del capital suscripto, con derecho a voto. En caso de no poder realizar la asamblea por falta de quórum, se convocará a una nueva asamblea, a realizarse dentro de los treinta días de la primera. La segunda convocatoria se realizará mediante publicaciones en el Boletín Oficial durante diez días, comenzándose las mismas con trece días de anticipación a la fecha de la asamblea. En dicha segunda convocatoria la asamblea se constituirá con cualquiera sea el número de accionistas presentes o la cantidad de capital representado. Las disposiciones precedentes sobre segunda convocatoria de asambleas, rigen tanto para las ordinarias como para las extraordinarias y las prescriptas en el Artículo 354 del Código de Comercio. Los accionistas que deseen concurrir a la asamblea, deberán depositar con no menos de tres días de anticipación a la fecha de la misma, en las oficinas de la sociedad, sus acciones o un certificado que acredite el depósito de las mismas, en un Banco comprendido en la ley de Bancos. El accionista que no pueda concurrir personalmente, podrá hacerse representar por otra persona, accionista o no, mediante carta poder. — Art. 20º) Las resoluciones de las asambleas ordinarias y extraordinarias serán adoptadas por mayoría de más de la mitad de los votos presentes. Las resoluciones de las asambleas determinadas en el artículo 364 del Código de Comercio, se adoptarán en todos los casos, por la mayoría de más de los dos tercios de los votos presentes, se levantarán actas de las Asambleas que se realicen, las que se asentarán en un Libro de Actas rubricado, con la firma del Presidente y dos accionistas que deberá designar al efecto la Asamblea. — Capítulo VI. — Balances, Reservas y Distribución de Utilidades. — Art. 21º) Con fecha 31 de marzo de cada año, se formularán un inventario, balance general y estado demostrativo de Pérdidas y Ganancias de los negocios sociales, conforme a las disposiciones legales y técnico-contables. De las utilidades líquidas y realizadas, se destinará: a) Dos por ciento (2%) para la formación del fondo de reserva legal hasta llegar, como mínimo al diez por ciento (10%) del capital suscripto; b) La suma que fije la Asamblea como remuneración de los Directores y Síndicos; c) El importe necesario para atender los dividendos de las acciones preferidas, si se hubieren emitido, en proporción al capital integrado por este concepto, abonándose en primer término, los dividendos atrasados en orden de antigüedad y luego los de ejercicio; d) El porcentaje que la Asamblea decida destinar a la formación de fondos de previsión o reserva extraordinarias; e) El remanente será distribuído entre las acciones ordinarias en proporción al capital integrado y pago del dividendo adicional a las acciones preferidas, si correspondiere. Los dividendos no cobrados por sus beneficiarios, prescribirán a favor de la Sociedad, a los tres años de haberse puesto a disposición de los mismos. — Capítulo VII. Disolución y Liquidación de la Sociedad. — Art. 22º) La disolución de la Sociedad podrá efectuarse por cualesquiera de las causas especificadas por el Código de Comercio. Será liquidada en la forma que determine la Asamblea de Accionistas, la que designará uno o varios liquidadores, los que tendrán los mismos poderes y atribuciones que prevé este Estatuto, para los Directores. Una Asamblea de Accionistas aprobará las cuentas de la liquidación, fijando la remuneración que corresponda al o a los liquidadores. Abonadas que fueran las deudas sociales, el remanente se aplicará en el siguiente orden: a) Serán reembolsadas a la par, las accione preferidas si las hubiere; b) Serán reembolsadas a la par las acciones ordinarias; c) Serán pagados los dividendos acumulativos atrasados de las acciones preferidas, si las hubiere; d) El remanente entre las acciones ordinarias y preferidas si las hubiere, en la misma proporción en la que participen de las utilidades. — Samuel Gorban. — Gabriel Gille. — J. A. Brancatelli. — V. Cordini. — G. Gainan Stance. — A. Libort. — L. Suárez. — María Esther Rodríguez. — E. de la Fuente. — R. Rossi. E. Haman. — M. Krasuk. Certifico que las firmas que anteceden son auténticas y pertenecen a los Sres. Samuel Gorban, Gabriel Gillo, José Alberto Brancatelli, Valter Cordini, Germán Pedro Galván, Adolfo Libert, Lázaro Martín Suárez, María Esther Rodríguez, Eduardo Evaristo de la Fuente, Ricardo Rossi, Ernesto Hamak y Manuel Krasuk. Buenos Aires, 31 de marzo de 1955. Hay un sello. A. M. Barrenechea. Buenos Aires, 14 Dic. 1955. Visto el Expediente Nº 60.853-I-55, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Metalfín", Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria y el dictamen de la Inspección General de Justicia; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el art. 318 del Código de Comercio. El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta: Art. 1º. Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código citado, en los plazos del art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Metalfín", Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, constituída en esta Capital el 31 de marzo de 1955 y apruébase su estatuto de fojas tres (3) a diez vuelta (10 vta.) con las modificaciones de fojas veintitrés (23) a veinticinco vuelta (25 vta.). Al expedirse testimonio se tendrá en cuenta la enmienda de fojas veintidós (22) al acta constitutiva. — Art. 2º) Publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Repóngase las fojas. — Decreto Nº 5.542. — Aramburu. — L. Landaburu." — Es Copia Fiel, Doy Fe. — Así lo dijeron, otorgaron y leído que les fué ratificaron su contenido y firman con los testigos don Oscar R. Lanzón y don José Ravest, vecinos y hábiles, doy fe. — Sigue a la escritura número dos de fecha cinco del actual. — E. de la Fuente. — G. Galvan Stance. — Samuel Gorban. — María Esther Rodríguez. — A. Libert. — E. Hamak. — N. Krasuk. — R. Rossi. — V. Cordini. — Gabriel Gille. — J. A. Brancatelli. — L. Suárez. — Tgo.: Oscar R. Lanzón. — Tgo.: José Ravest. — Hay un sello. — Ante mí: Adolfo H. Barrenechea. — Concuerda, con el original de referencia que pasó ante mí y queda en el Registro doscientos ochenta y cuatro a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad expido el presente testimonio que sello y firmo en quince sellos de tres pesos moneda nacional cada uno numerados novecientos sesenta y siete mil ciento ochenta y uno al novecientos sesenta y siete mil ciento ochenta y uno al novecientos sesenta y siete mil ciento ochenta y cinco y novecientos sesenta y seis mil ciento ochenta y siete al novecientos sesenta y siete mil ciento noventa y seis, en la Ciudad de la Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires, a veinte de Enero de mil novecientos cincuenta y seis. — Fdo.: Adolfo M. Barrenechea. — Hay un sello. — Buenos Aires, Marzo 5 de 1956. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 880. — e.23|4-Nº 12.754-v.23|4|56

C. I. T. A.

COMPAÑIA INDUSTRIAL TECNICA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL DE IMPORTACION Y EXPORTACION

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, doctor Luis María Pomés, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio 29. Primer Testimonio. Escritura Número Siete. En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veintiséis días del mes de enero de mil novecientos cincuenta y seis, comparece ante mí, Escribano Autorizante y testigos que al final se expresan y firman, el señor don Angel Francisco Schiavón, que firma "Angel F. Schiavón", argentino, mayor de edad, casado, industrial, domiciliado en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña mil ciento sesenta y cuatro, persona hábil y de mi conocimiento, doy fe, como de que concurre a este acto en su carácter de Presidente del Directorio de "C. I. T. A., COMPAÑIA INDUSTRIAL TECNICA ARGENTINA, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL DE IMPORTACION Y EXPORTACION", con domicilio en esta Capital, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña mil ciento sesenta y cuatro, cuya personería y facultades, las acredita con la siguiente documentación: Primero: Con el contrato social de la misma, elevado a escritura pública el treinta y uno de mayo de mil novecientos cuarenta y tres, ante el Registro a cargo del escribano don J. H. Martínez Medrano. — Segundo: Con las escrituras de aumento de capital social, otorgadas con fechas: quince de septiembre de mil novecientos cuarenta y nueve; dieciséis de febrero de mil novecientos cincuenta y uno, y veinticuatro de noviembre de mil novecientos cincuenta y dos, pasadas todas, por ante el nombrado escribano, las que fueron íntegramente transcriptas en la escritura pasada el veintirés de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, al folio ochenta y uno, de este mismo Registro; y dieciséis de enero del corriente año, pasada al folio uno de este mismo Registro —aun pendiente de inscripción en el Registro Público de Comercio— y transcribiré todas ellas en sus partes pertinentes, más adelante. Y Tercero: Con las Actas de Asambleas y Reunión de Directorio que obran a los folios sesenta y seis, sesenta y nueve y sesenta y nueve vuelto, del Libro Dos de Actas de la Sociedad, que debidamente rubricado por el Registro Público de Comercio, tengo a la vista y transcribiré en sus partes pertinentes más adelante. Y los documentos referidos, transcriptos en el orden y forma enunciados, dicen así: "En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veintitrés días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, comparece... don Angel Francisco Schiavón... En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los treinta y un días de mayo de mil novecientos cincuenta y tres... comparecen los señores Angel Francisco Schiavón ... Mariano Pío Ceballos... Horacio Israel Burgos... Aurelia Haydée Galmarino de Schiavón... Jorge Alberto Schiavón... Mario Víctor Schiavón... Alberto José Galmarino... Juan Amado Chiesa... Oscar Rodolfo Piñera... Cecilio Fortunato Piñera... y Mariano Amílcar Ceballos... Artículo primero: Queda constituída la sociedad anónima "Cita, Compañía Industrial Técnica Argentina, Sociedad Anónima Comercial de Importación y Exportación", con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires... Durará cincuenta años contados desde su autorización... Artículo segundo: El capital autorizado asciende a tres millones de pesos moneda nacional, representado por treinta mil acciones ordinarias de cien pesos moneda nacional cada una y se divide en series... Artículo tercero: La sociedad será administrada por un Directorio compuesto de tres miembros... Artículo sexto: El Directorio funcionará válidamente con la presencia de dos directores como mínimo... Artículo noveno: Independientemente de las conferidas por las leyes... el Directorio tiene amplias facultades para: a) Ejercer la representación legal de la sociedad, por intermedio del presidente del Directorio o de su apoderado... d)... efectuar... todos los actos jurídicos, de cualquier naturaleza, que tiendan al cumplimiento o que se relacionen directa o indirectamente con los fines sociales. — Artículo décimo: Los poderes otorgados por el Directorio subsistirán aún cuando éste haya sufrido modificaciones o cesado en sus funciones, mientras no sean expresamente revocados... Buenos Aires, veintisiete de enero de mil novecientos cuarenta y tres... el Presidente de la Nación Argentina, Decreta: Artículo primero: Autorízase para funcionar como sociedad anónima... a la sociedad "Cita"... Castillo. Guillermo Rothe... Buenos Aires, tres de agosto de mil novecientos cuarenta y tres. Inscripto con esta fecha bajo el número trescientos cuarenta y cuatro al folio trescientos doce del libro cuarenta y seis, Tomo A., de Estatutos Nacionales de este Registro Público de Comercio. Conste. Carlos Ma. Bouquet. Hay un sello". Otro Testimonio. En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a quince días de septiembre de mil novecientos cuarenta y nueve... comparece don Jorge Alberto Schiavón... en su carácter de apoderado general de "C. I. T. A., Compañía Industrial Técnica Argentina, Sociedad Anónima Comercial de Importación y Exportación"... En consecuencia, hace moción para emitir la segunda serie de acciones por un total de seiscientos mil pesos moneda nacional, compuesta de seis mil acciones ordinarias de cien pesos moneda nacional, cada una... J. A. Schiavón. Tgo.: Alberto J. Pardo. Tgo.: A. Di Tomaso. Hay un sello. Ante mí: Modesto D'Alessio... Inscripto con esta fecha bajo el número setecientos noventa al folio trescientos setenta y ocho del libro cuarenta y ocho, Tomo A., de Estatutos Nacionales de este Registro Público de Comercio. Conste. Lucio R. Meléndez". Otro Testimonio. Escritura número cincuenta y seis. En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a dieciséis días de febrero de mil novecientos cincuenta y uno, ante mí... comparece don Angel Francisco Schiavón... en su carácter de Presidente de "C.I.T.A."... se resolvió proceder a la emisión de la tercera serie de acciones por un total de seiscientos mil pesos moneda nacional, compuesta de seis mil acciones ordinarias de cien pesos moneda nacional, cada una. ...Angel F. Schiavón. — Tgo.: Alberto J. Pardo. — Tgo.: Oscar T. Gandulfo Hay un sello. — Ante mí: Modesto D'Alesio... Buenos Aires, nueve de marzo de mil novecientos cincuenta y uno Inscripto con esta fecha bajo el número ciento sesentiséis del libro cuarenta y ocho, Tomo A., de Estatutos Nacionales de este Registro Público de Comercio. Conste. — Lucio R. Meléndez. Otro testimonio. Escritura número quinientos ochenta y seis. En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veinticuatro días de noviembre de mil novecientos cincuenta y dos... comparece don Angel Francisco Schiavón... en su carácter de Presidente de "C. I. T. A."... se resuelve proceder a la emisión de la cuarta serie de acciones por un total de seiscientos mil pesos moneda nacional, compuesta de seis mil acciones ordinarias de cien pesos moneda nacional cada una... Angel F. Schiavón. — M. R. Ruchelli. — J. A. Di Tomaso. — Hay un sello. — Ante mí: Modesto D'Alessio. "Buenos Aires, 15 de diciembre de 1952. Inscripto con esta fecha bajo el número mil ciento ochenta y ocho, al folio Doscientos veintiuno, del Libro Cuarenta y nueve, Tomo A., de Estatutos Nacionales de este Registro Público de Comercio. — Consta. — Lucio R. Meléndez". — Otro Testimonio. "En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los dieciséis días del mes de enero de mil novecientos cincuenta y seis, comparece ante mí... don Angel Francisco Schiavón... en su carácter de Presidente del Directorio de "C. I. T. A."... con la emisión de la quinta serie de acciones, el capital autorizado de la Sociedad es de Tres millones de pesos moneda nacional; el Capital emitido, es de Tres millones de pesos moneda nacional, del cual ha sido totalmente suscripto y realizado, las series primera, segunda, tercera y cuarta, o sean, Dos millones cuatrocientos mil pesos moneda nacional... Leída... Angel F. Schiavón... Tgo.: R. Schiavón. — Tgo.: M. A. Cosenza. Está mi sello. — Ante mí: J. Marcelo Ferrari". Otro Testimonio. "Asamblea General Ordinaria del 29 de octubre de 1955. En la ciudad de Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de octubre de mil novecientos cincuenta y cinco, se reúnen en Asamblea General Ordinaria, los señores accionistas cuya nómina consta... siendo las once horas, bajo la presidencia del titular, señor Angel Francisco Schiavón, sin la presencia del señor Inspector de Justicia, para considerar el orden del día... consideración del punto 2º del Orden del Día ...el señor Agustín Irigaray hace moción para que se reelija a los tres Directores salientes, como también al Síndico titular y Síndico suplente, es decir, para que se elijan Directores a los señores Angel Francisco Schiavón, Dr. Mariano P. Ceballos y señor Jorge Alberto Schiavón; Síndico titular al Dr. Emilio Mondelli y Síndico suplente, al señor Humberto Bonvicini... la que es aprobada por unanimidad... El señor Agustín Irigaray hace moción para que se delegue en el señor Presidente la facultad de designar a los dos accionistas llamados a aprobar y firmar el acta de la Asamblea, lo que es aprobado por unanimidad. De inmediato el señor Presidente designa a... los accionistas señor Baldomero López (hijo) y Sr. Leopoldo Chiossone... no habiendo más asuntos que tratar... dando por levantada la Asamblea, siendo las doce horas. — Angel F. Schiavón. — L. Chiossone. — Baldomero López (hijo). — "En la ciudad de Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de octubre de mil novecientos cincuenta y cinco, con asistencia de los señores Directores abajo firmantes, se reúne el Directorio de C. I. T. A.... Con asentimiento general, el Directorio queda constituído en la siguiente forma: Presidente, señor Angel F. Schiavón; Director Secretario señor Jorge A. Schiavón. Director: Dr. Mariano P. Ceballos. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 13 horas. — Angel F. Schiavón. — Mariano P. Ceballos". Son Copias Fieles de las partes pertinentes de los originales que tengo a la vista, doy fe, como de que don Angel Francisco Schiavón, continúa diciendo: Que en la Asamblea General Extraordinaria del veinte de octubre de mil novecientos cincuenta y uno y en la del treinta de octubre de mil novecientos cincuenta y cuatro, Fueron Modificados los Artículos: — Diez — en la primera — y Tres, Cuatro, Cinco, Seis, Ocho, Nueve, Doce, Trece y Dieciséis (Transitorio) —en la segunda— cuyas modificaciones fueron debidamente aprobadas por la Inspección General de Justicia y Poder Ejecutivo Nacional, según así resulta del testimonio expedido por la Inspección General de Justicia, que tengo a la vista y, transcripto a la letra, dice así: "Testimonio. — Asamblea Extraordinaria del veinte de octubre de mil novecientos cincuenta y uno. — En la ciudad de Buenos Aires, a veinte días del mes de octubre de mil novecientos cincuenta y uno, con la presencia del señor Inspector de Justicia, Dr. Alberto G. Pico, se reúnen en Asamblea General Extraordinaria, los accionistas de "Cita, Compañía Industrial Técnica Argentina, S. A. Comercial de Importación y Exportación", con asistencia de catorce accionistas, representando ocho mil quinientos cuarenta y siete votos e igual número de acciones y un capital de Ochocientos cincuenta y cuatro mil setecientos pesos moneda nacional de curso legal, según resulta de la planilla que obra a fojas quince y dieciséis del Libro "Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales", de acuerdo a la convocatoria publicada dentro de los plazos legales en el "Boletín Oficial" y en "La Información", para considerar el siguiente Orden del Día: Primero: Reforma parcial de los Estatutos, según proyecto a disposición de los señores accionistas en la sede social. — Segundo: Designación de dos señores accionistas para que firmen el acta de la Asamblea. — Punto primero de Orden Día. Declarada abierta la Asamblea, los señores asambleístas son informados por Secretaría de las razones que movieron al Directorio a convocar a esta Asamblea, con el objeto de someter a su consideración las modificaciones de los Estatutos Sociales, como consecuencia de la experiencia recogida en los ocho años de vigencia. Luego de diversas consideraciones, la Asamblea General resuelve por unanimidad introducir las siguientes modificaciones en los Estatutos: a) Reemplazar el "punto y coma" que figura al final del inciso a) del artículo 4º, por un "punto"; y a continuación de ese "punto", como segunda frase también comprendida en el inciso a) del artículo 4º, agregar: "El referido mandato podrá ser conferido simultáneamente a varias personas para que cada una de ellas pueda ejercer la representación del Director Poderdante, siempre que en su texto se exprese inequívocamente el orden de prelación en que los apoderados deberán actuar... b) Reemplazar el texto del artículo 10, por otro del siguiente tenor: "La representación de la sociedad será ejercida, con su sola firma, por el Presidente. El la representa ante las autoridades judiciales y administrativas y en todos los actos legales y jurídicos en que ella sea parte, estando comprendidos entre éstos todos los previstos en los incisos b), c), g), h) y j) del artículo 9º precedente. Los actos jurídicos otorgados por el Presidente, con o sin resolución previa del Directorio, tendrán plena validez, sin perjuicio de la responsabilidad de aquél hacia la sociedad. Los poderes otorgados por la sociedad mientras no fueren expresamente revocados, subsistirán aun cuando el Directorio que resolvió conferirlos hubiese sufrido modifi-

caciones o cesado en sus funciones". Se autoriza además al señor Presidente, don Angel F. Schiavón, para que en nombre de la sociedad anónima acepte las modificaciones del texto de los aditamentos antes expresados que sugiriere la Inspección General de Justicia, como condición para la aprobación de esta reforma estatutaria. Punto segundo del Orden del Día. Autorizado por la Asamblea, el señor Presidente designa a los señores accionistas Agustín Irigaray y don Oscar Gervasio para que firmen el acta de la Asamblea. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión. (Fdo.) Angel F. Schiavón. — Jorge A. Schiavón. — Agustín Irigaray. — Oscar Gervasio. — Alberto Pico (Inspector de Justicia). Es copia fiel del Libro de Actas de esta Sociedad, fojas 179 y 180. (Fdo.); Angel F. Schiavón. — Otro testimonio: Asamblea General Extraordinaria del 20 de octubre de 1951. — Número de Orden — Fecha — año 1951 — Día — Mes — Accionista — (Nombre completo y Apellido) — Representante (Nombre completo y Apellido) — Cantidad de Acciones o Certificados — Acciones 1ª Serie — Acciones 2ª Serie — Total 1ª y 2ª Series — Números de Títulos — Acciones o Certificados — Acciones 1ª Serie — Acciones 2ª Serie — Capital $ — Cantidad de Votos — Décimo (art. 350 C.C.) Dos décimos de los presentes) — Observaciones. — 1 — 10 — 10 — Angélica R. de Narcy — 833 — 833 — 83.300 — 833. — 2 — 15 — 10 — Jorge Alberto Schiavón — 600 — 275 — 875 — 87.500. — 875 — 875. — 3 — 15 — 10 — Félix Rissone — —350 — 300 — 650 — 65.000. — 650 — 650. — 4 — 15 — 10 — Agustín Irigaray — 160 — 67 — 227 — 22.700. — 227 — 227. — 5 — 16 — 10 — Ricardo O. Schiavón — 60 — 350 — 410 — 41.000. — 410 — 410. — 6 — 16 — 10 — Humberto Boncivini — Agustín Irigaray — 250 — 250 — 25.000. — 250 — 250. — 7 — 16 — 10 — Oscar Gervasio — 307 — 307 — 30.700. — 307 — 307 —. — 8 — 16 — 10 — Lorenzo Torrealba — 100 — 700 — 800 — 80.000. — 800 — 800 9 — 16 — 10 — Leopoldo — 650. — 10 — 16 — 10 — Demetrio Chiossone — 650 — 650 — 65.000 — 650 Leguizamón — 150 — 400 — 550 — 55.000. — 550 — 550. — 11 — 16 — 10 — Emilio Serra Baldomero López — 550 — 550 — 55.000 — 550 — 550 — 12 — 16 — 10 — Mariano P. Ceballos — 700 — 300 — 1.000 — 100.000. — 1.000 — 1.000. — 13 — 16 — 1 — Angel F. Schiavón — 600 — 510 — 1110 — 111.000 — 1110 — 1110 — — 14 — 16 — 10 — Emilio Mondelli — 540 — 540 — 54.000. — 540 — 540. — 15 16 — 10 — Juan José Iturrioz — 160 — 478 — 628 — 62.800. — 628. — 628. — Totales: 5350 — 4030 — 9380 — 938.000. — 9.380 — 8.547. En la fecha de cierre del período estatutario de depósito anticipado de acciones, se habían recibido las arriba detalladas, por un total de nueve mil trescientas ochenta (9380) acciones correspondientes a un Capital de novecientos treinta y ocho mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 938.000). Buenos Aires, 16 de octubre de 951. Fdo.) Angel Schiavón. En la fecha de la Asamblea General Extraordinaria, veinte de octubre de 1951, siendo las 10.40 se cerró el Registro de Asistencia para iniciar las deliberaciones hallándose presentes doce accionistas por sí representativos de 7747 votos e igual número de acciones y los dos apoderados arriba citados y firmantes representativos de 800 acciones e igual número de votos constituyéndose la Asamblea con un total de 8547 votos y un capital de m$n. 854.700. — Entre líneas doce — vale — testado "tre" — no vale. (Fdo.): Angel F. Schiavón — Oscar Gervasio — Agustín Irigaray — Alberto G. Pico — Inspector de Justicia. — Es copia fiel del Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia Asambleas Generales folios 15 y 16 — sobrerraspado: 55.000.100.000. — 111.000 y 54.000. — Vale. — (Fdo.): Angel F. Schiavón". Otro testimonio. Poder Ejecutivo Nacional. — Buenos Aires, 18 de marzo de 1955. Visto el expediente número 1910|54, en el que se solicita aprobación de la reforma introducida en el estatuto de la Sociedad "Cita Compañía Industrial Técnica Argentina, Sociedad Anónima, Comercial de Importación y Exportación", y el dictamen favorable de la Inspección General de Justicia; atento a que dicha reforma fué sancionada en asamblea debidamente celebrada y se ajusta a los preceptos legales y reglamentarios en vigor, el Presidente de la Nación Argentina, Decreta: Artículo 1º: Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas ochenta y cuatro (84), el nuevo texto de artículo 4º y 10º del Estatuto de la sociedad C.I.T.A..Compañía Industrial Técnica Argentina, Sociedad Anónima Comercial de Importación y Exportación", sancionado por la Asamblea celebrada el 20 de octubre de 1951. — Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación; expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Repónganse las fojas. — Decreto número 3.878. — (Fdo.):... — Otro Testimonio. — "Registro Nº 4.297. — Asamblea General Extraordinaria del 30 de octubre de 1954. — En la ciudad de Buenos Aires, a los treinta días del mes de octubre del año mil novecientos cincuenta y cuatro, con la presencia del señor Inspector de Justicia don José Manuel Diez y bajo la presidencia del titular. Sr. Angel Francisco Schiavón, se reúnen en Asamblea General Extraordinaria los Accionistas de C.I.T.A.-Compañía Industrial Técnica Argentina, S.A. Comercial de Importación y Exportación, hallándose presentes quince señores accionistas por sí y el restante representado por el señor Fernando Venegas, constituyéndose la Asamblea con un total de Diecinueve mil ochocientos noventa y nueve votos y un capital de Un millón novecientos ochenta y nueve mil novecientos pesos moneda nacional, según resulte de la planilla que obra a fojas veinticinco y veintiséis del Libro "Depósito de Acciones y Registro de Asistencias Asambleas Generales", de acuerdo a la convocatoria publicada dentro del plazo legal en el Boletín Oficial, para considerar el siguiente Orden del Día: Primero: Reforma de los artículos 3, 4, 5, 6, 8, 9 y 12 de los Estatutos. — Segundo: Autorizar al Presidente y al Síndico para que indistintamente soliciten al Poder Ejecutivo la aprobación de las reformas que se sancionen; acepten las modificaciones que sugiera la Inspección General de Justicia, protocolicen las reformas y el decreto que las aprueben y efectúen su publicación e inscripción en el Registro Público de Comercio. — Tercero: Designación de dos accionistas, para firmar el acta, con el Presidente y Secretario. — El presidente declara abierta la Asamblea y pasa a poner en consideración el Orden del Día. — El Sr. Presidente expresa que queda a consideración de los Sres. Accionistas el punto primero del Orden del Día, a cuyo efecto se va a dar lectura por Secretaría, al proyecto de reformas a los artículos 3, 4, 5, 6, 8, 9 y 12 de los Estatutos Sociales, preparado por el Directorio, aclarando que el lapso de duración que ya ha tenido la Sociedad Anónima ha evidenciado, a criterio del Directorio, la conveniencia de introducir en el Estatuto las reformas de que se trata. —

Pide la palabra el señor Fernando Venegas y manifiesta que en razón de ser del conocimeinto de todos los Sres. Accionistas el consabido proyecto de reformas estatutarias, dado que el Directorio distribuyó con suficiente antelación un folleto que las contiene todas en forma ordenada, hace moción para que se suprima su lectura. — El señor Presidente pone a votación la moción del señor Fernando Venegas, la cual es aprobada por unanimidad. — Acto seguido, el señor Presidente pone a consideración de los Sres. Accionistas el proyecto de reforma a los artículos mencionados en el punto primero del Orden del Día, cuyo proyecto obra en su texto íntegro en el Acta de folio cuarenta y ocho al cincuenta y uno del Libro de Actas número Dos, del Honorable Directorio, que dice textualmente así: "En la ciudad de Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de septiembre de 1954, se reúne el Directorio de C.I.T.A. Compañía Industrial Técnica Argentina S.A. Comercial de Importación y Exportación, con asistencia de los señores Directores abajo firmantes. — El Presidente expresa que no obstante lo resuelto en Actas de fechas 26 de febrero de 1954. folio 32 a 35, nuevas reflexiones y advertencias lo mueven a proponer algunas otras modificaciones del Estatuto, razón por la cual, para mayor claridad y más fácil consideración por parte de los Directores, propone, presentando a la vez las contempladas en el Acta ya referida y las nuevas a que se ha aludido, que se convoque a una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a efectos de considerar todas y cada una de las siguientes modificaciones que se introducirían en los Estatutos de la Sociedad Anónima: 1º) Reemplazar El Texto Del Actual Artículo 3º, por el siguiente: "La Sociedad será administrada por un Directorio compuesto de no menos de tres miembros ni más de siete, Accionistas de la misma, cuyo número fijará en cada caso la Asamblea que los elija y fiscalizada por un Síndico, todos los cuales, así como el Síndico Suplente, serán indefinidamente reelegibles, designados por la Asamblea General, por períodos de un año y con mandato duradero hasta la Asamblea General que los reelija o sustituya, celebrada en término legal. — En caso de muerte, incapacidad, renuncia o separación de uno o varios Directores, el o los Directores restantes, de acuerdo con el Síndico, elegirán el o los reemplazantes, con mandato hasta la primera Asamblea General". — 2º) Reemplazar El Texto Del Actual Artículo 4º, por el siguiente: "El Directorio podrá designar de su seno un Director Delegado, cuyo cargo no será incompatible con el de Presidente, con el de Vicepresidente o con el de Secretario; encomendarle determinadas funciones en la administración, conferirle los poderes que creyere conveniente siempre que no importen una delegación de las facultades resolutivas que son propias de aquel órgano, y fijarle emolumentos por el desempeño de tales tareas, con imputación a gastos generales y con cargo de dar cuenta a la Asamblea General". — 3º) Reemplazar El Texto Del Actual Artículo Quinto, por el siguiente: "Sin perjuicio de otros cargos que deseara conferir, el Directorio nombrará de su seno al Presidente, al Vicepresidente y al Secretario. Por ausencia, renuncia, muerte, o cualquier otro impedimento del Presidente, lo reemplazará el Vicepresidente. Si el impedimento afectare a ambos, el Secretario hará las veces de Presidente; y si el impedimento rezare con los tres, el Síndico designará al reemplazante, de común acuerdo con los restantes miembros del Directorio si los hubiere". — 4º) — Reemplazar el Texto del Actual Artículo Sexto, por el siguiente: "El Directorio funcionará válidamente con la presencia de la mitad de los directores como mínimo, por convocatoria del Presidente, de dos de sus miembros o a pedido del Síndico. Sus reuniones serán presididas en el siguiente orden: —por el Presidente, por el Vice-presidente, por el Secretario, o por el Director que designe el Directorio al iniciarse la sesión, si se tratase de ausencias casuales de aquéllos. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos de los directores presentes. Quien presida las reuniones tendrá voto, y en caso de empate, doble voto"— 5º) Reemplazar el Texto del Actual Artículo Octavo, por el siguiente: "La retribución del Directorio por sus tareas estrictamente directoriales consistirá en un veinte por ciento de las utilidades que arroje el ejercicio; será distribuída entre sus miembros, en la proporción que el mismo Directorio resuelva en cada caso, y recién podrá ser percibida una vez aprobado el Balance por la Asamblea General. La retribución del Síndico será fijada por la Asamblea General que lo reelija o sustituya". — 6º) — Reemplazar el Artículo Noveno, por el siguiente: "Independientemente de las conferidas por las leyes y por otros artículos de estos Estatutos, el Directorio tiene amplias facultades para: a) Ejercer la representación legal de la sociedad, por intermedio del Presidente del Directorio o de quien lo reemplace, de los directores que el Directorio determine o por intermedio de uno o más apoderados, directores o de la Sociedad, a quienes mediante escritura pública designe el Directorio con el voto favorable de su Presidente o de quien haga sus veces; b) Administrar libremente la Sociedad, realizando todos los actos permitidos y amparados por los códigos, leyes y decretos del país, que no sean privativos de la Asamblea, sin excluir aquellos que hagan indispensables poder especial, en los términos de los artículos 1.881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio, cuyas partes pertinentes —en cuanto sean compatibles con la naturaleza y figura jurídica de la Sociedad— se dan por reproducidas; c) Ejecutar toda clase de operaciones con los bancos: Central, Hipotecario Nacional, de la Nación Argentina, y de la Provincia de Buenos Aires y con cualquier otro establecimiento bancario o institución nacional, provincial, municipal, autárquicas y|o particular, del país y|o del extranjero, aceptando sus cartas orgánicas, reglamentos y disposiciones normativas; d) Disponer los aumentos del capital social dentro de la suma que autoriza el artículo 2º, como también todo lo referente a la emisión de sus series, sean de acciones ordinarias o preferidas, en las oportunidades, forma y condiciones y (siendo preferidas) con las características, derechos, seguridades, prerrogativas o limitaciones que juzgue conveniente y que resuelva, ofrezca y|o pacte en el acto de emitirlas; e) Emitir debentures de conformidad con la Ley Nº 8.875, o de las que se dictasen en el futuro, constituir hipotecas, derechos reales y prendas dentro o fuera del país; formular denuncias y promover querellas; f) Nombrar de su seno un comité de dirección, compuesto hasta de tres miembros, determinando el mecanismo y las funciones del mismo; g) Con imputación a gastos generales asignar remuneraciones ordinarias o especiales y|o retribuciones fijas mensuales y|o participación sobre las utilidades de la Sociedad, a aquellos de sus miembros que realicen trabajos o funciones permanentes, transitorias o accidentales dentro o para la misma, y|o a los miembros del comité de dirección, con cargo de dar cuenta de ello a la Asamblea General, cuyo comité será presidido por el Director Delegado si lo hubiese; h) Abonar gratificaciones a aquellos de su colaboradores que se hicieran acreedores a ello, cuyas gratificaciones en conjunto no podrán exceder del 10% de las utilidades del ejercicio; i) Adquirir, comprar, dar y recibir pago, vender, ceder, transferir, permutar, dar o tomar en usufructo o arrendamiento y|o gravar en cualquier forma, nombres y marcas de fábricas o de comercio, patentes de invención, concesiones y privilegios, sean de carácter público o privado, nacionales, provinciales, municipales o extranjeros; j) Repartir dividendos provisorios siempre que existan utilidades líquidas y realizadas, suficientemente comprobadas por balance practicado en forma legal, con información a la Inspección General de Justicia; k) Y, en general, efectuar toda clase de operaciones inmobiliarias, mineras, industriales, comerciales, financieras y de crédito y todos los actos jurídicos de cualquier naturaleza, que tiendan al cumplimiento o que se relacionen directa o indirectamente con los fines sociales". —

10º) — Reemplazar el Texto del Actual Artículo Duodécimo, por el siguiente: "Presididas por el Presidente del Directorio, o, en ausencia de éste y del Vicepresidente, por el accionista que la misma Asamblea determine al iniciarse el acto, las Asambleas se constituirán en primera convocatoria con la presencia de Accionistas que representen la mitad más uno de las acciones suscriptas con derecho a voto, y en segunda, cualquiera sea el capital representado. Sus resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes, computándose un voto por cada acción ordinaria sucripta y un voto por cada dos acciones preferidas suscriptas (respectándose, para este último caso, el derecho de agrupación y unificación de los poseedores de menos de dos acciones) todo con las limitaciones del artículo 350 del Código de Comercio. Los tenedores de acciones preferidas, que siempre tendrán voz en las asambleas, solamente podrán ejercitar el derecho de voto precedentemente indicado, en el caso de que parte o la totalidad de los dividendos pactados y exigibles se encuentren impagos al momento de celebrarse la asamblea. Los accionistas podrán hacerse representar por mandatarios instituídos mediante carta poder dirigida a la autoridad social. Las disposiciones de este artículo regirán para los casos mencionados en el artículo 354 del Código de Comercio. El secretario del Directorio lo será también de la asamblea, y éste, con el presidente de la misma, formarán la junta escrutadora y firmarán con dos accionistas designados en el mismo acto, el acta pertinente". — 11º) Reemplazar el texto del artículo décimo tercero, por el siguiente: "Artículo 13º: El 30 de junio de cada año se cerrará el ejercicio financiero de la sociedad y se practicará el inventario, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes. Hechas las amortizaciones y reservas que correspondan de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor, separado el 2 % para la formación de la reserva legal (hasta que ésta llegue a totalizar el 10 % del capital social) y hechas, además, las otras reservas y amortizaciones que resuelva la asamblea, a propuesta del Directorio, por considerarlas necesarias para la buena administración de la sociedad, las utilidades líquidas y realizadas se aplicarán, distribuirán y pagarán en la siguiente forma y estricto orden de prioridad: a) Todo dividendo correspondiente a las acciones preferidas, de acuerdo con las condiciones pactadas al emitirlas. Además, si el dividendo fuere acumulativo, éste deberá ser abonado (sin intereses por el retardo) con las ganancias de años subsiguientes, con prelación a cualquier otra distribución autorizada por los incisos siguientes a este artículo, si llegare el caso de que no fueren cubiertos con las utilidades líquidas y realizadas del ejercicio; b) remuneración del Directorio, consistente en un 20 % de las utilidades que haya arrojado el ejercicio; c) remuneración del síndico en la suma que fije la asamblea; d) dividendo correspondiente a las acciones ordinarias en la cantidad, forma y épocas de pago que determine la asamblea, si ésta no dispusiese dar a este fondo remanente cualquier otro destino autorizado por estos estatutos, sin excluir la formación de reservas facultativas o fondos de previsión para pago de dividendos futuros." — 12º) Agregar como artículo décimo sexto (Transitorio), el siguiente: "Artículo 16º (Transitorio): Las reformas previstas en los artículos 3º, 4º, 5º, 6º, 9º inciso a) y g) y el 12º, regirán a partir de la primera asamblea general ordinaria que se celebre con posterioridad a la publicación e inscripción de la reforma. Las modificaciones previstas en los artículos 8º y 9º inciso h), regirán con efecto retroactivo al primero de julio de mil novecientos cincuenta y cuatro." — Tras una larga deliberación en la que intervienen todos los presentes, lo propuesto por el señor presidente es aprobado por unanimidad. De inmediato, el Sr. presidente propone, de acuerdo al artículo 11º del estatuto, convocar a una asamblea general extraordinaria, llamada a considerar el antedicho proyecto de reforma del estatuto, para el día 30 de octubre del año en curso a las 11,30 horas, para tratar este Orden del Día: 1º) Reforma de los artículos 3, 4, 5, 6, 8, 9 y 12 del estatuto. — 2º) Autorizar al presidente y al síndico para que indistintamente soliciten del Poder Ejecutivo, la aprobación de las reformas que se sancionen; acepten las modificaciones que sugiera la Inspección General de Justicia, protocolicen las reformas y el decreto que las apruebe y efectúen su publicación e inscripción en el Registro Público de Comercio. — 3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta con el presidente y el secretario. Todos los presentes aprueban por unanimidad lo propuesto por el Sr. Presidente. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, firmado Jorge A. Schiavón, Mariano P. Ceballos y Angel F. Schiavón." — Pide la palabra el señor Fernando Venegas y hace moción para que se apruebe integramente el proyecto de reforma estatutaria, aclarando que en el artículo 16 (transitorio) debe decirse primero de julio de mil novecientos cincuenta y cuatro, en vez de primero de julio de mil novecientos cincuenta y tres. El Sr. presidente pone a votación la moción del señor Fernando Venegas, la cual es aprobada por unanimidad, Acto seguido, el Sr. Presidente pone a consideración el punto segundo del Orden del Día. Pide la palabra el señor Fernando Venegas y hace moción para que se apruebe el punto dos del Orden del Día, es decir, para que se preste la autorización a que él se refiere. El señor presidente pone a votación lo propuesto por el señor Fernando Venegas que es aprobado por unanimidad. Acto seguido, el Sr. presidente pone a consideración el punto tercero y último del Orden del Día. Pide la palabra el señor Fernando Venegas y hace moción para que se delegue en el señor presidente la elección de los dos accionistas llamados a aprobar y firmar el acta de la asamblea. El Sr. presidente pone a votación lo propuesto por el Sr. Fernando Venegas, que es aprobado por unanimidad. De inmediato, el Sr. presidente designa para aprobar y firmar el acta de los accionistas Sr. Dr. Héctor Cigliano y Sr. Leopoldo Chiossone. Expresa por último el Sr. presidente, que no habiendo más asuntos que tratar, agradece a los Sres. accionistas su atención y da por levantada la asamblea general extraordinaria. (Fdo.): Angel F. Schiavón. Jorge A. Schiavón. Héctor Cigliano. Leopoldo Chiossone. José Manuel Diez (Inspector de Justicia). Fdo.: Angel F. Schiavón. Angel F. Schiavón, presidente." — Otro Testimonio: "S. A. C.I.T.A. - Compañía Industrial Técnica Argentina, Comercial de Importación y Exportación. Asamblea General Extraordinaria del 30 de octubre de 1954. Número de Orden - Fecha Año 1954 - Día - Mes - Accionista (Nombre completo y Apellido) - Representante (Nombre completo y Apellido) - Cantidad de Acciones o Certificados - Número de los Títulos, Acciones o Certificados - Capital $ - Cantidad de Votos - Décimo Art. 350 C.C.) - (Dos Décimos de los presentes) - Observaciones. 1 - 15 - 10. Enrique N. Narcy, 970, 97.000, 970, 970. 2 - 23 - 10, Jorge Alberto Schiavón, 1861, 186.100, 1861, 1861. 3 - 23 - 10, Mariano P. Ceballos, 2000, 200.000, 2000, 2000. 4 - 25 - 10, Baldomero López (h), 23, 2.300, 23, 23. 5 - 25 - 10, Fernando López, 676, 67.600, 676, 676. 7 - 25 - 10, Ricardo O. Schiavón, 1870, 187.000, 1870, 1870. 8 - 25 - 10, Lorenzo Torrealba, 832, 83.200, 832, 832. 9 - 25 - 10, Agustín Irigaray, 665, 66.500, 665, 665. 10 - 25 - 10, Leopoldo Chiossone, 1500, 150.000, 1500, 1500. 11 - 26 - 10, Angel F. Schiavón, 2067, 106.700, 2067, 2067. 12 - 26 - 10, Alejandro C. Ibertis, 1750, 175.000, 1750, 1750. 13 - 26 - 10, Oscar Gervasio, 1607, 160.700, 1607, 1607. 14 - 26 - 10, Humberto Bonvicini, 660, 66.000, 660, 660. 15 - 27 - 10, Marcelo T. Serghiescu, 1178, 117.800, 1178, 1178. 16 - 27 - 10, Héctor Cigliano, 400, 40.000, 400, 400. Totales: 19.899, 1.989.900, 19 899, 19.899. En la fecha del cierre del período estatutario de depósito anticipado de acciones, se habían recibido las arriba detalladas por un total de diez y nueve mil ochocientos noventa y nueve (19.899) acciones correspondientes a un capital de un millón novecientos ochenta y nueve mil novecientos pesos moneda nacional

(m$n. 1.989.900.—). Buenos Aires, 27 de octubre de 1954. (Fdo.): Angel F. Schiavón. Angel F. Schiavón. — En la fecha de la asamblea general extraordinaria, treinta de octubre de mil novecientos cincuenta y cuatro, siendo las 11,45, se cerró el Registro de Asistencia, para iniciar las deliberaciones, hallándose presentes quince señores accionistas por sí y el restante representado por el señor Fernando Venegas, constituyéndose la asamblea con un total de diez y nueve mil ochocientos noventa y nueve votos y un capital de un millón novecientos ochenta y nueve mil novecientos pesos moneda nacional. (Fdo.): Angel F. Schiavón. Leopoldo Chiossone. Héctor Ciglia-no. José Manuel Diez (Inspector de Justicia). (Fdo.): Angel F. Schiavón." — Otro Testimonio: "Buenos Aires, 24 de noviembre de 1955. Vistos los Expedientes números... 43.510|55... y los informes favorables de la Inspección General de Justicia producidos en cada uno de ellos. Considerando: Que las reformas fueron sancionadas en asambleas debidamente celebradas y se conforman a las disposiciones en vigor. Por ello, el Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta: Artículo 1º: Apruébase, previo cumplimiento del art. 295 del Código de Comercio, en los plazos del art. 21 del Decreto del 27 de abril de 1923, las reformas introducidas en los estatutos de las sociedades anónimas, en la forma que se expresa a continuación:... "Cita, Compañía Industrial Técnica Argentina, Sociedad Anónima Comercial de Importación y Exportación" Asamblea General Extraordinaria del 30 de octubre de 1954. Texto de fojas ciento nueve (109) a ciento once vuelta (111 vta.)... Art. 2º... Art. 3º... Art. 4º. Expídase testimonio a cada una de las sociedades de la parte pertinente. Art. 5º. Agréguese copia legalizada de este decreto a cada uno de los expedientes mencionados. Art. 6º. Publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Inspección General de Justicia a sus efectos. Aramburu. E. B. Buso. Decreto número 3.645". Sobrerraspado: "875-227, Schiavón, 8.547, compatibles, limitaciones, propuesto, propuesto". Entre líneas: "anticipado". Todo Vale. Entre líneas Art. 2º... Art. 3º... Vale. S|R. En, Vale. Certifico: Que lo precedente es copia de las constancias que obran en el expediente letra N. número cuatro mil doscientos noventa y siete y textos del Superior Decreto del Poder Ejecutivo Nacional, de fecha diez y ocho de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco y veinte y cuatro de noviembre de mil novecientos cincuenta y cinco, por el que se aprueban las reformas introducidas en el estatuto de la sociedad "Cita, Compañía Industrial Técnica Argentina, Sociedad Anónima Comercial de Importación y Exportación". Expedido el presente en diez sellados de dos pesos moneda nacional, cada uno, numerados novecientos cinco mil doscientos treinta al novecientos cinco mil doscientos treinta y nueve, que sello y firmo en la ciudad de Buenos Aires, a los diez y ocho días del mes de enero del año mil novecientos cincuenta y seis. (Fdo.) A. Rodríguez Galán, Dr. Alberto Rodríguez Galán, Inspector General de Justicia". Hay un sello". Es copia fiel del original, doy fe, como de que lo agrego como cabeza de la presente escritura, quedando el mismo elevado a escritura pública. Leída que le fué al compareciente, se ratifica de su contenido y la firma en prueba de conformidad, por ante mí y los testigos del acto don Ricardo O. Schiavón y don Juan Luongo, ambos vecinos, mayores de edad, hábiles para testificar y de mi conocimiento, doy fe. Angel F. Schiavón. Hay un sello que dice. "Cita, Compañía Industrial Técnica Argentina, S. A. Comercial de Importación y Exportación, Presidente". Tgo.: R. O. Schiavón. Tgo.: Juan Luongo Está mi sello. Ante mí: J. Marcelo Ferrari. Concuerda con su escritura matriz, que pasó ante mí bajo el número indicado y queda al folio veintinueve, del Registro número ciento ochenta y uno, a mi cargo, doy fe. Para la sociedad interesada, "C. I. T. A. Compañía Industrial Técnica Argentina, Sociedad Anónima Comercial de Importación y Exportación", expido el presente primer testimonio, el cual se halla extendido en quince sellos de dos pesos moneda nacional, cada uno, numerados correlativamente del Novecientos cinco mil doscientos cincuenta y seis, al presente, Novecientos cinco mil doscientos setenta, todos de la Serie O., que sello, firmo y rubrico en el lugar y fecha de su otorgamiento. — J. Marcelo Ferrari. Hay un sello. Raspado: un, día, Vale. — Buenos Aires, marzo dos de 1956. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 920.— e.23|4-Nº 12.822-v.23|4|56

"AÑASCO"

SOCIEDAD ANONIMA, FINANCIERA Y COMERCIAL

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, doctor Luis María Pomés, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Fº 143. Primer Testimonio. Escritura número Sesenta y Cinco. En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a siete de febrero de mil novecientos cincuenta y seis, ante mí, Escribano autorizante y testigos al final nombrados, comparecen los señores don Jorge José Camilo Blanc, empleado, argentino naturalizado, con domicilio en la calle Rodríguez Peña número mil seiscientos sesenta y dos, cuarto piso "D", con Cédula de Identidad de la Policía Federal número dos millones seiscientos diez y nueve mil ochocientos treinta y cuatro, casado en primeras nupcias con doña Consuelo Hualde; don Manuel Vigo, auditor, argentino naturalizado, con domicilio en la calle Rodríguez Peña número mil doscientos cincuentiséis, quinto piso "A" con Cédula de Identidad número un millón setenta y dos mil ochocientos ochenta y siete, de la Policía Federal, casado en primeras nupcias con doña Rosalía C. Pasqualetti; don Alberto D. Molinario, abogado, argentino, con domicilio en la calle Callao número mil setecientos setenta y siete, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número seiscientos ochenta y un mil novecientos ochenta y tres, casado en primeras nupcias con doña Nilda Aída Bayón; don Enrique Luis Juan María Meziat, empleado, español, con domicilio en la calle Ciudad de La Paz número mil ochocientos ochenta y dos, tercer piso "S", con Cédula de Identidad de la Policía Federal número dos millones ochocientos dos mil ochocientos cuatro; casado en primeras nupcias con doña Irina Valters; don José Ferrer Bonsoms, comerciante, español, con domicilio en la calle Lima número ciento ochenta y siete, tercer piso, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número cuatro millones ochocientos dos mil setecientos diez y siete, casado en primeras nupcias con doña Carmen Millet Montadas; don Ramón González García, estanciero, argentino, con domicilio en la calle Sarmiento número cuatrocientos setenta, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número dos millones diez mil setecientos cincuenta y cuatro, soltero; don Palmiro César Barutta, contador, argentino, con domicilio en la vecina localidad de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, calle Alem número setecientos cincuenta y nueve, de tránsito en ésta, con Cédula de Identidad número cuatrocientos treinta y ocho mil setecientos sesenta y cinco, de la Policía Federal, casado en primeras nupcias con doña Elba Alicia Mileni; don Luis Buschiazzo, jubilado, argentino, con domicilio en la calle Melo número mil novecientos cincuenta y siete, séptimo piso, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número cuatro mil doscientos setenta y cinco, casado en primeras nupcias con doña Adelina María Sica; don Víctor Gómez, argentino, jubilado, con domicilio en la vecina localidad de Lomas de Zamora, calle Belgrano número ciento cuarenta y cinco, de la Provincia de Buenos Aires, también de tránsito aquí, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número trescientos cuarenta y siete mil quinientos ochenta y tres, casado en primeras nupcias con doña Haydée E. A. Raimondi; y don José Closas, empleado, español, con domicilio en la calle Sucre número dos mil quinientos treinta y ocho, segundo piso "G", con Cédula de Identidad de la Policía Federal número tres millones setecientos noventa y un mil cuatro, casado en primeras nupcias con doña Josefa Carriga, todos los comparecientes mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento, doy fe, así como de que todos los concurrentes lo hacen por derecho propio, haciéndolo los señores Jorge José Camilo Blanc y Manuel Vigo, además en nombre y representación el primero de don Javier Serra, comerciante, español, mayor de edad, domiciliado en la calle Maipú número novecientos treinta y nueve, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número setecientos cuarenta y nueve mil doscientos cuarenta y seis, casado en primeras nupcias con doña Dolores Quesada, y el segundo en el de doña Dolores Quesada de Serra, rentista, española, domiciliada en la calle Maipú número novecientos treinta y nueve, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número dos millones trescientos treinta y tres mil setecientos ochenta, casada en primeras nupcias con don Javier Serra, personería que justifican con los respectivos mandatos otorgados por ante mí, con fecha veinte y seis de marzo y tres de abril del año mil novecientos cincuenta y cuatro, a los folios cuatrocientos noventa y seis y quinientos ochenta y seis, del Protocolo de ese año, de este registro a mi cargo, y que en lo pertinente y por su orden dicen así: "Primer Testimonio. Escritura número ciento ochenticuatro. En la ciudad de Buenos Aires,... a veinte y seis de marzo de mil novecientos cincuenta y cuatro... comparece el señor Javier Serra Masana, que acostumbra llamarse y firmar "Javier Serra" o "Javier Serra Masana", de estado casado, español, domiciliado en la calle Maipú novecientos treinta y nueve... y dice: Que confiere Poder General Amplio a favor de los señores Jorge José Camilo Blanc, Manuel Vigo, y Palmiro César Barutta, para que en su nombre y representación y actuando conjunta, separada o alternativamente, administren libremente todos los bienes y entiendan en todos los asuntos, causas o negocios que el otorgante tenga actualmente, adquiera... en cualquier provincia o lugar de esta República o del extranjero, por cualquier título, causa o concepto ya sean tales bienes muebles, inmuebles, créditos, títulos, derechos reales o personales, acciones, o... vender dichos bienes, comprar a solo nombre del exponente o en condominio con los mandatarios o con otras personas o vender otros, permutarlos, hipotecarlos, cederlos... formar, disolver, prorrogar, modificar o liquidar, cualquier clase de sociedades, sean de responsabilidad limitada o ilimitada,... firmando las actas, escritos o escrituras públicas de compromiso que requieran... Prorrogar, modificar o rescindir cualquier contrato de locación en que el otorgante figure como inquilino o fiador... Para que en los actos o contratos que en el desempeño de este poder realicen, puedan aceptar o establecer cualquier condición resolutoria o suspensiva, hacer pagos ordinarios o extraordinarios, novaciones que extingan o modifiquen obligaciones existentes antes o después de este mandato... Otorgar, aceptar y firmar todas las escrituras públicas que se requieran en el desempeño del presente mandato como también los documentos privados, giros, letras, cheques y pagarés que sean menester, como girantes, aceptantes, endosantes o avalistas... conferir y revocar poderes especiales o generales y sustituir el presente total o parcialmente y finalmente practicar cuantos más actos estén virtualmente comprendidos en este mandato... Javier Serra. Tgo.: Alfredo Breglia. Tgo.: E. Cataldo. Hay un sello. Ante mí: Jorge A. Bollini... Buenos Aires, 30 de abril de 1954. Inscripto con esta fecha en el Registro de Mandatos bajo el Nº 3.501, folio 17.848 del Registro Nº 58. Guillermo Lastras, Subdirector." — b)... "Primer Testimonio. Escritura número doscientos catorce. En la ciudad de Buenos Aires... a tres de abril de mil novecientos cincuenta y cuatro... comparecen doña Dolores Quesada de Serra, que expresa ser de estado casada en primeras nupcias con don Javier Serra, española, mayor de edad, domiciliada en la calle Arenales número setecientos treinta y cinco... y dice: Que confiere poder general a favor de don Jorge José Camilo Blanc, para que en su nombre y representación, administre libremente todos los bienes y entienda en todos los asuntos, causas o negocios que la otorgante tenga actualmente, adquiera o se promuevan en adelante en esta Capital, en cualquier provincia o lugar de esta República o del extranjero, por cualquier título, causa o concepto ya sean tales bienes inmuebles, créditos, títulos, derechos reales o personales, acciones o de otra naturaleza... pudiendo al efecto vender dichos bienes, comprar a solo nombre de la exponente o en condominio con el mandatario o con otras personas o vender otros, permutarlos, hipotecarlos, cederlos,... formar, disolver, prorrogar, modificar o liquidar cualquier clase de sociedades, sean de responsabilidad limitada o ilimitada,... firmando las actas, escritos o escrituras públicas de compromiso, qué se requieran con las estipulaciones, fijación de multas y renuncias que estimen convenientes... para que en los actos o contratos que en el desempeño de este poder realice, pueda aceptar o establecer cualquier condición rsolutoria o suspensiva, hacer pagos ordinarios o extraordinarios, novaciones que extingan o modifiquen obligaciones existentes antes o después de este mandato... Otorgar, aaceptar y firmar todas las escrituras públicas que se requieran en el desempeño del presente mandato... conferir y revocar poderes especiales o generales y sustituir el presente total o parcialmente y finalmente practicar cuantos más actos estén virtualmente comprendidos en este mandato... Dolores Quesada de Serra. Tgo.: Juan J. Millos. Tgo.: E. G. Pellegrini. Hay un sello. Ante mí: Jorge A. Bollini... Buenos Aires, abril 20 de 1954. Inscripto con esta fecha en el Registro de Mandatos, bajo el Nº 3.035, folio 15.453 del Registro Nº 58. — Hay una firma. — Guillermo Lastra, Sub-director. — Es Copia Fiel de las partes pertinentes de los poderes generales de su referencia, asegurándome los comparecientes las plenas vigencias de los mismos, los que no han sido revocados suspensos ni limitados en forma alguna, y los señores Jorge José Camilo Blanc; Manuel Vigo por sí y por las representaciones invocadas; y don Alberto D. Molinario; don Enrique Luis Juan María Meziat; don José Ferrer Bonsoms, Ramón González García, Palmiro César Barutta, Víctor Gómez, Luis Buschiazzo y don José Closas, dicen: Que con fecha treinta de septiembre de mil novecientos cincuenta y cinco, fué constituída por todos los comparecientes y los representados una Sociedad Anónima, bajo la denominación de "Añasco" Sociedad Anónima Inmobiliaria Financiera y Comercial cuyos Estatutos debían ser presentados al Poder Ejecutivo Nacional a los fines de su aprobación. La autorización para funcionar como Sociedad Anónima, así como la aprobación de sus Estatutos Sociales y demás actos constitutivos y sus modificaciones resultan del expediente de la Inspección General de Justicia número de procedencia siete mil ochocientos setenta y ocho del año mil novecientos cincuenta y cinco, actualmente número cero mil ochocientos sesenta y nueve del mismo año, que tengo para este acto a la vista, y que en lo pertinente previas las modificaciones introducidas por esa Inspección, transcribo íntegramente a los efectos de elevar a escritura pública la constitución de la Sociedad "Añasco" Sociedad Anónima Inmobiliaria, Financiera y Comercial. Acta de Constitución. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los treinta días del mes de septiembre de mil novecientos cincuenta y cinco, siendo las 10 horas, se reunieron en el local Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 846, 9º Piso, Oficina del Estudio del Doctor Alberto D. Molinario las siguientes personas: 1º) Jorge José Camilo Blanc, empleado, argentino, naturalizado, mayor de edad, con domicilio en Rodríguez Peña Nº 1562, 4º D. Capital Federal, Cédula de Identidad Nº 2.619.834 Capital Federal, casado con doña Consuelo Hualde; 2º) Manuel Vigo, auditor, argentino naturalizado, mayor de edad, con domicilio en Rodríguez Peña Nº 1256, 5º piso "A", Capital Federal, Cédula de Identidad Nº 1.072.887, Capital Federal, casado con doña Rosalía C. Pasqualetti; 3º) Dr. Alberto D. Molinario, abogado, argentino, mayor de edad, con domicilio en Callao Nº 1777, 1º Capital Federal, Cédula de Identidad Nº 681.983, Capital Federal, casado con doña Nilda Aída Bayón; 4º Enrique Luis Juan María Meziat, empleado, español, mayor de edad, con domicilio en Ciudad de la Paz Nº 1882, 3er. piso "S", Capital Federal, Cédula de Identidad Nº 2.802.804, Capital Federal, casado con doña Irina Valters; 5º) José Ferrer Bonsoms, comerciante, español, mayor de edad, con domicilio en Lima 187, 3º Capital Federal, Cédula de Identidad Nº 4.802.717, Capital Federal, casado con doña Carmen Millet Muntadas; 6º) Ramón González García, estanciero, argentino, mayor de edad, con domicilio en Sarmiento Nº 470, Capital Federal, Cédula de Identidad Nº 2.010.754 Capital Federal, soltero; 7º) Palmiro César Barutta, contador, argentino, mayor de edad, con domicilio en Alem Nº 759 Lomas de Zamora, Cédula de Identidad Nº 438.765 Capital Federal, casado con doña Elba Alicia Mileni; 8º) Javier Serra, comerciante, español, mayor de edad, con domicilio en Maipú Nº 939, Capital Federal, Cédula de Identidad Nº 749.246 Capital Federal, casado con doña Dolores Quesada, representado en este acto por don Manuel Vigo; 9º) Dolores Quesada de Serra, rentista, española, mayor de edad, con domicilio en Maipú Nº 939, Capital Federal, Cédula de Identidad Nº 2.333.780 Capital Federal, casada con don Javier Serra, represntada en este acto por su apoderado don Jorge José Camilo Blanc; 10º) Luis Buschiazzo, jubilado, argentino, mayor de edad, con domicilio en Melo Nº 1957, 7º Piso, Capital Federal, Cédula de Identidad N \4.275 Capital Federal, casado con doña Adelina María Sica; 11º) Víctor Gómez, jubilado, argentino, mayor de edad, con domicilio en Belgrano Nº 145 Lomas de Zamora, Cédula de Identidad N 347.583 Capital Federal, casado con doña Haydée E. A. Raimondi; y 12º) José Closa, empleado, español, mayor de edad, con domicilio en Sucre 2538, 2º Piso "C" Capital Federal, Cédula de Identidad N 3.791.004, casado con doña Josefa Garriga. El señor Manuel Vigo tomó la palabra y dijo que conforme a las ideas ya cambiadas entre los presentes sobre el particular, el propósito de la reunión era dejar constituída la entidad denominada "Añasco" Sociedad Anónima Inmobiliaria, Financiera y Comercial, aprobar sus Estatutos, suscribir su capital inicial, nombrar el primer Directorio y llenar todas las formalidades legales pertinentes a su fundación. I. Acto continuo y previa una detenida lectura del proyecto de Estatutos se aprobó el mismo en general y en particular de conformidad con el texto transcripto en los sellos nacionales números 282.983, 282.984 al 282.988, 282.994 y 282.990, al 282.992, y que en legajo separado firmado por todos los que suscriben en la presente Acta forma parte integrante de la misma. II. El capital inicial de la Sociedad que según el artículo 5º) de los Estatutos de la referencia alcanza a la cantidad de Tres millones de pesos moneda nacional de curso legal ($ 3.000.000 m|n. c|l.), representado por tres mil acciones al portador de un valor de un mil pesos cada una, ha sido emitido en su primera serie de Seiscientas acciones por un valor de m$n. 600.000 que represnta el 20% del capital autorizado, habiendo quedado totalmente suscripta y pagada en efectivo en el 10% en la forma y proporción que a continuación se expresa. Accionistas-Suscripto-Pagado 10% . 1. Jorge José Camilo Blanc, $ 200.000. $ 20.000. 2. Manuel Vigo. $ 100.000. $ 10.000. 3. Dr. Alberto D. Molinario. $ 100.000. $ 10.000. 4. José Ferrer Bonsoms. $ 50.000. $ 5.000. 5. Ramón González García. $ 50.000. $ 5.000. — 6 — Enrique Meziat. — pesos 25.000. — $ 2.500. — 7 — Javier Serra — $ 25.000. — $ 2.500. — 8 — Dolores Quesada de Serra. — $ 25.000. — $ 2.500. — 9 — Palmiro C. Barutta. — $ 22.000. — pesos 2.200. — 10 — Luis Buschiazzo. — $ 1.000. — $ 100. — Transportes $ 598.000. — $ 59.800. — Transportes $ 598.000. — pesos 59.800. — 11 — Víctor Gómez. — pesos 1.000. — $ 100. — 12 — José Closa. — $ 1.000. — $ 100. — Total $ 600.000. — $ 60.000. — III. — A continuación hizo uso de la palabra el señor Jorge José Camilo Blanc y expresó que correspondía a los señores accionistas elegir las personas que compondrán el Directorio de la Sociedad y cuyo mandato durará hasta la primera Asamblea General Ordinaria de la Sociedad. Después de un cambio de ideas entre los asambleístas resultaron electos los siguientes señores: Presidente: Manuel Vigo, Vicepresidente: Palmiro C. Barutta. Director: José Ferrer Bonsoms. Director Suplente: Enrique Meziat. Director Suplente: José Closa. Síndico: Luis Buschiazzo. Síndico suplente: Víctor Gómez. IV. Luego de todo lo actuado se dió por fundada la Sociedad Anónima que motivó esta reunión y se resolvió encomendar al Presidente de la Sociedad, o en su defecto al Vicepresidente y otro Director, a cuyo efecto se les otorga por los accionistas fundadores facultades amplias para que soliciten al Superior Gobierno Nacional, la aprobación de los Estatutos y el reconocimiento de la personería jurídica, acepten las modificaciones, supresiones o adiciones que la Inspección General de Justicia resuelva introducir, así como para llenar todas las formalidades administrativas y judiciales que se requieran ante el Gobierno Nacional, Tibunales y Registro de Comercio y con poder suficiente, otorgar la escritura social, firmar, autorizar y formalizar cuantos documentos públicos y privados sean necesarios. Terminado el acto se levanta la sesión siendo las 12 horas. Leída que fué se ratificaron todos y prestaron su conformidad sin reservas al contenido de esta Acta, firmando al pie en prueba de ello. — J. Blanc. — Manuel Vigo. — P. C. Barutta. — Alberto D. Molinario. — Ramón González García. Luis Buscchiazzo. — Víctor Gómez. — J. E. Bnsoms. — p.p. Javier Serra: Manuel Vigo. — P. P. Dolores Quesada de Serra. — J. Blanc. — José Closa. — Meziat. Certifico: Que las firmas que anteceden de los señores Jorge José Camilo Blanc, Manuel Vigo, Palmiro C. Barutta, Alberto D. Molinario, Ramón González García, Luis Buschiazzo, Víctor Gómez, José Ferrer Bonsoms, Manuel Vigo, Jorge José Comilo Blanc, José Closa y Enrique Luis Juan María Meziat, son auténticas y han sido puestas en mi presencia por dichos señores quienes son personas de mi conocimiento. — Esta certificación la efectúo en mi carácter de Escribano regente a cargo del Registro de Contratos Públicos Nº 335 de esta Capital. — Hay un sello. — Jorge A. Bollini. — Honorarios Arancel. — 240. — Añasco, Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera y Comercial. — Estatutos. — Capítulo I. Nombre. Objeto Domicilio y Duración. Artículo 1º) Queda constituída una Sociedad Anónima con la denominación de "AÑASCO, SOCIEDAD ANONIMA INMOMOBILIARIA, FINANCIERA Y COMERCIAL". Artículo 2º: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse al Comercio de compra-venta de bienes inmuebles, patentes de invención, marcas de fábrica, títulos, acciones, cuotas sociales correspondientes a sociedades de responsabilidad limitada. y toda clase de valores mobiliarios en general, por cuenta propia, la inversión de capitales propios o ajenos en bienes de cualquier naturaleza, así como también la realización de todos esos actos por cuenta ajena. Artículo 3º: Para realizar los fines determinados en el ar-

tículo segundo la Sociedad podrá: a) Realizar y explotar todos los negocios que se relacionen con el objeto de la Sociedad. b) Adquirir, enajenar, arrendar y gravar con derechos reales todos los inmuebles, títulos, acciones, cuotas de capital de sociedades de responsabilidad limitada, debentures de toda clase de empresas, cuotas comanditarias de sociedades en comandita por acciones, derechos sobre bienes inmateriales, bienes muebles y semovientes de cualquier especie, susceptibles de esas operaciones, de acuerdo con las leyes generales. c) Dar a tomar en arrendamiento cualquier especie de bien mueble o inmueble, fondos de comercio o establecimientos industriales. d) Constituir o aceptar la constitución de cualquier derecho real sobre inmuebles y en especial hipotecas; y constituir o aceptar la constitución de cualquier derecho real sobre bienes muebles, semovientes y en especial el derecho de prenda con o sin desplazamiento o registro. e) Aceptar legados, donaciones, y herencias con o sin beneficio de inventario. f) Comanditar, financiar o participar en negocios, sociedades, establecimientos comerciales o industriales que tengan relación directa o indirecta con los fines de la Sociedad. g) Comprar, vender, permutar, ceder, explotar, dar o tomar participaciones en toda clase de concesiones y privilegios, pudiendo solicitar los mismos a los Gobiernos Nacional y Provinciales así como también a las Municipalidades o a otras Reparticiones Públicas o Empresas Privadas uni o pluripersonales. h) Realizar estudios, investigaciones y trabajos preparatorios para la implantación de industrias o comercios relacionados directa o indirectamente con los fines de la Sociedad para sí o para terceros. i) Obtener, comprar, vender, permutar, ceder, aceptar, cesiones, dar o tomar en arrendamiento, patentes, designaciones comerciales, fórmulas, marcas y procedimientos de fabricación j) Efectuar, aceptar u otorgar toda clase de consignaciones, representaciones, administraciones o mandatos. k) Efectuar construcciones sobre inmuebles. l) Efectuar operaciones de importación y exportación. ll) Tomar dinero en préstamo con o sin garantías reales de Bancos Oficiales o Particulares Nacionales, Provinciales o extranjeros, en el país o fuera de él, así como también de sociedades ó personas físicas, nacionales o extranjeras, domiciliadas dentro o fuera del país. m) Constituir y negociar en cualquier forma warrants. n) Participar en empresas y sociedades comerciales, industriales y civiles de toda clase por cuenta propia o ajena; aceptar y ejercer mandatos, con inclusión de albaceazgos y fideicomisos: o) Otorgar fianzas y garantías a favor de terceros; así como también constituir garantías en negocios propios y celebrar contratos a los efectos de que terceros presten fianzas o constituyan garantías a favor de la sociedad; p) explotar los bienes que adquiera con motivo de su tráfico mientras sean de su propiedad mediante la realización de todos los actos jurídicos que sean necesarios a esos efectos, sin limitación alguna. La especificación que precede es sólo enunciativa y no limitativa, pudiendo la sociedad, por intermedio de sus representantes legales o convencionales, celebrar en general todos los actos y contratos que la ley permite realizar a las personas de existencia visible y que tengan atingencia directa o indirecta con los fines sociales. — Artículo 4°) El domicilio legal de la sociedad es en Buenos Aires, Capital de la República, con facultad de establecer sucursales o agencias en cualquier otro punto de la República o del extranjero. El domicilio legal de cada accionista queda constituído en las sede de la sociedad, a los efectos de sus relaciones jurídicas con ésta. — Artículo 5°) La duración de la sociedad será de noventa y nueve años a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. La sociedad podrá prorrogarse si, por lo menos un año antes de su terminación, así lo resolviera, una asamblea de accionistas constituída como lo establece el artículo 22° de estos estatutos. — Capítulo II. Capital y Acciones. Artículo 6°) El capital autorizado de la sociedad se fija en la suma de Tres Millones de Pesos Moneda Nacional de Curso Legal (m$n. 3.000.000 c|l.) y estará dividido en tres mil acciones al portador de un valor de un mil pesos cada una, distribuídas en once series de acciones, siendo la primera serie de seiscientas acciones y las restantes diez series de doscientas cuarenta acciones cada una. — Artículo 7°) El Directorio podrá disponer el Aumento del Capital dentro del Capital autorizado y se hará por emisiones sucesivas, de series constituídas por acciones al portador de un valor nominal de un mil pesos cada una. El Directorio en la oportunidad que lo estime conveniente realizará las emisiones destinadas al aumento del capital dentro del capital autorizado estableciendo la forma y condiciones de pago que estime corresponder, dentro de las condiciones establecidas por los estatutos. Todo aumento de capital podrá realizarse en una de las formas siguientes o combinando dos o más de ellas. a) Capitalizando reservas de utilidades líquidas y realizadas aprobadas por la Asamblea General, excluídas las reservas legales; b) Capitalizando el excedente de valor que puedan tener los bienes de la sociedad, sobre el valor establecido en el balance general e inventario último aprobado por la Asamblea General en cuanto sea legalmente permitido y cuyo excedente se demostrará mediante el procedimiento que establezcan las leyes o reglamentaciones vigentes en la época de esa capitalización y previa aprobación de autoridad competente. c) Apelando el aporte de nuevo capital por ofrecimiento de acciones pudiendo disponer el Directorio que éstas se coloquen con prima o a la par. d) Emitiendo acciones liberadas en pago de bienes y|o derechos que adquiera la sociedad. e) Entregando acciones en pago de utilidades líquidas y realizadas que resulten del balance aprobado por la Asamblea General Ordinaria. La capitalización prevista en los incisos a) y b) y el pago mencionado en el inciso e) requerirán la resolución favorable de una Asamblea General de Accionistas. Asimismo, en los casos de los incisos a) y b) las acciones se repartirán a prorrata del monto integrado de todas las acciones suscriptas. Ninguna serie podrá emitirse mientras la anterior no haya sido íntegramente suscripta e integrada en un diez por ciento por cada uno de los suscriptores. Cada resolución de emisión de acciones será elevada a escritura pública, en cuyo acto se pagará el impuesto correspondiente e inscripta en el Registro Público de Comercio, dándose conocimiento de ello a la Inspección General de Justicia, previa publicación por tres días en el Boletín Oficial. Ninguna emisión de acciones podrá hacerse a menos de la par. Cuando las acciones sean pagadas con bienes, cosas, mercaderías, instalaciones o acciones y participaciones en otras empresas o sociedades, los precitados aportes incorporados como parte real e integrante del activo social, deberá representar un valor por lo menos equivalente al de las acciones entregadas en pago, requiriéndose siempre una resolución expresa del Directorio en cada caso. — Artículo 8°) En las futuras emisiones tendrán preferencia opcional de suscripción los accionistas en la misma proporción en que sean poseedores de acciones totalmente integradas de la sociedad. Este derecho deberán ejercitarlo dentro de los quince días hábiles contados a partir de la última publicación que, por tres días, se efectuará en el Boletín Oficial, haciendo conocer la emisión. — Artículo 9°) La suscripción de acciones estará sujeta a las condiciones siguientes: a) Todo suscriptor queda obligado al pago del valor total de sus acciones en la forma, plazo, precio y condiciones de emisión fijadas por el Directorio; b) Los títulos definitivos de las acciones serán entregados a los accionistas cuando su valor de emisión esté pagado íntegramente. Entre tanto, se entregará a los accionistas un título provisional nominativo en el que se anotarán las cuotas pagadas y los dividendos que hayan percibido; c) Las acciones son indivisibles y la sociedad no reconoce más que un solo propietario para cada una, pero pueden suscribirse a nombre de sociedades legalmente constituídas, siempre que dichas sociedades sean aceptadas por el Directorio; d) El pago de las cuotas de las acciones suscriptas deberá hacerse en el domicilio de la sociedad. El importe de las cuotas que no se hubiesen satisfecho dentro de los plazos y condiciones fijados, devengará en favor de la sociedad el interés del doce por ciento anual, que se computará desde el último día señalado para el pago. Y desde ese momento de hecho y sin necesidad de previo aviso, privado o judicial los accionistas, que se encuentren en esas condiciones serán considerados morosos. — Artículo 10°) Las acciones, así como los certificados nominativos, podrán emitirse en títulos de una, cinco, diez, cincuenta y cien acciones cada uno. Los títulos serán numerados y sellados con el sello de la sociedad y llevarán dos firmas; la del presidente y la del síndico y contendrán los demás recaudos exigidos por el Artículo trescientos veintiocho del Código de Comercio. — Artículo 11°) Para la transmisión de certificados nominativos correspondientes a acciones no integradas, es necesario que se entregue a la sociedad en cada caso, una declaración de transferencia firmada por el cedente y por el concesionario. La transmisión de la propiedad con todos sus derechos y obligaciones se establece por la inscripción de transferencia en el Registro respectivo y en el certificado nominativo, y dicha inscripción, para ser válida deberá previamene haber sido autorizado en actas por el Directorio de la sociedad. La sociedad no admitirá ni reconocerá en ningún caso transferencia de certificados nominativos por los cuales se adeuden cuotas vencidas. — Artículo 12°) La posesión de acciones importe conocimiento y aceptación de estos estatutos y adhesión a las resoluciones de la asamblea, sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos trescientos cincuenta y tres y trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. El accionista no podrá inspeccionar los libros o papeles de la sociedad, fuera del Libro de Registro de que trata el artículo trescientos veintinueve del Código de Comercio y los documentos mencionados en los artículos trescientos sesenta y uno y trescientos sesenta y dos del mismo cuerpo legal. — Capítulo III. Debentures. — Artículo 13°) La sociedad, por decisión de la Asamblea General, podrá emitir debentures dentro y fuera del país, con o sin garantías, nominativos o al portador en moneda nacional u oro sellado, o en moneda extranjera, de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y en las condiciones que se fijen. Esta atribución podrá ejercerla también, el Directorio, siempre que con la presencia de todos sus componentes, la emisión sea resuelta con el acuerdo y voto unánime de todos ellos. Si propuesta en el Directorio una emisión de debentures la misma obtiene la mayoría de votos y no la unanimidad, deberá ponerse el hecho en conocimiento de una Asamblea General Extraordinaria de accionistas que deberá ser citada en primera convocatoria, dentro de los sesenta días de producida la resolución y que deberá resolver aceptando, rechazando o modificando la propuesta tratada por el Directorio. Los debentures serán suscriptos por el Presidente, un Director, el Síndico y el Fideicomisario y reunirán todos los demás requisitos legales. — Capítulo IV. — Administración. — Artículo 14°) La Sociedad será administrada por un Directorio compuesto de tres miembros titulares, que tendrán dos suplentes. De los miembros titulares, uno será Presidente y otro Vice-presidente para cuyos puestos serán elegidos por el mismo Directorio en la primera reunión que celebren a continuación de la Asamblea Anual. Será atributivo del Directorio la designación de un Gerente, cargo que podrá recaer en uno de sus miembros, que en tal caso ejercerá sus funciones, con el título de Director Gerente. Todos los miembros del Directorio podrán desempeñar funciones rentadas en la Sociedad debiendo depositar una acción en garantía de su mandato. De la designación y remuneración del Director Gerente, si lo hubiere así como de funciones rentadas desempeñadas por miembros del Directorio, deberá darse cuenta a la Asamblea. Las funciones que se encomienden a los Directores fuera de las específicas de sus cargos, deberán tener relación directa con la dirección y administración de la sociedad e inmediata con el objeto social. Las remuneraciones que perciban por tales funciones serán imputadas con cargo a gastos generales del ejercicio en que fueran devengadas. — Artículo 15°) Los miembros del Directorio tanto titulares como suplentes, durarán dos años en el ejercicio de sus funciones, siendo todos ellos reelegibles y no cesando en las facultades y autoridad inherentes a sus cargos mientras los elegidos en su reemplazo designados en asambleas celebradas conforme a lo prescripto por el artículo 347 del Código de Comercio, no tomen posesión efectiva de sus cargos. La Asamblea de accionistas sea Ordinaria o Extraordinaria podrá en cualquier momento dar término a los mandatos de los Directores sin que los cesantes puedan reclamar suma, ni prestación alguna en concepto de indemnización por la cesación anticipada. En caso de ausencia, renuncia o impedimento de los Directores titulares entrarán a desempeñar las funciones de tales los Directores suplentes en el orden que hayan sido elegidos. A falta de Directores suplentes, el Síndico designará al o a los reemplazantes. Si el reemplazo fuera permanente el o los Directores designados por el Síndico durarán hasta la próxima Asamblea General, en la cual se elegirá reemplazante para completar el período y procederá a designar nuevos Directores suplentes para completar período. — Artículo 16°) En caso de ausencia o impedimento temporario del Presidente será llamado, el Vice-presidente al ejercicio activo del cargo de aquél, con su misma autoridad y retribución. En caso de que ocurriera temporariamente el impedimento o ausencia simultánea del Presidente o del Vice, el Directorio designará un Presidente interino, que ejercerá su cargo transitoriamente. — Artículo 17°) El Directorio formará quórum con la presencia de sus tres miembros titulares o a falta de éstos, por los suplentes que lo integren. Las resoluciones serán tomadas por mayoría correspondiendo un voto a cada miembro. — Artículo 18°) El Directorio se reunirá cada vez que el Presidente lo considere necesario. Cuando cualquier Director o el Síndico solicitaran la convocatoria del Directorio el Presidente deberá acceder a ello automáticamente y convocar al Directorio dentro de las cuarenta y ocho horas de haber recibido la petición. Si el Presidente no diere cumplimiento a este precepto el Síndico deberá convocar directamente la reunión de Directorio. — Artículo 19°) Para justificar su asistencia a cada sesión, los Directores suscribirán el acta respectiva. — Artículo 20°) El Directorio tiene las facultades más amplias para efectuar las operaciones de la Sociedad, pudiendo, en general, resolver y realizar todos los actos y contratos que según su exclusivo criterio y decisión fueran necesarios y convenientes para el mejor ciudado y éxito de los intereses sociales. Las atribuciones del Directorio son: a) Ejercer la representación legal por intermedio del Presidente o de quien lo reemplace o por intermedio de persona debidamente apoderada para ello y administrar los negocios de la Sociedad con amplias facultades, y en consecuencia comprar, vender y permutar bienes raíces, muebles o semovientes, comprar, vender y registrar patentes de invención, marcas de fábrica y de comercio, cobrar y percibir, todo lo que se adeude a la Sociedad, dar o tomar dinero prestado, negociando al efecto con Bancos, personas o instituciones, oficiales o particulares, constituir, aceptar y cancelar, hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real y sometiendo a la sociedad a las condiciones y cláusulas especiales que resulten de los Estatutos. Cartas Orgánicas, o Reglamentaciones de los Bancos de la Nación Argentina, Banco Central de la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, Banco Industrial de la República Argentina, Instituto Mixto de Inversiones Mobiliarias, Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires y de cualquier otra Institución Oficial o particular, transigiendo sobre toda clase de cuestiones judiciales o extra-judiciales, comprometer en árbitros o arbitradores, girar, aceptar, endosar, descontar letras vales o pagarés, firmar avales, girar cheques contra depósito o en descubierto, abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, otorgar garantías que fueran requeridas para el giro normal de los negocios sociales, dar fianzas, cartas de crédito, celebrar concordatos, otorgar quitas, recibir bienes en pago, formular facturas, celebrar contratos de seguro, como asegurado, endosar pólizas, reconocer obligaciones anteriores, hacer novaciones que extingan obligaciones ya existentes, dar o tomar en arrendamiento por más de seis años inmuebles que estén a su cargo; y practicar todos los demás actos de enajenación o administración que repute necesarios o convenientes para los fines de la Sociedad; b) Nombrar, fijar las condiciones de remuneración y facultades del Gerente, celebrando con el mismo, si así lo reputare conveniente un contrato de locación de servicios. c) Resolver sobre la emisión de acciones autorizadas y establecer los plazos en que debe abonarse. Resolver igualmente sobre la emisión de debentures conforme al artículo 13°). d) Crear y suprimir los empleos que juzgue necesarios y fijar su remuneración en la forma, plazo y condiciones, que estime conveniente. e) Conferir poderes especiales o generales y revocarlos cuantas veces lo crea necesario. f) Presentar anualmente a la asamblea el informe sobre la marcha de la sociedad, balance general, inventario, cuadro demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico y todas las operaciones de la misma, de acuerdo con los artículos trescientos sesenta y uno y trescientos sesenta y dos del Código de Comercio, y una vez aprobados, remitirlos con el testimonio del Acta de la asamblea general a la Inspección de Justicia. g) Proponer a las asambleas el dividendo a repartir a los accionistas y los demás asuntos que deben ser considerados por éstos. h) Dictar los reglamentos internos, sometiendo el proyecto respectivo, antes de ponerlo en vigencia, a la previa aprobación de la Inspección General de Justicia. i) Formular denuncias o promover querellas contra terceros. La enumeración que antecede, no es limitativa, sino enunciativa, entendiéndose que corresponderán al Directorio todas las atribuciones que no se mencionen y que fuesen necesarias para la más amplia administración de la sociedad, incluyéndose todas las que se refieren a los actos determinados al fijar el objeto de la sociedad (Art. 2° y 3°) y todas las facultades especiales establecidas por el artículo mil ochocientos ochenta y uno n.a. (mil novecientos quince n.n.) del Código Civil, con excepción de los incisos quinto y sexto no aplicables al caso, así como también podrá realizar todos los actos jurídicos para los cuales las leyes nacionales de fondo y forma y leyes provinciales de cualquier índole vigente al tiempo de la realización del acto exijan el otorgamiento de poderes especiales. — Capítulo V. Del Síndico. Artículo 21°) La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico elegido anualmente por la asamblea general de accionistas y tendrá las atribuciones y deberes que resultan del Código de Comercio. Su reemplazante es el síndico suplente designado en la misma forma que el titular. Ambos podrán ser reelegidos y su remuneración será fijada por la asamblea. — Capítulo VI. Asambleas Generales. Artículo 22°) Tanto las asambleas ordinarias como las extraordinarias y estas últimas aun cundo hayan sido convocadas para tratar algunas de las cuestiones señaladas por el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, funcionarán legalmente en primera convocatoria, con la presencia de accionistas que representen la mitad más uno del capital suscripto. Las resoluciones de las asambleas ordinarias y extraordinarias, serán tomadas siempre por la mayoría de los votos presentes y obligarán a todos los accionistas, hayan o no concurrido al acto, y sean o no disidentes, sin perjuicio no obstante, de lo dispuesto en el artículo trescientos cincuenta y tres y del derecho de receso organizado por el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. El capital correspondiente a las acciones de los suscriptores en mora no se computará a los efectos de determinar el "quórum" de la asamblea sea ordinaria o extraordinaria ni para determinar el monto del capital presente o representado en la asamblea. Es facultativo de las asambleas, legalmente constituídas, pasar a cuarto intermedio en una o más oportunidades pero siempre dentro de un plazo que no exceda de diez días, sin necesidad de nueva convocatoria, para continuar deliberando válidamente sobre los asuntos en discusión siempre que al reanudarse la sesión hubiese "quórum" legal de accionistas presentes o representados compuesto por los que estaban habilitados para concurrir a ella por haber dado cumplimiento al requisito establecido del depósito de acciones consignado en el artículo vigésimo cuarto. — Artículo 23°) Toda convocatoria de asamblea ordinaria o extraordinaria, se hará por medio de anuncios publicados durante quince días y con diez y ocho días de anticipación en el Boletín Oficial. En el caso que la asamblea, sea ordinaria o extraordinaria, no se pudiera constituir en la primera convocatoria, se citará a nueva asamblea dentro de los treinta días y sus resoluciones serán tomadas por mayoría de votos presentes y serán válidas cualquiera que sea el número de los accionistas presentes y el capital representado. Los avisos para la segunda convocatoria serán publicados durante diez días y con trece días de anticipación. Las disposiciones contenidas en este artículo, regirán también con respecto a las asambleas a que se refiere el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. — Artículo 24°) Los accionistas para tener derecho y asistir a la asamblea, sea ésta ordinaria o extraordinaria, depositarán sus acciones o sus certificados nominativos en la caja de la sociedad por lo menos tres días antes del fijado para la reunión y deberán al mismo tiempo retirar la boleta de entrada en la cual constará el número de acciones. En sustitución de las acciones o certificados nominativos, será admitido el certificado de depósito emitido por Bancos o casas bancarias que se hallen comprendidas dentro de la ley de Bancos. Estos títulos justificativos deberán indicar la cantidad de acciones, la respectiva serie y la numeración. Los accionistas podrán hacerse representar, otorgando carta-poder debidamente certificada a juicio del Directorio. — Artículo 25°) El Directorio convocará a los accionistas con la anticipación necesaria para que la asamblea general ordinaria tenga lugar antes de los ciento veinte días de terminado el ejercicio, y los convocará extraordinariamente en los siguientes casos: 1° Cuando el síndico lo solicite o el propio Directorio lo crea necesario o conveniente para los intereses sociales. II° Cuando un número de accionistas que representen por lo menos la vigésima parte del capital suscripto lo solicite por escrito expresando el objeto de la reunión en cuyo caso el Directorio deberá acceder al pedido dentro de los diez días de presentado. De no hacerlo así el síndico deberá convocarla. III° Cuando hubiere de tomarse alguna resolución no prevista ni por estos estatutos, ni por el Código de Comercio. Será atributivo del síndico convocar a asambleas extraordinarias cuando lo juzgue necesario; y a asamblea ordinaria cuando omitiere hacerlo el Directorio. — Artículo 26°) El Directorio fijará para

cada asamblea el Orden del Día, no pudiendo tratarse asuntos no incluídos en el mismo. El Directorio incluirá en el Orden del Día toda cuestión que haya sido propuesta por escrito con diez días por lo menos, de anticipación a la fecha inicial del aviso de convocatoria por accionistas que representen la vigésima parte por lo menos del capital suscripto. — Artículo 27º) La asamblea ordinaria o extraordinaria será presidida por el presidente del Directorio y actuará como secretario uno de los directores designados por el presidente y en ausencia de éstos un accionista designado por la asamblea. A falta del presidente, presidirá el vice. y a falta de éste el director restante. y en ausencia de éstos un accionista designado por la asamblea. — Artículo 28º) Para asistir y votar en las asambleas se necesita poseer, a lo menos una acción de la sociedad y haber llenado las formalidades prescriptas en el artículo vigésimo cuarto. Los titulares de certificados nominativos morosos no tendrán derecho de voto por lo que respecta a los certificados que no estén al día en el pago de las cuotas de integración. Cada acción suscripta da derecho a un voto, pero ninguna persona cualquiera que fuese el número de sus acciones, podrá tener por sí mayor número de votos del que correspondería al décimo del total de acciones y el equivalente en certificados, ni más de los dos décimos de los votos presentes en la asamblea. Los directores de la sociedad no podrán ejercer la representación de ningún accionista. — Artículo 29º) Las resoluciones de las asambleas se consignarán en un libro especial de actas, debiendo cada una ser firmada por el presidente, secretario y dos accionistas designados por la asamblea. — Capítulo VII. Balance y Distribución de Utilidades: Artículo 30º) El ejercicio económico de la sociedad terminará el 31 de diciembre de cada año. Todos los años se levantará en esa fecha un inventario y se efectuará el balance de las operaciones sociales del ejercicio de conformidad con las reglamentaciones de vigor, efectuando las amortizaciones y|o previsiones ordinarias y extraordinarias necesarias. que será sometido por el Directorio con un informe sobre la marcha de la sociedad al síndico, quien formulará su dictamen sobre el mismo antes de ser presentado a la Asamblea General para su consideración. — Artículo 31º) De las utilidades líquidas y realizadas que resulten del Balance anual se destinará: a) Dos por ciento al fondo de Reserva Legal hasta que alcance el diez por ciento del capital suscripto. — b) Las sumas que fije la Asamblea para retribuir al Directorio y Síndico, hasta un Seis por ciento en conjunto, del beneficio; c) La suma necesaria para abonar un dividendo a las acciones ordinarias, en las condiciones que establezca la Asamblea General, después de deducir las sumas que por sí o a proposición del Directorio la Asamblea resuelva destinar a Fondos de Reserva y|o a cuenta nueva. — En caso de no resultar beneficios, la Asamblea, podrá fijar la suma que estime conveniente acordar al Directorio y Síndico, con cargo a gastos generales del ejercicio o al Fondo de Reserva de Previsión General que se hubiere creado de acuerdo con el inciso c) de este artículo. — Sin perjuicio de las otras aplicaciones que pueda darles la Asamblea, los Fondos de Reserva Extraordinaria y|o de Previsión General, podrán emplearse por resolución de la Asamblea, por sí o a proposición del Directorio en todo o en parte, para pago de dividendos a las acciones. — El Directorio, Gerentes y empleados que tuvieren participación en las utilidades de la Sociedad no tendrán derecho alguno sobre los Fondos de Reserva Legal o Extraordinaria o de Previsión como igualmente, a las sumas que quedaren a cuenta nueva en la cuenta de Ganancias y Pérdidas. — Capítulo VIII. — Disolución y Liquidación. — Artículo 32º) En caso de disolución de la Sociedad a partir del día en que se opere la disolución el último Directorio quedará constituído automáticamente en Comisión Liquidadora Provisoria, bajo la vigilancia del Síndico que continuará en sus funciones y aunque deberá iniciar de inmediato las tareas de la liquidación, deberá convocar a Asamblea General de Accionistas para que ésta tenga lugar a más tardar dentro de los cuarenta y cinco días de producida la disolución con el objeto de que ésta resuelva respecto de quien o quienes quedarán a cargo de la liquidación definitiva de la Sociedad, bajo la vigilancia de un Síndico que también será nombrado por la Asamblea. — La Asamblea fijará la duración de los mandatos. Queda establecido que el o los liquidadores deberán reducir todo el activo a dinero, a efectos de entregar a los accionistas la parte proporcional que pudieran corresponderle. El o los liquidadores que se designen, en el supuesto de que la liquidación durara más de un año, deberán convocar a los accionistas, a una Asamblea General Ordinaria, por lo menos una vez al año para informar respecto de su gestión durante el lapso transcurrido y presentar el Balance y rendición de cuentas correspondientes a ese lapso. — Capítulo IX. — Casos no Previstos. — Artículo 33º) En todos los casos no previstos en estos Estatutos regirá el Código de Comercio Argentino. — J. Blanc. — Manuel Vigo. — Alberto D. Molinario. — P. C. Barutta. — Sigue al sello nacional Nº 282.998 de un valor de m$n. 2.— Viene del sello nacional número 282.992 de un valor de m$n. 2.— Ramón González García. — Luis Buschiazzo. — Víctor Gómez. — J. E. Bonsoms. p.p. Javier Serra. — Manuel Vigo. — p.p. Dolores Quesada de Serra. J. Blanc. — José Closa. — Meziat. — Certifico que las firmas que anteceden de los Sres. Jorge José Camilo Blanc, Manuel Vigo, Palmiro C. Barutta, Alberto D. Molinario, Ramón González García, Luis Buschiazzo, Víctor Gómez, José Ferrer Bonsoms, Manuel Vigo, Jorge José Camilo Blanc, José Closa y Enrique Luis Juan María Meziat, son auténticas y han sido puestas en mi presencia, por dichos señores quienes son personas de mi conocimiento. — Esta certificación la efectúo en mi carácter de escribano regente a cargo del Registro de Contratos Públicos Nº 335, de esta Capital. Hay un sello. — Jorge A. Bollini. — Honorarios Arancel 260. — Buenos Aires, 14 enero 1956. — Visto el expediente Nº 1869|55 en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la Sociedad "Añasco" Sociedad Anónima Inmobiliaria, Financiera y Comercial", atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el Art. 318 del Código de Comercio y al dictamen de la Inspección General de Justicia. — El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta: Art. 1º) Autorízase para funcionar como Sociedad Anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del Código citado, en los plazos del Art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la Sociedad "Añasco" Sociedad Anónima Inmobiliaria, Financiera y Comercial" constituída en esta Capital el 30 de setiembre de 1955; y apruébase su estatuto de fojas cuatro (4) a trece y vuelta (13 y vta.) con las modificaciones de fojas cincuenta y siete vuelta (57 vta.) a sesenta vuelta (60 vta.). — Art. 2º) Publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Repónganse las fojas. — Decreto Nº 452. — Aramburu. — L. Landaburu". — Es copia fiel doy fe, de las actuaciones de referencia que en el Expediente número mil ochocientos sesenta y nueve del año mil novecientos cincuenta y cinco de la Inspección General de Justicia, como ya se ha dicho, tengo a la vista, para este acto y el que consta de sesenta y cinco fojas útiles, y los comparecientes continúan diciendo: Que por sí y en el carácter invocado ratifican todo lo actuado en el expediente respectivo y que en virtud de lo que establece el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio y lo dispuesto en el Decreto de fecha catorce de enero del corriente año. precedentemente transcripto, vienen por la presente a declarar definitivamente constituída la Sociedad Anónima "Añasco" Sociedad Anónima Inmobiliaria, Financiera y Comercial" y elevados a escritura pública sus estatutos y demás actos de su constitución que se han transcripto en el cuerpo de esta escritura. — Leída que les fué a los comparecientes ratificaron su contenido, firmando en prueba de conformidad ante mí y los testigos del acto, don Ernesto Guillermo Pellegrini y don Alfredo Cataldo, ambos vecinos, hábiles, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fe. — J. Blanc. — Manuel Vigo. — Alberto D. Molinario. — Meziat. — J. E. Bonsoms. — Ramón González García. — P. C. Barutta. — Luis Buschiazzo. — Víctor Gómez. — José Closa. — Tgo.: E. G. Pellegrini. — Tgo.: A. Cataldo. — Hay un sello. — Ante mí: Jorge A. Bollini. — Concuerda con su escritura original que pasó ante mí y queda en el Registro trescientos treinta y cinco a mi cargo, de que doy fe. — Para la Sociedad interesada expido este primer testimonio en dieciocho sellos de ley, numerados correlativamente del un millón diez y seis mil novecientos treinta y seis al presente inclusive, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Jorge A. Bollini. — Hay un sello.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1956. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 996.— e.23|4-Nº 12.755-v.23|4|56

"BOSTON"

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Horacio Duncan Parodi, secretaría Nº 14, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Folio 50. — Constitución definitiva de Boston S. A. Industrial y Comercial. — Escritura número diecisiete. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinticinco de enero de mil novecientos cincuenta y seis, ante mí, Raúl C. Molinari, escribano titular del registro número veinticuatro de contratos públicos de la Capital Federal, y testigos que al final se expresan, comparecen: don Nubar Keklikian, soltero, domiciliado en la calle Carabobo número ciento ochenta y cinco; don Lázaro Arslanian, casado en primeras nupcias, con domicilio en la calle Estrada número cuatrocientos ochenta y tres; don Patricio Dogherty, abogado, casado en primeras nupcias, domiciliado en la calle Amenábar número quinientos noventa y siete; doña María Kerlikian de Arslanian, casada en primeras nupcias, con domicilio en la calle Estrada número cuatrocientos ochenta y tres; doña Gerda Waltraud Kemfert, soltera, domiciliada en la calle Ventana número tres mil ochocientos cuatro; don Dergam E. Nallar, de estado casado en primeras nupcias, con domicilio en la calle Alvarado número ochocientos once de la ciudad de Salta, capital de la provincia del mismo nombre; don Alberto Casiano Gollan, casado en primeras nupcias, que se domicilia en la ciudad de Rosario de la Provincia de Santa Fe, calle General Mitre número seiscientos veintisiete; don Hartwig Otto Werner Kempfert, soltero, domiciliado en la calle Ventana número tres mil ochocientos cuatro; don Alberto Keklikian, soltero, que se domicilia en la calle Carabobo número ciento ochenta y cinco; don Vahram Keklikian, casado, domiciliado en la calle Centenera número mil doscientos treinta y siete; doña Anahi Beklikian, soltera, domiciliada en la calle Carabobo número ciento ochenta y cinco; y doña Victoria Keklikian, soltera, domiciliada en la calle Carabobo número ciento ochenta y cinco; siendo, a excepción de los señores Nallar y Gollan, de este vecindario, todos mayores de edad y de mi conocimiento, de que doy fe y exponen: Que por acta en forma privada suscripta el treinta y uno de enero de mil novecientos cincuenta y cuatro, resolvieron constituir una sociedad anónima bajo la denominación de 'Boston, S. A. Industrial y Comercial", aprobando a la vez los estatutos por que ha de regirse y dejando emitidas y suscriptas acciones al portador por un millón de pesos moneda nacional, que constituyen la primera serie de cinco mil acciones privilegiadas de cien pesos moneda nacional y la segunda serie de cinco mil acciones ordinarias de cien pesos moneda nacional, que representan el veinte por ciento del capital autorizado de cinco millones de pesos moneda nacional, de cuyo capital suscripto por cada uno de los accionistas suscriptores quedó integrado el diez por ciento dejándose constituído además el primer Directorio en la forma que se determina en dicha acta. Acreditado después ante la Inspección General de Justicia el depósito en el Banco de la Nación Argentina, del capital integrado y hechas las modificaciones correspondientes en los estatutos de acuerdo con lo indicado por esa repartición, el Poder Ejecutivo Nacional en decreto de fecha veinticuatro de noviembre del año próximo pasado, los aprobó así y concedió a la expresada sociedad la autorización solicitada para funcionar en el carácter adoptado, previo cumplimiento del artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, el cual paso a transcribir en lo pertinente, precedido del acta y estatutos originales referidos, con las firmas que llevan al pie y en certificación por el escribano Nicanor Repetto. "Acta de constitución de sociedad anónima. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los treinta y un días del mes de enero de mil novecientos cincuenta y cuatro, reunidos los señores: Nubar Keklikian, argentino, soltero de treinta y seis años de edad, de profesión comerciante, domiciliado en esta Capital, calle Carabobo número ciento ochenta y cinco; don Lázaro Arslanian, armenio, casado en primeras nupcias con doña María Keklikian, de cincuenta y ocho años de edad, industrial, domiciliado en la calle Estrada número cuatrociento ochenta y tres de esta Capital; don Patricio Dogherty, argentino, de cuarenta y tres años de edad, casado en primeras nupcias con doña María Esther Ramona Schulze, de profesión abogado, domiciliado en esta Capital, calle Amenábar número quinientos noventa y siete; doña María Keklikian de Arslanian, armenia, de cincuenta y tres años, ama de su casa, casada en primeras nupcias con don Lázaro Arslanian, domiciliada en esta Capital, calle Estrada número cuatrocientos ochenta y tres; doña Gerda Waltraud Kemfert, alemana, soltera, de treinta años, domiciliada en esta Capital, calle Ventana número tres mil ochocientos cuatro, comerciante; don Dergam E. Nallar, argentino, de cuarenta años de edad, comerciante, casado en primeras nupcias con doña Rada Chaud, domiciliado en la calle Alvarado número ochocientos once de la Ciudad de Salta, Capital de la Provincia del mismo nombre; don Alberto Casiano Gollan, argentino, de treinta y cinco años de edad, comerciante, casado, domiciliado en la calle General Mitre número seiscientos veintisiete de la Ciudad de Rosario de la Provincia de Santa Fe; don Hartwig Otto Werner Kempfert, soltero, alemán, de veintiocho años, comerciante, domiciliado en esta Capital, calle Ventana tres mil ochocientos cuatro; don Alberto Keklikian, uruguayo, soltero, de veinticinco años de edad, comerciante, domiciliado en la calle Carabobo número ciento ochenta y cinco de esta Capital; don Vahran Keklikian, argentino, de treinta años de edad, comerciante, casado en primeras nupcias con doña Ana Haigazian, domiciliado en esta Capital, calle Centenera número mil doscientos treinta y siete; doña Anahid Klekikian, argentina, soltera, sus quehaceres, de veintiséis años de edad, domiciliada en la calle Carabobo número ciento ochenta y cinco de esta Capital; y doña Victoria Keklikian, uruguaya, soltera, de veintitrés años, sus quehaceres, domiciliada en esta Capital, calle Carabobo número ciento ochenta y cinco; resolvieron fundar y dejar constituída entre los doce comparecientes una sociedad anónima bajo la denominación, con el objeto y régimen de que instruye el estatuto formulado al efecto, y que es del siguiente tenor: Estatuto. Denominación, domicilio, duración y objeto. — Artículo primero: Con la denominación de BOSTON S. A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL, queda constituída una sociedad anónima con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, sin perjuicio de poder establecer agencias, sucursales o cualquier otra clase de representación en el país o en el extranjero, asignándoles o no capital. — Artículo Segundo: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Industriales: mediante la elaboración, transformación o industrialización del caucho en todas sus formas. sea natural o sintético; la fabricación de zapatillas, pantuflas y calzados en general, especialmente de caucho vulcanizado y demás actividades afines y complementarias; b) Comerciales. mediante la compra, venta, distribución, explotación, importación y exportación de materias primas y mercaderías en general; así como representaciones, comisiones y consignaciones. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá celebrar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto, con los Gobiernos de la Nación, de las Provincias, de las Municipalidades, con entidades autónomas o autárquicas, con los Gobiernos extranjeros, con sociedades mixtas, con particulares, sociedades y Bancos del país y del exterior. — Artículo Tercero: La duración de la sociedad será de noventa y nueve años a partir de la fecha de aprobación de este estatuto por el Poder Ejecutivo de la Nación pudiendo ser prorrogada o disuelta anticipadamente por la Asamblea. — Título II. Capital y acciones. — Artículo Cuarto: El capital autorizado de la sociedad se fija en la suma de cinco millones pesos moneda nacional, representado por cincuenta mil acciones al portador de cien pesos moneda nacional cada una, divididas en diez series de cinco mil acciones cada una. En el acto de constitución quedan emitidas y suscriptas las acciones que componen las dos primeras series. La primera serie es de acciones privilegiadas y la segunda serie de acciones ordinarias. Las series restantes serán emitidas cuando lo disponga el Directorio, que podrá determinar si la serie será de acciones ordinarias o preferidas, estableciendo las condiciones estatutarias de la emisión. El dividendo de las acciones preferidas no podrá exceder de 10 % anual acumulativo. No podrá emitirse una nueva serie sin que la anterior esté íntegramente suscripta e integrada en un 10 %. Las resoluciones del Directorio emitiendo series de acciones y estableciendo su naturaleza y condiciones deberán inscribirse en el Registro Público de Comercio y publicarse por tres días en el Boletín Oficial, comunicándose a la Inspección General de Justicia. Artículo quinto: El directorio queda facultado a establecer los plazos, condiciones y formas de integración de las acciones. — Artículo sexto: Las acciones podrán ser extendidas en títulos de una o más acciones, que llevarán la firma de un director. — Artículo séptimo: Los accionistas tendrán preferencia para suscribir acciones de las series que se emitan de acuerdo con el artículo cuarto, en proporción a las acciones que posean. Para que los accionistas puedan usar de este derecho, deberá fijarse un plazo no menor de veinte días posteriores a su anuncio por tres días en el Boletín Oficial. — Título III. — Dirección y administración: Artículo octavo: La sociedad será dirigida y administrada por un directorio compuesto de un miembro titular como mínimo y de siete como máximo, designados por la asamblea, que fijará su número y nombrará también de uno a tres directores suplentes para reemplazar a los titulares en caso de ausencia, renuncia, fallecimiento o incapacidad. Los suplentes actuarán por orden de designación. Cuando el directorio sea pluripersonal, designará de su seno a un presidente. Podrá asimismo designar un vicepresidente y demás cargos de dirección que juzgue convenientes. — Artículo noveno: Para ser director se requiere ser propietario de diez acciones ordinarias, pudiendo la asamblea general elevar el monto de esta exigencia. Los títulos correspondientes deberán ser depositados en garantía del mandato, en la caja de la sociedad y no podrán ser enajenados ni retirados de dicho depósito, por concepto alguno, mientras dure el respectivo mandato. — Artículo décimo: Los directores durarán un año en el ejercicio de sus funciones, pudiendo ser reelectos. Ejercerán su mandato hasta que se designen sus sucesores. Se entiende por año el tiempo comprendido entre dos asambleas generales ordinarias. — Artículo décimo primero: Cuando el directorio fuera unipersonal, funcionará válidamente con la sola presencia del director único. Si fuera pluripersonal, quedará constituído y funcionará válidamente con la presencia de más de la mitad de sus miembros; se reunirá por convocatoria de su presidente o de quien lo reemplaze, o de dos directores, o del síndico, con la frecuencia que exijan los negocios sociales. Sus resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes o representados, correspondiendo al presidente un segundo voto decisivo en caso de empate. En caso de ausencia o renuncia del presidente, presidirá el vicepresidente si lo hubiera, y en ausencia de este último, el directorio designará un presidente interino. — Artículo décimo segundo: Los directores, mediante carta poder, podrán hacerse representar en sus funciones por otro director, pero quedando siempre obligados a las responsabilidades inherentes al cargo. Un director no podrá representar a más de dos directores. — Artículo décimo tercero: El directorio tiene amplias facultades para: a) Administrar libremente la sociedad y disponer de sus bienes, ejerciendo su representación legal por medio del Director único, del Presidente o de quien lo reemplace; b) Designar administradores, gerentes, y subgerentes, pudiendo recaer esas designaciones en algunos de sus miembros, en cuyo caso podrá fijarles remuneración especial, además de la de director, con cargo a gastos generales del ejercicio correspondiente, debiéndose dar cuenta a la Asamblea; c) Otorgar poderes especiales y generales; d) Realizar todos los actos previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio que en sus partes pertinentes se dan por reproducidos; e) Dar o tomar dinero en préstamo y efectuar toda clase de operaciones con los Bancos Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Industrial de la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, y cualquier otro establecimiento nacional, provincial, municipal, mixto o particular, del país o del extranjero, aceptando sus cartas orgánicas y reglamentos; f) Establecer sucursales, agencias y|o representaciones, dentro o fuera del país; g) Emitir debentures, con o sin garantía, dentro o fuera del país; h) Promover querellas y actuar en juicios en que la sociedad sea actora o demandada; i) Resolver el pago de dividendos provisorios con la base de utilidades líquidas y realizadas que surjan de un balance practicado en forma legal, dándose cuenta a la Inspección General de Justicia; j) Solicitar concesiones y contratar sus servicios con los Gobiernos Nacional, Provinciales o de las Municipalidades, en las condiciones que considere convenientes para los intereses sociales; concurrir a licitaciones oficiales o privadas y efectuar toda clase de tramitaciones y gestiones ante los poderes públicos nacionales, provinciales o municipales; k) Adquirir acciones, financiar, aportar o invertir capitales o participar en cualquier forma en empresas o sociedades, constituídas o a constituirse, con objetos similares, afines o complementarios al de la Sociedad; l) Y, en general, efectuar toda clase de operaciones inmobiliarias, comerciales, financieras, de crédito y actos jurídicos de cualquier naturaleza que tiendan al cumplimiento o se relacionen directa o indirectamente con los fines sociales, pues la enumeración que precede es enunciativa y no limitativa. — Título IV. — Fiscalización. — Artículo Décimo Cuarto: La Asamblea General Ordinaria elegirá anualmente un síndico titular y un Síndico suplente. El Síndico tendrá las funciones que establece el Código de Co-

mercio. Los Síndicos titular y suplente podrán ser o no accionistas y pueden ser reelegidos indefinidamente. — Título V. Asambleas. — Artículo Décimo Quinto: Las Asambleas Generales serán ordinarias o extraordinarias. Las primeras tendrán lugar una vez al año, dentro de los cuatro meses siguientes al cierre de cada ejercicio, y las segundas cuando así lo resolviera el Directorio o el Síndico, o fueran solicitadas por accionistas que representen la vigésima parte del capital suscripto, cuya solicitud deberá ser resuelta por el Directorio dentro de los diez días siguientes a su presentación. — Artículo Décimo Sexto: Las convocatorias a asambleas Ordinarias o Extraordinarias se publicarán en el Boletín Oficial durante 15 días consecutivos, empezándose la publicación con 18 días de anticipación al fijado para la Asamblea. No lográndose en primera convocatoria el quórum previsto en el artículo décimo séptimo, se hará una segunda convocatoria para dentro de los 30 días de la fecha en que debió celebrarse la Asamblea, mediante publicaciones realizadas en el Boletín Oficial durante 10 días, e iniciadas con 13 días de anticipación a la nueva fecha fijada. — Artículo Décimo Séptimo: Las Asambleas Generales, incluso las que tengan por objeto tratar alguno de los puntos señalados en el artículo 354 del Código de Comercio, quedarán legalmente constituídas y con quórum si concurrieran a ella accionistas presentes o de representados poseedores de más de la mitad de las acciones suscriptas con derecho a voto. En segunda convocatoria, la Asamblea se considerará con quórum cualquiera sea el número de accionistas que concurran y cualquiera fuera el capital representado, incluso en los casos previstos en el artículo 354 del Código de Comercio. — Artículo Décimo Octavo: Los accionistas morosos no podrán tomar parte en las asambleas representando certificados de acciones en cuyo pago estén en mora. — Artículo Décimo Noveno: Para poder formar parte de las asambleas, los accionistas deberán depositar en la Caja Social, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea, sus acciones o un certificado del depósito de las mismas otorgado por un establecimiento bancario del país o del extranjero. — La Sociedad entregará una tarjeta en la cual se establecerá el nombre del accionista que ha hecho el depósito y el número de acciones depositadas, tarjeta que servirá de entrada en la Asamblea y de control en las votaciones. — Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas por un mandatario con carta poder suscripta por el accionista. — Los Directores no pueden ser mandatarios. — Artículo Vigésimo: Las resoluciones de las Asambleas se adoptarán por mayoría de votos presentes, incluso en los casos previstos en el artículo 354 del Código de Comercio. Con las limitaciones del artículo 350 del Código de Comercio, cada acción privilegiada da derecho a tres votos, y cada acción ordinaria a un voto. Las acciones preferidas no tendrán voto, salvo que no se hubiere pagado el dividendo establecido, en cuyo caso cada acción preferida dará derecho a un voto, con las limitaciones del artículo 350 del Código de Comercio. Artículo Vigésimo Primero: La asamblea será presidida por el Director único o por el Presidente del Directorio o en su defecto por el Vicepresidente, si lo hubiera. En caso de ausencia de éstos, por el director o el accionista que designe la asamblea. — Título VI. Balance, utilidades, fondo de reserva. — Artículo Vigésimo Segundo: Anualmente, al 31 de diciembre, se practicará el inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y se redactará la memoria anual, los que deberán ser aprobados por el Directorio y puestos a consideración del Síndico para el informe respectivo. La Asamblea podrá modificar la fecha del cierre del ejercicio, y, en tal caso, deberá inscribirse tal resolución en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la Inspección General de Justicia. — Artículo Vigésimo Tercero: El Balance General y la cuenta de Ganancias y Pérdidas se confeccionarán de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia y a las normas técnicas que rijen la materia, efectuándose las previsiones necesarias y las amortizaciones ordinarias y extraordinarias que corresponda, para que los mismos reflejen fielmente la situación económica y los resultados de la Sociedad. Las utilidades líquidas y realizadas que resulten del Balance General, serán distribuídas por la Asamblea en la forma y orden de prioridad siguientes: a) 2 % al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 10 % del capital suscripto. b) Del saldo, corresponderá determinar la remuneración para los Directores y Síndicos. En caso de actuación de los Directores suplentes, se repartirá la suma destinada a los Directores titulares sustituídos, entre el suplente y el titular sustituído, proporcionalmente al número de asistencias; c) Los dividendos fijos acumulados que se adeudaren, y los correspondientes al ejercicio —en ese orden— sobre las acciones preferidas, si se hubieran emitido; d) Las sumas que la Asamblea por sí o a propuesta del Directorio juzgue conveniente destinar a reservas facultativas y|o cualquier otro destino; e) 8 % de dividendo para las acciones privilegiadas; f) y, el remanente se distribuirá en proporción entre las acciones privilegiadas y ordinarias. — Artículo Vigésimo Cuarto: Los dividendos no retirados dentro de los tres años contados desde la fecha en que hayan sido puestos a disposición de los accionistas, serán declarados caducos y pasarán a Ganancias y Pérdidas. Título VII. Disolución y Liquidación. — Artículo Vigésimo Quinto: En caso de que la Asamblea General resuelva la disolución social, o al término de la duración de la sociedad o en los demás casos previstos en las disposiciones legales, la liquidación se practicará por el Directorio, bajo la vigilancia del Síndico, y de la Inspección General de Justicia. Una vez pagadas las deudas sociales y devuelto el capital de las Acciones preferidas, privilegiadas y ordinarias en ese orden, el saldo líquido se distribuirá a prorrata entre las acciones privilegiadas y ordinarias. — Artículo Vigésimo Sexto: Las normas establecidas en el Estatuto se hacen extensivas al período de liquidación de la Sociedad. Los otorgantes resolvieron por unanimidad aprobar los precedentes Estatutos y declarar constituída la Sociedad Anónima "Boston S. A. Industrial y Comercial", y, de conformidad con lo establecido en el artículo quinto del mismo Estatuto, los socios suscriben las acciones que resulten de la siguiente nómina: El Señor Nubar Keklikian, tres mil quinientas acciones, trescientos cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal, todas de la primer serie de acciones privilegiadas; don Lázaro Arslanian, tres mil acciones, trescientos mil pesos moneda nacional de curso legal, de las cuales un mil cuatrocientas acciones corresponden a la primera serie de acciones privilegiadas y las restantes hasta completar las tres mil suscriptas, a la segunda serie de acciones ordinarias; Don Patricio Dogherty, quinientas acciones, Cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal, de las cuales cien acciones corresponden a las privilegiadas de la prime serie y las restantes cuatrocientas a ordinarias de la segunda serie; Doña María Keklikian de Arslanian, quinientas acciones ordinarias, Cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal; Doña Gerda Waltraud Kemfort, doscientas cincuenta acciones ordinarias, Veinticinco mil pesos moneda nacional de curso legal; Don Dergan E. Nallar, cuatrocientas acciones ordinarias, Cuarenta mil pesos moneda nacional de curso legal; Don Alberto Casiano Gollan, doscientas cincuenta acciones ordinarias, Veinticinco mil pesos moneda nacional de curso legal; Don Hartwig Otto Werner Kempfert, doscientas cincuenta acciones ordinarias, Veinticinco mil pesos moneda nacional de curso legal; Don Alberto Keklikian, trescientas acciones ordinarias, Treinta mil pesos moneda nacional de curso legal; Don Vahram Keklikian, trescientas acciones ordinarias, treinta mil pesos moneda nacional de curso legal; doña Anahid Keklikian, Trescientas acciones ordinarias, Treinta mil pesos moneda nacional; Doña Victoria Keklikian, cuatrocientas cincuenta acciones ordinarias, Cuarenta y cinco mil pesos moneda nacional de curso legal. Se deja constancia de que todos los accionistas pagan en este acto el 10 % del valor nomina de las aciones suscriptas. Procedióse seguidamente a la elección del Primer Directorio; se resolvió por unanimidad limitarlo a tres miembros titulares y un suplente, quedando elegidas las siguientes personas: Presidente: Don Nubar Keklikian, Vice-Presidente: Don Lázaro Arslanian; Director Titular: Don Alberto Keklikian; Director Suplente: Don Alberto Casiano Gollan. Se designaron Síndico Titular al Dr. Patricio Dogherty y Síndico Suplente: Doña Gerda Waltraud Kemfert. A continuación, la Asamblea resolvió autorizar a los señores Patricio Dogherty y Nubar Keklikian para que, actuando conjunta o separada y alternativamente gestionen ante el Poder Ejecutivo Nacional el reconocimiento de la Sociedad como persona jurídica y la aprobación de este Estatuto, facultándolos para aceptar las modificaciones de que este último sea objeto y asimismo para practicar todas las diligencias necesarias ante la Justicia y el Registro Público de Comercio, hasta dejar constituída definitivamente la Sociedad. La escritura pública correspondiente deberá ser otorgada por todos los constituyentes o apoderados designados en forma legal. — Leída que les fué se ratificaron en su contenido, firmando en el lugar y fecha arriba expresado. Nubar Keklikian. — A. C. Gollán. — Lázaro Arslanian. — H. O. W. Kempfert. — P. Dogherty. — Anahid Keklikián. — María K. de Arslanian. — Victoria Keklikian. — G. W. Kempfert. — Anahid Keklikian. — D. N. Nallar. — Vahram Keklikian. — Alberto Keklikian. — Certifico que las firmas que anteceden son auténticas y pertenecen a: Nubar Keklikian. — Lázaro Arslanian. — Patricio Dogherty. — María Keklikian de Arslanian. — Gerda Waltraud Kemfert. — Dergam R. Nallar. — Alberto Casiano Gollán. — Hartwig Otto Werner Kempfert. — Anahid Keklikian. — Victoria Keklikian. — Vaharam Keklikian y Alberto Keklikian. — Buenos Aires, Septiembre quince de mil novecientos cincuenta y cuatro. — Nicanor Repetto. (En sello): Nicanor Repetto. Escribano Público. — Buenos Aires, 24 de noviembre de 1955. — Vistos, los Expedientes números... 1462|55,... y los informes favorables de la Inspección General de Justicia producidos en cada uno de ellos, Considerando: Que en la constitución de las sociedades se han cumplido los requisitos que exige el art. 318 del Código de Comercio y que sus estatutos se ajustan a las disposiciones en vigor. — Por ello, El Presidente Provisional de la Nación Argentina Decreta: Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código citado en los plazos del art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a las sociedades que se expresan a continuación y apruébase sus respectivos estatutos en la forma que se consigna:... Boston S.A. Industrial y Comercial". — Constituída en esta Capital el 31 de enero de 1954. — Estatutos de fojas diez y ocho vuelta (18 vta.) a veinte y tres vuelta (23 vta.), con las modificaciones de fojas treinta y vuelta (30 y vta.) y treinta y dos (32). — ... Artículo 2º — Expídase testimonio a cada una de las sociedades de la parte pertinente de las mismas. — Artículo 3º — Agréguense copia legalizada de este decreto en cada uno de los expedientes mencionados. — Art. 4º — Publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Inspección General de Justicia, a sus efectos. — Aramburu. — E. B. Busso. — Decreto 3.574". — Es Copia Fiel del acta y estatutos, ésto con sus modificaciones, y lo pertinente del decreto de referencia obrantes al acta a fojas dieciocho y su vuelta y veintitrés vuelta a veinticuatro vuelta; los estatutos, de fojas dieciocho vuelta a veintitrés vuelta, y sus modificaciones a fojas treinta y vuelta y treinta y dos, de sus originales, y el decreto íntegro en copia de fojas treinta y nueve a cincuenta y cinco, en el expediente que tengo a la vista, número mil cuatrocientos sesenta y dos, letra I, año mil novecientos cincuenta y cinco, antes siete mil cuarenta y dos, uno, año mil novecientos cincuenta y cuatro, del Ministerio de Interior y Justicia, caratulado "Boston Sociedad Anónima Industrial y Comercial s|personería jurídica", de que certifico. — Agregan los otorgantes: Que llevando a efecto el requisito exigido por el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, de acuerdo con lo dispuesto por el Superior Gobierno de la Nación en su decreto transcripto en lo pertinente, dejan constituída definitivamente la referida sociedad denominada "Boston S.A. Industrial y Comercial" que se regirá por los estatutos protocolizados e insertos en esta escritura, de la que solicitan se expida testimonio a los efectos de su publicación y posterior inscripción en el Registro Público de Comercio. — Leída que les fué, ratificaron los otorgantes su contenido, firmando con los testigos del acto don David Piccini y don José Ferral, los dos testigos vecinos, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fe. — Raspado: Keklikian — de estado — calle — próximo pasado — domiciliado — argentino — anónima — en — Séptimo — máximo — mientras — reemplace — obligados — demanda — un — días — primera — séptimo — mayoría — Asamblea — reglamentarias — en — a — Doña — Lázaro — reconocimiento — Lázaro Arslanian — H. O. W Kempfert — a — de — vuelta — aceptar — los dos — testigos — entregará — Artículo — Doña — Anónima — Boston — legal — Director — Keklikian — Lázaro. — Entre líneas: Es copia. R. Ramos. Hay un sello — y — de cien pesos moneda nacional. — Nubar Keklikian. — Victoria Keklikian. — D. E. Nallar. — Anahid Keklikian. — P. Dogherty. — Lázaro Arslanian. — María K. de Arslanian. — Alberto Keklikian. Vahram Keklikian. — H. O. W. Kempfert. — A. C. Gollan. — G. W. Kempfert. — David Piccini. — José Ferral. — Hay un sello. — Ante mí Raúl C. Molinari. — Buenos Aires, febrero 28 de 1956. — Domingo López Saavedra, secretario. — Raspado: Keklikian — de estado calle próximo pasado domiciliado argentino — anónima, en Séptimo — máximo mientras reemplace obligados demanda un días primera séptimo mayoría Asamblea reglamentarias en a Doña Lázaro reconocimiento Lázaro Arslanian H. O. W. Kempfert a de vuelta aceptar los dos testigos entregará Artículo Doña Anónima Boston legal Director Keklikian Lázaro — de estado. — Entre líneas: Es copia R. Ramos — Hay un sello y de cien pesos moneda nacional — de cien pesos moneda nacional.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1956. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 600.— e.23|4-Nº 12.787-v.23|4|56

YALTA

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia, doctor Ismael Casaux Alsina, a cargo del Juzgado de Comercio Nº 1, de la Capital Federal, secretaría Nº 2, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Escritura Número Sesenta y Seis. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la Nación Argentina, a veinte y dos de febrero de mil novecientos cincuenta y seis, ante mí, escribano autorizante y testigos que al final se expresarán, comparece el doctor Norberto Rafael Armando, viudo, mayor de edad, vecino de esta Capital, hábil y de mi conocimiento, doy fe, quien concurre por sí y en nombre y representación de los señores Juan Simón Amézaga, Víctor Constancio Giammatteo, Carlos Rodolfo Caminos, Miguel Alberto Gambin, Rafael Aguirre, Luis Emilio Scasso, Manuel González, Susana Arning y Roberto William Neville, según personería que se acreditará en el transcurso de esta escritura y el doctor Armando, expresa: Que él y sus representados son los únicos componentes de la sociedad que gira en esta plaza con el nombre de "Yalta" Sociedad Anónima Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Financiera, constituída provisoriamente en esta Capital por escritura pública pasada al folio novecientos cuarenta y seis, de este mismo registro, protocolo del año mil novecientos cincuenta y cuatro, el día nueve de setiembre de ese año. Que habiendo ahora el Poder Ejecutivo Nacional otorgado personería jurídica a la sociedad viene por este acto, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, a elevar a escritura pública los estatutos que han de regir a la misma y el decreto de su aprobación exhibiéndome al efecto el expediente de la Inspección General de Justicia número siete mil quinientos uno, año mil novecientos cincuenta y cuatro, que lleva el número cero mil ochocientos setenta y tres año mil novecientos cincuenta y cinco, del Ministerio de Justicia de la Nación. Tengo a la vista para este otorgamiento el citado expediente del que resulta que de fojas uno a cinco corre el testimonio de la citada escritura de constitución provisoria de la sociedad, que procedo a transcribir en lo pertinente, incluyendo el estatuto, en su redacción definitiva y con las modificaciones introducidas durante la tramitación del expediente a fojas catorce y vuelta; fojas diez y siete y vuelta y fojas veinte y vuelta. Dice así: "En la ciudad de Buenos Aires ... a nueve de setiembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, ante mí ... comparecen: don Juan Simón Amézaga, don Norberto Rafael Armando. ... don Víctor Constancio Giammatteo, ... don Carlos Rodolfo Caminos, ... don Miguel Alberto Gambin, ... don Rafael Aguirre, ... Luis Emilio Scasso, ... don Manuel González, doña Susana Arning, ... don Roberto William Neville ... expresan: Que han resuelto constituir una sociedad anónima denominada "Yalta", Sociedad Anónima Inmobiliaria Industrial Comercial y Financiera, que se regirá por los siguientes estatutos: "Artículo primero: Con el nombre de "YALTA", SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA", se declara constituída una sociedad anónima con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, quedando facultado el Directorio para establecer agencias, sucursales, representaciones, en el país o en el extranjero, asignándoles o no un capital determinado. La duración de la sociedad será de noventa y nueve años a partir del primero de setiembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, siendo este término prorrogable. — Artículo segundo: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Inmobiliarias: Por compra, venta, explotación, administración, de inmuebles urbanos y rurales; b) Industriales: Referentes a la elaboración y transformación de productos químicos, pinturas, materiales plásticos y sintéticos y sus derivados; c) Comerciales: Por compra-venta, importación, exportación, representación y consignación de materias primas, productos y mercaderías en general; d) Financieras: Mediante aporte de capitales a otras personas o a empresas y otorgamiento de préstamos con garantía hipotecaria. — Artículo tercero: El capital autorizado se fija en la suma de ochocientos mil pesos moneda nacional de curso legal, representado por ochocientas acciones de un valor nominal de mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en ocho series de cien acciones cada una. Las dos primeras series que se emiten serán de acciones ordinarias al portador y las cuatro siguientes serán acciones ordinarias o preferidas de dividendo acumulativo, nominativas o al portador conforme lo determine el Directorio al resolver su emisión. El Directorio resolverá asimismo respecto a la época, precio aun más arriba de la par y condiciones de pago. Las acciones llevarán la firma de dos directores. Cada emisión de acciones será elevada a escritura pública, abonándose en ese acto el impuesto correspondiente, inscripta en el Registro Público de Comercio y comunicada a la Inspección General de Justicia. — Artículo cuarto: El capital autorizado podrá ser aumentado por resolución de una asamblea general de accionistas hasta la suma de cuatro millones de pesos moneda nacional mediante la emisión a la par o con premio, de series sucesivas de acciones ordinarias o preferidas, nominativas o al portador, según lo determine la asamblea, la que podrá delegar en el Directorio la oportunidad de la emisión y la forma y modo de pago de las acciones, debiendo guardarse en todos los casos las proporciones del artículo trescientos diez y ocho del Código de Comercio. Cada resolución de la asamblea de aumento de capital autorizado deberá elevarse a escritura pública, inscribirse en el Registro Público de Comercio, comunicarse a la Inspección General de Justicia, pagándose en cada caso el impuesto fiscal correspondiente y publicarse por tres días en el Boletín Oficial. No podrá emitirse una nueva serie hasta que la anterior o anteriores estén totalmente suscriptas e integradas en su diez por ciento. Sólo se anunciará como capital autorizado el de ochocientos mil pesos moneda nacional más los aumentos resueltos de conformidad con la reglamentación precedente. La asamblea al emitir acciones preferidas deberá resolver el dividendo que abonará el que no podrá exceder del quince por ciento. — Artículo quinto: Los propietarios de acciones de cualquier serie tendrán preferencia para suscribir las series sucesivas en proporción a las acciones que posean, pudiendo hacer uso de ese derecho hasta quince días de la última publicación que deberá efectuarse en el Boletín Oficial al emitirse cada serie. — Artículo sexto: Si hubiera mora por parte del accionista en el pago de una o más cuotas, el moroso pagará el interés del uno por ciento mensual desde la fecha en que debió hacer el pago hasta los noventa días siguientes y transcurrido dicho plazo la sociedad podrá vender en remate público los certificados de las cuotas pagas por el moroso, debiendo el comprador integrar la acción en las condiciones de la emisión, transfiriéndose a éste todos los derechos del primitivo suscriptor, quien recibirá el saldo líquido del precio de venta [illegible] certificados una vez cubiertos los gastos del remate y los intereses adeudados. En el caso de que la venta de las acciones no alcance a cubrir su valor nominal, el suscriptor responderá por el saldo deudor. Con todos los accionistas que se encuentren en las mismas circunstancias deberá adoptarse el mismo procedimiento. — Artículo séptimo: La sociedad será administrada por un Directorio compuesto de tres a nueve miembros designados por la asamblea general y cuyo número será fijado por la misma. Durarán un año en sus funciones, pudiendo ser reelectos. En caso de muerte, renuncia u otro impedimento serán reemplazados por la persona que designe el Directorio, con intervención del síndico, hasta la primera asamblea general ordinaria que se celebre. Su remuneración será fijada por la asamblea general con cargo a gastos generales. Para ser director se requiere ser propietario de una acción, la que en garantía de su gestión será depositada en la sociedad mientras dure el mandato. — Artículo octavo: El Directorio podrá permitir que sus miembros desempeñen funciones rentadas dentro de la sociedad, con cargo de dar cuenta a la asamblea siempre que aquéllas se relacionen directamente con la administración de la misma o en forma inmediata con el objeto social. La remuneración deberá ser imputada a gastos generales. — Artículo noveno: El Directorio funcionará válidamente con la presencia de más de la mitad de sus miembros y sus resoluciones serán adoptadas por mayoría de votos de los miembros presentes. El presidente tendrá voto decisivo en caso de empate. El Directorio deberá reunirse cuando lo convoque el presidente, debiendo celebrar por lo menos cuatro cesiones al año. Extraordinariamente se reunirá siempre que lo solicitaran dos directores o lo pida el síndico. — Artículo décimo: El Directorio tiene amplias facultades para: a) Administrar libremente la sociedad; b) Realizar todos los actos previstos en el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil, en cuanto sean compatibles con el objeto social y seiscientos ocho

del Código de Comercio, que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidas; c) Promover querellas; d) Efectuar toda clase de operaciones con los Bancos de la Nación Argentina, Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, y cualquier otro establecimiento nacional, provincial, municipal, del país o extranjero, aceptando sus cartas orgánicas y reglamentos; e) Emitir debentures y constituir hipotecas de acuerdo con las disposiciones legales respectivas, en la forma y condiciones que considere convenientes; f) Y en general, efectuar toda clase de operaciones inmobiliarias, comerciales, financieras, de importación y exportación que tiendan al cumplimiento o que se relacionen directa o indirectamente con los fines sociales. — Artículo décimo primero: El Directorio designará anualmente de su seno un presidente, el cual ejercerá la representación legal de la sociedad. En caso de impedimento del presidente por renuncia o cualquier otra causa, lo reemplazará el director presente de más edad. — Artículo décimo segundo: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular, designado por un año por la asamblea general, la que elegirá también por igual término un síndico suplente, el que reemplazará al titular en caso de renuncia, ausencia u otro impedimento. Ambos podrán ser reelectos. Sus atribuciones serán las establecidas por el Código de Comercio. Su remuneración será fijada por la asamblea general con cargo a gastos generales. — Artículo décimo tercero: Las asambleas serán ordinarias y extraordinarias y se regirán por los artículos trescientos cuarenta y siete y trescientos cuarenta y ocho del Código de Comercio. Los pedidos de convocatoria de asamblea formulados por los accionistas deberán ser resueltos por el Directorio dentro de los diez días de recibidos. Se citarán en primera y segunda convocatoria por publicaciones en el Boletín Oficial durante quince y diez días respectivamente, con diez y ocho y trece de anticipación a la fecha señalada para la asamblea. Para poder concurrir los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito en la sociedad hasta tres días antes del fijado para su realización, salvo cuando sean tenedores de acciones nominativas. — Artículo décimo cuarto: Las asambleas se constituirán en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen la mitad más uno del capital suscripto con derecho a voto y en segunda convocatoria cualquiera que sea el capital representado. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes. Cada acción ordinaria suscripta da derecho a un voto con las limitaciones del artículo trescientos cincuenta del Código de Comercio. Las acciones preferidas no dan derecho a voto, salvo cuando se les adeuda dividendo en cuyo caso tendrán un voto por acción. Los accionistas podrán hacerse representar por mandatarios constituídos mediante carta poder dirigida al Directorio. Estas disposiciones regirán en todos los casos, aun en los mencionados en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. — Artículo décimo quinto: Los ejercicios económicos terminarán el treinta y uno de octubre de cada año, fecha que podrá variarse por resolución de una asamblea general. Dicha resolución deberá ser inscripta en el Registro Público de Comercio y comunicada a la Inspección General de Justicia. Los balances se ajustarán a las normas legales y reglamentarias en vigor. Las utilidades líquidas y realizadas una vez deducido el dos por ciento para el fondo de reserva legal hasta que éste alcance el diez por ciento del capital suscripto serán destinadas a pagar en primer término los honorarios que la asamblea resuelva para el Directorio y el síndico y en segundo término los dividendos atrasados de las acciones preferidas que estuviesen pendientes. Luego se abonará el dividendo de las acciones preferidas, si las hubiere, del ejercicio que corresponda y el saldo tendrá el destino que por sí o a propuesta del Directorio resuelva la asamblea. — Artículo décimo sexto: En caso de liquidación la asamblea designará uno o más liquidadores que podrán ser o no los miembros del Directorio y el producto líquido que ellos obtengan será distribuído entre los accionistas en proporción a la parte integrada de sus acciones respetándose el privilegio que corresponde a las acciones preferidas. — Agregan los comparecientes que la suscripción del capital emitido se realizó en la siguiente forma : don Juan Simón Amézaga, quince acciones de mil pesos, o sea quince mil pesos; don Norberto Rafael Armando, quince acciones, quince mil pesos; don Víctor Constancio Giammatteo, quince acciones, quince mil pesos; don Carlos Rodolfo Caminos, treinta acciones, treinta mil pesos; don Miguel Alberto Gambin, treinta acciones, treinta mil pesos; don Rafael Aguirre, veinte y cinco acciones, veinte y cinco mil pesos; don Luis Emilio Scasso, diez acciones, diez mil pesos; don Manuel González, diez acciones, diez mil pesos; doña Susana Arning, cinco acciones, cinco mil pesos; y don Robert William Neville, cinco acciones, cinco mil pesos. Total ciento sesenta acciones de mil pesos cada una, que hacen un total de ciento sesenta mil pesos moneda nacional, del que los suscriptores han integrado el diez por ciento, que se depositará en el Banco de la Nación Argentina a los efectos de los trámites de reconocimiento de la personería jurídica de la sociedad, a realizar ante la Inspección General de Justicia. El primer Directorio de la sociedad, continuan diciendo los comparecientes, queda constituído en la siguiente forma: presidente, don Juan Simón Amézaga; directores, Norberto Rafael Armando y Víctor Constancio Giammatteo; síndico titular, don Manuel González y síndico suplente don Robert William Neville. Este Directorio durará en sus funciones hasta la primera asamblea general ordinaria de accionistas. Agregan los comparecientes que por este mismo instrumento otorgan Poder Especial a favor del presidente de la sociedad don Juan Simón Amézaga y los doctores Hernán Luis Ayerza y Norberto Rafael Armando, para que cualquiera de ellos indistintamente realice todos los trámites necesarios para obtener la aprobación de los estatutos por parte del Poder Ejecutivo de la Nación con facultad para aceptar las modificaciones y agregados que fueren necesarios y para que oportunamente otorgue y acepte la escritura de constitución definitiva de la sociedad. — Leída que les fué, se ratifican en su contenido, la aceptan en todas sus partes, firmando por ante mí y los testigos del acto don Celso Sánchez y doña Aida Esther Rissone de Booth, vecinos, hábiles, doy fe. — Juan S. Amézaga. — V. Giammatteo. — L. Scasso. — R. Aguirre. — C. Caminos. — R. W. Neville. — M. Gambin. — M. González. — Susana Arning. — N. R. Armando. — Hay un sello. — Ante mí: Alejandro Ayerza. — "Lo transcripto es copia de lo pertinente, doy fe, como que a fojas veinte y cuatro corre fotocopiado el decreto que dice así: "El Poder Ejecutivo Nacional. — Buenos Aires, 14 de enero 1956. — Visto el expediente Nº 1.873|55, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Yalta", Sociedad Anónima Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Financiera" y el dictamen de la Inspección General de Justicia, atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exije el art. 318 del Código de Comercio. El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima previo cumplimiento del art. 319 del Código citado, en los plazos del art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Yalta" Sociedad Anónima Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Financiera, constituída en ésta Capital el 9 de setiembre de 1954; y apruébase su estatuto de fojas uno (1) a cuatro vuelta (4 vta.), con las modificaciones de fojas catorce y vuelta (14 y vta.), diecisiete y vuelta (17 y vta.) y veinte y vuelta (20 y vta.). — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. Repóngase las fojas. — Decreto Nº 471. — Aramburu — L. Landaburu". — Es copia fiel, doy fe, así como de que el doctor Armando declara constituída definitivamente la sociedad "Yalta" Sociedad Anónima Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Financiera. Yo, escribano autorizante hago constar que se agregará al corresponde de la presente sellado por un valor de seiscientos cuarenta pesos, en pago del impuesto fiscal al capital emitido y que la personería del doctor Armando ha quedado justificada con las transcripciones efectuadas más arriba. — Leída que le fué, se ratifica en su contenido y la firma junto con los testigos del acto que lo fueron don Rafael Arias y don Celso Sánchez, vecinos, hábiles, y de mi conocimiento, por ante mí, de lo que doy fe. — N. R. Armando. — Rafael Arias. — Celso Sánchez. — Hay un sello. — Ante mí: Alejandro Ayerza. — La presente reproducción fotográfica es copia auténtica de su matriz que pasó ante mí al folio ciento treinta del registro doscientos ochenta y seis, a mi cargo. Para la sociedad expido la misma que es primer testimonio, rubricándola y sellándola en todas sus fojas en Buenos Aires, a los cinco días de marzo de mil novecientos cincuenta y seis. — Alejandro Ayerza. — Buenos Aires, 23 marzo de 1956. — Ernesto Lavayen, secretario.

$ 384.— e.23|4-Nº 725-v.23|4|56

"CREDITO DEVOTO"

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital, Dr. Horacio Duncan Parodi, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de un día el siguiente edicto:

Primer testimonio. — Escritura número treinta y cinco: En esta Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina a veintitrés de enero de mil novecientos cincuenta y seis, ante mí el presente escribano, interinamente a cargo de este registro número veintidós, y testigos al final firmados, comparecieron don Héctor Ramón García, que firma: "H. García", casado; don Aldo Angel Domingo Soave, que firma: "Aldo Soave", casado y la señorita Idilia Teresa Rudi, que firma: "Idilia Rudi", soltera, todos los comparecientes son argentinos, con domicilio legal en la calle Francisco Beiró número cuatro mil setecientos noventa y ocho, de este vecindario, mayores de edad, de mi conocimiento, doy fe; comparecen por sí, y el señor García además en nombre y representación de los señores: Emilio Alfredo Brusa, casado; Mauricio Benbassat, soltero; Julio Héctor Bertol, casado; Amadeo Felipe José Feelip, casado; Alberto Tauvil, casado; Natanael Pérez, casado; Bernardo Berger, casado; Raúl Francisco Sierra, casado; Dante Julián Cardinale, casado; Alberto Emilio Suárez, casado; Bernardo Staroscinski, soltero; Oscar Ismael Bertea, casado; Nicolás Piemonte, casado; Francisco José Cara, casado; Ricardo Bonzini, casado; Fortunato Nicolás Troisi, casado; José Agustín Onorati, casado; Rafael Ferreiro, soltero; José Espiñeira, casado; Bernardo Kerschen, casado; Joaquín Muro, casado; Italo Piacentino, casado; Adolfo Muszkiet, casado; Enrique Osvaldo Prati, casado; Isaac Saban, casado; Clara Minieri, soltera; Eduardo Enrique Camarero, casado; Miguel Alvarez, casado; Ramón Santos, casado; Ramón Dacal, casado; Oscar Francisco Kovacs, soltero; Esteban Costa, casado; Sión Zeitune, casado; Francisco Giungato, casado; Genoveva Golik de Wierzbicki, casado; Gabino Leguizamón, casado; Enrique Dorado, casado; Silvestre Atilio Barbirotto, casado y Osvaldo Virgilio Delgado, soltero; y comprueba su personaría, con el poder especial que le otorgaron en esta Ciudad, ante el escribano don Carlos A. Martín y Hortal, el cinco de abril de mil novecientos cincuenta y cuatro, al folio doscientos cuarenta y seis del Registro número veintisiete, cuyo testimonio agrego a esta escritura y copiado íntegramente dice así: "Primer testimonio. Escritura número ciento veintinueve. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la Nación Argentina, a cinco de abril de mil novecientos cincuenta y cuatro, ante mí el escribano autorizante, comparecen los señores Emilio Alfredo Brusa, casado; Mauricio Benbassat, soltero; Julio Héctor Bertol, casado; Héctor Ramón García, casado; Amadeo Felipe José Feelip, casado; Alberto Tauvil, casado; Natanael Pérez, casado; Aldo Soave, casado; Bernardo Berger, casado; Raúl Francisco Sierra, casado; Dante Julián Cardinale, casado; Alberto Emilio Suárez, casado; Bernardo Staroscinski, soltero; Oscar Ismael Bertea, casado; Nicolás Piemonte, casado; Francisco José Cara, casado; Ricardo Bonzini, casado; Fortunato Nicolás Troisi, casado; José Agustín Onorati, casado; Rafael Ferreiro, soltero; José Espiñeira, casado; Bernardo Kerschen, casado; Joaquín Muro, casado; Italo Piacentino, casado; Adolfo Muszkiet, casado; Enrique Osvaldo Prati, casado; Isaac Saban, casado; Teresa Idilia Rudi, casada; Clara Minieri, soltera; Eduardo Enrique Camarero, casado; Miguel Alvarez, casado; Ramón Santos, casado; Ramón Dacal, casado; Oscar Francisco Kovacs, soltero; Esteban Costa, casado; Sión Zeitune, casado; Francisco Giungato, casado; Genoveva Golik de Wierzbicki, casada; Gabino Leguizamón, casado; Enrique Dorado, casado; Silvestre Atilio Barbirotto, casado y Osvaldo Virgilio Delgado, soltero; todos mayores de edad, de este vecindario y de mi conocimiento, doy fe, como de que dicen: Que confieren Poder Especial a favor de los señores Julio Héctor Bertol, Emilio Alfredo Brusa, Héctor Ramón García y Amadeo Felipe José Feelip, de este vecindario, para que en sus nombres y representación y actuando ya sea conjunta, separada, alternativa e indistintamente, suscriban la escritura de protocolización de los estatutos de la Sociedad "Crédito Devoto Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera" (en formación) con domicilio en esta Capital, constituída con el objeto principal de realizar operaciones de crédito con particulares para la adquisición de mercaderías en cualquiera de los comercios de los socios que figuran en el acta de constitución de la sociedad, celebrada con fecha cinco de abril del corriente año en los comercios de los primeros adquirentes de las acciones privilegiadas, categoría A. y de los comerciantes que se adhieran previo pago de una prima que fijará el directorio. Dicha sociedad girará con un capital autorizado de un millón de pesos moneda nacional de curso legal, dividido en diez series de mil acciones de cien pesos de igual moneda cada una. Previa lectura que yo el autorizante dí de la presente, se ratificaron y firmaron juntamente con los testigos don Horacio E. Ratti y don Vicente Florio, ambos mayores de edad, hábiles, de este vecindario y de mi conocimiento, de todo lo que doy fe. — Sión Zeitune. Nicolás Piemonte. Emilio Brusa. E. Prati. G. G. de Wierzbicki, Idilia Rudi, Mauricio Benbassat. M. García. Amado Feelip. Alberto Tauvil. Natanael Pérez. Aldo Soave. Bernardo Berger. R. Sierra. Alberto E. Suárez. J. Cardinale. Oscar Bertea. B. Staroscinski. Francisco J. Cara. Ricardo Bonzini. J. A. Onorati. R. Ferreiro. J. Espiñeira. B. Kerschen. Joaquín Muro. A. Muszkiet. E. Camarero. Ramón Santos. Ramón Dacal. Oscar F. Kovacs. Esteban Costa. F. Giungato. Gabino Leguizamón. Enrique Dorado. Atilio Barbirotto. O. Delgado. Isaac Saban. Clara Minieri. Miguel Alvarez. Fortunato Nicolás Troisi. I. Piacentino. J. H. Bertol Tgo.: Horacio E. Ratti. Tgo.: Vicente Florio. Está mi sello: Carlos A. Martín y Hortal. Es copia fiel de su escritura matriz que bajo el número ciento veintinueve pasó ante mí y queda al folio doscientos cuarenta y seis del Registro veintisiete interinamente a mi cargo. Para los apoderados expido el presente testimonio en dos sellos de dos pesos moneda nacional cada uno números dos millones cuatrocientos cuarenta y un mil ciento seis y el presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. Hay un sello. Carlos A. Martín y Hortal. Hay un sello que dice Honorario Decreto Ley Nº $ 820 m|n. "Es conforme a su original de que doy fe y los comparecientes dijeron: —

Que juntamente con los citados mandantes tienen resuelto constituir una sociedad anónima, con la denominación, objeto, capital y demás pormenores que más adelante se detallan. Consecuentemente, iniciado ante la Inspección General de Justicia el expediente respectivo, que lleva el número veintisiete mil ochocientos sesenta y siete del año mil novecientos cincuenta y cinco y tengo a la vista, resulta del mismo: a) Que por acta labrada privadamente en esta Ciudad, el cinco de abril de mil novecientos cincuenta y cuatro, los exponentes y representados que se enumeraron precedentemente, dieron por constituída provisoriamente la sociedad anónima "Crédito Devoto, Comercial, Inmobiliaria y Financiera" y aprobaron sus estatutos. — b) Que del capital social, establecido en la suma de un millón de pesos moneda nacional de curso legal, representado por diez mil acciones divididas en diez series de mil acciones de cien pesos cada una fueron suscriptas íntegramente las tres primeras series. — c) Que del capital suscripto, fué satisfecho un diez por ciento de su importe. — d) Que con las modificaciones aconsejadas por la Inspección General de Justicia, por Decreto del Superior Gobierno de la Nación del día veinticuatro de noviembre de mil novecientos cincuenta y cinco, fueron aprobados los estatutos y autorizada la enunciada sociedad para funcionar con el carácter de anónima, previo cumplimiento de lo dispuesto por el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio. Que procediendo a llenar por medio de este acto, una de las formalidades establecidas en la disposición legal citada, los comparecientes por sí y el señor García además en la representación que ejerce, otorgan y declaran: Que dan por definitivamente constituída la Sociedad Anónima denominada "Crédito Devoto, Comercial, Inmobiliaria y Financiera" y reducen a escritura pública los estatutos de dicha sociedad que ratifican y confirman en todas sus partes, los cuales, junto con el superior decreto aprobatorio citado me presentan en el referido expediente, del cual se copia a continuación lo pertinente del acta de que se ha hecho mérito y dice así: "En la ciudad de Buenos Aires, a los cinco días de abril de mil novecientos cincuenta y cuatro, se reúnen en el local de la calle Avenida Francisco Beiró número cuatro mil trescientos sesenta y nueve los señores Emilio Alfredo Brusa, casado con doña María Rita Storti, de profesión comerciante, documento de identidad Cédula de Identidad número doscientos sesenta mil cuatrocientos treinta, domiciliado en la calle Desaguadero número tres mil cuatrocientos noventa y siete; Mauricio Benbassat, soltero, de profesión comerciante, documento de identidad Cédula de Identidad número dos millones un mil ciento once, domiciliado en la calle Francisco Beiró número cuatro mil trescientos doce; Julio Héctor Bertol, casado con doña Angela Digiácomo, de profesión comerciante, documento de identidad Libreta de Enrolamiento número cero quinientos sesenta y un mil novecientos diez y seis, domiciliado en la calle Francisco Beiró número cuatro mil doscientos noventa y cuatro, departamento B.; Héctor Ramón García, casado con doña Cándida Ramos, de profesión comerciante, documento de identidad Libreta de Enrolamiento número ciento treinta y ocho mil trescientos setenta y nueve, domiciliado en la calle Francisco Beiró número cuatro mil setecientos veintitrés; Amadeo Felipe José Feelip, casado con doña Enriqueta Fontanals, de profesión comerciante, documento de identidad Cédula de Identidad un millón nueve mil trescientos veinticinco, domiciliado en la calle Francisco Beiró número cuatro mil doscientos noventa y cinco; Alberto Tauvil, casado con doña Teyra Saiegh, de profesión comerciante, documento de identidad Cédula de Identidad número dos millones seiscientos dos mil novecientos veintitrés, domiciliado en la calle Agüero número mil ciento cuarenta y cinco; Natanael Pérez, casado con doña Ofelia Blasco, de profesión comerciante, documento de identidad Cédula de Identidad número cuatro millones doscientos sesenta mil ciento treinta y ocho, domiciliado en la calle Bernáldez número mil doscientos ochenta y uno; Aldo Soave, casado con doña Martha Susana Fabbio, de profesión comerciante, documento de identidad Libreta de Enrolamiento número cuatro millones cinco mil ochocientos noventa y dos, domiciliado en la calle Francisco Beiró número cuatro mil trescientos treinta y cuatro, departamento primero; Bernardo Berger, casado con doña Regina Esther Juritz, de profesión comerciante, documento de identidad Cédula de Identidad número un millón quinientos cincuenta y cuatro mil ciento setenta y cinco, domiciliado en la calle José P. Varela número tres mil doscientos sesenta; Raúl Francisco Sierra, casado con doña Susana Angélica Brugola, de profesión comerciante, documento de identidad Libreta de Enrolamiento número cuatro millones doscientos veintiún mil ochocientos ochenta y tres, domiciliado en la calle José P. Varela número cuatro mil cincuenta y nueve; Dante Julián Cardinale, casado con doña Benilde Mabel Carrozzine, de profesión comerciante, documento de identidad Cédula de Identidad número dos millones quinientos mil cuatrocientos cuarenta y siete, domiciliado en la calle Francisco Beiró número cinco mil ciento quince; Alberto Emilio Suárez, casado con doña María Angélica Tesei, de profesión comerciante, documento de identidad Libreta de Enrolamiento número cero cuatrocientos treinta y cuatro mil quinientos treinta y cuatro, domiciliado en la calle Sanabria número tres mil trescientos veintiuno; Bernardo Staroscinski, soltero, de profesión comerciante, documento de identidad Cédula de Identidad número dos millones ochocientos setenta y siete mil ochocientos cincuenta, domiciliado en la calle Alvarez Jonte número tres mil cuarenta y siete, departamento primero; Oscar Ismael Bertea, casado con doña Amelia Isabel Ohorato, de profesión comerciante, documento de identidad Libreta de Enrolamiento número un millón veintisiete mil novecientos cuarenta y siete, domiciliado en la calle Allende número tres mil cuatrocientos sesenta y ocho; Nicolás Piemonte, casado con doña Ana Ginanni, de profesión comerciante, documento de identidad Cédula de Identidad número setecientos ochenta y un mil setecientos treinta y seis, domiciliado en la calle Francisco Beiró número cuatro mil doscientos sesenta y cinco; Francisco José Cara, casado con doña Inés María Beltrán, de profesión comerciante, documento de identidad número tres millones doscientos ocho mil diez y siete, domiciliado en la calle Francisco Beiró número cuatro mil cuatrocientos treinta y uno; Ricardo Bonzini, casado con doña Adela Agianati, de profesión comerciante, documento de identidad Cédula de Identidad número dos millones noventa y cuatro mil quinientos setenta y ocho, domiciliado en (pasa al sello número M. un millón ciento sesenta y ocho mil trescientos treinta y nueve) (viene del sello número M. un millón ciento sesenta y ocho mil trescientos treinta y ocho) la calle Allende número tres mil cuatrocientos noventa y cinco; Fortunato Nicolás Troisi, casado con doña Esther García, de profesión comerciante, documento de identidad Libreta de Enrolamiento cero doscientos sesenta y siete mil cuatrocientos quince, domiciliado en la calle Gualeguaychú número tres mil ciento veintiséis; José Agustín Onorati, casado con doña Rosa Longo, de profesión comerciante, documento de identidad Cédula de Identidad número un millón trescientos nueve mil cuatrocientos sesenta, domiciliado en la calle Lastra número tres mil setecientos cuarenta y cuatro; Rafael Ferreiro, soltero, de profesión comerciante, documento de identidad Cédula de Identidad número cuatro millones cuatrocientos treinta y tres mil quinientos setenta y nueve, domiciliado

en la calle Nazarre número cuatro mil quinientos cuarenta y cinco; José Espiñeira, casado con doña Electra Núñez, de profesión comerciante, documento de identidad Cédula de Identidad seiscientos cincuenta mil trescientos cincuenta y uno, domiciliado en la calle Francisco Beiró número tres mil ochocientos noventa y seis, departamento B; Bernardo Kerschen, casado con doña Ema Ghistglieri, de profesión comerciante, documento de identidad Libreta de Enrolamiento un millón ochocientos setenta y cinco mil quinientos sesenta y uno, domiciliado en la calle Bahía Blanca número tres mil trescientos setenta y cinco; Joaquín Muro, casado con doña Josefina Maro, de profesión comerciante, documento de identidad Cédula de Identidad cuatro millones doscientos sesenta y dos mil cuatrocientos cuarenta y siete, domiciliado en la calle Ottawa número dos mil novecientos sesenta y cinco; Italo Piacentino, casado con doña Leonor M. Corrales, de profesión comerciante, documentos de identidad Libreta de Enrolamiento número tres millones doscientos dos mil cuatrocientos setenta y uno, domiciliado en la calle Bahía Blanca número dos mil novecientos diez y siete; Adolfo Muszkiet casado con doña Francisca Liseo, de profesión comerciante, documento de identidad Cédula de Identidad un millón seiscientos noventa y nueve mil quinientos dos, domiciliado en la calle Sanabria número dos mil setecientos noventa - noventa y dos; Enrique Osvaldo Prati, casado con doña Ana Bonanno, de profesión comerciante, documento de identidad Libreta de Enrolamiento número cuatro millones cuatrocientos sesenta y dos mil ochocientos sesenta y dos, domiciliado en la calle Guido Spano número setecientos cuarenta y cinco, Villa Bosch; Isaac Sabán, casado con doña Fortunata Saal de Sabán, de profesión comerciante, documento de Identidad Cédula de Identidad un millón ochocientos cuarenta y seis mil setecientos veintidós domiciliado en la calle Sanabria número tres mil doscientos veintidós departamento C; Idilia Teresa Rudi, soltera de profesión comerciante, documento de identidad Libreta de Enrolamiento dos millones quinientos noventa y cinco mil doscientos treinta, domiciliada en la calle Francisco Beiró número cuatro mil trescientos veintitrés; Clara Minieri, de profesión comerciante, documento de identidad pasaporte número quinientos cuatro mil seiscientos sesenta y siete, domiciliada en la calle Llavallol número dos mil novecientos diez; Eduardo Enrique Camarero, casado con Eloisa Nahir Carpaneto, de profesión comerciante, documento de identidad Cédula de Identidad número dos millones cuatrocientos setenta y cinco mil cincuenta, domiciliado en la calle Chivilcoy número tres mil trescientos diez y seis; Miguel Alvarez, casado con doña Elsa Alonso, de profesión comerciante, documento de identidad Cédula de Identidad dos millones cuatrocientos cuarenta y siete mil veinte, domiciliado en la calle Sanabria números tres mil ciento treinta y nueve; Ramón Santos, casado con doña Victorina Cordenons, de profesión comerciante, documento de identidad Cédula de Identidad número quinientos cuarenta y siete mil trescientos veinticinco, domiciliado en la calle Sanabria número tres mil ciento treinta y cinco; Ramón Dacal casado con doña Marina García, de profesión comerciante, documento de identidad Cédula de identidad número novecientos cuarenta y un mil ciento veintisiete domiciliado en la calle Lastra número tres mil ochocientos treinta y uno; Oscar Francisco Kovacs, soltero, de profesión comerciante, documento de identidad Libreta de Enrolamiento número cuatro millones veintiséis mil setecientos noventa y cuatro, domiciliado en la calle Sanabria número dos mil ochocientos sesenta y ocho; Esteban Costa, casado con doña Luisa Rodríguez, de profesión comerciante documento de identidad número Cédula de Identidad dos millones novecientos cincuenta y seis mil setecientos veintitrés, domiciliado en la calle Sanabria número tres mil doscientos ocho; Sion Zeltung, casado con doña Raquel Mizrahi, de profesión comerciante, documento de identidad Libreta de Enrolamiento. Pasa al sello Nº M. un millón ciento sesenta y ocho mil trescientos cuarenta. Viene del sello número M. un millón ciento sesenta y ocho mil trescientos treinta y nueve. número trescientos sesenta y tres mil doscientos cuarenta y dos, domiciliado en la calle Mercedes número dos mil novecientos cincuenta y uno departamento uno; Francisco Giungato, casado con doña Emilia Irma Dominissini de profesión comerciante, documento de identidad Cédula de Identidad número dos millones doscientos cuarenta y dos mil doscientos veintiocho, domiciliado en la calle Francisco Beiró número cuatro mil doscientos veintinueve; Genoveva Golik de Wierzbicki, casada con don José Wierzbicki, de profesión comerciante, documento de identidad Cédula de Identidad número tres millones diez y siete mil veintiocho, domiciliada en la calle Francisco Beiró número cuatro mil trescientos sesenta y uno; Gabino Leguizamón, casado con doña Candela Brunoni, de profesión comerciante, documento de identidad Cédula de Identidad número cuatro millones novecientos ochenta y dos mil setenta y nueve, domiciliado en la calle Segurola dos mil trescientos ochenta y dos; Enrique Dorado, casado con doña Angela Cocuzza, de profesión comerciante, documento de identidad número Libreta de Enrolamiento quinientos veintinueve mil quinientos nueve, domiciliado en la calle Francisco Beiró número cuatro mil ochocientos ochenta y tres; Silvestre Atilio Barbirotto, casado con doña Nélida Zulema Bonifacio, de profesión comerciante, documento de identidad Cédula de Identidad número dos millones ochocientos nueve mil setecientos noventa y uno, domiciliado en la calle Atahualpa número mil doscientos ochenta y cuatro; Osvaldo Virgilio Delgado, soltero, de profesión comerciante, documento de identidad Libreta de Enrolamiento número cuatro millones ciento diez y seis mil quinientos sesenta y siete, domiciliado en la calle Bacacay número cuatro mil setecientos catorce; Bajo la presidencia del señor Emilio Alfredo Brusa quien expuso que de acuerdo a la idea surgida para la constitución de una Sociedad Anónima con la denominación de "Crédito Devoto Sociedad Anónima Comercial Inmobiliaria y Financiera" que tendrá por objeto principal realizar por cuenta propia o de terceros, negocios, operaciones y gestiones comerciales, inmobiliarias y financieras, mediante la compraventa de mercaderías, inmuebles urbanos, rurales y de cualquier otra naturaleza semovientes, materias primas elaboradas o a elaborar, aportes de capitales a sociedades y particulares, invitaba a los concurrentes a constituir dicha sociedad, de conformidad con los estatutos redactados por el Dr. Juan Pablo López Herrera por los cuales aquella regiría sus destinos, y que junto con las disposiciones transitorias sometía a consideración de los presentes, siendo su redacción la siguiente... Después de un cambio de ideas, aceptada la propuesta del señor Emilio Alfredo Brusa se resolvió por unanimidad aprobar los estatutos proyectados y en los términos del artículo trescientos diez y ocho del Código de Comercio declarar constituída la sociedad "Crédito Devoto Sociedad Anónima Comercial Inmobiliaria y Financiera". Acto continuo el señor Presidente Provisional de acuerdo con los artículos cuarto y quinto de los estatutos aprobados, invitó a los concurrentes a suscribir las tres primeras series denominadas categoría "A", lo que dió el siguiente resultado: El señor Emilio Alfredo Brusa ciento cincuenta acciones; señor Mauricio Benbassat ciento cinco acciones; señor Julio Héctor Bertol cien acciones; señor Héctor Ramón García ciento cinco acciones; señor Amadeo Felipe, José Feelip ciento cinco acciones; señor Alberto Tauvil, cincuenta acciones; señor Natanael Pérez, sesenta y cinco acciones; señor Aldo Soave, cien acciones; señor Bernardo Berger, ciento veinte acciones, Raúl Francisco Sierra, cien acciones; señor Dante Julián Cardinale, cien acciones; señor Alberto Emilio Suárez, cien acciones; señor Bernardo Storoscinski, cincuenta acciones; señor Oscar Issael Bertea, cincuenta acciones; señor Nicolás Piemonte, cincuenta acciones; señor Francisco José Cara, cien acciones; señor Ricardo Bonzini, cincuenta acciones señor Fortunato Nicolás Troisi, cien acciones; José Agustín Onorati, cincuenta acciones; señor Rafael Ferreiro, setenta y cinco acciones; señor José Espiñeira, sesenta acciones; señor Bernardo Kerschen, cincuenta acciones; señor Joaquín Muro, setenta y cinco acciones; señor Italo Piacentino, cincuenta acciones; señor Adolfo Muskiet, cien acciones; señor Enrique Osvaldo Prati, cincuenta acciones; señor Isaac Sabán cincuenta acciones; señorita Idilia Teresa Rudi cincuenta acciones; señorita Clara Minieri cincuenta acciones; señor Eduardo Enrique Camarero cincuenta acciones; señor Miguel Alvarez cincuenta acciones; señor Ramón Santos cincuenta acciones; señor Ramón Dacal setenta y cinco acciones; señor Oscar Francisco Kovacs cincuenta acciones; señor Esteban Costa cincuenta acciones; señor Sion Zeitune cincuenta acciones; señor Francisco Giungato cien acciones; señora Genoveva Golik de Wierzbicki cincuenta acciones; señor Gabino Leguizamón cincuenta acciones; señor Enrique Dorado setenta y cinco acciones; señor Silvestre Atilio Barbirotto cincuenta acciones; señor Osvaldo Virgilio Delgado treinta acciones. — Artículo vigésimo cuarto: El primer Directorio con mandato hasta el cinco de Abril de mil novecientos cincuenta y cinco queda compuesto de la siguiente forma: Directores Titulares: Bernardo Berger, Emilio Alfredo Brusa, Héctor Ramón García, y Amadeo Felipe José Feelip; Directores suplentes: Dante Cardinale, Raúl Francisco Sierra Natanael Pérez; Síndico Titular: el señor Mauricio Benbassat y Síndico Suplente Aldo Soave. — Artículo vigésimo quinto: En este acto la totalidad de los suscriptores de las tres mil acciones que representan el importe de moneda pesos nacional. Sigue al sello número M. un millón ciento sesenta y ocho mil trescientos cuarenta y siete. — Viene del sello número M. un millón ciento sesenta y ocho mil trescientos cuarenta y seis. Trescientos mil. Trescientos mil pesos moneda nacional entregan el veinticinco por ciento de las acciones suscriptas o sea moneda pesos nacional setenta y cinco mil. Setenta y cinco mil pesos moneda nacional, con lo que terminó el acto firmando todos los comparecientes en prueba de conformidad. E|L.: "soltero", "soltero", "soltero", "soltero", "soltero", "Pasa al sello M un millón ciento sesenta y ocho mil trescientos cincuenta". Valen. S|R.: "un millón ciento sesenta y ocho mil trescientos treinta y nueve", "Idilia Teresa", "Raquel", "tres" sometía", "un millón ciento sesenta y ocho mil trescientos cincuenta", "Relacione", "representado", "pasa al sello M un millón ciento sesenta y ochó mil trescientos cuarenta y seis", "tres", "Bernardo Berger", "Dante Cardinale, Raúl Francisco Sierra". Valen. Testado: "y en especial realizar operaciones de crédito con particulares". No Vale. Emilio Brusa. — G. G. de Wierzbicki. — Mauricio Benbassat. — Amadeo Feelip. — Natanael Pérez. — Sion Zeitune. — Bernardo Berger J. Cardinale. — B. Staroscinski. — E. Prati. — Idilia Rudi. — H. García. Alberto Tauvil. — A. Soave. — Nicolás Piemonte. — R. Sierra. — Alberto E. Snárez. — Oscar Bertea. — Francisco J. Cara. — Ricardo Bonzini. — R. Ferreiro. — J. Espiñeira. — Joaquín Muro. — Ramón Santos. — Oscar F. Kovacs. — F. Giungato. — Atilio Barbirotto. — Isaac Sabán. — Miguel Alvarez. — J. H. Bertol. — J. A. Onorati. — B. Kerschen. — A. Muszkiet. — E. Camarero. — Ramón Dacal. — Esteban Costa. — Enrique Dorado. — Gabino Leguizamón. — O. Delgado. — Clara Miniari. — Fortunato Nicolás Trossi. — I. Piacentino. "Es Conforme a Su Original, doy fe, como de que los comparecientes continuaron diciendo: Que los referidos Estatutos, siguiendo lo aconsejado por la Inspección de Justicia coordinados dice así: "Capítulo I — Constitución, Objeto y Duración. — Artículo Primero: Queda constituída la SOCIEDAD ANONIMA "CREDITO DEVOTO COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA" que tendrá su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales y filiales en cualquier punto del país o del extranjero. — Artículo Seg[illegible]: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, negocios, operaciones y gestiones comerciales, inmobiliarias y financieras, mediante la compraventa de mercaderías, inmuebles urbanos, rurales y de cualquier otra naturaleza, semoviente, materias primas elaboradas o a elaborarse, aportes de capitales a sociedades constituídas o a constituirse y préstamos en dinero o en especie a sociedades y particulares, y en especial realizar operaciones de crédito con particulares, para la adquisición de mercaderías en cualesquiera de los comercios de los socios que figuran en el acta de constitución de la sociedad de los primeros adquirentes de las acciones privilegiadas categoría "A" y de los comerciantes que se adhieran previo pago de una prima que fijará el Directorio. Para la realización de sus fines la sociedad podrá dar dinero en préstamo con o sin garantías hipotecaria, prendaria común o agraria, comprar y vender, explotar, administrar toda clase de bienes muebles, inmuebles o semovientes, constituir derechos reales sobre los mismos a favor de terceros, comprar y vender títulos, acciones, debentures y cualquier otra clase de papeles del Estado Nacional, provincial o municipal, ejercer mandatos y representaciones, pudiendo la sociedad efectuar cualquier otro género de operaciones o negocios que su Directorio resolviera, directa o indirectamente relacionados con su objeto, ya que la enunciación que precede no es limitativa sino simplemente enunciativa. — Artículo Tercero: La duración de la Sociedad sera de noventa y nueve años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, siendo este término prorrogable. — Capítulo II — Capital — Artículo Cuatro: El capital social autorizado es de moneda pesos nacional Un millón, Un millón de pesos moneda nacional dividido en diez series, cada serie será de mil acciones de cien pesos moneda nacional cada una. — Artículo Quinto: Del capital social a que se refiere el artículo anterior quedan emitidas, habiendo sido íntegramente suscriptas las tres primeras series que representan un valor de pesos trescientos mil moneda nacional. Trescientos mil pesos moneda nacional, que han sido integradas en un veinticinco por ciento. Las acciones de estas tres primeras series pertenecen a la categoría A y son privilegiadas, tendrán doble voto en las Asambleas y gozarán de un dividendo del veinte por ciento de las utilidades líquidas y realizadas de cada ejercicio y para el caso de la liquidación de la sociedad participarán también de un veinte por ciento del haber líquido social. Las acciones correspondientes a las series restantes serán ordinarias, tendrán derecho a un solo voto en las Asambleas y percibirán dividendo en las condiciones establecidas en el artículo vigésimo. — Artículo Sexto: En las nuevas emisiones los accionistas tendrán derecho de preferencia en la suscripción, a prorrata de sus acciones sean éstas privilegiadas u ordinarias. Este derecho deberá ejercitarse dentro de los cinco días de la fecha en que se publique por última vez la notificación del aumento del capital que se efectuará por tres días en el Boletín Oficial. — Artículo Séptimo: Las acciones, una vez integradas serán al portador, mientras no lo estén, los suscriptores recibirán certificados provisorios que podrán ser transferidos únicamente a otros socios constituyentes cuando representaran acciones de la categoría privilegiada A. Puedan emitirse títulos que representen una o más acciones. El Directorio determinará la forma de pago de las acciones suscriptas y aún no integradas. La mora en el pago de las acciones suscriptas, vencido el plazo que fije el Directorio se producirá de pleno derecho y autorizará a la Sociedad a percibir un interés del uno por ciento mensual sobre las sumas adeudadas, sin perjuicio de que transcurridos tres meses, el Directorio podrá resolver la reclamación judicial del importe adeudado o disponer la venta del certificado respectivo en remate público, para resarcirse de la deuda, intereses y gastos, sin necesidad de autorización judicial ni de otra autoridad. — Si de la venta de los certificados quedara algún saldo insoluto la sociedad podrá exigirlo al suscriptor y si resultara un excedente le corresponderá a éste. Este procedimiento se aplicará por igual a todos los accionistas. Artículo octavo: Las acciones llevarán la firma del presidente y de un director de la sociedad y contendrán los demás recaudos del artículo trescientos veintiocho del Código de Comercio. Artículo noveno: La condición de suscriptor o tenedor de acciones implica el conocimiento de estos estatutos, la aceptación de sus condiciones y la adhesión a las resoluciones de la asamblea con las excepciones previstas en los artículos trescientos cincuenta y tres y trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. Artículo décimo: La sociedad, por resolución de la asamblea general de accionistas podrá elevar en cualquier momento el capital hasta la suma de pesos cinco millones (cinco millones de pesos moneda nacional) mediante la emisión de acciones de los tipos previstos en el artículo quinto guardándose en todos los casos las proporciones del artículo trescientos diez y ocho del Código de Comercio y cumpliendo los requisitos del artículo doscientos noventa y cinco del mismo cuerpo legal. Capítulo III. — Administración y fiscalización. — Artículo décimo primero: La sociedad será administrada por un directorio elegido por la asamblea compuesto por cuatro miembros titulares. Esta designará también tres miembros suplentes para reemplazar a los titulares en caso de impedimento de aquéllos. Todos puedan ser reelegidos y actuarán con carácter ad-honorem. El directorio se renovará por mitades todos los años, a cuyo efecto y por única vez el primer directorio efectuará un sorteo para determinar los miembros que terminan su mandato el primer o segundo año. El mandato de los directores durará hasta tanto la asamblea ordinaria a efectuarse de acuerdo a lo establecido en el artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio designe a los reemplazantes. Artículo décimo segundo: El directorio elegirá de su seno un presidente y un vicepresidente. Producida una vacante de cualquiera de sus miembros titulares, por causa de muerte, incapacidad o cualquiera otra causa o impedimento, los restantes por mayoría de votos, designarán entre los suplentes, el reemplazante quien ejercerá su mandato hasta la próxima asamblea general o hasta el reintegro del titular a quien sustituye según sea la causa que determine la vacante. Artículo décimo tercero: El directorio funcionará legalmente con la presencia de tres de sus miembros. Las resoluciones del directorio se tomarán por mayoría de votos de los directores presentes incluído el de quien presida la reunión quien en caso de empate, tendrá doble voto. Se reunirá cada vez que lo requiera la marcha de los negocios sociales por convocatoria del presidente, del síndico o de sus dos directores. Artículo décimo cuarto: En garantía de desempeño de su gestión cada director deberá depositar en la caja social acciones de la sociedad por valor de moneda pesos nacional siete mil quinientos. Siete mil quinientos pesos moneda nacional, que no podrán ser retirados mientras dure su mandato. Artículo décimo quinto: Las atribuciones del directorio serán las siguientes: A) representar a la sociedad por intermedio de su presidente o de los directores designados a tal efecto por el directorio los que ejecutarán los acuerdos de ésta y las resoluciones de la asamblea a cuyo efecto se suscribirán todos los contratos, escrituras públicas y documentos que hubiere menester, se efectuarán pagos y firmarán cheques. B) Tendrá atribuciones y facultades para: comprar, vender, permutar y arrendar bienes raíces, muebles y semovientes, constituir, transferir, aceptar y extinguir prendas, hipotecas y todo otro derecho real; dar y tomar en préstamo, emitir debentures de acuerdo a la ley número ocho mil ochocientos setenta y cinco. C) Negociar, adquirir y transferir acciones y toda clase de títulos de sociedades particulares o del Estado Nacional, Provincial o Municipal. D) Celebrar contrato de seguros como asegurado. E) Efectuar toda clase de negocios inmobiliarios, comerciales o financieros de importación y exportación. F) Aceptar y negociar toda clase de concesiones y todo contrato con personas de existencia visible o ideal, con los poderes públicos, nacionales, provinciales, comunales y con reparticiones administrativas descentralizadas. G) Realizar todo género de operaciones con el Banco Hipotecario Nacional, con el Banco de la Provincia de Buenos Aires, con el Banco Central de la República Argentina, con el Banco de la Nación Argentina, con el Banco Industrial de la República Argentina o con los demás bancos oficiales o cualquier otro banco o institución bancaria o de crédito del país. H) Disponer todo lo concerniente a nuevas emisiones de acciones fijando las condiciones estatutarias y forma de pago de las mismas. I) Representar la sociedad en asuntos administrativos, judiciales o extrajudiciales pudiendo promover querellas. J) Otorgar poderes especiales o generales para representar a la sociedad que podrán ser conferidos tanto a directores, accionistas o a terceros con respecto a la sociedad. K) Convocar las asambleas de los accionistas, informar a las mismas sobre la situación de la sociedad y presentar el balance inventario, cuentas de ganancias y pérdidas. L) Realizar todos los demás actos de administración de los bienes sociales en la forma que considere más conveniente, dejándose expresa constancia que la enumeración que antecede no es limitativa sino simplemente enunciativa pudiendo el directorio en consecuencia, realizar cualquier otro acto u operación que se relacione directamente o indirectamente con el objeto de la sociedad. Artículo décimo sexto: La asamblea general ordinaria designará un síndico titular y uno suplente que podrán ser reelegidos y que actuarán con carácter ad-honorem. El síndico titular a cuyo cargo se encuentra la fiscalización de la sociedad será reemplazado por el suplente en caso de muerte, renuncia, ausencia o por cualquier otro impedimento. Cuando tal ocurriera al síndico titular y el suplente, el directorio convocará inmediatamente a asamblea de accionistas para designar reemplazantes. Las funciones del síndico son las que determinan en el artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio, gozando de las más amplias facultades en la fiscalización de las operaciones sociales. Capítulo IV. — Asambleas generales. — Artículo décimo séptimo: Las asambleas serán ordinarias y extraordinarias rigiéndose de acuerdo a lo establecido en los artículos trescientos cuarenta y siete y trescientos cuarenta y ocho del Código de Comercio. Las asambleas solicitadas por accionistas serán convocadas dentro de los diez días de pedidas. Se citará a la primera y segunda convocatoria por edictos publicados en el Boletín Oficial durante quince días y diez días respectivamente, con diez y ocho y trece de anticipación a la fecha de la asamblea para poder concurir a éstas e intervenir en sus deliberaciones, los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de una instatución radicada en el país o en el extranjero, que acredite su depósito hasta tres días antes del fijado en la convocatoria. Las asambleas ordinarias se celebrarán una vez por año en la fecha que resuelva el directorio y de acuerdo a lo que prescriben los presentes estatutos y las leyes vigentes. Las asambleas se constituyen en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen la mitad más uno del capital suscripto y en segunda convocatoria cualquiera que sea el capital representado. Las resoluciones se tomarán por

mayoría de votos presentes. En caso de empate el que preside la asamblea tendrá doble voto. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas mediante carta poder presentada al Directorio con antelación a la fecha de la asamblea. Estas disposiciones regirán en todos los casos aun en los previstos en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. — Artículo Décimo Octavo: El año social comienza el primero de abril y termina el treinta y uno de marzo de cada año y el balance, memoria, inventario y cuentas de ganancias y pérdidas, serán preparadas por el Directorio de acuerdo a las disposiciones reglamentarias vigentes y sometidas a la asamblea para su consideración y aprobación conjuntamente con el informe del síndico. — Capítulo V. Distribución de Utilidades. — Artículo Décimo Noveno: La utilidad es liquidada y realizada y se distribuirá en la siguiente forma: A) Dos por ciento y hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para reserva legal. B) Para reservas de previsión cuyo porcentaje será establecido anualmente por la asamblea a propuesta del Directorio y que no podrá exceder del cuarenta por ciento de las utilidades de cada ejercicio. C) El veinte por ciento para repartir entre las acciones privilegiadas, categoría A. D) El remanente se distribuirá a prorrata entre los accionistas titulares de acciones privilegiadas y ordinarias en concepto de dividendo. El dividendo de las acciones se abonará en proporción al capital integrado a cada uno de ellos. El derecho a percibir los dividendos prescriben a los tres años de la fecha en que fueren puestos a disposición de los accionistas e ingresarán al fondo de reserva social. — Capítulo VI. Disolución y Liquidación. — Artículo Vigésimo: A la expiración del plazo de la sociedad o en caso de disolución anticipada la liquidación se efectuará por el Directorio, salvo decisión contraria dispuesta por la asamblea de accionistas, pero siempre con la intervención del síndico. En caso de liquidación de la sociedad se procederá previamente a la devolución del capital aportado, distribuyéndose el sobrante líquido de la siguiente manera: veinte por ciento para las acciones privilegiadas, y el remanente se prorrateará entre las acciones privilegiadas y ordinarias, en proporción a su valor nominal. — Artículo Vigésimo Primero: Las situaciones no previstas en estos estatutos, se regirán por las disposiciones del Código de Comercio. — Capítulo VII. Disposiciones Generales y Transitorias. — Artículo Vigésimo Segundo: Quedan facultados los señores doctor Juan Pablo López Herrera y escribano Nicanor López Jiménez, para que, conjunta o separadamente, soliciten la aprobación de estos estatutos, acepten las reformas, modificaciones o supresiones que fueron exigidas por las autoridades competentes y firman los escritos y documentos que sean necesarios para que la sociedad quede autorizada legalmente, debiendo ser suscripta la escritura de constitución definitiva que prescribe el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio por todos los accionistas o por apoderados con poder suficiente otorgado por escritura pública. — Artículo Vigésimo Tercero: El primer Directorio con mandato hasta el cinco de abril de mil novecientos cincuenta y cinco queda compuesto de la siguiente forma: directores titulares: Bernardo Berger, Emilio Alfredo Brusa, Héctor Ramón García y Amadeo Felipe José Feelip; directores suplentes: Dante Cardinale, Raúl Francisco Sierra y Natanael Pérez; síndico titular el señor Mauricio Benbassat y síndico suplente, Aldo Soave. — Artículo Vigésimo Cuarto: En este acto la totalidad de los suscriptores de las tres mil acciones que representan el importe de moneda pesos nacional trescientos mil, trescientos mil pesos moneda nacional, entregan el veinticinco por ciento de las acciones suscriptas o sea moneda pesos nacional setenta y cinco mil, setenta y cinco mil pesos moneda nacional. Lo transcripto precedentemente es conforme a las constancias del referido expediente, de que certifico, y está de acuerdo con lo dispuesto en el superior decreto aprobatorio, cuya copia obra en el mismo de fojas cuarenta y cuatro a fojas sesenta y tres y en lo pertinente dice: "Buenos Aires, veinticuatro de noviembre de mil novecientos cincuenta y cinco. Vistos los expedientes números... veintisiete mil ochocientos sesenta y siete/cincuenta y cinco... y los informes favorables de la Inspección General de Justicia, producida en cada uno de ellos. Considerando: Que en la constitución de las sociedades se han cumplido los requisitos que exige el artículo trescientos diez y ocho del Código de Comercio y que sus estatutos se ajustan a las disposiciones en vigor. Por ello, El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta: Artículo primero: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo trescientos diez y nueve del Código citado, en los plazos del artículo veintiuno del decreto de veintisiete de abril de mil novecientos veintitrés, a las sociedades que se expresan a continuación y apruébanse sus respectivos estatutos en la forma que se consigna...; "Sociedad Anónima" Crédito Devoto Comercial, Inmobiliaria y Financiera". Constituída en esta Capital, el cinco de abril de mil novecientos cincuenta y cuatro. Estatutos de fojas tres vuelta (tres vuelta) a nueve (nueve) con las modificaciones de fojas dieciocho y vuelta (dieciocho y vuelta) (Artículo segundo) fojas veintitrés (veintitrés) a veintisiete vuelta (veintisiete vuelta) de fojas treinta y cuatro (treinta y cuatro) y la salvedad de fojas treinta y nueve (treinta y nueve) para el artículo vigésimo. — Artículo segundo: Expídase testimonio a cada una de las sociedades de la parte pertinente a las mismas. — Artículo tercero: Agréguese copia legalizada de este decreto en cada uno de los expedientes mencionados.— Artículo cuarto: Publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Inspección General de Justicia a sus efectos. Entre líneas: "Anónima", "Comercial". Valen. — Aramburu. — E. B. Busso. Decreto número tres mil seiscientos setenta y nueve. Es también conforme con su original, doy fe. Solicitan los comparecientes se expida copia de esta escritura para proceder a su inscripción en el Registro Público de Comercio. En su testimonio, previa lectura y ratificación, así la otorgaron y firmaron, siendo testigos presentes y hábiles don Juan F. Giralde y don Roberto Nicolás Romero, vecinos, mayores de edad, de cuyo conocimiento, doy fe. — H. García. — Aldo Soave. — Idilia Rudi. — Tgo.: J. F. Giraldo. — Tgo.: Roberto N. Romero. Hay un sello. Ante mí: Alberto Aníbal Pombo. Concuerda con la escritura número treinta y cinco que pasó ante mí al folio cincuenta y nueve del registro número veintidós, interinamente a mi cargo, doy fe. Para la sociedad "Crédito Devoto, Comercial, Inmobiliaria y Financiera" expido el presente primer testimonio en diez y seis sellos de dos pesos números novecientos setenta y seis mil sesenta y cinco al novecientos setenta y seis mil setenta y ocho inclusive, novecientos setenta y seis mil ochenta y uno y el presente novecientos setenta y seis mil setenta y nueve, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. Sobre raspado: Giungato, Genoveva, señores, Amadeo, veintisiete, abril, procediendo, número, un, departamento, Agranati, comerciante, dió, sometía, Bernardo, Espiñeira, Héctor, Mauricio, Troisi, continuación, adquirentes, podrá, moneda, dividendos, representa, si, nacional, los, descentralizadas, titular, situación, al, termina, cada año, por, remanente, Cardinale, sociedad, contribución, forma, dirección, en diez sellos, sesenta, y en, para la adquisición de mercaderías en cualesquiera. Entre líneas: y seis. Todo vale. — Fdo.: Alberto Aníbal Pombo, escribano.

Buenos Aires, uno de marzo de 1956.— Enrique B. Leguizamón, secretario.

$ 1.128.— e.23|4-Nº 12.921-v.23|4|56

LAKME

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición del Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 1, doctor Ismael J. E. Casaux Alsina, secretaría del autorizanté, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura Número Sesenta. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, el día primero de marzo de mil novecientos cincuenta y seis, ante el Escribano autorizante, en presencia de los testigos al final expresados, comparecen los Sres. Cipriano Domingo De Crescenzo, argentino, casado, domiciliado en la localidad de Haedo, provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta, libreta de enrolamiento número doscientos cincuenta y cuatro mil nueve; Angel Zurriaguz, español, casado, domiciliado en la calle Blanco Encalada número cinco mil cuatrocientos ochenta y cinco, Capital Federal, cédula de identidad número doscientos cincuenta y nueve mil setecientos setenta y ocho; Félix Alfonso Balbín, argentino, y soltero, domiciliado en la calle Charcas número seiscientos doce, Capital Federal, libreta de enrolamiento número cuatrocientos cuarenta y siete mil veintidós; Federico Petit Luaces, argentino, y casado, domiciliado en la calle Córdoba número ochocientos treinta y tres, de la Ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, de tránsito en ésta, libreta de enrolamiento número dos millones ciento veinticuatro mil ciento sesenta y nueve; Vitaliano Caletti, argentino naturalizado, casado, domiciliado en la calle Florida número doscientos cincuenta y nueve, Capital Federal, libreta de enrolamiento número cuatrocientos cincuenta y ocho mil trescientos treinta y cuatro; Jacinto Vicente Tripodi, argentino, casado, domiciliado en la calle Simbrón número tres mil trescientos sesenta y ocho, Capital Federal, libreta de enrolamiento número cuatro millones doce mil doscientos cincuenta y cuatro; Elvin Penillas, argentino, casado, domiciliado en la calle San Nicolás cuatro mil ochocientos treinta y tres, Capital Federal, libreta de enrolamiento número dos millones novecientos cincuenta y cinco mil ochenta y dos; Antonio Remigio Mesa, uruguayo, casado, domiciliado en la calle Charcas número mil seiscientos treinta y uno, Capital Federal, cédula de identidad número novecientos cuarenta y siete mil cuatrocientos uno; Walter Francisco Mesa, argentino, casado, domiciliado en la calle Juan Bautista Arberdi número mil ochocientos diez de la localidad de Olivos, provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta, libreta de enrolamiento número cuatro millones doscientos dieciocho mil novecientos sesenta; Luis Stábile, argentino, casado, domiciliado en la calle Hidalgo número quinientos treinta y siete, Capital Federal, libreta de enrolamiento número cuatrocientos treinta y un mil ochocientos nueve; todos los comparecientes mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe, quienes dicen que concurren en sus respectivas cualidades de socios fundadores de "Lakmé Sociedad Anónima Industrial y Comercial", a fin de elevar a escritura pública el estatuto de la mencionada sociedad, solicitando su íntegra transcripción, en su texto definitivo, que resulta con las modificaciones introducidas por la Inspección General de Justicia, así como también la transcripción del decreto del Poder Ejecutivo que lo aprueba y la de las actuaciones que éste cita. — "Acta de Constitución. — En Buenos Aires, a los trece (trece) días del mes de Abril de mil novecientos cincuenta y cinco, se reúnen las siguientes personas: Cipriano Domingo De Crescenzo, casado, argentino, domiciliado en Diecinueve de Noviembre ochenta y cinco, Haedo, Libreta de Enrolamiento número doscientos cincuenta y cuatro mil nueve; Angel Zurriaguz, casado, español, domiciliado en Blanco Encalada cinco mil cuatrocientos ochenta y cinco, Capital, Cédula de Identidad doscientos cincuenta y nueve mil setecientos setenta y ocho; Félix A. Balbín, argentino, domiciliado en Charcas seiscientos doce, Capital, Libreta de Enrolamiento número cero cuatrocientos cuarenta y siete mil veintidós; Federico Petit Luaces, Libreta de enrolamiento dos millones ciento veinticuatro mil ciento sesenta y nueve (Eva Perón) Córdoba (1) ochocientos treinta y tres primer piso "A", Rosario; Vitaliano Caletti, casado, argentino naturalizado, domiciliado en Florida doscientos cincuenta y nueve, Capital, Libreta de Enrolamiento número cuatrocientos cincuenta y ocho mil tres cientos treinta y cuatro; Jacinto Vicente Tripodi, casado, argentino, domiciliado en Simbrón tres mil tres cientos sesenta y ocho departamento tres, Capital, Libreta Enrolamiento número cuatro millones doce mil doscientos cincuenta y cuatro; Elvin Penillas, casado, argentino, domiciliado en San Nicolás cuatro mil ochocientos treinta y tres, Capital, Libreta de Enrolamiento número dos millones novecientos cincuenta y cinco mil ochenta y dos; Antonio Remigio Mesa, casado, uruguayo, domiciliado en Charcas mil seiscientos treinta y uno, séptimo piso; Cédula de Identidad número novecientos cuarenta y siete mil cuatrocientos uno; Walter Francisco Mesa, argentino, casado, domiciliado en Juan B. Alberdi mil ochocientos diez, Olivos, Libreta de Enrolamiento cuatro millones doscientos dieciocho mil novecientos sesenta; Luis Stábile, casado, argentino, domiciliado en Hidalgo quinientos treinta y siete, primer piso, departamento D, Capital, Libreta de Enrolamiento número cuatrocientos treinta y un mil ochocientos nueve, con el objeto de constituir una sociedad anónima que se regirá por los siguientes estatutos. — Capítulo I. — Denominación, objeto y término de la Sociedad. — Artículo primero: Bajo la denominacion de "LAKMÉ SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" se constituye una sociedad anónima con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, cuya duración será de cincuenta años, a partir de la fecha del otorgamiento de su personería jurídica. — Este término podrá ser prorrogado. — Artículo segundo: La Sociedad tiene por objeto: a) la elaboración y venta de artículos para la higiene personal, tocador, cosmética y belleza; b) la elaboración, compra y venta de cualquier materia prima que tenga relación con los anteriores; c) La fabricación de los envases y máquinas que sean necesarios en los procesos de industrialización y comercialización de los productos de la Sociedad. — Artículo tercero: Para cumplir estos fines la Sociedad podrá: a) comprar, vender, arrendar o disponer de cualquier otra manera de bienes muebles o inmuebles; b) efectuar las operaciones usuales con los Bancos Central de la República, Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional, de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, y con cualquier Banco o institución oficial, particular, personas o Sociedades; c) dar y tomar dinero de prestado, aceptar, transferir, constituir y extinguir hipotecas, prendas y anticresis; tomar participación en Sociedades o negocios de cualquier clase, y efectuar todo acto relativo al fomento y desarrollo de los negocios; d) registrar marcas y patentes, adquiriendo las ya registradas y venderlas o gravarlas. — La enumeración que antecede es simplemente enunciativa. — Capítulo II. — Capital Social y acciones. — Artículo cuarto El capital autorizado se fija en cinco millones de pesos moneda nacional representado por cincuenta mil acciones de cien pesos cada una, todas al portador y distribuídas en cinco series iguales, designadas correlativamente con las letras del alfabeto. — Las condiciones de las emisiones de las nuevas series de acciones, dentro del capital autorizado, serán establecidas por el directorio debiendo elevarse las resoluciones respectivas a escritura pública e inscribirse en el Registro Público de Comercio. — Dichas resoluciones se harán conocer por avisos durante tres días en el Boletín Oficial y demás publicaciones que determinan las reglamentaciones vigentes y comunicarse a la Inspección de Justicia. — El capital podrá ser integrado total o parcialmente por créditos y bienes muebles o inmuebles que representen un valor equivalente al de las acciones, debiendo acompañar la documentación pertinente y dar cuenta a la Inspección General de Justicia. — El capital podrá ser aumentado por resolución de la Asamblea la que establecerá las características de las acciones a emitirse. — La resolución de aumento será elevada a escritura pública, inscripta en el Registro Público de Comercio, publicada por tres días en el Boletín Oficial y comunicada a la Inspección General de Justicia. — No podrá enunciarse como capital autorizado sino la suma de cinco millones de pesos m|n., más los aumentos realizados. — Las nuevas emisiones se efectuarán guardando las proporciones exigidas por el artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio. — Los accionistas existentes tendrán opción en las nuevas suscripciones debiendo ejercer su derecho del término de quince días a partir de la última publicación. — El Directorio queda facultado para emitir debentures dentro y fuera del país en las condiciones que fije y de conformidad a la ley ocho mil ochocientos setenta y cinco. Artículo quinto: Las acciones contendrán los requisitos exigidos por el artículo trescientos veintiocho del Código de Comercio y la firma de dos directores, pudiendo una de éstas ser en fascímil. — Capítulo III. — Dirección y Administración de la Sociedad. Artículo Sexto: La sociedad será administrada por un directorio compuesto de tres miembros que podrá aumentarse a cinco por la Asamblea. Para ser Director es necesario ser accionista y depositar cincuenta acciones en la caja de la sociedad en calidad de garantía del buen desempeño del cargo. Si por cualquier causa vacase un cargo de Director, será llenado por el accionista que designen los otros Directores con la conformidad del síndico o por el síndico en defecto de aquéllos. — Artículo séptimo: Los Directores durarán tres años en sus funciones pero continuarán en su desempeño hasta la próxima Asamblea General celebrada en el término que prescribe el artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio, pudiendo ser reelectos. Habrá quórum con la presencia de más de la mitad de los Directores. — Artículo octavo: El Directorio se reunirá cuando sea necesario para la marcha de la Sociedad y las resoluciones se tomarán por mayoría de los votos presentes. En su primera reunión procederá a designar un Presidente y un Vice-Presidente. — Artículo noveno: El Directorio está investido de los más amplios poderes para la administración de la Sociedad y el cumplimiento del objeto especificado en el artículo tercero de la misma. A tales efectos podrá: a) Cobrar o percibir todo lo que se adeude a la Sociedad; transigir sobre toda clase de cuestiones; comprometer en árbitros o arbitradores, girar, aceptar, endosar, descontar letras, vales o pagarés y demás papeles de comercio a la orden o al portador; firmar vales; constituir hipotecas, aceptar concordatos y adjudicaciones de bienes, otorgar quitas, recibir bienes en pago, celebrar toda clase de contratos, formular denuncias o querellas, y realizar todos los actos para los cuales se requieren poderes especiales según los artículos mil ochocientos ochenta y uno, setecientos ochenta y dos, mil doscientos sesenta y dos del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio; b) Conferir poderes generales ó especiales para toda clase de asuntos; c) Ejercer la representación legal de la Sociedad por intermedio de su presidente o Vice en su caso; d) Fijar las condiciones de suscripción y pago de las acciones que se emitan. Artículo décimo: Los directores podrán desempeñar cargos administrativos y alguna misión permanente o transitoria relacionada con la dirección y administración de la sociedad, y en tal caso la remuneración de estos servicios será fijada por el directorio debiendo darse cuenta a la Asamblea anualmente. Tales remuneraciones serán válidas hasta tanto sean revocadas y|o modificadas por la Asamblea y serán imputadas con cargo a gastos generales. — Capítulo IV. — Síndico: Artículo décimo primero: La Sociedad será fiscalizada por un Síndico titular y un suplente que durará un año en sus funciones y podrán ser reelectos. Su remuneración será fijada por la Asamblea. — Capítulo V. — Artículo décimo segundo: Anualmente se celebrará una asamblea General ordinaria de acuerdo con lo dispuesto en el artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio. Las convocatorias se harán por medio de avisos publicados durante quince días con diez y ocho días de anticipación en el Boletín Oficial. Si con la primera convocatoria no se lograra el quorum requerido, se hará una segunda convocatoria para dentro de los treinta días siguientes y la Asamblea se efectuará con el número de accionistas que concurran, aun en los casos del artículo trescientos cincuenta y cuatro del código de comercio. — Artículo décimo tercero: Podrán celebrarse Asambleas Extraordinarias cuando los Directores o el Síndico lo crean necesario, o lo pida un número de accionistas que representen la vigésima parte del capital suscripto, expresando el objeto para que la piden. El Directorio deberá resolver esta petición dentro del término de diez días. — Artículo décimo cuarto: Cada acción da derecho a un voto. Las resoluciones de las Asambleas ordinarias o extraordinarias se adoptarán por mayoría de los votos presentes o representados aun en los casos previstos en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. — Artículo décimo quinto: Corresponde a la Asamblea Ordinaria: a) nombrar o destituir a los miembros del Directorio, al Síndico y al Síndico suplente; b) discutir, aprobar o modificar la memoria, el inventario, balance y cuenta de ganancias y pérdidas que los Directores le presenten, y el informe del Síndico; c) Resolver sobre cualquier otro asunto de la convocatoria. — Artículo décimo sexto: Para poder concurrir a las Asambleas, los accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado bancario que acredite sus depósitos, hasta tres días antes del fijado para su realización. — Capítulo VI. — Balance y utilidades. — Artículo décimo séptimo: El año social terminará el treinta y uno de Diciembre de cada año. Al finalizar cada año, el Directorio formulará la memoria y el inventario que debe ser presentado a la Asamblea con el informe escrito del Síndico. La Asamblea por mayoría de votos presentes, se halla facultada para modificar la fecha de cierre del año social, el que no podrá abarcar un período mayor de un año, debiendo inscribir dicha resolución en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la Inspección General de Justicia. — Artículo décimo octavo: Las utilidades líquidas y realizadas que resulten del balance general se repartirán en la siguiente forma: a) dos por ciento al fondo de reserva legal hasta completar el diez por ciento del capital suscripto; b) el importe que se fije como remuneración al Directorio y al Síndico; c) a fondos de reservas y previsión que determine la Asamblea. d) el saldo se distribuirá a los accionistas. Las retribuciones que se fijen a la totalidad de los miembros del Directorio por los cargos técnicos administrativos que desempeñen en la sociedad, sumados a los establecidos en el inciso b) no podrán superar el veinticinco por ciento de las utilidades que resulten de cada ejercicio. Cuando el desempeño de dichos cargos por parte de alguno o algunos de los Directores imponga la necesidad de sobrepasar el porcentaje prefijado, por lo reducido de las utilidades, tales remuneraciones requerirán la aprobación expresa de la Asamblea anual ordinaria, a cuyo efecto deberá incluirse el asunto como uno de los puntos de la orden del día: — Artículo décimo noveno: El Directorio podrá repartir dividendos provisorios sobre los beneficios realizados y a cuenta del que se reparte al final del ejercicio. Estos dividendos no podrán distribuirse sino sobre utilidades líquidas y realizadas com-

probadas por balances aprobados por el Síndico y previa comunicación a la Inspección de Justicia. El pago de los dividendos se efectuará dentro de los noventa días de la fecha de la Asamblea que los acordó y podrá ser hecho en acciones. — Capítulo VII. — Disolución y disposiciones transitorias. — Artículo vigésimo: La Sociedad podrá disolverse en los casos previstos en los artículos trescientos sesenta y nueve y trescientos setenta del Código de Comercio o por resolución de una Asamblea de Accionistas. El producido neto de la liquidación, una vez satisfechas las deudas sociales se aplicará a reembolsar a los tenedores de acciones el capital integrado que ellas representen y el saldo, si existe, se prorrateará entre aquéllos en proporción a las acciones que posean. Se resuelve suscribir íntegramente la serie "A" y trescientos mil pesos de la serie "B", suscribiendo cada socio el número de acciones siguientes: Domingo Cipriano De Crescenzo ha suscripto tres mil trescientas treinta y cinco acciones; Angel Zurriaguz ha suscripto tres mil trescientas cuarenta y cinco acciones; Félix A. Balbín ha suscripto tres mil trescientas veinte acciones; Federico Petit Luaces ha suscripto cien acciones; Vitaliano Caletti ha suscripto cien acciones; Jacinto Vicente Trípodi ha suscripto cien acciones; Elvin Penillas ha suscripto cien acciones; Antonio Remigio Mesa ha suscripto doscientas acciones; Walter Francisco Mesa un mil quinientas acciones, y Luis Stábile ha suscripto novecientas acciones. Los socios efectúan su aporte de capital como se detalla a continuación: Cipriano Domingo De Crescenzo la suma de trescientos treinta y tres mil quinientos pesos moneda nacional ($ trescientos treinta y tres mil quinientos m|n) en la participación que por todo concepto tiene en la sociedad "Perfumes Lakmé Sociedad de Responsabilidad Limitada"; Angel Zurriaguz la suma de trescientos treinta y cuatro mil quinientos pesos m|n. ($ trescientos treinta y cuatro mil quinientos m|n.) en la participación que por todo concepto tiene en la sociedad "Perfumes Lakmé, Sociedad de Responsabilidad Limitada"; Félix A. Balbín la suma de trescientos treinta y dos mil pesos m|n. ($ trescientos treinta y dos mil), en la participación que por todo concepto tiene en la sociedad "Perfumes Lakmé, Sociedad de Responsabilidad Limitada"; Federico Petit Luaces, diez mil pesos m|n. ($ diez mil m|n.); Vitaliano Caletti, diez mil pesos m|n. ($ diez mil m|n.); Jacinto Vicente Trípodi, diez mil pesos m|n. ($ diez mil m|n.); Elvin Penillas, diez mil pesos m|n. ($ diez mil m|n.); Antonio Remigio Mesa veinte mil pesos m|n. ($ veinte mil m|n.); Walter Francisco Mesa, ciento cincuenta mil pesos m|n. ($ ciento cincuenta mil m|n.) y Luis Stábile, noventa mil pesos m|n. ($ noventa mil m|n.). — Dado que el saldo acreedor de los Sres. Cipriano Domingo De Crescenzo, Angel Zurriaguz y Félix A. Balbín, en la sociedad de Responsabilidad Limitada Perfumes Lakmé es superior al importe de las acciones suscriptas en pesos un mil trescientos treinta y dos pesos con cincuenta centavos, pesos un mil ciento noventa y cuatro pesos con veintiséis centavos, pesos un mil doscientos catorce pesos con dos centavos m|n. respectivamente, esas sumas se acreditarán en la cuenta particular de cada socio. — Firmado: De Crescenzo. — A. Zurriaguz. — Jacinto V. Trípodi. — E. Petit Luaces. — Luis Stábile. — Félix A. Balbín. — Antonio R. Mesa. — Walter Mesa. — E. Penillas. — V. Caletti. — Es copia fiel, doy fe, del acta de constitución y del estatuto social de "Lakmé, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", que corren de fojas uno a cinco vuelta, con las modificaciones de fojas treinta y cuatro vuelta a treinta y cinco vuelta; treinta y ocho y treinta y ocho vuelta y la enmienda de fojas treinta y nueve y treinta y nueve vuelta, del expediente número cero, cero, ochocientos tres, año mil novecientos cincuenta y seis, número de procedencia Nº siete mil setecientos treinta y uno|uno|cincuenta y cinco, del Ministerio de Justicia de la Nación, que tramita ante la Inspección General de Justicia. — "Buenos Aires, veinte enero mil novecientos cincuenta y seis. — Visto el expediente número ochocientos tres|cincuenta y seis, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad Lakmé, Sociedad Anónima Industrial y Comercial; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio y el dictamen de la Inspección General de Justicia, El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta: Artículo primero. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo trescientos diecinueve del código citado, en los plazos del artículo veintiuno del decreto de veintisiete de abril de mil novecientos veintitrés, a la sociedad Lakmé, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, constituída en esta Capital el trece de abril de mil novecientos cincuenta y cinco; y apruébase su estatuto de fojas uno (uno) a cinco y vuelta (cinco y vuelta), con las modificaciones de fojas treinta y cuatro vuelta (treinta y cuatro vuelta) a treinta y cinco y vuelta (treinta y cinco y vuelta) y treinta y ocho y vuelta (treinta y ocho y vuelta). — En la escritura de constitución definitiva deberá transcribirse el balance de fojas treinta y seis (treinta y seis). — Al expedirse testimonio deberá incluirse el acta constitutiva la de fojas treinta y dos (treinta y dos) y tenerse presente la enmienda de fojas treinta y nueve y vuelta (treinta y nueve y vuelta). — Artículo segundo: Publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Repónganse las fojas. — Decreto número ochocientos treinta y tres. — Aramburu. — L. Landaburu". — "Es copia fotográfica del original. — Héctor E. Carabba. — Aclarado en sello. Héctor E. Carabba. — Secretario de despacho de la Presidencia de la Nación. — Hay un sello". — Concuerda fielmente con el decreto del Poder Ejecutivo Nacional, que en copia corre a fojas cuarenta y tres del expediente citado, doy fe. — "En Buenos Aires, a los ocho días del mes de agosto de mil novecientos cincuenta y cinco se reunieron los socios de "Lakmé Sociedad Anónima, Industrial y Comercial", señores Cipriano Domingo De Crescenzo, Angel Zurriagúz, Félix A. Balbín, Federico Petit Luaces, Vitaliano Caletti, Jacinto Vicente Trípodi, Elvin Penillas, Antonio Remigio Mesa, Walter Francisco Mesa y Luis Stábile; y considerando conveniente, para el desenvolvimiento de los negocios sociales, la designación del primer directorio de la compañía, proceden a efectuarlo en este acto. — De acuerdo a lo resuelto resultan elegidos. Presidente el señor Cipriano De Crescenzo; vicepresidente el señor Angel Zurriagúz y Director el señor Federico Petit Luaces; síndico titular el doctor Vitaliano Caletti y síndico suplente el doctor Walter Francisco Mesa. — No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión. — De Crescenzo. — Luis Stábile. — A. Zurriagúz. — Antonio R. Mesa — E. Petit Luaces. — Félix A. Balbín. — E. Penillas. — Jacinto V. Trípodi. — Walter Mesa. — V. Caletti". — "Balance general de aporte al treinta y uno diciembre mil novecientos cincuenta y cuatro. A "Lakmé, S. A. I y C." (en formación). — Activo. — Instalaciones: pesos noventa y cinco mil seiscientos noventa y seis pesos con cuarenta y nueve centavos. — Muebles y útiles, pesos trescientos ochenta y cinco mil ciento setenta y seis pesos con noventa y seis centavos. — Rodados, pesos doscientos cuatro mil setecientos ochenta y cinco pesos con diez centavos. — Mercaderías, pesos cuatrocientos catorce mil doscientos veintiséis pesos con treinta y un centavos. — Materias primas, pesos veintinueve mil quinientos tres pesos con diecinueve centavos. — Materiales y envases, pesos doscientos doce mil trescientos noventa y tres pesos con cincuenta y nueve centavos. — Productos semi elaborados, pesos ciento cinco mil doscientos cuarenta y nueve pesos con ochenta y cinco centavos; material de embalaje, pesos nueve mil ochocientos cuarenta y ocho pesos con cincuenta y cuatro centavos. — Materiales varios, pesos un mil ochocientos ochenta. — Caja, pesos tres mil. — Bancos, pesos trescientos un mil noventa y tres; deudores en cuenta corriente, pesos dos millones seiscientos cincuenta y seis mil trescientos ochenta y nueve pesos con treinta y seis centavos. — Documentos a cobrar, pesos doscientos setenta y un mil cuarenta y cinco pesos con catorce centavos. — Marcas y patentes, pesos dos millones trescientos noventa y dos mil quinientos pesos. — Pagos adelantados, pesos ciento cuarenta y un mil novecientos cincuenta y siete pesos con veinticinco centavos. — Total del activo, pesos moneda nacional siete millones doscientos veinticuatro mil setecientos cuarenta y cuatro pesos con setenta y ocho centavos. — Pasivo: Acreedores varios, pesos un millón setecientos trece mil cuatrocientos noventa y ocho pesos con sesenta y un centavos. — Obligaciones a pagar: pesos dos millones trescientos veintinueve mil trescientos cuarenta y ocho pesos con cincuenta y siete centavos. — Préstamos, pesos un millón novecientos sesenta y seis mil setecientos ochenta pesos con cuarenta centavos. — Impuestos a pagar, pesos ciento diecinueve mil treinta y cuatro pesos con cinco centavos. — Previsión Impuestos Beneficios Extraordinarios, pesos cinco mil quinientos. — Previsión Ley número once mil setecientos veintinueve, pesos ochenta y seis mil ochocientos cuarenta y dos pesos con treinta y siete centavos. — Total: pesos seis millones doscientos veintiún mil cuatro pesos. — Créditos de socios: Cipriano Domingo De Crescenzo; Cuenta capital, pesos ciento sesenta y siete mil. — Cuenta particular, pesos ciento sesenta y siete mil ciento treinta y siete pesos con cincuenta y dos centavos. — Reserva legal: seiscientos noventa y cuatro pesos con noventa y ocho centavos. — Total: trescientos treinta y cuatro mil ochocientos treinta y dos pesos con cincuenta centavos. — Angel Zuriagúz: Cuenta capital, pesos ciento sesenta y siete mil. — Cuenta particular, pesos ciento sesenta y siete mil novecientos noventa y nueve pesos con veintinueve centavos. — Reserva legal: pesos seiscientos noventa y cuatro pesos con noventa y siete centavos. — Total: trescientos treinta y cinco mil seiscientos noventa y cuatro pesos con veintiséis centavos. — Félix A. Balbín Cuenta capital, pesos ciento sesenta y seis mil. — Cuenta particular, pesos ciento sesenta y seis mil quinientos diecinueve pesos con cinco centavos. — Reserva legal, pesos seiscientos noventa y cuatro pesos con noventa y siete centavos. — Total: trescientos treinta y tres mil doscientos catorce pesos con dos centavos. — Total del pasivo: pesos moneda nacional siete millones doscientos veinticuatro mil setecientos cuarenta y cuatro pesos con setenta y ocho centavos. — Firmado: De Crescenzo. — E. Penillas. — Félix A. Balbín. — E. Petit Luaces. — A. Zurriagúz. — Luis Stábile. — Antonio R. Mesa. — Jacinto V. Trípodi. — V. Caletti. — Walter Mesa. — Certifico: que las firmas que anteceden corresponden a los señores Cipriano De Crescenzo, Angel Zurriaguz, Vitaliano Caletti, Félix A. Balbín, Walter Francisco Mesa, Federico Petit Luaces, Antonio Remigio Mesa, Elvin Penillas, Jacinto Vicente Trípodi y Luis Stábile. — Buenos Aires, octubre diecinueve de mil novecientos cincuenta y cinco. — Guillermo J. Arias. — Hay un sello". — Es copia fiel, doy fe del acta y balance que obran, respectivamente, a fojas treinta y dos y treinta y seis del expediente antes mencionado. — Leída que les fué, la confirmaron y la firmaron, siendo testigos del acto don Raimundo González y don Felipe Raúl Pereyra Lucena, vecinos, mayores de edad, de cuyo conocimiento doy fe. — En este estado los comparecientes solicitan se transcriba la constancia que obra a fojas seis del expediente citado, la que copiada dice: "Se deja constancia que los accionistas que han suscripto sus acciones en dinero efectivo hacen un aporte del diez por ciento de conformidad con la facultad que acuerda el inciso tercero del artículo 318 del Código de Comercio". — Es copia fiel, doy fe. — Leída que les fué nuevamente, la confirmaron y la firmaron con los testigos nombrados. — De Crescenzo. — F. Petit Luaces. — A. Zurriagúz. — Jacinto Trípodi. — V. Caletti. — E. Penillas. — L. Stábile. — Félix A. Balbín. — Mesa. — Antonio R. Mesa. — Raimundo González. — F. Raúl Pereyra L. — Ante mí Guillermo J. Arias. (Hay un sello). — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio ciento ochenta y cinco del registro número cincuenta y tres de mi adscripción, doy fe. — Para "Lakmé, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial", expido el presente testimonio en diez sellos de ley numerados del un millón doscientos quince mil ciento sesenta y uno al presente inclusive, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento.

Buenos Aires, 23 de abril de 1956. — (1) Nombre actual. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 604.— e.23|4-Nº 1.012-v.23|4|56

DONEL

SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, FINANCIERA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Raúl Giménez Fauvety, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Fº 1.914. — Primer Testimonio. — Escritura Número Trescientos Ochenta y Uno. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veintitrés de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco, ante mí, escribano autorizante y testigos al final firmados, comparecé el señor don Roberto Pablo Imsen, que manifiesta ser casado en primeras nupcias con doña María Celia Calcagno, argentino, mayor de edad, comerciante, domiciliado en la calle Doblas número catorce, sexto piso, de esta ciudad, persona hábil y de mi conocimiento personal, doy fe, así como de que concurre a este otorgamiento por su propio derecho y además en nombre y representación de todos los accionistas constituyentes de la sociedad "DONEL", SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, FINANCIERA COMERCIAL E INDUSTRIAL", cuya representación acredita con el acta de constitución de la misma, celebrada con fecha diecinueve de enero del corriente año, por escritura pasada ante mí al folio cuarenta y cinco de este mismo Registro, protocolo corriente, según así resulta de la escritura que se transcribirá más adelante y dice: Que en cumplimiento de lo resuelto por los señores accionistas constituyentes fué iniciado el corriente año en el Ministerio del Interior y Justicia, en la Inspección General de Justicia, el expediente letra "N", número siete mil seiscientos veinte, a efectos de obtener la aprobación de los estatutos, los que después de introducidas algunas modificaciones aconsejadas por la Inspección General de Justicia, y de los trámites legales de estilo, fueron aprobadas por el Poder Ejecutivo Nacional, por decreto dictado con fecha veinticuatro de noviembre del corriente año, bajo el número tres mil seiscientos setenta y nueve, por lo cual y a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, solicita de mí el autorizante, protocolice en este Registro número trescientos ochenta y seis a mi cargo, el acta constitutiva a que se ha hecho referencia, el texto definitivo de los estatutos que han de regir a la Sociedad "Donel", Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial", y la parte pertinente del decreto del Poder Ejecutivo Nacional que los aprueba, cuyos documentos corren agregados de fojas uno a cuatro, de fojas cinco a fojas dieciocho, de fojas veinticinco a veinticinco vuelta, y de fojas treinta y tres a fojas cincuenta y dos, del expediente letra N, número siete mil seiscientos veinte, todo lo cual transcripto por su orden es del siguiente tenor: — Primer Testimonio. — Escritura Número Doce. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a diecinueve de enero de mil novecientos cincuenta y cinco, ante mí, escribano autorizante y testigos al final firmados, comparecen los señores don Elías Teubal, que manifiesta ser casado en primeras nupcias con doña Linda Gubbay, naturalizado argentino, de cincuenta y nueve años de edad, industrial, con cédula de identidad número trescientos seis mil seiscientos noventa y ocho, domiciliado en la calle Alsina número setecientos ochenta y seis; don Víctor Pinto, que dice ser casado en primeras nupcias con doña Sara Lydia Haber, naturalizado argentino, mayor de edad, industrial, con cédula de identidad número quinientos noventa y dos mil trescientos dieciocho, domiciliado en la calle José Pedro Varela número cuatro mil ochocientos veintiocho; don Roberto Pablo Imsen, que manifiesta ser casado en primeras nupcias con doña María Celia Calcagno, argentino, de treinta y nueve años de edad, empleado, con cédula de identidad número un millón doscientos cuarenta mil trescientos seis, domiciliado en la calle Doblas número catorce, sexto piso; don Miguel Cricun, que dice ser casado en primeras nupcias con doña María Zulema Díaz, argentino, de treinta y cuatro años de edad, doctor en ciencias económicas, con cédula de identidad número un millón ochocientos nueve mil novecientos noventa y ocho, domiciliado en la calle Rivadavia número cinco mil trescientos sesenta y uno, cuarto piso, departamento "F"; don José Pinto, que dice ser casado en primeras nupcias con doña Beatriz Haber, argentino, industrial, mayor de edad, con cédula de identidad número dos millones doscientos setenta y seis mil novecientos sesenta y ocho, domiciliado en la Avenida Quintana número cuatrocientos noventa y cuatro; don José Navón, que dice ser casado en primeras nupcias con doña Florinda Talgham, naturalizado argentino, mayor de edad, industrial, con cédula de identidad número dos millones doscientos treinta y seis mil quinientos ochenta y tres, domiciliado en la Avenida Quintana número cuatrocientos noventa y cuatro; don León Crenovich, que dice ser casado en primeras nupcias con doña Elsa Schneider, comerciante, nacido el cinco de noviembre de mil ochocientos noventa y nueve, argentino, con cédula de identidad número ciento ocho mil ochocientos ochenta y cinco, domiciliado en la calle Juan Bautista Alberdi seiscientos cuarenta y cinco, de Olivos, provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; don Mario Crenovich, que manifiesta ser casado en primeras nupcias con doña Fanny Finkelberg, argentino, industrial, nacido el treintiuno de diciembre de mil novecientos uno, con cédula de identidad número doscientos dos mil doscientos cincuenta y seis, domiciliado en la calle Superí mil cuatrocientos veinticuatro; don Moisés Cadoche, que dice ser casado en primeras nupcias con doña Esther García, argentino, abogado, nacido el once de noviembre de mil ochocientos noventa y nueve, con cédula de identidad número un millón veintiocho mil quinientos ochenta, domiciliado en la Avenida Roque Sáenz Peña novecientos treinta y tres, y don Pedro Tambourineguy, que dice ser casado en primeras nupcias con doña Ernestina Ramondeno, argentino, comerciante, mayor de edad, con cédula de identidad número trescientos caurenta y dos mil seiscientos veinte, domiciliado en la calle Juncal número mil seiscientos noventa y nueve; todos los comparecientes vecinos de esta Capital, personas hábiles, y de mi conocimiento personal, doy fe y dicen: Que han resuelto constituir una Sociedad Anónima, que girará en esta plaza bajo la denominación de "Donel", Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial", a cuyo efecto han aprobado los pertinentes estatutos, los cuales se hallan firmados por todos los contratantes, extendidos en catorce sellos de dos pesos moneda nacional cada uno, y que declaran parte integrante del presente acto, y los que serán elevados a escritura pública, tan pronto como sean aprobados por el Poder Ejecutivo Nacional y agregan: Que habiendo fijado como capital de la Sociedad la suma de cinco millones de pesos moneda nacional, representado por cincuenta mil acciones al portador de cien pesos moneda nacional cada una, divididas en diez series de cinco mil acciones cada una, siendo cada serie de un valor nominal de quinientos mil pesos moneda nacional, resuelven en este acto suscribir las dos primeras series de acciones ordinarias con derecho a un voto por acción, en la proporción que a continuación se detalla: Tres mil acciones, por un valor total y en conjunto de trescientos mil pesos moneda nacional por el señor Elías Teubal; tres mil acciones por un valor total y en conjunto de trescientos mil pesos por el señor Víctor Pinto; Quinientas acciones por un valor total y en conjunto de cincuenta mil pesos moneda nacional por el señor Roberto Pablo Imsen; Quinientas acciones por un valor total y en conjunto de cincuenta mil pesos moneda nacional por el señor Miguel Cricun; Quinientas acciones por un valor total y en conjunto de cincuenta mil pesos moneda nacional por el señor José Pinto; Quinientas acciones por un valor total y en conjunto de cincuenta mil pesos moneda nacional por el señor José Navón; Quinientas acciones por un valor total y en conjunto de cincuenta mil pesos moneda nacional por el señor León Crenovich; Quinientas acciones por un valor total y en conjunto de cincuenta mil pesos moneda nacional por el señor Mario Crenovich; Quinientas acciones por un valor total y en conjunto de cincuenta mil pesos moneda nacional por el señor Moisés Cadoche; Quinientas acciones por un valor total y en conjunto de cincuenta mil pesos moneda nacional por el señor Pedro Tambourineguy. — A los fines del pertinente depósito en el Banco de la Nación Argentina, y a la orden conjunta del presidente de la Sociedad e Inspector General de Justicia, los comparecientes han abonado antes de este acto, el diez por ciento de las cantidades suscriptas o sea la suma de cien mil pesos moneda nacional de curso legal. — Por lo tanto los comparecientes dejan constituída la mencionada sociedad anónima con el objeto y en las condiciones establecidas en los estatutos acordados que por este acto ratifican y agregan: Primero: Que de conformidad y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo décimocuarto y décimosexto de los estatutos sociales, designan el primer Directorio cuyo mandato durará hasta la primera asamblea general que se celebre en la forma siguiente: Presidente: Señor Víctor Pinto; Directores: Señores Roberto Pablo Imsen y Miguel Cricun; Síndico Titular: Moisés Cadoche; Síndico Suplente: Alberto García. — Que asimismo en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo décimoquinto de los estatutos sociales, se fija la suma de dos mil pesos moneda nacional de curso legal, en dinero efectivo, la suma que debe depositar cada director en garantía del fiel desempeño de su cargo. — Segundo: Que autorizan y a tal efecto les otorgan poder general y autorización general y especial amplia a los señores Víctor Pinto, Roberto Pablo Imsen y Miguel Cricun, para que actuando cualesquiera de ellos indistintamente realicen todos los actos, gestiones y diligencias que fueren necesarias para obtener la aprobación de los estatutos del Poder Ejecutivo Nacional, quedando a tal efecto facultados y expresamente autorizados para aceptar cualquier modificación, adición o supresión que proponga o imponga la Inspección General de Justicia o el Poder Ejecutivo Nacional, inclusive el cambio de denominación para otorgar la escritura de constitución definitiva de la sociedad, insertando los estatutos aprobados y el decreto aprobatorio del Poder Ejecutivo Nacional, y para proceder a la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio, efectuando las publicaciones de edictos pertinentes, como así también retirar los estatutos una vez inscriptos, hacer el depósito ordenado por la ley y retirarlo una vez obtenida la

personería jurídica para la sociedad, firmar los escritos, escrituras públicas, solicitudes y demás documentos públicos o privados que se requieran y efectuar cuantos trámites y diligencias sean necesarios a los fines indicados y al mejor desempeño de este mandato que podrán sustituir en todo o en parte. — Y yo el escribano autorizante dejo constancia de que en el corresponde que se agregará a esta escritura se obla el impuesto fiscal que a la constitución provisoria de la sociedad corresponde abonar a razón de quince pesos por foja con más la de tres pesos por el poder mencionado en el artículo segundo, solicitando los comparecientes de mí el autorizante expida dos testimonios de la presente. — Leída que les fué se ratifican en su contenido, firmando como acostumbran a hacerlo, por ante mí, y los testigos del acto que lo fueron los señores don Juan Esteban Carazo y don Armando Gambetti, ambos vecinos, hábiles, mayores de edad, personas de mi conocimiento, de todo lo que yo el escribano autorizante, doy fe. — E. Taubal. — V. Pinto. — R. Imsen. — Miguel Cricun. — J. Pinto. — José Navón. — León Crenovich. — María Crenovich. — M. Cadoche. — Pedro Tambourineguy. — Testigo: Juan E. Carazo. — Testigo: A. Gambetti. — Está mi sello. — Ante mí: Saúl E. Machline. — Concuerda con su escritura matriz, que pasó ante mí al folio cuarenta y cinco del registro trescientos ochenta y seis, a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad "Donel", Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial", expido el primer testimonio en cuatro sellos de ley numerados correlativamente del ochocientos noventa y nueve mil ochocientos cincuenta y seis, al presente que sello y firmo en la Ciudad de Buenos Aires, a los veinte días de enero de mil novecientos cincuenta y cinco. — Hay dos sellos. — Saúl E. Machline. — ". — "Estatutos de la sociedad "Donel", Sociedad Anónima Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial". — Capítulo Primero. — Denominación, domicilio, duración y objeto. — Artículo primero: Bajo la denominación de "Donel", Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial", queda constituída una sociedad anónima que tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer toda clase de sucursales, agencias, corresponsales, representaciones o domicilios especiales, en el interior o en el exterior del país y asignarles o no un capital determinado. — Artículo segundo: La sociedad durará noventa y nueve años a contar desde la fecha de inscripción de estos estatutos en el Registro Público de Comercio, pudiendo ser prorrogada o disuelta anticipadamente por resolución de una asamblea general de accionistas, convocada al efecto. — Artículo tercero: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada con terceros, las siguientes operaciones: a) Inmobiliarias: Operaciones inmobiliarias referentes a la compraventa, permuta, explotación, urbanización, fraccionamiento, construcción, arrendamiento, y administración de toda clase de bienes inmuebles, rurales o urbanos, inclusive de la ley número trece mil quinientos doce de propiedad horizontal, por cuenta propia y|o de terceros. — b) Financieras: Mediante el aporte de capitales a firmas o sociedades o empresas constituídas o a constituirse y a personas; constitución o transferencia de hipotecas, prendas, créditos, deudas, compraventa, transacciones y cauciones sobre títulos, acciones u otros valores públicos o privados, nacionales o extranjeros. — c) Comerciales: Por compra, venta, permuta, importación, exportación, cesión, representación, comisión, consignación, envasamiento, fraccionamiento, explotación y distribución de materias primas, productos elaborados y semielaborados, mercaderías, frutos, productos y subproductos en general, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y|o extranjeras, su negociación en el país y|o fuera de él. — d) Industriales: Mediante la producción, industrialización, elaboración y transformación en todas sus formas de materias primas, productos elaborados, semielaborados y|o manufacturados de cualquier ramo de la industria textil, fibras, materiales plásticos y sintéticos, así como también la explotación de procedimientos y patentes, en todo cuanto se refiera a la industria textil, sus anexos y derivados. Para llenar sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos autorizados por la ley y entre ellos: Primero: Adquirir por cualquier título legal en el país o en el extranjero, incluso como donataria, toda clase de bienes muebles o inmuebles y recibirlos en pago, enajenarlos y permutarlos, constituir, aceptar, transferir y extinguir prendas comunes y|o con registro, agrarias, civiles, comerciales y|o con garantía flotante, con o sin desplazamiento, hipotecas y todo derecho real, dar o tomar bienes en comodato o en locación o sublocación por cualquier tiempo legal; entregar o recibir en depósito mercaderías o efectos de comercio, excepto depósitos de carácter bancario; tomar, comprar, librar o vender giros, operar sobre títulos y efectos públicos o papeles de comercio y celebrar todo género de contratos sobre muebles o inmuebles, siempre que se relacionen con el objeto social. — Segundo: Solicitar privilegios y concesiones, licitaciones, orden de suministros, de los gobiernos Nacional, Provinciales, Municipalidades o autoridades correspondientes a cualquier país, a los efectos de facilitar, ayudar o proteger cualquiera de los objetos de esta sociedad. — Tercero: Efectuar toda clase de negocios financieros y comerciales y sobre inmuebles, sin limitación alguna; pudiendo hacerlo por su propia cuenta, por la de terceros o asociada a terceros, a su nombre, a nombre propio y en el de terceros. — La especificación que precede es enunciativa y no limitativa, pues podrá la sociedad celebrar y realizar en general todos los actos y contratos que directa o indirectamente tiendan a favorecer su desarrollo o puedan convenirle siempre que se relacionen con los objetos sociales. — Capítulo segundo: Del capital y de las acciones. — Artículo cuarto: El capital autorizado de la sociedad queda fijado en la suma de cinco millones de pesos moneda nacional representado por cincuenta mil acciones al portador de cien pesos moneda nacional cada una. — Dicho capital se encuentra dividido en nueve series, la primera de ellas compuesta de diez mil acciones, por un valor nominal de un millón de pesos moneda nacional, y las ocho series restantes compuesta cada una de cinco mil acciones, siendo estas últimas series de un valor nominal cada una de quinientos mil pesos moneda nacional. — Todas las series son de acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción. — La primera serie, se suscribe totalmente en el acto de la constitución de la sociedad, y se integra en un diez por ciento. — Las ocho series restantes serán emitidas por el Directorio cuando y en las condiciones estatutarias que el mismo fije. — Una vez que se hallen totalmente integradas las acciones, serán representadas por títulos al portador, representativos de una o más acciones, pero las mismas serán indivisibles y la sociedad no reconocerá en el caso de copropietario, más que un titular. — Artículo quinto: Al tiempo de resolver cada emisión, el Directorio fijará las condiciones de pago que considere convenientes, pero las acciones gozarán de dividendo en proporción al monto y tiempo de su integración. — Tendrán preferencia para la suscripción de las nuevas acciones, los tenedores de acciones en proporción al número que posean, salvo que la emisión estuviera afectada a un destino especial conforme a lo previsto en el artículo noveno, inciso b), y los accionistas deberán ejercer su derecho de preferencia, dentro de los quince días posteriores a la última publicación que por tres días hará el Directorio en el Boletín Oficial y un diario de la Capital Federal, anunciando la emisión. — Artículo sexto: El capital autorizado podrá ser aumentado por resolución de la Asamblea de Accionistas, previo cumplimiento de las formalidades del artículo doscientos noventa y cinco del Código de Comercio y demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor. — Artículo séptimo: No podrá ofrecerse a la suscripción una nueva serie de acciones ordinarias sin que se halle totalmente suscripta e integrada en un diez por ciento por lo menos la serie anterior. — Para ofrecer varias series de acciones ordinarias a la suscripción simultáneamente, será necesario que todas ellas se suscriban de inmediato y se integren en un diez por ciento por lo menos en el acto de la suscripción. — Artículo octavo: Las acciones podrán pagarse en dinero efectivo o con toda clase de valores muebles, inmuebles, bienes, cosas, créditos, mercaderías, instalaciones o acciones y participaciones en otras empresas o sociedades, siempre que los precitados aportes sean incorporados como parte real e integrante del activo social y representen un valor equivalente al de las acciones entregadas en pago, requiriéndose siempre una resolución expresa del Directorio en cada caso, la que será comunicada a la Inspección General de Justicia con presentación de los justificativos pertinentes. — Artículo noveno: La integración de las acciones de la sociedad podrá tener lugar en una de las formas siguientes o combinando dos o más de ellas; a) Apelando al aporte de nuevos capitales, mediante el ofrecimiento a la suscripción; b) Emitiendo acciones liberadas en pago de bienes o derechos que adquiera la sociedad; c) Por transferencia de utilidades a la cuenta capital pagándose su equivalente como dividendo a los accionistas; d) Por conversión de debentures que se hubieren emitido; e) Capitalizando reservas aprobadas por las asambleas generales de accionistas con exclusión de las reservas legales, previa constatación de su desafectación, y remitirse la documentación pertinente a la Inspección General de Justicia; f) Capitalizando el excedente del valor que puedan tener los bienes de la sociedad, sobre el valor establecido en el inventario y último balance aprobado por la asamblea general de accionistas, debiendo cumplirse las disposiciones legales reglamentarias que a tales efectos se hallaren en vigor y con la aprobación de la autoridad competente. — Las emisiones que se hagan en la forma prevista en los incisos c), d), b) y f) de este artículo, deberán ser previa y expresamente autorizadas por la Asamblea General de Accionistas. — En los casos de los incisos c), t) y f) las acciones que se emitan se distribuirán exclusivamente entre los tenedores de acciones en proporción al número que posean. — Artículo décimo: Serán aplicables a las acciones las disposiciones de los artículos trescientos veintisiete, trescientos veintiocho, trescientos treinta, trescientos treinta y uno y trescientos treinta y dos del Código de Comercio. — Además de las formalidades prescriptas por el artículo trescientos veintiocho del Código de Comercio, llevarán un número de orden y la firma de dos directores, una de las cuales será siempre la del presidente, pudiendo una de ellas ser en facsímil. — El Directorio podrá proceder en cuanto a los accionistas morosos conforme al artículo trescientos treinta y tres del Código de Comercio aplicando el interés que para descuentos cobre a esa fecha el Banco de la Nación Argentina, debiendo darse igual trato a todos los accionistas que se hallen en idéntica situación. — Artículo décimoprimero: Cada resolución de emisión de emisión de acciones deberá elevarse a escritura pública y publicarse durante tres días en el Boletín Oficial, y en un diario de la Capital Federal, y se pondrá en conocimiento de la Inspección General de Justicia, remitiéndose los recaudos demostrativos pertinentes. — Artículo décimosegundo: La sociedad por resolución del Directorio podrá emitir debentures con o sin garantía, nominales o al portador dentro del país o en el extranjero, en las condiciones y con las características que el Directorio crea conveniente, con sujeción a las disposiciones legales vigentes al tiempo de la emisión, rigiendo con relación a los títulos respectivos, lo dispuesto en el artículo décimo de estos estatutos en cuanto fuere aplicable. — El Directorio determinará respecto a cada emisión de acciones así como al emitir debentures, el número y valor de los títulos representativos de las mismas. — El tenedor o los tenedores podrán solicitar la subdivisión de los títulos que representen más de una acción o debenture, lo que será acordado por el Directorio siempre que el o los interesados abonen todas las erogaciones que ello ocasione. — Artículo décimotercero: La suscripción o propiedad de las acciones de la sociedad, implica la aceptación de estos estatutos con todos los derechos que acuerdan y las obligaciones que imponen. — Si fuesen varios los copropietarios de una acción, la sociedad se reserva la facultad de no reconocerlos, salvo que eligiesen a uno solo, para que los represente en el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de las obligaciones. — Capítulo tercero: De la administración y fiscalización. — Artículo décimocuarto: La sociedad será dirigida y administrada por un directorio compuesto de tres a nueve miembros según lo fije la asamblea. — Todos serán designados por la asamblea general. Durarán un año en sus mandatos y una vez transcurrido el plazo continuarán sin embargo desempeñando sus cargos, con todos los deberes, atribuciones y remuneraciones, hasta que designen sus reemplazantes en la Asamblea General celebrada en los términos del artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio. Artículo décimoquinto: Los directores podrán ser reelectos indefinidamente y depositarán en garantía de su fiel desempeño las cantidades que fije la Asamblea al efecto. No podrán ser directores los incapaces, comerciantes fallidos no rehabilitados, ni los concursados. Artículo décimosexto: En su primera reunión el Directorio elegirá de su seno al Presidente y podrá o no elegir Vicepresidente. En cualquier momento el Directorio podrá por mayoría de votos de sus miembros, realizar entre los mismos directores una nueva distribución de cargos. Artículo décimoséptimo: El Directorio se reunirá por convocatoria del Presidente o a pedido de dos directores, o del síndico, y quedará constituído y funcionará legalmente con la presencia de la mayoría de sus miembros. Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes, teniendo el Presidente o quien lo reemplace voto decisivo en caso de empate. Artículo Décimooctavo: En caso de fallecimiento, renuncia, ausencia o impedimento de uno o más directores, el o los directores restantes con acuerdo del síndico y en defecto de aquéllos, el síndico por sí, designará de entre sus accionistas los directores necesarios para cumplir las vacantes hasta la primera Asamblea General que se celebre. Artículo décimonoveno: En cualquier momento el Directorio podrá también designar de entre sus miembros, un Consejo Ejecutivo constituído por uno o más directores gerentes y|o asignar a uno o algunos de sus miembros funciones especiales de carácter ejecutivo, relacionadas directamente con la dirección y administración de la Sociedad, determinando en uno y otro caso las facultades acordadas en el respectivo poder y asignar o no a los directores a quienes se hubieren conferido funciones determinadas, una retribución a cargo de gastos generales del ejercicio, todo ello sujeto a la aprobación o ratificación de la Asamblea. Artículo vigésimo: El Directorio tiene las más amplias facultades para proceder en nombre de la Sociedad, resolver y autorizar todos los actos u operaciones relativas a su objeto, así como la gestión y administración de los negocios sociales, con poderes amplísimos y con facultades especiales para hacer todo cuanto se halle dentro de los fines sociales y que no esté expresamente reservado por las leyes o por estos Estatutos, a la resolución de la Asamblea. El Directorio tendrá además los siguientes deberes y atribuciones: a) Ejercer la representación legal de la Sociedad por intermedio de su Presidente o quien lo reemplace, o dos directores cualesquiera conjuntamente, o un director con un apoderado, o por un apoderado designado al efecto. b) Administrar los negocios de la Sociedad con las más amplias facultades. Podrá en consecuencia comprar, vender, y permutar bienes raíces, muebles y semovientes, constituir, aceptar, tranferir y extinguir prendas, agrarias y prendas con registro, con o sin desplazamiento, hipotecas y todo otro derecho real; dar y tomar dinero prestado, incluso del Banco Hipotecario Nacional, adquirir y transferir y vender acciones y toda clase de títulos de Sociedades Anónimas y otras particulares o del Estado, nacionales, provinciales, municipales o de otras reparticiones autónomas o autárquicas del Estado o de estados extranjeros, celebrar contratos de seguros como asegurada, así como también contratos de arrendamiento, de fletamento, transporte y acarreo, endosar pólizas, conocimientos, guías y cartas de porte, formular facturas, abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, girar o pagar cheques y girar en descubierto, emitir, endosar, aceptar, avalar y firmar letras de cambio, valores, cheques, pagarés y otros efectos de comercio expedir fianzas, también para la Aduana por operaciones derivadas del giro normal de los negocios sociales, operar con los Bancos, Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, y|o sus sucursales y con los demás oficiales y particulares, nacionales y extranjeros, aceptar sus respectivos reglamentos y cartas orgánicas, expedir cartas de crédito, celebrar contratos de sociedades, de consignación y de gestión de negocios, recibir depósitos con exclusión de los de carácter bancario, estipular sus condiciones y expedir los correspondientes certificados nominativos o al portador, expedir warrants, aceptar fianzas y otorgar las garantías que fueren requeridas por operaciones derivadas del giro normal de los negocios sociales, comprometer en árbitros, arbitradores, amigables componedores, transar cuestiones judiciales, adquirir y transferir marcas de fábrica y de comercio patentes de invención, celebrar contratos de construcción y explotación de obras particulares, liquidar sociedades, suscribir o comprar y vender acciones de otras sociedades, adquirir el activo y pasivo de establecimientos o casas de comercio afines al objeto social; formar sociedades por cuenta propia o de terceros, incluso sociedades accidentales o sociedades de responsabilidad limitada, o tomar participación en sociedades ya formadas o en sindicatos; desempeñar toda clase de mandatos, incluso de administradora y|o gerente, cobrar y percibir todo lo que se deba a la Sociedad y a terceros a quienes la Sociedad represente, extender poderes especiales o generales y revocarlos cuantas veces creyere conveniente, nombrar apoderados, dar y tomar en comodato o en arrendamiento bienes raíces por cualquier tiempo, hacer donaciones, remisiones y quitas de deudas, efectuar en fin todo acto de administración adquisición o enajenación relacionada directa o indirectamente con el objeto de la Sociedad, porque la enumeración que precede no es limitativa sino simplemente enunciativa; c) Nombrar uno o más delegados administradores generales, gerentes, factores, mandatarios, o apoderados fijarles remuneraciones y conferirles en cada caso las facultades que considere convenientes, y a las cuales deberán sujetarse esos funcionarios, pudiendo asimismo trasladarlos, removerlos o despedirlos; d) Convocar las asambleas generales ordinarias y extraordinarias; e) presentar anualmente a la Asamblea General Ordinaria, la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; proponer la distribución de utilidades acorde con lo dispuesto en el artículo trigésimo quinto y en general determinar los puntos que deben ser considerados en la asamblea; f) Establecer sucursales, agencias o representaciones en el país o en el extranjero, pudiendo asignarles o no capital determinado; g) Crear los empleos que juzgue necesarios y fijar su remuneración, habilitaciones, sueldos, jornales y emolumentos en la forma que lo estime conveniente; h) Designar directores reemplazantes de acuerdo con el síndico y de conformidad a lo dispuesto en el artículo décimooctavo; i) Autorizar al Presidente o quien lo reemplace a dos directores cualesquiera conjuntamente un director con un apoderado, o por un apoderado designado al efecto, para ejercer ciertos actos determinados; j) Dictar los reglamentos internos en la forma prescripta por el artículo décimocuarto del decrteo reglamentario de la Inspección General de Justicia, de fecha veinticuatro de septiembre de mil novecientos cincuenta y dos; k) Fijar las condiciones en que deberá satisfacerse el importe de las acciones; l) Resolver todo lo referente a las emisiones de acciones y debentures, de acuerdo con lo dispuesto en estos estatutos; ll) Efectuar las operaciones y ejercer las facultades mencionadas en los incisos primero, segundo, tercero, cuarto, séptimo, octavo, noveno, décimo, décimoprimero, décimosegundo, décimotercero, décimocuarto, décimoquinto, décimosexto, décimoséptimo del artículo mil ochocientos ochenta y uno; y artículos setecientos ochenta y dos, ochocientos treinta y nueve y dos mil doscienos sesenta y dos, todos del Código Civil; y los del Artículo seiscientos ocho del Código de Comercio. La enumeración precedente no es taxativa sino explicativa, entendiéndose que corresponden al directorio todas las atribuciones que no se mencionan y que fueren necesarias y|o convenientes para la más amplia dirección y administración de la Sociedad y facultándosele para resolver sobre los actos u operaciones no previstos en el estatuto, pero comprendidas o relacionadas con la finalidad u objeto social. Para obligar legalmente a la Sociedad, se requerirá: a) La firma del Presidente; o b) La firma de dos directores cualesquiera conjuntamente; o c) La firma de un director conjuntamente con la de un apoderado con poder general amplio o poder especial para ese efecto. También podrá conferirse la representación de la Sociedad a una sola persona o dos personas indistinta o conjuntamente, ya sea para asuntos judiciales, ya sea para uno o varios asuntos determinados, a cuyo efecto el Directorio autorizará y otorgará los poderes generales o especiales que para ello fueren menester, mencionando expresamente en cada caso la amplitud de los poderes que se confieren. — Artículo Vigésimo Primero: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico y en su lugar del síndico suplente. Ambos serán designados anualmente por la asamblea general de accionistas y podrán ser reelectos. Sus funciones serán las establecidas en el Código de Comercio. — Artículo Vigésimo Segundo: El Directorio es mandatario de la sociedad y no da cuenta de sus gestiones sino a la asamblea general, ni tiene relación alguna o vínculo con los accionistas individualmente considerados, quienes no podrán inspeccionar otros libros o papeles de la sociedad que no sean el Libro de Registro de que trata el artículo trescientos veintinueve del Código de Comercio y los documentos mencionados en el artículo trescientos sesenta y dos del mismo Código. El síndico deberá intervenir en todos los casos prescriptos por el artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio. — Capítulo Cuarto: De las Asambleas. — Artículo Vigésimo Tercero: Las asambleas generales legalmente constituídas, representan la totalidad de los accionistas y ejercen los derechos de la sociedad, siempre que sus resoluciones estén legalmente adoptadas, sin perjuicio de los derechos que acuerdan a los accionistas, los artículos trescientos cincuenta y tres y trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. — Artículo Vi-

gésimo Cuarto: La asamblea general ordinaria de accionistas, se reunirá por convocatoria del Directorio dentro de los cuatro meses posteriores al vencimiento de cada ejercicio, en el local, día y hora que designe el Directorio. — Artículo Vigésimo Quinto: Una asamblea general extraordinaria tendrá lugar cuando el Directorio o el síndico lo crean necesario o cuando sea requerida por uno o más accionistas que representen por lo menos la vigésima parte del capital suscripto. En este caso el Directorio deberá convocar la asamblea dentro del término de diez días. En todos los casos deberá expresarse el objeto. — Artículo Vigésimo Sexto: La convocatoria de asamblea se hará por avisos publicados en el Boletín Oficial y otro diario de la Capital Federal, durante quince días, comenzando con dieciocho de anticipación en los casos de primera convocatoria y durante diez días con trece de anticipación cuando se trate de segunda convocatoria. — Artículo Vigésimo Séptimo: Por lo menos diez días antes del fijado para la asamblea general ordinaria, se pondrán a disposición de los accionistas, la memoria, inventario, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico y demás documentos prescriptos en el artículo trescientos sesenta y dos del Código de Comercio. — Artículo Vigésimo Octavo: El Directorio fijará la orden del día de las asambleas generales, y no podrán ser puestos en consideración y discusión otros asuntos que los que allí se mencionan. Dicha orden del día deberá incluir cualquier otro asunto que haya sido propuesto por escrito por uno o más accionistas que representen por lo menos la vigésima parte del capital suscripto, y con la anticipación debida a la publicación de la convocatoria correspondiente. — Artículo Vigésimo Noveno: Para tener derecho a concurrir a votar en las asambleas, los accionistas deberán depositar en la Secretaría de la sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para las asambleas sus acciones o bien un certificado que acredite que éstas se hallan depositadas en un Banco que funcione de acuerdo con la ley doce mil ciento cincuenta y seis, u otra entidad que haya sido autorizada por el Directorio, y contra tal depósito les será entregado un recibo que les servirá de boleta de entrada a la asamblea, con la respectiva constancia de las acciones depositadas. — Artículo Trigésimo: El derecho de asistencia a las asambleas generales puede ser ejercido personalmente o por mandatario por todo accionista autorizado a ejercerlo. El instrumento constitutivo de mandato para el caso previsto precedentemente, será extendido por escrito y en forma de carta poder dirigida al presidente de la sociedad. — Artículo Trigésimo Primero: Las asambleas generales ordinarias o generales extraordinarias, quedan legalmente constituídas y resolverá válidamente aun en los casos previstos en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, con la presencia de accionistas que representen la mitad más uno del capital suscripto, y si no pudiera celebrarse por falta de quórum, se procederá como establece el artículo trescientos cincuenta y uno del Código citado, aun en los casos de que trata el artículo trescientos cincuenta y cuatro del mismo Código. El retiro de accionistas después de abierta la sesión no inhabilitará a la asamblea para continuar deliberando ni para resolver con los presentes los puntos de la orden del día, siempre que hubiera quórum. — Artículo Trigésimo Segundo: Toda asamblea será presidida por el presidente de la sociedad o en su defecto por un director, y a falta de éstos, por el accionista que la misma asamblea designe por mayoría de votos presentes. Las actas correspondientes serán firmadas por el presidente de la asamblea, dos accionistas designados al efecto, y por el síndico si estuviera presente.

— Artículo Trigésimo Tercero: Las resoluciones de asambleas tanto en primera como en segunda convocatoria, serán tomadas por mayoría de votos presentes, aun en los casos del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. — Artículo Trigésimo Cuarto: Es facultativo de las asambleas legalmente constituídas, pasar a cuarto intermedio por un plazo que las mismas resuelven y que no exceda de diez días, sin necesidad de una nueva convocatoria, para continuar deliberando válidamente sobre los asuntos en discusión, siempre que al reanudarse la sesión hubiera quórum legal de accionistas y de representación de capitales necesarios para dicha asamblea, en la forma dispuesta por el artículo trigésimo primero. — Capítulo Quinto. Artículo Trigésimo Quinto: Al treinta y uno de diciembre de cada año el Directorio confeccionará la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, que serán sometidas al síndico para que formule su dictamen sobre los mismos, antes de ser presentados en la asamblea general, y deberán ajustarse a las normas y reglamentos vigentes al tiempo de su confeccionamiento. — Artículo Trigésimo Sexto: Los balances se ajustarán a las normas legales y reglamentarias en vigencia. Las utilidades líquidas y realizadas que de los mismos resulten se distribuirán así: a) Dos por ciento, como mínimo, para reserva legal hasta que ésta alcance por lo menos al diez por ciento del capital suscripto; b) Al pago de los honorarios del Directorio y síndicos que resuelva la asamblea, sin perjuicio de las remuneraciones especiales que se hubieren acordado a uno o algunos de los miembros del Directorio de acuerdo al artículo décimo noveno y que fueran ratificadas por la asamblea. Las remuneraciones abonadas a los directores con cargo a gastos generales y por distribución de utilidades no sobrepasarán el veinticinco por ciento del importe resultante de la utilidad del ejercicio sumado a las remuneraciones abonadas a miembros del Directorio con cargo a gastos generales. En el caso de que el ejercicio de comisiones especiales o de funciones técnico administrativas por parte de alguno o algunos de los directores, imponga frente a lo reducido de las utilidades la necesidad de un porcentaje mayor del prefijado, sólo podrá hacerse efectivo el excedente si fuera expresamente acordado por la asamblea de accionistas, a cuyo efecto deberá incluirse el asunto como uno de los puntos del orden del día. c) El remanente se distribuirá como dividendo a los accionistas, o tendrá cualquier otro destino que resuelva la asamblea general. Los dividendos se abonarán en efectivo o en acciones, según así lo resuelva la asamblea general, salvo el derecho del accionista de exigir su pago en efectivo. Todos los dividendos no reclamados, después de tres años desde la fecha en que han sido puestos a disposición de los señores accionistas, dentro del ejercicio en que fueren sancionados, pertenecerán a la sociedad y constituirán ganancias de la misma. — Artículo Trigésimo Séptimo: En toda distribución de dividendos, se entiende que ella será realizada proporcionalmente al porcentaje integrado de cada acción, y al tiempo que esa integración corresponda en el año social a que la operación se refiere, salvo que la asamblea disponga lo contrario. — Capítulo Sexto. — Artículo Trigésimo Octavo: En caso de liquidación ésta será realizada por el Directorio en su integridad o por los liquidadores que designe la asamblea, quienes actuarán bajo la fiscalización del síndico y con intervención de la Inspección General de Justicia. La asamblea fijará la duración del mandato de los liquidadores y su remuneración. Después de cubrir el pasivo y atender las demás cargas de la sociedad, el producto neto de la liquidación se distribuirá a los accionistas en proporción a su tenencia de acciones e importe de su integración. — E. Teubal. — V. Pinto. — R. Imsen. — Miguel Cricun. — J. Pinto. — José Navón. — León Crenovich. — Mario Crenovich. — Moisés Cadoche. — Pedro Tambourineguy. — "Certifico: Que las firmas que preceden y dicen: "E. Teubal", "V. Pinto", "R. Imsen", "Miguel Cricun", "J. Pinto", "José Navón", "León Crenovich", "Mario Crenovich", "Moisés Cadoche" y "Pedro Tambourineguy", son auténticas, han sido puestas en mi presencia y pertenecen a los señores don Elías Teubal, don Víctor Pinto, don Roberto Pablo Imsen, don Miguel Cricun, don José Pinto, don José Navón, don León Crenovich, don Mario Crenovich, don Moisés Cadoche y don Pedro Tambourineguy, es la usual por los mismos en todos sus actos comerciales, siendo los mismos personas de mi conocimiento, doy fe, así como de que esta certificación la efectúo de acuerdo a lo determinado en el artículo doce de la ley doce mil novecientos noventa y diez del Reglamento Notarial y que el suscripto es titular del Registro de Contratos Públicos número trescientos ochenta y seis de la Capital Federal. — Buenos Aires, enero diecinueve de mil novecientos cincuenta y cinco. — Hay dos sellos. — Saúl E. Machline. — Es copia fiel, doy fe. — La parte pertinente al decreto del Poder Ejecutivo Nacional por el cual se aprueban dichos estatutos copiado dice así: "Buenos Aires, veinticuatro de noviembre de mil novecientos cincuenta y cinco. Vistos los expedientes números... treinta mil quinientos ochenta y uno barra cincuenta y cinco... y los informes favorables de la Inspección General de Justicia, producidos en cada uno de ellos. Considerando: Que en la constitución de las sociedades se han cumplido los requisitos que exige el artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio, y que sus estatutos se ajustan a las disposiciones en vigor, Por ello, el Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta Artículo Primero: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo trescientos diecinueve del Código citado, en los plazos del artículo veintiuno del decreto de veintisiete de abril de mil novecientos veintitrés, a las sociedades que se expresan a continuación y apruébase sus respectivos estatutos en la forma que se consigna: "Donel". Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial". Constituída en esta capital el diecinueve de enero de mil novecientos cincuenta y cinco. — Estatutos de fojas cinco (cinco) a diecisiete vuelta (diecisiete vuelta), con las modificaciones de fojas veinticinco y vuelta (veinticinco y vuelta). — ... Artículo Segundo: Expídase testimonio a cada una de las sociedades de la parte pertinente a las mismas. — Artículo Tercero: Agréguese copia legalizada de este decreto en cada uno de los expedientes mencionados. — Art. cuarto: Publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Inspección General de Justicia a sus efectos. Entre líneas. Anónima. Comercial. Valen. Enmendado. "Donel". Valo. — Aramburu. — E. B. Busso. — Rodolfo Ramos. Hay un sello que dice: Rodolfo Ramos: subjefe del despacho. Decreto número tres mil seiscientos setenta y nueve. Es copia. — Rodolfo Ramos. — Rodolfo Ramos. — Subjefe del despacho. "Lo transcripto es copia fiel de las constancias que obran en el expediente antes citado, que he tenido a la vista para este otorgamiento. Doy fe, así como de que el compareciente por sí y en el carácter que tiene acreditado, dice: Que dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, deja así por este público instrumento elevado a escritura pública el acta constitutiva, los estatutos sociales que han de regir a la sociedad "Donel, Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial", y la parte pertinente del decreto del Poder Ejecutivo Nacional que aprueba dichos estatutos, que lleva el número tres mil seiscientos setenta y nueve y definitivamente constituída la citada sociedad, y solicita de mí el autorizante deje constancia que en la declaración jurada de sellos correspondiente al corriente mes, se oblará la suma de cuatro mil pesos moneda nacional, en concepto del impuesto fiscal que corresponde abonarse por primera serie de acciones ordinarias al portador, compuesta de diez mil acciones de cien pesos moneda nacional cada una, con derecho a un voto por acción, por un valor nominal de un millón de pesos moneda nacional, y la cual queda emitida en este acto, dejándose constancia que de acuerdo al artículo décimotercero de los estatutos sociales, toda resolución de emisiones, se elevará a escritura pública, oblándose en ese acto el impuesto fiscal correspondiente, se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se comunicará a la Inspección General de Justicia de la Nación. En este estado el compareciente señor Imsen solicita de mí el autorizante que de esta escritura se expidan los testimonios que sean necesarios para su inscripción en el Registro Público de Comercio y a sus demás efectos. Leída que le fué se ratificó en su contenido, firmando como acostumbra a hacerlo, junto con los testigos del acto don Agustín Morandi y don Manuel Enrique de Robles, ambos mayores de edad, vecinos, hábiles y de mi conocimiento personal. Doy fe. R. Imsen. — Tgo.: Ag. Morandi. Tgo.: M. E. de Robles. Está mi sello. Ante mí: Saúl E. Machline. Concuerda con su escritura matriz, que pasó ante mí al folio mil novecientos catorce del Registro de Contratos Públicos número trescientos ochenta y seis, a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad "Donel". Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial", expido el presente primer testimonio en diecisiete sellos de ley, serie "O" numerados correlativamente del setecientos quince mil setecientos sesenta al presente, todos los que sello y firmo en la ciudad de Buenos Aires, a los cuatro días de enero de mil novecientos cincuenta y seis. E|líneas: publicarse durante tres días. — Vale.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1956. — S.N. — un; 23|— Vale. — Guillermo Mansilla, secretario.

$1.000.—e.23|4-Nº 12.914-v.23|4|56

"TEATRO COMICO"

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL Y FINANCIERA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital, Dr. Horacio Duncan Parodi y Secretaría del Dr. Pedro R. Taranco, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Folio 62. — Primer Testimonio. — Escritura Número Treinta y Siete. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a diecisiete de Enero de mil novecientos cincuenta y seis, Ante mí el Escribano Autorizante y los testigos que al final se nombran y firman, comparecen don Juan Bautista Francisco Reforzo, casado; doña Dolores Reforzo de Soubrie, casada; don Alberto José Soubrie, casado; doña Manuela Membrives de Munarriz, viuda, doña Gerónima Dolores Mayquez, soltera; don Santos Eduardo Américo Luchetti, casado y don Marcelino Jacinto Aduriz, casado, todos mayores de edad, vecinos de esta Capital, de mi conocimiento, doy fe, como de que concurren en ejercicio de sus propios derechos y el primero además representa a su esposa doña María Dolores Benigna Membrives de Reforzo, su hijo don Juan Antonio Rafael Reforzo Membrives, soltero y a don Jacinto Fernández Fresno, soltero, personería que se acreditará al final. — Y los comparecientes dicen: — Que con fecha once de Noviembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, por escritura pasada al folio tres mil ciento quince, de este mismo Registro a mi cargo, los comparecientes y sus representados constituyeron provisoriamente la Sociedad Anónima denominada "Teatro Cómico, Sociedad Anónima, Comercial y Financiera", aprobaron el estatuto que habría de regirla y designaron los componentes del primer Directorio y que solicitada del Poder Ejecutivo Nacional, la correspondiente personería jurídica, ella le fué concedida por Decreto número tres mil seiscientos setenta y nueve, del veinticuatro de noviembre último, dictado en el expediente cuarenta y ocho mil seiscientos setenta y ocho, año mil novecientos cincuenta y cinco, del Ministerio de Justicia de la Nación, el cual fué iniciado en la Inspección General de Justicia, bajo el número siete mil quinientos cuarenta y nueve|uno|año mil novecientos cincuenta y cuatro, que tengo a la vista para este acto, doy fe, como de que a fojas cuarenta y una a fojas sesenta corre copia autenticada del Decreto aprobatorio el cual copiado en lo pertinente es del siguiente tenor: "Buenos Aires, 24 de noviembre de 1955. — Vistos los expedientes números... 48.678|55 . . . y los informes favorables de la Inspección General de Justicia, producidos en cada uno de ellos. Considerando: Que en la constitución de las sociedades se han cumplido los requisitos que exige el art. 318 del Código de Comercio y que en sus estatutos se ajustan a las disposiciones en vigor, Por ello: — El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta: Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código citado, en los plazos del art. 21, del decreto de 27 de abril de 1923, a las sociedades que se expresan a continuación y apruébase sus respectivos estatutos en la forma que se consigna: . . . "Teatro Cómico", Sociedad Anónima, Comercial y Financiera". — Constituída en esta Capital el 11 de noviembre de 1954, Estatutos de fojas tres (3) a ocho (8), con las modificaciones de fojas veintidós (22) a veinticinco vuelta (25 vta.) de fojas treinta y dos (32) a treinta y tres vuelta (33 vta.) y la salvedad de fojas treinta y ocho (38) . . . Artículo 2º — Expídase testimonio a cada una de las sociedades de la parte pertinente a las mismas. Artículo 3º Agréguese copia legalizada de este decreto en cada uno de los expedientes mencionados. — Artículo 4º — Publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Inspección General de Justicia a sus efectos. — . . . Aramburu. — E. B. Busso. — Decreto Nº 3679. — "Es Copia Fiel Doy fe. Como de que teniendo de manifiesto la escritura de constitución del once de Noviembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, y el referido expediente administrativo el Estatuto que ha de regir la Sociedad adoptada originariamente por los accionistas, que corre de fojas tres a fojas ocho, las modificaciones aconsejadas por la Inspección General de Justicia, y aceptadas por la Sociedad, de fojas veintidós a veinticinco vuelta, de fojas treinta y dos a fojas treinta y tres vuelta y la salvedad de fojas treinta y ocho, queda definitivamente redactado en los siguientes términos: ". . . Artículo Primero: Nombre: Queda constituída una Sociedad Anónima con el nombre de "TEATRO COMICO", SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL Y FINANCIERA". — Artículo Segundo: Objeto: La Sociedad tiene por objeto explotar el Teatro Cómico de esta Capital ya sea como arrendataria o empresaria y ocuparse por cuenta propia o ajena del negocio de teatros y espectáculos en general, inclusive cinematografía. Además podrá realizar inversiones de capitales, colocando fondos propios y|o ajenos en bienes productores de renta, sean éstos títulos, acciones, debentures, inmuebles, préstamos hipotecarios o financiaciones en general. — Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá ejecutar toda clase de operaciones o actos jurídicos y establecer agencias o sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero. — Artículo Tercero: Domicilio y Duración. La Sociedad tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires y su duración será de noventa y nueve años a contar desde la fecha de la inscripción de estos Estatutos en el Registro Público de Comercio; término que podrá ser prorrogado o reducido por decisión de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas. — Artículo Cuarto: Capital: El capital social autorizado se fija en la suma de Cinco millones de pesos moneda nacional de curso legal, representado por cincuenta mil acciones al portador de cien pesos moneda nacional de curso legal cada una y dividido en cinco series de un millón de pesos moneda nacional cada serie. Al constituirse la Sociedad han sido suscriptas las dos primeras series de acciones por valor de dos millones de pesos moneda nacional y setecientos veinte mil pesos moneda nacional de las acciones correspondientes a la tercera serie; e integradas totalmente con los bienes que se detallan en el balance general que se firma por separado. — El remanente de las acciones que corresponden a la tercera serie quedan libradas a la suscripción a la par, y serán integradas en las épocas y bajo las condiciones de pago que determine el Directorio. — El resto será emitido en series de Diez mil acciones cada una, en las épocas y bajo las condiciones de pago que determine el Directorio, dentro de lo previsto en estos Estatutos y podrá serlo en acciones ordinarias o preferidas. No podrá emitirse una nueva serie sin que esté íntegramente suscripta la anterior e integrada en un diez por ciento, por lo menos. Las resoluciones del Directorio sobre nuevas emisiones de acciones, se publicarán de acuerdo con la reglamentación que prescribe el Decreto número 19.099 del Poder Ejecutivo Nacional. Los poseedores de acciones de la Sociedad tendrán derecho de preferencia para la suscripción de las nuevas acciones que se emitan, en la proporción de las que justifiquen poseer; pero sólo podrán ejercerlo dentro de los quince días contados a partir de la fecha de la última publicación. Tales resoluciones serán elevadas a escritura pública en cuya oportunidad se satisfará el impuesto pertinente, inscriptas en el Registro Público de Comercio y comunicadas a la Inspección General de Justicia. En el acto de la constitución definitiva se abonará el impuesto fiscal correspondiente a las tres primeras series. — Artículo quinto: Aumento de capital: El capital social autorizado luego de suscripto totalmente y de integradas las series suscriptas en no menos de un diez por ciento, podrá ser elevada hasta la cantidad total de quince millones de pesos moneda nacional de curso legal, por resolución de la Asamblea General de accionistas y con cumplimiento de las formalidades que establece el Decreto Nº 1.260|55 del Poder Ejecutivo Nacional, en series de un millón de pesos moneda nacional de curso legal cada una, ya sea de acciones ordinarias o preferidas y de un valor nominal de cien pesos moneda nacional de curso legal cada acción y en títulos nominativos o al portador. Aprobado el aumento del capital social autorizado de la sociedad conforme con lo que establece el presente artículo, no podrá emitirse una nueva serie sin que esté íntegramente suscripta la anterior e integrada en un diez por ciento, por lo menos. Las resoluciones del Directorio sobre nuevas emisiones de acciones se publicarán de acuerdo con la reglamentación que prescribe el Decreto Nº 19.099|54, del Poder Ejecutivo Nacional. Los poseedores de acciones de la sociedad tendrán derecho de preferencia para la sucripción de las nuevas acciones de la misma categoría que se emitan, en proporción a las que justifiquen poseer, debiendo ejercerlo dentro de los quince días contados a partir desde la última publicación. El acta en que se resuelva la emisión será elevada a escritura pública, ingresándose los impuestos correspondientes, inscripta en el Registro Público de Comercio y efectuándose la comunicación pertinente a la Inspección General de Justicia. Sólo se considerará como capital autorizado de la sociedad, el inicial más los aumentos resueltos con cumplimiento de las formalidades establecidas en este artículo. — Artículo sexto: Acciones. Las acciones totalmente integradas llevarán la firma en facsímil o manuscrita del presidente del Directorio y la manuscrita de un director y podrán ser emitidas en láminas que contengan más de una acción. El dividendo de las acciones preferidas será acumulativo y lo fijará el Directorio, pero nunca podrá exceder del nueve por ciento anual. Todas las acciones preferidas, cualquiera que sea su serie y aunque se amplíe el capital, gozarán de igual preferencia sobre el capital y los beneficios. Las acciones ordinarias dan derecho a un voto por cada una de ellas. Las acciones preferidas sólo darán derecho a un voto

por cada acción, en el único caso de que la sociedad dejará de abonarles su dividendo durante dos o más ejercicios. — Artículo séptimo: Debentures. El Directorio se halla facultado para emitir, dentro o fuera del país, debentures de cualquier plazo y con cualquier garantía, sujeto a las leyes vigentes o que se dictaren. — Artículo octavo: Directorio. La sociedad será administrada por un Directorio compuesto de dos a cinco miembros, quienes durarán en sus cargos tres períodos anuales consecutivos; pero sus mandatos quedarán automáticamente prorrogados hasta que los sucesores en los cargos sean designados y los sustituyan en su puesto, dentro del plazo fijado por el artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio. Los directores pueden ser reelectos indefinidamente. Faltando uno o más directores, el Directorio, con intervención del síndico, podrá designar a los reemplazantes, cuyos mandatos se prolongarán hasta que los directores faltantes vuelvan a ocupar sus cargos o hasta la inmediata asamblea que se realice. Antes de asumir sus funciones, los directores deberán depositar en la sociedad, en garantía de su correcto desempeño, cincuenta acciones de ella, cada uno. Las mismas les serán devueltas una vez terminado su mandato y aprobada su gestión expresa o implícitamente. — Artículo noveno: Presidente y vicepresidente: En la primera sesión que realice, el Directorio elegirá de su seno un presidente y un vicepresidente, cuya permanencia en esos cargos se prolongará por todo el tiempo que duren sus mandatos, como directores. También podrá el Directorio conferir el cargo de gerente o cualesquiera otro que se vincule directamente con la dirección y la administración de la sociedad, al presidente o al vicepresidente, como también nombrar un director gerente o asignar a directores funciones de índole directivo-administrativa, con remuneración especial que se imputará a la cuenta de "gastos generales" del ejercicio en que devengue, ad-referéndum de la asamblea de accionistas. Sin perjuicio de los poderes generales o especiales que confiriera el Directorio, la representación legal de la sociedad será ejercida por el presidente, quien para obligar válidamente a la sociedad deberá firmar conjuntamente con el vicepresidente o un director. En caso de ausencia del presidente, la representación legal de la sociedad estará a cargo del vicepresidente, quien firmará conjuntamente con un director. Las posiciones podrán ser absueltas por los procuradores intervinientes en los juicios en que representen a la sociedad, o por otras personas espeialmente autorizadas por el Directorio para dicho acto. — Artículo décimo: Reuniones del Directorio: El Directorio se reunirá cuando lo convoque el presidente, cuando uno o más directores lo soliciten o a pedido del síndico. Funcionará válidamente con más de la mitad de los miembros que lo compongan y sus decisiones se tomarán por mayoría de votos presentes. En caso de empate, quien ejerza la presidencia gozará de voto decisivo, salvo cuando el Directorio se halle integrado por solamente dos miembros, en cuyo supuesto todas las decisiones deberán adoptarse por unanimidad. Los directores ausentes podrán votar por telegrama o carta certificada, sobre cualquiera de los puntos comprendidos en el orden del día, pero a condición de que el número de directores presentes forme el quórum estatutario. Cumplido este requisito, a aquéllos se les reputará presentes para el cómputo de los votos. — Artículo undécimo: Facultades del Directorio. Corresponden al Directorio todas las facultades de gestión que no son privativas de la asamblea, ya sea por la ley o por estos estatutos y en especial las siguientes: Administrar y dirigir los negocios sociales en el país y en el exterior, con las más amplias facultades, aunque ellas no se expresen a continuación: formalizar, otorgar y suscribir todo acto, contrato o instrumento público o privado, en las condiciones y circunstancias que fije el Directorio; recibir pagos y extinguir obligaciones; comprar en pago y vender o dar en pago bienes inmuebles, muebles, casas de comercio y negocios en general, derechos reales de todas clases, bienes de propiedad industrial, intelectual, etcétera, en las condiciones que se convenga. — Solicitar concesiones a los gobiernos nacionales, provinciales y municipales; dar o recibir garantías hipotecarias, prendarias o especiales de toda naturaleza, para operaciones de la Sociedad o que a ella interesen. — Hipotecar los bienes inmuebles de propiedad de la sociedad y arrendarlos aún por más de seis años; suscribir las escrituras públicas necesarias; dar o tomar en préstamo dinero o valores en general, realizar toda clase de operaciones bancarias con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco Industrial de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires y demás Bancos oficiales o particulares existentes o a crearse. — Emitir, suscribir, aceptar, endosar, avalar y descontar pagarés, letras, vales y cheques sobre fondos propios o créditos en descubierto, cartas de porte, trust-receipt y otros documentos comerciales. — Representar a la Sociedad en juicio, por intermedio de sus mandatarios; ejercer todas las acciones judiciales de cualquier naturaleza que ellas sean así como desistir de las mismas y también querellar. — Nombrar y destituir a los gerentes y empleados; establecer sus remuneraciones y atribuciones, así como revocarlas. — Contratar compañías de espectáculos públicos o actores estableciendo con ellos las condiciones que más convengan a la Sociedad. — Dar y tomar participaciones sobre bordereaux y convenir regalías. — Otorgar toda clase de poderes especiales o generales; instalar establecimientos, agencias o sucursales en el país o en el exterior; participar en sociedades de responsabilidad limitada, siempre que sus fines no modifiquen ni desvirtúen el objeto social.

—Formular y presentar los balances de la sociedad, publicarlos en las condiciones de ley y resolver el pago de dividendos provisorios en base a utilidades líquidas y realizadas, siempre que su comprobación y demás formalidades de distribución se ajusten a los artículos trescientos sesenta y uno, trescientos sesenta y dos y trescientos sesenta y cuatro del Código de Comercio, cursándose comunicación a la Inspección General de Justicia. — Entregar acciones en pago de obligaciones sociales y|o de propiedades inmuebles u otros bienes que adquiera la Sociedad, pero siempre por valor equivalente al de dichas acciones; y en general realizar todos los actos necesarios para la buena evolución de la Sociedad, incluídos todos aquellos para los cuales el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil, incisos uno al cuatro y siete al diecisiete, los que se dan aquí por reproducidos y otras disposiciones legales, exigen poderes especiales. — Artículo Duodécimo: Síndicos. La Asamblea designará anualmente un Síndico Titular y un Síndico Suplente, quien lo sustituirá en caso de ausencia o impedimento con las facultades y deberes que establece el Código de Comercio. — Los Síndicos son reelegibles. — Artículo Décimo Tercero: Asambleas Ordinarias. — La Asamblea General Ordinaria de Accionistas se efectuará anualmente dentro de los cuatro meses de cerrado el ejercicio social que lo será al treinta y uno de Diciembre de cada año. — Artículo Décimo Cuarto: Asambleas Extraordinarias. — Las Asambleas Extraordinarias se reunirán cuando el Directorio o el Síndico lo consideren necesarios, o a solicitud de accionistas que representen la vigésima parte del capital suscripto. — En este último caso, el Directorio deberá resolver el pedido de convocatoria dentro de los diez días de presentado. — Artículo Décimo Quinto: Convocatoria a Asamblea. — La convocatoria a Asamblea contendrá, además del orden del día, la indicación del local, lugar, fecha y hora en que deberá realizarse el acto. — Se publicarán en el Boletín Oficial durante quince días comenzando con dieciocho de anticipación a la fecha de la Asamblea en los casos de primera convocatoria y durante diez días, con trece de anticipación, cuando se trate de segunda convocatoria. — Artículo Décimo Sexto: Depósito de Acciones: Tienen derecho a concurrir a las Asambleas, los accionistas con derecho a voto que con tres días de anticipación, por lo menos, hayan depositado en las oficinas de la Sociedad sus acciones o un certificado bancario de depósito de las mismas. — Los accionistas retirarán de la Secretaría el recibo correspondiente que les dará acceso a la Asamblea, con la constancia de las acciones depositadas. — Todo ello, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo treinta y dos del Decreto reglamentario de las atribuciones de la Inspección General de Justicia. — Artículo Décimo Séptimo: Asambleas. — Quórum. — Requisitos: Las Asambleas Ordinarias y Extraodinarias, se tendrán por legalmente constituídas en primera convocatoría, aun en los casos del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, con la presencia de accionistas que representen más de la mitad del capital suscripto con derecho a voto. — Faltando tal número, se convocará por segunda vez para dentro de los treinta días y la nueva Asamblea se efectuará válidamente con el número que concurra. — Las Asambleas serán presididas por el Presidente del Directorio o por quien lo sustituya estatutariamente. En todos los casos, incluídos los del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes, computados en la forma dispuesta por el artículo sexto de estos Estatutos y con las limitaciones que prevé el artículo trescientos cincuenta del Código de Comercio. — En caso de empate, el Presidente decidirá con otro voto. — Las actas de las Asambleas serán firmadas por el Presidente; por el Síndico si concurriera a ellas, y por dos accionistas que las mismas Asambleas deberán designar. — Artículo Décimo Octavo: Balances. Al cierre de cada ejercicio anual, el Directorio preparará y aprobará el inventario y balance detallando, la cuenta de ganancias y pérdidas y la memoria de la marcha y situación de la Sociedad, todo ello de conformidad con las disposiciones legales y normas reglamentarias vigentes y lo someterá a la consideración de la Asamblea, previo dictamen escrito y firmado del Síndico.—Artículo Décimo Noveno: Distribución de utilidades: Las utilidades realizadas y líquidas, se distribuirán como sigue: de su monto se restará el dos por ciento para formar el fondo de reserva legal hasta completar el diez por ciento del capital suscripto; se abonará la remuneración que la asamblea fije para el Directorio y el síndico y el dividendo de las acciones preferidas del ejercicio y atrasados, si los hubiere y se constituirán las reservas facultativas. El remanente se destinará para dividendo de las acciones ordinarias. — Art. vigésimo: Dividendos. Los dividendos serán pagados en la ciudad de Buenos Aires, operándose su prescripción a favor de la Sociedad, en el plazo fijado por el artículo ochocientos cuarenta y ocho, inciso primero, del Código de Comercio, contado dicho plazo a partir desde la fecha en que han sido puestos a disposición de los accionistas. — Art. vigésimoprimero: Disolución y liquidación: Al disolverse la Sociedad, el Directorio, con intervención del síndico, procederá a su liquidación, salvo que la asamblea designe uno o más liquidadores. Realizados los bienes y pagadas las obligaciones sociales, se reembolsarán por su valor nominal las acciones preferidas y ordinarias en proporción al capital integrado, luego se abonarán, si hubiere, los dividendos acumulativos impagos de las acciones preferidas y el remanente se distribuirá entre los poseedores de acciones ordinarias en proporción al capital integrado. La asamblea que decida la liquidación de la Sociedad, fijará la remuneración de los directores, liquidadores y síndicos y establecerá el tiempo, forma y modo en que dicha liquidación deberá realizarse. "Es copia fiel doy fe. Como de que a fojas veinte del expediente corre agregada copia certificada del balance que transcripto textualmente es del siguiente tenor": Teatre Cómico S. A. Comercial y Financiera (en formación). Balance general al 2 de noviembre de 1954. Activo. Inmuebles. Propiedad Corrientes 1274|86, Capital Federal, "Teatro Cómico", precio de costo: $ 3.039.901. Instalaciones. Arañas, artefactos, etc., 25.099. 3.065.000. — Pasivo. Capital suscripto (S. A. en formación) Juan Bautista Francisco Reforzo, 820.000; María Dolores B. Membrives de Reforzo, 820.000; Juan Antonio Rafael Reforzo Membrives, 680.000; Dolores Reforzo de Soubrié, 10.000; Alberto José Soubrié, 340.000; Manuela Membrives de Munarriz, 10.000; Gerónima Dolores Mayquez, 10.000; Jacinto Fernández Fresno, 10.000; Santos Eduardo A. Luchetti, 10.000; Marcelino Jacinto Adúriz, 10.000; 2.720.000. Hipotecas a pagar. Banco Provincia de Buenos Aires, 245.000; Banco de la Nación Argentina, 100.000. 345.000. 3.065.000. — Juan Reforzo. — J. A. Reforzo Membrives. — Lola Membrives. — J. Fernández. — Manuela Membrives. — Gerónima Dolores Mayquez. — Dolores Reforzo de Soubrié. — Marcelino J. Adúriz. — J. Soubrié. — Santos E. Luchetti. — Manuel A. Rico. Hay un sello. Certifico que la presente copia fotográfica es copia fiel del balance que corre agregado al folio tres mil ciento quince, del Registro de Contratos Públicos número ciento sesenta y siete, como cabeza de escritura de la constitución Provisoria de Teatro Cómico, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial y está suscripto por: Juan Bautista Francisco Reforzo, María Dolores Benigna Membrives de Reforzo, Juan Antonio Rafael Reforzo Membrives, Dolores Reforzo de Soubrié, Alberto José Soubrié, Manuela Membrives de Munarriz, Gerónima Dolores Mayquez, Jacinto Fernández Fresno, Santos Eduardo Américo Luchetti y Marcelino Jacinto Adúriz, y Manuel Antonino Rico, éste último en su carácter de contador público nacional, siendo sus firmas auténticas, doy fe. Hay un sello. V. D. Bruno. — "Es también copia fiel" como de que la escritura de constitución provisoria del once de noviembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, ya citada en sus partes pertinentes es del siguiente tenor: "...En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina a once de noviembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, ante mí el escribano autorizante y los testigos que al final se nombran y firman, comparecen los señores don Juan Bautista Francisco Reforzo, argentino, de ochenta y dos años, empresario teatral, casado... domiciliado en la calle Paraná mil ciento noventa y cinco, Capital Federal... María Dolores Benigna Membrives de Reforzo, que acostumbra a firmar "Lola Membrives"... casada... domiciliada en la calle Paraná mil ciento noventa y cinco, Capital Federal... Juan Antonio Rafael Reforzo Membrives, que acostumbra a firmar "Juan Reforzo Membrives"... soltero, domiciliado en la calle Paraná mil ciento noventa y cinco, Capital Federal... Dolores Reforzo de Soubrié... casada... domiciliada en la calle Pueyrredón mil ochocientos noventa y cinco... Alberto José Soubrié... casado... domiciliado en la calle Pueyrredón mil ochocientos noventa y cinco... Manuela Membrives de Munarriz... viuda, domiciliada en la calle Paraná mil ciento noventa y cinco, Capital Federal... Gerónima Dolores Mayquez... soltera, domiciliada en la calle Paraná novecientos treinta y uno... Jacinto Fernández Fresno, soltero, domiciliado en la calle Uruguay quinientos treinta y dos, Capital Federal... Santos Eduardo Américo Luchetti... casado, domiciliado en la calle Guanacache cinco mil trescientos veinticinco, Capital Federal... y Marcelino Jacinto Adúriz... casado... domiciliado en la calle Rivadavia mil ochocientos treinta y siete, Capital Federal... todos los comparecientes personas hábiles y de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que vienen vienen por este acto a dejar constituída provisoriamente una Sociedad Anónima, con efecto retroactivo al dos de noviembre de mil novecientos cincuenta y cuatro y con las características y disposiciones contenidas en el estatuto que más adelante se expresarán. — La sociedad se denominará "Teatro Cómico", Sociedad Anónima, Comercial y Financiera y será su objeto explotar el Teatro Cómico de esta Capital, ya sea como arrendataria o empresaria y ocuparse por cuenta propia o ajena del negocio de teatros y espectáculos en general, inclusive cinematografía. — Además podrá realizar inversiones de capitales colocando fondos propios y|o ajenos en bienes productores de renta, sean éstos títulos, acciones, debentures, inmuebles, préstamos hipotecarios o financiaciones en general. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá ejecutar toda clase de operaciones o actos jurídicos y establecer agencias y sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero. — Los presentes deciden asimismo suscribir totalmente la primera y segunda serie de acciones ordinarias y parte de la tercera serie también de acciones ordinarias, o sea por un valor total de: Dos millones setecientos veinte mil pesos moneda nacional; lo que hacen en la siguiente proporción: Juan Bautista Francisco Reforzo: ocho mil doscientas acciones que representan: ochocientos viente mil pesos moneda nacional; María Dolores Benigna Membrives de Reforzo: ocho mil doscientas acciones que representan: ochocientos veinte mil pesos moneda nacional: Juan Antonio Rafael Reforzo Membrives: Seis mil ochocientas acciones que representan: seiscientos ochenta mil pesos moneda nacional: Dolores Reforzo de Soubrié: Cien acciones que representan: diez mil pesos moneda nacional: Alberto José Soubrié: Tres mil cuatrocientas acciones que representan: trescientos cuarenta mil pesos moneda nacional; Manuela Membrives de Munarriz; Cien acciones que representan: diez mil pesos moneda nacional; Gerónima Dolores Mayquez: Cien acciones que representan: diez mil pesos moneda nacional; Jacinto Fernández Fresno: Cien acciones que representan: diez mil pesos moneda nacional; Santos Eduardo Américo Luchetti: Cien acciones que representan: diez mil pesos moneda nacional y Marcelino Jacinto Adúriz: Cien acciones que representan: diez mil pesos moneda nacional... Acto seguido, los presentes dejan constancia que, las acciones suscriptas según detalle precedente quedan totalmente integradas con bienes que se detallan en el balance general que se firma por separado y hasta cubrir las sumas que se indican seguidamente: Señor Juan Bautista Francisco Reforzo: Ochocientos veinte mil pesos moneda nacional, señora María Dolores Benigna Membrives de Reforzo: Ochocientos veinte mil pesos moneda nacional; señor Juan Antonio Rafael Reforzo Membrives: Seiscientos ochenta mil pesos moneda nacional; señora Dolores Reforzo de Soubrié: Diez mil pesos moneda nacional; señor Alberto José Soubrié, Trescientos cuarenta mil pesos moneda nacional; señora Manuela Membrives de Munarriz: Diez mil pesos moneda nacional; señorita Gerónima Dolores Mayquez: Diez mil pesos moneda nacional; señor Jacinto Fernández Fresno: Diez mil pesos moneda nacional; señor Santos Eduardo Américo Luchetti: Diez mil pesos moneda nacional y señor Marcelino Jacinto Adúriz: Diez mil pesos moneda nacional. A continuación la señora doña Dolores Reforzo de Soubrié, deja expresa constancia que, suscribe e integra en este acto solamente la cantidad de cien acciones por valor total de: Diez mil pesos moneda nacional, porque el remanente de su participación en el inmueble de la calle Corrientes mil doscientos setenta y cuatro|ochenta y seis, Capital Federal, lo destina a cancelar la cuenta que tiene con el señor Juan Bautista Francisco Reforzo y con la señora María Dolores Benigna Membrives de Reforzo. — De inmediato los presentes proceden a nombrar los integrantes del primer Directorio de la Sociedad, recayendo la designación en las siguientes personas: Presidente: doctor Juan Antonio Rafael Reforzo Membrives; vicepresidente: señor Juan Bautista Francisco Reforzo; director: señora Dolores Reforzo de Soubrié; síndico titular: doctor Santos Eduardo Américo Luchetti y síndico suplente: señorita Gerónima Dolores Mayquez.— ...Asimismo resuelven autorizar a los señores: doctor Juan Antonio Rafael Reforzo Membrives y don Jacinto Fernández Fresno, para que actuando conjunta, separada o alternativamente, personalmente o por medio de apoderado, gestionen la obtención de la personería para la Sociedad en formación, la aprobación de sus Estatutos y su inscripción en el Registro Público de Comercio... quedando igualmente autorizados para aceptar las reformas y|o adiciones que fueren requeridas por la Inspección General de Justicia para la aprobación de los Estatutos, o reemplazarlos por otros. — ..." Es también copia fiel, doy fe. — Lo relacionado y transcripto es conforme con las constancias del expediente administrativo original, doy fe. — En consecuencia los comparecientes dejan Definitivamente Constituída la Sociedad Anónima "Teatro Cómico" Sociedad Anónima, Comercial y Financiera. — Agregando que la escritura de transferencia del inmueble situado en esta Capital, será otorgada tan pronto sean inscriptos los presentes estatutos en el Registro Público de Comercio. — La personería invocada por el señor Juan Bautista Francisco Reforzo, la acredita con el Poder Especial que le fué otorgado ante mí en este mismo Registro a mi cargo, el cual tengo a la vista en su original y copiado en lo pertinente es del siguiente tenor: "...En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina a cinco de Enero de mil novecientos cincuenta y seis, ante mí... comparecen doña María Dolores Benigna Membrives de Reforzo, que acostumbra a firmar "Lola Membrives", casada, don Juan Antonio Rafael Reforzo Membrives, que firma "Juan Reforzo Membrives", soltero y don Jacinto Fernández Fresno, soltero... y dicen: Que confieren Poder Espeical a favor del señor Juan Bautista Francisco Reforzo, para que en sus nombres y representación suscriban la escritura de constitución definitiva de "Teatro Cómico" Sociedad Anónima Comercial y Financiera", la que fué constituída provisoriamente por escritura del once de Noviembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, en este mismo Registro... Lola Membrives. — Juan Reforzo Membrives. — J. Fernández. — ... Hay un sello. — Ante mí: H. Mc Gough. — ..." Es Copia Fiel Doy Fe. — Y yo el Autorizante dejo constancia de que con el sellado de pesos doce mil moneda nacional que oportunamente se incorporará a este Protocolo, conforme a las normas vigentes, quedará satisfecho el impuesto fiscal correspondiente al capital emitido o sean pesos Tres millones moneda nacional. — Leída que les es, se ratifican en su contenido y la firman por ante mí y los testigos don Aquilino Cerviño y don Oscar Armando Porcel, vecinos, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe. — Juan Reforzo. — Dolores Reforzo de Soubrié. — A. Soubrié. — Manuela Membrives. — Gerónima Dolores Mayquez. — Santos E. Luchetti. — Marcelino J. Aduriz. — Aquilino Cerviño. — Oscar A. Porcel. — Hay un sello. — Ante mí: H. Mc Gough. — Concuerda con su escritura original que pasó ante mí al folio sesenta y dos, del Registro ciento sesenta y siete, doy fe. — Para la Sociedad "Teatro Cómico, Sociedad Anónima, Comercial y Financiera" se expide este primer testimonio en diez sellados de dos pesos cada uno, números: Novecientos setenta y siete mil seiscientos sesenta y tres, seiscientos sesenta y cuatro, seiscientos sesenta y cinco, seiscientos sesenta y seis, seiscientos sesenta y siete, seiscientos sesenta y ocho, seiscientos sesenta y nueve, seiscientos setenta, seiscientos setenta y uno y el presente seiscientos setenta y dos que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. Hay un sello. H. Mc Gough.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1956. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 128.— e.23|4-Nº 12.899-v.23|4|56

IGNACIO GOÑI Y HNOS.

.IMITADA. CASA DE CONSIGNACIONES

Por disposición del señor Juez Nacioial de Comercio de la Capital Federal. octor Raúl Giménez Fauvety. Secretaía del autorizante, se hace saber por in día el siguiente edicto:

Primer testimonio. Escritura número eintidós. En la Ciudad de Buenos Aies, Capital de la Nación Argentina, el ía siete del mes de enero del año mil ovecientos cincuenta y seis, ante mí, scribano autorizante y testigos que al inal firmarán, comparece el señor don oaquín Goñi, que acostumbra a firmar us actos en igual forma, de estado solero, argentino, de setenta y cinco años e edad, comerciante, con Cédula de Idenidad de la Policía Federal, número cuaro millones cuatrocientos ochenta y ocho nil doscientos cincuenta, domiciliado en sta Capital, calle Tucumán número tresientos cuarenta y ocho, mayor de edad, ersona hábil y de mi conocimiento, de ue doy fe, quien concurre en nombre representación de la sociedad anónima enominada "IGNACIO GOÑI Y HNOS., .IMITADA, CASA DE CONSIGNACIOiES" y en su carácter de presidente del Directorio de dicha sociedad, cuya peronería se acredita con el acta de consitución y distribución de cargos del eferido Directorio, referente a la Asamlea General Ordinaria celebrada el día eintiocho de octubre del año anterior, ue he compulsado en el libro de actas espectivo a los folios ochenta y nueve noventa y que copiada en su parte ispositiva es del tenor siguiente: "En a Ciudad de Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de octubre de mil ovecientos cincuenta y cinco, se reuieron en el local social, previa convoatoria, los señores accionistas de la ociedad Anónima Ignacio Goñi y Hnos., tda., en número de seis, representando uarenta y siete acciones de las sesena suscriptas y cuyo detalle se encuenra asentado a fojas veinticinco del libro e "Asistencia de accionistas". Esta samblea tiene por objeto cumplimentar o dispuesto por el artículo 33 de los statutos y tratar el siguiente orden el día: 1º) Consideración de la memoia, balance general, inventario y cuena de ganancias y pérdidas, corresponientes al ejercicio Nº 25 cerrado el 30 e junio de 1955, con informe del señor índico. 2º) Distribución de utilidades. º) Elección de tres directores por tres ños. 4º) Elección de síndico titular y índico suplente. 5º) Designación de dos ccionistas para suscribir el acta, en epresentación de la asamblea. Luego de oner a disposición de los señores accioitas, para su inspección los libros y emás documentos requeridos por el arículo 362 del Código de Comercio, a ropuesta del señor presidente se reuelve esperar treinta minutos para la pertura del acto y a los efectos de guardar la llegada del señor Inspector e Justicia. Al no producirse ésta, a as diez y siete y treinta se da por constuída la asamblea. Punto 1º) El señor residente, dió lectura a la memoria, que se encuentra transcripta a fojas 115 el libro de actas del Directorio, así omo también del informe del síndico, sentado a fojas 116 del mismo libro. os mismos son aprobados por unanimiad y a propuesta de uno de los aconistas, se dieron por leídos y aproados, por conocerse de antemano en odos sus detalles el balance general y uenta de ganancias y pérdidas al 30 e junio de 1955, asentados en el libro iventario Nº 2, fojas 53 a 61. Punto 2º) uesto a consideración este punto, luégo e un breve cambio de ideas, se resolió aprobar por unanimidad. Punto 3º) or unanimidad se resuelve confirmar los señores Joaquín Goñi, Osvaldo H. laquieira Goñi y Antonio E. Goñi, para os cargos de presidente, vicepresidente vocal, respectivamente, todos ellos por l período 1º de julio de 1955 al 30 e junio de 1958. Punto Nº 4) Se deignó a los señores José María Goñi y elipe R. Goñi para los cargos de síndico titular y síndico suplente, ambos or el período 1º de julió de 1955 al 30 e junio de 1956. Punto 5º) Finalmente resolvió designar a los accionistas eñora María Susana Durañona de Goñi doctor José María Goñi para suscribir acta en representación de la asamlea. No habiendo más asuntos que trar, se levantó la sesión, siendo las diez nueve horas quince minutos. Jorquín oñi, presidente; José María Goñi, aconista; María Susana Durañona de Goi, accionista." Es conforme con su oriinal de que doy fe, como de que el ompareciente, señor Joaquín Goñi en el arácter comprobado y previa aseveraón que el cargo que ejerce se enientra vigente sin haber sufrido modicación, expone: Que en la Asamblea eneral Ordinaria de accionistas celerada el día veintiséis de enero del año róximo pasado, la sociedad que represnta, denominada "Ignacio Goñi y Hnos., imitada. Casa de Consignaciones", reolvió la prórroga del plazo de duración la reforma de sus estatutos, reformas quellas que he compulsado en el exediente respectivo a que se hará reerencia más adelante, todo lo cual fué ometido a la aprobación del Poder Ejeutivo Nacional, y fué sancionado y probado por Decreto del Supérior Golerno Provisional de la Nación, de fea veinticuatro de noviembre del año nterior, todo lo que consta en el exediente número dos mil ochocientos seis ncuenta y cinco, letra "N" de la Insección General de Justicia, todo lo que opiado literalmente es del tenor siuiente: "Asamblea General Extraordiaria, celebrada el 26 de enero de 1955. n la Ciudad de Buenos Aires, a los eintiséis días del mes de enero de mil ovecientos cincuenta y cinco, se reuieron en el local social, previa convoatoria, los señores accionistas de la ociedad Anónima Ignacio Goñi y Hnos., tda., en número de siete y que reprentan cincuenta y seis acciones, de las esenta suscriptas, y cuyo detalle se reistra a fojas veinticuatro del libro de asistencia de accionistas. Esta reunión tiene por objeto celebrar la Asamblea General Extraordinaria, que fuera convocada oportunamente por el Directorio en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 37 del estatuto y para considerar el siguiente orden del día: 1º) Prórroga de la duración de la sociedad. — 2º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta en representación de la Asamblea. — Una vez producida la llegada del Sr. Inspector de Justicia, Dr. Alberto F. Gazzolo, se procedió a abrir el acto con la presencia del titular Sr. Joaquín Goñi. — Punto 1º) Luego de un cambio de ideas se resuelve por unanimidad prorroga, ante los organismos competentes término de cincuenta años, a partir del 1º de Julio de 1955, autorizándose al Señor Presidente D. Joaquín Goñi, para gestionar la aprobación de dicha prórroga, ante los organismos competentes. — Punto 2º) Finalmente se decide designar a las señoras accionistas: Joaquina Goñi de Maquieira y María Susana Durañona de Goñi para suscribir el acta en representación de la Asamblea. — No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las diez y ocho horas. — Joaquina G. de Maquieira, Accionista; María Susana Durañona de Goñi - Accionista; Joaquín Goñi - Presidente; Alberto F. Gazzolo. — Es copia del acta corriente al folio 88 del libro de actas de la sociedad anónima Ignacio Goñi y Hnos., Ltda., Casa de Consignaciones. — Joaquín Goñi, — S A. Ignacio Goñi y Hnos., Ltda., Asamblea General Extraordinaria del 26 de enero de 1955. — Número de Orden. — Fecha. — Año 19.... — Día. — Mes. — Accionista (Nombre completo y apellido). Representante (nombre completo y apellido). Cantidad de acciones o certificados. — Número de los Títulos. Acciones o certificados. Capital $. Cantidad de votos — Décimo (Art. 350 C.C.) (Dos décimas de los presentes). Observaciones. — 1. 22 Enero — Joaquín Goñi — por sí — 7. 13 — 14 — 15 — 16 — 30 — 59 — 60 — 70.000 — 6. firmado. — 2. 22 Enero — María Susana Durañona de Goñi — por sí — 8. 1 — 2 — 3 — 4 — 5 — 6 — 57 — 58. 80.000 — 6. firmado. 3. 22 Enero — Osvaldo H. Maquieira Goñi — por sí — 9. 30 — 49 — 50 — 51 — 52 — 53 — 54 — 55 — 56 — 90.000. 6. firmado — 4. 22 Enero — José María Goñi — Por Da. María S. Durañona de Goñi 10. 27 — 28 — 33 — 34 — 35 — 36 — 37 — 38 — 39 — 40. 100.000. 6. firmado. 5. 22 Enero — Joaquina Goñi de Maquieira — por sí — 9. 17 — 18 — 19 — 20 — 21 — 22 — 23 — 24 — 32 — 90.000. 6. firmado. 6. 22 Enero — Eulogio Goñi — por Da. Joaquina G. de Maquieira 9. 29 — 41 — 42 — 43 — 44 — 45 — 46 — 47 — 48. 90.000. 6. firmado. 7 22 Enero — Antonio Enrique Goñi — Por sí — 4. 9 — 10 — 11 — 12 — 40.000. 4. firmado —56. 560.000. 40 — Se constituyó la asamblea con siete accionistas (cinco presentes y dos representados) que representan en conjunto un total de cincuenta y seis acciones con derecho limitado a cuarenta votos. firmado — María Susana Durañona de Goñi — Accionista — firmado — Joaquín Goñi — Presidente — firmado — Alberto F. Gazzolo — Inspector de Justicia. — firmado — Joaquina G. de Maquieira — Accionista. Es copia sacada del libro "Depósitos de Acciones y Registro de Asistencia Asambleas folio 24 — Joaquín Goñi. — Estatutos de la sociedad anónima Ignacio Goñi y Hnos., Ltda. Casa de Consignaciones. — Art. 1º — Se constituye una sociedad anónima, bajo el nombre de "Ignacio Goñi y Hnos, Limitada, Casa de Consignaciones. — Art. 2º. El domicilio legal de la sociedad, queda fijado en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo el Directorio, establecer sucursales o agencias. — Art. 3º. El plazo de duración de la sociedad, vencerá el 1º de Julio del año 2005. — La Sociedad, podrá contraer compromisos, por un término que exceda de su duración. — Art. 4º. Son objetos de la Sociedad ejercer todos los negocios o gestiones relativas a comisión, consignación, remates y operaciones en general de índole comercial y financiera, teniéndose presente que en los remates actuará como gestora o mandataria, verificándose aquellos por medio de martilleros matriculados que contratará a tal efecto. —

Art. 5º Para la consecución de sus fines, la sociedad podrá efectuar por cuenta propia o ajena, con sus socios y terceros, las siguientes o análogas operaciones: a) Recibir a consignación y vender a estilo de plaza en los mercados a que se destinen, haciendas, lanas, cueros, cereales, frutos del país y mercaderías en general. — b) Comprar y vender en remate público o particularmente, bienes raíces, urbanos y rurales, inmuebles, semovientes, cereales, mercaderías y demás objetos que representen valor, al contado o a plazos. — c) Tomar y dar en arrendamiento, campos o establecimientos rurales, para ganadería, agricultura o granja. — d) Celebrar por cuenta ajena, toda clase de contratos, compras, hipotecas, arrendamientos, etc., al contado o a plazos, según las instrucciones de los interesados. — e) Comprar y vender fondos públicos, cédulas, títulos, acciones, así como máquinas, accesorios, semillas, enseres y artículos de explotación rural. — f) Recibir depósitos en cuenta corriente o a plazo fijo, con o sin interés, que se relacionen con los objetos de la sociedad. — g) Descontar, girar, aceptar y cobrar letras de cambio o pagarés. — h) Emitir letras y pagarés y descontar los valores que tenga en cartera. — i) Acordar créditos a los socios y terceros, suministrando dinero en cuenta corriente o en pagarés, o en cualquiera otra forma con o sin garantía y con los plazos y condiciones que en cada caso establezca el Directorio. — j) Celebrar sociedades con otras personas o entidades. — k) Tomar y prestar dinero, en hipoteca, comprar y vender al contado o a plazos, bienes raíces, semovientes y toda clase de valores, colonizar, administrar bienes, hacer contratos de arrendamientos, como locador y locatario, otorgar y aceptar mandatos y transferencias, colocar, tomar y contraer empréstitos, emitir títulos, obligaciones, y otros documentos a la orden o al portador y en general, efectuar toda clase de actividades por cuenta propia o ajena, con los asociados o terceros, que no estando prohibidas por las leyes del país, tengan relación directa o indirecta con los enunciados propósitos de la sociedad. Art. 6º El capital de la sociedad se fija en la suma de un millón doscientos mil pesos moneda nacional, dividido en seis series de doscientos mil pesos cada una y fraccionada cada serie en veinte acciones de diez mil pesos moneda nacional cada una. Art. 7º Se encuentran totalmente suscriptas e integradas las tres primeras series. Art. 8º Las aciones serán nominativas o intransferibles sin acuerdo del Directorio. Al solicitar una transferencia deberá el accionista comprobar en su solicitud que no tiene operaciones pendientes, ni es deudor por ningún concepto a la sociedad, ni hay cláusula alguna en los estatutos o en la ley que se oponga a la transferencia que se solicita. En este caso, si la transferencia solicitada fuera a favor de otro accionista, el directorio deberá autorizarla, pero si fuera a favor de un extraño, cuya incorporación a la sociedad no se considera conveniente el directorio podrá denegarla sin dar explicación alguna, aún cuando el cesionario fuera persona honorable y bien conceptuada. Art. 9º La emisión de las tres series restantes se hará en la oportunidad y en la medida que el Directorio lo juzgue conveniente. Queda también facultado el Directorio para fijar en cada caso de suscripción la forma de pago. Art. 10º Para la emisión de las nuevas series, el Directorio se ajustará en todo lo dispuesto por el decreto número 19.099|54 del Poder Ejecutivo Nacional. Los accionistas tendrán preferencia para suscribir las nuevas acciones que se emitan, dentro de los 15 días siguientes a la última publicación que se efectúe, con arreglo a lo dispuesto en este artículo. Art. 11º Las acciones llevarán un número de orden y demás requisitos exigidos por el art. 328 del Código de Comercio, debiendo transcribirse en ellas el artículo 15 de estos Estatutos. Las acciones deberán ser firmadas por los tres Directores. Art. 12º Si por extravío, robo, incendio u otro accidente, un socio perdiera o se le inutilizara algún título y pidiera su reposición, el Directorio antes de acordarla publicará por cuenta del interesado quince días de aviso en los diarios y Bolsa de Comercio y bajo la responsabilidad personal del accionista, declarará nulo y sin valor el título perdido, expidiéndole un duplicado, previa anotación en el Registro, del título original y con todas las anotaciones que aquel contuviera. Art. 13º. Será considerada accionista la persona a cuyo nombre se haya otorgado la acción o a quién le haya sido transferida con acuerdo del Directorio. Art. 14º. Todo accionista, por el sólo hecho de serlo, se obliga a respetar y cumplir lo prescripto en estos estatutos y las decisiones del Directorio y asambleas, salvo lo dispuesto en los artículos 353 y 354 del Código de Comercio. Art. 15º. Cualquier persona que no conviniendo a juicio del Directorio su admisión como accionista, llegara a poseer acciones, ya sea por herencia, legado, adquisición en venta forzosa o cualquier otra causa, la sociedad no está obligada a inscribirlo, ni a efectuar la transferencia en su caso, limitándose a reconocerle el derecho de percibir las utilidades sociales que pudieran corresponderle por sus acciones, por medio de un mandatario. Art. 16º. La sociedad será administrada por un Directorio, compuesto de tres accionistas: un Presidente, un Vicepresidente y un Vocal. Art. 17º. El Directorio, será nombrado por la Asamblea General de Accionistas y durará tres años en sus funciones, pudiendo ser reelectos indefinidamente. Los directores continuarán en sus puestos, con todos los deberes, atribuciones y remuneraciones hasta que se designen sus sustitutos, dentro del término fijado en los artículos 28 y 32 de los estatutos. Ar. 18º. El Directorio funcionará válidamente con asistencia de dos de sus miembros, debiendo tomarse en este caso las resoluciones de común acuerdo y, cuando concurran los tres, serán tomadas por simple mayoría de votos. Art. 19º. Para ser elegido director, se requiere ser propietario de dos acciones, las que deberán ser depositadas en la caja de la sociedad, y no podrán ser enajenadas ni afectadas a obligaciones mientras dure el mandato, debiendo quedar en garantía de su cumplimiento. Art 20º. En caso de ausencia del Presidente, tomará su lugar el Vicepresidente. Art. 21º El Directorio, se reunirá cada vez que lo cite el Presidente o lo solicite uno de sus miembros, debiendo consignarse los acuerdos en el respectivo libro de actas. Art. 22º. El Directorio tiene las facultades más amplias para conseguir los objetos y efectuar las operaciones de la sociedad y representarla en todos sus asuntos judiciales o extrajudiciales, pudiendo celebrar y realizar todos los actos y contratos enumerados en los artículos 4º y 5º de estos estatutos, otorgando y suscribiendo por medio de las personas que designe, todas las escrituras y otros documentos públicos y privados que según su exclusivo criterio y decisión fueren necesarios y convenientes. Sólo se exceptúan de esta regla los actos y contratos que por disposición especial de la Ley o de estos estatutos, correspondan a la asamblea o a las personas que aquellos expresamente determinan. El Directorio queda, pues, facultado para toda clase de actos y contratos, incluso aquellos para los cuales se requieran poderes especiales y entre ellos: a) Hacer pagos aunque no sean los ordinarios de la administración. b) Hacer novaciones que extingan obligaciones anteriores o posteriores al mandato. c) Transigir, comprometer en árbitros, prorrogar jurisdicciones, renunciar al derecho de apelar. d) Hacer quitas de deudas, haya o no falencia del deudor. e) Realizar cualquier contrato que tenga por objeto transferir o adquirir el dominio de bienes raíces por título oneroso, comprando, vendiendo, arrendando, hipotecando, cediendo y, en general adquiriendo, transfiriendo, gravando, afectando y modificando el dominio de toda clase de bienes inmuebles, muebles, semovientes y cualquier otra naturaleza, por cuenta de terceros o por cuenta propia. f) Designar gerente de la sociedad, si lo considerara conveniente, fijándole su remuneración. g) Prestar dinero o tomarlo prestado, con garantías reales o sin ellas, solicitando crédito del Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional y de toda otra institución de crédito oficial, mixta o particular, aceptando expresamente los respectivos reglamentos que las gobiernan y efectuando con ellos toda clase de operaciones bancarias. h) Dar en arrendamiento, por cualquier tiempo, incluso más de seis años, los inmuebles que administre o los propios. i) Constituir a la sociedad en depositaria, o en la obligación de prestar cualquier servicio como locadora. j) Constituir o ceder derechos reales en inmuebles. k) Emitir, endosar y aceptar letras, pagarés, vales y cheques, abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, girar en descubierto y cartas de crédito. l) Aceptar legados y donaciones, o compensar obligaciones en cualquier fecha. m) Descontar los valores que tenga en cartera. n) Constituir, extinguir y aceptar hipotecas, prendas, prenda agraria, anticresis, Warrants, y todo otro derecho real. ñ) Expedir y aceptar certificados de depósitos, conocimientos, guías, guías de campaña y cartas de porte. o) Celebrar contratos de transporte, acarreo y seguros como asegurado; administrar por sí o por medio de apoderados propiedades rurales y urbanas, establecimientos fabriles, industriales, rurales o urbanos, por cuenta de terceros; intervenir y encargarse como gestores o mandatarios de la venta de bienes, muebles, inmuebles o semovientes, en remate público o privadamente, ya sea que actúe la sociedad como comisionista o consignataria o como mandataria de terceros y siempre en la forma prevista por el inciso s). p) Registrar y transferir marcas y señales. q) Constituir, fusionar, disolver y liquidar sociedades por cuenta propia o de terceros. r) Acordar comisiones y participaciones a terceros en determinados negocios que estos aporten. s) Contratar martilleros o nombrar los que tengan contratados, para que realicen los remates privados o judiciales que se le encomienden a la sociedad y para que los efectúen en su nombre y representación, cuando actúa la sociedad como comisionista, consignataria o gestora o para que lo hagan como mandataria de terceros en los otros supuestos, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso b) art. 4º cumpliendo las instrucciones del mandato; para contratar corredores o nombrar los que tenga contratados, a efectos de que realicen las operaciones de corretaje, cumpliendo en toda su extensión los mandatos o autorizaciones que se le hagan, otorgado a la Sociedad, para designar corredores en las operaciones en que intervenga, nombrar las personas que desempeñarán las funciones de comisionistas o consignatarios. — t) Crear los empleos que juzgue necesarios, fijando la remuneración en la forma que estime conveniente, acordando participaciones a los empleados, gerentes o agentes, que nunca podrán exceder del siete por ciento de las utilidades realizadas y líquidas; trasladar o separar de sus puestos a los mismos, o conferirles, cuando lo crea convenientes facultades especiales. — u) Designar directores interinos en la forma establecida en el artículo 26. — v) Convocar asambleas ordinarias y extraordinarias, proponiendo el dividendo a repartir entre los accionistas y demás asuntos que deban ser aprobados por ella. — w) Presentar anualmente a la asamblea general, informe sobre la marcha de la sociedad, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas de las operaciones al 30 de Junio de cada año.

— Art. 23º: El Directorio, ejerce la representación legal de la Sociedad por medio de cualquiera de sus miembros. — Para las operaciones de la sociedad que se efectúen en cumplimiento de una resolución del Directorio, bastará la firma de uno solo de sus miembros. — Art. 24º: El Directorio podrá conferir poderes generales o especiales para cualquier acto que considere conveniente hacerse representar por un tercero. — Art. 25º: El Directorio puede resolver los casos no previstos en estos Estatutos y autorizar o celebrar cualquier acto u operación que no estuviese expresamente determinado en ellos, siempre que estén relacionados con los objetos de la sociedad. — Art. 26º: En caso de vacancia de un puesto del Directorio deberá ser llenada por el accionista que designen los otros dos directores conjuntamente con el síndico. — Esta designación subsistirá hasta la próxima asamblea. — Si la vacancia fuera la del presidente, el vice ocupará su lugar y el vocal pasará a la vicepresidencia, debiendo ser la de vocal, la designación que trata este artículo. — Art. 27º: La Asamblea General de accionistas nombrará anualmente un síndico titular y otro suplente, para el desempeño de las funciones que competen por ley y estos estatutos, quienes podrán ser reelegidos indefinidamente. — El Síndico suplente sólo entrará en funciones en caso de vacancia del síndico titular y en tal caso se distribuirá la remuneración que corresponde en proporción al tiempo en que uno y otro hayan desempeñado la sindicatura. — Art. 28º: Una vez al año se verificará una asamblea ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el sitio, día y hora que designe el Directorio. — Esta designación deberá recaer entre el 10 de Julio y el 30 de Setiembre de cada año. — Art. 29º: La Asamblea ordinaria deberá pronunciarse sobre el último ejercicio social, nombrar los directores si fuera del caso y resolver los demás asuntos que se hayan mencionado en la convocatoria. — Art. 30º: Cada acción dará derecho a un voto y las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes salvo

los casos de excepción previstos en los artículos 354 del Código de Comercio y 45 de estos estatutos. — En caso de empate lo decidirá el presidente. — Las resoluciones de las asambleas obligan a las minorías disidentes y a los ausentes, salvo lo dispuesto por los artículos 353 y 354 del Código de Comercio. — Art. 31º: Las asambleas extraordinarias de accionistas se celebrarán cada vez que el Directorio o el síndico las convoque por considerarlo conveniente o porque lo requieran accionistas que representen al cinco por ciento del capital suscripto, en cuyo caso se procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 33 del decreto reglamentario del 27 de Abril de 1923. — Art. 32º: Para constituirse la asamblea, se requiere la presencia de socios que representen la mitad del capital suscripto. — No concurriendo a la primera convocatoria el número de accionistas necesarios, se los convocará por segunda vez para dentro de los treinta días y la asamblea general ordinaria o extraordinaria así convocada se celebrará entonces, cualquiera que sea el número de los accionistas que concurren o se hallen representados en ella. — Art. 33º: Las convocatorias a las asambleas se verificarán por medio de anuncios que se publicarán durante 15 días la primera llamada y durante 10 días la segunda. — Dichos anuncios se publicarán en el Boletín Oficial. — Art. 34º: Las asambleas serán presididas por el presidente del Directorio o el director que actúe en su reemplazo. — Art. 35º: Las disposiciones que proceden, relativas a la convocatoria, organización, y representación de los accionistas y al funcionamiento de las asambleas, se aplicarán indistintamente a las asambleas ordinarias y extraordinarias, cuyas resoluciones serán inscriptas en un libro de actas y firmadas por los directores, síndicos presentes y dos accionistas que designe la asamblea. — Art. 36º: Anualmente se formará un balance de la sociedad el día 30 de Junio, el cual, conjuntamente con el inventario y memoria y cuenta de ganancias y pérdidas a que se refiere el artículo 361 del Código de Comercio, será sometido el síndico por el directorio para su consideración, antes de ser sometido a la asamblea general. — Art. 37º: Trimestralmente el directorio presentará al síndico para su consideración un balance en la forma prescripta por el artículo 360 del Código de Comercio. — Art. 38º: Las utilidades realizadas y líquidas serán distribuídas en la siguiente forma: a) El dos por ciento al fondo de reserva legal; b) El ocho y medio por ciento al presidente; c) El ocho y medio por ciento al vicepresidente; d) El siete por ciento al vocal; e) El uno por ciento al síndico y f) el resto, después de deducir el fondo de previsión de que hable el artículo 39º, se distribuirá entre los accionistas a título de dividendo. — Art. 39º: Del porcentaje que se destina a los dividendos el directorio, podrá apartar la proporción que estime conveniente, que nunca podrá ser mayor del diez por ciento, para fondos de previsión que quedarán reservados para cubrir pérdidas probables. — El límite del diez por ciento podrá ser aumentado por resolución de la asamblea. — Cuando el Directorio lo estime conveniente, distribuirá entre los accionistas todo o parte del fondo de previsión. — Art. 40º: El pago de los dividendos se efectuará dentro de los 30 días siguientes a la sanción de la asamblea ordinaria. — Todos los dividendos que no fueren reclamados dentro de los tres años siguientes a la sanción de la asamblea, quedarán prescriptos a favor de la sociedad. — Art. 41º: El fondo de reserva legal se formará: a) Con el dos por ciento de las utilidades anuales; b) con los dividendos que según el artículo 40º prescribieren a favor de la sociedad. — Art. 42º: El fondo de reserva legal, está destinado a reforzar el capital y aumentar el dividendo cuando las reservas excedan del diez por ciento del capital social, fijado como mínimo por el artículo 363 del Código de Comercio. — Art. 43º: Siempre que el fondo de reserva legal disminuyera por cualquier causa del diez por ciento del capital social, deberá reintegrarse de acuerdo con lo establecido por el art. 363 del Código de Comercio. — Art. 44º: Todos los puntos no previstos en estos Estatutos serán regidos por las disposiciones del Código de Comercio referentes a las sociedades anónimas. — Art. 45º: La disolución anticipada de la sociedad, así como las demás cuestiones enumeradas en el art. 354 del Código de Comercio, podrá resolverse en asamblea general, ordinaria o extraordinaria, por votos que representen por lo menos la mitad del capital suscripto. —

La liquidación estará a cargo del último directorio y, en caso de que no aceptara, a cargo de una comisión liquidadora designada por la misma asamblea, que fijará también la remuneración. — El quórum para estas asambleas será siempre el establecido en la primera parte del art. 32º de estos estatutos. — Art. 46º: Cualquier diferencia que surgiere sobre la interpretación de estos estatutos, entre el directorio, el síndico o los accionistas, será sometida a la decisión de un árbitro, único, que será designado por el presidente del Centro de Consignatarios, o, en su defecto, por el presidente de la Sociedad Rural Argentina. — Este árbitro decidirá si las cuestiones que se plantean deberán recibirse a prueba o no, y tanto esta resolución como cualquier otra que pronuncie, referente al procedimiento, como al laudo, será inapelable. — Esta disposición es sin perjuicio de lo establecido en el art. 353 del Código de Comerçio y 792 del código y procedimientos. — Joaquín Goñi. — Buenos Aires, 24 de noviembre de 1955. — Vistos los expedientes números 48.675|55... y los informes favorables de la Inspección General de Justicia, producidos en cada uno de ellos. — Considerando: Que las reformas fueron sancionadas en asambleas debidamente celebradas y se conforman a las disposiciones en vigor. Por ello, el Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta: Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento del art. 295 del Código de Comercio, en los plazos del art. 21 del Decreto de 27 de Abril de 1923, las reformas introducidas en los estatutos de las sociedades annóimas, en la forma que se expresa a continuación:... Ignacio Goñi y Hnos., Ltda. Casa de Consignaciones Asamblea General extraordinaria del 26 de Enero de 1955. — Texto de fojas noventa y siete (97) a ciento cuatro (104)... Artículo 2º — Las sociedades que a continuación se mencionan procederán a nuevo registro y publicación conforme a lo dispuesto en el art. 325 del Código citado: "Ignacio Goñi y Hnos., Ltda. Casa de Consignaciones"... Art. 3º — Las siguientes sociedades deberán dar cumplimiento a las disposiciones del decreto de 12 de enero de 1932, respecto de los bienes inmuebles de que sean titulares... Art. 4º — Expídase testimonio a cada una de las sociedades de la parte pertinente. Art. 5º — Agréguese copia legalizada de este decreto en cada uno de los expedientes mencionados. Art. 6º — Publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Inspección General de Justicia, a sus efectos. — Aramburu. — E. B. Busso. — Decreto Nº 3.645. Es copia. — R. Ramos. — Rodolfo Ramos, Subjefe del despacho. Hay un sello del Ministerio de Justicia." Es también conforme con sus originales de que doy fe, como de que el compareciente señor Joaquín Goñi en el carácter comprobado termina exponiendo: Que en los términos que anteceden quedan redactados y protocolizados las reformas introducidas en los Estatutos de la mencionada Sociedad Anónima denominada "Ignacio Goñi y Hnos. Limitada, Casa de Consignaciones", todo ello de conformidad a lo consignado en las referidas reformas que quedan protocolizadas, por este acto de conformidad a lo resuelto en el citado expediente número dos mil ochocientos seis|cincuenta y cinco, letra N de la Inspección General de Justicia y al Decreto del Superior Gobierno Provisional de la Nación número tres mil seiscientos cuarenta y cinco de fecha veinticuatro de Noviembre próximo pasado, solicitando finalmente se le expida testimonio de la presente para resguardo de la Sociedad que representa y a los efectos de su publicación e Inscripción correspondiente en el Registro Público de Comercio de esta Capital. — Leída que le fué al compareciente se ratifica en su contenido y la firma con los testigos del acto señores don Juan Carlos Aparicio y don Pascual de Lorenzo, vecinos, hábiles y de mi conocimiento de que doy fe. — Joaquín Goñi. — J. C. Aparicio. — Pascual de Lorenzo. Hay un sello. Ante mí: Juan F. Xifra, Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio treinta y tres, del Registro número Doscientos seis a mi cargo, doy fe. Para la Sociedad Anónima "Ignacio Goñi y Hnos., Limitada, Casa de Consignaciones", y a los efectos de su publicación en el Registro Público de Comercio, se expide el presente primer testimonio en doce sellos de dos pesos moneda nacional de curso legal, cada uno, todos de la serie "O" números novecientos cuarenta mil trescientos treinta y cinco al presente, que sello y firmo en el lugar de su otorgamiento a diez y siete días del mes de Enero del año mil novecientos cincuenta y seis. — Juan F. Xifra. Hay un sello. — Raspado — un día — Vale. — Buenos Aires, 9 de febrero de 1956. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 708.— e.23|4-Nº 12.968-v.23|4|56

"S. A. I. F. U."

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, FINANCIERA Y DE URBANIZACION

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio Dr. Héctor Fernández Marelli y Secretaría del suscripto, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer testimonio. — Escritura número ciento dieciséis. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veintisiete de enero de mil novecientos cincuenta y seis, ante mí, Escribano autorizante y testigos que se expresarán, comparece el doctor Angel Montes de Oca (hijo) o Angel Diego Montes de Oca, casado, argentino, domiciliado en la calle Florida número cuatrocientos cuarenta, de este vecindario, mayor de edad, hábil, de mi conocimiento, doy fe y dice: Que en ejercicio de la facultad que le fuera conferida en el Acta de constitución de la Sociedad "S. A. I. F. U. Sociedad Anónima Inmobiliaria, Financiera y de Urbanización" que en lo pertinente se transcribirá más adelante, inició ante el Ministerio de Interior y Justicia, el expediente número siete mil cuatrocientos noventa y uno cincuenta y cuatro, caratulado "S. A. I. F. U. SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, FINANCIERA Y DE URBANIZACION" solicitando la aprobación de los Estatutos y la personería jurídica para la misma, en el que previas las formalidades de estilo y aceptadas las observaciones que se formularon, los referidos Estatutos fueron aprobados en la siguiente forma: "Estatutos: Artículo Primero: Bajo la denominación de S. A. I. F. U. Sociedad Anónima Inmobiliaria, Financiera y de Urbanización, se constituye una sociedad anónima con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales y agencias en cualquier parte del país y en el extranjero. — Artículo Segundo: La sociedad durará noventa y nueve años, a contar de la fecha del decreto que acuerde la personería jurídica, siendo este término prorrogable. — Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto: a) Comprar, vender, alquilar, permutar, edificar, administrar, plantar, o en cualquier otra forma, adquirir o enajenar bienes inmuebles, en esta República o en el extranjero; b) Constituir y ceder hipotecas y toda clase de derechos reales o personales; c) Hacer urbanizaciones, fraccionamientos y subdivisiones de tierras, y financiaciones de cualquier especie; para realizar dicho objeto, podrá comprar y suscribir acciones, títulos o cuotas de otras sociedades, lo mismo que formar parte como socio de otras sociedades, ya sean civiles o comerciantes, que tengan un objeto análogo; y en general realizar toda clase de operaciones financieras, bancarias, comerciales o industriales y todos los actos o contratos permitidos por la ley que se relacionen directa o indirectamente con el fin social. — Artículo Cuarto: El capital autorizado se fijó en la suma de dos millones de pesos moneda nacional, representado por veinte mil acciones de cien pesos moneda nacional cada una, y divididas en diez series de dos mil acciones también cada una, numeradas del uno al diez. Estas acciones podrán ser ordinarias o preferidas, según lo resuelva el Directorio en cada oportunidad. Las acciones ordinarias tendrán cinco votos cada una, y todas tendrán igual derecho a voto en la elección del Síndico. Las acciones preferidas no tendrán voto y percibirán el dividendo preferido y acumulativo por cinco años que fije el Directorio al hacer su emisión, el cual podrá llegar hasta un doce por ciento. Esto significa que no se podrá pagar dividendo alguno a las acciones ordinarias, hasta que las acciones preferidas no hayan permitido el dividendo preferido que les corresponda. Las acciones preferidas, una vez abonado a las acciones ordinarias un dividendo igual al pagado a las preferidas, tendrá derecho a una participación del treinta por ciento del beneficio sobrante obtenido por la Compañía y el setenta por ciento restante corresponderá a las acciones ordinarias. Si la sociedad incurriera en mora en el pago del dividendo pactado a las acciones preferidas, éstas tendrán un voto por acción. Este derecho subsistirá mientras se mantenga la situación de mora. Las dos primeras series, números uno y dos que se emiten en este acto, como acciones ordinarias, se encuentran totalmente suscriptas e integradas en un diez por ciento. Las series restantes serán emitidas por el Directorio en la forma, oportunidad y condiciones de pago que éste determine. Cada resolución de emisión de series de acciones, deberá hacerse constar en escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto fiscal correspondiente, debiendo inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la Inspección General de Justicia. Las acciones serán al portador, pudiendo ser emitidas en títulos representativos de una o más de ellas. Las acciones y|o títulos que las representen, llevarán la firma de dos Directores. La integración de las acciones podrá ser hecha, según acuerde el Directorio, en efectivo o en bienes u otros valores y en estos últimos casos siempre que los precitados aportes incorporados como parte integrante del activo social, representen un valor equivalente al de las acciones dadas en pago, de lo que se dará cuenta a la Inspección General de Justicia. El capital autorizado podrá ser elevado por resolución de la Asamblea General de Accionistas hasta la suma de diez millones de pesos moneda nacional. La Asamblea fijará el número de las series de las acciones a emitirse por razón del aumento del capital autorizado y si éstas serán ordinarias o preferidas, dentro de las condiciones generales establecidas por los estatutos, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de su emisión y forma de modo de pago de las mismas. Cada resolución de aumento deberá ser elevada a escritura pública, inscripta en el Registro Público de Comercio, hecha conocer por publicaciones durante tres días en el Boletín Judicial y comunicada a la Inspección General de Justicia. No se anunciará como capital autorizado sino el de Dos millones de pesos moneda nacional, con más los aumentos realizados de acuerdo a la reglamentación que antecede. — Artículo Quinto: Los accionistas poseedores de acciones ordinarias y los accionistas que tengan acciones preferidas, respectivamente, tendrán preferencia para suscribir en proporción a sus tenencias las acciones que de una u otra clase se emitan de las nuevas series, a cuyo efecto deberán hacer uso de ese derecho dentro de los quince días de vencida la última publicación que por tres días se hará en el Boletín Oficial. El referido derecho no regirá en los casos de acciones destinadas a pago de bienes u otros valores que adquiera la sociedad, conforme a lo establecido en el artículo cuarto in fine. — Artículo Sexto: Si hubiera mora por parte de un accionista, la que se operará sin necesidad de interpelación judicial ni extrajudicial en el pago de una o más cuotas, el accionista moroso pagará un interés del uno por ciento mensual desde la fecha en que debió hacer el pago hasta los noventa días subsiguientes. La mora producirá la caducidad del derecho que confieran los certificados de las cuotas pagadas mientras ella dure. Transcurrido el plazo antes señalado, el Directorio podrá optar entre exigir judicialmente el pago de lo adeudado, o proceder de acuerdo a lo dispuesto por el artículo trescientos treinta y tres del Código de Comercio. El mismo procedimiento se aplicará a todos los accionistas en idéntica situación. — Artículo Séptimo: La sociedad será administrada por un Directorio compuesto de un presidente, un vicepresidente y uno a cinco miembros designados por la Asamblea General. El mandato de los Directores será de dos años sin perjuicio de continuar desempeñando sus cargos con todos sus deberes, atribuciones y derechos, hasta tanto sean reelegidos o designados sus reemplazantes en Asamblea celebrada dentro del plazo del artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio. — Los Directores depositarán diez acciones ordinarias en la Caja de la Sociedad, en garantía del desempeño de su mandato. — La remuneración de los Directores será fijada anualmente por la Asamblea con cargo a gastos generales, sin perjuicio de las que puedan corresponderles de acuerdo a lo dispuesto por los artículos noveno, inciso c) y décimo tercero. — Sin embargo, el monto de las retribuciones que por todo concepto puedan percibir los miembros del Directorio, incluído el pago de sueldos o cualquier otra remuneración adicional por el desempeño de funciones técnico-administrativas de carácter permanente no podrá exceder del veinticinco por ciento de las utilidades. — Cuando el ejercicio de comisiones especiales o de funciones técnico-administrativas por parte de alguno de los Directores, imponga frente a lo reducido de las utilidades, la necesidad de exceder el porcentaje prefijado, sólo podrán hacerse efectivas tales remuneraciones en exceso, si son expresamente acordadas por la Asamblea de Accionistas, a cuyo efecto deberá incluirse el asunto como uno de los puntos del orden del día. — En caso de renuncia, ausencia, fallecimiento o impedimento de alguno de los miembros del Directorio, los Directores restantes con intervención del Síndico, nombrarán de entre los accionistas el reemplazante con mandato hasta que se produzca la reincorporación del titular o como máximo hasta la primera Asamblea ordinaria. — Artículo Octavo: Para la validez de las operaciones de la sociedad, a menos de procederse por un poder especial al efecto, será necesaria la firma del Presidente o de quien lo reemplace o la firma de dos directores designados por el Directorio o la de un Director y un apoderado, también designados en igual forma. — El Directorio estará en quórum con la presencia de más de la mitad de sus miembros, adoptándose las resoluciones por mayoría de votos presentes. — El Presidente tendrá doble voto en caso de empate. En ausencia o impedimento del Presidente, lo reemplazará en el cargo el Vicepresidente y faltando ambos el Directorio designará al Director que ejercerá dichas funciones. Los Directores podrán hacerse representar en el seno del Directorio por otro Director, pudiendo asimismo votar por un asunto determinado por carta o telegrama, no computándose en este último caso su voto a los efectos del quórum. — Artículo Noveno: El Directorio tiene las facultades más amplias para efectuar las operaciones de la sociedad y ejercer la representación de la misma ante los Poderes y Reparticiones Nacionales, Provinciales y Municipales, en todo lo concerniente a su administración y a sus negocios, por medio de su Presidente o quien lo reemplace. — Exceptuándose de estas facultades, las actuaciones en vía contencioso judicial y administrativa, sumarios y cualesquier clase de juicios ante los Tribunales Nacionales con asiento en la Capital Federal o en las Provincias y Territorios, Comisiones de Conciliación del fuero de trabajo y Jueces de Faltas y demás instancias y fueros similares que existen o se crearen, en que la sociedad sea parte como actora o demandada, en los cuales la representación de la misma estará a cargo de uno o más mandatarios designados al efecto por el Directorio. — Son atribuciones del Directorio: a) realizar todos los actos previstos en los artículos mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio, que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidos; b) organizar y dictar los reglamentos internos de la sociedad; c) crear empleos que juzgue necesarios y fijar su remuneración en la forma que estime conveniente, por medio de salarios o comisiones y determinar sus atribuciones. Si el Directorio lo juzga conveniente, podrá nombrar de su seno uno o más Directores como Directores delegados, gerentes, administradores o técnicos, en funciones relacionadas directamente con la administración de la sociedad, pagándoles la correspondiente remuneración, la cual se cargará a gastos generales, dando cuenta de ello a la Asamblea correspondiente o al ejercicio en que ella se hubiere devengado, respetando lo dispuesto en el artículo séptimo; d) otorgar, revocar, aceptar y renunciar toda clase de poderes, incluso para promover querellas; e) comprar, vender, ceder, permutar, donar toda clase de bienes raíces y muebles; f) celebrar, transferir y rescindir toda clase de contratos de sociedades y de locación, incluso locaciones de obra o de servicios, así como tomar y constituir depósitos; g) aceptar comisiones y consignaciones, pedir y dar cauciones y fianzas derivadas del giro normal de los negocios sociales; h) conferir, transferir o extinguir prendas, prendas agrarias, hipotecas anticresis y todo derecho real; i) recibir pago, extinguir obligaciones, novar y hacer quitas y remisiones de deudas; j) dar, aceptar, endosar, avalar, descontar toda clase de papeles y documentos de comercio, abrir cartas de crédito, aceptar "trus receipt", tomar dinero prestado dentro o fuera del país con o sin garantía; quedando especialmente autorizado a negociar con los Bancos Central, de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, Industrial y cualquier otra institución de crédito público y privado, operando con las mismas en cuentas corrientes, en descubierto y en todas las demás formas que establezcan sus cartas orgánicas y Reglamentos; k) registrar, adquirir, ceder, transferir marcas de fábrica y de comercio y patentes de invención; l) tomar pólizas de seguros para cubrir cualquier riesgo; m) importar y exportar; n) establecer sucursales, agencias y representaciones dentro o fuera de la República, designar su personal y asignarles un capital; o) distribuir dividendos provisorios siempre que su comprobación y demás formalidades de distribución se ajusten a lo prescripto en los artículos trescientos sesenta y uno, trescientos sesenta y dos y trescientos sesenta y cuatro del Código de Comercio, de lo que se dará cuenta a la Inspección General de Justicia; p) y en general realizar todos los demás actos y contratos que relacionen directamente e indirectamente con los fines sociales. — Artículo Décimo:

Anualmente la Asamblea designará a un Síndico titular y un suplente, quien tendrá las atribuciones que determina el artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio. Ambos podrán ser reelegibles. — La remuneración del Síndico será fijada por la Asamblea con cargo a gastos generales, sin perjuicio de la que pudiera corresponderle de acuerdo a lo dispuesto en el artículo décimo tercero. — Artículo Undécimo: Las Asambleas se citará en primera convocatoria por publicaciones durante quince días en el Boletín Oficial, con diez y ocho de anticipación a la fecha designa-

da por aquella. En segunda convocatoria las publicaciones se harán durante diez días, con trece de anticipación, hasta tres días antes de la fecha señalada para la Asamblea, los accionistas deberán depositar en la Caja de la sociedad sus acciones o un certificado de depósito otorgado por un Banco del país o del extranjero. — Las Asambleas pedidas por los accionistas conforme al artículo trescientos cuarenta y ocho del Código de Comercio, deberán ser convocadas dentro de los diez días de solicitadas. — Artículo Duodécimo: Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias tendrá quórum en primera convocatoria con la presencia de la mitad más una de las acciones suscriptas y en segunda convocatoria con cualquier número de accionistas presentes o de capital representado. — Las resoluciones serán tomadas por mayoría de votos presentes. En los casos del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio será necesario en cualquier convocatoria la presencia y voto favorable de la mitad más una de las acciones suscriptas. Cada acción dará derecho a un voto. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas mediante carta-poder remitida al Directorio. — Artículo décimotercero: El ejercicio económico terminará el treinta y uno de diciembre de cada año. El inventario y balance general se confeccionará de acuerdo a las disposiciones legales y reglamentarias y normas técnicas en vigor, efectuándose las amortizaciones ordinarias y extraordinaria y previsiones necesarias para que los mismos reflejen la verdadera situación económica de la sociedad. De las utilidades líquidas y realizadas que resulten del balance general se destinará: a) Dos por ciento para el fondo de reserva legal hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto; b) la suma que se señale para el presidente, los demás directores y el síndico, respetando lo dispuesto en el artículo séptimo; c) El saldo de las utilidades se distribuirá entre los accionistas en la siguiente forma: Primero: En primer término se destinará la suma necesaria para abonar a las acciones preferidas, si las hubiere, el dividendo preferido y acumulativo que le corresponda. Si las utilidades no alcanzaran para pagar el dividendo fijado, la diferencia se pagará de los ejercicios siguientes con los beneficios correspondientes a ese mismo inciso. — Segundo: Del sobrante de utilidades se abonará a las acciones ordinarias un dividendo igual al pagado a las acciones preferidas. — Tercero: El remanente de las utilidades se distribuirá en la forma prevista en el artículo cuarto. — Art. décimocuarto: En caso de liquidación la asamblea designará uno o más liquidadores, que podrá ser o no miembros del Directorio, y el producido líquido que ellos obtengan, será distribuído entre los accionistas en la siguiente forma: a) En primer término se destinará la suma necesaria para pagar el importe nominal de las acciones preferidas; b) Una vez íntegramente hecho el reembolso anterior de las acciones preferidas, el remanente se aplicará a reembolsar la acciones ordinarias hasta la concurrencia de su valor nominal; c) El remanente que quedare, previa deducción de la suma necesaria para pagar el dividendo acumulativo a las acciones preferidas si se adeudare, se distribuirá: el treinta por ciento entre las acciones preferidas, y el setenta por ciento entre las acciones ordinarias. — En la forma expuesta quedan redactados los estatutos que regirán a la referida Sociedad "S. A. I. F. U. Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera y de Urbanización, que fueron aprobados por el Poder Ejecutivo Nacional por decreto de fecha veinticuatro de noviembre de mil novecientos cincuenta y cinco, número tres mil seiscientos setenta y nueve, siendo el mismo en su parte pertinente del siguiente tenor: "Buenos Aires, 24 de noviembre de 1955. Vistos los expedientes números ...28.835|55... y los informes favorables de la Inspección General de Justicia, producidos en cada uno de ellos. Considerando: Que en la constitución de las sociedades se han cumplido los requisitos que exige el art. 318 del Código de Comercio y que sus estatutos se ajustan a las disposiciones en vigor. Por ello, el Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código citado, en los plazos del art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a las Sociedades que se expresen a continuación y apruébase sus respectivos estatutos en la forma que se consignan: ..."S.A.I.F.U., Sociedad Anónima Inmobiliaria, Financiera y de Urbanización" constituída en esta Capital el 27 de octubre de 1954. Estatutos de fojas uno (1) a cinco vuelta (5 vts.), con las modificaciones de fojas dieciséis (16) a veinte (20) y de fojas veintinueve (29) a treinta vuelta (30 vts.)... Art. 2º: Expídase testimonio a cada una de las sociedades de la parte pertinente a las mismas. Art. 3º: Agréguese copia legalizada de este decreto en cada uno de los expedientes mencionados. Art. 4º: Publíquese, dése a la Dirección General de Registro Nacional y pase a la inspección General de Justicia a sus efectos... Aramburu; E. B. Busso. — Decreto Nº 3679. Es copia. — R. Ramos, subjefe del despacho. Hay un sello que dice: Ministerio de Justicia. República Argentina". Es copia fiel de la parte pertinente del decreto de referencia que corre agregado de fojas treinta y tres a cincuenta y una, del expediente antes citado, doy fe. — La constitución de la sociedad surge del acta citada precedentemente, que obra a fojas uno del expediente mencionado, modificada posteriormente por Acta que obra a fojas dieciséis, las que copiadas en lo pertinente, dicen así: "En la ciudad de Buenos Aires, a los veinte y siete días del mes de octubre de mil novecientos cincuenta y cuatro, reunidos en el local de Florida cuatrocientos cuarenta, los señores que firman al final con el objeto de constituir una sociedad anónima y después de confiar la presidencia al señor Isidoro Grun, pasan a considerar el siguiente estatuto... Acto seguido se aprobó el precedente estatuto y se procedió a suscribir la primera serie del capital con el siguiente resultado: 1º) Dr. Angel Montes de Oca: doscientas acciones; 2º) Dr. Angel Montes de Oca (hijo): doscientas acciones; 3º) Sr. Francisco Ríos: doscientas acciones; 4º) Sra. Heros Salsa de Grun: doscientas acciones; 5º) Srta. Vilma Augusta Pía Crida: doscientas acciones; 6º) Sr. Horman Grun: doscientas acciones; 7º) Sr. Isidoro Grun: doscientas acciones; 8º) Sr. Jaime Jatzkeer: doscientas acciones; 9º) Sr. Israel Laibel: doscientas acciones; 10º) Sr. Salomón Guber: cien acciones; 11º) Sr. Sergio Aguerreberry: cien acciones. Puesta a consideración la designación del primer Directorio, dió el siguiente resultado: presidente, Isidoro Grun; vicepresidente, Angel Diego Montes de Oca; director, Herman Grun; síndico titular, Mauricio Vinacur; síndico suplente, Manuel García Chacoris. — Se deja facultado al presidente y al Dr. Angel Diego Montes de Oca, para que indistintamente realicen ante el Poder Ejecutivo las gestiones para obtener la personería jurídica, quedando autorizado para aceptar las modificaciones que se requieran en los estatutos y realizar todos los trámites necesarios para la constitución definitiva de la sociedad, debiendo otorgarse la escritura por todos los constituyentes, por sí o por mandatario, con poder en legal forma. — A. Montes de Oca. — Angel Montes de Oca. — Jaime Jatzkaer. — Isidoro Grun. — F. Ríos. — S. Guber. — H. Grun. — S. Aguerreberry. — I. Laibel. — Heros Salsa de Grun. — Vilma Grida". — "En la ciudad de Buenos Aires, a los 30 días del mes de diciembre de 1954, reunidos en el local de la calle Florida 440, los señores que firman al final con el objeto de contestar la vista que se ha conferido en el expediente Nº 7490|954 de "S.A.I.F.U. Sociedad Anónima Inmobiliaria, Financiera y de Urbanización", y después de conferir la presidencia al señor Isidoro Grun, luego de diversas consideraciones se resolvió lo siguiente: En el artículo cuarto se consigna ahora un capital autorizado de $ 2.000.000 m|n. en lugar de 1.000.000 de pesos que se fijó originariamente. — En mérito de ello ha debido modificarse el detalle de suscripción de acciones, el cual deberá leerse en la forma que se indica a continuación: "Doctor Angel Montes de Oca: cuatrocientas acciones. Doctor Angold Montes de Oca (hijo): cuatrocientas acciones. Sr. Francisco Ríos: cuatrocientas acciones. Sra. Heros Salsa de Crun: cuatrocientas acciones. Sta. Vilma Augusta Pía Crida: cuatrocientas acciones. Señor Hernan Grun: cuatrocientas acciones. Sr. Isidoro Grun: cuatrocientas acciones. Sr. Jaime Jatzkaer: cuatrocientas acciones. Sr. Israel Laibol: cuatrocientas acciones. Sr. Salomón Guber: doscientas acciones. Sr. Sergio Aguerreberry: doscientas acciones... Angel Montes de Oca. — Isidoro Grun. — A. Montes de Oca. — S. Aguerroberry. — I. Laibel. — Heros Salsa do Grun. — F. Ríos. — H. Grun. — S. Guber. — Jaime Jatzkaer. — Vilma Grida". Es copia fiel de las partes pertinentes de las actas de referencia, doy fe. La personería del compareciente surge del acta transcripta más arriba y además por el poder otorgado por todos lo socios con fecha dos de agosto de mil novecientos cincuenta y cinco, ante mí, al folio dos mil quinientos treinta y ocho, de este registro, protocolo correspondiente a ese año, que en lo pertinente dice así: "...En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a dos de agosto de mil novecientos cincuenta y cinco, ante mí, escribano autorizante... comparecen el doctor Angel Montes de Oca, casado en primeras nupcias con doña Magdalena Saavedra, abogado... el doctor Angel Montes de Oca (h), abogado, casado en primeras nupcias con doña María Luisa Benard... don Francisco Ríos, escribano, casado en primeras nupcias con doña Gloria María Angélica Perrota.. doña Heros Salsa de Grun, casada en primeras nupcias con don Isidoro Grun... doña Vilma Augusta Piz Crida, argentina, soltera... don Hernan Grun, comerciante, argentino, casado en primeras nupcias con doña Zulema Petruschansky... don Isidoro Grun, comerciante, argentino, casado con doña Heros Salsa... don Jaime Jatzkaer, comerciante, argentino, casado en primeras nupcias con doña Clara Grun... don Israel Laidel, sastre, argentino naturalizado, casado en primeras nupcias con doña Raquel Grun... don Salomón Guber, comerciante, argentino, casado en primeras nupcias con doña Fanny Grun... y don Sergio Aguerreberry, argentino, empleado, casado en primeras nupcias con doña Hilda Noemí Nieto... todos los comparecientes de este vecindario... y dicen: Que a los efectos pertinentes vienen por este acto a conferir poder especial irrevocable a favor de los doctores Angel Montes de Oca y Angel Montes de Oca (h), para que actuando conjunta, separada o indistintamente realicen los siguientes actos: a) Para que gestionen y soliciten de la Inspección General de Justicia y Poder Ejecutivo de la Nación, el reconocimiento de la sociedad "S.A.I.F.U. S. A." y la aprobación de los estatutos proyectados con facultad expresa para aceptar y|o hacer las modificaciones que a los mismos aconsejare o exigiere la Inspección General de Justicia y|o el Poder Ejecutivo de la Nación, con arreglo a las leyes y disposiciones legales vigentes. b) Para que conseguidos esos objetos otorguen oportunamente la respectiva escritura pública de constitución defintiva de la sociedad con carácter de anónima con todos los requisitos legales y ejecuten además todos los trámites que sean necesarios para su incripción en el Registro Público de Comercio. c) Para desistir de la constitución de la referida sociedad y retirar tanto en el caso de que se constituya como en el de que se disuelva, los fondos que a nombre del Inspector General de Justicia y|o presidente y|o vicepresidente de S.A.I.F.U. S. A. se encuentren depositados en el Banco de la Nación Argentina. Leída que les fué... A. Montes de Oca. — Isidoro Grun. — F. Ríos. — H. Grun. — Angel Montes de Oca. — Heros S. de Grun. — I. Laibel. — Vilma A. Crida. — S. Guber. — Jaime Jatzkaer. — S. Aguerreberry... Ante mí: Fausto D. Capparelli...". Es copia fiel de la parte pertinente del poder de referencia, doy fe. Y el compareciente continúa diciendo: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el referido decreto del Poder Ejecutivo Nacional y en el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, declara definitivamente constituída la sociedad: "S.A.I.F.U. Sociedad Anónima Inmobiliaria, Financiera y de Urbanización" la que se regirá de acuerdo con los estatutos precedentemente transcriptos, solicitando de mí, el autorizante, expida testimonio de la presente para su inscripción en el Registro Público de Comercio. Leída que lo fué, ratifica su contenido, así la otorga y firma ante mí y los testigos don Noel Iriarte y don Enzo Guerrini, vecinos, mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento, doy fe. — Angel Montes de Oca. — Tgo.: Noel Iriarte. — Tgo.: Enzo Guerrini. — Hay un sello. Ante mí: Fausto D. Capparelli. Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí colega don Fausto D. Capparelli al folio doscientos cuarenta y tres del Registro número doscientos setenta y siete, doy fe. Para "S.A.I.F.U. Sociedad Anónima Inmobiliaria, Financiera y de Urbanización", expido este primer testimonio en diez sellos de dos pesos moneda nacional de curso legal cada uno, numerados correlativamente del un millón treinta y siete mil doscientos dos, al presente, un millón treinta y siete mil doscientos once, que sello y firmo en el lugar de su otorgamiento, a los veintiún días del mes de febrero de mil novecientos cincuenta y seis. Raspado: fraccionamientos y subdivisiones, si oficial, confieren, menos, descontar, acciones, Montes, Sra.: Vale. Hay un sello. Angel Banfi. Honorarios $ 7.74500|100. Para el Registro Público de Comercio expido la presente que es copia fiel de la escritura transcripta, en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintisiete días del mes de febrero de mil novecientos cincuenta y seis. — Buenos Aires, 7 de marzo de 1956. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 548.— e.23|4-Nº 12.973-v.23|4|56

CONDECA

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital, Dr. Abelardo F. Rossi y Secretaría del Dr. Carlos Castro Walker, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Folio 376. — Primer Testimonio. Escritura Número: Ciento Cincuentiocho. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina a veintinueve de Febrero de mil novecientos cincuenta y seis, ante mí el Escribano Autorizante y los testigos que al final se nombran y firman, comparecen don Walter Santer, casado; doña Ursula Thea Kastan de Santer, casada; doña María Dora Mendizábal, soltera; don Carlos Gustavo Grether, casado; don Edgar Carlos Grether, soltero; don Miguel Eugenio Dhainaut, soltero; doña Lelia Rortensia Stordeur de Barros, casada; doña Elda Magdalena Sara De Angelis de Diego, casada; don Esteban Massini Posse, soltero; y don José Espinosa, casado, todos vecinos, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento doy fe y dicen: Que por documento privado del veintiocho de Abril de mil novecientos cincuenta y cuatro, constituyeron provisoriamente "Condeca, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial". Que a los efectos de obtener el reconocimiento como persona jurídica, promovieron ante la Inspección General de Justicia dependiente del Ministerio de Justicia de la Nación el expediente número siete mil ciento cuarenta y tres, uno, mil novecientos cincuenta y cuatro, que se registró posteriormente en el Ministerio de Justicia, bajo el número treinta y seis mis trescientos ochenta y seis, letra I, en el previos los trámites de estilo el Poder Ejecutivo Nacional dictó el Decreto número tres mil seiscientos setenta y nueve, del veinticuatro de noviembre de mil novecientos cincuenta y cinco, por el que se autoriza a la Sociedad para funcionar como anónima y aprobando el estatuto con las modificaciones que en el mismo decreto se especifican. Que a los efectos de dar cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias, vienen por la presente a declarar constituída definitivamente a "CONDECA, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL", solicitándome a mí el Autorizante eleve a escritura pública el acta constituída el estatuto social actualizado con las reformas que hubo que introducirle, el balance oportunamento acompañado y el decreto del Poder Ejecutivo Nacional, todo lo cual tengo a la vista para este acto en el expodiente administrativo citado y copiados por su orden son del siguiente tenor:"Acta Constitutiva. — En la Ciudad de Buenos Aires, a veintiocho días de Abril de mil novecientos cincuenta y cuatro, se reunieron en Córdoba quinientos cuarenta y tres, piso tercero, los señores Walter Samter, casado, domiciliado en Avenida del Tejar cuatro mil sesenta, Ursula Thea Kastan de Samter, casada, domiciliada en Avenida del Tejar cuatro mil sesenta, María Dora Mendizabal, soltera, domiciliada en Freire dos mil ochocientos cuarenta, Carlos Gustavo Grether, casado, domiciliado en Gelly tres mil seiscientos noventa y tres, Edgar Carlos Grether, soltero, domiciliado en Gelly tres mil seiscientos noventa y tres, Miguel Eugenio Dhainaut, soltero, domiciliado en Callao mil novecientos cuarenta y cuatro, sexto piso, Lelia Hortensia Stordeur de Barros, casada, domiciliada en Cabildo cuatrocientos treinta y cuatro, quinto piso, Elda Magdalena Sara De Angelis de Diego, casada, domiciliada en Bárcena mil setenta y cuatro, Esteban Massini Posse, soltero, domiciliado en Chacabuco ciento noventa y cuatro y José Espinosa, casado, domiciliado en Tacuarí setecientos treinta y seis, todos mayores de edad, hábiles, a fin de constituir una Sociedad Anónima designando para presidir la reunión al señor Walter Samter, quien expone el proyecto de Estatuto el que previa lectura queda aprobado por unanimidad de votos en la forma siguiente: Estatutos Sociales: Capítulo Primero. — Artículo Primero: Nombre y domicilio: Con el nombre de "CONDECA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL" se constituye una Sociedad Anónima que podrá establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto de la República o en el Extranjero, y que tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Artículo Segundo: Duración: El término de duración de la Sociedad será de noventa y nueve años a contar desde la aprobación de estos Estatutos por el Poder Ejecutivo pudiendo prorrogarse por reolución de la Asamblea un año antes de su vencimiento. — Artículo Tercero: Objeto: La Sociedad tiene por objeto: a) Hacerse cargo del activo y pasivo una vez obtenida la personería jurídica de "Condeca, Sociedad de Responsabilidad Limitada", de acuerdo con el balance practicado el treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y tres y con efecto a la misma fecha, para continuar el giro de ésta, en los ramos de fabricación y venta al por mayor y|o al por menor de toda clase de artículos de vestir, para señoras, hombres o niños; b) Industrializar, importar, exportar, comprar, fabricar y vender, por cuenta propia o de terceros, toda clase de hilados, tejidos, mercadería confeccionada o semiconfeccionada, sin limitación alguna y en general todo artículo del vestir o sus accesorios. Para el cumplimiento de estos fines la Sociedad podrá: a) Comprar, vender, arrendar, transferir y registrar toda clase de bienes, muebles e inmuebles, marcas de fábrica, de comercio, patentes de invención y modelos industriales; b) Dar y tomar en locación bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso por el término mayor que el de seis años; c) Constituir toda clase de derechos reales, y, sobre bienes muebles, cualquier especie de gravámenes prendarios; d) Efectuar toda clase de operaciones con los Bancos Central de la República Argentina, de la Nación Argentina. Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, y con cualquier institución oficial, o no, creada o a crearse, y con particulares; e) Realizar convenios con empresas constituídas o que se constituyan, sean de la naturaleza que fueren, pudiendo formar parte de otras sociedades como socia; f) Ejercer representaciones, mandatos y comisiones; g) Realizar cualquier otro acto jurídico no prohibido por las leyes, siendo la enunciación precedente de carácter enunciativo. — Capítulo Segundo: Capital y acciones. Artículo Cuarto: Capital. El capital autorizado de la sociedad se fija en la suma de quinientos mil pesos moneda nacional, dividido en dos series iguales compuestas por acciones ordinarias, de cien pesos moneda nacional cada una. El capital autorizado ha sido íntegramente suscripto. — Artículo Quinto: Aumento de capital. El capital autorizado podrá ser elevado hasta la suma de dos millones quinientos mil pesos moneda nacional por resolución de la asamblea general de accionistas, mediante la emisión de una o más series de acciones ordinarias y|o preferidas debiendo darse cumplimiento a las disposiciones de los Decretos número diez y nueve mil noventa y nueve|cincuenta y cuatro y mil doscientos sesenta|cincuenta y cinco, o los que se encontraren en vigencia. En cada emisión de acciones se abonará el impuesto fiscal correspondientes. No podrá anunciarse como capital autorizado sino el de quinientos mil pesos moneda nacional más los aumentos que se efectuaren de acuerdo con las normas legales citadas. — Artículo Sexto: La integración de las acciones suscriptas podrá hacerse por medio de bienes o derechos que representen el valor de las mismas. Si el suscriptor de éstas no las integrase dentro del término fijado al efecto, el Directorio podrá declarar caducos sus derechos, emitiendo otras acciones en su reemplazo o exigir judicialmente el pago, aplicándose igual tratamiento a todos los suscriptores morosos, que se encuentren en idéntica situación. — Artículo Séptimo: Acciones: Las acciones íntegramente pagadas, serán al portador, debiendo contener sus títulos representativos, las enunciaciones indicadas en el artículo trescientos veintiocho del Código de Comercio y llevar la firma de dos Directores. — Artículo Octavo: Acciones ordinarias: Cada acción ordinaria dará derecho a un voto, con la limitación que establece el artículo trescientos cincuenta del Código de Comercio. Los tenedores de acciones ordinarias tendrán derecho preferente para suscribir acciones, a prorrata de las que posean y en cualquier emisión de que se trate. Ese derecho sólo podrá ejercerse dentro del término de diez días contados desde la última publicación a que se refiere el artículo quinto. — Artículo Noveno: Acciones preferidas: Las acciones preferidas no tendrán ni voz ni voto en las Asambleas, pero podrán participar en las que se celebren, en igualdad de condiciones con las acciones ordinarias, durante el tiempo en que se encuentren en mora en el cobro de los dividendos pactados al colocarlas. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo fijo acumulativo durante dos años, no mayor del diez por ciento — Artículo Décimo: Debentures: La Sociedad, por resolución unánime del Directorio, podrá emitir debentures de conformidad con las disposiciones de la Ley ocho mil ochocientos setenta y cinco o con las de otras disposiciones legales vigentes en la oportunidad. — Capítulo Tercero: Dirección, Administración y Fiscalización. — Artículo Once: Directorio: La Sociedad será administrada por un Directorio compuesto de un Presidente, un Vicepresidente y dos Directores Titulares, designados por la Asamblea General, que elegirá además dos Directores Suplentes, quienes reemplazarán, en el orden de su designación, interina o definitivamente a los titulares, según sea el caso, en los supuestos de fallecimiento, renuncia, enfermedad o cualquier otro

impedimento. — Artículo Décimo Segundo: Duración del Mandato: El mandato de los Directores Titulares y Suplentes durará tres años, pero continuarán ejerciéndolo hasta que sean nombrados sus reemplazantes por una Asamblea General celebrada en los términos que prescribe el artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio. Podrán ser reelegidos indefinidamente. — Constitución del Directorio y votación. — Artículo Décimo Tercero: Quórum: El Directorio sesionará válidamente con la presencia de la mitad más uno de sus miembros y adoptará las resoluciones por la mayoría de votos de los Directores presentes, sin perjuicio de lo dispuesto por los artículos quinto, sexto y décimo cuarto en la parte referente a la distribución de dividendos provisorios y al nombramiento y remuneración del Gerente o Gerentes. Se computará un voto por cada Director presente, incluídos Presidente y Vice-Presidente. El Vicepresidente reemplazará al Presidente en cualquier caso de impedimento. Los Directores ausentes podrán votar por carta o telegrama, pero no se computarán esos votos a los efectos del quórum. — Artículo Décimo Cuarto: Atribuciones y deberes del Directorio: El Directorio tiene las más amplias facultades de disposición y administración y los poderes especiales que requieren los artículos setecientos ochentidós y mil ochocientos ochenta y uno, incisos uno a cuatro y siete a diecisiete del Código Civil, y el artículo seiscientos ocho del Código de Comercio. — La representación legal será ejercida por el Presidente, y en caso de ausencia o impedimento por el Director que lo reemplace, ello sin perjuicio de los poderes que el Directorio resuelva otorgar para casos o actos determinados. El Presidente o quien lo reemplace está facultado para absolver posiciones. El Directorio podrá: disponer, por el voto unánime de sus miembros la distribución de dividendos provisorios en la forma autorizada por los artículos trescientos sesenta y uno, trescientos sesenta y dos y trescientos sesenta y cuatro del Código de Comercio y también por unanimidad delegar en uno o más Gerentes, aun que no formen parte de él, las funciones ejecutivas de las operaciones sociales fijando los sueldos respectivos en la misma forma con cargo de someterlos a la Asamblea General de Accionistas, realizar toda suerte de operaciones bancarias, con instituciones nacionales, provinciales o municipales, o con particulares, especialmente con los: Banco Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional y de la Provincia de Buenos Aires; registrar patentes y marcas y en general, realizar cualquier acto de administración o disposición que estime conveniente para el desenvolvimiento de la sociedad, que no competa exclusivamente a Asambleas Generales. Las remuneraciones que se fijen a Directores por funciones ajenas a las específicas de su cargo deben ser imputadas a gastos generales del ejercicio en que fueran devengados. — Artículo Décimo Quinto: Fiscalización: La fiscalización de la Sociedad está a cargo de un Síndico, con todas las atribuciones que le confiere el artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio. — Ejercerá sus funciones durante un año y podrá ser reelegido indefinidamente. — Será designado por la Asamblea General conjuntamente con un Síndico Suplente, que reemplazará al titular en caso de cualquier impedimento. — Capítulo Cuarto: Asambleas Generales. — Artículo Décimo Sexto: Objeto, Convocatoria, Constitución y votaciones: Las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias se verificarán de acuerdo y para los objetos establecidos en los artículos trescientos cuarenta y siete, trescientos cuarenta y ocho y trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, se citarán en primera y en segunda convocatoria por publicaciones en el Boletín Oficial durante quince y diez días, respectivamente, con diez y ocho y trece días de anticipación a la fecha señalada para su realización. — Las Asambleas se celebrarán en primera convocatoria, aún en los casos previstos por el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, con la presencia de accionistas que represente la mitad más uno de las acciones suscriptas con derecho a voto. — En segunda convocatoria, aún en los supuestos del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio se realizarán con la presencia de cualquier número de accionistas, y se convocarán de acuerdo con el artículo trescientos cincuenta y uno del mismo Código. — Las Asambleas pedidas por los Accionistas serán convocadas dentro de los diez días de haberse solicitado. — Las resoluciones de cualquier Asambleas, incluso las citadas por tratar los asuntos enumerados por el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, se adoptarán por mayoría de los votos presentes. — Serán presididas por el Presidente del Directorio o por el Vicepresidente, en su caso, y por ausencia de ambos por el accionista que se designe al efecto. — Para participar en las Asambleas, los accionistas deberán depositar las acciones o los certificados de su depósito en algún Banco o Institución, hasta tres días antes del señalado para la reunión, en las Oficinas de la Sociedad. — Podrán hacerse representar por medio de carta poder, registrada por el Directorio. — Los accionistas morosos no podrán tomar parte en las Asambleas representando las acciones pendientes de pago. — Capítulo Quinto: Ejercicio y distribución de utilidades: Artículo Diecisiete. — El ejercicio: El ejercicio económico de la Sociedad terminará el treinta y uno de Diciembre de cada año, pero el Directorio podrá variar las fechas de su comienzo y terminación, debiendo comunicarse su resolución, en tal caso, a la Inspección General de Justicia e inscribirse en el Registro Público de Comercio. — Artículo Décimo Octavo: Distribución de utilidades: Las utilidades realizadas y líquidas, que resulten del Balance General cuyas bases de formación se ajustarán a las normas legales y reglamentarias vigentes, luego de efectuadas las amortizaciones que corresponda, se distribuirán en la forma y orden de prioridad siguiente: a) dos por ciento para el fondo de Reserva Legal, hasta que alcance el diez por ciento del capital suscripto. b) Los honorarios del Directorio y Síndico que fijara la Asamblea. c) Los dividendos que se hayan estipulado para las acciones preferidas correspondientes al ejercicio. d) El saldo, una vez efectuadas las reservas facultativas, si la Asamblea resuelve practicarlas será distribuído a prorrata entre todas las acciones ordinarias, siempre que la Asamblea no resuelva pasar parte o el total de ese saldo al próximo ejercicio. — Lo dispuestos en el último inciso es sin perjuicio de los dividendos atrasados que eventualmente se adeudaren a las acciones preferidas. — Capítulo Sexto: Disolución y Liquidación: Artículo Décimo Noveno: Disolución: En cualquier caso de disolución, la liquidación será practicada por el Directorio a menos que la Asamblea resuelva constituir una comisión especial al efecto. — En ambos supuestos se realizará con intervención del Síndico que se encuentre en funciones bajo la vigilancia y fiscalización de la Inspección General de Justicia. — Artículo Vigésimo: Liquidación: El producto de la liquidación será distribuído en la siguiente forma y orden de prelación: a) pago a los tenedores de acciones preferidas del valor nominal de sus acciones, a prorrata del capital integrado. b) pago a los tenedores de acciones ordinarias del valor nominal de sus acciones, a prorrata del capital integrado. c) pago a los tenedores de acciones preferidas de los dividendos estipulados que se encuentren pendientes. d) El saldo se distribuirá entre los tenedores de acciones ordinarias a prorrata del capital que hubieran integrado. — Artículo Vigésimo Primero: La Asamblea General podrá disponer la transformación de esta Sociedad en otra cualquiera de las admitidas por las leyes vigentes. Artículo Vigésimo Segundo: El hecho de ser accionistas, importa el reconocimiento y aceptación de estos Estatutos. Acto seguido se suscribe el capital autorizado como sigue: Walter Samter, dos mil ciento veinte acciones; Ursula Thea Kastan de Samter, trescientas treinta acciones; María Dora Mendizábal, cincuenta acciones; Carlos Gustavo Grether, quinientas acciones; Edgar Carlos Grether, mil acciones; Miguel Eugenio Dhainaut, quinientas acciones; Leila Hortensia Stordeur de Barros, doscientas cincuenta acciones; Elda Magdalena Sara De Angelis de Diego, cincuenta acciones;; Esteban Massini Posse, cien acciones; José Espinosa, cien acciones; total cinco mil acciones de cien pesos cada una o sean quinientos mil pesos moneda legal. — Los señores Walter Samter, Ursula Thea Kastan de Samter y María Dora Mendizábal, dejan integrado el capital suscripto por el valor nominal equivalente de sus cuotas de capital en "Condeca, Sociedad de Responsabilidad Limitada", los demás suscriptores integran el diez por ciento en efectivo o sea veinticinco mil pesos moneda legal en total. — Por unanimidad se conviene que la Sociedad Anónima continúe los negocios de "Condeca Sociedad de Responsabilidad Limitada" haciéndose cargo de su activo y pasivo a partir del primero de enero de mil novecientos cincuenta y cuatro con el balance al treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y tres, certificado por el contador público Ernesto Grether, inscripto en el C. P. C. E., tomo veintiséis, folio doscientos cincuenta. — De inmediato se procede a elegir al primer Directorio de la Sociedad el que por unanimidad queda constituído en la siguiente forma: Presidente, don Walter Samter; vicepresidente, don Carlos Gustavo Grether; directores titulares, don Miguel Eugenio Dhsinaut y doña Ursula Thea Kastan de Samter; directores suplentes, señora Lelia Hortensia Stordeur de Barros y señorita María Dora Mendizábal; síndico titular, don Roberto Theis y síndico suplente don Jorge Larco. — Se autorizarán a los señores Walter Samter y Miguel Eugenio Dhainaut, para que indistintamente soliciten del Poder Ejecutivo Nacional, la aprobación de estos Estatutos y la concesión de la personería jurídica de la Sociedad y para aceptar cualquier modificación o agregado que fuese exigido y realizar cualquier otra gestión o trámite que sea menester con lo que terminó el acto, firmando todos los presentes. — Entre líneas: ordinarias. — Sobre raspado: íntegramente, establece, encuentren, solicitado, enumerados, De, todo vale. — Enmendado: Espinosa, vale. — Walter Samter. — C. Grether. — E. Grether. — J. Espinosa. — Lelia S. de Barros. — Michel E. Dhainaut. — Ursula Samter. — E. Massini Posse. — María Dora Mendizábal. — Elda D. A. de Diego. — Certifico: Que las firmas que anteceden y dicen: "Walter Samter"; "C. Grether"; "E. Grether"; "J. Espinosa"; "Lelia S. de Barros"; "Michel E. Dhainaut"; "Ursula Samter"; "E. Massini Posse"; "María Dora Mendizábal"; "Elda D. A. de Diego"; son auténticas, habiendo sido puestas en mi presencia por los señores Walter Samter, quien por error firmó dos veces; Carlos Gustavo Grether; Edgar Carlos Grether; José Espinosa; Lelia Hortensia Stordeur de Barros; Miguel Eugenio Dhainaut; Ursula Thea Kastan de Samter; María Dora Mendizázal y Elda Magdalena Sara De Angelis de Diego; todos de mi conocimiento, doy fe. — Buenos Aires, Capital de la República Argentina a veintiocho días del mes de abril de mil novecientos cincuenta y cuatro. — Hay un sello. — H. Mc Gough. — Decreto Nº 26.655|1951. — Honorarios $ 200 Condeca S. R. L., Capital $ 250.000. — Balance General Practicado al 31 de diciembre de 1953. — Activo Fijo. Maquinarias $ 2.225. Compras del ejercicio $ 2.225. Menos amortización ant. $ 445. Menos amort. del ejerc. $ 222.50, $ 667.50. $ 1.557.50. Muebles y útiles $ 30.571. Compras del ejerc. $ 30.571. Amort. ant. $ 3.489.60. Amort. del ejerc. $ 3.057.10. $ 6.546.70. $ 24.024.30. Rodados. Compras del ejercicio $ 66.000. Amortización $ 66.000. $ 91.581.80. Activo Circulante. Mercaderías al costo $ 210.537.66. Activo Disponible. Caja $ 49.454.42. Bancos pesos 16.519.91. $ 65.974.33. Activo exigible. Deudores en cta. cte. $ 280.018.45. Documentos a cobrar $ 40.877. $ 310.895.45. Activo Transitorio. No existe. Activo Nominal No existe. $ 678.989.24. Cuentas de Orden. Documentos descontados $ 123.815. $ 802.804.24. Pasivo: No exigible. Capital $ 250.000. Reserva Legal $ 10.983.04. $ 260.983.04. Exigible. Documentos a pagar $ 211.429.79. Acreed. varios (Proveedores) $ 84.749.32. pesos 296.179.11. Pasivo transitorio. Cuentas a pagar del ejercicio $ 82.163.09. Previsión Ley 11.929 y 33.302|45. $ 39.664. pesos 121.827.09. $ 678.989.24. Cuentas de orden. Documentos descontados $ 123.815. $ 802.804.24. — Ursula Samter. — C. Grether. — E. Massini Posse. — Elda D. A. de Diego. — María Dora Mendizábal. — J. Espinosa. — Michel Dhainaut. — Lelia S. de Barros. — E. Grether. — Ernesto Grether. —Cont. Públ. Nacional, C. P. C. E., Cap. Fed., Tomo XVI, Folio 250. — Walter Samter. — Edy Grether. — Buenos Aires, 24 de noviembre de 1955. — Vistos los expedientes números... 36.386|55... El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta: Artículo 1º Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código citado, en los plazos del art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a las Sociedades que se expresan a continuación y apruébase sus respectivos estatutos en la forma que se consigna: ..."Condeca Sociedad Anónima, Industrial y Comercial". Constituída en esta Capital el 28 de abril de 1954. Estatutos de fojas uno (1) a cinco (5), con las modificaciones de fojas treinta y seis (36) a treinta y nueve (39), y de fojas cincuenta y seis, y vuelta (56 y vta.), y la salvedad de fojas cincuenta y ocho (58) para el Art. 18º. ...Artículo 2º: Expídase testimonio a cada una de las sociedades de la parte pertinente a las mismas. Artículo 3º: Publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Inspección General de Justicia a sus efectos. — Entre líneas: "Anónima" "Comercial" Valen. — Aramburu. — E. B. Busso — Decreto Nº 3679. . . . "Es Copia Fiel Doy Fe. — Y yo el Autorizante hago constar que con el sellado de dos mil pesos moneda nacional que se abonará oportunamente quedará satisfecho el impuesto fiscal por todo el capital autorizado. — Agregan el señor Walter Samter, señora Ursula Thea Kastan de Samter y señorita María Dora Mendizabal, que en el carácter de únicos componentes de "Condeca, Sociedad de Responsabilidad Limitada", y en virtud de los compromisos contraídos al constituirse "Condeca, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial" le vienen a transferir todo el activo y pasivo de aquélla sin afectación alguna en un todo de acuerdo con el balance que ha sido transcripto. — Yo el Autorizante hago constar que habiéndose hecho las publicaciones que determina la ley once mil ochocientos sesenta y siete, en el Boletín Oficial y El Noticiero, no se ha formulado oposición alguna y que la presente operación ha sido puesta en conocimiento de la Caja Nacional de Previsión para el Personal de la Industria, según comunicación número dos mil ochocientos veintisiete. El carácter invocado por el señor y señora Samter y señorita Mendizabal, resulta del Contrato Social y su modificación que ha sido íntegramente transcripta al folio trescientos sesenta y seis, de este mismo Registro a mi cargo. Protocolo corriente y copiado en lo pertinente son del siguiente tenor: . . . En Buenos Aires, a catorce días del mes de Marzo de mil novecientos cincuenta, . . . entre Walter Samter, de nacionalidad alemán, casado . . . Ursula Thea Kastan de Samter, alemana, casada . . y María Dora Mendizabal, argentina, soltera . . . domiciliados los primeros en Avenida del Tejar cuatro mil sesenta y la última en Freyre dos mil ochocientos cuarenta, se ha convenido lo siguiente: Primero: Constituir una Sociedad comercial de Responsabilidad Limitada, que se denominará "Condeca, Sociedad de Responsabilidad Limitada", y que tendrá por objeto proseguir las actividades del establecimiento "Condeca", de Walter Samter . . . en los ramos de confección y venta de artículos de vestir, y comercio de textiles y afines en general, importación y exportación que tendrá por domicilio el actual, de Avenida del Tejar cuatro mil sesenta . . . Segundo: La Sociedad tendrá una duración de cinco años a contar del primero de Enero de mil novecientos cincuenta . . . Walter Samter, Ursula Thea Kastan de Samter. — María Dora Mendizabal. — Es conforme con su original que . . . que fué inscripto con fecha siete de Setiembre de mil novecientos cincuenta, bajo el número mil setecientos cuarenta y siete, al folio sesenta y dos, del libro diecinueve de Contratos de Soc. de Resp. Ltda. . . . Carlos Mª Bouquet, Jefe . . . En Buenos Aires, a veinticinco días del mes de Julio de mil novecientos cincuenta y dos, entre Walter Samter, alemán, casado, mayor de edad, Ursula Thea Kastan de Samter, alemana, casada, mayor de edad y María Dora Mendizabal, argentina, soltera, mayor de edad, domiciliados los primeros en Avenida del Tejar cuatro mil sesenta y la segunda en Freire dos mil ochocientos cuarenta, que tiene constituída una Sociedad comercial de responsabilidad limitada, denominada "Condeca, Sociedad de Responsabilidad Limitada" . . . se acuerda modificar la cláusula tercera del referido contrato . . . por lo que la referida cláusula tercera se sustituye por la siguiente: Tercera: El capital de la sociedad se fija en la suma de Doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional, representado por doscientas cincuenta cuotas de Un mil pesos moneda nacional cada una, cuyo valor se halla totalmente integrado en mercaderías, muebles, útiles, créditos y documentos, de conformidad con el balance que los otorgantes firman por separado y de cuyos valores dan fe. — Los aportes corresponden a los socios en las siguientes cantidades, a don Walter Samter, doscientas doce cuotas o sean doscientos doce mil pesos moneda nacional; a doña Ursula Thea Kastan de Samter, treinta y tres cuotas o sean treinta y tres mil pesos moneda nacional y a doña María Dora Mendizabal, cinco cuotas o sean cinco mil pesos moneda nacional. — . . Walter Samter. — Ursula Thea Kastan de Samter. — María Dora Mendizabal. — Es conforme con su original que queda archivado en este Registro . . . , el que fué inscripto con fecha primero de Septiembre de mil novecientos cincuenta y dos, bajo el número mil novecientos sesenta y cinco, al folio siete, del libro veinte y tres, de Contratos de Soc. de Resp. Ltda.— . . . Carlos Mª Bouquet . . . Jefe. Es Copia Fiel Doy Fe. — Leída que les es, se ratifican en su contenido y la firman por ante mí y los testigos don Aquilino Cerviño y don Armando Martínez, mayores de edad, vecinos, hábiles y de mi conocimiento, doy fe. — Walter Samter. — Ursula K. de Samter. — María Dora Mendizabal. — C Crether. — Edy Crether. — Michel E. Dhainaut. — Lelia S. de Barros. — Elda D. A. de Diego. — E. Massini Posse. — J. Espinosa. — Aquilino Cerviño. — A. Martínez. — Hay un sello. — Ante mí: H. Mogóugh. — Concuerda con su escritura original que pasó ante mí al folio trescientos setenta y seis, del Registro de Contratos Públicos número ciento sesenta y siete, doy fe. — Para la Sociedad "Condeca, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial", se expide este primer testimonio en nueve sellados de dos pesos moneda nacional de curso legal de la Serie O, cada uno, números: Un millón cuatrocientos sesenta y nueve mil quinientos setenta y ocho, quinientos setenta y nueve, quinientos ochenta, quinientos ochenta y uno, quinientos ochenta y dos, quinientos ochenta y tres, quinientos ochenta y cuatro, quinientos ochenta y cinco y Un millón cuatrocientos sesenta y nueve mil quinientos ochenta y seis o sea el presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Hay un sello. — H. Mc Gough. — Buenos Aires, 23 de marzo de 1956. — Carlos Castro Walker, secretario.

$ 628.— e.20|4-Nº 1.523.v.20|4|56.

COMPAÑIA INMOBILIARIA AGROPECUARIA EL BAQUEANO

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Luis María Pomés, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Folio 271. — Primera Copia. — Escritura Número Sesenta y Ocho. — En la Ciudad de Buenos Aires, a três de febrero de mil novecientos cincuenta y seis, ante mí, Escribano Público y testigos que suscriben, comparece el Doctor Miguel Alberto Laphitzondo, casado, argentino, domiciliado legalmente en la calle Sarmiento número novecientos treinta, de esta ciudad, mayor de edad, de mi conocimiento de que doy fe, quien concurre a este acto en nombre y representación de los señores don Roque Roberto Repetto, don Enrique Ramos Mejía, don Pablo de Mingo, don José David Pallares, don Ernesto Héctor Grimaux, don Ismael Basaldua, don Gerardo Collardin Mihura, doña María de la Concepción Juana Ybarrola, don Andrés Bacigalupo Rosende y don Carlos Antonio Vasquez Dorrego, como lo justifica con el poder otorgado al folio mil novecientos ochenta, de este mismo Registro, que en testimonio me exhibe y copiado en su parte pertinente, dice así: "Escritura número cuatrocientos veinte y cuatro. — En la Ciudad de Buenos Aires, a treinta de agosto de mil novecientos cincuenta y cuatro... comparecieron: Don Roque Roberto Repetto, argentino, casado, abogado, domiciliado en la calle Sucre número tres mil setecientos setenta y cuatro; don Enrique Ramos Mejía, argentino, casado, abogado, domiciliado en la avenida Quintana número doscientos veintidós; don Pablo de Mingo, argentino, casado, empleado, domiciliado en la calle Salguero número novecientos noventa y cinco; don José David Pallares, argentino, casado, empleado, domiciliado en la calle Juan B. Justo número quinientos setenta y siete de Haedo, provincia de Buenos Aires; don Ernesto Héctor Grimaux, argentino, casado, empleado, domiciliado en la calle Caseros número doscientos setenta y ocho de Haedo, provincia de Buenos Aires; don Ismael Basaldúa, argentino, casado, abogado, domiciliado en la calle Heredia número mil quinientos ochenta y cinco; don Gerardo Collardin Mihura, argentino, casado, hacendado, domiciliado en la Avenida Alvear número mil seiscientos cincuenta y cuatro; doña María de la Concepción Juana Ybarrola, española, soltera, empleada, domiciliada en la calle Beruti número dos mil setecientos veintidós; don Andrés Bacigalupo Rosende, argentino, casado, abogado, domiciliado en la Avenida Alvear número mil quinientos veinte; y don Carlos Antonio Vasquez Dorrego, argentino, casado, abogado, domiciliado en la Avenida Pueyrredón número dos mil ciento treinta y seis, todos los comparecientes mayores de edad, de esta Capital Federal, con excepción de los señores Pallares y Grimaux, que están de tránsito aquí, todos de mi conocimiento doy fe y dijeron: Que confieren Poder Especial a favor de los doctores don Miguel Laphitzondo y don Miguel Alberto Laphitzondo, para que actuando conjunta, separada, alternativa e indistintamente en nombre y representación de todos o de uno o varios de ellos, puedan otorgar y firmar la o las escrituras públicas de constitución definitiva de la Sociedad Anónima denominada "Compañía Inmobiliaria Agropecuaria El Baqueano S. A." de la que los otorgantes son constituyentes en virtud del acta suscripta en esta ciudad, el veintitrés de agosto del corriente año en la que dejaron establecido el texto de los Estatutos. Al efecto los facultan para ratificar, confirmar y|o modificar total o parcialmente el

texto y las convenciones existentes en dicha acta, sin excepción alguna, inclusive la denominación social, la constitución de su directorio y cualquier otra disposición que contenga, pudiendo aceptar las supresiones, sustituciones y agregados que la Inspección General de Justicia introduzca a los Estatutos, todo con amplitud de facultades, hasta dejar definitivamente constituída y registrada la Sociedad Anónima de que se trata, pudiendo sustituir el presente total o parcialmente. Leída que les fué, se ratificaron en su contenido y en testimonio de ello la firman con los testigos don Martín Vázquez y don Jorge Stanley Jones, vecinos y hábiles, de que doy fe. — R. R. Repetto. — E. Ramos Mejía. — A. Bacigalupo Rosende. — E. H. Grimaux. — Concepción Ybarrola. — P. de Mingo. — J. Pallares. — I. Basaldua, h. — Carlos A. Vasquez Dorrego. — Gerardo Collardin Mihura. — M. Vázquez. — Jorge Stanley Jones. — Hay un sello. — Ante mí. — Juan H. Recondo... Buenos Aires, seis de octubre de mil novecientos cincuenta y cuatro. — Inscripto con esta fecha bajo el número Trescientos diez y seis, al folio Cuatrocientos ochenta del libro sesenta y ocho de poderes de este Registro Público de Comercio. — Conste. Carlos M. Bouquet. — Hay un sello". — Es Copia Fiel, doy fe, asegurando el mandatario que dicho poder permanece vigente y sin modificación. Y el compareciente, en el carácter invocado, dice: Que según resulta del testimonio que me exhibe, expedido por la Inspección General de Justicia, sus representados, han constituído la sociedad anónima denominada: "COMPAÑIA INMOBILIARIA AGROPECUARIA EL BAQUEANO" S. A., con domicilio en esta ciudad, la que se rige por los Estatutos que juntamente con el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional, se transcriben íntegramente en dicho testimonio, el que copiado, dice así: "Testimonio: En Buenos Aires el 23 de agosto de 1954, reunidas las personas al final indicadas en el departamento A., piso 6°, de la finca calle Sarmiento N° 930, siendo las 17 horas, convinieron constituir una sociedad anónima que se regirá por los siguientes Estatutos. — Título I. — Denominación, domicilio, duración y objeto. — Artículo Primero: Bajo la denominación de "Compañía Inmobiliaria Agropecuaria El Baqueano S. A.", queda constituída una sociedad anónima con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, sin perjuicio de las sucursales, agencias y demás representaciones que podrá establecer en cualquier punto de la República Argentina o del extranjero. La duración será hasta el 30 de junio del año 2050. — Artículo Segundo: La sociedad tiene por objeto la explotación de los negocios inmobiliarios y agropecuarios en general, en cualesquiera de sus formas. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá: a) Adquirir, enajenar, transferir y gravar bienes de toda índole, muebles e inmuebles, en el país o en el extranjero, por cualquier título y por causa de compra-venta, permuta, dación en pago, edificación, plantación, prenda, hipoteca o cualquier otra causa; b) Contraer, modificar y extinguir derechos y obligaciones; celebrar sociedades con terceros en forma anónima o comanditaria o de responsabilidad limitada, sin poder asumir en ningún caso la calidad de socia activa o solidariamente responsable; aceptar hipotecas, prendas y toda clase de garantías reales o personales de los deudores; recibir cauciones y depósitos en las condiciones permitidas por las leyes; c) Girar en descubierto o con provisión de fondos; librar, endosar y aceptar letras, pagarés y cheques; abrir cuentas corrientes con particulares y con establecimientos bancarios públicos o privados y emitir debentures con arreglo a la ley de la materia; d) Celebrar contratos de transporte en general, de locación de cosas, de servicios y de obra; comisiones y consignaciones en general; representar a cualquier persona de existencia visible o ideal, nacional o extranjera, domiciliada dentro o fuera del país y celebrar en él, todas las operaciones comerciales, industriales, financieras y de cualquier otra naturaleza que tiendan a favorecer el desarrollo de la sociedad y la realización de su objeto. Título II. Capital social, acciones y accionistas. — Artículo Tercero: El capital autorizado es de dos millones de pesos moneda nacional y está representado por dos mil acciones ordinarias de mil pesos moneda nacional cada una, divididas en cinco series de cuatrocientas acciones cada una, encontrándose actualmente suscriptas en su totalidad las acciones que componen la primera serie e integradas en el diez por ciento de su valor, debiendo ser integrado el noventa por ciento restante en la fecha que fije el directorio, el que está facultado asimismo para disponer la emisión de las cuatro series siguientes cuando lo considere conveniente. Las acciones, una vez integradas, serán al portador y llevarán la firma de un director y los demás recaudos exigidos en el artículo trescientos veintiocho del Código de Comercio. — Artículo Cuarto: En la suscripción de las nuevas series de acciones tendrán preferencia los tenedores de acciones anteriores en proporción a las que ya posean. Para que los accionistas puedan usar de este derecho deberá fijarse un plazo no inferior a quince días, que será determinado por el directorio en la oportunidad de cada emisión y publicarse por tres días en el Boletín Oficial. — Artículo Quinto: La transferencia de acciones no totalmente integradas sólo podrá ser efectuada con la aprobación del directorio el que podrá negarla en todos los casos en que se adeudaren cuotas vencidas. — Artículo Sexto: Los títulos representativos de las acciones podrán ser emitidos por uno, cinco, diez, cincuenta y cien acciones cada uno. La suscripción o la posesión de una acción implica el conocimiento y la aceptación plena de estos estatutos así como la obligación de acatar las resoluciones del directorio y de las asambleas generales. La suscripción o posesión de cada acción acuerda derechos indivisibles y la sociedad no reconocerá más que un solo propietario por cada una. Título III. Asambleas Generales. — Artículo Séptimo: Las asambleas generales serán ordinarias o extraordinarias, deberán celebrarse en el domicilio de la sociedad y se regirán por los artículos 347 y 348 del Código de Comercio. Las asambleas pedidas por los accionistas deberán ser resueltas dentro de los diez días de solicitadas. Se citará en primera y segunda convocatoria por publicaciones en el Boletín Oficial durante quince y diez días respectivamente, con diez y ocho y trece de anticipación a la fecha señalada para el acto. Sólo podrán concurrir los accionistas que hasta tres días antes de la fecha establecida para la celebración hubieran depositado en la sociedad sus acciones o bien un certificado que acredite su depósito en una institución bancaria. — Artículo Octavo: Las asambleas se constituirán en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen como mínimum el 51 o|o del capital suscripto y, en segunda convocatoria, cualquiera sea el capital representado. Serán presididas por el presidente del directorio actuando como secretario uno de los miembros del directorio o en su defecto un accionista que el directorio nombrará en cada caso. Deberán designar a dos accionistas para que desempeñen funciones de escrutadores y para que suscriban el acta correspondiente. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes o representados. Cada acción suscripta dará derecho a un voto con las limitaciones del artículo 350 del Código de Comercio. Los accionistas podrán hacerse representar por mandatarios constituídos mediante carta poder dirigida al directorio. Las disposiciones de este artículo regirán en todos los casos, aún en los mencionados en el artículo 354 del Código de Comercio. Título IV- Administración de la sociedad. — Artículo Noveno: La sociedad será administrada por un directorio compuesto de un miembro como mínimum y de cinco como máximum, cuyos mandatos durarán un año prolongándose sin embargo hasta el día en que se celebre la subsiguiente asamblea general ordinaria. Estas asambleas determinarán el número de miembros que ha de integrar el directorio durante cada ejercicio y nombrarán los accionistas que deben desempeñar el cargo siendo dichas personas reelegibles indefinidamente. Si por cualquier causa vacaren uno o más cargos de director en el curso de un ejercicio, podrá el directorio con intervención del síndico o en su caso el síndico, suplir la vacancia hasta la próxima asamblea. — Artículo Décimo: Para desempeñar funciones de director es indispensable depositar previamente en la sociedad una acción en garantía de la gestión mientras dure el mandato y hasta tanto hayan sido aprobadas las cuentas respectivas. Los directores podrán hacerse representar en las reuniones del Directorio por otro director mediante poder especial en forma o simple carta poder. — El Directorio deberá designar entre sus miembros un presidente salvo que se compusiera de un solo miembro en cuyo caso corresponderá a éste el cargo de presidente. — Los miembros del Directorio incluso el presidente serán o no retribuídos según lo decida la asamblea general. — Artículo Undécimo: El Directorio se reunirá toda vez que el presidente lo juzgue necesario o lo soliciten dos de sus miembros o el síndico. — Si el Directorio se compusiera de más de un miembro, para la constitución del quórum será necesaria la presencia de la mayoría de sus componentes como mínimum, salvo que estuviera integrado por dos miembros, en cuyo caso será necesario la presencia de los dos, debiendo adoptarse todas las resoluciones por mayoría de votos presentes y representados. — En caso de empate el presidente tendrá doble voto. — Lo tratado en cada sesión se hará constar en acta que deberá ser suscripta por todos los Directores presentes. — Las copias, extractos y certificados de dichas actas, serán autorizados por el presidente. — Artículo Décimo Segundo: El Directorio tiene amplias facultades para: a) Administrar libremente la sociedad y realizar todos los actos previstos en el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y en cualquier otro de dicho Código o del de Comercio o de leyes independientes para cuya celebración se requiera poderes especiales según dichas disposiciones que aquí se tiene por reproducidas, incluso para promover querellas; b) Efectuar toda clase de operaciones con los Bancos: Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires y cualquier otro, nacional, provincial, municipal, particular, del país o del extranjero, aceptando sus cartas orgánicas y reglamentos; c) Emitir debentures y constituir hipotecas de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentaciones respectivas en la forma y condiciones que considere convenientes; d) Delegar, si lo juzgare conveniente, sus facultades ejecutivas en una o más personas, accionistas o no, miembro del Directorio o no, a quienes conferirá en tal caso, según formen o no forme parte del Directorio, el título de directores o de administradores delegados de la sociedad, fijándoles la consiguiente remuneración que será cargada a gastos generales. La designación de directores o administradores delegados sólo podrá ser hecha bajo la condición de ser revocable en cualquier momento, con o sin causa, y la remuneración podrá consistir en una asignación periódica fija o en una participación en los beneficios de la sociedad o en una y otra forma conjuntamente. Si tales designaciones recayeran en miembros del Directorio, la remuneración deberá ser establecida con cargo de dar cuenta a la asamblea; e) y, en general, efectuar toda clase de operaciones inmobiliarias, comerciales, financieras, de crédito y actos jurídicos de cualquier naturaleza, que tiendan al cumplimiento o que se relacionen directa o indirectamente con el objeto y los fines sociales. — Artículo Décimotercero: El presidente tendrá a su cargo la representación de la sociedad ante las autoridades y terceros y otorgará con su sola firma todos los actos jurídicos en que la sociedad sea parte o tenga interés. — En esas condiciones podrá librar cheques u otros papeles de comercio, aceptarlos y endosarlos o transferirlos en cualquier forma. El presidente podrá, asimismo, nombrar interinamente a los empleados, apoderados, gerentes y demás auxiliares que fueren necesarios para la eficaz gestión de los negocios sociales, fijándoles su remuneración y pudiendo suspenderlos o destituirlos aun cuando hubieren sido designados por el Directorio, todo con cargo de rendir cuentas en la primera sesión que celebre el Directorio. — Título V. — Del Síndico. — Artículo Décimocuarto: Anualmente la asamblea general elegirá un síndico titular y otro suplente, accionistas o no, quienes podrán ser reelegidos indefinidamente. El síndico tendrá las facultades y atribuciones que le confiere el Código de Comercio y gozará de la remuneración que le fije la asamblea general. En caso de fallecimiento, ausencia, renuncia o cualquier otro impedimento, será reemplazado por el suplente quien percibirá la remuneración del titular en proporción al tiempo en que desempeñe sus funciones. — Título VI. — Balances, reservas y utilidades. — Artículo Décimoquinto: El ejercicio anual de la sociedad terminará el día 30 de junio de cada año. Los balances e inventarios se ajustarán a las normas legales y reglamentarias en vigencia. — Artículo Décimosexto: De las utilidades líquidas y realizadas se separará anualmente el cinco por ciento por lo menos para constituir el fondo de reserva legal hasta que éste alcance al diez por ciento del capital suscripto de la sociedad en las demás condiciones establecidas en el artículo 363 del Código de Comercio. — El resto de las utilidades será puesto a disposición de la asamblea que podrá llevarlo a cuenta nueva del ejercicio siguiente o afectarlo a fondos de reserva suplementarios o de previsión determinando o no el empleo de esos fondos o bien podrá distribuirlo parcial o totalmente entre los accionistas a título de dividendo de sus respectivas acciones. — Artículo Décimo séptimo: El Directorio podrá acordar distribuciones periódicas a los accionistas, a cuenta de dividendos, con las utilidades irrevocablemente realizadas y líquidas comprobadas en la forma que determinan los artículos 361, 362 y 364 del Código de Comercio y los presentes estatutos, comunicándolo a la Inspección General de Justicia. — Título VII. — Disolución y liquidación. — Artículo Décimoctavo: Disolviéndose la sociedad por cualquiera de las causas que la ley determina o autoriza, se procederá a su inmediata liquidación por una o más personas, accionistas o no, que elija la asamblea general convocada a tal efecto, la cual determinará las facultades del o de los liquidadores y fijará en ese mismo acto la remuneración correspondiente, que consistirá en una cantidad fija o en un porcentaje preestablecido de la suma líquida que deba ser distribuída entre los accionistas. El síndico tendrá en los actos de liquidación la intervención que le confiere el artículo 340 inciso 6° del Código de Comercio. Una vez pagadas las deudas sociales se realizará la partición del haber que resulte entre los accionistas con sujeción al valor integrado en cada acción. Verificada la lectura los comparecientes manifestaron su conformidad con los estatutos transcriptos, quedando éstos aprobados por unanimidad. Procediéndose luego a la suscripción e integración de las acciones en la siguiente forma: 1° Roque Roberto Repetto, suscribió 40 acciones por la cantidad total de $ 40.000.— m|n. 2°) Enrique Ramos Mejía, suscribió 40 acciones por la cantidad total de $ 40.000.— m|n. 3°) Pablo de Mingo suscribió 40 acciones por la cantidad total de pesos 40.000.— m|n. 4°) José David Pallares, suscribió 40 acciones por la cantidad total de $ 40.000.— m|n. 5°) Ernesto Héctor Grimaux, suscribió 40 acciones por la cantidad total de $ 40.000.— m|n. 6°) Ismael Basaldúa suscribió 40 acciones por la cantidad total de $ 40.000.— m|n. 7°) Gerardo Collardín Mihura, suscribió 40 acciones por la cantidad total de pesos 40.000.— m|n. 8°) María de la Concepción Juana Ybarrola, suscribió 40 acciones por la cantidad total de $ 40.000.— m|n. 9°) Andrés Bacigalupo Rosende, suscribió 40 acciones por la cantidad total de pesos 40.000.— m|n. 10°) Carlos Antonio Vásquez Dorrego, suscribió 40 acciones por la cantidad total de $ 40 000.— m|n. Se deja expresa constancia de que todos los accionistas pagan en este acto el 10 % del valor nominal de las acciones suscriptas que componen en su totalidad la primera serie del capital social. Por unanimidad se resolvió luego que durante el primer ejercicio el Directorio se compondrá de tres miembros cuyos mandatos durarán hasta el 30 de junio de 1955, eligiéndose para desempeñar estos cargos a don Roque Roberto Repetto, a don Enrique Ramos Mejía y a don Gerardo Collardín Mihura, quienes, acto continuo, con el voto de los dos últimos, designan presidente del Directorio a don Roque Roberto Repetto. Para desempeñar las funciones de síndico y las de síndico suplente, por igual plazo, fueron designados por unanimidad, respectivamente, don Carlos Antonio Vásquez Dorrego y don Pablo de Mingo. La asamblea, con la misma unanimidad, resolvió finalmente autorizar a don Miguel Alberto Laphitzondo y a don Miguel Laphitzondo para que actuando conjunta o separada o alternativamente gestionen ante el Poder Ejecutivo el reconocimiento de la sociedad como persona jurídica y la aprobación de sus estatutos facultándolos para aceptar las modificaciones de que estos últimos pudieran ser objeto y, asimismo, para practicar todas las diligencias necesarias ante la Justicia y el Registro Público de Comercio hasta dejar constituída definitivamente a la sociedad. La escritura pública respectiva deberá ser otorgada por todos los constituyentes. No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a las 18 y 30 horas y en prueba de ser verídicas las atestaciones que esta acta contiene, la firman todos los presentes. Gerardo Collardín Mihura. R. R. Repetto. Concepción Ybarrola. P. de Mingo. J. Pallares. A. Bacigalupo. E. H. Grimaux. E. Ramos Mejía. I. Basaldúa. Carlos A. Vásquez Dorrego. Certifico en mi carácter de Escribano Titular del Registro N° 37 de esta Capital, que las firmas que suscribén el acta que antecede son auténticas y han sido puestas en mi presencia por las personas que en dicha acta figuran como accionistas constituyentes de la sociedad anónima. Buenos Aires, 23 de agosto de 1954. Juan H. Recondo. Escribano. Buenos Aires, 24 de noviembre de 1955. Vistos, los expedientes números... 12.814|55... y los informes favorables de la Inspección General de Justicia producidos en cada uno de ellos, Considerando: Que en la constitución de las sociedades se han cumplido los requisitos que exige el art. 318 del Código de Comercio y que sus estatutos se ajustan a las disposiciones en vigor. Por ello, el Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta: Artículo 1°. Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código citado en los plazos del art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a las sociedades que se expresan a continuación y apruébase sus respectivos estatutos en la forma que se consigna: "Compañía Inmobiliaria Agropecuaria El Baqueano S. A.". Constituída en esta Capital el 23 de agosto de 1954. Estatutos de fojas uno (1) a seis (6), con las modificaciones de fojas diez y seis vuelta (16 vta.) a diez y siete y vuelta (17 y vta.). Artículo 2° Expídase testimonio a cada una de las sociedades de la parte pertinente a las mismas. Artículo 3°. Agréguese copia legalizada de este decreto en cada uno de los expedientes mencionados. Art. 4°. Publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Inspección General de Justicia, a sus efectos. Aramburu. E. B. Busso. Decreto N° 3.554". Certifico: que lo precedente es copia de las constancias que obran en el expediente letra N. número siete mil cuatrocientos catorce y texto del Superior Decreto del Poder Ejecutivo Nacional, de fecha veinte y cuatro de noviembre de mil novecientos cincuenta y cinco, por el que se autoriza a la sociedad Compañía Inmobiliaria Agropecuaria El Baqueano S. A.", para funcionar con el carácter adoptado y se aprueba su estatuto. Expido el presente en siete sellados de dos pesos moneda nacional cada uno, todos de la serie O., números cero veinte y dos mil trescientos cuarenta y seis al cero veinte y dos mil trescientos cincuenta y dos, que sello y firmo en la Ciudad de Buenos Aires, a los veinte y seis días del mes de enero del año mil novecientos cincuenta y seis. E|l.: Solo. Vale. Alberto S. Guerizoli, Subinspector General de Justicia. Hay un sello". Es conforme con el testimonio de su referencia, que en siete fojas útiles agrego a la presente, doy fe, así como de que el compareciente, en el carácter invocado, continúa diciendo: Que con el objeto de dar cumplimiento a las disposiciones del Artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, deja reducidos a escritura pública los estatutos de la sociedad "Compañía Inmobiliaria Agropecuaria El Baqueano S. A.", y constituída definitivamente la sociedad, solicitando al autorizante le expida testimonia de la presente, para su publicación e inscripción en el Registro Público de Comercio y demás fines. Se deja constancia que por la presente escritura se abonará el Impuesto Fiscal del cuatro por mil sobre el capital autorizado, de dos millones de pesos. Leída que le fué, se ratificó en su contenido y en testimonio de ello la firma con los testigos don Oscar Mauna y don Carlos Berini, vecinos y hábiles, de que doy fe. Miguel Laphitzondo. Oscar Mauna. C. Berini. Hay un sello. Ante mí: José Clemente Alonso. Concuerda con su matriz que queda al folio doscientos setenta y uno del Registro treinta y siete de mi adscripción, doy fe. Para la sociedad expido el presente, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento en nueve sellos de dos pesos cada uno, números: novecientos noventa y dos mil ochocientos cincuenta y dos al novecientos noventa y dos mil ochocientos cincuenta y ocho, setecientos veinte mil once y setecientos veinte mil doce. Raspado: abogado, cuentas, todos, podrá, respectivos, leyes, Vale. José Clemente Alonso. Hay un sello. — Buenos Aires, dos marzo 1956. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 540.— e.23|4-N° 12.709-v.23|4|56

AVISOS DIVERSOS

NUEVOS

ARCAMSA, S. A. C.

Lavalle 1601

Se avisa a los señores accionistas que en la reunión del día 17 de abril el Directorio, en uso de las atribuciones que le confiere el art. 5° del estatuto, ha resuelto emitir la cantidad de 5.000. m|n., en acciones ordinarias divididas en diez series numeradas del 6 al 15. Las series 6 y 11 consistirán en acciones de la clase "A" y las series restantes serán de la clase "B"; que estas nuevas acciones serán de características similares a las que existen actualmente en circulación.

En dicha reunión el Directorio también ha resuelto destinar la suma de $ 575.000 m|l. para pago del dividendo resuelto en la asamblea del 12 de abril de 1956, de los cuales $ 115.000 corresponden a acciones de la clase "A" y

$ 460.000 a acciones de la clase "B". Además se ha decidido llamar a la suscripción de la suma de $ 2.425.000 m|l., de los cuales $ 485.000 corresponderán a acciones de la clase "A" y $ 1.940.000 a la clase "B".

Sobre esta suscripción tendrán derecho de preferencia los accionistas poseedores de los $ 3.075.000 en circulación de acuerdo con el art. 7 del estatuto en proporción a sus tenencias. Este derecho de preferencia será ejercido entre el día 23 abril 1956 y el día 10 mayo 1956, debiendo las acciones ser abonadas íntegramente en dinero efectivo en el momento de suscribirla.

Tanto las acciones destinadas al pago de dividendos como las ofrecidas en suscripción, serán colocadas a la par y tendrán derecho de dividendo a partir del día 1º de noviembre de 1955. — El Directorio.

$ 120.— e.23|4-Nº 4.070-v.27|4|56

SEBASTIAN DE AMORRORTU E HIJOS

Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Forestal

Buenos Aires

Se hace saber por tres días que por resolución de la Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 14 y 15 de junio de 1955, se resolvió aumentar el capital autorizado en la suma de pesos 4.000.000, elevándolo a la suma de diez millones de pesos moneda nacional, en ocho series numeradas correlativamente de la décimotercera a la vigésima inclusive, de $ 500.000 moneda nacional cada una, en acciones ordinarias al portador de la clase "F" de cien pesos cada una, quedando la emisión de las series y la forma de pago a resolución del Directorio. Y que el Directorio por resolución del 24 de octubre de 1955, ha resuelto emitir la serie décimotercera, en acciones ordinarias de la clase "F", las que tendrán derecho a dividendo a partir del 1º de abril de 1955; de estas acciones se destinarán 3.600 acciones o sean $ 360.000 para ser entregadas a los señores accionistas en pago del dividendo correspondiente al ejercicio vencido el 31 de marzo de 1955. El remanente de la serie décimotercera queda a disposición del Directorio para que éste lo libre a la suscripción cuando lo estime oportuno o lo destine a pago de dividendos. — El Directorio.

$ 96.— e.23|4-Nº 4.023-v.25|4|56

MAQUIMOTOR

S. A. C. I.

Humberto 1º 2244 T. E. 26-7767

SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se comunica por tres días a los señores accionistas, que el Directorio ha resuelto emitir a la par acciones ordinarias al portador, por un valor nominal de $ 3.840.000.— m|l., correspondientes a las series segunda a novena de cuatro mil ochocientas acciones cada una, con características iguales a las existentes y que gozarán del mismo dividendo que la primer serie correspondientes al primer ejercicio de la sociedad. Cada serie será puesta a la suscripción una vez que la anterior esté totalmente suscripta e integrada en su monto total. Los accionistas deberán ejercer su derecho de preferencia dentro de un plazo de quince días. — Buenos Aires, abril de 1956. — El Directorio.

$ 72.— e.23|4-Nº 4.079-v.25|4|56

SPEDROG, S. A.

Para Elaborar Productos Químicos y Farmacéuticos

Registro Nº 4161

EMISION DE ACCIONES

De conformidad con lo establecido por el artículo 6º de los estatutos, se comunica a los señores accionistas que el Directorio, en sesión de fecha 17 de abril de 1956, ha resuelto emitir 655 acciones ordinarias de la 9ª Serie "I" por valor de m$n. 655.000 cuya suscripción queda abierta hasta el día 10 de mayo de 1956.

Estas acciones se ofrecen a la par y deberán ser integradas en su totalidad en el acto de su suscripción.

Se recuerda a los señores accionistas que, según lo estatuído serán preferidos para esta nueva suscripción los tenedores de acciones en proporción al número de las mismas que posean. — El Directorio.

$ 48.— e.23|4-Nº 4.211-v.25|4|56

"OMEGA"

S. A. Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Tucumán 535 Buenos Aires

SUSCRIPCION PRIVADA DE ACCIONES ORDINARIAS

Se comunica a los señores accionistas que se ha resuelto emitir las series 6 a 25 inclusives, de cien acciones cada serie, teniendo cada acción, valor nominal de $ 1.000, y derecho a un voto. Las suscripciones se presentarán en Tucumán 535, Capital. — El Directorio.

Nota: Los accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia dentro de los 15 días siguientes al de la última publicación.

$ 48.— e.23|4-Nº 4.001-v.25|4|56

RONA, SOCIEDAD ANONIMA

El Directorio comunica que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 27 de diciembre de 1955, el capital suscripto y realizado ha quedado reducido al 50 %. A partir de la fecha podrán canjearse en Garay 2465, de 15 a 18 horas, las acciones en circulación por los nuevos títulos provisionales, a razón de dos acciones de cien pesos m|n. de la emisión anterior por un título provisional de cien pesos m|n. de la nueva emisión. Se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la próxima asamblea general ordinaria deberán presentarse los nuevos títulos provisionales.

$ 48.— e.23|4-Nº 4.215-v.25|4|56

BENVENUTO

Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

El Directorio resuelve emitir $ 3.800.000 en acciones ordinarias para distribución del dividendo provisorio según acta del 10 de abril de 1956. — El Directorio.

$ 24.— e.23|4-Nº 4.155-v.25|4|56

TILLAR, SOCIEDAD ANONIMA

Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Se comunica a los señores accionistas, a los efectos del artículo sexto de los estatutos, que por resolución del Directorio, del día 10 de abril de 1956, se emitirán acciones ordinarias al portados por $ 1.000.000.00 (un millón de pesos moneda nacional de curso legal), clase A, correspondientes a las series de la 21ª a las 25ª inclusive.

La colocación de esta emisión será a la par y su integración debe abonarse en dinero efectivo.

Con esta emisión el capital emitido asciende al total del capital autorizado o sea a $ 5.000.000.00 (cinco millones de pesos moneda nacional de curso legal).

La preferencia para los señores accionistas anteriores caducará a los quince días de finalizada la última publicación de este aviso. — Tillar, S. A.

$ 72.— e.23|4-Nº 4.102-v.25|4|56

F A N A L

Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

EMISION DE ACCIONES

Se pone en conocimiento de los accionistas, según lo establecido en el Art. 6 de los estatutos sociales, que el Directorio en fecha 16 de abril de 1956, ha decidido la emisión de tres series de 1400 acciones de $ 1.000.— cada una, de un voto, que deberán ser totalmente integradas en el momento de la suscripción. — El Directorio.

$ 48.— e.23|4-Nº 4.093-v.25|4|56

C. A. LUTZELER LTDA, S. A.

Comercial, Industrial y Financiera

EMISION DE ACCIONES

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Directorio en fecha 16 de abril de 1956, ha decidido la emisión de diez series de 1.000 acciones ordinarias, clase "A", de tres votos, por un valor nominal total de m$n. 1.000.000.—, que deberán ser totalmente suscriptas e integradas por lo menos en el 10 %. — El Directorio.

$ 48.— e.23|4-Nº 4.089-v.25|4|56

Ley Nº 11.867

TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Escribano Adolfo Scarano, avisa al comercio que Yolanda Caci y Nélida Concepción Paterno venden a Manuel Fernández el negocio de despensa instalado en AVENIDA ARGENTINA 6001, libre de deuda o gravamen. Reclamos ley y domicilio de las partes, Avenida de Mayo 580, 2º piso.

$ 40.— e.23|4-Nº 4.111-v.27|4|56

"Piñeiro y Cía., S. R. L.", balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Libertad Nº 32, Capital, T. E. 38-7573, avisan José Piñeiro e Isabel Frisoni de Martini venden a Josefina Ronderos Fernández el negocio del ramo de hotel con despacho de bebidas alcohólicas, denominado "Etoile", ubicado en la calle AYACUCHO Nº 1977, Capital. Domicilio de las partes, mismo negocio. Reclamos dentro término de ley en nuestras oficinas.

$ 60.— e.23|4-Nº 4.194-v.27|4|56

S. M. Muñoz y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Uruguay Nº 1143, 3º piso, T. E. 41-6761, avisan que la señora Vereno Jodko de Hutten Czapski, en representación de la firma V. de Hutten y Cía., vende libre de deuda a la señora Carmen Mereles de Frederic Villemagne y a la señorita Luisa María Fecher, su negocio de "casa de modas" sito en la calle ARENALES Nº 1292. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas. La parte vendedora manifiesta que continúan sus actividades comerciales con negocio del mismo ramo en la calle Carlos Pellegrini Nº 1276, 3º piso, dto. 6. El presente edicto deja sin efecto el publicado bajo el número 733 del 3|4 al 9|4|56.

$ 80.— e.23|4-Nº 4.175-v.27|4|56

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital hace saber que Fatme Chall de Awada vende a Raúl Rodríguez, su negocio de carnicería, calle AVELINO DIAZ Nº 2511. Domicilio partes y reclamos: Junín Nº 364.

$ 40.— e.23|4-Nº 4.057-v.27|4|56

Cortizas Suárez y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 1208, T. E. 37-6678, avisan que con su intervención el señor José Rego vende a los señores Justo García y Carlos Alberto Bustos su negocio de tintorería denominado "Cóndor", sito en la calle ARENALES Nº 2011, Capital; domicilio del vendedor, calle Unanue número 6572 y los compradores, calle Pasco Nº 1028, todos de la Capital Federal. Reclamos en término de Ley 11.867, en nuestras oficinas.

$ 60.— e.23|4-Nº 4.060-v.27|4|56

"B"

Armando Enrique Sánchez Jaccuzzi vende a Ildefonso José Sánchez Jaccuzzi sus cuotas en la sociedad Manuel Rivera y Cía., S.R.L., BELGRANO 3667, domicilio de las partes. Escritura ante Joaquín D. Repetto, Uruguay 618.

$ 40.— e.23|4-Nº 4.118-v.27|4|56

"C"

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital hace saber que Roberto Armando Bertolo vende a Máximo Caballero & José Riu Terre, su negocio carnicería, puesto Nº 3 del mercado "Italiano", calle CATAMARCA Nº 1451. Domicilio partes y reclamos: Junín Nº 364.

$ 40. —e.23|4-Nº 4.055-v.27|4|56

Se hace saber por cinco días que "Fadex", Fábrica Argentina de Explosivos, Sociedad Industrial y Comercial —Geriola Hermanos y Rey—, dedicada al ramo de elaboración y comercio de explosivos y productos químicos, con domicilio legal y fábrica en Empalme San Vicente, F. C. N. G. R., Provincia de Buenos Aires y oficinas en la Capital Federal, calle CANGALLO Nº 439, 4º piso, escritorios 416 y 417, se disuelve, haciéndose cargo de su activo y pasivo social el socio don Carlos Manuel Rey. Reclamaciones de ley, escribanía Julio Carrera Pereyra, Sarmiento 1638, Capital Federal, donde las partes constituyen domicilio.

$ 80.— e.23|4-Nº 4.054-v.27|4|56

Avisa Amado A. Bertolino, martillero público, oficinas Cangallo Nº 1835, Capital, T. E. 48-2007, que Guerriero Vicento D'Achille vende a Hermenegildo Troitiño Fernández su negocio de hotel alojamiento, sito en la calle CORDOBA número 2660, Capital, domicilio del vendedor. Comprador, domiciliado en Pola Nº 3644, Capital, y reclamos de ley a mis oficinas.

$ 40.— e.23|4-Nº 4.021-v.27|4|56

Se hace saber por cinco días que Israel Slikerman, Isidoro Morón, Samuel Kaufman y Arón Marias, únicos integrantes de la firma O.T.I., Soc. de Resp. Limitada (Organización Tintorera Industrial, S. R. L.), con administración en CUBA 2745, Capital, venden a Miguel Mihic, Avenida de Mayo 981, Capital, el establecimiento industrial de la calle Azcuénaga 270, Villa Lynch, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, cuyo objeto es la mercerización y tintorería de hilados. Reclamaciones de ley: estudio del doctor Nicolás Silbert, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1174, Capital.

$ 80.— e.23|4-Nº 4.219-v.27|4|56

Avisa Jorge P. Manos, martillero público, con oficinas en Acevedo Nº 1479, T. E. 71-7869, con su intervención que Julio Pérez Bárcena vende a su ex socio Jorge Khachadourian su parte (indivisa) del negocio de café, bar, denominado "Gran Masis", sito en la calle CANNING Nº 1232|34. Queda a cargo del comprador todo el pasivo y activo. Reclamos de ley las partes, en el mismo negocio.

$ 60. —e.23|4-Nº 3.995-v.27|4|56

Organización A. Messina, Antonio Messina, martillero público con oficinas en la calle Méjico 1081, T. E. 37-1806, avisa que el señor Claudio Salgado vende a los señores Francisco Acuña y Aquilino Acuña, su negocio de café-bar, ubicado en la calle CABILDO 3958, domicilio de las partes y reclamo de ley, en mis oficinas.

$ 40.— e.23|4-Nº 4.145-v.27|4|56

Carlos A. González y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Av. de Mayo 963, piso 2º izq., T. E. 37-3453, avisan que los edictos 11.032 y 1.623 quedan anulados y en cambio deben leerse así: Nicolás Nazar y Daniel Nazar, vende al señor José Bonabia su negocio de hotel residencial "Norte" sito en la calle CARLOS PELLEGRINI 1540, Capital, domicilio de las partes. — Reclamos ley, n|oficinas.

$ 60.— e.23|4-Nº 4.020-v.27|4|56

"D"

Organización "Fabra", Francisco Abramovici, martillero público, con oficinas en la calle Quirno Costa 377, comunica que Lorenzo y Lorenzo, vende a León Dicran Derebian su negocio de estación de servicio, sito en la calle DIRECTORIO 64, de esta Capital. — Reclamos de ley y domicilio de partes, en nuestras oficinas.

$ 40.— e.23|4-Nº 4.158-v.27|4|56

"E"

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Luis Valentín Galdolfi, vende a Francisco Lirio y Ernesto Carlos Gilmore su negocio carnicería, calle ECHEVERRIA Nº 1049. — Domicilio partes y reclamos: Junín Nº 364.

$ 40.— e.23|4-Nº 4.056-v.27|4|56

"G"

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avenida de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571, avisan: Ramón Revoredo y Benito Sanz, venden a Bautista Manuel Domínguez y Joaquín Ruiz, negocio almacén y bar, sito GUATEMALA Nº 4801 esquina SERRANO. — Domicilio partes: mismo negocio. — Reclamaciones ley, n|oficinas.

$ 60.— e.23|4-Nº 4.163-v.27|4|56

"J"

C. V. Bustamante, martillero público, con oficinas en la calle Virrey Cevallos Nº 1642, Capital, T. E. 27-4789, avisa: Maximino Pereiro y Angela Trencone venden libre de toda deuda y|o gravamen a Manuel Menéndez, el negocio de garage de alquiler y venta de lubricantes, sito en la calle JUAN AGUSTIN GARCIA Nº 1446 de esta Capital. — Domicilio de las partes y reclamos términos de ley, mis oficinas.

$ 60.— e.23|4-Nº 4.121-v.27|4|56

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avenida de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571, avisan: Joaquín Ruiz vende a Benito Sanz, negocio despensa de comestibles sito JOAQUIN V. GONZALEZ Nº 1902 esquina INDIO. — Domicilio partes: mismo negocio. — Reclamaciones ley: n|oficinas.

$ 40.— e.23|4-Nº 4.157-v.27|4|56

"L"

Avisan Juan Carlos Gimena y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, ofic. Paraná 290, T. E. 35-4599, que Luis Manuel Berdullas vende a Felisindo Lama la mitad de su quinta parte indivisa, que posee en el negocio de hotel, restaurant y bar, denominado "La Puerta Romana", sito en la calle LIMA 1747 y 1753, que explota conjuntamente con Emilio Berdullas, José Bautista Castro, Eusebio Barreiro y José Calvo, quienes en común se hacen cargo activo y pasivo y continúan giro negocio. — Reclamos término ley, en el negocio Lima 1747|53, donde las partes constituyen domicilio.

$ 60.— e.23|4-Nº 4.110-v.27|4|56

"M"

Rodríguez, González y Alvarez, corredores y martilleros públicos, con oficinas calle Uruguay Nº 228, T. E. 45-1227|1283, avisa: Antonio Cinza, vende a Antonio Castro, el negocio de despacho de comestibles, bebidas envasadas en general, sito calle MEDINA Nº 97, esquina RAMON L. FALCON Nº 4617, Capital Federal, domicilio real de las partes mismo negocio. Reclamos de ley Nº 11.867, en nuestras oficinas.

$ 40.— e.23|4-Nº 4.154-v.27|4|56

Avisan Favaloro, González & Mazzocchi, martilleros públicos y balanceadores, oficinas J. B. Alberdi 3619, denominadas "Organización Alberdi", que Numa Romero, vende a Gregorio Argentino Cornejo, confitería y venta extractos licores, MOZART 814. — Reclamos y domicilios partes, en sus oficinas.

$ 40.— e.23|4-Nº 4.042-v.27|4|56

Se hace saber por cinco días que don Rubén Tillous, domiciliado en Paso 227, vende a don Parsech Saatzian, domiciliado en Constitución 3579, el taller metalúrgico, sito en MEMBRILLAR 338|346. — Reclamaciones de ley, Francisco Acuña de Figueroa 992. — Buenos Aires, abril de 1956.

$ 60.— e.23|4-Nº 4.127-v.27|4|56

"N"

Avisan José Martínez y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, San José Nº 143, T. E. 38-1571, que Carmen Atienza de Cancelar y María Esther Atienza de Triulci, venden a Consuelo Nistal de Busatto el negocio de despacho de comestibles y venta de bebidas envasadas, sito en NAZARRE Nº 6102, esq. GALLARDO. Domicilio partes mismo negocio. Recl. ley, n|ofic.

$ 40.— e.23|4-Nº 4.010-v.27|4|56

"P"

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avenida de Mayo Nº 1365, 1er. piso. T. E. 37-0571; avisan: Ricardo García Mallo, vende a José María Alvarez, Maximino Sánchez y Eusebio Fernández negocio despensa de comestibles y venta de bebidas envasadas en general. sito POSADAS Nº 1538. Domicilio partes: mismo negocio. Reclamaciones ley, n|oficinas.

$ 60.— e.23|4-Nº 4.150-v.27|4|56

Avisa al comercio Emilio García García, martillero público nacional y provincial, que por su intermedio el señor José García, vende al señor Francisco Huarte, su negocio de quiosco, venta golosinas, sito en esta Capital, calle PICHINCHA Nº 187, libre de toda deuda, multa, prenda o gravamen, reclamo de ley, domicilio de las partes, mis oficinas, Alsina 2041, T. E. 47-8888.

$ 60.— e.23|4-Nº 4.084-v.27|4|56

"S"

Se hace saber por cinco días que Francisco García, Salvador Victorio Bonnano y Juan Carlos Silva, con domicilio en Segurola 886, Cap., venden a Carlos Luna, Bernardo Spector, Felipe Antonio Leserre, Amadeo Mario Marchi y Francisco Lajvolf, con domicilio en Neuquén 577, Capital, las instalaciones, heladera, cortadora de fiambres, balanza y mercadería existentes en el negocio de bombonería y fábrica de sandwiches, sito en la calle SEGUROLA 886. — Reclamaciones de ley: Estudio del doctor Nicolás Silbert Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1174, Capital.

$ 80.— e.23|4-Nº 4.217-v.27|4|56

Santos y Cía., corredores y martilleros públicos, ofc. Sarmiento 1507, T. E. 35-6503 y 5534, al comercio: avisan: que don Juan Rodríguez Acero, vende a don Alfredo Bardo las tres cuartas partes de negocio de casa de lunch, despacho d

bebidas alcohólicas y venta de helados denominado "Los Platitos", sito en la calle SARMIENTO Nº 1819, Capital, domicilio de los nombrados. — Reclamos ley, n|oficinas.

$ 60.— e.23|4-Nº 4.056-v.27|4|56

Santos y Cía., corredores y martilleros públicos, ofc. Sarmiento 1507, T. E. 35-6505 y 5534, al comercio avisan: que ha quedado rescindida la compraventa del negocio, sito en la calle SARMIENTO Nº 1819, Capital, efectuada por don Juan Rodríguez Acero y don Alfredo Barlo a don Rudesindo Rivero, don Sergio Vázquez y don Enrique Carlos Rego. — Reclamos ley, y dom. partes, Sarmiento 1507.

$ 60.— e.23|4-Nº 4.085-v.27|4|56

"U"

Oficinas Cayo y Cía., Salta 489, 37-8233, avisa, que ha quedado sin efecto la venta del negocio de restaurant y bar, USPALLATA 2501|13, que los señores Fernández Basteiro y Rey vendieron al señor José Bede, con fecha 9 de agosto de 1955. — Domicilio partes, mismo negocio. — Reclamos término ley, nuestras oficinas.

$ 40.— e.23|4-Nº 4.049-v.27|4|56

"Y"

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, T. E. 40-3827 y 40-3736, avisan: Víctor Antonio Vellegiani, vende con activo y pasivo a su condómino Isaías Berelejis, su parte mitad indivisa, del negocio de taller mecánico, YERBAL 3540, domicilio partes. Reclamaciones de ley, en n|oficinas.

$60.— e.23|4-Nº 4.210-v.27|4|56

"W"

Con intervención del doctor Jaime Raúl Jait, se avisa al comercio que Adolfo Schliak y Samuel Gregorio Schliak, componentes de la sociedad de hecho "Schliak Hnos.", Casa Gontel, con comercio de repuestos y accesorios para automotores en general, en la calle WARNES 975, transfieren su activo y pasivo a la sociedad comercial colectiva "Schliak Hnos.", Casa Gontel, a constituirse entre los mismos, para explotar el mismo ramo en el mismo domicilio. Para reclamos de ley, estudio del doctor Jaime Raúl Jait, calle Lavalle 1330, piso 1º, ofs. 9 y 10, donde las partes establecen su domicilio.

$ 60.— e.23|4-Nº 4.149-v.27|4|56

"Z"

Herminio José Domínguez, vende a Federico Ignacio Cruzado, el negocio de varios y librería, de la calle ZAÑARTU 636, domicilio de las partes, reclamos de ley, Gregorio de Laferrere 1116, T. E. 43-1285.

$ 40.— e.23|4-Nº 4.083-v.27|4|56

TERRITORIOS NACIONALES

RIO NEGRO

Avisan Rodríguez, García & Cía., (Sucesores de Mayor, González & Cía.), de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Sarmiento número 1495, Buenos Aires, T. E. 40-5013 y 40-3691, que el señor Aldo Fenoglio, vende al señor Otilio Acebal Puente el negocio de confitería y restaurante "El Ciervo", ubicado en la calle PERITO FRANCISCO P. MORENO Nº 10 de SAN CARLOS DE BARILOCHE, RIO NEGRO, donde se domicilia el vendedor. — Domicilio del comprador y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 60.— e.23|4-Nº 4.132-v.27|4|56

MISIONES

El escribano Cristino Chamorro, hace saber por el término de ley, que doña Rosario Maier de Hillebrand, vende a favor del señor Juan Andrés Soto, libre de pasivo, el negocio de pensión y bar que posee en la COLONIA "EL ALCAZAR", DEPARTAMENTO CAINGUAS, PROVINCIA DE MISIONES. — Por reclamos, dirigirse al autorizante, sito en el Km. 4, de Eldorado, Misiones, donde las partes constituyen domicilio a tal efecto.

$ 80.— e.23|4-Nº 4.153-v.27|4|56

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

SOCIACION DE FABRICANTES DE RTICULOS DE ESCRITORIO, DIBUJO Y COLEGIALES
Simbrón 3285 - T. E. 50-6693
Buenos Aires
CONVOCATORIA

Iores asociados:
De acuerdo con lo dispuesto por el arulo 19 del estatuto social, tenemos el rado de invitar a usted a la Asamblea neral Ordinaria que se llevará a cabo día 26 de abril de 1956, a las 18 horas. Avenida de Mayo 981, piso cuarto, 'a tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

º Designación de dos asociados para mar el acta de la asamblea.
º Consideración de la memoria, balangeneral y cuenta de gastos y recursos respondientes al 9º ejercicio.
º Elección de presidente, vicepresite, un vocal titular y un vocal sunte, todos por el término de dos años expiración de los mandatos respecos. — Buenos Aires, 9 de abril de 5. — La Comisión Directiva.

$ 28.— e.23|4-Nº 4.148-v.23|4|56

ASOCIACION ESCUELA POPULAR ERMANO-ARGENTINA BELGRANO
Buenos Aires
Domicilio constituído en:
Sarmiento 640, 4º piso, frente
CONVOCATORIA
SAMBLEA GENERAL ORDINARIA

onvócase a los señores socios a la mblea General Ordinaria, a realizarse lía 7 de mayo de 1956, a las 20 horas, la sala cedida por la Escuela Argen- General Belgrano, calle Monroe 3021.

ORDEN DEL DIA:

Consideración y aprobación de la noria anual, balance general e invenal 31 de diciembre de 1955.
Renovación parcial de la comisión ctiva: a) Elección del vicepresidente dos años. b) Elección de 5 titulares dos años. c) Elección de 6 suplentes dos años.
Designar 2 revisores de cuentas.
Nombramiento de 2 asociados que en esentación de los socios presentes en samblea aprueben y firmen el acta do nisma. — El Presidente.

$ 96.— e.23|4-Nº 4.094-v.25|4|56

"C"

C. C. M. A.
CORPORACION COMERCIAL DE ARROQUINERIA Y ANEXOS S. A.
CONVOCATORIA

Directorio de la "Corporación Coial de Marroquinería y Anexos S. convoca a los señores accionistas a samblea General Ordinaria a celee el día 12 de mayo de 1956 a las horas en el local social calle Mo- Nº 1149, Capital Federal, para conar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

Acta de la asamblea anterior.
Consideración y aprobación de la oria del Directorio, inventario y bageneral y cuadro demostrativo de ncias y pérdidas correspondientes º ejercicio clausurado el día 31 de nbre de 1955.
Informe del síndico.
Distribución de utilidades.
Renovación parcial del Directorio a cuyo efecto deberán ser designados por elección las personas para ocupar los cargos de presidente, prosecretario, protesorero y dos vocales titulares por un período de dos años.
f) Designación de síndico titular y síndico suplente.
g) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

$ 160.— e.23|4-Nº 4.161-v.27|4|56

COMPAÑIA ARGENTINA DE ELECTRICIDAD
Balcarce 184
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 28º de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 27 de abril de 1956, a las 16, en Paseo Colón 171, 9º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 46º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955, y aplicación de utilidades.
2º Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
3º Fijación del número y elección de miembros titulares y suplentes del comité.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito expedidos por uno de los siguientes Bancos: Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco de Londres y América del Sud, The First National Bank of Boston, The National City Bank of New York y Banco de Italia y Río de la Plata, en la secretaría de la compañía, Balcarce 184, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la asamblea.

Los accionistas residentes en el extranjero, podrán depositar sus acciones en la Banque Internationale a Luxembourg S. A., de Luxemburgo. Para su representación en la asamblea deberán proceder de acuerdo con el artículo 30º de los estatutos. — Buenos Aires, 16 de marzo de 1956. — El Director Secretario.

$ 44.— e.23|4-Nº 4.126-v.23|4|56

COBAIRES S. A.
Comercial, Financiera y Mandataria
CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de mayo de 1956, a las 19 horas en el local social, calle Suipacha Nº 419, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aceptación de las renuncias de los síndicos titular y suplente.
2º Nombramiento de síndico titular y síndico suplente.
3º Nombramiento de hasta cinco directores más con arreglo al art. 12 de los estatutos.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 120.— e.23|4-Nº 4.000-v.27|4|56

CLUB ARGENTINO DE SKI

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el jueves 26 de abril de 1956, a las 19 horas en la sede del club, calle Viamonte 176, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos e informe del revisor de cuentas.
2º Elección de vicepresidente, secretario, prosecretario, dos vocales titulares por dos años y de dos vocales suplentes y revisores de cuentas titular y suplente por un año.
3º Designación de dos socios para firmar el acta. — La Comisión Directiva.

$ 20.— e.23|4-Nº 4.059-v.23|4|56

COMPAÑIA QUIMICA ARGENTINA SULFOSODIO S.A.C.I. y F.
Oficinas: Córdoba 1432 - Pº 4
T. E. 42-3534

Convoca señores accionistas Asamblea General Ordinaria, 30 de abril, 16 horas, Cangallo 439, ofic. 507.

ORDEN DEL DIA:

Documentos art. 347 C. C. al 31|12|1955. Destino utilidades. Designación de un nuevo director. Designación de síndico titular y síndico suplente. Designación de dos accionistas firmar acta. — Buenos Aires, abril 17 de 1956. — E. P. González, presidente. — A. Menicicci, director.

$ 100.— e.23|4-Nº 4.061-v.27|4|56

"G"

GOFIEL, S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Registro 3.442
Corrientes 1132, 6º piso, of. 63 Bs. As.
SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo a lo prescripto en el art. 10 de los estatutos sociales y lo resuelto por el Directorio en su sesión del día 13 del cte., se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria, que se celebrará el día 5 de mayo próximo, a las 9 horas, en el local social de la calle Corrientes Nº 1132, 6º piso, of. 63, de esta Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año, por terminar su mandato los actuales.
3º Designación de dos accionistas, para que, conjuntamente con el presidente, firmen el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán depositar las acciones en la caja de la sociedad o acreditar su depósito en Institución bancaria, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la asamblea. — El Directorio.

$ 180.— e.23|4-Nº 4.008-v.27|4|56

"H"

HOMS CLUB
CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

En cumplimiento de lo establecido en el art. 47 de nuestros estatutos sociales, plácenos invitar a Vd. a asistir a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el sábado 28 del corriente a las 16 horas, en el salón de actos de esta entidad, calle Virrey Melo 1902, Capital Federal, se tratará la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria y balance general.
2º Elección de 8 titulares para integrar la C. Directiva, por dos años, en reemplazo de los que terminaron su mandato. Cinco se elegirán por la categoría de socios fundadores y activos (mayoría), tres por la de socios fundadores y activos (minoría) y 1 por un año por renuncia por los socios fundadores y activos (minoría).
3º Elección de 8 suplentes.
4º Elección de tres titulares de los seis candidatos propuestos por la "Asociación La Juventud Homsiense" para incorporarse a la C. D. en su calidad de delegados de dicha asociación.
5º Elección de dos revisores de cuentas.
6º Designación por la asamblea, de dos socios para firmar el acta.

Nota: Los socios podrán asistir, deliberar y votar en la asamblea de acuerdo a lo establecido en los artículos 19 y 21 de los estatutos. — Bahij Abboud, presidente.

$ 40.— e.23|4-Nº 4.018-v.23|4|56

"I"

"ITALCLUB"
Montañeses 1907

Buenos Aires, abril 10 de 1956.
Señores consocios:
Cumplimos en comunicarles que la Asamblea General Ordinaria, que debía realizarse el 8 de abril en nuestra sede social ha sido postergada para el día 29 del corriente.
Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.
I

$ 16.— e.23|4-Nº 4.218-v.23|4|56

"J"

JOSE FERRARINI
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956, a las 18 horas, en el local de la sociedad, Avenida La Plata Nº 2036, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al séptimo ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1955 y distribución de utilidades.
2º Adaptación de los estatutos sociales a los términos del decreto Nº 1.799|56.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para que en nombre de la asamblea, aprueben y firmen el acta, conjuntamente con el señor presidente y el síndico.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener participación en la asamblea, deberán depositar sus acciones o el recibo bancario de las mismas, en la Secretaría de la Sociedad, por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la reunión, conforme a lo dispuesto por el artículo 14 de los estatutos sociales.

Buenos Aires, 16 de abril de 1956. — El Directorio.

$ 180.— e.20|4-Nº 3.999-v.26.4|56

"L"

L. E. M. A.
Laboratorios de Especialidades Medicinales Argentinas, S. A., Ind., Com. e Inmob.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de mayo de 1956, a las 18 horas, en las oficinas de la sede social, Constitución 4216, Capital Federal, para deliberar sobre el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento capital dentro de lo fijado en el Art. 4º de los estatutos sociales.
2º Consideración del Decreto Nº 1793|56.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta (Art. 17 de los estatutos sociales). — El Directorio.

$ 72.— e.23|4-Nº 4.188-v.25|4|56

"M"

METAL - ESMALT, S. A.
Industrial y Comercial
Sarrat 767 Tel. 207-9759
Avellaneda Buenos Aires

Sobre los avisos respectivos que se publican en ese Boletín desde el 3|4 al 23|4 para la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 28 del cte., en la calle Comodoro Rivadavia 4038, Avellaneda, por error se hizo figurar la dirección de la fábrica, correspondiendo ser en su lugar la de la calle Defensa 375, piso 1º, Capital.

$ 8.— e.23|4-Nº 4.052-v.23|4|56

"P"

PORCELANA AMERICANA, S. A.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 7 de mayo de 1956, a las 18 horas en Belgrano 427, 4º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital.
2º Reforma de estatutos.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 80.— e.23|4-Nº 4.202-v.27|4|56

"R"

RIMAY, SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Buenos Aires, abril 17 de 1956.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 15 de mayo, a las 17 horas, en su sede social Rivadavia 620, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario y balance general del primer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Informe del síndico.
3º Determinación del número de directores y elección de los mismos.
4º Elección del síndico. — El Directorio.

$ 120.— e.23|4-Nº 4.063-v.27|4|56

"S"

CRYOTON
S. A., I., C., I., F.
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 5 de mayo de 1956, a las 10 horas, en su sede social, calle Saavedra Nº 189, de esta Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario y balance general, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al º ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Modificación de los artículos 1º, 5º y 16º de los estatutos sociales y cualquier otro que así lo resuelvan los señores asambleístas.
3º Determinación del número de directores (Art. 9º de los estatutos).
4º Elección del número de directores que correspondan (Artículo citado).
5º Elección de síndico titular y síndico suplente.
6º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 18 de abril de 1956. — El Directorio.

$ 160.— e.23|4-Nº 4.173-v.27|4|56

SACOFI, S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956, a las 15 horas, en la calle Cangallo 564, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades al 31 de diciembre de 1955.
2º Determinación del número de directores y elección de los mismos.
3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 100.— e.23|4-Nº 4.206-v.27|4|56

EDICTOS ANTERIORES

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION
DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL
CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO
LEY Nº 9.688

Se hace saber a todos los que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en el Ministerio de Trabajo y Previsión, Direccion General de Seguridad Social (Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, calle Junin 1060, Capital Federal) con motivo de los accidentes mortales de que fueron víctimas las personas cuya nómina se detalla, que deberán presentarse a la misma con toda la documentación requerida a tal efecto.

HABAT LEO, IGLESIAS FRANCISCO, JUAREZ HECTOR MIGUEL, JEREZ JOSE G., JUAREZ PEDRO R., JIMENEZ FORTUNATO SIMON, KUZMICZ DANIEL, LOPEZ HIPOLITO CASIMIRO, LITTERI ANTONINO, LARTIGA GERMAN, LOBOS ERCILIO, LOPEZ CANDIDO, LOPEZ LUIS FRANCISCO, LUCER PANTALEON ARTEMIO, LOPEZ GUSICH JOSE, LUCKYNYN PEDRO, MORETI RAMON, MUÑOZ EXEQUIEL, MINISSELE SALVADOR, MOLINA ZENON, MELIN ABEL ANTONIO, MARTINEZ LORENZO F., MARTIN JOSE M., MANSILLA VICTORINO, MONTES DE OCA GREGORIO, MAGURA HERIBERTO, MAMANI JOSE, MARROCO JUAN S., MOYANO MARTIN RAFAEL, MERELES DELFIN, MEHANI DUBAL ANTONIO, NIZ DALMIRO, NATALE LUIS, NUÑEZ VICTOR, NIEVAS JUAN J., OCARANZA JOSE N., OLIVA JOSE IGNACIO, OROPEL FEDERICO LEONARDO, OLIVA CARLOS AMERICO.

e.17|4-Nº 1.863 - v.30|5|56

Se hace saber a todos los que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en el Ministerio de Trabajo y Previsión, Dirección General de Seguridad Social (Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, calle Junin 1060, Capital Federal) con motivo de los accidentes mortales de que fueron víctimas las personas cuya nómina se detalla, que deberán presentarse a la misma con toda la documentación requerida a tal efecto.

OCARANZA MARCOS, OLANDA SEBASTIAN, PLACES FERNANDO, PAGNINI TELIO, PERE ANGEL, PERALTA ARMANDO NICASIO, PEREIRA FABIAN, PAROLLO JOSE, PONCE JOSE MERCEDES, PONCE JOSE IGNACIO, PIÑEIRO LUIS, PEREYRA ANIBAL I., PALADINO FRANCISCO, PAZ SEGUNDO, PONTAROLO VICTORIO, PADILLA JOSE BERNARDO, PONCE MARCELINO AMOROSO, ROMERO JUSTINO, REARTE SEGUNDO EMILIO, RIVAS PEDRO P., RISTOL ALBERTO, RIOS RAFAEL, RODRIGUEZ RAIMUNDO JOAQUIN, RUIZ ENRIQUE JUAN, ROSELLO NICOLAS, RUFINO ANGEL, ROMERO LINDOR RAUL, ROSSO ANTONIO JESUS, ROMERO CARLOS, RUAN MANUEL, RODRIGUEZ PEDRO GUILLERMO, RODRIGUEZ RAUL, ROA LISANDRO, SORIA RAMON, SOARES JUAN, SANTAJULIANA EUGENIO, SOSA FRANCISCO, SOSA RICARDO, SARANDON PEDRO, SOTELO PABLO, SOROF ADOLFO.

e.17|4-Nº 1.864 - v.30|5|56

Se hace saber a todos los que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en el Ministerio de Trabajo y Previsión, Dirección General de Seguridad Social (Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, calle Junin 1060, Capital Federal) con motivo de los accidentes mortales de que fueron víctimas las personas cuya nómina se detalla, que deberán presentarse a la misma con toda la documentación requerida a tal efecto.

SEIJAS RICARDO, SANCHEZ PABLO, SANCHEZ HERIBERTO, SALAZAR DALMACIA ROJAS DE, SPIANDORE SILVIO, SAENZ SEGUNDO FELIPE, SANCHEZ MANUEL, SANCHEZ RAFAEL ANTONIO, STANKO JORGE, SUTIN CECILIA F. DE, STIPAN GUDLLI, TALTONE JOSE, TOLEDO PAULINO, TORRES JUAN A., TRAMONTINI JOSE MARIA, TORRES RUDECINDO, TOLABA FELIX, TONETTI ALANZ, TORMENTI DOMINGO, TORNIER JUAN BAUTISTA, TOPIAK JUAN, TOANI CIRILO ROQUE, UHL JUAN, VISCIANO ANTONIO, VELAZQUEZ JUAN EVANGELISTA, VALLONI JUAN BAUTISTA FRUVA, VAZQUEZ SIMON ISMAEL, VILLEGAS CRISTOBAL, VILLARREAL VALOY OCTAVIO FELIX, VLASIO MARCOS LUIS, VIVAR JOSE CONSTANTINO, ZEBALLOS JUAN BAUTISTA, ZERDA APOLINAR, ZUBIZARRETA MANUEL CIRILO, ZATKOWSKY ENRIQUE, ZORZUL LUIS.

e.17|4-Nº 1.865 - v.30|5|56

Ministerio de Justicia

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Núm. 1

El Dr. Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nacional Civil Nº 1 (Secretaría Nº 1), cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCA CUADRADO DE BLANCO. — Buenos Aires, marzo 23 de 1956. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 80.— e.20|4-Nº 3.933-v.4|5|56

El Juez Nacional en lo Civil Doctor Norberto S. Albisetti (Secretaría Nº 1, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA JAVIERA CALOCERO de ABBRUZZESE. — Buenos Aires, marzo 21 de 1956. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 80.— e.20|4-Nº 3.937-v.4|5|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ENRIQUE FUSTER o ENRIQUE FUSTER BLASCO. — Buenos Aires, abril 11 de 1956. — Santos S. Faré (h.), secretario.

$ 80.— e.20|4-Nº 3.745-v.4|5|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 1, cita por diez días a los herederos y acreedores de doña MODESTA PUCHEU de PINA y de don JOSE PINA.

Buenos Aires, abril 11 de 1956. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 80.— e.19|4-Nº 3.544-v.3|5|56

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, Doctor Norberto S. Albisetti (Secretaría Nº 1), cita por diez días a herederos y acreedores de LEANDRO QUINTANA. — Buenos Aires, 10 de abril de 1956. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 80.— e.18|4-Nº 3.214 - v.2|5|56

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, Doctor Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 1, cita por diez días a herederos y acreedores de HORACION NORBERTO THORNE. — Buenos Aires, 11 de abril de 1956. — Pedro J. Torrent., secretario.

$ 80.— e.18|4-Nº 3.487 - v.2|5|56

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, Doctor Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MARTINA o MARIA MARTINA SALVADORES DE CERNADAS. — Buenos Aires, 9 de abril de 1956. — Santo S. Fare (hijo), secretario.

$ 80.— e.18|4-Nº 3.280 - v.2|5|56

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, Doctor Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JOSE MARIO EUSEBIO. — Buenos Aires, 9 de abril de 1956. — Santo S. Fare (hijo), stcretario.

$ 80.— e.18|4-N: 3.277 - v.2|5|56

El Juez Nacional en lo Civil doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, secretaría Nº 1, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ALBERICO MARCHETTI.

Buenos Aires, marzo 22 de 1956. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 80.— e.13|4-Nº 2.424-v.26|4|56

El Juez Nacional Dr. Norberto S. Albisetti, Secretaría 2, cita por diez días a herederos y acreedores de ROBERTO RAUWOLF.

Buenos Aires, abril 5 de 1956. — Julio A. Petrocchi, secretario.

$ 80.— e.11|4-Nº 2.057-v.24|4|56

El señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Norberto S. Albisetti (Secretaría Nº 3), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don SALVADOR NUCIFORA.

Buenos Aires, marzo dos de 1956. — Santo S. Faré (h), secretario.

$ 80.— e.11|4-Nº 2.012-v.24|4|56

El Juez Nacional en lo Civil doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1 (Secretaría Nº 3), cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS FESTE PRAT.

Buenos Aires, marzo 20 de 1956. — Santo S. Faré (h), secretario.

$ 80.— e.10|4-Nº 1.786-v.23|4|56

El Juez Nacional en lo Civil doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1 (Secretaría Nº 3), cita por diez días a herederos y acreedores de LUIS LORENZO MARENCO.

Buenos Aires, marzo 20 de 1956. — Santo S. Faré (h), secretario.

$ 80.— e.10|4-Nº 1.785-v.23|4|56

Núm. 2

El señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Enrique Giraudy (Secretaría Nº 6), cita por 10 días a herederos y acreedores de PEDRO FALLARDI y los emplaza para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho.

Buenos Aires, abril 10 de 1956. — José Farga, secretario.

$ 80.— e.19|4-Nº 3.543-v.3|5|56

El doctor Enrique Giraudy, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Secretaría Nº 6, cita por diez días a herederos y acreedores de DIEGO MUÑOZ GIMENEZ o JIMENEZ y los emplaza por treinta días para que comparezcan a estar a derecho.

Buenos Aires, marzo 19 de 1956. — José Farga, secretario.

$ 80.— e.17|4-Nº2.965-v.30|4|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 5, cita por diez días, emplazándolos por treinta días, a herederos y acreedores de JUAN GIGIREY o JUAN GIGIREY POMPO o GIGEREY POMBO. — Buenos Aires, 6 Abril 1956. — Ricardo L. Durnichon, secretario.

$ 80. — e.16|4-Nº 2.781-v.27|4|56

El Juez Nacional en lo Civil doctor Enrique Giraudy a cargo del Juzgado Nº 2, secretaría del autorizante, cita por diez días, emplazándoles a comparecer dentro de los treinta, a herederos y acreedores de PEDRO JORGE DIAZ.

Buenos Aires, marzo 21 de 1956. — José Farga, secretario.

e.13|4-Nº 1.916-v.26|4|56

Nota. — Se publica nuevamente en razón de haberse insertado con error en las ediciones del Boletín Oficial del día 6|4 al 9|4|56.

El Juez Nacional en lo Civil doctor Enrique A. Giraudy, secretaría Nº 5, cita por diez días y emplaza por treinta a herederos y acredores de MARIA VARELA DE FERNANDEZ. — Buenos Aires, abril 2 de 1956. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 80.— e.13|4-Nº 2.556-v.26|4|56

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nº 2, secretaría Nº 4, cita por diez días y los emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de don RAUL MARIA CANO. — Buenos Aires, abril tres de 1956. — Francisco Lagos, secretario.

$ 80.— e.13|4-Nº 2.531-v.26|4|56

El Juez Civil doctor Enrique Giraudy, Secretaría 6, cita por diez días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de TERESA CUNEO DE REY. — Buenos Aires, abril 6 de 1956. — José Farga, secretario.

$ 80. — e. 12|4- Nº 2.304-v. 25|4|56

El doctor Enrique Giraudy, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 6, cita por diez días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL o ANGEL ANTONIO BERLUSCONI.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1956. — José Farga, secretario.

$ 80.— e.11|4-Nº 2.036-v.24|4|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr Enrique Giraudy a cargo del Juzgado Nº 2 (Secretaría Nº 6), cita por diez días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARMANDO ANTONIO SOLARI Y GHIANACI.

Buenos Aires, marzo 21 de 1956. — José Farga, secretario.

$ 120.— e.10|4-Nº 1.858-v.23 4|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Enrique Giraudy, Secretaría Nº 5, cita por diez días, emplazándolos por treinta, a herederos y acreedores de PABLO LUIS FAVERIO.

Buenos Aires, abril 3 de 1956. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 80.— e.10|4-Nº 1.736-v.23|4|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 5, cita por diez días, emplazándolos por treinta, a herederos y acreedores de ARTURO CELEIRO.

Buenos Aires, abril 3 de 1956. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 80.— e.10|4-Nº 1.745-v.23|4|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Enrique Giraudy, Secretaría Nº 5, cita por diez días, emplazándolos por treinta, a herederos y acreedores de SARA BEA-

Buenos Aires, abril 4 de 1956. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 80.— e.10|4-Nº 1.744-v.23|4|56

El Juez Nacional en lo Civil doctor Enrique Giraudy, Secretaría Nº 4, cita por diez días y emplaza por treinta días para que comparezcan estar a derecho a herederos y acreedores de don EUGENIO YEBARA.

Buenos Aires, abril cuatro de 1956. — Francisco Lagos, secretario.

$ 80.— e.10|4-Nº 1.750-v.23|4|56

Núm. 3

El Juez doctor Mario E. Calatayud, Secretaría 9, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA COTOS de GARRETA. — Buenos Aires, abril 2 de 1956. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 80.— e.20|4-Nº 3.942-v.4|5|56

El Dr. Mario Calatayud, Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 3, cita y emplaza a doña RUFINA DOMINGA NIZ, a fin de que tome la intervención que corresponde en el juicio sobre adopción del menor Alberto Niz, bajo apercibimiento de designarle al Dr. Defensor de Pobres para que la represente en el juicio iniciado por Josefa Marchioni. Por 5 días.

Buenos Aires, 6 de abril de 1956. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 60.— e.19|4-Nº 3.464-v.25|4|56

El Dr. Mario E. Calatayud, Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado Civil Nº 3 (Secretaría Nº 9), cita por diez días a herederos y acreedores de PEDRO GELDSTEIN.

Buenos Aires, abril 4 de 1956. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 80.— e.19|4-Nº 3.635-v.3|5|56

El Doctor Mario E. Calatayud, Juez Nacional de Primera Instancia ne lo Civil a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por diez días a herederos y acredores de Don ADOLFO PEREYRA o PEREIRA, — Buenos Aires 4 de abril de 1956. — Lucio Meléndez, secretario.

$ 80.— e.18|4-Nº 3.228 - v.2|5|56

El Sr Juez Nacional en lo Civil, Doctor Mario E. Calatayud Secretaría Nº 8, cita por diez días a herederos y acreedores de Doña ESTRELLA CAROL. — Buenos Aires, 12 de abril de 1956. — Carlos D. Bouzas, secretario.

80.— e.18|4-Nº 3.399 - v.2|5|56

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 3 de la Capital Dr. Mario E. Calatayud, Secretaría Nº 7 del suscripto, cita a herederos y acreedores de doña FRANCISCA BALIETTO DE FERRERO, por diez días. — Buenos Aires, 4 de abril de 1956. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 80. — e.16|4-Nº 2.738-v.27|4|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado Nº 3 (secretaría Nº 7) llama por diez días a herederos y acreedores de MARIANO ROMANELLI.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1956. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 80.— e.13|4-Nº 2.513-v.26|4|56

El Juez Nacional en lo Civil doctor Mario E. Calatayud a cargo del Juzgado Nº 3, secretaría Nº 9, cita por diez días a herederos y acredores de don CARLOS VICTOR CHIALINA.

Buenos Aires, abril 4 de 1956. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 80.— e.13|4-Nº 2.444-v.26|4|56

El Juez Nacional en lo Civil doctor Mario E. Calatayud (secretaría Nº 7), cita por diez días a herederos y acreedores de doña ROSA DOMINGA DI LULLO DE SIMIELLI o SIMIELI. — Buenos Aires, abril nueve de 1956. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 80.— e.13|4-Nº 2.405-v.26|4|56

Mario E. Calatayud, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 3, por intermedio de la secretaría Nº 7, cita por diez días a herederos y acreedores de IVAN BELTRAN GEURDY.

Buenos Aires, marzo 21 de 1956. — Heriberto Enrique Ballerini, secretaría.

$ 80.— e.11|4-Nº 1.948-v.24|4|5

El señor Juez doctor Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado Nacional en l Civil Nº 3 (Secretaría Nº 7), cita por die días a herederos y acreedores de MANUE o MANUEL ANTONIO LARA PEREZ.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1956. — Heriberto E. Ballerini, secretario.

$ 80.— e.11|4-Nº 2.019-v.24|4|5

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Mari E. Calatayud, a cargo del Juzgado Nº Secretaría Nº 8, cita por 10 días a here deros y acreedores de don JAIME GAZ OLIVER.

Buenos Aires, abril 4 de 1956. — Car los D. Bouzas, secretario.

$ 80.— e.10|4-Nº 1.914-v.23|4|

El Dr. Mario E. Calatayud cita po diez días a herederos y acreedores d SARA QUIRNO COSTA de PAZ. Secretaría Nº 7.

Buenos Aires, abril 3 de 1956. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 80.— e.10|4-Nº 1.728-v.23|4|

El señor Juez doctor Mario E. Calat yud, a cargo del Juzgado Nacional Primera Instancia en lo Civil Nº 3 de Capital Federal, por la Secretaría Nº del doctor Heriberto E. Ballerini, cita p diez días a herederos y acreedores doña ELSBETA CIGAITE de STACHO

Buenos Aires, marzo 21 de 1956. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 120.— e.10|4-Nº 1.763-v.23|4|

Núm. 4

El Juez Nacional en lo Civil Doct Guillermo A. Borda, a cargo del Juzg do Nº 4, Secretaría Nº 11, cita por d días a herederos y acreedores de HON RIO DOMINGO LORDI. — Buenos Air abril 16 de 1956. — Ranulfo J. Gonzál secretario.

$ 80.— e.20|4-Nº 3.727-v.4|5

Guillermo A. Borda, Juez Nacional vil, llama por diez días a herederos acreedores de DOMINGO ANTONIO CENTE AMOROSO y MARIA CATALI VATRANO de AMOROSO.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1956. Félix R. de Igarzábal, secretario.

$ 80.— e.19|4-Nº 3.548-v.3|5

El Juez en lo Civil Dr. Guillermo B da (Secretaría Nº 12), cita por diez d a herederos y acreedores de don EDUA DO (EDWARD) FELIX NORTON.

Buenos Aires, abril 11 de 1956. Juan Alfredo Casaubon, secretario.

$ 80.— e.19|4-Nº 3.484-v.3|

El Juez Nacional Civil Nº 4 Dr. Bo cita por diez días a herederos y ac dores de ANTONIO PABLO GRANEL ADOLFO GRANELLA, ERNESTO G NELLA, ENRIQUE ROMEO GRANEI y MARIA SERAFINA GRANELLA de VERO. Secretaría Nº 11

Buenos Aires, abril 4 de 1956. — nulfo J. González, secretario.

$ 80.— e.19|4-Nº 3.677-v.3|

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, do Guillermo Borda (Secretaría Nº 12), por diez días a herederos y acreed de PEDRO JUAN HISPA. — Buenos res 12 de abril de 1956. — Juan Alf Casaubón, secretario.

$ 80.— e.18|4-Nº 3.202 - v.2|

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, Do Guillermo Borda, Juzgado Nº 4, Secr ría Nº 11, cita y emplaza por diez dí herederos y acreedores de BENITO RELLO. — Buenos Aires, 10 de abri 1956. — Ranulfo J. González, secreta

$ 80.— e.18|4-Nº 3.283-v.2

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, Do Guillermo A. Borda, Juzgado Nº 4, Se taría Nº 12, cita por diez días a her ros y acreedores de JOSE O JOSE AG TIN PELLEGRINO FILIPPINI. — nos Aires, 12 de abril de 1956. — Alfredo Casaubón, secretario.

$ 80.— e.18|4-Nº 3.241 - v.2

El Doctor Guillermo Borda, a c del Juzgado Nacional de Primera Ins cia en lo Civil, Juzgado Nº 4, Secre Nº 12, cita por diez días a acreedor herederos de MARIA ESTHER MAN — Buenos Aires, 13 de abril de 195 Juan A. Casaubón, secretario.

$ 80.— e.18|4-Nº 3.361 - v.1

El Juez Nacional en lo Civil d Guillermo Borda, Secretaría Nº 12, por cinco días a VICENTE ADDU VICENTE FRANCISCO AMERICO A CI, para que comparezca a estar a cho en el juicio que le sigue Felip bichella por escrituración, bajo ape miento de designar al señor Defens Ausentes para que lo represente en

Buenos Aires, marzo siete de 195 Juan Alfredo Casaubon, secretario.

$ 60.— e.17|4-Nº 3.137-v.2

El señor Juez Nacional Civil Dr. Guillermo A. Borda, cita por diez días a herederos y acreedores de MAGDALENA NICOLASA o CATALINA MACHIAVELLO de CERVETTO.
Buenos Aires, abril 3 de 1956. — F. R. de Igarzábal, secretario.
$ 80.— e.17|4-Nº 3.123-v.30|4|56

El Juez Nacional de Primera Instancia a cargo Juzgado Nº 4, Dr. Guillermo Borda, Secretaría Nº 12, del Dr. Juan Alfredo Casaubón, cita por diez días a herederos y acreedores de MARCELO FRANCK ROMAT. — Buenos Aires, abril 6 de 1956. — Juan Alfredo Casaubón, secretario.
$ 80.— e.16|4-Nº 2.911-v.27|4|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Guillermo A. Borda (Secretaría Nº 12), llama por diez días a herederos y acreedores de doña DELIA ANGELA CAMPOS. — Buenos Aires, abril 5 de 1956. — Juan Alfredo Casaubón, secretario.
$ 80. — e.16|4-Nº 2.748-v.27|4|56

El Dr. Enrique Giraudy, Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, por la Secretaría Nº 4, cita herederos y acreedores de VICENTE LATORRACA, por diez días, para que comparezca a estar en derecho dentro del término de treinta días. — Buenos Aires, abril 6 de 1956. — Francisco Lagos, secretario.
$ 80. — e.16|4-Nº 2.683-v.27|4|56

El Dr. Guillermo Borda, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Nº 4, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JOSE PARDO.
Buenos Aires, abril dos de 1956. — Juan Alfredo Casaubon, secretario.
$ 80.— e.11|4-Nº 2.077-v.24|4|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Guillermo Borda, Secretaría 11, cita por treinta días a herederos y acreedores de GENOVEVA ORLANDELLI de ACEVEDO.
Buenos Aires, setiembre 28 de 19.. — Rodolfo J. González, secretario.
$ 240.— e.13|3-Nº 12.868-v.25|4|56

Núm. 5

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil doctor Roque L. Claps, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 13, cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO NATTERO, ADELA RISSO DE NATTERO, LUIS CELEDONIO BAGNONI y MAGDALENA NATTERO DE BAGNONI. — Buenos Aires, 2 de abril de 1956. — Juan Raúl Pichetto, secretario.
$ 80.— e.20|4-Nº 3.835-v.4|5|56

El Juez Nacional en lo Civil Doctor Roque L. Claps, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 14, cita por diez días a herederos y acreedores de SIRA HERNANDEZ DEL CALERI. — Buenos Aires, abril de 1956. — Julio Dacharry Sánchez, secretario.
$ 80.— e.20|4-Nº 3.806-v.4|5|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Roque L. Claps, Secretaría Nº 15, cita por diez días a herederos y acreedores de LUIS VICENTE QUARTINO.
Buenos Aires, abril 6 de 1956. — Octavio Bunge, secretario.
$ 80.— e.19|4-Nº 3.571-v.3|5|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Roque Luis Claps (Secretaría Nº 15), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MARIA CAROLINA FRANZI de ...NINI.
Buenos Aires, abril 5 de 1956. — Octavio Bunge, secretario.
$ 80.— e.19|4-Nº 3.509-v.3|5|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Roque Luis Campos, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 14, se cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN FRANCISCO DE LARRECHEA.
Buenos Aires, abril 12 de 1956. — Julio A. Dacharry Sánchez, secretario.
$ 80.— e.19|4-Nº 3.624-v.3|5|56

El Juez Nacional en lo Civil doctor Roque Luis Claps (Secretaría Nº 14), cita por diez días a herederos y acreedores de CARLOS MARIA PEREZ.
Buenos Aires, marzo 23 de 1956. — Julio Dacharry Sánchez, secretario.
$ 80.— e.17|4-Nº 3.089-v.30|4|56

El Juez doctor Guillermo A. Borda, Secretaría Nº 16, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ANGELA MACCHI o MACCHI de ESTEVEZ.
Buenos Aires, 11 de abril de 1956. — F. R. de Igarzábal, secretario.
$ 80.— e.17|4-Nº 3.170-v.30|4|56

El Juez Nacional en lo Civil doctor Roque Luis Claps (secretaría Nº 15), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don JUAN ALFREDO BEZONE.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1956. — Juan Raúl Pichetto, secretario.
$ 80.— e. 13|4-Nº 2.604-v.26|4|56

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Roque Luis Claps, secretaría Nº 15, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIANA CATALDO DE CAR... — Buenos Aires, abril 4 de 1956. — Octavio Bunge, secretario.
$ 80.— e.13|4-Nº 2.431-v.26|4|56

El doctor Roque Luis Claps, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 5 (Secr. Nº 13), cita y emplaza por 10 días a herederos y acreedores de doña ELENA ZIMMER DE ... — Buenos Aires, abril 5 de 1956. — Juan Raúl Pichetto, Secretario.
$ 80. — e. 12|4-Nº 2.210-v. 25|4|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Cé... C. San Miguel, Secretaría Funes Lastra, cita por diez días a herederos y acreedores de D. CIPRIANO MAXIMO AZCUETA. — Buenos Aires, abril 4 de 1956. — Jorge P. Funes Lastra, Secretario.
$ 80. — e. 12|4-Nº 2.229-v. 25|4|56

El Juez Nacional Civil Dr. Roque L. Claps, Secretaría Nº 15, cita por diez días a herederos y acreedores de don BAUTISTA BLANCO.
Buenos Aires, abril 4 de 1956. — Octavio Bunge, secretario.
$ 80.— e.11|4-Nº 2.094-v.24|4|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Roque L. Claps (Secretaría Nº 15), cita por diez días a herederos y acreedores de EMILIO CAYETANO BIANCHI.
Buenos Aires, abril 4 de 1956. — Octavio Bunge, secretario.
$ 80.— e.11|4-Nº 2.137-v.24|4|56

Núm. 6

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Horacio R. Stegman (Secretaría Nº 17), cita por diez días a herederos y acreedores de PABLO SFERLAZZO ARGUELLO.
Buenos Aires, abril 5 de 1956. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 80.— e.11|4-Nº 2.022-v.24|4|56

El Juez Doctor Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 16, cita por diez días a herederos y acreedores de don DIEGO o DIEGO FLORENCIO CANATA. — Buenos Aires, marzo 15 de 1956. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 80.— e.20|4-Nº 3.949-v.4|5|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Jorge Federico Max Fliess (Secretaría Nº 27), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de TOMAS BASILIO ABRAHAM PERTINE.
Buenos Aires, abril 13 de 1956. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 80.— e.19|4-Nº 3.511-v.3|5|56

El Juez Nacional en lo Civil doctor Jorge F. Fliess, Secretaría 26, cita por diez días a herederos y acreedores de JUANA CAROLINA RISI.
Buenos Aires, febrero 17 de 1956. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 80.— e.19|4-Nº 3.630-v.3|5|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Jorge F. Fliess (Secretaría Nº 25), cita por diez días a herederos y acreedores de ENRIQUE o ENRIQUE J. o ENRIQUE JOSE o ENRIQUE JOSE MACARIO CAMBIASSO.
Buenos Aires, abril 16 de 1956. — Juan F. Bernabé, secretario.
$ 80.— e.19|4-Nº 3.633-v.3|5|56

El Juez Nacional en lo Civil doctor Horacio R. Stegmann (Secretaría Nº 16), cita por diez días a herederos y acreedores de GONZALO FERNANDEZ o FERNANDEZ MORAL.
Buenos Aires, abril 12 de 1956. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 80.— e.19|4-Nº 3.627-v.3|5|56

El Sr. Dr. Jorge F. Fliess, Juez Nacional en lo Civil, Secretaría Nº 26, cita por diez días a herederos y acreedores de doña CONCEPCION LUISA TROLA de DURANTE.
Buenos Aires, abril doce de 1956. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 80.— e.19|4-Nº 3.583-v.3|5|56

Horacio R. Stegman, a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 18, cita por 10 días a herederos y acreedores de CARMEN GONZALEZ de ROZADA. — Buenos Aires, 13 de abril de 1956. — Alberto Molina Zavalía, secretario.
$ 80.— e.18|4-Nº 3.352-v.2|5|56

El Dr. Horacio R. Stegmann, Juez de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 6 (Secretaría 18), cita por diez días a herederos y acreedores de don RICARDO JUAN SILVEYRA.
Buenos Aires, abril 9 de 1956. — Alberto Molina Zavalía, secretario.
$ 80.— e.17|4-Nº 2.944-v.30|4|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Horacio R. Stegmann a cargo del Juzgado Nº 6 (Secretaría Nº 17), cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO DEFEO. — Buenos Aires, abril 6 de 1956. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 80. — e.16|4-Nº 2.936-v.27|4|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Enrique Giraudy, Secretaría Nº 6, cita por diez días a herederos y acredores de JOAQUIN DIEGO CASTRO y los emplaza por treinta días para que comparezcan a estar a derecho. — Buenos Aires, abril 3 de 1956. — José Farga, secretario.
$ 80. — e.16|4-Nº 2.901-v.27|4|56

El Juez Nacional en lo Civil doctor Horacio Stegmann, Secretaría Nº 17, cita por diez días a herederos y acreedores de MALKA W...GELERENTER o WOLGELENTER, o VOLGELENTER; y de REGINA ROTHOLZ. — Buenos Aires, marzo 23 de 1956. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 80. — e.16|4-Nº 2.755-v.27|4|56

El Juez Civil Dr. Jorge M. F. Fliess, secretaría Nº 27, cita por diez días a herederos o acreedores de ANTONIA DI STEFANO DE CAPOBIANCO. — Buenos Aires, marzo dos de 1956. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 80. — e.16|4-Nº 2.653-v.27|4|56

Núm. 7

El Juez Nacional en lo Civil Doctor Ernesto Funes Lastra, cita por la Secretaría Nº 21 y por diez días a los herederos y acreedores de JOSEFINA DOMINGA NUNCIA GIORGI. — Buenos Aires, abril trece de 1956. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.
$ 80.— e.20|4-Nº 3.749-v.4|5|56

El Dr. Ernesto Funes Lastra, Juez Nacional Civil a cargo del Juzgado Nº 7 (Secretaría Nº 20) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMADEO CURSI. — Buenos Aires, 9 de abril de 1956. — Dr. Roberto Ramé, secretario.
$ 80.— e.20|4-Nº 3.822-v.4|5|56

El Juez Nacional Dr. Ernesto Funes Lastra, por la Secretaría Nº 19 del autorizante, cita por diez días a herederos y acreedores de don PEDRO ECHARTE. — Buenos Aires, doce de abril de 1956. — Héctor Antonio Re, secretario.
$ 80.— e.20|4-Nº 3.930-v.4|5|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado número siete, Secretaría número veinte, cita por diez días a herederos o acreedores de ALBERTO JUAN PASTOR CRESCIMBENI. — Buenos Aires, abril 16 de 1956. — Dr. Roberto Ramé, secretario.
$ 40.— e.20|4-Nº 3.867-v.26|4|56

El Dr. Ernesto Funes Lastra, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 21, cita por diez días a herederos y acreedores de don RAMON FERNANDEZ. — Buenos Aires, 12 de abril de 1956. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.
$ 80. — e.19|4-Nº 3.602-v.3|5|56

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Dr. Ernesto Funes Lastra (Secretaría Nº 19), cita por diez días a herederos y acreedores de JULIO GONZALEZ. — Buenos Aires, abril 9 de 1956. — Héctor A. Ré, secretario.
$ 80. — e.19|4-Nº 3.531-v.3|5|56

El Señor Juez Nacional en lo Civil, Doctor Ernesto Funes Lastra, titular del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 21, cita por diez días a herederos y acreedores de CARLOS MARIA GODOY. — Buenos Aires, abril 13 de 1956. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.
$ 80. — e.19|4-Nº 3.523-v.3|5|56

El doctor Ernesto Funes Lastra, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nro. 7, por la Secretaría Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de MANUEL QUINTANS LESTON y CAMEN PEREZ de QUINTANS. — Buenos Aires, abril once de 1956. — Héctor A. Ré, secretario.
$ 80. — e.19|4-Nº 3.578-3|5|56

El Sr. Juez Nacional en lo Civil Dr. Ernesto Funes Lastra, Secretaría 21, cita por diez días a herederos y acreedores de don MIGUEL ANGEL VIGNOLA. — Buenos Aires, 13 de abril de 1956. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.
$ 80. — e.19|4-Nº 3.481-v.3|5|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Ernesto Funes Lastra (Secretaría 21), cita por diez días a herederos y acreedores de Doña MARIA LUISA MACCIO. — Buenos Aires, abril 13 de 1956. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.
$ 80. — e.19|4-Nº 3.490-v.3|5|56

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 20, cita por diez días a herederos y acreedores de Don EDUARDO MANUEL CAPURRO. — Buenos Aires, 9 de abril de 1956. — Roberto Ramé, secretario.
$ 80. — e.19|4-Nº 3.501-v.3|5|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 20, cita por diez días a herederos y acreedores de don ADOLFO BARONE. — Buenos Aires, abril 11 de 1956. — Roberto Ramé, secretario.
$ 80.— e.19|4-Nº 3.622-v.3|5|56

El Dr. Ernesto Funes Lastra, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de don FRANCISCO FUENTE. — Buenos Aires, abril nueve de 1956. — Héctor A. Ré, secretario.
$ 80. — e.19|4-Nº 3.696-v.3|5|56

El Juez Ernesto Funes Lastra, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA ANGELICA CARRASCO de SODERINI. — Buenos Aires, abril trece de 1956. — Héctor A. Ré, secretario.
$ 80. — e.19|4-Nº 3.651-v.3|5|56

El Sr. Juez Doctor Ernesto Funes Lastra, Secretaría Nº 20, cita por 10 días a herederos y acreedores de JOSE BENITO FLAMHUM. — Buenos Aires, 10 de abril de 1956. — Roberto Ramé, secretario.
$ 80.— e.18|4-Nº 3.195-v.2|5|56

El Juez Dr. Ernesto Funes Lastra cita por diez días a herederos y acreedores de TERESA CROSETTI de PESCE, Secretaría 20.
Buenos Aires, 6 de abril de 1956. — Roberto Ramé, secretario.
$ 80.— e.17|4-Nº 2.993-v.30|4|56

El señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Horacio R. Stegmann a cargo del Juzgado Nº 6 (Secretaría Nº 16), cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA JUANA CATALINA FASSIO de LIJDENS.
Buenos Aires, 11 de abril de 1956. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 80.— e.17|4-Nº 3.106-v.30|4|56

El Juez Civil doctor Ernesto Funes Lastra (Secretaría 20), cita por diez días a herederos y acreedores de ISMAEL EVARISTO DIAZ.
Buenos Aires, abril 11 de 1956. — Roberto Ramé, secretario.
$ 80.— e.17|4-Nº 3.098-v.30|4|56

El Señor Juez Dr. Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7 (Secretaría Nº 19), cita por diez días a herederos y acreedores de LEON NAJMIAS. — Buenos Aires, marzo 14 de 1956. — Héctor A. Ré, secretario.
$ 80. — e.16|4-Nº 2.638-v.27|4|56

El Dr. Ernesto Funes Lastra, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 7 (Secretaría Nº 20), cita por diez días a herederos y acreedores de don MANUEL REY. — Buenos Aires, abril 6 de 1956. — Roberto Ramé, secretario.
80.— e. 12|4-Nº 2.234-v. 25|4|56

El Juez Nacional en lo Civil doctor Ernesto Funes Lastra, Secretaría Nº 21, cita por diez días a herederos y acreedores de don FELIX ANTONIO CIAFFONE.
Buenos Aires, abril cinco de 1956. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.
$ 80.— e.11|4-Nº 2.123-v.24|4|56

El Juez Nacional en lo Civil doctor Ernesto Funes Lastra, Secretaría Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de don LUIS CANISSA.
Buenos Aires, abril cinco de 1956. — Héctor A. Re, secretario.
$ 80.— e.11|4-Nº 2.126-v.24|4|56

El doctor Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE RUFINO CASTRO.
Buenos Aires, 4 de abril de 1956. — Héctor A. Re, secretario.
$ 80.— e.10|4-Nº 1.778-v.23|4|56

El doctor Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de don ENRIQUE ROCCA.
Buenos Aires, cuatro de abril de 1956. — Héctor A. Re, secretario.
$ 80.— e.10|4-Nº 1.776-v.23|4|56

Núm. 8

El Juez Nacional Roberto M. Tieghi (Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 24), cita por diez días a herederos y acreedores de GUARINO JUAN. — Buenos Aires, 10 de abril de 1956. — José M. Monclá, secretario.
$ 80.— e.20|4-Nº 3.977-v.4|5|56

El Juez Nacional Roberto M. Tieghi (Juzgado Nacional Civil Nº 8, Secretaría Nº 22), cita por diez días a herederos y acreedores de CARLOS PAGLIARINO. — Buenos Aires, 12 de abril de 1956. — El Secretario.
$ 80.— e.20|4-Nº 3.747-v.4|5|56

El Juez Nacional Roberto M. Tieghi (Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 24), cita por diez días a herederos y acreedores de HECTOR JULIO DIAZ. — Buenos Aires, 12 de abril de 1956. — José M. Monclá, secretario.
$ 80. — e.19|4-Nº 3.459-v.3|5|56

El Sr. Juez Nacional Doctor Roberto M. Tieghi, Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 22, cita por diez días a herederos y acreedores de ROSA ROSCELLI DE GARIBOTTO. — Buenos Aires, 12 de abril de 1956. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 80.— e.18|4-Nº 3.431-v.2|5|56

Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado Nacional Civil Nº 8, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA GUINSBURG de JOISON.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1956. — Miguel Angel Culaciati Lonné y Wenceslao Caballero (h), secretarios.
$ 80.— e.17|4-Nº 3.079-v.30|4|56

El Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 8, Dr. Roberto M. Tieghi, cita por cinco días a MARTINEZ LUCIA, para que en el término de quince días se presente en los autos "Chavarría Lucio Martín contra Martínez Lucía sobre divorcio", que tramitan en Secretaría Nº 23, Dr. Miguel Angel Culaciati Lonné, para que tome intervención correspondiente en estos autos, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que la represente y defienda el mismo.
Buenos Aires, abril 9 de 1956. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 80.— e.17|4-Nº 2.941-v.23|4|56

El Juez Nacional en lo Civil doctor Roberto M. Tieghi, Secretaría Nº 24, cita por diez días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de D. RALPH DEWITT SPRADLING.
Buenos Aires, abril 11 de 1956. — José M. Monclá, secretario.
$ 80.— e.17|4-Nº 3.099-v.30|4|56

El Juez Nacional Civil Dr. Roberto M. Tieghi (Secretaría 23), cita por diez días a herederos y acreedores de HECTOR MONTI. — Buenos Aires, abril 11 de 1956. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 80. — e.16|4-Nº 2.741-v.27|4|56

El Juez Nacional Roberto M. Tieghi (Juzgado Nacional Civil Nº 8, Secretaría Nº 22), cita por diez días a herederos y acreedores de ELISA SAHAKIAN de BALANIAN.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1956. — Wenceslao Caballero (h), secretario.
$ 80.— e.10|4-Nº 1.918-v.23|4|56

Núm. 9

El Doctor Jorge F. Fliess, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 9, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ROSA ELISA SOUTO de GIRALDEZ. Secretaría Nº 27. — Buenos Aires, abril 9 de 1956. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 80. — e.19|4-Nº 3.608-v.3|5|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Jorge F. Fliess, cita por 10 días a herederos y acreedores de D. ARTURO GARCIA. — Buenos Aires, abril 13 de 1956. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 80. — e.19|4-Nº 3.541-v.3|5|56

Núm. 10

La Señora Juez Nacional en lo Civil Doctora María Luisa Anastasi de Walger, por la Secretaría Nº 28, cita por diez días

a herederos y acreedores de don GERONIMO GROSSO GIACCHINO. — Buenos Aires, abril 16 de 1956. — Mario Isola, secretario.
$ 80.— e.20|4-Nº 3.769-v.4|5|56

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, Doctora María Luisa Anastasi de Walger. Secretaría Nº 30, cita por diez días a herederos y acreedores de DOMINGO LANATA JUAN BAUTISTA LANATA y CATALINA VIRGINIA LANATA. — Buenos Aires, 10 de abril de 1956. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 80.— e.19|4-Nº 3.526 - v.3|5|56

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, Doctora María Luisa Anastasi de Walger. Secretaría Nº 30. cita por diez días a herederos y acreedores de PILAR PEREZ de MONTON y EUGENIO MONTON. — Buenos Aires, 2 de marzo de 1956. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 80.— e.19|4-Nº 3.652 - v.3|5|56

María Luisa Anastasi de Walger, (por la Secretaría Nº 29), cita por treinta días a herederos y acreedores de Don JOSE IGNACIO CARBONELL. — Buenos Aires, 4 de abril de 1956. — Pedro Alejandro Dellepiane, secretario.
$ 80.— e.18|4-Nº 3.330 - v.2|5|56

Núm. 11

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Horacio Méndez Carreras (Secretaría Nº 31) cita por diez días a herederos y acreedores de Don LUIS NAVEIRO. — Buenos Aires, 12 de abril de 1956. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 80.— e.20|4-Nº 3.936-v.4|5|56

El Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Doctor Horacio Méndez Carrera (a cargo del Juzgado Nº 11), cita por diez días a herederos y acreedores de ANGEL MORABITO, (Secretaría Nº 32). — Buenos Aires, 3 de abril de 1956. — José Julián Carneiro, sceretario.
$ 80.— e.18|4-Nº 3.240 - v.2|5|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil doctor Horacio Méndez Carreras, Secretaría número 31, se cita a MIGUEL DONADIO por cinco días por mes y durante seis meses, a fin de que por sí o por apoderado comparezca a estar a derecho en este juicio que por ausencia con presunción de fallecimiento ha promovido doña Catalina Ferrando de Donadío.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1955. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 60.— e.17|4-Nº 3.045-v.23|4|56

El Juez en lo Civil Dr. Horacio Méndez Carreras (Secretaría Nº 32), cita por diez días a herederos y acreedores de MICAELA NARVAEZ de SENDEZA. — Buenos Aires, abril 6 de 1956. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 80. — e.16|4-Nº 2.907-v.27|4|56

El Juez Nacional en lo Civil de la Capital Federal, doctor Horacio Méndez Carreras, a cargo del Juzgado Nº 11, secretaría Nº 33, cita por diez días a herederos y acreedores de TERESA AUTINO de GARCIA. — Buenos Aires, marzo 5 de 1956. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 80.— e.13|4-Nº 2.465-v.26|4|56

El Juez Nacional en lo Civil doctor Horacio Méndez Carreras, (secretaría Nº 33), cita por diez días a herederos y acredores de doña JULIA SIMONE de GIUDICI. — Buenos Aires, abril dos de 1956. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 80.— e.13|4-Nº 2.436-v.26|4|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Horacio Méndez Carreras (Secretaría Nº 32), cita por diez días a herederos y acreedores de doña ESPERANZA ACUÑA de RAMILO y de don JULIO RAMILO
Buenos Aires, abril 4 de 1956. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 80.— e.11|4-Nº 2.032-v.24|4|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Horacio Méndez Carreras (Secretaría Nº 32), cita por diez días a herederos y acreedores de ATILIO ANTONIO LUCHETTI.
Buenos Aires, abril 2 de 1956. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 80.— e.11|4-Nº 2.039-v.24|4|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Horacio Méndez Carreras (Secretaría Nº 32), cita por diez días a herederos y acreedores de don GASPAR LOZANO.
Buenos Aires, marzo 21 de 1956. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 80.— e.11|4-Nº 2.038-v.24|4|56

Núm. 12

El Doctor Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nacional Nº 12, cita por cinco días a JUAN GUALBERTO CABRERA, a fin de que concurra a estar en derceho en el juicio de divorcio, separación de bienes y tenencia de hijo promovido por doña Josefa Alonso de Cabrera, bajo apercibimiento de tenérselo en rebeldía en caso de silencio y designársele Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 29 de febrero de 1956. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 80.— e.19|4-Nº 3.555 - v.25|4|56

Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 12, de la Capital Federal, Secretaría Nº 36, cita por quince días a doña RAMONA PENA para que comparezca a estar a derecho e nel juicio de divorcio que le iniciara don Ramón Feal, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensar de Ausentes para que la represente. — Buenos Aires, 10 de febrero de 1956. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 180.— e.18|4-Nº 3.363 - v.9|5|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland. Secretaría Nº 36, cita por diez días a herederos y acreedores de RODOLFO NICASIO RIVERA o RODOLFO N. RIVERA. — Buenos Aires, 5 de abril de 1956. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 80. — e.16|4-Nº 2.789-v.27|4|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Alberto R. H. Gartland (Secretaría Nº 36), cita por diez días a herederos y acreedores de. ADOLFO APOLLONIO. — Buenos Aires. abril 10 de 1956. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 80. — e.16|4-Nº 2.810-v.27|4|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Alberto R. H. Gartland (Secretaría Nº 35), cita por diez días a herederos y acreedores de doña ELENA EMELINA BASSI DE QUERALT. — Buenos Aires, abril 6 de 1956.—Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 80. — e. 12|4-Nº 2.292-v. 25|4|56

Núm. 13

El juez doctor Jorge Garzón Maceda, secretaría Nº 37, cita por diez días a herederos y acreedores de EDUARDO TARIZZO.
Buenos Aires, 12 de abril de 1956. — El secretario.
$ 80.—e.20|4-Nº 3892-v.4|5|56

El Juez doctor Jorge Garzón Maceda, Secretaría Nº 39, cita por diez días a herederos y acreedores de RAUL PEREZ.
Buenos Aires, abril 3 de 1956. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 80.— e.17|4-Nº 3.065-v.30|4|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Roque Luis Claps, Secretaría Nº 13, cita por diez días a herederos y acreedores de CONSTANTE GERONIMO COSTA.
Buenos Aires, abril 9 de 1956. — Juan Raúl Pichetto, secretario.
$ 80.— e.17|4-Nº 3.129-v.30|4|56

El Juez doctor Jorge I. Garzón Maceda, Secretaría Nº 38, cita por diez días a herederos y acreedores de PAULA o PAULA FRANCISCA SANGIORGIO.
Buenos Aires, abril 11 de 1956. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 80.— e.17|4-Nº 3.090-v.30|4|56

El Juez Nacional en lo Civil doctor Jorge Garzón Maceda, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO POSCH. Secretaría Nº 38. — Buenos Aires, 20 de marzo de 1956. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
e. 13|4-Nº 54-v.26|4|56
Nota. — Se publica nuevamente en razón de haberse insertado con error en las ediciones del Boletín Oficial del día 27|3 al 11|4|56.
e.27|3-Nº 54-v.26|4|56

El Juez doctor Jorge Garzon Maceda, Secretaría Nº 39 cita por diez días a herederos y acreedores de BASTIANINO COCCIA. — Buenos Aires, febrero 21 de 1956. — Luis Rodríguez, secretario.
$ 80.— e. 12|4-Nº 2.249-v. 25|4|56

El Juez doctor Jorge I. Garzón Maceda, Secretaría Nº 37, cita por diez días a herederos y acreedores de EDUARDO BRUNO.
Buenos Aires, marzo 23 de 1956. — Luis E. Rodríguez, secretario.
$ 80.— e.11|4-Nº 1.931-v.24|4|56

El Juez doctor Jorge Garzón Maceda, Secretaría del doctor Luis E. Rodríguez, cita por diez días a herederos y acreedores de LUCIANO TREVIJANO y GABRIELA VILLAR de TREVIJANO.
Buenos Airse, abril 2 de 1956. — Luis E. Rodríguez, secretario.
$ 80.— e.10|4-Nº 1.833-v.23|4|56

Núm. 14

Rodolfo de Abeileyra, juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 14, secretaría Nº 40, cita por cinco días a don Manuel Martínez, a estar a derecho en los autos CASTRO DE MARTINEZ DELIA. S|Autorización.
Buenos Aires, 16 de abril de 1956. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 40.—e.20|4-Nº 3952-v.26|4|56

El juez doctor Rodolfo de Abelleyra, titular del Juzgado Civil Nº 14, secretaría Nº 42, cita por diez días a herederos y acreedores de MAURICIO LEVIT.
Buenos Aires, abril de 1956. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 80.—e.20|4-Nº 3904-v.4|5|56

El señor Juez en lo Civil Dr. Rodolfo de Abelleyra (secretaría 41) llama por diez días a herederos y acreedores de RAFAEL D'AMICO.
Buenos Aires, abril 5 de 1956. — Carlos A. Florit, secretario.
$ 80.—e.20|4-Nº 3802-v.4|5|56

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, Nº 14, de Primera Instancia, Doctor Rodolfo de Abelleyra, Secretaría Nº 40, cita por diez días a herederos y acreedores de ANIBAL LUIS QUIROGA. — Buenos Aires, 10 de abril de 1956. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 80.— e.19|4-Nº 3.672 - v.3|5|56

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, Doctor Rodolfo de Abelleyra, Secretaría Nº 41, hace saber por tres días que doña MINA GRATZ, solicita el cambio de su nombrè por el de "MYRIAN". — Buenos Aires, 3 de abril de 1956. — Carlos A. Florit, secretario.
$ 24.— e.19|4-Nº 3-659 - v.23|4|56

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, Nº 14, Doctor Rodolfo de Abelleyra, Secretaría Nº 40, llama por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA DURANTE. — Buenos Aires, 7 de marzò de 1956. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 80.— e.19|4-Nº 3.634-v.3|5|56

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, Doctor Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 40, cita por diez días a herederos y acreedores de GREGORIO FEDERICO MONROY. — Buenos Aires, 3 de abril de 1956. — Alberto L. Riccheri, secretario.
80.— e.18|4-Nº 3.433 - v.2|5|56

El Sr. Juez en la Civil, Doctor Rodolfo de Abelleyra (Secretaría Nº 41), cita por diez días a herederos y acreedores de PEDRO MIRAMON — Buenos Aires, 5 de abril de 1956. — Carlos A. Florit, secretario.
$ 80.— e.18|4-Nº 3.279 - v.2|5|56

El doctor Rodolfo de Abelleyra, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 40, cita por diez días a herederos y acreedores de don CARLOS MACCHI. — Buenos Aires, 3 de abril de 1956. — Albreto L. Riccheri, secretario.
$ 80.— e.18|4-Nº 3.239 - v.2|5|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 42, se cita por diez días a herederos y acreedores de don GUILLERRMO MEMELSDORFF.
Buenos Aires, abril 6 de 1956. — Carlos María Pellzer Márquez, secretario.
$ 80.— e.17|4-Nº 3.044-v.30|4|56

El Juez Nacional en lo Civil Doctor Rodolfo de Abelleyra, Secretaría Nº 41, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE OTERO. — Buenos Aires, marzo 7 de 1956. — Carlos A. Florit. secretario.
$ 80. — e.16|4-Nº 2.620-v.27|4|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 40, cita por diez días a herederos y acreedores de don CONSIGLIO MARZO. — Buenos Aires, abril cuatro de 1956. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 80. — e.16|4-Nº 2.662-v.27|4|56

El Juez Nacional en lo Civil doctor Rodolfo de Abelleyra, Secretaría Nº 42, cita por diez días a herederos y acreedores de ROQUE FUSTO.
Buenos Aires, marzo 22 de 1956. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 80.— e.11|4-Nº 2.051-v.24|4|56

Rodolfo de Abelleyra, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 42, cita por diez días a herederos y acreedores de PABLO MACHINA.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1956. — Carlos María Pelitzer Márquez, secretario.
$ 80.— e.10|4-Nº 1.878-v.23|4|56

Rodolfo de Abelieyra, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 42, cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO MARTINEZ o FRANCISCO MARTINEZ VILLALTA.
Buenos Aires. 15 de marzo de 1956. — Carlos María Pelitzer Márquez. secretario.
$ 80.— e.10|4-Nº 1.876-v.23|4|56

Núm. 15

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Agustín M. Villar a cargo del juzgado Nº 15, secretaría Nº 44, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don MAXIMO ANGEL ADAMOLI.
Buenos Aires, abril 13 de 1956. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 80.—e.20|4-Nº 3966-v.4|5|56

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, Doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15 (Secretaría Nº 43), cita por diez días a herederos y acreedores de JORGE JUSTINO DETREE. — Buenos Aires, 12 de abril de 1956. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 80.— e.18|4-Nº 3.353 - v.2|5|56

El Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 15, Doctor Agustín M. Villar (Secretaría Nº 45), del Doctor Julio A. Quinterno, cita por diez días a herederos y acreedores de doña VALENTINA GLADISH DEYACUBOVSKY. — Buenos Aires, 2 de abril de 1956. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 80.— e.18|4-Nº 3.315 - v.2|5|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Agustín M. Villar, Secretaría Nº 43, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ANGELA AMICONE de VIÑA.
Buenos Aires, marzo 21 de 1956. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 80.— e.17|4-Nº 3.050-v.30|4|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Agustín M. Villar, a cargo del Juzg.do Nº 15, Secretaría 44, cita por diez días a herederos y acreedores de MANUELA o MANUELA LORENZA PIDRE de QUARTINO. — Buenos Aires, abril 4 de 1956. — Arístides I. F. Rolando, secretario.
$ 80. — e.16|4-Nº 2.886-v.27|4|56

Núm. 16

El señor Juez Nacional de 1ª instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 16 Dr. César C. San Miguel, cita por cinco días a Gregorio Enrique Berestein, para que en el término de quince días se presente en los autos "ZULEMA ROSALES contra GREGORIO ENRIQUE BERESTEIN sobre divorcio", que tramitan en secretaría Nº 48 Dr. Enrique J. R. Sojo, para que tome intervención correspondiente en estos autos, por sí, o por intermedio de apoderado, bajo apercibimiento de nombrársele al señor defensor de Ausentes para que lo represente en juicio.
Buenos Aires, abril 4 de 1956. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 80.—e.20|4-Nº 3838-v.26|5|56

El Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16. Secretaría Nº 47, cita por diez días a herederos y acreedores de don RICARDO SALVADOR EDO ALBERDI. — Buenos Aires, 9 de abril de 1956. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 80.— e.19|4-Nº 3.631 - v.3|5|56

César C. San Miguel, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 16. Secretaría Nº 48, cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIA o ANTONIA ROSA EVANGELINA PESCE. — Buenos Aires, 18 de abril de 1956. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 80.— e.19|4-Nº 3.615 - v.3|5|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16 (Secretaría Nº 47), cita por diez días a herederos y acreedores de don ALDO AMERICO MIRA. — Buenos Aires, marzo 22 de 1956. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 80. — e.16|4-Nº 2.924-v.27|4|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. César C. San Miguel (Secretaría Funes Lastra), cita por diez días a herederos y acreedores de CARMELO MAGRI. — Buenos Aires, abril 10 de 1956. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 80. — e.16|4-Nº 2.933-v.27|4|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Doctor César C. San Miguel a cargo del Juzgado Nº 16 (Secretaría Nº 47), cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO RICARDO LUCHINA o ANTONIO R. LUCHINA. — Buenos Aires, marzo 16 de 1956. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 80. — e.16|4-Nº 2.651-v.27|4|56

Núm. 17

El señor Juez Nacional de primera instancia en lo Civil Dr. Marcelo Padilla a cargo del Juzgado Nº 17, secretaría Nº 51 del Dr. Rodríguez Lozano, hace saber por tres días, que ha sido declarado en estado de concurso don PERFECTO BLANCO. Síndico Dr. Rómulo E. Rojo Cárdenas.
Buenos Aires, abril 12 de 1956. — L. R. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 36.—e.20|4-Nº 3751-v.24|4|56

El Doctor Marcelo Padilla, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don NAPOLEON CARCI. — Buenos Aires, 2 de abril de 1956. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 80.— 18|4-Nº 3.231 - v.2|5|56

El Doctor Marcelo Padilla, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Covil, (Juzgado Nº 17), Secretaría Nº 49, cita por diez días a herederos y acreedores de ADOLFO EDUARDO ACEVEDO. — Buenos Aires, 11 de abril de 1956. — Iván Oscar Icaza, secretario.
$ 80. —e.18|4-Nº 3.405 - v.2|5|56

Núm. 18

El señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Antonio Collazo (secretaría Nº 52) cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE OLIVETO.
Buenos Aires, abril 10 de 1956. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 80.—e.20|4-Nº 3965-v.4|5|56

El Juez en lo Civil Dr. Antonio Collazo (Secretaría Nº 54), cita por diez días a herederos y acreedores de DOLORES MARTOS de ANGUITA y DOLORES ANGUITA de FERRARI. — Buenos Aires, abril 6 de 1956. — Luis Prato, secretario.
$ 80. — e.16|4-Nº 2.923-v.27|4|56

El Juez Nacional en lo Civil doctor Antonio Collazo (Secretaría Nº 54), cita por diez días a herederos y acreedores de doña DOLORES SINDE de PIÑEIRO.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1956. — Luis Prato, secretario.
$ 40.— e.11|4-Nº 2.018-v.24|4|56

Núm. 19

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, Doctor Luis María Bunge Campos, Secretaría Nº 57, cita por diez días a herederos y acreedores de HORTENSIA BALDRICH de MUSANTE y ANTONIO MUSANTE. — Buenos Aires, 6 de abril de 1956. — Alfredo Argañarás (H.), secretario.
$ 80.— e.19|4-Nº 3.565 - v.3|5|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19, Secretaría Nº 57, cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN ANTONIO BENEDICTO TESTA.
Buenos Aires, marzo 2 de 1956. — Alfredo Argañarás (h), secretario.
$ 80.— e.17|4-Nº 2.994-v.30|4|56

El Juez en lo Civil Doctor Luis Bunge Campos (Secretaría Nº 55), cita por diez días a herederos y acreedores de ESPERIDION D'AIELLO. — Buenos Aires, 6 de abril de 1956. — El Secretario.
$ 80. — e.16|4-Nº 2.846-v.27|4|56

El Dr. Luis M. Bunge Campos, a cargo del Juzgado Civil Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de RODOLFO PERSOLJA. Secretaría 56.
Buenos Aires, abril 9 de 1956. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 80.— e.13|4-Nº 2.611-v.26|4|56

El doctor Luis María Bunge Campos Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 19 (Secretaría Nº 56), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MAR-

GARITA DOLORES o MARGARITA DOLORES FRANCISCA SERP o SERP Y BOE.
Buenos Aires, 6 de abril de 1956. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 80.— e.13|4-Nº 2.445-v.26|4|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis María Bunge Campos, Secretaría 55, cita por diez días a herederos y acreedores de ENRIQUE SAMPOLESI — Buenos Aires, marzo 28 de 1956. — El secretario.
$ 80.—e.12|4-Nº 2.191-v.25|4|56

El Juez Nacional Civil Dr. L. Bunge Campos (Secretaría Nº 55), cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE GONZALEZ.
Buenos Aires, marzo 19 de 1956. — El secretario.
$ 80.— e.10|4-Nº 1.743-v.23|4|56

Núm. 20

El juez Nacional de primera instancia en lo Civil Dr. Rafael Martín Demaría secretaría Nº 58 cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA ANTONIA BARBARA DE PEÑA.
Buenos Aires, abril 12 de 1956. — Juan L. Peña, secretario.
$ 80.—e.20|4-Nº 3742-v.4|5|56

El Sr. Juez Nacional, Doctor Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 59, cita por diez días a herederos y acreedores de HERIBERTO LEOPOLDO GASPAR CAMPINS y ROSA ELENA CASTIGLIONE de CAMPINS. — Buenos Aires, 6 de abril de 1956 — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 80.— e.19|4-Nº 3.596 - v.3|5|56

El Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Doctor Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO MAGER. — Buenos Aires, 15 de marzo de 1956 — Luis A. Basavilbaso, secretario.
$ 80.— e.18|4-Nº 3.246 - v.2|5|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 59, cita por diez días a herederos y acreedores de don EDUARDO MASTRONARDI.
Buenos Aires, marzo 22 de 1956. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 80.— e.17|4-Nº 2.967-v.30|4|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Rafael M. Demaría (Secretaría Nº 58), cita por diez días a herederos y acreedores de FELISA VALENCIA de GURPEGUI.
Buenos Aires, abril 10 de 1956. — Juan L. Peña, secretario.
$ 80.— e.17|4-Nº 3.147-v.30|4|56

El Juez Nacional en lo Civil doctor Rafael M. Demaría, secretaría Nº 59. llama por diez días a herederos y acreedores de PIEDAD JUSTA MARTINEZ DE MIRANDA. — Buenos Aires, abril 5 de 1956. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 80. — e.16|4-Nº 2.707-v.27|4|56

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 20, Dr. Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 60, cita por diez días a herederos y acreedores de don Pedro BRAHAMIAN.
Buenos Aires, abril 6 de 1956. — Luis A. Basavilbaso, secretario.
$ 80.— e.13|4-Nº 2.442-v.26|4|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Rafael M. Demaría a cargo del Juzgado Nº 20. Secretaría Nº 59 cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA TERESA LEIDI DE BASSANI. — Buenos Aires, febrero 29 de 1956. — Andrés Alberto Carnevale, secretario
$ 80.— e. 12|4-Nº 2.346-v. 25|4|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 60, cita por 10 días a herederos y acreedores de PEDRO TEOFILO PINI.
Buenos Aires, marzo 6 de 1956. — Luis A. Basavilbaso, secretario.
$ 80.— e.11|4-Nº 1.981-v.24|4|56

Rafael M. Demaría, Juez Nacional en lo Civil, Secretaría 58, cita por diez días a herederos y acreedores de ENRIQUE ANGEL POGGIO
Buenos Aires, marzo 12 de 1956. — Juan L. Peña, secretario.
$ 80.— e.11|4-Nº 2.065-v.24|4|56

Dr. Rafael M. Demaría, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 20, Secretaría Nº 59, cita por quince días a CARMEN DIAZ ALCAREZ, para que comparezca a estar a derecho en el juicio de divorcio iniciado por José María Pérez Vázquez, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor de Ausentes para que la represente.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1955. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 180.— e.10|4-Nº 1.868-v.30|4|56

Núm. 26

El Juez Nacional en lo Civil doctor Antonio Collazo, Secretaría Nº 53, cita por diez días a herederos y acreedores de VALENTIN PONCE DE LEON.
Buenos Aires, marzo 6 de 1956. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 80.— e.11|4-Nº 2.103-v.24|4|56

Núm. 32

Arquímedes A. E. Soldano, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 32 de la Capital Federal, cita por diez días a herederso y acreedores de don MIGUEL ANGEL CUZZOLA.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1955. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 80.— e.10|4-Nº 1.882-v.23|4|56

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ESPECIAL

Núm. 1

Abel María Reyna, Juez Nacional de ra. instancia en lo Penal Especial de Capital, a cargo del Juzgado Nº 1, ecretaría del suscripto, cita por treinta ías al procesado RAMON CARRILLO, x Ministro de Salud Pública, a fin de ue comparezca a estar a derecho en la ausa Nº 45|55 que se le sigue por el delito de negociaciones incompatibles con función pública, bajo apercibimiento que en caso de no comparecer será eclarado rebelde.
Buenos Aires, febrero 17 de 1956. — ngel Alejandro Bregazzi, secretario.
e.19|3-Nº 401 s|p.p.v.2|5|56

Núm. 3

Por disposición del Sr. Juez Nacional 1a Instancia en lo Penal Especial, r. Arturo C. Llosa, se cita, y emplaza r treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN ARLOS BURASTERO, para que dentro dicho término comparezca a estar a recho en la causa que se le sigue por fraudación, bajo apercibimiento de clararsele rebelde de acuerdo con las sposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talhuano, piso 3º (centro).
Buenos Aires, febrero 17 de 1956. — ario Luis Alba Posse, secretario.
e.21|3-Nº 424 s|p.p.v.4|5|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional 1ª Instancia en lo Penal Especial . Arturo C. Llosa, se cita y empla- por treinta días, a contar desde la imera publicación del presente a ARA CARMEN D'YORIO, para que dentro de dicho término comprezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción ley 18010, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, piso quinto.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1956. — Carlos P. Galíndez, secretario.
e.19|3-Nº 397 s|p.p.v.2|5|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial Dr. Arturo C. Llosa, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE ALBERTO VILAR, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano. piso quinto.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1956 — Carlos P. Galíndez secretario.
e 19|3-Nº 398 s|p.p.v.2|5|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial Dr. Arturo C. Llosa, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a CLARO HUMBERTO LUNA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. art. 173, inc. 2, Cód. Penal bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano, piso quinto.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1956 — Carlos P. Galíndez, secretario.
e.19|3-Nº 399 s|p.p.v.2|5|56

JUZGADO NACIONAL DE PAZ LETRADO

Núm. 1

El Juez Nacional de Paz, doctor Atilio Dossola, a cargo del Juzgado Nº 1, a y emplaza por el término de diez s a herederos y acreedores de MAR- CASTRO. — Buenos Aires marzo 20 1956. — Rodolfo Ratto, secretario.
$ 80.— e.16|4-Nº 2.545-v.27|4|56

Núm. 2

El doctor Arturo R. Pillado Matheu, z titular a cargo del Juzgado Nacio- de Paz de la Capital Federal Nº 2, y emplaza por cinco días a la señora RIA MAGDALENA ETCHEBEST de ONO, para que comparezca a estar a echo en los autos caratulados "Carra- Félix contra Rey Manuel y Etchebest de Dicono María Magdalena sobre Tercería de Dominio", bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 13 de la Ley Nº 11.924.
Buenos Aires, 13 de abril de 1956. — Juan Luciani Vera, secretario.
$ 60. —e.19|4-Nº 3.650-v.25|4|56

Núm. 3

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Jorge Bargalló Cirio, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 3, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña AMELIA CREUS de SEMICH.
Buenos Aires, 12 de abril de 1956. — R. J. Casado Quintana, secretario.
$ 40. —e.19|4-Nº 3.510-v.25|4|56

Por disposición del Juez Nacional de Paz, Dr. Jorge E. Bargalló (Juzgado número 3), se cita y emplaza por tres días a CARLOS SANJUAN o SAN JUAN, para que comparezca a estar a derecho en el juicio de desalojo que le sigue Humberto E. P. Ruani, bajo apercibimiento de nombrarle para que lo represente al Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, 11 de abril de 1956. — R. J. Casado Quintana, secretario.
$ 36.— e.19|4-Nº 3.536-v.23|4|56

El Juez Dr. Jorge E. Bargalló, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 3, cita por diez a herederos y acreedores de don JOSE ALVARIÑO. — Buenos Aires, noviembre 29 de 1955. — Hernando W. Figuerero, secretario.
$ 80.— e.10|4-Nº 1.827-v.23|4|56

Núm. 4

El Juez Nacional de Paz, doctor Felipe Carlos Sola, a cargo del Juzgado Nº 4, cita por cinco días a herederos y acreedores de VICTORIO FERRERO.
Buenos Aires, abril 13 de 1956. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 40.— e.20|4-Nº 3.903.v. 6|4|56

El doctor Felipe Carlos Sola, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 4, cita por el término de tres días al señor representante legal del CLUB SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO LORIA, a fin de que dentro de dicho término comparezca por sí o por medio de apoderado a tomar la intervención que le corresponde, en el juicio que sobre desalojo le sigue don Miguel Alfredo Bagnati, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor de Ausentes para que lo represente en caso de incomparencia.
Buenos Aires, abril 9 de 1956. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 48.— e.19|4-Nº 3.577-v.28|4|56

Núm. 5

El Dr. Julio A. de Kemmeter, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 5, cita por cinco días a herederos y acreedores de CARLOS MARIA SOTO. — Buenos Aires, abril 5 de 1956. — Héctor Raúl Barbieri, secretario
$ 40. e. 17|4-Nº 3.125-v. 23|4|56

Núm. 6

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 6, Dr. D. Méndez Terrero, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARGARITA TOZZO de ROSSIELLO.
Buenos Aires, abril 6 de 1956. — Bruno Quintana, secretario.
$ 40.— e.19|4-Nº 3.637-v.25|4|56

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 6 Doctor Domingo Méndez Terrero cita por cinco días a herederos y acreedores de RAMON FELIPE. — Buenos Aires, abril 4 de 1956. — Bruno Quintana, secretario.
$ 40.— e.18|4-Nº 3.393 - v.24|4|56

El señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 6, Dr. Domingo Méndez Terrero cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de ESTANISLADA VALIENTE MORENO de GONZALEZ Y MARIANO GONZALEZ. — Buenos Aires, abril 13 de 1956. — Bruno Quintana, secretario.
$ 40.— e18|4-Nº 3.371 - v.24|4|56

El Doctor Domingo Méndez Terrero Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 6 cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA EDUARTES DE GUASTAVINO. — Buenos Aires, febrero 29 de 1956. — Bruno Quintana, secretario.
$ 40.— e.18|4-Nº 3.394 - v.24|4|56

El Juez Nacional de Paz, Dr. Ignacio Burundarena (Juzgado Nº 6), cita por diez días a herederos y acreedores de VICENTA GAZZO DE D'ACCORSO, antes de BERRI. — Buenos Aires, diciembre 9 de 1954. — Miguel Echegaray (hijo), secretario.
$ 80.— e.13|4-Nº 2.440-v.26|4|56

Núm. 8

El doctor P. F. Galli Villafañe, Juez Nacional de Paz, Juzgado Nº 8, cita por cinco días a herederos y acreedores de PABLO CHAPLE y MARGARITA GOMEZ de CHAPLE.
Buenos Aires, abril 13 de 1956. — Néstor Raúl López, secretario.
$ 80.— e.19|4-Nº 3.612-v.3|5|56

El doctor P. F. Galli Villafañe, Juez Nacional de Paz, Juzgado Nº 8, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANTONIO GENTILE o ANTONIO GENTILE OLIVETO.
Buenos Aires, abril 18 de 1956. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 80.— e.19|4-Nº 3.611-v.3|5|56

El Doctor Federico Pablo Galli Villafañe, Juez Nacional de Paz Nº 8 cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de don ELADIO RAMON ANCE. — Buenos Aires, marzo 28 de 1956. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 40.— e.18|4-Nº 3.362 - v.24|4|56

El Dr. Pablo F. L. Galli a cargo del Juzgado Nacional Nº 8, cita por cinco días a herederos y acreedores de AMANCIO SEDANO. — Buenos Aires, abril 9 de 1956. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 40.— e.18|4-Nº 3.193 - v.24|4|56

El señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado de Paz Nº 8, cita por cinco días a herederos y acreedores de LUIS FINARDI y GUERINO FINARDI. — Buenos Aires, abril 5 de 1956. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 40.— e| 17|4-Nº 2.990-v. 23|4|56

Núm. 9

El doctor Oscar Serantes Peña, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 9, cita y emplaza a herederos y acreedores de don JOSE GONZALEZ ARIAS, por el término de cinco días.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1956. — Carlos Ricardo Clement, secretario.
$ 40.— e.20|4-Nº 3.792.v.26|4|56

El Dr. Oscar E. Serantes Peña, Juez Nacional de Paz Nº 9 de la Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ANA MICELI de PAESANO.
Buenos Aires, abril 10 de 1956. — Carlos Ricardo Clement, secretario.
$ 40.— e.19|4-Nº 3.636-v.25|4|56

Núm. 10

El señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 10, de esta Capital Federal, Dr. Eduardo Echegaray, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña CARMEN MURGA DE MORENO, doña MANUELA JULIA MURGA viuda de RODRIGUEZ y MARGARITA CARMEN MURGA.
Buenos Aires, 10 de abril de 1956. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
$ 60.— e.20|4-Nº 2.796.v.26|4|56
Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse insertado con error en las ediciones del Boletín Oficial del día 16|4 al 19|4|56.

El Dr. Eduardo Echegaray, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 10, cita y emplaza a herederos y acreedres de MARIA PILAR MONFORTE de RABAZA y ANGEL RABAZA, por el término de cinco días. — Buenos Aires, abril 5 de 1956. — Archibaldo P. Mc. Garrel, secretario.
$ 40.—e.17|4-Nº 2.975-v.23|4|56

Núm. 11

El señor Juez Nacional de Paz Doctor César A. Gaibisso, Juzgado Nº 11, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE LAVALLE O LA VALLE. — Buenos Aires, abril 3 de 1956. — José Luis Mó, secretario.
$ 40.— e.18|4-Nº 3.189 - v.24|4|56

El Juez Nacional de Paz, doctor César A. Gaibisso, a cargo del Juzgado Nº 11 (Pueyrredón 1822), cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN FRANCISCO MORO. — Buenos Aires, febrero 7 de 1956 — José Luis Mó., secretario.
$ 80.— e. 17|4-Nº 3.118-v. 30|4|56

Núm. 12

El Dr. Juan Llansó, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 12, cita y emplaza a herederos y acreedores de EULALIA JULIA ANA O EULALIA VALLCORBA PORCAR de CATALA por cinco días.
Buenos Aires, abril 11 de 1956. — Juan Carreró, secretario.
$ 40.— e.19|4-Nº 3.549-v.25|4|56

El doctor Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 12, cita por cinco días, a herederos y acreedores de EDUARDO ATILIO BARBIERI. — Buenos Aires, abril 12 de 1956. — Juan Carreró, secretario.
$ 40.— e. 17|4-Nº 3.128-v. 23|4|56

Núm. 13

El Dr. Francisco E. Doria, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 13, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ABEL LANATI. — Buenos Aires, 28 de marzo de 1956. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 40.— e18|4-Nº 1.316 - v.24|4|56

Núm. 14

El doctor Juan Antonio González Calderón (h.), Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 14, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña MICAELA MATILDE SANCHEZ DE DIEGUEZ, por el término de cinco días.
Buenos Aires, 3 de abril de 1956. — José Remuñán, secretario.
$ 40.— e.20|4-Nº 3.790.v.26|4|56

Núm. 15

El doctor Héctor Quesada Zapiola, a cargo del Juzgado Nacional de Paz de la Capital Nº 15, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA MARCOTULLIO o MARCO TULLIO de PIETROPAOLO.
Buenos Aires, abril 17 de 1956. — Guillermo Marcos Isola, secretario.
$ 40.— e.20|4-Nº 3.856.v.26|4|56

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado número quince de la Capital Federal, doctor Héctor Quesada Zapiola, cita por cinco días a herederos y acreedores de LEON o LEJBA PINSKI.
Buenos Aires, marzo 12 de 1956. — Guillermo Marcos Isola, secretario.
$ 40.— e.19|4-Nº 3.548-v.25|4|56

El Juez Nacional de Paz, Dr. Héctor Quesada Zapiola a cargo del Juzgado número 15, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE SORIANO o JOSE SORIANO CABELLO.
Buenos Aires, 11 de abril de 1956. — Guillermo Marcos Isola, secretario.
$ 40.— e.19|4-Nº 3.525-v.25|4|56

El doctor Héctor Quesada Zapiola, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 15, llama por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA CONSUELO PALACIOS de FERNANDEZ.
Buenos Aires, marzo 21 de 1956. — Guillermo Marcos Isola, secretario.
$ 40.— e.19|4-Nº 3.556-v.25|4|56

El Juez Nacional de Paz interinamente a cargo del Juzgado número quince de la Capital Federal, doctor César A. R. Stabile, cita por cinco días a herederos y acreedores de MANUEL FERNANDEZ o FERNANDEZ MARTINEZ.
Buenos Aires, abril 12 de 1956. — Guillermo Marcos Isola, secretario.
$ 40.— e.19|4-Nº 3.527-v.25|4|56

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado número quince de la Capital Federal, doctor Héctor Quesada Zapiola, cita por cinco días a herederos y acreedores de PASCUAL MAGGI.
Buenos Aires, marzo 19 de 1956. — Guillermo Marcos Isola, secretario.
$ 40.— e.19|4-Nº 3.513-v.25|4|56

Núm. 16

El Juez Dr. Conrado Díaz Molina a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 16, cita por cinco días a herederos y acreedores de don SANTIAGO DE BIASIO. — Buenos Aires, abril 11 de 1956. — Eduardo Molas, secretario
$ 40.— e. 17|4-Nº 3.037-v. 23|4|56

Núm 17

El Juez doctor Rodolfo M. Senet, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 17, cita por cinco días a herederos y acreedores de don EFRAIN ANTONIO ROLON. — Buenos Aires, abril 10 de 1956. — José H. Alcacer, secretario.
$ 40.— e.18|4-Nº 3.275 - v.24|4|56

El Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado de Paz Nº 17, Dr. Rodolfo M. Senet, cita por cinco días a herederos y acreedores de ABRAHAM ZILBERBERG. — Buenos Aires, marzo 20 de 1956. — Carlos A. Leiva Varela, secretario.
$ 40.— e. 17|4-Nº 2.977-v. 23|4|56

El Señor Juez Nacional de Paz, doctor Rodolfo M. Senet, titular del Juzgado Nº 17, cita por cinco días a herederos y acreedores de SAMUEL ISA. — Buenos Aires, abril 9 de 1956. — Carlos A. Leiva Varela, secretario.
$ 40.— e. 17|4-Nº 3.105-v. 23|4|56

Núm. 18

El doctor Alejandro Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 18, cita por cinco días a herederos y acreedores de CECILIO YANNELLA o CECILIO IANNELLA. — Buenos Aires, abril 5 de 1956 — R. Pittaluga Noguera, secretario.
$ 40. — e. 17|4-Nº 2.955-v. 23|4|56

Núm. 20

El Juez Doctor Severino P. Guaita, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 20, cita por cinco días a don JUAN LUIS MAFFEO en los autos "Poch Luis María Francisco c/ Maffeo Juan Luis, s/Desalojo", para que comparezca a estar a derecho dentro del mismo término por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, 15 de marzo de 1956. — G. J. Brugo, secretario.
$ 60.— e.18|4-Nº 3.365 - v.24|4|56

Severino P. Guaita, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 20, cita por cinco días a herederos y acreedores de PATRICIO ESTEBAN LYNCH. — Buenos Aires, marzo 16 de 1956. — G. J. Brugo, secretario.
$ 40.— e. 17|4-Nº 3.059-v. 23|4|56

El Juez Nacional de Paz, doctor Severino P. Guaita (Juzgado Nº 20), cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN MANUEL BERNAL. — Buenos Aires, marzo 23 de 1956. — G. J. Brugo, secretario.
$ 40.—17|4-Nº 3.168-v.23|4|56

Severino P. Guaita, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 20 de esta Capital Federal, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don JOSE MARIA FERNANDEZ. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1955. — G. J. Brugo, secretario.
$ 80.— e.11|4-Nº 2.025-v.24|4|56

Núm. 21

El doctor Juan Antonio Madrazo, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 21, cita por cinco días a herederos y acreedores de don FELIX CHAO FERNANDEZ.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1956. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 40.— e.20|4-Nº 3.808.v.26|4|56

El Juez Nacional de Paz, doctor Juan Antonio Madrazo, a cargo del Juzgado Nº 21, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña EFREME BEATRIZ del CONTI di CASTEL SEPRIO de HOYS.
Buenos Aires, abril 4 de 1956. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 40.— e.20|4-Nº 3.861.v.26|4|56

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 21, Dr. Juan Antonio Madrazo, cita por cinco días a herederos y acreedores de Doña TERESINA NICOTERA DE PERRI O TERESA NICOTERA DE PERRI. — Buenos Aires, marzo 5 de 1956. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 40.— e.18|4-Nº 3.356 - v.24|4|56

Núm. 22

El Doctor José Amuchastegui Keen, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 23, cita por cinco días a herederos y acreedores de AROLDO GIARDINI. — Buenos Aires, 11 de abril de 1956. Marcelo R. Moss, secretario.
$ 40.— e.19|4-Nº 3.590-v.25|4|56

José A. Amuchástegui Keen, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 23, cita por cinco días, a herederos y acreedores de JOSE PENEDO.
Buenos Aires, 4 de abril de 1956. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 40.— e.19|4-Nº 3.550-v.25|4|56

El Dr. Juan A. Guevara Civit, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 22, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña FLORENCIA VARELA ORTIZ DE FERNANDEZ GORGOLAS. — Buenos Aires, marzo cinco de 1956. — Carlos M. Maidana, secretario.
$ 40.— e.18|4-Nº 3.392 - v.24|4|56

El Dr. Juan Antonio Guevara Civit a cargo del Juzgado de Paz Nº 22 cita por cinco días a acreedores y herederos de HAYDEE TERESA GUAITA o HAYDEE GUAITA. — Buenos Aires, febrero 9 de 1956. — Carlos M. Maidana, secretario.
$ 40.— e.18|4-Nº 3.233 - v.24|4|56

El Dr. Juan A. Guevara Civit, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 22, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ADELA MARIA PRIANO DE GANDINI. — Buenos Aires, marzo 5 de 1956. — Carlos M. Maidana, secretario.
$ 40.— e.18|4-Nº 3.387 - v.24|4|56

Núm. 24

El doctor Miguel Echegaray, Juez Nacional de Paz del Juzgado Nº 24, hace saber en los autos: MARIA de OFFMAN vs. PASCUAL LUPORINI s|ejecutivo, que se emplaza al demandado para que se presente por sí o por medio de poderado a tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de nombrar al Defensor de Ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, 13 de abril de 1956. — Horacio Cornille, secretario.
$ 24.— e.20|4-Nº 3.724.v.23|4|56

El Juez Nacional de Paz, Dr. Miguel Echegaray, a cargo del Juzgado Nº 24, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA TORRADO DE GONZALEZ y JOSE GONZALEZ.
Buenos Aires, 16 de abril de 1956. — Horacio Cornille, secretario.
$ 40.— e.20|4-Nº 3.905.v.26|4|56

El doctor Miguel Echegaray, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 24, cita por tres días a ELENITA S. R. L. para que comparezca a estar a derecho en el juicio que por cobro ordinario de pesos le ha promovido Distribuidora de Frutas Argentinas E. N., bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que la represente.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1956. — Horacio Cornille, secretario.
$ 36.— e.19|4-Nº 3.457-v.23|4|56

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 24, Dr. Miguel Echegaray, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANTONIO SA. — Buenos Aires, 19 de marzo de 1956. — Horacio Cornille, secretario.
$ 40.— e.18|4-Nº 3.282 - v.24|4|56

Núm. 25

El Juez Nacional de Paz, doctor Rómulo H. Di Iorio, a cargo del Juzgado Nº 25, cita por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCO CUEVAS.
Buenos Aires, abril 9 do 1956.
J. Cenobio Lapalma, secretario.
$ 40.— e.20|4-Nº 3.900.v.26|4|56

Núm. 26

El señor Juez Nacional de Paz, Doctor César Rafael Stábile, a cargo del Juzgado Nº 26, cita por cinco días a herederos y creedores de don BRUNO TAMANINI.
Buenos Aires, 9 de abril de 1956. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 40.— e.19|4-Nº 3.668-v.25|4|56

El señor Juez Nacional de Paz, doctor César Alfredo Rafael Stábile, a cargo del Juzgado Nº 26, cita por cinco días a herederos y acreedores de don FERNANDO PADIN.
Buenos Aires, 9 de abril de 1956. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 40.— e.19|4-Nº 3.673-v.25|4|56

Núm. 28

El Juez Nacional de Paz, Doctor César A. García Belsunce, (Juzgado Nº 28), cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE CORTESE.
Buenos Aires, 10 de abril de 1956. — Pedro N. Lugones, prosecretario.
$ 40.— e.19|4-Nº 3.680-v.25|4|56

El Doctor César A. García Belsunce, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 28, cita por cinco días, a herederos y acreedores de FRANCISCO ARIAS.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1956. — Marcos Volo te, secretario.
$ 40.— e.19|4-Nº 3.475-v.25|4|56

Núm. 29

El doctor Joaquín J. Darquier, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 29, cita y emplaza por el término de cinco días, herederos y acreedores de FABIAN GAMBIER.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1956. — Enzo M. Mazzarbi, secretario.
$ 40.— e.20|4-Nº 3.814.v.26|4|56

El Juez Nacional de Paz, Doctor Joaquín J. Darquier, a cargo del Juzgado Nº 29, cita por cinco días, a herederos y acreedores de DAMIAN ELORGA.
Entre líneas: Joaquín. Vale.
Buenos Aires, 11 de abril de 1956. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 40.— e.19|4-Nº 3.529-v.25|4|56

El Juez Nacional de Paz Dr. Joaquín J. Darquier, a cargo del Juzgado Nº 29, cita por cinco días a herederos y acreedores de VIRGILIO ALVAREZ o ALVAREZ LOPEZ. — Buenos Aires, abril 11 de 1956 — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 40.—e.17|4-Nº 3.086-v.23|4|56

Núm. 30

El Señor Juez Dr. Belisario Montero a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 30 cita y emplaza a herederos y acreedores de don ANGEL FORTUNATO por el término de cinco días. — Buenos Aires, marzo 14 de 1956. — José P. Massa, secretario
$ 40.— e. 17|4-Nº 3.034-v. 23|4|56

Núm. 31

El Dr. Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 31, cita por cinco días a herederos y acreedores de don SANTIAGO RESTELLI. — Buenos Aires, 12 de abril de 1956. — José María Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 40.— e.18|4-Nº 3.284 - v.24|4|56

El Dr. Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 31, cita por cinco días a herederos y acreedores de ELENA MARTINEZ ESPRONCEDA de RUIZ. — Buenos Aires, marzo 21 de 1956. — J. M Olivieri Zimmermann, secretario.
$ 40.— e. 17|4-Nº 3.095-v. 23|4|56

Núm. 32

El Juez Nacional de Paz, Dr. José M. Arias Uriburu, a cargo del Juzgado Nº 32, cita por cinco días a herederos y acreedores de OSCAR ACCOTTO.— Buenos Aires, marzo 9 de 1956. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 40.—e.17|4-Nº 3.097-v.23|4|56

El Juez Nacional de Paz Dr. José M. Arias Uriburu, a cargo del Juzgado Nº 32, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANGELA CHIARAVINI DE RUFALDI. — Buenos Aires, abril 11 de 1956 — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 40.—e.17|4-Nº 3.083-v.23|4|56

El doctor José M. Arias Uriburu, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 32, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de EULOGIA MARTINEZ de OLIVERA. — Buenos Aires, febrero 9 de 1956. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 80. — e.10|4-Nº 1.886-v.23|4|56

Núm. 33

El Juez doctor Emilio Terán Frías, a cargo del Juzgado Nacional de Paz número 33, cita por cinco días a herederos y acreedores de don REMO ARGENTINO MARTELLI.
Buenos Aires, abril 9 de 1956. — Ricardo de Abella Victorica, secretario.
$ 40.— e.20|4-Nº 3.830.v.26|4|56

El Doctor Emilio Terán Frías, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 33, cita por cinco días, a herederos y acreedores de don BERNARDO TAJ.
Buenos Aires, 3 de abril de 1956. — Edgardo de Abella Victorio, secretario.
$ 40.— e.19|4-Nº 3.574-v.25|4|56

El Dr. Emilio Terán Frías, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 33, cita por cinco días a herederos y acreedores de CLEMENTINA NEGRI de NEGRO y JUAN NEGRO. — Buenos Aires, abril 9 de 1956. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 40.—e.17|4-Nº 3.094-v.23|4|56

Emilio Terán Frías, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 33, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de doña ARMANDA DUPONT DE DENCAUSSE. — Buenos Aires, 11 de abril de 1956. — Ricardo de Abella Victorica, secretario.
$ 80.— e.16|4-Nº 2.908-v.27|4|56

Núm. 34

El Juez Nacional de Paz doctor Alberto E. Santamaría, a cargo del Juzgado Nº 34, cita por el término de ley a herederos y acreedores de LUCIANA AGUIRRE MENDIZABAL DE ARAMBURU. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, abril 6 de 1956. — Angel M. Chiocconi, secretario.
$ 40.—e.17|4-Nº 3.019-v.23|4|56

Núm. 35

El Doctor Raúl de Chapeaurougue, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 85, cita por cinco días, a herederos y acreedores de don MANUEL MARIA DE LA VEGA.
Buenos Aires, 6 de abril de 1956. — J. Antolín Fernández, prosecretario.
$ 40.— e.19|4-Nº 3.582-v.25|4|56

Núm. 36

El Juez doctor Osvaldo Walter Lavao Vidal a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 36, cita por cinco días a herederos y acreedores de RAMONA MERCEDES BLAZQUEZ DE GALLIONE.
Buenos Aires, abril 16 de 1956. — Mario H. Lynch, secretario.
$ 40.— e.20|4-Nº 3.879.v.26|4|56

El Juez Nacional de Paz, doctor Osvaldo Walter Lavao Vidal, a cargo del Juzgado Nº 36, cita por cinco días a herederos y acreedores de don MIGUEL HIRIGOYEN.
Buenos Aires, 11 de abril de 1956. — Mario H. Lynch, secretario.
$ 40.— e.20|4-Nº 3.771.v.26|4|56

El doctor Osvaldo W. Lavao Vidal, a cargo del Juzgado Nac. de Paz Nº 36, cita a Miguel Pulutranca por el término de tres días para que comparezca a estar a derecho dentro del mismo término en los autos "SAVO, SEBASTIAN contra MIGUEL PULUTRANCA, sobre cobro de alquileres", bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, marzo 22 de 1956. — Mario H. Lynch, secretario.
$ 36.— e.20|4-Nº 3.914-v.24|4|56

Núm. 37

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, Doctor Carlos Molina Portela (h), a cargo del Juzgado Nº 37, se cita por cinco días, a herederos y acreedores de don FRANCISCO ALBELA o ALBELA RIVEIRA.
Buenos Aires, 10 de abril de 1956. — El secretario.
$ 40.— e.19|4-Nº 3.449-v.25|4|56

El Juez Nacional de Paz Dr. Carlos Molina Portela (h), (Juzgado Nº 37), cita por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCO DE SANTO. — Buenos Aires, marzo 23 de 1956. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
$ 40.— e.18|4-Nº 3.290 - v.24|4|56

Núm. 38

El Doctor Roberto J. Ponssa, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Número 38, cita por cinco días, a herederos y acreedores de ALEJANDRINA D MENZA.
Buenos Aires, 10 de abril de 1956. — Federico A. Torres Lacroze, secretario.
$ 40.— e.19|4-Nº 3.584-v.25|4|5

El Juez Nacional de Primera Instanci de Paz Dr. Roberto J. Ponssa, a carg del Juzgado Nº 38, cita por cinco día a herederos y acreedores de doña AID DI MENNA. — Buenos Aires, abril 12 d 1956. — Federico Torres Lacroze, secre tario.
$ 40.— e.18|4-Nº 3.406 - v.24|4|5

Núm. 40

El Señor Juez Nacional de Paz Dr. Ri cardo J. Kennedy, a cargo del Juzgad Nº 40, cita por cinco días a herederos acreedores de don JOSE NETTI. — Bue nos Aires, abril 11 de 1956. — Víctor M Wullich, secretario.
$ 40.— e 17|4-Nº 3.155-v. 23|4|5

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Núm. 2

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a HUMBERTO MARIO RUFINO ANDRICH y JOSE RAUL OLIVARES, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, marzo 22 de 1956. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.11|4-Nº 522 s|p.p.-v.23|5|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a OMAR MOTZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, marzo 20 de 1956. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.11|4-Nº 523 s|p.p.-v.23|5|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL BRODSKYN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, (acuerdo con las disposiciones de la le Local del Juzgado: Palacio de Justici Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buen Aires, marzo 27 de 1956. — Jaime R. L guizamón, secretario.
e.11|4-Nº 524 s|p.p.-v.23|5|

Por disposición del Sr. Juez de In trucción en lo Criminal, Dr. Ernesto Black se cita, llama y emplaza por trein días, a contar desde la primera pub cación del presente, a EZIO SARTOF para que dentro de dicho término co parezca a estar a derecho en la cau que se le sigue por el delito de defra dación, bajo apercibimiento de declará sele rebelde de acuerdo con las dispo ciones de la ley. Local del Juzgado: P lacio de Justicia, Lavalle y Talcahuar piso 3º. — Buenos Aires, marzo 23 1956. — Jaime R. Leguizamón, secretar
e.11|4-Nº 525 s|p.p.-v.23|5|

Por disposición del Sr. Juez de In trucción en lo Criminal, Dr. Ernesto Black, se cita, llama y emplaza p treinta días, a contar desde la prime publicación del presente, a VICEN RAMON ALVAREZ, para que dentro dicho término comparezca a estar a recho en la causa que se le sigue defraudación, bajo apercibimiento de clarársele rebelde de acuerdo con las d posiciones de la ley. Local del Juzga Palacio de Justicia, Lavalle y Talcah no, piso 3º.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1956. Enrique Julio Villarreal, secretario.
e.6|4-Nº 497 s|p.p.-v.18|5

Por disposición del Sr. Juez de I trucción en lo Criminal, Dr. Ernesto Black, se cita, llama y emplaza treinta días, a contar desde la prim

publicación del presente, a TELMO ANZUATEGUI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1956. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.6|4-Nº 498 s|p.p.-v.18|5|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ERNESTO GELID, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, febrero 22 de 1956. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.26|3-Nº 454 s|p.p.-v.9|5|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a TELMO ANZUATEGUI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa y falsificación de documentos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, marzo 9 de 1956. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.6|4-Nº 499 s|p.p.-v.18|5|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a MAURICIO PALMA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. —

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 5 de marzo de 1956. — Enrique Julio Villareal, secretario. —

e.26|3-Nº 455-s|p.p.-v.9|5 56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo criminal, Dr. Ernesto N. Black se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MIGUEL PONDAL ó MIGUEL PONDAL VILLARINO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. —

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. —Buenos Aires, 28 de febrero de 1956. —Enrique Julio Villareal, secretario. —

e.26|3-Nº 456 s|p.p.v.9|5|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a RICARDO PESCE para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. —

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 5 de marzo de 1956. — Enrique Julio Villareal, secretario. —

e.26|3-Nº 457 s|p.p.v.9|5|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a RUBEN DARIO SAQUETTI para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 9 de marzo de 1956. — Jaime R. Leguizamón, secretario. —

e.26|3-Nº 458 s|p.p.v.9|5|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal Dr. Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA DOLORES RODRIGUEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, marzo 2 de 1956. — Jaime Leguizamón, secretario.

e.21|3-Nº 432 s|p.p. - v.4|5|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANDRES MALTRAS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, febrero 20 de 1956. — Pedro M. Tapia, secretario.

e.16|3-Nº 368 s|p.p.-v.30|4|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SALVADOR FORZANO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, febrero 23 de 1956. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.16|3-Nº 369 s|p.p.-v.30|4|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal Dr. Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUIS GAIDO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, marzo 2 de 1956. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.21|3-Nº 433 s|p.p. - v.4|5|56

Núm. 3

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. Miguel F. del Castillo, a cargo del Juzgado de Instrucción Nº 3, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a partir de la primera publicación del presente a: MANUEL IGLESIAS e IGLESIAS, para que comparezca dentro de dicho término a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Local del Juzgado. Palacio de Justicia. Tercer piso. Secretaría Nº 48. — Buenos Aires, 2 de marzo de 1956. — Antonio Luis Beruti (h.), secretario.

e.3|4-Nº 482 s|p.p.-v.15|5|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. Miguel F. del Castillo, a cargo del Juzgado Nº 3, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a partir de la primera publicación del presente a: ANA L. MOLLENBUCH DE TEHILER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere. Local del Juzgado. Palacio de Justicia. Tercer piso. Secretaría Nº 48. — Buenos Aires, 2 de marzo de 1956. — Antonio L. Beruti, secretario.

e.3|4-Nº 483 s|p.p.-v.15|5|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Miguel F. del Castillo secretaría Nº 48 a cargo del Dr. Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar de la primera publicación del presente a LEANDRO LOPEZ IBAÑEZ, procesado por el delito de usurpación, en la causa número 17.330, que tramita ante este Juzgado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere. Local del Juzgado. Palacio de Justicia. Tercer piso. — Buenos Aires marzo 9 de 1956. — Antonio L. Beruti, secretario.

e.3|4-Nº 484 s|p.p.-v.15|5|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a partir de la primera publicación del presente, a LUIS R. BAEÑA para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere. Local del Juzgado. Palacio de Justicia. Tercer piso. — Buenos Aires, 21 de febrero de 1956. — Antonio L. Beruti, secretario.

e.3|4-Nº 436 s|p p.-v.15|5|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Arturo C. Llosa, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUVENAL CATALAN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (centro).

Buenos Aires, 12 de marzo de 1956. — Carlos Enrique Malbrán, secretario.

e.27|3-Nº 479 s|p.p.-v.10|5|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal. Dr. Miguel F. del Castillo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a OSCAR HECTOR LAREO, para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Secretaría Nº 46. Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso. — Buenos Aires 12 de marzo de 1956. — José F. Calvo, secretario.

e.26|3-Nº 463 s|p.p.-v.9|5|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal. doctor Miguel F. del Castillo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS ALBERTO ALVAREZ, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso. — Secretaría Nº 46. — Buenos Aires, 5 de marzo de 1956. — José F. Calvo, secretario.

e.26|3-Nº 468 s|p.p.-v.9|5|56

Por disposición del Señor Juez en lo Penal de Instrucción Nº 3, Dr. Miguel F. del Castillo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a MARIA ROSA LOPEZ, para que dentro del término fijado se presente a estar a derecho en la causa que se le instruye por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere, Art. 139 del Cód. de Proc. en lo Criminal. — Palacio de Justicia. — Buenos Aires, marzo 2 de 1956. — Secretaría Nº 47. — Pedro M. Jantus, secretario.

e.21|3-Nº 434 s|p.p. . v.4|5|56

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo; se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a partir de la primera publicación del presente, a LUIS R. BAENA para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Local del Juzgado. Palacio de Justicia: tercer piso.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1956. — Antonio L. Beruti, secretario.

e.21|3-Nº 435 s|p.p.-v.4|5|56

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal, Dr. Ernesto González Bonorino, interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Penal Nº 3, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a partir de la primera publicación, al procesado MAURICIO BASIJIS, por el delito de usurpación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si dentro del plazo no compareciere a estar a derecho.

Local del Juzgado, 3er. piso, Palacio de Justicia, Secretaría Nº 47.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1956. — Pedro M. Jantus, secretario.

e.16|3-Nº 370 s|p.p.-v.30|4|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Miguel F. del Castillo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO BIALET, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso. — Secretaría Nº 46.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1956. — José F. Calvo, secretario.

e.16|3-Nº 371 s|p.p.-v.30|4|56

Por disposicion del señor Juez de Instrucción doctor Amílcar E. Cardoso, emplaza por treinta días a WELWEL KAPNIK, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos. Causa Nº 28.749, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 50. — Buenos Aires, febrero 29 de 1956. — Juan Diego Vila, secretario.

e.21|3-Nº 436-s|p.p.-4|5|56

Núm. 5

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por treinta días a JOSE GOMEZ, procesado por estafa en la causa Nº 22.672, para que comparezca a estar a derecho en este Juzgado de Instrucción Nº 5, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, marzo 20 de 1956. — Alfredo A. Breton, secretario. e.11|4-Nº 534 s|p.p.-v.23|5|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por treinta días a MANUF GARABETIAN, procesado por malversación de caudales públicos en la causa Nº 22.857, para que comparezca a estar a derecho en la misma bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, marzo 15 de 1956. — Alfredo A. Breton, secretario.

e.11|4-Nº 535 s|p.p.-v.23|5|56

Se cita, llama y emplaza por treinta días a MAXIMINO CABADO, MANUEL GONZALEZ, ANIBAL SIMON, JUSTO CEFERINO TAGLIABUE, AGUSTIN GEMELLI, LUIS M. WAIDATT, OBDULIA ZORAIDA DE DULCE, ENRIQUE IGLESIAS, FEDERICO SELVAS, HORACIO RODRIGUEZ SAÑUDO, CLEMENTE DI PLACIDO, CELINA AMERICA ZAPATA, procesados por estafa, defraudación, infracción Ley 12.962, usurpación por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia de Instrucción 5 del Dr. Carlos M. Ure, Secretaría 54, Dr. Aurelio C. Díaz, para que comparezcan a estar a derecho en las causas respectivas bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 22 de marzo de 1956. — Aurelio Carlos Días, secretario.

e.11|4-Nº 536 s|p.p.-v.23|5|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Jorge A. Quiroga, interinamente a cargo de este Juzgado de Instrucción Nº 5, se cita, llama y emplaza por treinta días, a MAXIMO OTELLO u OTERO, procesado por hurto en la causa Nº 22.842, que se tramita por ante este Juzgado de Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 52, para que comparezca a estar a derecho en la citada causa, bajo apercibimiento de ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 29 de febrero de 1956. — Alfredo A. Breton, secretario.

e.26|3-Nº 453 s|p.p.-v.9|5|56

Por orden del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Carlos M. Ure, Secretaría 53, se cita llama y emplaza por el término de treinta días al prófugo JUAN BAUTISTA VICINO, para que se presente a estar a derecho en la causa que se le sigue por delito de defraudaciones reiteradas, bajo apercibimiento de declarársele rebelde en caso de no hacerlo. —

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. —Buenos Aires, Febrero 27 de 1956. — Juan J. Devalle, secretario. —

e.26|3-Nº 459 s|p.p.v.9|5|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Jorge A. Quiroga, interinamente a cargo del Juzgado de Instrucción Nº 5, se cita, llama y emplaza por treinta días a JEAN CHAUVEAU, domiciliado en Seaver 1634, procesado por el delito de malversación de caudales públicos, en la causa Nº 22.818, para que comparezca a estar a derecho en la citada causa, bajo apercibimiento de ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1956. — Alfredo A. Breton, secretario.

e.16|3-Nº 374 s|p.p.-v.30|4|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Jorge A. Quiroga, interinamente a cargo del Juzgado de Instrucción Nº 5, se cita, llama y emplaza por treinta días a ISABEL FONTELA, procesada por el delito de defraudación, en la causa Nº 22.752, para que comparezca a estar a derecho en la citada causa, bajo apercibimiento de ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1956. — Alfredo A. Breton, secretario.

e.16|3-Nº 376 s|p.p.-v.30|4|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge Agustín Quiroga, se emplaza por treinta días al prófugo BENITO LEGUIZAMON, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de corrupción y prostitución, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Secretaría, hoy 10 de febrero de 1956. — Mario H. Peña, secretario.

e.16|3-Nº 377 s|p.p.-v.30|4|56

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge Agustín Quiroga, se emplaza por treinta días a LIDIA PILAR GALDAME, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría 59. — Hoy 20 de febrero de 1956. — Raúl Barceló, secretario. e.16|3-Nº 383 s|p.p.-v.30|4|56

Núm. 6

Se cita, llama y emplaza por treinta días a EGON THEOBALD, procesado por estafa, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 17.091, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 14 de marzo de 1956. — R. M. Ortiz de Rozas, secretario. e.3|4-Nº 489 s|p.p.-v.15|5|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción doctor Jorge Agustín Quiroga, se emplaza por treinta días a PAULINO ANTON GARCIA, a comparecer en la causa que se le sigue por falcificación de documento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 59 — Hoy, 23 de febrero de 1956. — Raúl Barceló, secretario.

e.21|3-s|p.p.-Nº 441-v.4|5|56

Núm. 8

Por disposición del Sr Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a EDDIE CARLOS CHAUDERLOT y ANTONIO NAPOLI, a comparecer en la causa que se les sigue por defraudación, causa 6.768, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 61.

Buenos Aires, marzo 13 de 1956. — Sixto Ovejero, secretario.

e.6|4-Nº 513 s|p.p.-v.18|5|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge Agustín Quiroga, se emplaza por treinta días a JOSE MANUEL GABRIEL ROMERO MOLINA, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación y tentativa de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría 59.

Hoy, 6 de marzo de 1956. — Raúl Barceló, secretario.

e.26|3-Nº 452 s|p.p.-v.9|5|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Juan Esteban Bugnone se emplaza por treinta días a ALBERTO DIAZ a comparecer en la causa que se le sigue por hurto en grado de tentativa, bajo apercibimento de ser declarado rebelde en caso de no ahcerlo. Secretaría Nº 62. Causa Nº 7.267.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1956. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.21|3-Nº 444 s|p.p.-v.4|5|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Juan Esteban Bugnone se emplaza por treinta días a RAMONA RAIMUNDA CACERES a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 62. Causa número 7.353.

Buenos Aires, 29 de febrero de 1956. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.21|3-Nº 445 s|p.p.-v.4|5|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a MARCELINA PETRONA GOMEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, causa 7.234, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 61. — Buenos Aires, febrero 17 de 1956. — Sixto Ovejero, secretario.

e.16|3-Nº 384 s|p.p.-v.30|4|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a RAFAEL MELLADO (a) "EL RUSO", a comparecer en la causa que se le sigue por atentado a la autoridad y abuso de armas, causa 7.273, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 61. — Buenos Aires, febrero 20 de 1956. — Sixto Ovejero, secretario.

e.16|3-Nº 385 s|p.p.-v.30|4|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por treinta días a TOMAS CARIATI, JOSE JUAN SAMMORI y MANUEL CORTINA a comparecer en la causa que se les siguen por infracción Ley 12.962, causa, 7.259, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 61.

Buenos Aires, febrero 27 de 1956. — Sixto Ovejero, secretario.

e.21|3-Nº 443 s|p.p.-v.4|5|56

Núm. 10

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal. Dr. Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ELIAS DOMINGUEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por violación y lesiones, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3°. — Buenos Aires, marzo 14 de 1956. — Justo E. Rojo, secretario

e.3|4-N° 492 s|p.p.-v.15|5|56

Núm. 11

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción en lo Penal Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza a la prófuga BLANCA RODRIGUEZ, procesada por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimento de ser declarada rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1956. — José Luis Romero Victorica, secretario.

e.6|4-N° 516 s|p.p.-v.18|5|56

JUZGADOS EN LO PENAL CORRECCIONAL

"H"

Por disposición Juez Nac. Penal Correccional, let. "H". Cap. Fed. se cita y emplaza por treinta días a PABLO VON HINTZENSTERN para que comparezca estar a derecho en la causa se le sigue por delito de injurias bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere. Sec. N° 94. Dr. Daract.

Marzo, de 1956. — Ricardo R. Daract, secretario.

$ 360.— e. 9|3-N° 12.673-v.23|4|56

"L"

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Correccional, doctor Luis Eduardo Argüero, a cargo del Juzgado letra "L", por la Secretaría del Escribano D. Samuel J. A. Salas, cita y emplaza a la prófuga CATALINA FELTRIN, para que dentro de los treinta días de la primera publicación, se presente a estar a derecho en la causa número once mil setecientos ochenta que por el delito de lesiones —artículo ochenta y nueve del Código Penal— se le sigue, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía.

Secretaría, Buenos Aires, 23 de febrero de 1956. — Samuel J. A. Salas, secretario. e.27|3-N° 478 s|p.p.-v.10|5|56

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 1

Por disposición del Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Dr. Ismael J. E. Casaux Alsina se hace saber por cinco días el siguiente edicto: "Buenos Aires, marzo 16 de 1956. — Autos y Vistos: Resultando de las constancias de autos que se han cumplido las exigencias del art. 10 de la ley N° 11.719, declárase abierto el juicio de convocatoria de acreedores de TUÑIN DE LA BOCA S. R. LTDA. y conforme a los artículos 13 y 89 de la misma ley, resuelvo: fijar el término de treinta días para que los acreedores presenten al Síndico que resulte designado en la audiencia del día 22 del corriente a las 17 horas, lo que se anunciará en el tablero del Juzgado, los títulos justificativos de sus respectivos créditos, de acuerdo al artículo 22 de la citada ley, señalar el día 14 de junio a las 14 horas, para que tenga lugar en la sala de audiencias del Juzgado la correspondiente reunión de acreedores, la que se realizará con aquellos que concurran cualquiera sea el número; declarar intervenida la contabilidad del convocatario en intimar a éste con la prevención del artículo 12, deposite en Secretaría dentro de Veinticuatro horas los libros de su contabilidad a fin de que el Actuario cumpla con las disposiciones del inciso 4° del citado artículo 13, los que luego les serán devueltos; publicar edictos por cinco días en los diarios "Boletín Oficial" y "El Mundo", haciendo conocer este auto, edictos que deberán ser publicados por el convocatario dentro de cuarenta y ocho horas, bajo apercibimiento de dársele por desistido de su petición; ordenar la suspensión de toda ejecución forzada sobre los bienes del deudor; salvo los que tuvieren por objeto el cobro de un crédito hipotecario o prendario y dar al Señor Agente Fiscal la intervención que corresponde. — I. Casaux Alsina". — Nota: se designó Síndico al contador Naum Schurmajer, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio en Cabrera 4653 - Dto. 1°, Capital. — Fdo.: Schurmajer, vale. — Buenos Aires, abril 4 de 1956. — Gustavo A. Losada Calvento, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse insertado con error en las ediciones del Boletín Oficial del día 11|4 al 17|4|56.

e.20|4-N° 2.048-v.26|4|56

Se hace saber a los acreedores de la quiebra de GUILLERMO MEYER, que tramita por ante el Juzgado Nacional de Comercio N° 1, Secretaría N° 1, que se encuentra agregado a autos y depositado en Secretaría el proyecto de distribución provisoria de fondos presentado por el liquidador, el que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo perentorio de ocho días. — Publíquese por dos días. — Buenos Aires, 13 de abril de 1956. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 24.— e.20|4-N° 3.935-v.23|4|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado N° 1. Dr. Ismael J. E. Casaux Alsina, se hace saber por cinco días, que con fecha 21 de julio de 1949 y por ante el Juzgado actualmente a su cargo y Secretaría N° 2, actualmente a cargo del doctor Ernesto Lavayén, se ha decretado la quiebra de don DESIDERIO SCHUBERT, habiéndose fijado el día 21 de marzo de 1949 como fecha provisoria de cesación de pagos, emplazándose a los acreedores para que en el plazo de quince días presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y a los efectos de la reunión correspondiente de acreedores se ha señalado la audiencia del día 11 de mayo de 1956 a las 14 horas. Síndico: Marcelo Fernández, Campichuelo 182, piso 3° "A".

Buenos Aires, 9 de abril de 1956. — Ernesto Lavayén, secretario.

$ 120.— e.17|4-N° 3.121-v.23|4|56

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial, Dr. Ismael J. E. Casaux Alsina, Secretaría N° 2 del autorizante, se hace saber por cinco días que se ha declarado abierto el juicio de convocatoria de acreedores de TARANTO ALFREDO SALVADOR, habiéndose señalado el día 29 de mayo próximo a las 14 horas para la correspondiente junta de acreedores. Se fija el término de treinta días para que los acreedores presenten al Síndico designado Sr. Bartolomé Nebia con domicilio en Uruguay 560, 3° piso, Escritorio 30, los títulos justificativos de sus respectivos créditos.

Buenos Aires, 11 de abril de 1956. — Ernesto Lavayén, secretario.

$ 80.— e.17|4-N° 3.023-v.23|4|56

Núm. 2

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado N° 2, Dr. Abelardo F. Rossi, hace saber por tres días que se ha disuelto la sociedad colectiva de comercio "LOPEZ Y GIANGRANDE" con domicilio en Bernardo de Irigoyen 996, donde explota un negocio de peluquería y agencia de lotería, haciéndose cargo del activo y pasivo la socia señora María Fuentes de López. — Buenos Aires, abril once de 1956. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 36.— e.19|4-N° 3.610 - v.23|4|56

Por disposición del Señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial, Doctor Abelardo F. Rossi, Secretaría número 4, se hace saber, por tres días, el siguiente edicto: Entre los que suscriben, doña Basilisa García y García, que firma "Basilisa García", soltera, domiciliada en la calle Suipacha ochocientos setenta y uno, española; don Rafael Soto Lorenzo, que firma "Rafael Soto", casado, domiciliado en la calle Hipólito Yrigoyen mil cuatrocientos cincuenta y seis, argentino; don Rafael Hernández Salazar, que firma "Rafael Hernández", viudo, domiciliado en la calle Salta doscientos ochenta y cinco, español; don José Gofín, casado, domiciliado en la calle Salta doscientos ochenta y cinco, argentino; todos mayores de edad: en su carácter de únicos integrantes de la sociedad colectiva denominada "Soto Hernández y Compañía", domiciliada en la calle Salta doscientos ochenta y cinco de la Capital Federal, dedicada a importación y compraventa de mercaderías en el ramo de tejidos en general, constituída por escritura pública de fecha veinte y dos de noviembre de mil novecientos cuarenta y cinco pasada ante el escribano José Antonio Basso, e inscripta en el Registro Público de Comercio el cuatro de diciembre de mil novecientos cuarenta y cinco bajo el número doscientos ochenta y nueve folio doscientos treinta del libro doscientos treinta y cinco de Contratos públicos, acto constitutivo que sufrió modificaciones por escritura pública de fecha treinta de diciembre de mil novecientos cuarenta y nueve, pasada ante el mismo escribano e inscripta en el mismo Registro el trece de marzo de mil novecientos cincuenta bajo el N° sesenta y dos, folio trescientos setenta y cuatro del libro doscientos treinta y dos de contratos públicos; después de hacer constar: a) que quedan sin ningún efecto jurídico ni eficacia los instrumentos privados de fecha veinte y tres de mayo de mil novecientos cincuenta y cinco y tres de noviembre de mil novecientos cincuenta y cinco, firmados entre los suscriptos, y por los cuales, respectivamente, se convino la disolución total y la liquidación de la premencionada sociedad; b) que el señor Rafael Soto Lorenzo mantiene su propósito de separarse de esa Sociedad y los señores Basilisa García y García, Rafael Hernández Salazar y José Gofín, el propósito de continuar en la explotación del fondo comercial sito en la calle Salta número doscientos ochenta y cinco, haciéndose cargo de todo el activo y el pasivo de la Sociedad; Se conviene: Primero: Declarar parcialmente disuelta y liquidada la Sociedad Colectiva "SOTO HERNANDEZ Y CIA.", domiciliada en la calle Salta N° doscientos ochenta y cinco, por retiro voluntario y espontáneo del socio Rafael Soto Lorenzo, que se hace efectivo a partir de la fecha de este instrumento y en las demás condiciones que se expresarán a continuación. — Segundo: De común acuerdo se fija el valor total, por todo concepto, del interés social de don Rafael Soto Lorenzo en "Soto Hernández y Cía.", en la suma de Doscientos mil pesos moneda nacional (m$n. doscientos mil). — Tercero: La suma de Doscientos mil pesos moneda nacional (m$n. dosciento mil pesos) será pagada, solidariamente, por los señores Basilisa García y García, Rafael Hernández Salazar y José Gofín, en la siguiente forma: Cien mil pesos moneda nacional (m$n. cien mil) en dinero en efectivo y Cien mil pesos moneda nacional (m$n. cien mil) en cinco pagarés de Veinte mil pesos moneda nacional (m$n. veinte mil) cada uno, con interés anual del seis por ciento (seis por ciento) pagaderos sobre saldos, y con vencimientos el treinta de marzo de mil novecientos cincuenta y seis, treinta de junio de mil novecientos cincuenta y seis, treinta de septiembre de mil novecientos cincuenta y seis, treinta de diciembre de mil novecientos cincuenta y seis y treinta de marzo de mil novecientos cincuenta y siete. Tanto el dinero cuanto los pagarés, firmados éstos por los señores García y García, Hernández Salazar y Gofín, serán entregados al señor Soto Lorenzo el día doce de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco, en el Estudio del doctor Miguel A. Díaz de Vivar, calle Libertad 94, 4° piso "G", contra la firma de la documentación necesaria para la terminación definitiva de la negociación que se instrumenta. — Cuarto: Desde el momento de la firma de este instrumento, el señor Rafael Soto Lorenzo se aparta total y definitivamente de la Sociedad Colectiva "Soto Hernández y Cía", y los otros socios firmantes toman a su cargo todo el activo y todo el pasivo de esa empresa, desobligando definitiva e irrevocablemente al señor Soto Lorenzo. — Quinto: Los firmantes declaran que nada tiene que reclamarse con y|o por motivo de los negocios que hasta este momento han tenido en común, dándose recíprocamente también suficiente recibo y carta de pago con relación a los aludidos negocios comunes. — Sexto: Los gastos de impuestos, sellado, etc., que fuesen necesarios atender para esta negociación serán satisfechos por los señores García y García, Hernández Salazar y Gofín, pero, los honorarios profesionales de cualquier naturaleza serán pagados por cada parte a los profesionales cuyos servicios utilizaron. Para su fiel cumplimiento, se firma el presente en cuatro ejemplares de igual tenor y a un solo efecto, en Buenos Aires, el once de noviembre de mil novecientos cincuenta y cinco. — Fdo.: B. García. — Rafael Soto. — Rafael Hernández. — José Gofín. — Buenos Aires, abril 9 de 1956. — Carlos Castro Walker, secretario.

$ 360.— e.19|4-N° 3.695 - v.23|4 56

Núm. 4

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Comercial a cargo del Juzgado N° 4, Dr. Ricardo Zorraquín Becú, se hace saber por cinco días el siguiente edicto: Autos y Vistos: Hallándose reunidos los requisitos exigidos por la Ley 11.719, declárase en estado de quiebra a ORCOMAR SRL, señalándose el día 11 de mayo de 1956, a las 15 hs. para que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos; Téngase por nombrado como Síndico al Contador Don Modesto Musi. — Buenos Aires 6 de abril de 1956. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 80.— e.13|4-N° 3.328 - v.24|4|56

Núm. 5

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado número 5, Dr. Horacio Duncan Parodi, Secretaría del autorizante se hace saber por tres días, que en los autos: "GALIANA ANTONIO" convocatoria, se ha practicado proyecto de distribución de fondos en forma provisional, previniéndose que la misma será aprobada si no se formula oposición en el plazo perentorio de ocho días a contar de la última publicación. — Buenos Aires, 29 de diciembre de 1955. — Domingo López Saavedra, secretario.

$ 36.— e.19|4-N° 3.628 - v.23|4|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio doctor Luis M. Pomés, a cargo del Juzgado número seis, se hace saber por tres días que ante la secretaría dieciocho se ha presentado el pedido de inscripción de disolución de sociedad formalizada ante el escribano Francisco V. Grandinetti, titular del registro ciento cuarenta y dos de la Capital Federal por la cual Antonio De Juliis y Angel Miguel Fernández declaran disuelta a partir del quince de julio de mil novecientos cincuenta y cinco la sociedad de hecho que giraba bajo la razón social "DE JULIIS Y FERNANDEZ", constituída por ambos, tomando a su cargo el activo y pasivo el señor Fernández, y separándose el señor De Juliis. — Buenos Aires, marzo 20 de 1956. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 48.— e.19|4-N° 3.528 - v.23|4|56

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio N° 5 de la Capital Doctor Horacio Duncan Parodi (Secretaría N° 14) se cita y emplaza por cinco días a estar en derecho al Sr. JOSE JARES en el juicio que le sigue por Cobro Ejecutivo de Pesos el Señor Moise Dysenhaus, bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente el Sr. Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, marzo 13 de 1956. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 60.— e.18|4-N° 3.194 - v.24|4|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Horacio Duncan Parodi Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Buenos Aires, seis de 1956. — Autos y Vistos: Por presentado y por constituído el domicilio. Atento los recaudos acompañados y lo dispuesto por el artículo 13 y concordantes de la Ley de Quiebras, hágase saber a los acreedores de IADONE EUGENIO EDUARDO la existencia de este juicio, para que dentro del término que vencerá el día veintitrés de mayo de mil novecientos cincuenta y seis presenten al Síndico don Atilio Julio Bianchi sorteado en este acto ante el actuario, los títulos justificativos de sus créditos; y convóqueselos para que concurran a la respectiva reunión que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día diez y ocho de junio, a las catorce horas con el número que asistiere. Publíquese, al efecto, por el recurrente, edictos durante cinco días en el "Boletín Oficial" y en "La Ley", dentro de las cuarenta y ocho horas de esta resolución, bajo apercibimiento de tenerlo por desistido de su petición. Intervéngase la contabilidad del deudor; de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 13, Inc. 4 de la mencionada ley; y señálase, para notificaciones en Secretaría, los días martes y viernes o el siguiente hábil si alguno de aquéllos fuere feriado. Rep. 1 foja. Testado: ocho — Judicial — Lunes y Jueves. No Vale. — E|L.: cinco — Oficial — Martes y Viernes. — Valen. — Horacio Duncan Parodi.

Buenos Aires, 11 de abril de 1956. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 200.— e.17|4-N° 3.130-v.23|4|5

Núm. 7

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 doctor Héctor Fernández Marelli (Secretaría N° 21) se cita por tres días a MAYOU NOORTHOORN Y CIA. para que en el mismo término comparezca por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponde en los autos que le sigue don Andrés Nortes por cobro ejecutivo de pesos bajo apercibimiento de nombrársele al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, abril 12 de 1956. — Gastón E Llantada, secretario.

$ 36.— e.19|4-N° 3.551-v.23|4|5

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

LA PLATA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en la provincia de Buenos Aires, Sección La Plata, a cargo del Juzgado N° 1 Dr. Jorge A. Zavala Rodríguez, se cita a ELMAN WENCESLAO ARIAS, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el Sumario N° 59.767 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde. Secretaría N° 2.

La Plata, marzo 7 de 1956. — Manlio P. Mantegazza, secretario.

e.27|3-N° 471 s|p.p.-v.10|5|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de la provincia de Buenos Aires, Sección La Plata, doctor Joaquín C. Serra, se cita, llama y emplaza a ROBERTO HUGO SCANDELLARI, para que dentro de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Los autos tramitan por la secretaría del infrascripto.

La Plata, marzo doce de mil novecientos cincuenta y seis. — Rodolfo Jorge Lilli, secretario.

e.27|3-N° 472 s|p.p.-v.10|5|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de la provincia de Buenos Aires, Sección La Plata, a cargo del Juzgado N° 2, doctor Joaquín C. Serra, se cita, llama y emplaza, a JULIO LEDESMA, para que dentro de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación a la Caja Nacional de Ahorro Postal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Los autos tramitan por la Secretaría N° 5 del infrascripto.

La Plata, febrero 20 de 1956. — Rodolfo Jorge Lilli, secretario.

e.27|3-N° 473 s|p.p.-v.10|5|5

PATAGONIA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de la provincia Patagonia, con asiento en Río Gallegos, doctor Héctor F. Rojas Pelleran Secretaría del doctor Enrique V. Vilar Laferriere, se cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de doña JUANA ARANAS de VETTORAZZI, cuyo juicio sucesorio tramita por ante este Juzgado.

Río Gallegos, 23 de marzo de 1956. — Enrique V. Vilar Lafferriere, secretario.

$ 120.— e.10|4-N° 1.790-v.23|4|5

Núm. 1

FORMOSA

El Dr. Ramón A. Montoya, Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado N° 1, de la Provincia, Secretario J. Carlos M. Lanza Colombres, por subrogación, cita emplazando por diez días a herederos y acreedores de JUAN PEI NOCHI, sucesión.

Formosa, marzo 16 de 1956. — Carlos M. Lanza Colombres, a|c secretaría.

$ 80.— e.17.4-N° 3.149-v.30|4|56

El doctor Ramón A. Montoya, Juez Nacional de Primera Instancia, a cargo del Juzgado N° 1 de la Provincia de Formosa, Secretaría Rodolfo Aguirre Culle cita y emplaza por diez días a herederos

y acreedores de FORTUNATA CAPRA de PRINCICH, sucesión.
Formosa, abril 3 de 1956. — Rodolfo Aguirre Cullen, secretario.
$ 80.— e.12|4-Nº 2.241-v.25|4|56

El doctor Ramón A. Montoya, Juez Nacional de Primera Instancia, a cargo del Juzgado Nº 1 de la Provincia de Formosa, Secretaría Rodolfo Aguirre Cullen, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de EUGENIO ROJAS, sucesión.
Formosa, abril 3 de 1956. — Rodolfo Aguirre Cullen, secretario.
$ 80.— e.12|4-Nº 2.240-v.25|4|56

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia de Misiones, Juzgado Nacional Nº 2, Dr. Diego Isasa, Secretaría Pigerl, se cita por diez días a los que se creyeren con derecho a la herencia de CARLOS FUCHS.
Posadas, marzo 22 de 1956. — Clotilde Elisa Pigerl, secretaria.
$ 80.— e.10|4-Nº 1.888-v.23|4|56

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia de Misiones, Juzgado Nacional Nº 2, Dr. Diego Isasa, Secretaría Pigerl, se cita por diez días a los que se creyeren con derecho a la herencia de MAXIMO CARLOS HOFMOKEL.
Posadas, marzo 22 de 1956. — Clotilde Elisa Pigerl, secretaria.
$ 80.— e.10|4-Nº 1.889-v.23|4|56

MISIONES
Núm. 2

El Juez Nacional de Primera Instancia Dr. Diego A. Isasa cita por diez días a herederos y acreedores de TEODORO KOLESNIK. — Posadas, Misiones, marzo 22 de 1956. — Clotilde Elisa Pigerl, secretaria.
$ 80.— e.18|4-Nº 3.237 - v.24|4|56

El Juez Nacional de Primera Instancia Dr. Diego A. Isasa, llama por diez días a herederos y acreedores de OTTO HOHAM, HAM o HAMM. — Posadas, Misiones, 20 de marzo de 1956. — Clotilde Elisa Pigerl, secretaria.
$ 80. —e.18|4-Nº 3.252 - v.24|4|56

El Sr. Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones Doctor Magno O. Pérez, cita por diez días a herederos y acreedores de GUILLERMO BARTZ. — Buenos Aires, 4 de abril de 1956. — Héctor Adolfo Moreira, secretario.
$ 80.— e.19|4-Nº 3.461-v.3|5|56

Núm. 1

CHUBUT

El Dr. Eduardo Gallardo, Juez Nacional de Primera Instancia del Chubut (Sección Esquel), cita y emplaza, durante diez días, a herederos y acreedores de don MANUEL CUMIL, bajo apercibimiento de ley.
Esquel, dos de abril de 1956. — Alberto S. Peñaloza, secretario.
$ 80.— e.17|4-Nº 3.066-v.30|4|56

El Dr. José A. Rius, Juez Nacional de Primera Instancia, Subrogante de Esquel, Chubut, en los autos: "KREUTZER de GARCIA BARROS, LILY NELIDA, contra ADOLFO GARCIA BARROS s|Divorcio" (Expte. Nº 99 - fº 226 - año 1955), cita y emplaza, por cinco días, al demandado a comparecer en juicio bajo apercibimiento de rebeldía. — Esquel, marzo 21 de 1956. — Alberto S. Peñaloza, secretario.
$ 60. — e.20|4-Nº 3.791-v.26|4|56

REMATES JUDICIALES
ANTERIORES

JUDICIAL: En Hurlingham, Part. de Morón, terreno por orden del Sr. Juez Nac. Civil, Dr. Horacio Méndez Carreras, Secretaría Dr. Agustín E. Tiscornia, se hace saber por cinco días en los autos "MEIRA CARLOS A. contra NUCCI ORESTE" s|suc. que el Martillero Domingo Mario Silvani, rematará el terreno desig. con el Nº 12 de la Manz. B, parte de las chacras "Las Tunas" con frente a las calles Andonaegui y Sin Nombre y a 1 cuadra del afirmado, Av. Pedro Díaz: mide 43.50 mtrs. de frente al N. O. por 60 mtrs. sup. 2.610 m. c. Base $ 16.923,20 m|n. al contado. El domingo 29 de Abril a las 15 horas, sobre el mismo. Seña 8% y comisión 3% en efectivo. Informes Libertador General San Martín y Agneta. Don Torcuato. — Buenos Aires 13 de Abril de 1956. — Agustín A. Tiscornia, secretario.
$ 100.—e. 20|4-Nº 3.920-v.26|4|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio, Dr. H. Fernández Marelli, Secretaría del autorizante, se hace saber por dos días que en el juicio "VITACUM, S. R. L., su quiebra", se ha designado al martillero Sr. José Graciano para que proceda a la venta sin base de los bienes existentes en el local Iriarte Nº 282| 84, Avellaneda. El Jueves 26 de Abril a las 14 hs. Al contado. 2 secadores productos químicos; máquina moledora "Schulman Hnos."; 10.000 estuches y cajas de cartón; 50.000 tubos de vidrio uso laboratorios; 140 ks. "Alum de Potasse"; estanterías, etc. — Buenos Aires, Abril 12 de 1956. — Gastón F. Llantada, Secretario.
$ 32.— e.20|4-Nº 3.909-v.23|4|56

JUDICIAL. — Por mandato del Señor Juez Nacional en lo Comercial Dr. Horacio Durcan Parodi, Secretaría del Escribano Jorge O. Palacio, se hace saber por tres días que el jueves 17 de mayo, a las 11 horas, en Acevedo 661, remataré: Una conservadora eléctrica para helados marca Siam, modelo 102-8 Nº 597, completamente equipada, seminueva. Base $ 16.640. Al contado. Autos: "SIAM Soc. Ind. Amer. Máq. DI TELLA Ltda. c| BENJAMIN HORACIO FERNANDEZ c| Ejec. Prend." Comisión 10%. Exposición: Calle Florencio Varela 1999, San Justo, provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes; de 9 a 11 y de14 a 16 horas. Detalles: Acevedo 661. T. E. 54-1449. Oscar A. Mezzullo. — Buenos Aires, Abril 16 de 1956. — Jorge O. Palacio, Secretario.
$ 60.—e.20|4-Nº 3.915-v.24|4|56

JUDICIAL: Casa ultramoderna, Castelli 121, entre Bolívar y Av. San Martín a 5 cuadras Av. Rivadavia en Ramos Mejía. Base de venta, 153.266.66 pesos. Edificada en dos lotes cuyos frentes miden 30m31 de frente al S. 28m38 contra frente al N. 54m55 y 54m60 al O. y 54m38 y 54m56 al E. encerrando una sup. total de 1.598,97 mts.2. Remataré el Domingo 29 de abril, a las 11.30 horas allí. Venta ordenada por el señor juez nacional de primera instancia en lo Civil Dr. Roberto M. Tieghi, en los autos: "LOPEZ PEREZ A. J. c| MARCOS CALIXTO ANTONIO, s|ejec. hip.", y que tramitan por ante la secretaría núm. 23 del firmante. Seña, 8%. Comisión, 3 o|o, todo en efectivo. Alberto Sánchez Zelada, Av. Libertador Gral. San Martín 1092 (T. E. 42-6926 y 44-6083). — Buenos Aires, 13 Abril de 1956. — Miguel Angel Culaciatti Lonné, Secretario.
$ 100.— e.20|4-Nº 3.956-v.26|4|56

El señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Marcelo Padilla, Secretaría J. L. Rodríguez Lozano, hace saber por cinco días, que en los autos: IBAÑEZ OBLIGADO FRANCISCO contra CUPIDO VICENTE cobro hipotecario, los martilleros Bravo Gamboa Ferrari, rematarán el 29 de Abril, a las 15 horas en la misma una propiedad en Morón, calle J. D. Márquez (antes Almafuerte 873) entre Gral. Alvarado y General Balcarce, lote, 12 Manzana 9, que mide: 10 m. de frente al N. E. por 31m95 de fondo. A una cuadra y media de la Av. Hipólito Yrigoyen. Casa de departamentos faltando detalles de construcción y constituída por un departamento al frente y tres interiores de una y dos habitaciones, cocina y baño. Base $ 76.000 al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, Marzo 21 de 1956. — Luis Raúl Rodríguez Lozano, Secretario.
$ 100.—e.20|4-Nº 3.986-v.26|4|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de la Justicia del Trabajo, Dr. Justo López a cargo del Nº 25, Secretaría actuaria, se hace saber por dos días en los autos: "PIRIH JOSE c|MADERERA ARGENTINA, S. A. I. C. y A. s|despido", que el martillero Antonino A. Scazziota procederá a la venta en pública subasta en la calle Tucumán Nº 874, el día 26 de abril de 1956, a las 16 hs., de los siguientes efectos: una máquina de escribir Remington J. 2.012.468 y otra Underwood Nº 13-6.844.480 y otra Remington Nº J. 1.509.851. — Seña 30 %, comisión 10 %. — Alejandro S Ruiz, secretario.
$ 32. — e.20|4-Nº 3.725-v.23|4|56

Por disposición del Señor Juez Civil doctor Enrique Giraudy, Secretaría doctor Farga, se hace saber por cinco días, en los autos FUENTE SANTIAGO y CONDE OSCAR contra FERNANDEZ AVILA AVELINA, y otros, que el martillero Joaquín Allende, rematará los lotes números 3 y 4, calle Talleres entre Pueyrredón y Sin Nombre, pueblo Remedios de Escalada. Mide cada uno: 10 metros al N. E. por 27.70 metros de fondo. — En el lote Nº 4 hay una casa con vestíbulo, comedor, dos dormitorios, baño y galpón. — Remataré allí mismo, el domingo 29 de abril, a las 16 horas. — Lote 3, base $ 5.000.— Lote 4 base, $ 30.000, libre de ocupantes. — Seña 8 % y 3 % de comisión. — Buenos Aires, abril 11 de 1956. — Sjr.: "base". vale. — José Farga, secretario.
$ 100. — e.20|4-Nº 3.720-v.26|4|56

Por orden del señor Juez Nacional de Paz, doctor Alberto E. Santa María, Juzgado Nº 34, a su cargo, hácese saber por 10 días que en los autos "SIMONIS CASIMIRO c| BREM CARLOS MARIA cobro ejecutivo" ha sido designado martillero don Fidel F. Bevione para rematar el inmueble calle Avellaneda esq. Defensa, de Ezeiza, Partido de Esteban Echeverría, edificado en el lote 4 de la manzana 37, y mide 10,71 m. de frente al N. E. por 18,32 m. de fondo al S. E.; superficie: 185,65 m. — Base: $ 9.800.— m|n. al contado. Seña 8 %. Comisión 2 %. — El domingo 13 de mayo a las 15 horas, sobre el mismo bien.
Buenos Aires, abril 17 de 1956. — Angel M. Chiocco, secretario.
$ 160.— e.20|4-Nº 3.982-v.4|5|56

JUDICIAL. — Lote de terreno con chalet en construcción desocupado. Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, se hace saber por 5 días en los autos: "ROMIO SALVADOR c| COMPAÑIA ARGENTINA DE CONSTRUCCIONES ECONOMICAS s| ejec. hipotecaria", Secretaría número 40 del autorizante que: en los mismos se ha ordenado el remate del lote de terreno con todo lo en él edificado, plantado y demás adherido al suelo. — Ubicado en el cuartel cuarto del Partido de Morón, Pcia. de Bs. As., calle Tupungato s|n., casi esquina Santa Mónica (4 cuadras al oeste de la ruta Morón - Hurlingham, altura 1100, Barrio "La Prensa"). — Terreno reconocido como lote 10, manzana 1 y mide: 10 mts. de frente al N. O. por 39,65 mts. de fondo. Nomenclatura catastral: Circuns. IV, Secc. G, Manz. 65 c. Parcela 23. — Base: pesos 28.000.— Del precio de venta el comprador podrá optar en tomar $ 15.000.— en hipoteca 1er. grado. El inmueble será entregado libre de ocupantes. Seña 8 %. Comisión 3 %. Remate: El domingo 29 de abril próximo a las 17 horas, sobre el mismo. Martillero: señor Nedo Pedro Codevila, Avda. L. N. Alem 431, 5º p., T. E. 32 - 2265.
Buenos Aires, abril 16 de 1956. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 140.— e.20|4-Nº 3.964-v.26|4|56

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 3, se hace saber por cinco días que en los autos: "QUAGLIOZZI DE MECCA, JUANA, sucesión", el martillero Alejandro Sorondo Ovando, venderá en remate público un lote de terreno ubicado en el Partido de Matanza, pueblo San Justo, calle Argentina esquina Paraguay (ex Del Mirador) designado en su plano como lote 20, manzana D, que mide: 8,66 de frente a la calle Paraguay y 25,98 sobre la calle Argentina, o sea una superficie de 224,98 m2. — Remate el día 29 de abril de 1956, a las 16 horas, sobre el mismo. — Base: m$n. 4.533.32 al contado. Seña a cuenta de precio 8 %. Comisión 3 %.
Buenos Aires, abril 17 de 1956. — Julio Aníbal Petrocchi, secretario.
$ 100.— e.20|4-Nº 3.969-v.26|4|56

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Héctor Fernández Marelli, a cargo del Juzgado Nº 7, secretaría Nº 19, se hace saber por 3 días que en autos "ORPAN S. R. L. c| WALTERIO RICARDO N. y otro, ejecutivo", el martillero Guillermo J. Andreau rematará un camión marca Autocar, modelo 1944, carrocería para semiremolque, motor Nº 1.240.400, de 130 c. v. — Sin base y al contado. — 10 % comisión. — El día 4 de mayo, a las 16 horas, en Alvarado Nº 3201, Capital, donde se exhibe. Inf. Esmeralda 155, 3º piso, T. E. 30 - 5795.
Buenos Aires, 10 de abril de 1956. — Ricardo Eastman, secretario.
$ 48.— e.20|4-Nº 3.954-v.24|4|56

JUDICIAL. — Por disposición del doctor Ricardo Zorraquín Becú, Juez Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría autorizante, se hace saber por dos días que en autos: "WITTNER & CIA. S. R. L. c| BOGDANO, RAFAEL y otros s| ejecutivo", el martillero José Taboada rematará sin base, al contado, el día 24 de abril a las 14 horas en San Juan 1437, Capital, "Una radio combinada Odeón" de pie, con automático misma marca, de 1 mt. alto por 1,20 ancho por 0,60 profundidad, aproximadamente. Comisión 10 %.
Buenos Aires, abril 17 de 1956. — Conrado E. Aspitia, secretario.
$ 32.— e.20|4-Nº 3.938-v.23|4|56

JUDICIAL. — Por disposición del doctor Ramón C. Méndez, Juez Nacional del Trabajo Nº 18, Secretaría del autorizante, se hace saber por dos días que en autos: "DIAZ, JOSE SIMON c| CHARTZMAN, ELIAS s| despido", el martillero José Taboada rematará el 27 de abril, a los 14 horas, en San Juan 1437, Capital, sin base, al contado, "Una heladera eléctrica marca "Trineo", de aproximadamente 8 pies, metálica, esmaltada en color blanco, en buen estado de uso y funcionamiento. — Una radio de mesa con tocadiscos, sin marca ni número visible, de aproximadamente 0,40 x 0,50, de madera. Comisión 10 %.
Buenos Aires, abril 17 de 1956. — Héctor Maggi, secretario.
$ 32.— e.20|4-Nº 3.940-v.23|4|56

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Enrique Firaudy, Secretaría del doctor Ricardo L. Burnichon, hácese saber por cinco días, que en los autos: MASTACHE DE DELLEPIANE Da. PERFECTA, su sucesión, los martilleros Bravo, Gamboa, Ferrari, rematarán el 29 de abril, a las 16 horas, en los mismos. 14 lotes de terrenos situados en San Miguel, con frente a la Avenida León Gallardo esquina calle España, en un todo de acuerdo al plano de división y mensura del Ing. de la Torre, agregado a los autos y aprobado por la Dirección del Geodesia de la provincia de Buenos Aires, bajo el Nº 48 - 100 - 55, con superficies de 227 m. c. 25 A 459 m. c. 90. — Bases: $ 73,33 a $ 120 al metro cuadrado. Seña 8%, comisión 3 %. — Las construcciones existentes se venderán sin base, al contado en el acto del remate. Comisión 10 %. Escrituras como condición de venta ante el escribano Julio E. Martínez Perry.
Buenos Aires, abril 3 de 1956. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 120.— e.20|4-Nº 3.983-v.26|4|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 7, doctor Héctor Fernández Marelli, Secretaría del firmante, se hace saber por dos días, que en los autos caratulados SIAM DI TELLA LTDA. c|VIVAS JESUS BIENVENIDO s|ejec. el martillero señor Santiago B. Canop Mazar, procederá a rematar una heladera eléctrica marca Siam, Modelo 44, Estelar Nº 4.161 con equipo compresor sin el correspondiente motor eléctrico. Base $ 17.500 m|n. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado. El lunes 30 de abril a las 9,20 hs., en el salón de ventas de la calle Tucumán Nº 1531, Capital. Se exhibe diariamente en la localidad de San Justo (Provincia de Buenos Aires), calle Florencio Varela 1999 donde puede visitarse diariamente de 8,30 a 11,30 y de 12,30 a 17 hs. Inf. Tucumán Nº 1531, Capital.
Buenos Aires, 16 de abril de 1956. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 40.— e.20|4-Nº 3.855-v.23|4|56

JUDICIAL: Sin base. Cocina a gas en esmalte "Keumore", Estados Unidos, 2 hornalla y horno reloj eléctrico. Una batidora eléctrica esmaltada "Hamilton Beach", importada. Un juego living, estilo francés (2 sillones y 1 sofá). En Rivadavia 1389. El 26 de abril a las 11 y 30 horas. Al contado. Comisión: 10 %. Orden: Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 12. Autos: "MIQUELEZ J. c|A. W. HANSEN", ejec. Publicaciones: 2 días. Martillero: Alfredo Calarota Marino. T. E. 42-8756.
Buenos Aires, abril 16 de 1956. — Adolfo J. Serra, secretario.
$ 32.— e.20|4-Nº 3.898-v.23|4|56

JUDICIAL: El señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, Secretaría del doctor Carlos A. Florit, hace saber por 5 días que en autos "HUALDE, PEDRO y MAZZUCHELLI, ANGEL HECTOR c|BONAFEDE, FERNANDO HORACIO PABLO s|ejecución hipotecaria", los martilleros "A. C. Taquini y Cía., venderán en subasta pública el día 3 de mayo a las 15,30 hs., en su hall, San Martín 388, Capital, el inmueble Coronel Esteban Bonorino 273|75, edificado en lote 9 y parte del 10, 8,66 m. de frente al E. igual medida en el contrafrente al O., 57,69 m. al Norte y al Sud, 57,68 m., con base de $ 90.000 m|n., al contado. 8 % de seña y 3 % de comisión.
Buenos Aires, abril 13 de 1956. — Carlos A. Florit, secretario.
$ 80.— e.20|4-Nº 3.873-v.26|4|56

JUDICIAL: El señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. Jorge Garzón Maceda, Secretaría del doctor Juan A. Navarro Pizzurno, hace saber por 10 días que en autos "FERNANDEZ ROMAN y otra c|VAZQUEZ, FRANCISCO, ejecución hipotecaria", el martillero Amadeo R. Repetto, designado a pedido de la parte, subastará públicamente el día domingo 6 de mayo a las 15 horas sobre la misma, la casa ubicada en esta Capital Federal, calle Lazcano Nº 5082 entre Bermúdez y Cervantes, edificada en terreno de: 8,66 m. de frente al N.O. por 20,90 m. de fondo con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo. Base $ 44.826 m|n., al contado. Se exigirá del comprador el 8 % de seña y a cuenta de precio y el 3 % de comisión. D. G. I. Nº 28.262|I.
Buenos Aires, 16 de abril de 1956. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 200.— e.20|4-Nº 3.871-v.4|5|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Horacio Duncan Parodi, Secretaría del firmante, se hace saber por tres días que en los autos caratulados SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|RICARDO CASTREJO s|ejec. de prenda, que el martillero Sr. Santiago B. Canop Mazar, rematará una heladera eléctrica Marca Siam, Modelo 43, Porcelanit Nº 2.182, completamente equipada. Base $ 18.155 m|n. Seña 30 %. Comisión 10 % al contado. El lunes 30 de abril a las 9,15 horas en el salón de ventas de la calle Tucumán Nº 1531, Capital, se exhibe diariamente en la localidad de San Justo (Provincia de Buenos Aires), calle Florencio Varela 1999, donde puede visitarse diariamente de 8,30 a 11,30 y de 12,30 a 17 hs. Inf. Tucumán Nº 1531, Capital. 40|9420.
Buenos Aires, 16 de abril de 1956. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 72.— e.20|4-Nº 3.863-v.24|4|56

JUDICIAL: Zañartu 817. Por disposición del Sr. Juez Civil Dr. Antonio Collazo, Secretaría 53 en autos: PERSANO HORACIO A., c|LAGRUTTA JOSE ejecución hipotecaria, hácese saber por cinco días que el martillero Francisco Mauro rematará el domingo 29 de abril a las 15 horas, sobre la misma, la finca Zañartu 817 entre Albarracín y Beaucheff. Edificada en lote 9 manzana M, que mide según títulos 8,66 m. de frente por 28,09 m. en el costado Este y 28,49 m. en el costado Oeste, y según pericia del Banco Hipotecario Nacional mide: 8,66 m. de frente por 28,40 m. en costado Oeste y 28 m. en costado Este. Consta de gran salón fiestas, tres habitaciones, y dos baños. Base $ 50.500 al contado. Seña 8 %. Comisión 3 % efectivo. Más datos Uruguay 344.
Buenos Aires, abril 6 de 1956. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 100.— e.20|4-Nº 3.859-v.26|4|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 7, Dr. Héctor Fernández Marelli, Secretaría del firmante, se hace saber por tres días que el martillero Sr. Santiago Benjamín Canop Mazar, rematará en los autos caratulados CARMA S. A. c|PEREZ TELMO s|ejecutivo, una heladera eléctrica Marca Carma fabricada bajo licencia Westinghouse, Modelo Z.C. 43 (Virazó) Nº 1.647 completamente equipada. Base $ 18.663 %. Seña 30 %. Comisión 10 % al contado el día lunes 30 de abril a las 9,30 horas en el salón de ventas de la calle Tucumán Nº 1531, Capital Federal. Se exhibe diariamente de 8,30 a 11,30 y de 12,30 a 17 horas en la localidad de San Justo, Provincia de Buenos Aires, calle Florencio Varela 1999. Inf. Tucumán número 1531, Cap. 40-9420.
Buenos Aires, 10 de abril de 1956. — Ricardo Eastman, secretario.
$ 72.— e.20|4-Nº 3.858-v.23|4|56

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 6, se hace saber por cinco días que el martillero Alfredo Oscar Abeledo, en los autos "OLEOSUD S. R. L. s|quiebra", rematará el día 27 del corriente a las 16 hs., en el local de la calle Cevallos 1583, Morón, Provincia de Buenos Aires, los bienes inventariados a fs. 36 a 39 vta. Sin base. Al contado. Comisión 10 %.
Buenos Aires, 16 de abril de 1956. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.
$ 60.— e.20|4-Nº 3.805-v.26|4|56

JUDICIAL: Por orden del Sr. Juez Nacional de Paz, Dr. Juan Llansó a cargo del Juzgado Nº 12, se hace saber por tres días, que en los autos: CECCO ANGEL JUAN contra FERRARI Y CIA. S. R. L. sobre cobro ejecutivo de pesos, el martillero Aldo Saleme, venderá en pública subasta el día 30 de abril de

1956 a las 16 y 30 horas en la calle Sali Nº 56, lugar donde se encuentran, los siguientes bienes: Una caldera a vapor de 18 tubos, instalada y funcionando; siete cubas de madera de roble, con capacidad de 5|6.000 litros numeradas por "Impuestos Internos" del 1 al 7 en uso; una bomba accionada por motor eléctrico de 3 C.V. para trasiego de vino marca "Avo". Sin base. Al contado. Comisión 10 %. El retiro de los bienes y su costo de remoción y traslado corre a cargo de quien resulte comprador. Publicación tres días en Boletín Oficial y Cronista Comercial.

Buenos Aires, abril 10 de 1956. — Ambrosio A. Padilla, secretario.

$ 72.— e.20|4-Nº 3.777-v.24|4|56

JUDICIAL: Por disposición de S. S., el señor Juez Nacional de Primera Instancia, interinamente a cargo del Juzgado Nº 1, con asiento en la localidad de General Roca (R. N.), Dr. Teddy Sandoval Reyna, se hace saber que MUÑOZ FILOMENA y LAZZERI FRANCISCO, han iniciado juicio de posesión treintañal, a fin de conseguir la propiedad del siguiente inmueble: "Una fracción de terreno ubicada en el Pueblo de General Roca, Provincia de Río Negro, designado como lotes "a" y "b" de la manzana Nº 66 del mencionado pueblo, conforme al plano practicado por el ingeniero Jorge A. Rosa (fs. 141) del expediente, y que en conjunto tienen las siguientes dimenciones y linderos: Al Norte, con la calle Entre Ríos cincuenta metros; al Oeste cincuenta metros con la calle España y cincuenta metros en cada uno de sus lados Este y Sud, lindando en estos dos rumbos con resto de la manzana sesenta y seis, encerrando las medidas expresadas una superficie de dos mil quinientos metros cuadrados, todo de acuerdo al refrido plano. Quienes se consideren con derecho alguno sobre el mencionado inmueble, o el propietario del mismo, deberán comparecer ante este Tribunal dentro del término de treinta días a iniciar las acciones correspondientes, bajo apercibimiento.

Secretaría, abril 17 de 1956. — Jorge Horacio Peri, secretario.

$ 960.— e.20|4-Nº 3.754-v.3|6|56

JUDICIAL: Orden señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 6, Dr. Horacio R. Stegmann, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que en los autos: "GIANOLA DE CAPUTTI A. C. y otro c|DELBUONO EDUARDO J. s|ejecución hipotecaria", se ha designado a los martilleros Casulio Yacobucci & Cía. para que procedan a la venta en pública subasta de la finca calle Lazcano 2974 e|Argerich y Av. Nazca, edificada en el lote 37 de la manzana "N", que mide 8,66 m. frente N.O. por 19,38 m. de fondo costado N.E. y 19,47 m. en el S.O., con la base $ 52.125 el día domingo 29 de abril a las 15 horas sobre la misma. Pavimento, luz eléctrica, línea telefónica y agua corriente al frente. Medios de locomoción por Av. Nazca en todas direcciones. Seña 8 %. Comisión 3 %.

Buenos Aires, abril 13 de 1956. — Alberto Molina Zavalía, secretario.

$ 100.— e.20|4-Nº 3.786-v.26|4|56

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional Dr. Horacio Duncan Parodi a cargo del Juzgado de Comercio Nº 5, Sec. del autorizante hácese saber por 3 días en autos "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| HERMINIA MATILDE SALLICANDRO D ENOBILE s| ejec." que el martillero Félix Galimi, rematará el 3 de mayo, a las 15.30 horas en Paraná 562, Cap. "Una vitrina refrigeradora eléctrica marca Siam modelo 133 Nº 780 completamente equipada s| base y al mejor postor Comisión 10%. — Buenos Aires, 10 de Abril de 1956.—Jorge O. Palacio, secretario.

$ 45.—e.19|4-Nº 3.478-v.23|4|56

JUDICIAL: Miguel Echegaray, Juez Nacional de Primera Instancia de paz, a cargo del Juzgado Nº 24, hace saber por tres días en que en los autos SIAM DI TELLA LTDA S. A. c| SAN CAYETANO S. R. L. ejecución prendaria el martillero Luis Laino rematará el día 3 de mayo del cte. año, a las 11 hs., en el local de ventas de la calle Rivadavia Nº 7428, sin base y al mejor postor: Una cortadora de tallarines marca Siam modelo múltiple de 62 cm. con motor marca Siam de 1|2 H. P. corriente alternada trifásica Nº 651.896 Se deja constancia que a dicha máquina le faltan protector de rodillo y deteriorada en la carcasa que cubre los engranajes y cambio de marcha. Se exhibe en el depósito de la calle Florencio Varela Nº 1999 (San Justo) Pcia. de Bs. As. Venta al contado y en efectivo. Comisión 10%. — Buenos Aires, abril 12 de 1956. — Horacio Cornille, secretario.

$ 60.—e.19|4-Nº 3.512-v.23|4|56

Por mandato del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Marcelo Padilla, se hace saber por 5 días que los martilleros Adolfo Bullrich y Cía. Ltda, S. A. venderán en el local del Club Atlético Ameghino en Ameghino F. C. N. D. F. S., el día sábado 28 de Abril, a las 14 horas, una fracción de campo ubicada en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Gral. Pinto, próxima a la estación Porvenir F. C. N. G. B. M., con superficie de 806 hectáreas, de las cuales 354 desocupadas, en 7 lotes a saber: lote 1.055 gg., 170 hs., 44 as., 23 cs., 15 dms. cs., arrendado; lote 1.005 ll., 48 ha., 97 as., 17 cs., 45 dms., cs., desocupado; lote 1.005 j., 118 hs., 52 as., 02 cs., 51 dms. cs. arrendado con excepción de 19 hs.; lotes 1.005 jj. y 1.005 y, 164 hs., 78 as., 77 cs., 02 dms. cs., desocupado; lote 1.005 k., 98 hs., 56 as., 92 os., 20 dms. cs., desocupado; lote 1.005 m., 98 hs., 37 as., 39 cs., 84 dms. cs., desocupado; lote 1.005 t., 107 hs., 82 as., 54 cs., 02 cs., desocupado con excepción de 11 hs., de acuerdo a los planos Nros. 44-18-54; 44-37-54 44-9-55 y 44-11-55 del Agrimensor Juan Carlos Glade, los lotes arrendados reconocen los arrendamientos que se detallan a fs. 11 del expediente incidente de administración. Bases $ 1.300 m|n. la hectarea para el lote 1.055 gg. y $ 1.400 m|n. la hectárea para los restantes lotes. Venta decretada en autos "ECHANIZ DE ORTIZ Y SAN PELAYO, LUISA s| testamentaría" que tramita por la Secretaría Nº 49 a mi cargo. Seña 8%. Comisión 3%. Otros informes en Adolfo Bullrich y Cía. Ltda. S. A. Avda. Libertador Gral. San Martín 750. — Buenos Aires, Abril 6 de 1956. —Iván O. Icaza, secretario.

$ 180.—e.19|4-Nº 3.587-v.25|4|56

JUDICIAL.—Por disposición del Señor Juez Nacional de Paz Dr. Juan A. Madrazzo, a cargo del Juzgado Nº 21, Rosa Carmen Esviza, Rematará al contado, sin base y al mejor postor el día domingo 22 de abril, a las 9.30 horas en la calle Núñez 3928, Capital, lo siguiente: Una máquina agujereadora sin marca ni numeración visible de 13 mm. de espesor con motor acoplado de 1|2 H. P., completa, en buen estado, funcionando. Una amoladora marca "Davica" Nº 2.494 con motor embutido monofásico. Una báscula para 500 kg. con sus pesas, completa, en buen estado, funcionando. Un gasómetro con capacidad para 5 kg. de carburo, completo, nuevo, en buen estado. Subasta ordenada en los autos "MUEBLES MAYO contra SCHELLNAST JOSE Y SCHELLNAST FRANCISCO sobre cobro ejecutivo". Verlos de 8 a 10 horas. Comisión 10% cargo comprador. — Buenos Aires 12 de Abril de 1956. — José Antonio Arancibia, secretario.

$ 72.—e.19|4-Nº 3.476-v.23|4|56

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Alberto R. H. Garhtlan, a cargo del Juzgado Nº 12, secretaría del autorizante, en los autos "SOUTO, BRIGIDA DEL CARMEN c|ALCOBERO GUITART, RAMON MARIA s| cobro Hipotecario", se hace saber por cinco días, que el martillero Dn. Enrique H. Corigliano, con escritorios en la calle Rivadavia 1273, T. E. 37-6670, venderá en subasta pública, el día Domingo 29 de Abril de 1956, a las 15,30 horas, sobre el mismo, Un lote de terreno, con todo lo edificado, clavado y adherido al suelo, designado como Lote Nº 1 de la Manzana 106, con frente a la calle Cotagaita Nº 2755, el las calles H. Irigoyen y Dardo Rocha en San Justo, Partido de Matanza, Pcia de Bs. As. y que mide: 19m45 al N. E.; 9m45 al N. O.: 4m37 en la ochava; 13.m96 al S. E. y 23m32 al S. O. Base $ 57.260. Al contado. Seña 8%. Comisión 3%. — Buenos Aires, Mayo 20 de 1956. — Julio P. Gerez, secretario.

$ 100.—e.19|4-Nº 3.473-v.25|4|56

JUDICIAL. — Orden señor Juez Nacional de Comercio, Doctor Raúl Giménez Fauvety, cargo Juzg. Nº 3, de la Capital, Secretaría Nº 9 autorizante, se hace saber por tres días, que el martillero señor Francisco de la Fuente, rematará: Un ropero, una cómoda, una mesa de luz, un aparador, un bargueño, una mesa comedor, seis sillas comedor tapizadas, todo en madera Guatambú, un juego Living compuesto de: Sofá y dos sillones. Venta ordenada en autos "CAMEN-BAG MUEBLES CAMBA" C|BERCUN ELIAS Ejecución Prendaria. Base $ 15.000 m|n.. Al Contado. Comisión 10%. El jueves 26 de abril de 1956, a las 16 horas, en el local calle Córdoba Nº 1257, Capital. —

Buenos Aires, 13 de abril de 1956. — Ricardo Silverster, secretario.

$ 60.— e.19|4-Nº 3.655-v.23|4|56

JUDICIAL. — Por orden del Juez Nacional de Paz de 1ª Instancia, a cargo del Juzgado Nº 25, Doctor Rómulo H. Di Iorio, el martillero público, don Carlos A. Giacosa, en los autos "SELUCHI FERNANDO c| LEON CHERIN", rematará en Ramos Mejía, a una cuadra de la Avenida de Mayo (altura 2200), calle Argentina entre Florencio Varela y Mármol, el lote Nº 12 de la Manzana A, de 8.66 M. de frente por 19.02 M. de fondo, con luz eléctrica, agua y servicios de colectivos y a 1.800 metros de la Estación. Base $ 266,66 o sea las dos terceras partes de tasación fiscal. El domingo 29 de abril, a las 11 horas sobre el mismo. Seña y Comisión de Ley.

J. Cenobio Lapalma, escretario.

$ 80.— e.19|4-Nº 3.688-v.25|4|56

JUDICIAL. Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 5, Dr. Horacio Duncan Parodi, Secretaría Nº 13 del autorizante, se hace saber por tres días que el martillero Aurelio Oscar Guglielmini, en los autos "GENERAL ELECTRIC, S. A. c| ORLANDO HERMAN CABRIA", rematará el 30 del corriente en el local de la calla Rivadavia 1389, a las 18,15 horas. Un refrigerador eléctrico General Electric AV-45, gabinete Nº 30.001 especial, completamente equipado, capacidad en mts.3 1.170, uso comercial. Se exhibe en 25 de Mayo número 116. Morón, Pcia. de Buenos Aires.

Base $ 11.050,00 m|n. Al contado. Comisión 10 %. — Buenos Aires, 13 de abril de 1956. Dr. Pedro Rodolfo Taranco, secretario.

$ 60.— e.19|4-Nº 3.532-v.23|4|56

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Paz Dr. Juan A. Guevara Civit, a cargo del Juzgado Nº 22, secretaría del autorizante, se hace saber por tres días que el martillero Aurelio Oscar Guglielmini, en los autos "ESTABLECIMIENTO SANNA Y CIA. c|BOBIN JOSE", rematará el 23 del corriente mes a las 18,30 horas, en Rivadavia 1389, un aparatos receptor de radio "Dava" de 5 lámparas, funcionando. Sin base. Al contado. Comisión 10 %. — Buenos Aires, 9 de abril de 1956. Carlos M. Maldana, secretario.

$ 48.— e.19|4-Nº 3.522-v.23|4|56

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio Dr. Abelardo F. Rossi a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 4 del Dr. Carlos Castro Walker en los autos: BARRERA, CANEPA Y CIA. S.R.L. su Quiebra" hace saber por 3 días que el martillero Carlos Alberto Cúneo rematará el día jueves 3 de mayo a las 9 hs. en el local de la Av. Forest Nº 2484 Capital; las mercaderías inventariadas: Tablones de cedro salteño, guatambu, rollos de guindo y cedro, casilla de madera de 2 habitaciones, tinglado, máquina de escribir "Underwood". mimeógrafo "Ariston" y demás existencias. Sin base. Al contado. Comisión 10 o|o. Exhibición días y horas hábiles. La mercadería e instalaciones serán retiradas por cuenta y riesgo de los compradores dentro de las 48 horas de la venta. — Buenos Aires, 13 de abril de 1956.

$ 60.— e.19|4-Nº 3.597-v.23|4|56

JUDICIAL, en Escobar, Partido de Pilar, fábrica edificada en terreno que mide 325,70 de frente al N. E.; 330 m. de frente al N. O.; 325.70 al S. O. y 329 m. al S. E. — Sup.: 10 Has. 73 As. 18 Cs. 15 dm2. — Base de venta: $ 323.992.50. Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Roberto M. Thiegi, secretaría Nº 22, a propuesta de partes, en el expediente "VAZQUEZ DE TORRES, LIDIA INES c| ASSEFF ALFREDO s| ejecución hipotecaria". — El jueves 10 de mayo de 1956 a las 16 hs. en n| hall. — 8 o|o seña. 3 o|o comisión. — Giménez Zapiola y Cía. S. R. L., Florida 239. — Buenos Aires, abril 9 de 1956. — 10 publicaciones. Miguel Angel Culaciat. Lonné, secretario.

$ 160.— e.19|4-Nº 3.609-v.3|5|56

JUDICIAL. — Villa Ballester, Villa Monte Carlo, Av. Gral. San Martín 1450, edificada en terreno compuesto por dos lotes designados como número 5 y 6 de la manzana I. Cada uno mide 8m34 frente N. E. por 33m97. — Base de venta $ 55.000.—. Por orden del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Rodolfo de Abelleyra, secretaría del Dr. Carlos M. Peltzer Márquez, a propuesta de partes, en el expediente "ALBERTOCCO EUGENIO c| MORRONE VICENTE s|ejecutivo". El jueves 3 de mayo a las 16 en n| hall. — 8 o|o de seña, 3 o|o de comisión. — Giménez Zapiola y Cía. S. R. L. — 10 publicaciones. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.

$ 120.— e.19|4-Nº 3.605-v.3|5|56

JUDICIAL. — Por disposición del Juzgado Nacional de Paz Nº 23 a cargo del Dr. José Antonio Amuchástegui Keen en autos "MULET de MORI MARIA JOSEFINA c| BOTTI ARTURO - ejecutivo-", se hace saber por 3 días que el martillero don David N. Almeyra rematará sin base y al contado, el día lunes 23 de abril a las 16.45 horas en Moreno 1441, lo siguiente 1 armario metálico de 1,70x 1.-x0,40 mt. aproximadamente; 1 escritorio 5 cajones, verde, de 2x1,20x1 mt. aproximadamente; 1 escritorio chico, color verde, 5 cajones; 1 armario madera 4 cajones, verde; 3 cajas con 42 placas de amianto para acústica de radio, suecas, c|una; 150 correas para ventiladores de refrigeración, varios tipos. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 13 de abril de 1956.

$ 60.—e.19|4-Nº 3579-v.23|4|56

JUDICIAL. — Por orden del señor Juez Nacional en lo Comercial Dr. Horacio Duncan Parodi, Juzgado Nº 5 a su cargo, secretaría del suscripto, hace saber por 7 días que el martillero Julio A. Pordelanne ha sido designado en los autos "CACACE JOSE c| ORLANDO L. PAGANO cobro ejecutivo" para rematar en pública subasta un inmueble ubicado en la calle Galicia Nº 2209. Base: $ 10.000, o sea las 2|3 partes de su tasación. Seña, 8 o|o. Comisión, 3 o|o (en efectivo). — El domingo 6 de mayo a las 17 horas sobre la misma. — Buenos Aires, abril 11 de 1956. — Escribano Jorge O. Palacio, secretario.

$ 112.—e.19|4-Nº 3586-v.27|4|56

El Señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Guillermo A. Borda, Secretaría Nº 10, hace saber por diez días en autos "MARTIN LABIANO de PLA FRANCISCA y "MARTIN LABIANO AIDA c|CATALANO VALENTIN LIBERATO s|ejecución hipotecaria", que el martillero Juan Mandri venderá en pública subasta una finca ubicada en el Partido de Morón, paraje denominado Ituzaingó, calle José Cliermont Nº 1858, edificada en el lote designado con el N. 15 de la manzana D, que mide: 10 mts. de frente al N. O.. por 23,15 m. de fnodo o sea una superficie de 231 mc. 50 dmc. Base: sesenta y un mil novecientos treinta y cinco pesos con sesenta centavos moneda nacional (m$n. 61.935,60). Libre de ocupantes. Seña 8 %. Comisión 3 %. Al contado. El domingo 6 de mayo de 1956, a las 16 horas, en la misma. — Buenos Aires, abril 5 de 1956. F. R. de Igarzábal, secretario.

$ 240. — e.18|4-Nº 3.391-v.25|4|56

JUDICIAL. — Lomas de Zamora, dos cuadras Estación. Calle Pueyrredón Nº 75 entre Balcarce y Boulevard Fonrouge. Casa de vestíbulo, dos dormitorios, comedor, gran hall interno, baño, cocina y pieza altos. Garage. Ocupada por propietario. Lote 3, manzana B. 10,39 mts. por 24.305 mts. Total 252,52 mts. Base $ 66.000. Se acuerdan $ 30.000 a dos años, 12 % anual. Tomando facilidades, escrituras por Escribano Dr. José Manuel Pano. Seña 8 %, comisión 3 %. Juicio "TROTTA GENARO Y otros c|MENDIZABAL SAMUEL, s|Hipotecario". Juez Dra. María Luisa Anastasi de Walger, Secretaría Delleplane. Remate: Lunes 30 de abril de 1956 a las 16 en las Oficinas del Martillero, Rivadavia 875, Capital. — Buenos Aires, 9 de abril de 1956. Publicar por cinco días. — Pedro Alejandro Delleplane, secretario.

$ 100. — e.18|4-Nº 3.350-v.24|4|56

EDICTO JUDICIAL: Hácese saber por 5 días, que el Señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado 2, Secretaría 4 del Dr. Francisco Lagos, que en autos LLOPIS GOZALVES MIGUEL y otro, C ZAJOUR VICTOR, c|hipotecario, ha sido designado el martillero José V. Menceyra, de la calle V. Olaguer y Felid 2519, T. E. 76-2780 y 73-8394, para subastar en público remate, el inmueble calle Asunción 4899, esq. Lastra 3919, edificado en el lote de terreno Nº 1, manzana 6 el que mide: 7,79 m. al S. E. 14,70 m. al S. O., 11,04 m. al N. O. y 14,45 m. al N. E. Base $ 50.000 al contado, seña 8 %, comisión 3 % en efectivo. Remate, Dgo. 6 de mayo de 1956, a las 16 hs. Alif D. G. I. 28243. — Buenos Aires, abril 11 de 1956. — Francisco Lagos, secretario.

$ 100. — e.18|4-Nº 3.442-v.24|4|56

El señor Juez, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, de la Capital Federal, Dr. Mario E. Calatayud, secretaría Nº 7, del escribano Heriberto Enrique Ballerini, hace saber por diez días, en autos "BOSSI de ZANZI ANGELA y otro c|. ROBLEDO DE GABRIELLI, EZEQUIELA y otros s|. cobro ejecutivo", que el martillero Juan Mandri, venderá en pública subasta una finca ubicada en la localidad de Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Agustín Alvarez Nº 1975, entre las de General Paz y Liniers, edificada en el lote 23, manzana 10 B., que mide: ocho metros sesenta y seis centímetros de frente, por veinticinco metros ochenta y cinco centímetros de fondo. Linda: al S E. calle Agustín Alvarez; al N. E. con el lote 22; al N. O. fondos del 3; y al S. O. lotes 24 y parte del fondo del 27. Base: $ 51.601.70. Seña 8%. Comisión: 3%. Al contado. La propiedad se entregará desocupada. El domingo 13 de mayo de 1956, a las 10 horas en la misma.

Buenos Aires, abril 9 de 1956. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 280.— e.17|4-Nº 3.047-v.30|4|56

JUDICIAL: El Sr. Juez Nacional de Primera Instancia, a cargo del Juzgado del Trabajo Nº 13, Dr. Pedro T. Etchegaray, hace saber por cinco días, que en autos "MANENTE, NILDA ADA c|. JOSZPE DE MENDEL ROSA y|o MENDEL JOSE s|sucesión s|despido", ha dispuesto que el martillero Carlos A. Froidevaux, venda en remate público al contado, el 29 de abril a las 11 y 30 horas, sobre la misma, la finca ubicada en la calle Camarones Nº 2089|2091, de esta Capital, entre la de Boyacá y Andrés Lamas, Pasaje Suiza por medio, que consta de: sala y garage al frente, tres dormitorios principales, hall, escritorio, baño, cocina, W. C. de servicio y dos dormitorios secundarios, uno sobre el garage y el restante al fondo de la finca, edificados en lote que mide: 8m66, de frente al S. E. por 33m96, de fondo Superficie: 294.0936 m2. Base: m$n. 138.995.72. Seña a cuenta de previo: 8%. Comisión 3% en efectivo — Buenos Aires abril 9 de 1956. — s|r. "29". Vale. — D.G.I. 28.300. — Víctor R. Perfetto, secretario.

$ 120.— e.17|4-Nº 3.058-v.23|4|56

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado número 15, secretaría Nº 44, del señor Arístides L. F. Rolando, se hace saber por diez días, que en los autos "HORAZZI CARLOS, CHIOVINO DE HORAZZI CARMEN y HORAZZI DE SUAZO EMILIA, s|sucesiones", que el martillero Andrés Colombo, designado a propuesta de parte, venderá en pública subasta, el domingo 6 de mayo, a las 16,30, 16,50 y 17,15 horas, respectivamente sobre los mismos, los siguientes bienes a saber: Nogoyá Nº 4685, entre Benito Juárez y Marcos Paz, edificada en el lote 32, de la manzana 3, que mide 8,66 mts. de frente al Sud-Este, por 18,23 mts., de fondo. — Base pesos 19.200.— m|n. — Nogoyá 4785, entre las de Allende y Benito Juárez, edificada en el lote 32, de la fracción "A", que mide 8.66 de frente al Sud-Este por 18.23 mts. de fondo. — Base $ 12.753,33 m%., ocupada. — Benito Juárez Nº 2829, (terreno), entre las de Nogoyá y Melincué, ubicada en el lote 34, de la manzana 3, que mide 8,66 mts. de frente al Sud-Este por 20,54 mts. de fondo. Base pesos 8.866,66 m%. — Las escrituras traslativas de dominio se otorgarán como condición de venta ante el escribano Armando C. Paganelli, calle San Martín 345, piso 2º, seña 8 %. Comisión 3 %.

Buenos Aires, abril 5 de 1956. — Arístides L. F. Rolando, secretaría.

$ 320.— e.17|4-Nº 3.131-v.30|4|56

BANCO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

El Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 3 de la Capital Federal, Dr. Mario E. Calatayud, Secretaría Nº 7, hace saber por diez días que el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, de acuerdo a lo dispuesto en los autos "LEONI y CANZANI de PARCAROLA TERESA c|. LEONI y CANZANI DE GIACUMELLI JUANA s|. división de condominio", rematará una finca en Vicente López, Bs. As., Avda. Maipú 52|54 entre Zufriategui y vías Fc. Belgrano edificada en lote 8.86 x 86.60, Sup. 749.95 m.2 s|. tít. Base: $ 200.000 pagaderos $ 170.000 al contado y saldo en primera hipoteca a dos años sobre el mismo bien, interés 9 o|o anual por trimestres adelantados. Finca con inquilino cuyo contrato vence el 16|5|1959 y alquiler mensual $ 1.700. Seña 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 3 o|o. — El domingo 29 de abril próximo a las 16. sobre el frente del mismo. Informes en el expediente y en las oficinas del martillero, Esmeralda 660. — Buenos Aires, abril 6 de 1956. — Heriberto Enrique Bullerini, secretario.

$ 240.— e.16|4-Nº 2.725-v.27|4|56

Por disposición del señor Juez Nacional Civil Dr. Jorge P. Funes Lastra, secretaría autorizante, en autos: LETRA L. Nº 235, Fº 227, hácese saber por ocho días que el martillero Francisco Mauro, oficinas Uruguay 344, rematará el domingo 29 de abril a las 16 horas, sobre los mismos, dos lotes de terreno, ubicados en Martínez, Ptdo. San Isidro, calle Eduardo Madero entre Ladislao Martínez y Gene-

ral Alvear, designados con los números 7 a) y 8 a) y parte del 12 los que a su vez eran parte de la fracción 1. Lote 7 a) mide según títulos 10 m. de frente al N.E., 39,58 m. costado N.O., lindando con el lote 6; 38,73 m. costado S.E. lindando con el lote 8 a); y 10,03 m. contra frente al S.E. lindando con parte lote 4 de otro plano. Superficie 391,55 m.c. Base $ 62.648. Lote 8 a) 10 m. frente al N.E., 38,73 m. N.O. lindando con lote 7 a), 10,03 m. contra frente S.O. lindando con parte lote 4 de otro plano y 37,89 m. al S.E. lindando con lote 9 a) y fondos del 11 a) y 12 a) del plano subdivisión. Superficie 383,10 m.c. Base $ 61.296.— al contado. Seña 8 %, comisión 3 % efectivo. Condición de venta: Las escrituras traslativas de dominio serán otorgadas ante el Esc. Alberto Pombo.
Buenos Aires, abril diez de 1956. — Roberto Ramé, secretario.
$ 256.— e.16|4-Nº 2.776-v.25|4|56

JUDICIAL. Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 9 del autorizante, se hace saber por diez días, Boletín Oficial y Noticiero Argentino en el juicio: Berdaner de López Herminia H. c|LOPEZ EDUARDO s|divorcio y separación de bienes, que el martillero José Sánchez Negrete, rematará el 29 de abril a las 11 horas, sobre la misma finca calle México 4016 entre Quintino Bocayuva y Treinta y Tres, 592 m. de frente al Noroeste 14 mts. 75 ctms. costado Sud Oeste y Nordeste 6 m. 55 ctms. en su contra frente. Base: $ 40.000. Seña: A cuenta de precio 8 % y 3 % de comisión en efectivo. Se darán facilidades de pago. A fin de facilitar la venta sobre el excedente de $ 60.000 del precio de compra los vendedores acordarán al que resulte comprador, crédito con garantía hipotecaria en primer término sobre la finca a dos años de plazo y con un interés anual del 8 %,
Buenos Aires, abril 11 de 1956. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 240.— e.16|4-Nº 2.848-v.27|4|56

JUDICIAL. Inmueble con frente a la calle 25 de Mayo Nº 430, entre las de Newbery y Ayacucho, Ptdo. de Florencio Varela, Pvcia. de Bs. As. Base 30.000.— pesos. Edificada en el lote qu emide 12,25 m. de frente al O., por 26,68 m. de fondo, o sea una sup. tot. de 325,93 m.c., encontrándose la misma ocupada por el demandado. Rematará el domingo 29 de abril próximo, a las 17 horas allí. Venta ordenada por el señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Roberto M. Tieghi, en los autos "Cacheda de Castro Rosa y otra c|KOPELMAN PABLO FEDERICO MAXIMO, s|ejec. hip.", y que tramita por ante la secretaría núm. 23 del atuorizante. Seña 8 %. Comisión 3 % 10 pbls. "B. Oficial" y "La Nación". Alberto Sánchez Zelada, Avda. Libertador Gral. San Martín 1092 (T.E. 42-5926 y 44-6088).
Buenos Aires, 9 de abril de 1956. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200.— e.16|4-Nº 2.900-v.27|4|56

JUDICIAL: Chacra "La Pileta", en Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo. Base $ 520.000. Compuesta su extensión de 30.796,94 m. c. que comprenden el remanente del lote 13, superficie 12.357,44 lote 20 "A", superficie 14.998 m. De la manzana "F" diez lotes designados con los Nros. del 4 al 13, superficie 2.866,50 m. c. De la manzana "D", dos lotes designados con los Nros. 15 y 16, superficie 575, m. c. Los lotes de las manzanas A-B-C y E., se han vendido en su totalidad. De la manzana D, del 1 al 14 y del 17 al 22, inclusive y de la manzana F., del 1 al 3 y del 14 al 22 inclusive. El lunes 30 de Abril a las 17 horas, en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311. Capital Federal. El inmueble se entregará a quien resulte comprador libre de ocupantes y la parte ejecutante respetará los derechos de los presuntos compradores de buena fe, que como tales puedan tener, sin perjuicio de las acciones que por Ley, tengan contra la ejecutada. Venta ordenada por el Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Enrique A. Giraudy, en los autos: "WESLEY SMITH, TOMAS, y otros c| D'ALENÇON, de BOURQUEVILLE, MAGDALENA, ejec. hip.". que tramita por ante la secretaría autorizante. — Seña 8%.—Comisión 3%—10 días. B. Oficial y Accionista.—Juan Cruz Vidal y Cía. Sarmiento 643, piso 2º T. E. (31) 3924 y 3976.—Buenos Aires, Abril 10 de 1956 — Francisco Lagos, secretario.
$ 360.—e.16|4-Nº 2.646-v.27|4|56

JUDICIAL: Por disposición del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, a cargo del Dr. Roberto M. Tieghi, secretaría Nº 24 a cargo del autorizante, en autos "DE CESARE JOSE ANTONIO c| MICHELI TOMAS s| ejec. hipotecaria". se hace saber por diez días que el martillero Carlos G. Testa rematará: Una finca ubicada en la calle Zufriategui Nº 5095 esquina A. Berutti, Vila Martelli, Pdo. de Vicente López, Pcia de Buenos Aires, edificada en el terreno designado en el plano respectivo con el Nº 1 de la manzana 33, y que mide: 13,97 m. de frente al S. E. sobre la calle Zufriategui, 13,85 m. en su otro frente al S. O. sobre la calle A. Berutti; 14,50m. en su costado N. O. y 14,92 m. en el N. E. Superficie: 203,14 m2. Nomenclatura catastral: Parcela 17. Manzana 41 Sección H. El sábado 28 de abril a las 16.30 horas sobre la misma. Base $ 37.100.—Seña 8%. Comisión 3%. En efectivo. — Buenos Aires, 5 de Abril de 1956. — José M. Monclá, secretario.
$ 280.—16|4-Nº 2.664-v.27|4|56

JUDICIAL: Por disp. Sr. Juez Nac. Civil Nº 1, Dr. Norberto S. Albisetti, Sec. autoriz., hácese saber por 10 días que en autos "FENU, JUAN B. c|. FENU. OSVALDO s|. div. cond.", el martillero Sr. Humberto Bertollo rematará día 6 de mayo 1956, a las 11 hs. sobre la misma, una finca ubicada en calle Darwin 921, Capital, edif. s|. lote 11 A. manz. J., que mide 8.66 mts. fte. N. O. s|. calle Darwin; 19.42 mts. costado S. O. y 19.744 mts. en el N.E., igual a 169..3 m.2. — Base $ 40.000 m|n., contado. — Seña 8 o|o y Com. 3 o|o efectivo acto remate. — Inf. Talcahuano 90, T. E. 45-3926. — Buenos Aires, 5 de abril de 1956. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 160.— e.16|4-Nº 2.719-v.27|4|56

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, secretaría Nº 1, se hace saber por diez días en los autos sucesorios de don BERNARDO EIFF Y DOÑA JUANA PESSINI DE EIFF, que los martilleros Russo-Escola, rematarán el domingo 29 de abril, a las 16 horas sobre la misma finca, sita en la calle Soler Nº 4539, entre Acevedo y Malabia. Base: $ 52.400.— m|n. 2|3 partes de su valuación. Se exigirá el 8 % de seña y el 3 % de comisión en efectivo. — Buenos Aires, abril 3 de 1956. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 160.— e.13|4-Nº 2.523-v.26|4|56

JUDICIAL. Campos en Junín y Chacabuco. Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Agustín M. Villar (Juzgado 15), Secretaría Nº 43, a cargo del suscripto, en autos: "SUD AMERICA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA c|VASQUEZ MANSILLA MARCELO BENITO (concurso civil) s|cobro ejecutivo", el martillero Alberto F. Decker venderá en público remate, al contado y al mejor postor, el domingo 27 de mayo de 1956, a las 15 horas, sobre el mismo casco cenral de la estancia, las fracciones de campo ubicados sobre el límite de los Partidos de Junín y Chacabuco, a 7 kilómetros de la estación O'Higgins del F. C. N. G. S. M., a 35 kilómetros de las ciudades de Junín y Chacabuco, atravesando por la ruta nacional pavimentada Nº 7, que va de Buenos Aires a Mendoza y limitadas por el río Salado, parte del Establecimiento denominado "San Juan de Vásquez" antes "La Estrella". Con mensura, subdivisión y planos aprobados y en las que se comprenden alambrados de 7 hilos, postes de quebracho y varillas de lapacho, 8 molinos, 7 de ellos con tanques australianos y bebederos para hacienda, a saber: lote 223 b), de 133 hás., 22 ás., 80 cás. Base: m$n. 222.046,66 (ocupado); lote 223 "C", de 76 hás., 26 ás., 76 cás. Base: m$n. 106.774.64 (ocupado); lote 223 "D", de 123 hás., 67 ás., 50 cás. Base: m$n. 206.125 (ocupado)· lote 223 "E", de 47 hás., 90 ás., 50 cás. Base: m$n. 67.067 (ocupado; lote 223 "F", de 29 hás., 95 ás., 88 cás. Base: $ 49.931,33 (ocupado); lote 223 "G", de 26 hás., 37 ás., 25 cás. Base: $ 24.614,35 (ocupado); lote 223 "H", de 35 hás., 53 ás., 85 cás. Base: $ 59.230.83 (ocupado); lote 223 "I", de 11 hás., 38 ás., 13 cás. Base: $ 15.933,82 (ocupado); lote 798 "A", de 132 hás., 81 ás., 50 cás. Base: $ 309.901,66 (desocupado); lote 798 "B", de 55 hás., 03 ás. Base: m$n. 77.042 (ocupado); lote 207 "C", de 131 hás., 63 ás. Base: m$n. 263.260 (ocupado); lote 207 "D", de 90 hás., 52 ás., 40 cás. Base: m$n. 265.537,06 (desocupado); lote 207 "E", de 102 hás., 46 ás., 20 cás. Base: m$n. 300.437.86 (desocupado); lote 207 "F", de 109 hás., 53 ás. Base: m$n. 321.288 (desocupado) y lote 223 "A", de 407, hás., 05 ás., que comprende el casco de la estancia, o lote central, con todas sus mejoras. Base de este lote: m$n. 1.689.226,66 (desocupado). Seña a cuenta de precio: 8 %. Comisión: 3 %, todo en efectivo en el acto del remate, el resto al aprobarse judicialmente la subasta. Publicaciones 10 días en el Boletín Oficial y Lex. — Buenos Aires, abril 6 de 1956. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 640.— e.13|4-Nº 2.500-v.26|4|56

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Roberto M. Tieghi (secretaría Nº 23), hace saber por diez días que en autos "PAGANOTTO JOSE Y OTRO C|ZLATKO BADEL S|EJECUCION HIPOTECARIA", remataré el 3 de mayo de 1956 a las 17 horas. en 25 de Mayo 311, Capital: 3 lotes de terreno en conjunto con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, ubicados en Partido Las Conchas, Pcia. de Buenos Aires, a inmediaciones del Río Luján, paraje denominado "Villa Irsa". — oLte 48:25 mts. frente Sud, Sud Oeste, sobre calle sin nombre; 137,25 mts. al Oeste Nord Oeste, lindando con lote 47; 141,70 mts. al Este Sud Este, lindando con lote 49; contrafrente: sinuosidades del Río Luján. Superficie: 3.521 mts. 35 dm2. — Lote 49: 25 mts. frente Sud Sud Oeste sobre calle sin nombre; 141,70 mts. al Oeste Nord Oeste, lindando con lote 48; 143,10 mts. al Este Sud Este, lindando con lote 50; contrafrente: sinuosidades del Río Luján. Superficie: 3560 mts.2. — Lote 50: 15,46 mts. frente Sud Sud Oeste, sobre calle sin nombre; 143.10 al Oeste Nord Oeste, lindando con lote 49; 100,45 mts. al Sud Este, lindando en medio con don Juan Tardito; contrafrente: sinuosidades del Río Luján. Superficie 3.143 mts. 52 dms.2. — Mejoras: Chalet compuesto tres ambientes, baño y cocina; casa de cuidador compuesta de tres ambientes; galpón; gallinero de material; chiquero de chapa. — Base $ 291.181,31 m|n., contado. Seña 8 %. Comisión 3 % efectivo acto del remate; mayores informes y prospectos Tucumán 1439, T. E 40-9300. — Buenos Aires, febrero 23 de 1956. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 360.— e.13|4-Nº 2.526-v.26|4|56

JUDICIAL: Por disposición del Sr Juez Nacional en lo Civil Dr. Roque L. Claps (Juzgado 5) secretaría Bunge, se hace saber por diez días que el martillero Raúl Mendizábal, rematará en pública subasta en su oficina calle Rivadavia 1351, Bragado, el 28 de abril a las 11 horas, la fracción de campo ubicada en el Partido de Bragado, cerca de la estación Palantelén, de 266 H. 36 á. y 36 c.á. Mide 1.003,80 m. en el costado NE.; 2.613,18 m. en el costado SE.; 6.615,20 m. en el NO. y 1.034,10 m. en el SO. Base de venta $ 493.454,48 m|n., al contado, entregándose con los tres arrendamientos ocupantes con contratos vencidos, señores Antonio Senga, Mario Mazzini y Pascual Bracco; libre de todo gravamen y con los impuestos al día de la escritura y títulos perfectos. Seña a cuenta de precio 8 % y comisión 3 % que percibirá el rematador. Venta ordenada en el juicio "Bimbolino Tomás B. testamentaria", radicado en el Juzgado y Secretaría indicados.
Buenos Aires, abril 5 de 1956. — Octavio Bunge, secretario.
$ 240.— e.12|4-Nº 2.151-v.25|4|56

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional en Primera Instancia en lo Civil, Dr. Enrique Giraudy a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría del Dr. Ricardo L. Burnichon, en los autos "DUPARD de BILLINGHURST BLANCA c|AGUILAR EDUARDO MARTIN s| cobro hipotecario", se hace saber por diez días que el martillero Sr. Darío E. Maresca venderá en subasta pública el día domingo 29 de abril de 1956 a las 11 horas, sobre la misma: una propiedad ubicada en la Capital Federal, calle Caracas 5313 esquina Franco 2299, edificada en parte del lote reconocido con el Nº 1 y mide 14,64 m. de frente al S.O. sobre la calle Caracas; 8,75 m. en su otro frente al S.E. sobre la calle Franco; 18,88 m. en el costado N. E. lindando con parte del lote 2; 12,69 m. en el del N. O. lindando con el resto del lote 1 y 6 m. en la ochava que mira al S. formado por la intersección de ambas calles. — Base: $ 35.000.— al contado, seña 8 %, comisión 3 %. — Más detalles en mis oficinas. — Buenos Aires, abril 2 de 1956. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 240.— e.12|4-Nº 2.339-v.25|4|56

El señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil doctor César C. San Miguel, Secretaría del doctor Enrique J. R. Sojo, hace saber por 10 días que en autos "BRAGA de ROUSILLON, JULIANA contra BRAGA, CARLOS RAUL y otros s|división de condominio", los martilleros 'A. C. Taquini y Cía.", venderán en subasta pública el día 26 de abril, a las 15,30 hs. en su hall, San Martín 388, capital, el inmueble en Ramos Mejía, Part. de Matanza, Rivadavia 14170|74, edificado en lote 6 y parte del Nº 7 midiendo 10,20 m. de frente al N. por 43,30 m. de fondo, con base de $ 73.400 m|n. — Distribución: Nº 14170, local de negocio, alquilado y Nº 14174, casa baja compuesta por hall, comedor, cinco habitaciones, cuarto de baño, toilette, dos cocinas, lavadero, sótano y galería; esta casa se halla habitada por una condómina, entregándose desocupada. — Facilidad de pago: el precio de compra podrá pagarse 50 % al contado y 50 % a tres años de plazo, interés 8 % anual, pagadero por semestres adelantados y garantía hipotecaria en primer término; en este caso, escrituras ante el escribano que designen los vendedores. — 8 % de seña y 3 % de comisión. — Buenos Aires, abril 9 de 1956. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 280.— e.12|4-Nº 2.313-v.25|4|56

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge Garzón Maceda, Secretaría del Dr. Juan A. Navarro Pizzurno, hácese saber por diez días que en los autos: CARDOSO y DURQUET MARIA ERNESTINA Sucesión, a propuesta de partes, los martilleros Bravo Gamboa Ferrari, rematarán el 26 de abril a las 16 horas en su hall de ventas calle Reconquista Nº 513, la propiedad situada en la calle Esperanza (antes Sadi Carnot) Nº 27-33-37 que mide 16 met de frente al Oeste por 31,10 m. de fondo costado Sud; y 33,80 m. en el Norte, "ad corpus" y en el estado en que se encuentra. — Base $ 223.066,66, al contado. — Seña 8 %, comisión 3 %. — Buenos Aires, marzo 23 de 1956. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 160.— e.12|4-Nº 2.325-v.25|4|56

El señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil doctor Ernesto Funes, Lastra Secretaría Nº 19, hace saber por 10 días que en autos "MACHINANDIARENA, NARCISO c/FALCONIER VICTOR s| ejec. hipotecaria", los martilleros "A. C. Taquini y Cía.", venderán en subasta pública 3 lotes de terreno en Mar del Plata, Part. General Pueyrredón, Faro "Punta Mogotes". Lote Nº 1, manzana 7 A, calle 8 y Diag. Central, de 15m211 milímetros frente al N.O., 27m871 otro frente al N., 34m623 al S. E. y 20 mts. al S. O., lote 4, manzana 7 A, Diag. Central entre Av. 1 y calle 3, 20,904 frente al N., 49m1815 al S. E., 15 mts. al S. O. y 34m623 al N.O., base $ 44.284,24 m|n. cada lote. Lote Nº 14, manzana 8, calle 16 entre Avda. 1 y calle 4, de 15 mts. frente al S.O. por 22m50 de fondo base $ 30.113,27 m|n. Los compradores podrán hacer uso de las facilidades de pago que surgen de la escritura hipotecaria obrante de fs. 2 a fs. 6, agregada en autos. El remate se efectuará el 25 de abril a las 15,30 hs. en el hall de los martilleros. San Martín 388, Capital. 8 % de seña y 3 % de comisión. —
Buenos Aires, abril cinco de 1956. — Héctor A. Re, secretario.
$ 280.— e.11|4-Nº 1.957 - v.24|4|56

El señor Juez Nacional de la 1ra. Instancia en lo Civil, doctor Antonio Collazo, Secretaría del señor Luis Prato, hace saber por 10 días que en autos "ROSTEIN DE SCHNAIDER, JUANA c/CHAUVIN LAGROGERIE DE LAGOS, MARIA TERESA s|ejecución hipotecaria", los martilleros "A. C. Taquini y Cía." subastarán públicamente el día 25 de abril a las 15,30 hs. en su hall, San Martín 388, Capital, los lotes ubicados en partido Gral. Pueyrredón, números 17, 18 y 19, manzana 3, parte fracciones "A" y "B", lote 12, establecimiento "Cabo Corrientes", con frente a calle 24 entre 5 y 7, midiendo cada lote 12 mts. de frente al S.O. por 33m75 de fondo, con base en block de $ 15.000 m|n. 8 % de seña y 3 % de comisión. — Buenos Aires, abril 3 de 1956. — Luis Prato, secretario.
$ 200.— e.11|4-Nº 1.958 - v.24|4|56

JUDICIAL. Por disposición del Doctor Enrique A. Giraudy, Juez Nacional Civil Nº 2, Secretaría autorizante, se hace saber por diez días que en autos: "CUOMO DE GIANNATTASIO, MARIA o MARIA ANTONIA y GIANNATTASIO, LUIS s/ Sucesión", el martillero M. De Giovanni Molina, venderá en pública subasta con base de $ 85.486,06 m|n., al contado, el día 29 de abril a las 16 horas, sobre la misma, la finca sita en calle Fragata Presidente Sarmiento Nº 2.031, Capital, edificada en lote 43 de la manzana "O" que mide: 8,66 mts. de frente al Oeste por 48,35 mts. de fondo. Superficie: 418,71 mts2. Composición: 5 habitaciones, baño, cocina. Seña 8 %. Comisión: 3 %. — Buenos Aires, abril 4 de 1956. — Ricardo L. Burnichon ,secretario.
$ 200.— e.11|4-Nº 2.059 - v.24|4|56

El Señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Guillermo A. Borda, Secretaría Nº 10, hace saber por diez días en autos "MARTIN LABIANO de PLA FRANCISCA y MARTIN LABIANO AIDA c/CATALANO VALENTIN LIBERATO s|ejecución hipotecaria", que el martillero Juan Mandri venderá en pública subasta una finca ubicada en el Partido de Morón, paraje denominado Ituzaingó, calle José Cliermont Nº 1858, edificada en el lote designado con el número 15 de la manzana D, que mide: 10 mts. de frente al N. O. por 23m15 de fondo o sea una superficie de 231 mc. 50 dmc. Base: sesenta y un mil novecientos treinta y cinco pesos con sesenta centavos moneda nacional (m$n. 61.935,60). Libre de ocupantes. Seña 8 %. Comisión 3 %. Al contado. El domingo 5 de mayo de 1956, a las 16 horas, en la misma. — Buenos Aires, abril 5 de 1956. — F. R. Igarzabal, secretario.
$ 200.— e.11|4-Nº 2.112 - v.24|4|56

El Señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo civil ,doctor Horacio Méndez Carreras, Secretaría del doctor José Julián Carneiro, hace saber por 10 días que en autos "DE LUCIA, ANGEL c/BARRETO, ALBERTO JOSE s|cobro. hipotecario", los martilleros "A. C. Taquini y Cía.", venderán al día 25 de abril, a las 15,30 hs. en su hall, San Martín 388, Capital, dos lotes en Peralta Ramos, Part. de Gral Pueyrredón "B" y "C", manzana 116, midiendo cada uno de ellos 13 mts. de frente por 14m50 de fondo, con base en block de $ 44.632,73 m|n. 8 % de seña y 3 % de comisión. — Buenos Aires, abril cinco de 1956. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 160.— e.11|4-Nº 1.954 - v.24|4|56

El señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo civil doctor Roque L. Claps, Secretaría del autorizante ,hace saber por 10 días que en autos "QUATELLA, SANTIAGO c|LOPEZ TARRIO, ANTONIO s/ cobro hipotecario", los martilleros "A. C. Taquini y Cía.", venderán en subasta pública el día 26 de abril, a las 15,30 horas, en su hall, San Martín 388. Capital, el inmueble en Merlo, partido de ese nombre, con frente a la calle sin nombre, lote 20 de la manzana "D", midiendo 10 metros de frente por 30m15 de fondo, base $ 55.000.— m|n. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección R, manzana 36, parcela 20. 8 % de seña y 3 % de comisión. — Buenos Aires, abril 3 de 1956. — Juan Raúl Pichetto, secretario.
$ 160.— e.11|4-Nº 1.956-v.24|4|56

El señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo civil doctor Mario E. Calatayud, Secretaría doctor Lucio L. Melendez, hace saber por 10 días que en autos "MACHINANDIARENA, NARCISO c/LACHTERMAN DE STORCHAK, SIMA s|cobro hipotecario", los martilleros "A. C. Taquini y Cía.", venderán en subasta pública, el día 25 de abril, a las 15,30 horas en su hall, San Martín 388, Capital, el lote 17 de la manzana 94, en Mar del Plata, Part. General Pueyrredón, barrio Faro Punta Mogotes, calle 15 entre 22 y 26, de 15m20 frente al N. O., 43m61 al N. E., 15 mts. al S. E. y 41m15 al S. O. base $ 12.895,39 m|n. El comprador podrá hacer uso de la facilidad de pago en los términos del testimonio de la obligación hipotecaria obrante en autos. 8 % de seña y a cuenta de precio, 3 % de comisión. — Buenos Aires, abril cuatro de 1956. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 200.— e.11|4-Nº 1.955 - v.24|4|56

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19, Secretaría número 57, se hace saber por diez días en autos: "LA INMOBILIARIA, COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES contra ZANI ADOLFO ENRIQUE s|cobro hipotecario", que el martillero Enrique Fabio Secco, con oficina en Avda. de Mayo 749, piso 2º, Esc. 8, venderá en pública subasta la propiedad sita en calle Boulogne Sur Mer Nros. 403|405|409 y 413 esquina a la de Valentín Gómez Nros. 2891|2893|2895 y 2897 y 2899. Edificada en lote señalado en el plano respectivo con el Nº 9 de la Fracción letra "C". Mide 13,01 m. frente O. sobre Boulogne Sur Mer; 21.07 m. en su otro frente S.. sobre Valentín Gómez; 12,90 m. costado E. por donde linda con parte lote ocho, y 19,81 m. costado N., lindando con lote 10. Totalizando 263,0068 m2. — Base: $ 400.000.—. Seña 8 %. Comisión 3 %. Al contado y en efectivo. El jueves 26 de abril de 1956, a las 16 horas, en Tucumán 1439.
D. G. I. Nº 27.530|I. Buenos Aires, 2 de abril de 1956. — Alfredo Argañaraz (h.), secretario.
$ 280.— e.11|4-Nº 2.009-v.24|4|56

JUDICIAL: Casa Cervantes 1930 entre Jonte (hoy Alvarez Jonte) y Lascano, edificada en terreno que mide 8m66 de frente norte, igual medida en su contrafrente al sud por 38m10 de fondo. — Base pesos 50.602.— al contado. Seña 8 % y comisión 3 % en efectivo. Remataremos, Ricardo Avalos y Cía., el domingo 29 de abril, a las 16 horas, en la misma. Orden señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, Secretaría doctor Carlos M. Peltzer Marquez, juicio "EMANUEL ARNALDO ADRIANO Y GUGLIANETTI DE EMANUEL ANITA c| AGASI DE MOJNACH AMELIA s| ejecución hipotecaria". Término de publicación 10 días. — Buenos Aires, abril 5 de 1956. — Carlos María Peltzer Marquez, secretario.
$ 160.— e.11|4-Nº 1.980-v.24|4|56

JUDICIAL. Ocupada. Por disposición del Señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría del Dr. Ricardo L. Burnichon, se hace saber por diez días, que en autos "MIRASSOU DE CASPANI ANA y otra, c/ROLANDO JOSE RODRIGUEZ, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Don Andrés Ce-

lombo, venderá en pública subasta el domingo 29 de abril, a las 16,30 horas, la finca de la calle Asunción 393, entre las de las calles Vicente Casullo y Sáenz Peña, ubicada en José Ingenieros, Partido de San Martín, edificada en el lote 24 de la manzana 5, que mide 8.66 m. de frente al Sud-Este, por 40,26 m. de fondo. Superficie aproximada 348,65 m. Base pesos 34.734,78 m|n. Comisión 3 %. Seña 8 %.

Buenos Aires, abril 4 de 1956. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 200.— e.10|4-Nº 1.899 - v.23|4|56

JUDICIAL: Capital Federal. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, Secretaría 38 del autorizante, se hace saber por el término de diez días que en el juicio "NOVARO DE MALBRAN, ZULEMA CLOTILDE c|. QUERCIA, MARCELINO e IZAGUIRRE, VIRGINIA INES, cobro hipotecario", ha sido designado el martillero público Alfredo I. Tierno Elizalde, para vender en remate público la propiedad, sita en la calle Gral. César Díaz Nros. 3266 y 3268, entre las de Cuenca y Campana, Capital, edificada en terreno que mide: 8.66 mts. de frente al N.O. por 27.69 mts. o sea Sup. total 239.79 mts., seg. tít. — Edificación por Nº 3266: casa, dos hab., baño, cocina y una hab. en altos, baño auxiliar. — Por Nº 3268, casa, 3 hab., antecocina, dos cocinas, baño, en altos, 2 hab. de material y zinc. — Venta ad-Corpus. — Rematará sobre la misma el domingo 29 de abril, a las 17 horas. — Base (de las dos hipotecas) m$n. 117.996. Al contado. — Seña 8 o|o y a cuenta de precio y 3 o|o de comisión. — Todo en efectivo. — La propiedad se entrega con los actuales inquilinos. D.G.I.28161. — Publicaciones 10 días Boletín Oficial y La Ley. — Informes: Secretaría actuaria y martillero, Cerrito 466, esc. 16, T. E. 35-2598. Buenos Aires, cuatro de abril de 1956. — Diego L. Barrotaveña, secretario.

$ 320.— e.10|4-Nº 1.752.v.23|4|56

AVISOS DIVERSOS

ANTERIORES

COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO E INDUSTRIA
Sociedad Anónima
Bmé. Mitre 559, Esc. 122
T. E. 33 Avenida 0900

Se comunica a los Sres. accionistas que a partir de la fecha, se abonará por intermedio de los Sres. Ernesto Tornquist & Co. Ltda. — Bmé. Mitre 531, el dividendo del 8 % en efectivo aprobado por la Asamblea General Ordinaria celebrada en la fecha. — El Directorio.

$ 36.— e.20|4-Nº 3.959-v.24|4|56

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS TUBOMET, S. A.
Industrial, Comercial & Financiera

Establecimientos Metalúrgicos Tubomet, S. A., I., C., F. Moreno Nº 1264, Capital. Se hace saber a los tenedores de acciones ordinarias de esta sociedad que se encuentra librada a la suscripción la Serie 20ma. (vigésima) de diez mil acciones ordinarias de cien pesos cada una, o sea un total de un millón de pesos moneda nacional, debiendo ejercer el derecho de opción y preferencia dentro de los diez días hábiles posteriores al vencimiento de esta publicación. — El Directorio.

$ 48.— e.20|4-Nº 3.988-v.24|4|56

HIJOS DE YBARRA, ARG. S. A., C. e I.
Laprida 3175, T. E. 740-9021|8
Florida, (Vte. López)
Sede social: 25 de Mayo 381, Buenos Aires

PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 26 del cte., están a disposición el dividendo del 70 % (5 % en efectivo y 65 % en acciones) correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 1955. — Bs. As., abril 16 de 1956. — El Directorio.

$ 36.— e.20|4-Nº 3.927-v.24|4|56

HURLINGHAM, S. A.
Industrial y Comercial
Administración: Avenida Sáenz 822

Se comunica a los señores accionistas que por resolución del día 6 de abril de 1956, del Directorio, se pone a disposición vuestra, un dividendo provisorio a cuenta del ejercicio al 30|6|56 del 10 % para las acciones ordinarias y del 4 % de las acciones preferidas, hasta la serie 90, a partir del día 13 de abril de 1956. — El Directorio.

$ 36.— e.20|4-Nº 3.812-v.24|4|56

GALERIA GENERAL GÜEMES S. A. Inmobiliaria

Se invita a los accionistas a suscribir 437 acciones ordinarias de la Galería Güemes, S. A. Inmobiliaria, en proporción a su actual tenencia, a cuyo efecto la suscripción y su pago deberán formalizarse en la sede social, dentro de quince días a contar de la última de estas publicaciones. — Buenos Aires, abril 16 de 1956. — El Directorio.

$ 36.— e.20|4-Nº 3.721-v.24|4|56

NORTES ARGENTINA, S. A.

AUMENTO DE CAPITAL Y EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió aumentar el capital de $ 7.000.000.— a $ 9.000.000.— y emitir las series Nros. 71 a 90 inclusive. El período de suscripción vence el 30 del corriente. — Buenos Aires, 16 de abril de 1956. — El Directorio.

$ 36.— e.19|4-Nº 3.665-v.23|4|56

NORTES ARGENTINA, S. A.

AUMENTO DE CAPITAL Y EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió aumentar el capital de $ 6.000.000.— a $ 7.000.000.— con la emisión de 10 series de acciones ordinarias Nros. 61 a 70 inclusive. — Buenos Aires, abril 16 de 1956. — El Directorio.

$ 36.— e.19|4-Nº 3.666-v.23|4|56

GENARO GRASSO
Sociedad Anónima Importadora, Exportadora, Industrial, Comercial e Inmobiliaria

PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que desde el día once del corriente mes, se abonan en el local social, calle Bolívar 430, tercer piso, los dividendos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955, aprobados por la quinta asamblea ordinaria celebrada el 10 de abril de 1956. — El Directorio.

$ 36.— e.19|4-Nº 3.674-v.23|4|56

SEDALANA, S. A.
Fabrica de Tejidos y Artículo de Punto de Fantasía

Se informa a los tenedores de acciones preferidas del 5 o|o de esta sociedad, que a partir del 25 de abril de 1956, se abonarán en nuestra caja, Avda. Forest 2980, Capital, los dividendos correspondientes al período del 1º de abril de 1955 al 31 de marzo de 1956, por el total del 5 o|o sobre su valor nominal, contra presentación del cupón "O". (Horas de oficina: 9 a 11 y 14 a 16 horas, excepto sábados).

$ 48.— e.19|4-Nº 3.682-v.23|4|56

SEDALANA, S. A.
Fábrica de Tejidos y Artículos de Punto de Fantasía

Se informa a los tenedores de acciones preferidas del 6 1|2 o|o de esta sociedad, que a partir del 25 de abril de 1956, se abonarán en nuestra caja, Avda. Forest 2980, Capital (horas de oficina, 9 a 11 y 14 a 16 horas, excepto sábados), los dividendos correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 1955, por el total del 6 1|2 o|o sobre su valor nominal, contra presentación del cupón Nº 24 de las series A a G e L.

$ 48—. e.19|4-Nº 3.681-v.23|4|56

C A H U A T I
S. A. Ind. y Com.

Se avisa a los señores accionistas que a partir del día 20 del corriente se abonarán los dividendos que corresponden al 12º ejercicio, en la sede social calle Pichincha 1245, en el horario de 15.30 a 17.30 horas. — El Directorio.

$ 23.—e.19|4-Nº 3616-v.23|4|56

CASADA MARTA
Financiera, Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera, Comercial e Industrial S. A. Nº 6.428

Se hace saber a los señores accionistas que la asamblea del 14 de abril de 1956 resolvió distribuir un dividendo en efectivo, del 5 %, dividendo que será abonado en las oficinas de la sociedad, Tucumán 612, todos los días hábiles de 9 a 12 horas, contra exhibición de las acciones respectivas. La asamblea ha dispuesto, asimismo, que dicho dividendo se pague antes del 30 de junio de 1956.

Buenos Aires, abril 16 de 1956. — El Directorio.

$ 60.— e.19|4-Nº 3.545-v.23|4|56

Ley Nº 11.867

REMATES

ANTERIORES

Montanelli Hnos., martilleros públicos, con oficinas calle Tucumán 1443, Cap. Fed., comunican que el día 27 de abril a las 14 horas, rematarán todas las maquinarias y demás existencias del taller mecánico, sito en la calle CARABOBO 1030, Cap. Fed., propiedad de Dixon, S. R. L., domiciliados en dicha dirección. Reclamaciones de ley, en nuestras oficinas.

$ 40.— e.19|4-Nº 3.687-v.25|4|56

Alfonso Cadós, martillero público, oficinas Junín 677, T. E. 47-2233, avisa: los días miércoles 25 y jueves 26 de abril, a las 14, rematará sin base y al detalle las mercaderías, instalaciones, máquinas, muebles y demás efectos del "almacén y bar" denominado "La Capital", calle BARTOLOME MITRE 1201 esquina LIBERTAD 106|110, por cuenta y orden de la sociedad propietaria "Fagral" S. A., C., I., F. e I., domiciliada Lavalle 774, piso 2º. Reclamaciones término de ley en mis oficinas.

$ 80.— e.18|4-Nº 3.380-v.24|4|56

Negri y Cía., martilleros públicos con oficinas en Rivadavia 10686, Capital Federal, comunican que el 25 de abril de 1956, a las 15 horas, rematarán las maquinarias y existencias del establecimiento mecánico sito en la calle BILLINGHURST 1147, propiedad del señor José Natalio Pistoia, domiciliado allí. — Reclamaciones Ley 11.867, en nuestras oficinas.

$ 80.— e.17|4-Nº 3.074-v.23|4|56

De Nola Hnos., martilleros públicos con oficinas Talcahuano 287, T. E. 35-1369, avisan que el día 27 de abril de 1956, a las 15 hs., rematarán las maquinarias y demás existencias que componen el taller electro-mecánico, sito en NAHUEL HUAPI 5826, por orden de Alberto Maritato de la firma Maritato Hnos., con domicilio allí. Reclamos término de ley en nuestras oficinas.

$ 60.— e.17|4-Nº 3.006-v.23|4|56

De Nola Hnos., martilleros públicos con oficinas Talcahuano 287, T. E. 35-1369, avisan que el día 25 de abril de 1956, a las 15 hs., rematarán las maquinarias y demás existencias que componen la fábrica de calzado, sito en CHARLONE 324, por orden de Agustín Amoedo y Cía., con domicilio allí. Reclamo término de ley en nuestras oficinas.

$ 40.— e.17|4-Nº 3.005-v.23|4|56

Ley Nº 11.867

TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Manuel J. Manteiga, martillero público, oficinas Pozos 467, avisa Julia Olasarre Luisa Elizondo y María Esnaola, venden a Juan Antonio Ferrer, negocio hotel sito en la calle AVELLANEDA número 1933, Capital. Domicilio partes. Reclamos ley mis oficinas.

$ 40.— e.20|4-Nº 3.781-v.26|4|56

Ernesto A. R. Affatato, martillero público avisa que Pierino Grimaldi vende a Pedro Oliva y José Reimondez su taller de repujaje metales, sito en la AVDA. JUAN B. JUSTO 3534, Capital. Recl. ley y domicilio partes mis oficinas, Pareja número 3420.

$ 40.— e.20|4-Nº 3.766-v.26|4|56

Yolanda Tarche al comercio avisa: que ha vendido su negocio de ropa para bebé, sito en la calle AVDA. GENERAL MOSCONI Nº 2366 de esta Capital, libre de toda deuda y gravamen al Sr. Rafael Soler. — Reclamos por el término de ley en el mismo negocio, domicilio de las partes.

$ 40.— e.20|4-Nº 3.731.v.26|4|56

Se hace saber por cinco días que don Jorge Moreira vende a don Ernesto Dodaro el negocio de carnicería, sito en esta Capital, AVENIDA JOSE MARIA MORENO 1462. — Reclamaciones de ley ante el escribano Vicente R. C. Cayado, Uruguay 520, 2º piso, Dpto. Nº 3, domicilio que las partes constituyen a los efectos legales.

$ 40.— e.20|4-Nº 3.726.v.26|4|56

José H. Pagano, martillero público, con oficinas Perú 764, 1er. piso, Capital. Avisa: Carlos Camiña y Lucio Manuel Lavalleto, transfiere en venta al señor Alberto Angel Pucharellá, su negocio de almacén y fiambrería, sito en la calle AVENIDA DEL TRABAJO 2402, Capital. Reclamos término de ley, en mis oficinas, domicilios de las partes.

$ 40.— e.20|4-Nº 3.872-v.26|4|56

Laborda y Rossi (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), oficinas Avenida Callao Nº 406, piso 1º, T. E. 47-8011 y 48-9581. Al comercio avisan: Miguel Pons Pascual, vende a Leopoldo Carballa su negocio de despacho de comestibles y venta de bebidas envasadas al por menor, sito en la calle ANDONAEGUI Nº 3101 esquina a QUESADA, domicilio de las partes. Reclamos término de ley, en nuestras oficinas.

$ 60.— e.20|4-Nº 3.935-v.26|4|56

El señor Elías López, en su carácter de vendedor, y los señores, Domingo Juan Olivetto y Abel Rebotaro, en su carácter de compradores, hacen saber al comercio en general, que la promesa de compraventa del negocio de confitería, denominado "Roma", sita en la AVDA. SANTA FE Nº 5011, ha quedado sin efecto, por haberse rescindido la misma de común acuerdo entre las partes. Reclamos de ley, Avda. Santa Fe 5011 de esta Capital, donde las partes constituyen domicilio. — Buenos Aires, abril 17 de 1956.

$ 60.— e.20|4-Nº 3.970-v.26|4|56

Manuel Antonio Vera, balanceador y martillero público, oficinas Sarmiento 1750. Avisa: Santiago Gorri, Eulalia Rey de Gorri y Lidia Gorri, venden a Félix Constantino Carnevali y Atilana García de Carnevali su negocio casa de luch y venta de helados, AVENIDA CASEROS 2743, domicilio contratantes. — Reclamos término ley, en mis oficinas.

$ 60.— e.20|4-Nº 3.634-v.26|4|56

Manuel Antonio Vera "de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos", oficinas Sarmiento 1750, T. E. 40-5675. Avisa: Antonio Añel, Emilio Añe y Manuel Pampín, venden a Eduardo Rodríguez su negocio lechería y venta de helados, situado AVENIDA PRESIDENTE ROQUE SAENZ PEÑA 1125, domicilio contratantes. Reclamos término ley, en mis oficinas.

$ 40.— e.20|4-Nº 3.828-v.26|4|56

Se hace saber que don Rafael Iglesias, domiciliado en Cerrito 1342, vende su negocio de radios, discos, autorradios, sito en la AVENIDA SANTA FE 3557, denominado "Radio Continental", a don Germán Lichtmann, domiciliado en Venezuela 560. Reclamaciones de ley, escribanía Luis V. Alvarez, Diagonal Norte 832 escritorio 623.

$ 40.— e.20|4-Nº 3.870-v.26|4|56

Administración Capano (de Vicente Capano, martillero público), of. Av. Del Trabajo 3517, T. E. 67-1096, avisa que Camilo Bergallo, vende a Rafael Gentilini, el negocio de frutería, verdulería y anexos, sito en ARGERICH 2428, Capital Federal. — Reclamos de ley, y domicilio, nuestras oficinas.

$ 40.— e.20|4-Nº 3.841-v.26|4|56

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Julio Fernández vende a Tomás Pazos su mitad indivisa del negocio carnicería, sito AVENIDA GENERAL MOSCONI Nº 4000. Domicilio partes y reclamos: Junín Nº 364.

$ 40.— e.19|4-Nº 3.499-v.25|4|56

José Scorofitz, martillero público, oficinas Lavalleja 168, avisa que: José Katz vende a Roberto Moscovich, libre de todo gravamen y deudas, su negocio de despensa, despacho de comestibles y bebidas, establecido en ALVAREZ THOMAS 390|400. Reclamaciones de ley en mis oficinas donde las partes constituyen domicilio.

$ 40.—e.19|4-Nº 3599-v.25|4|56

Cacheiro, Marzoa y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 1907, T. E. 48-4785, avisan al comercio: bajo nuestra intervención los señores Elías Roo, Francisco García Suárez, Eduardo Del Castillo, José López, Manuel Fernández, Segundo Dosil y Rogelio Onis venden a los señores César Guglielmino, José Sambade, Emilio Rodríguez y Antonio Cupeiro su negocio de bar-lunch denominado "Copetín el Victoria" situado en la calle AVENIDA DE MAYO 640, Capital. Reclamaciones de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

$ 60.—e.19|4-Nº 3570-v.25|4|56

Escribano Angel F. Maloberti, Av. R. Sáenz Peña 680, hace saber que Alberto Santiago Benjamín Volante vende a "Farmacia La Rosa" Soc. de Resp. Ltda. (en formación), su negocio de farmacia "La Rosa" sito en esta Capital, AVENIDA RIVADAVIA Nº 2002. Reclamos de ley, domicilio del escribano indicado y legal de las partes.

$ 40.— e.18|4-Nº 3.263-v.24|5|56

Aarón Schachter vende a Isidoro Liascovich el negocio de librería, cigarrería y perfumería de la calle ALMIRANTE BROWN Nº 1497, Capital. — Reclamos en Benito Juárez 2570, domicilio del comprador.

$ 40.— e.18|4-Nº 3.416-v.24|4|56

Estudio Martínez Alonso, por intermedio del doctor Mariano S. Martínez Alonso, abogado, comunica que Vicente Cantelli vende, libre de todo pasivo, a José Anselmo García Díaz, su negocio de panadería mecánica y reparto sito en la AV. DIRECTORIO Nº 5356|60. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en el estudio interviniente, Tucumán 1584, planta baja "A", T. E. 40-2709 y 40-8185.

$ 60.— e.18|4-Nº 3.412-v.24|4|56

Manuel González Mogo y Cía., martilleros públicos, con oficinas en la calle V. Cevallos 481, T. E. 37-0860, 38-9264, avisan que por su intermedio el señor Juan Bautista Alvarez, vende al señor Francisco Bruña, una parte mitad del negocio de hotel sito en esta Capital calle AV. CORRIENTES 1179, piso 5º. Domicilio de las partes, mismos negocio. R|ley, nuestras oficinas.

$ 40.— e.18|4-Nº 3.344-v.24|4|56

Máximo A. Soler, escribano público, comunica al comercio en general que ha quedado sin efecto la venta del fondo de comercio de imprenta ubicado en ACEVEDO 142, del señor Alejandro Sarcone, a favor de los señores García, Buonamassa, Kruk, y García, publicada en Boletín Oficial del 2 al 6 de enero 1956. — Domicilio escribanía: Cangallo 439.

$ 40.— e.18|4-Nº 3.339-v.24|4|56

Primo Menéndez vende su negocio de ferretería, bazar y afines, denominado "La Confianza", sito en AVENIDA EMILIO CASTRO Nº 7462, a Constantino Menéndez, Germinal Héctor Menéndez y Olga Susana Menéndez. — Los compradores constituyen la sociedad colectiva "Menéndez Hermanos", que prosigue la explotación de dicho establecimiento, haciéndose cargo de todo su activo y pasivo. — Reclamos Ley 11.867: estudio doctor Oscar Bronstein, Montevideo 626, 1º A. — Domicilio constituído de las partes.

$ 60.— e.18|4-Nº 3.370-v.24|4|56

El escribano Marcos Uman, con oficinas en la calle Lavalle 1515, 2º piso, donde las partes constituyen domicilio, hace saber que con su intervención se escriturará el negocio de propiedad de don Santiago Astellano, a favor de doña Catalina Rabinovich de Lambert, ubicado en esta ciudad, en la AVENIDA CASTAÑARES Nº 2147, dedicado al ramo de mercería y perfumería. Reclamaciones por el término de ley, en el domicilio constituído.

$ 60.—e.18|4-Nº 3210-v.24|4|56

Piñeiro y Cía., S.R.L., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Libertad Nº 32, Capital, T. E. 38-7573, avisan: Pedro Roasio y Juan Massone

venden a César Blanco, Domingo Fernández, Manuel Rodríguez, Emilio Pedro Montalbetti y Eusebio Urbante el negocio del ramo de hotel y despacho de bebidas alcohólicas, sito en esta Ciudad, AV. RIVADAVIA Nº 2551. Domicilio de las partes, mismo negocio. Reclamos dentro término de ley en nuestras oficinas.
La presente publicación rectifica y anula a la efectuada con fecha 16|3 al 22|3|56.
$ 80.— e.17|4-Nº 3.138-v.23|4|56

Se avisa al comercio, que Alfonso Ceçardi, vende a Jesús Cebral, su negocio de quiosco y venta de golosinas envasadas, sito en la calle AV. DEL TRABAJO Nº 3101. Reclamaciones y oposiciones de ley, en el mismo donde constituyen domicilio las partes.
$ 40.— e.17|4-Nº 3.038-v.23|4|56

Ceferino Biscaro y Raúl Baulán, avisan que han disuelto la sociedad colectiva que giraba en plaza bajo el rubro de "Biscaro y Baulán", comercio instalado como bar y parrilla denominado "El Carretero", calle AV. LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN 348, Capital, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio señor Raúl Baulán. Reclamos ley, domicilio de las partes el mismo negocio.
$ 60.— e.17|4-Nº 3.057-v.23|4|56

Manuel Ramos, martillero, México 2929, T. E. 97-6162, avisa: que por incumplimiento de partes, queda sin efecto la venta del negocio despensa de comestibles y bebidas, AUSTRALIA 2402, Capital que el señor Oscar Marcelo González, compraba a Maximiliano y Enrique Rosas, publicado en el Boletín Oficial 18|11|55. Domicilio de partes y reclamos de ley mismo negocio.
$ 40.— e.17|4-Nº 3.007-v.23|4|56

M. N. Núñez Moral, martillero público y balanceador, con oficinas en Avda. de Mayo 1190, 1º piso, de esta Capital, avisa al comercio por cinco días que con su intervención los señores Adolfo Tilve y Camilo Caride venden libre de todo gravamen a los señores Celio Aristides Gallo y Guillermo Antonio Gallo, el negocio de hotel de su propiedad denominado "Allo", ubicado e instalado en la calle AVENIDA SANTA FE Nº 2022 de esta Capital. Reclamos de ley en el término de la misma en mis oficinas. Domicilio compradores, México 613, Capital, domicilio vendedores mismo negocio.
$ 80.— e.17|4-Nº 2.993-v.23|4|56

Boló y Yáñez, martilleros públicos, avisan que Francisco Máfrica vende libre de deudas su negocio de restaurant, rotisería y bar, denominado "La Estancia" sito en esta Capital, calle AVENIDA SANTA FE 3954, a los señores Pedro José Angel Fazzio y Ramón Toyos. Domicilios de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas, Libertad 836, T. E. 41-9105.
$ 40.— e.17|4-Nº 2.974-v.23|4|56

"B"

Se hace saber por cinco días que don Carmine o Carmelo Arcuri con domicilio en Belgrano 3188 vende y transfiere a don Serafín Yaconis domiciliado en BELGRANO 3188, su tercera parte en el negocio de composturas de calzado que tenían instalado en sociedad que disuelven en Belgrano 3188, Capital. Reclamos en Avenida Mayo 1370, escritorio 35. Dr. Eliseo Abel Marino.
Buenos Aires, 16 abril de 1956. — Eliseo Abel Marino: Vale.
$ 80.— e.20|4-Nº 3.757-v.26|4|56

Abad, Alvarez y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas propias en esta Capital Federal, Avenida de Mayo Nº 1390, 2º piso, T. E. 38-0840, avisan que: Antonio Orlando Fernández Cueto vende a Angel Marina, Joaquín Marina y Manuel Marina, la cuarta parte indivisa que tiene y le corresponde del negocio de café, bar y billares "Irupé", sito en esta Capital Federal, BOLIVAR Nº 802 esq. MORENO, haciéndose cargo los compradores del activo y pasivo. Domicilio partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 80.— e.20|4-Nº 3.753-v.26|4|56

Al comercio: Carlos Alberto Maculán, escribano, comunica que los señores Francisco Héctor Rubino y Conrado Braga, venden el negocio de que son únicos propietarios, denominado "Homilcon", dedicado a la venta de artículos del hogar y ubicado en esta Capital, calle BOEDO Nº 1359, practicándose la venta a favor del señor Rómulo Cayetano Trifoli Barbato. — Reclamos de ley en mi escribanía, Avda. Pte. Julio A. Roca Nº 550, 4º piso, constituído en común por las partes.
$ 60.— e.20|4-Nº 3.741.v.26|4|56

R. M. Arana & Cía., mart. púb., ofic. Méjico 1775, avisan que Elena Herold, vende a Florencia Aranda de Starez su negocio de hotel, sito en BERUTTI 2652, Capital. Dom. parte negocio. Recl. ley, n|oficinas.
$ 40.— e.20|4-Nº 3.868-v.26|4|56

Máximo A. Soler, escribano público, comunica al comercio que los doctores Alejandro Zelmanovits y Walter F. Greaven y la señora Margaret Porter de Herten Greaven, con domicilio en Berutti 3887, venden al doctor Raúl Grinberg, con domicilio en Rivadavia 1327, la Clínica "la Unión", con domicilio en BERUTTI 3887. — Reclamos de ley, escribanía, Cangallo 439.
$ 40.— e.20|4-Nº 3.947-v.26|4|56

Elpidio Fernández y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas calle Sarmiento Nº 1532, Capital Federal, T. E. 35-4554, avisan que los señores Silverio Prieto, Marcial González, Antonio Bouzan, Santiago Fernández y Antonio González, venden a los señores Manuel Martínez, Celestino Martínez, Amancio Martínez, Manuel Romero, Antonio Valado, Adolfo Sendín, Manuel Lago Domínguez, Faustino Ibarvia y Victorino Menéndez Iglesias, su negocio de restaurant, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados, denominado "Cozy Bar", sito en la calle BARTOLOME MITRE Nº 730, Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.
Se publica nuevamente por haberse insertado con error de nuestra parte en este Boletín Oficial desde el día 16 al 22 de Marzo próximo pasado.
$ 120.— e.19|4-Nº 3.675-v.25|4|56

D. Raúl lla Lagarde, balanceador y martillero público, oficinas Esmeralda 61, avisa: Que Omar Guillermo D'Elío, vende su negocio de fábrica de pastas frescas, sito en la calle BRUSELAS 835, Capital Federal, libre de todo gravamen, a José Lema y José Pose. Domicilio de partes y reclamos de ley, mis oficinas.
$ 40.— e.18|4-Nº 3.253-v.24|4|56

J. León Szperling, martillero público, Av. Federico Lacroze 3112, 76-6005, avisa: La sociedad comercial colectiva "Eduardo Kozodoy y Compañía" denominada "Kozomac", integrada por Eduardo Kozodoy y Esther Drucaroff de Kozodoy vende libre de todo gravamen su negocio de venta de máquinas de coser ubicado en BRASIL Nros. 515|517, Capital, a Rafael Szperling y Jorge Héctor Roch. Domicilio partes y reclamos ley n|oficina.
$ 60.— e.18|4-Nº 3.258-v.24|4|56

Se hace saber por cinco días que Luis Bensa domiciliado en Belgrano 2719 vende a Juan Antonio González domiciliado en Rivadavia 1645, entrepiso, Dto. C., el hotel alojamiento BELGRANO 1719, 5º piso, Dto. J. — Reclamaciones estudio José Oscar Colabelli, Hipólito Yrigoyen 615, 3º piso, B, Buenos Aires de 1956.
$ 40.—e.18|4-Nº 3226-v.24|4|56

Se hace saber por el término de cinco días que doña Elisa Cardellini de Locatelli, por sí, y en representación de su hija menor Elina Margarita Locatelli, venderán a don Eusebio Arístide Locatelli y don Omar Alipio Locatelli, la tercera parte que tienen y les corresponde en la farmacia "Lezama", sita en la calle BRASIL 447. — Para reclamos de ley, escribano Martín E. Buasso, Viamonte 776, 1er. piso Capital Federal. — Buenos Aires, 13 de abril de 1956.
$ 60.—e.18|4-Nº 3180-v.24|4|56

Se hace saber por el término de ley que "Droguería Tarazi, Sociedad de Responsabilidad Limitada" con domicilio en BARTOLOME MITRE 2678, transfiere el activo y pasivo del negocio de droguería que allí tiene instalado, a "Droguería Tarazi, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera", con domicilio en el mismo lugar. Reclamos de ley escribano Carlos A. Rezzónico, Reconquista 331, escritorio 105, Capital Federal.
$ 60.— e.17|4-Nº 3.146-v.23|4|56

"C"

Fernández, Beade y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas, Humberto 1º 641, T. E. 33-3641, avisan que por su intermedio los señores Antonio López Ríos, Enrique Carlos Giorgi y Emilio Armando Saumell, venden a los señores Antonio Fernández Cabrera y Mercedes Fernández de Otero; su negocio de fiambrería, denominado Paquita, sito en esta Capital, calle CACHI Nº 174. Domicilio de las partes en el mismo negocio. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 60.— e.20|4-Nº 3.784-v.26|4|56

Jesús Costa, martillero público, de la Organización Contable e Impositiva "Alba", con oficinas Uruguay 654, 8º piso escr. 806, avisa que: con su intervención el señor Manuel Salgado, ha dejado de pertenecer a la Soc. Colectiva, "Paz Boixados y Cía.", con negocios de café y bar y bar lácteo "Nobel" y "La Vascongada", sito calle CORRIENTES Nº 1190|200 esq. a la de LIBERTAD, por haber aquél transferido y ésta adquirido, de acuerdo al artículo 9º del contrato social, la parte que tuviera en la misma. Domic. de las partes, mismo negocio. Reclamos ley, mis oficinas.
$ 80.— e.20|4-Nº 3.946-v.26|4|56

Por cinco días avisa: R. O. Spinelli, martillero público, con oficinas en Florida 165, piso 5º, escr. 527, Cap. Federal. Que ha quedado sin efecto por acuerdo de las partes la venta del negocio de zapatería denominada "Norel", ubicada en la calle CUENCA 2914 de esta Capital, en que el señor Armando Zanetti vendía a los señores Isaac Salomón Agrest y Félix Berongust, según publicación Bol. Oficial Nro. 10.813 de fecha 23|3|56. Buenos Aires, abril 4 de 1956.
$ 60.— e.20|4-Nº 3.979-v.26|4|56

Al comercio: Casa Parracia (Norberto y Orlando Parracia), martilleros y balanceadores públicos, oficina Avd. Sáenz 1096, Capital, avisan que con su intervención, Salvador Abraham, vende su negocio de almacén, despacho de bebidas envasadas al por menor, sito en la calle CASTAÑON 3041, Capital, a José Iglesias. — Reclamos de ley, Avd. Sáenz 1096, domicilio partes.
$ 40.— e.20|4-Nº 3.345-v.26|4|56

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que Vicente Maceri vende a Nicolás Normandi su negocio carnicería calle CORONEL RAMON L. FALCON Nº 4681. — Domicilio partes y reclamos: Junín Nº 364.
$ 40.— e.19|4-Nº 3.494-v.25|4|56

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: José Domingo Sar, vende a Jorge Lathuras y Sera Eda Alvarado, su negocio de carnicería, calle CABRERA Nº 3799 esquina MEDRANO Nº 1105. — Domicilio partes y reclamos: Junín Nº 364.
$ 40.— e.19|4-Nº 3.498-v.25|4|56

Avisan: Castro López & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas en la calle Rivadavia Nº 1194, Capital, T. E. 37-3233, que Joaquín Rodríguez, Jesús Caballero y Manuel Rodríguez venden a Juan Pereira y Jesús José María Pereira, domiciliados en la calle Pedro Echagüe Nº 1396, Capital, el negocio de café, casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle CONSTITUCION Nros. 1793|99 esquina ENTRE RIOS Nº 1396, Capital, domicilio de los vendedores y reclamaciones de ley en el mismo negocio.
$ 60.— e.19|4-Nº 3.533-v.25|4|56

Elpidio Fernández y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas calle Sarmiento Nº 1532, Capital Federal, T. E. 35-4554, avisan que ha quedado nula y sin efecto la venta del negocio de bar lácteo y restaurant, denominado "Santa Teresita", sito en la calle CANGALLO Nº 960, Capital Federal, que los señores Santiago Miguelez, Luis Prieto, Juan Cid, Carlos Fernández, Venancio Sousa, Francisco Castro, Francisco Pellegrini, Pablo Barone, Antonio Facal, José Fernández y Antonio López González, efectuaban a favor de los señores Román Martínez y Próspero Fernández. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 100.— e.19|4-Nº 3.674-v.25|4|56

Mario J. Cuneo, balanceador y martillero público, oficinas en Uruguay 546, 6º piso, Capital, al comercio avisa que se rectifican los edictos del 28|3 al 5|4|56 siendo la forma correcta como sigue: Manuel Celestino Peláez, Osvaldo Rodríguez y Evangelino Díez, venden el negocio de confitería, bar, billares, denominado "Ateneo", sito en CARLOS PELLEGRINI Nº 189 esq. CANGALLO, Capital, a los Sres. Emilio Zicarelli, Oscar Ciurca, Esteban Muratore, Santiago Jeangros, Luis Fernández, Aquilino Covaco Correia, Reinaldo Jacinto Gabrieli, José María Marinero, Alberto José Caparelli, Hugo Reclus Martínez, Pedro Belossi, Alfonso Altarelli, Darío Sagliatti, Félix Sinde, Alejandro Arturo María Bustamante, Saguier, José María Wybert, Isaac Bustinduy, Luis Natalio Nicoletti, Oscar Luis Cabrerizo, Patricio Miguel Juan Gahan, Domingo Nerone y Aníbal Aquiles Acosta, libre de toda deuda y|o gravamen. Domicilio vendedores: Corrientes 2732, Capital. Domicilio compradores: Juncal 1177, p. b. dto. "B", Capital. Reclamos en término de ley, mis oficinas.
Nota: Se publican nuevamente por error de nuestra parte.
$ 120.— e.18|4-Nº 3.251-v.24|4|56

Se hace saber por el término de cinco días que doña Mirian Polak venderá a don Moisés Resnik el negocio de farmacia "Corrientes", sito en la calle CORRIENTES 2302. — Para reclamos de ley: Escribano Martín E. Buasso, Viamonte 776, 1er. piso, Capital Federal. — Buenos Aires, 13 de abril de 1956.
$ 40.—e.18|4-Nº 3182-v.24|4|56

López, Dobarro y Cía., corredores y martilleros públicos, con oficina en la calle Chacabuco 489 T. E. 30-6914, avisan que el señor Bautista Figari vende al señor Miguel López y Antonio Frías, el negocio de despacho de comestibles y bebidas envasadas, establecido en la calle CANGALLO Nº 2201 esq. J. E. URIBURU, donde constituyen domicilio. — Reclamaciones de ley en n|oficinas.
$ 40.—e.18|4-Nº 3211-v.24|4|56

La sociedad colectiva "Carlos Bronstein y Compañía", que explota el comercio de materiales de construcción, sanitarios y afines establecido en CORRIENTES 4553|5, se disuelve totalmente, transfiriendo dicho establecimiento al socio Carlos Bronstein, quien prosigue su giro comercial tomando a su cargo todo su activo y pasivo. — Reclamos Ley 11.867, estudio doctor Oscar Bronstein, Montevideo 626, 1º A., domicilio constituído de las partes.
$ 60.— e.18|4- Nº 3.369-v.24|4|56

Carlos Cepúrbeda, Héctor Yáñez y Oscar Germano, martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Salta Nº 596, 4º piso, 6, avisan que por intermedio suyo el señor Alfredo Alvarez transfiere al señor Floreal Najera su parte de activo y pasivo que tiene en el negocio del ramo de bar denominado "Cervecería Danubio", sito en esta Capital, calle CARLOS PELLEGRINI Nº 581. Reclamos en nuestras oficinas.
$ 60.— e.18|4-Nº 3.310-v.24|4|56

Se hace saber que Salomón Schnaider transfiere el fondo de comercio sito en CANNING 208, sin pasivo, en el ramo de tejidos de punto, lencería, confecciones y afines, a la sociedad de responsabilidad limitada que bajo la denominación de "Lanfer" Sociedad de Responsabilidad Limitada constituye el nombrado con el señor Gregorio Faerman. — Domicilio de las partes y reclamos de ley: Cánning 208.
$ 60.— e.18|4-Nº 3.266-v.24|4|56

Alejandro I. Abrevaya, escribano, con domicilio en Lavalle 1171, piso 8, notifica por el término de ley que "Casa Americana, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en CORRIENTES 1943, vende su fondo de comercio a Fernando López Vázquez, domicilio en Maipú 62, piso tercero, estudio Barillatti, donde deberán presentarse las oposiciones correspondientes. Buenos Aires, abril 12 de 1956.
$ 60.— e.18|4-Nº 3.399-v.24|4|56

Avisan: Gómez, Stamer y Cía., corredores y martilleros públicos "oficinas Mitre", que por su intermedio Félix Estévez, Nicanor Estévez, Arturo Hipólito Fernández y Miguel Angel Guzmán venden a José Ramón Gómez su panadería mecánica, sita CNEL. APOLINARIO FIGUEROA 44|46, domicilio de los vendedores. Domicilio comprador y reclamos de ley a Bmé. Mitre 2117.
$ 60.— e.17|4-Nº 3.082-v.23|4|56

Administración Capano (de Vicente Capano, martillero público), of. Av. del Trabajo 3517, T. E. 67-1096, avisa que Saverio Marazco y Antonia Ferraiuolo de Marazco venden a Francisco Stranges y Francisco Tucci, el negocio de "despacho de comestibles y bebidas envasadas", sito en la calle CORRALES 3322. Reclamo ley y domicilio partes, nuestra oficina.
$ 60.— e.17|4-Nº 3.012-v.23|4|56

Trech & Armengol, balanceadores y martilleros públicos, oficinas en San Luis 2837, avisan que Lew Zdancevicius, vende su negocio de instituto de belleza, sito en la calle CARLOS CALVO 4187, a las señoras Elva Martínez de Trezza, Leonor Callaci y el señor José Guillermo Cosentino, domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
Se publica nuevamente por error de nuestra parte en el apellido del vendedor en la publicación de fecha 7|4|55 al 13|4|55.
$ 60.— e.17|4-Nº 3.016-v.23|4|56

Piñeiro y Cía., S.R.L., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Libertad Nº 32, Capital, T. E. 38-7573, avisan: Andrés Rey y Jesús Domingo Rey, venden a Eduardo Varela y Angela Fraga de Varela, el negocio de despacho de comestibles por menor y venta de bebidas envasadas sito en esta Ciudad, calle CASEROS Nº 1952. Domicilio de las partes, mismo negocio. Reclamos dentro término de ley, en nuestras oficinas.
$ 60.— e.17|4-Nº 3.139-v.23|4|56

"CH"

Barquín, País, Vázquez y Abuchanab: De la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos con oficinas en Maipú 265, aclaran al comercio en general que los compradores del Hotel "Delicia", sito en CHARCAS 405 son los señores Francisco Da Fonseca Pereira, Aurelio Ceñera Zapico, Cándido Cochón y José Cochón S.R.L. en formación en lugar de Alberto Da Fonseca Pereira, Francisco Da Fonseca Pereira, José Márquez Da Fonseca Pereira, Aurelio Ceñera Zapico, Cándido Cochón y José Cochón S.R.L. en formación como se había publicado con fecha 26 de marzo al 3 de abril del corriente año. Reclamos de ley en nuestras oficinas domicilio de las partes.
$ 80.—e.18|4-Nº 3221-v.24|4|56

Se hace saber por el término de 5 días que don Félix R. Cejas, domiciliado en la calle Aráoz Nº 2075, vende a don Juan José Rodríguez, domiciliado en la calle Campana Nº 3045, el puesto de carnicería Nº 35, sito en el Mercado "Libertad", calle CHARCAS Y TALCAHUANO. La escritura se otorgará por ante el escribano don Miguel H. Spinosa, domiciliado en la calle Sarmiento Nº 680, donde se atenderán los reclamos de ley. — Buenos Aires, abril 13 de 1956.
$ 60.— e.18|4-Nº 3.243-v.24|4|56

Se avisa al comercio que Vito Ceconi y Francisco Trichilo vende a Teresa Leccadito, su negocio "restaurant y despacho bebidas alcohólicas", sito en CHILE 802, esquina PIEDRAS 707, Capital, libre de toda deuda, gravamen y embargos. Domicilio partes y reclamos ley, en el mismo negocio.
$ 40.— e.17|4-Nº 3.000-v.23|4|56

"D"

Avisan Rodríguez, García & Cía., sucesores de Mayor, González & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Sarmiento número 1495, Capital, T. E. 40-5013 y 3691 que los señores Miguel Salvador Hansa y Miguel Andrés López, venden a los señores Enrique Lo Russo y Rodolfo Enrique Murillo el negocio de café, bar y restaurante "9 de Julio", sito en esta Capital, calle DIRECTORIO Nº 2901 esquina a SAN PEDRITO, donde se domicilian los vendedores. — Domicilio de compradores y reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 60.— e.18|4-Nº 3.458-v.24|4|56

Se hace saber al comercio en general que el señor Honorio Canepa, vende al señor Lorenzo Martínez el negocio de "fábrica de espejos y taller de biselados" ubicado en la calle DORREGO 1230|32 de la Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley, mismo negocio.
$ 40.— e.18|4-Nº 3.414-v.24|4|56

Abraham Chernovetzky, escribano nacional, avisa que el señor Szymon Lancman, vende libre de toda deuda, prenda o gravamen al señor José Treibach, el negocio de tienda y anexos, sito en la calle DIRECTORIO 4812. Domicilio partes y reclamos de ley, Lavalle 1282, piso 3, escr. 7 y 9.
$ 40.— e.18|4-Nº 3.294-v.24|4|56

"E"

Al comercio: Cerisola & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en esta Capital, calle Méjico 1220, T. E. 37-4529, avisan que Alfredo Fernández, vende a José María Berdasco el negocio de lechería y venta de helados, sito en esta Capital, calle EMILIO LAMARCA Nº 821, domicilio de las partes. Reclamos dentro término de ley, en nuestras oficinas.
$ 60.— e.20|4-Nº 3.824-v.26|4|56

Con intervención del Dr. Mario Repún, los señores Moisés H. Kantor y Aarón Sztainbock venden al señor Alberto Heffes las instalaciones y derechos que tienen sobre el local de negocio de lencería y anexos sito en la calle ENTRE RIOS 535. Domicilio de las partes y reclamos Rivadavia 755, piso 4º "H".
$ 40.—e.19|4-Nº 3572-v.25|4|56

A. Fernández y Cía., balanceadores y martilleros, con oficinas en la calle Arenales Nº 2244, Capital, T. E. 84-2683, avisan que el señor Antonio San Lorenzo, vende libre de toda deuda y gravámenes a la señora Anunciada Fabba, su negocio de despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle EMILIO CASTRO Nº 6805 esquina TIMOTEO GORDILLO Nº 1299, Capital, domicilio constituído por las partes, mismo negocio. Reclamos por Ley en nuestras oficinas.
$ 60.—e.19|4-Nº 3600-v.25|4|56

Se hace saber por cinco días que la sociedad "P. Wolnowicz y Cía.", compuesta por los socios Pincas Wolnowicz, Jai-

me Wolnowicz y Bortuh Slodkewicz, con domicilio en calle ECUADOR Nº 524 de esta Capital, con negocio de compra, venta, importación y exportación de hilados y tejidos en general, se transforma en sociedad en comandita por acciones bajo la razón social de "P. Wolnowicz y Cía., sociedad en comandita por acciones", integrada por los nombrados en calidad de socios solidarios, con el mismo domicilio que la anterior. — La nueva sociedad se hace cargo íntegramente del activo y pasivo de la extinguida sociedad. — Reclamos de ley: Escribanía Maler, Lavalle 1334, 3º, 30, Capital Federal.

$ 80.— e.18|4-Nº 3.439-v.24|4|56

Martín Santamaría, Luis Santamaría y Manuel Diez Puertas, domiciliados en la calle Lavalle 1180, venden a Salim Douex, domiciliado en la calle Azcuénaga 2204, Olivos, Provincia de Buenos Aires, su negocio de cinematógrafo denominado Caballito, de la calle ESPINOSA Nº 574, de esta Capital. — Reclamaciones de ley, en escribanía Pearson, Esmeralda 155. — Buenos Aires, 12 de abril de 1956.

$ 60.— e.17|4-Nº 3.039-v.23|4|56

"F"

Se hace saber, por cinco días, que Catalina Schmalz de Ochoa vende a Máxima Escobedo de Braga, el negocio de peluquería hombres y perfumería, ubicado en FRANCISCO BILBAO 5763, Capital. Reclamos de ley, al martillero Augusto Vega, San Juan 3624, domicilio constituído por las partes.

$ 40.— e.20|4-Nº 3.896-v.26|4|56

Avisan Rodríguez, García & Cía., sucesores de Mayor, González & Cía., (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), oficinas Sarmiento 1495, Capital, T. E. 40-5013 y 3691, que los señores Edelmiro Bardelás y José Figueiras, venden a los señores Orlando José Navazzotti y Juan Antonio Ordoqui, el negocio de almacén y bar, sito en esta Capital, calle FRANKLIN Nº 586 esquina a la de ROJAS, donde se domicilian los verdaderos. — Domicilio compradores y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 60.— e.18|4-Nº 3.425-v.24|4|56

Avisa Donato Sánchez que vende al señor Carlos Argarate, su negocio de despacho de pan y golosinas, establecido en la calle FEDERICO LACROZE 3401, de esta Capital, libre de toda deuda y gravamen, domicilio de las partes y reclamos de ley, en el mismo negocio.

$ 40.— e.17|4-Nº 3.103-v.23|4|56

"G"

Hugo Benedetti, martillero público, con oficinas en esta Capital, calle Bernardo de Irigoyen 1653, avisa que José Sliman Bosa, vende su negocio de venta de comestibles y bebidas alcohólicas envasada, sito en la calle GRIVEO 2699, a Francisco Novoa. Domicilio partes y reclamos ley en mi oficina.

$ 40.— e.20|4-Nº 3.889-v.26|4|56

Al comercio: Casa Parracia (Norberto y Orlando Parracia), martilleros y balanceadores públicos, oficina Avda. Sáenz 1096, Capital, avisan que con su intervención, Aladino Iglesias vende su parte mitad del negocio de restaurante sito en la calle GALICIA 1201, Capital, a Antonio Iglesias. — Reclamos de ley, Avda. Sáenz 1096, domicilio partes.

$ 40.— e.20|4-Nº 3.844-v.26|4|56

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Héctor Arturo Mazzoni vende a Esteban Pascual Del Bagge su negocio carnicería, calle GUANACACHE Nº 5577. Domicilio partes y reclamos: Junín Nº 364.

$ 40.— e.19|4-Nº 3.493-v.25|4|56

Se hace saber por tres días que los señores Felipe Goldsztein, Rosa Rotbart y Jonas Rotbard, venden a los señores José López y Gerardo López, su negocio, fábrica de soda, denominado "Los Bohemios" instalada en la calle GALICIA 1351, Capital Federal. Reclamaciones dentro del término de ley, en el domicilio de las partes, Viamonte 1332, oficina 8.

$ 40.—e.19|4-Nº 3614-v. 25|4|56

Ley 11.867. Al comercio: Se avisa que Carlos Rodríguez y Felisindo Nogueira venden su negocio de café-bar, sito en GUARDIA VIEJA 3801, Capital, a Mario Alberto Giménez, a cargo de quien queda todo el activo y pasivo. — Reclamos en término de ley, mismo negocio, domicilio de las partes.

$ 40.— e.19|4-Nº 3.679-v.25|4|56

Carlos M. Núñez, corredor y martillero público, con oficina en Hipólito Yrigoyen 2296, Capital, T. E. 48-7137, avisa que Shobei Kawabata, vende a Pura Blanca Caeiro, libre de toda deuda y|o gravamen, su negocio de tienda y mercería, sito en la calle GAONA número 1975, Capital Federal, domicilio de las partes. — Reclamos término de ley, en mi oficina.

$ 40.— e.18|4-Nº 3.407-v.24|4|56

"H"

G. Cavallero & Cía., martilleros, oficinas Aguilar 2420, avisan que por su intermedio Armando Formica vende a la señorita Teresa Caterina Orsi y señor Herman Facchini su taller mecánico y electricidad, sito en la calle HIPOLITO YRIGOYEN Nº 2311, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. — Reclamos ley n|oficinas. — Nota: Esta publicación anula la efectuada con anterioridad en este Boletín, por omisión de nombre.

$ 60.— e.20|4-Nº 3.728.v.26|4|56

Con intervención del contador público nacional Sr. Vicente Oscar Díaz, se hace saber por cinco días: que el señor Jacobo Zylberberg, integrante de la sociedad colectiva "Jacobo Zylberberg y León Heiber (ICAVA)", actualmente de hecho, con industria del cuero, artículos para viaje y anexos, sita en HIPOLITO YRIGOYEN 728, capital, vende a su socio el señor León Heiber, la mitad indivisa que le corresponde, haciéndose cargo el comprador de todo el activo y pasivo correspondiente a la parte que adquiere, emergente del mismo negocio. — Reclamos de ley en Hipólito Yrigoyen 728, domicilio de las partes.

$ 80.— e.19|4-Nº 3.480-v.25|4|56

Organización "Fabra", Francisco Abramovici, martillero público, con oficinas en la calle Quirno Costa 377, comunica que el Sr. Santos José Chinici, vende al Sr. Miguel Alberto Domínguez (en comisión para una S. R. L. a formalizarse) su negocio de estación de servicio, sito en la calle HEREDIA 207, de esta Capital. — Reclamos de ley y domicilios de partes, en nuestras oficinas.

$ 60.— e.19|4-Nº 3.632-v.25|4|56

"J"

Por intermedio del escribano doctor Napoleón Paz, con oficinas en la calle 25 de Mayo 244, de esta Ciudad, los señores Santiago Mortier y Romeo Boselli, domiciliados en la calle Lavalle 1312, piso 2º "E", venden al señor Napoleón Grand, domiciliado en la calle Chacabuco 78, piso 1º escritorio 5, su negocio de estación de servicio, salón de fiestas ubicado en la calle JUAN B. JUSTO Nº 7095|99 esquina SEGUROLA Nº 907. — Reclamaciones en término de ley en las oficinas del escribano.

$ 80.— e.20|4-Nº 3.945-v.26|4|56

José Scorofitz, martillero público, oficinas Lavalleja 168, avisa que: Kopel Mizyrycki vende a Gregorio Rosenfeld e Israel Brenner, libre de todo gravamen y deudas, su negocio de venta de confecciones y pilotos, establecido en JUAN BAUTISTA ALBERDI Nº 5479. Reclamaciones de ley en mis oficinas donde las partes constituyen domicilio.

$ 40.— e.19|4-Nº 3.604-v.25|4|56

D. A. Yacopino y Cía., martilleros públicos, oficinas en Av. Nazca 2111|15, Capital, avisan que: José Stranieri traspasa por venta a favor de doña María del Carmen Rey de González, su negocio del ramo de compostura de calzado, sito en la calle JUAN A. GARCIA Nº 2886, Capital, quien lo adquiere libre de gravámenes. Domicilio de partes, en el negocio vendido. Reclamos ley e|n|oficina.

$ 60.— e.19|4-Nº 3.562-v.25|4|56

Avisa Bernengo, Chinivasi y Cía., que Pedro Bargazzi vende su comercio de heladería a Atilio Franzosi, sito JUAN BAUTISTA ALBERDI 3779, domicilio vendedor. Esta venta se efectúa con retroactividad al primero de enero de 1956, comprador y reclamos Chile 1906, of. 4.

$ 40.— e.19|4-Nº 3.580-v.25|4|56

Valdueza, Rivadulla & Cía., S. R. L., balanceadores, comisionistas y martilleros públicos matriculados, con oficinas en la calle Núñez 2573, Capital Federal, avisan que el señor Félix Fernando Scolarici, vende al señor Ramón Felipe Iriano, su negocio del ramo de bazar y ferretería, sito en la calle JURAMENTO 2749, domicilio del vendedor. Reclamos de ley en nuestras oficinas donde el comprador constituye domicilio.

$ 60. — e.19|4-Nº 3.505-v.25|4|56

Clausi, Iglesias y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Matheu 24, T. E. 48-0310, avisan que por su intermedio el señor Ricardo Fernández vende al señor Antonio Mera, su negocio de "panadería mecánica", calle JUNTA Nº 2000, domicilio de las partes. — Reclamaciones de ley, en nuestras oficinas.

$ 60.— e.19|4-Nº 3.644-v.25|4|56

Blanca Azucena Antalez de Laplacette, Enrique Mario Laplacette y Blanca Noemí Laplacette: propietarios de los "Laboratorios Histol, Luis E. Laplacette", sito en la calle JOSE M. MORENO número 352 que se dedica a la fabricación de específicos medicinales, avisan por cinco días que han constituído una sociedad de responsabilidad limitada integrada por los tres nombrados denominada "Laboratorios Histol — Luis E. Laplacette", sociedad de responsabilidad limitada y que dicha sociedad se hace cargo del activo y pasivo del fondo de comercio mencionado. — Las partes constituyen domicilio en José M. Moreno 352 para las oposiciones de ley.

$ 80.— e.18|4-Nº 3.276-v.24|4|56

Manuel González Mogo y Cía., martilleros públicos, con oficinas en la calle V. Cevallos 481, T. E. 37-0860 y 38-9264, avisan que por su intermedio el señor Fernando Ronderos vende a los señores Santiago B. Pérez, De Arrilucea y Carlos Iglesias el negocio de buffet sito en el club G. y Esgrima, campo viejo, sección JORGE NEWBERY. Domicilio de las partes, mismo negocio. R|ley, n|oficinas.

$ 60.— e.18|4-Nº 3.349-v.24|4|56

Lázaro Tassara, martillero público, avisa al comercio que el señor José Krifaton, vende su negocio de instituto de belleza, sito en la calle JUNCAL 1239, Capital Federal, a la señorita Osvalda Gaspari. Reclamos de ley en mi oficina, calle Rivadavia 1255, esc. 303, Capital Federal, donde las partes constituyen domicilio.

$ 40. — e.17|4-Nº 2.957-v.23|4|56

"L"

Se avisa que Juan Sittner vende a Juan Antonio Yos la parte mitad que le corresponde en el negocio denominado "confitería Berna de Giuliani y Sittner", sito en la calle LUCA 1729, dedicado a la fabricación de masas, confituras y bombones, haciéndose el comprador cargo del activo y pasivo. — Reclamos de ley Luca 1729, domicilio constituído por las partes.

$ 60.— e.20|4-Nº 3.718.v.26|4|56

Hijos de Palacio Martínez y Cía., balanceadores y martilleros públicos, avisan al comercio que el señor Angel Antonio Ferrari, vende a los señores Jorge Del Campo, Ernesto Angel Ferrari y Bienvenido Gómez, su negocio de tienda sito en esta Capital, calle LOPE DE VEGA 1700, sus domicilios. Reclamaciones de ley, nuestras oficinas, Avda. Nazca 2499, T. E. 50-3444.

$ 60.— e.20|4-Nº 3.944-v.26|4|56

Norberto J. Podestá, martillero público, con oficinas en Rincón 50, donde constituyen domicilio las partes, para los reclamos de ley, avisa que con su intervención Juan Laporace vende a Pedro Morinico su negocio de despacho de pan y fábrica de masas, sito en LOS PATOS 2525|31.

$ 40.— e.19|4-Nº 3.537-v.25|4|56

Por cinco días se avisa al comercio, que los señores Antonio y Luis Mafud, venden con retroactividad al 1º de junio de 1953, el negocio del ramo de "Fiambrería, Quesería y Venta de Bebidas Envasadas en General", sito en la calle LACAR Nº 2600 esquina BOLIVIA Nº 2596, al señor Inocente Maroñas, quien se hace cargo del activo y pasivo emergente del negocio, desde la expresada fecha. Asimismo, se hace saber que este aviso deja sin efecto y reemplaza a las publicaciones de edictos efectuadas en el Boletín Oficial bajo el Nº 20.278 de fecha 4 al 10 de septiembre de 1953 y en diario particular, y edictos publicados en el Boletín Oficial bajo el Nº 3.467 de fecha 29|12|53 al 5|1|54 y Noticiero Argentino del 29|12|53 al 4|1|54; ambas relacionadas con la venta del mismo negocio. Reclamos de ley, interponerlos en término legal en Núñez 2573, Capital Federal, donde las partes constituyen domicilio.

$ 120. — e.19|4-Nº 3.506-v.25|4|56

Avisa que Matías Ramón Mercapide vende su parte pro-indivisa que tiene y le corresponde en el negocio denominado Cantina Vinchenzo, sito en la calle LAVALLE 4805 de esta Capital. Comprador José Di Fresco. Reclamaciones de ley mismo negocio.

$ 40.— e.18|4-Nº 3.248-v.24|4|56

José Stilman, escribano, Pichincha 996, planta baja A, hace saber que la señora Eduarda Cuevas de Porfilio vende su negocio de hotel sito en L. N. ALEM 413, piso 6º I, a Amalia Raposo de Groppa. Domicilio de los contratantes: L. N. Alem 413, piso 6º I. Reclamaciones de ley en el mismo negocio.

$ 40.— e.18|4-Nº 3.428-v.24|4|56

Se comunica que "Establecimientos Metalúrgicos "Barla", Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en la calle LAS PALMAS Nº 2967, de esta ciudad, transferirá a "Establecimiento Mecánico Industrial "Lachi", Sociedad de Responsabilidad Limitada" (en formación) a constituirse entre los señores: Miguel La Porta, Nunzio Américo La Porta y Francisco Chillemi, con domicilio en la calle Las Palmas Nº 2967, de esta ciudad, con efecto retroactivo al 8 de abril de 1955, conforme a las publicaciones hechas en 28 del mismo mes y año, el establecimiento metalúrgico instalado en el mencionado domicilio de la calle Las Palmas Nº 2967, de esta Capital, con las maquinarias, instalaciones, muebles, útiles y cuanto más constituye el activo físico del mismo. Interviene el escribano señor Simón Weinschelbaum, con oficinas en Lavalle Nº 1454, 4º piso, de esta Capital Federal, ante quien deberán hacerse lo reclamos de ley.

$ 100.— e.18|4-Nº 3.301-v.24|4|56

Avisan Pedro Martínez & Cía., martilleros públicos, oficinas Rivadavia 2342, piso 1º "A", que el señor Fernando R. Motulsky vende al señor Rinaldo Baggiani el negocio de despensa "San José", sito en esta Capital, calle LAVALLEJA 1500 esquina HONDURAS 4302. Domicilio partes y reclamos de ley en n|oficinas.

$ 40.— e.18|4-Nº 3.329-v.24|4|56

Se avisa que los señores Juan María Aristegui y Eduardo Higinio Dagrosa, con domicilio en Lavalle 3066, han cedido y vendido el negocio denominado "Paradis", hotel-pensión, sito en la calle LAVALLE 3096, a los señores Gregorio Córdoba y Angel González. — Para reclamos de ley, Lavalle 3096, Cap. Fed., domicilio de partes. — Bs. Aires, 12 de abril de 1956.

$ 40.— e.17|4-Nº 3.017-v.23|4|56

"LL"

Clausi, Iglesias y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Matheu 24, T. E. 48-0310, avisan que por su intermedio los señores Tomás Vassena y José Alvarez, venden al señor Juan Milina, su negocio de "panadería mecánica", calle LLAVALLOL Nº 1637, domicilio de las partes. — Reclamaciones de ley, en nuestras oficinas.

$ 60.— e.19|4-Nº 3.639-v.25|4|56

"M"

Aguilar, Orler & Véspoli, balanceadores, oficinas Rodríguez Peña 882, piso primero "B", avisan: Paula de Aguilar de Agote vende su negocio de pensión sito en MONROE 4117 a Herminio Rodríguez y Natalio Braslansky. Reclamaciones ley 11.867 y domicilio partes nuestras oficinas.

$40.— e.20|4-Nº 3.780-v.26|4|56

Bonifacio Díaz y Zárate, comunica al comercio en general de acuerdo a la Ley 11.867, que vende su parte proporcional del negocio de restaurant denominado La Furlana sito en esta Capital calle MATHEU 78 a favor del señor Joaquín Vallejos. Reclamos de ley en el mencionado negocio, domicilio constituído por las partes. Agregado: "domicilio constituído por las partes" vale.

$ 40.— e.20|4-Nº 3.773-v.26|4|56

Manuel Antonio Vera, de la "Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos", oficinas Sarmiento 1750, T. E. 40-5675, avisa: Armando Tocci vende a Juan Alonso y Rufina García de Alonso, su negocio de fiambrería y quesería, calle MEXICO 3557, domicilio contratantes. — Reclamos término de ley, en mis oficinas.

$ 40.— e.20|4-Nº 3.826-v.26|4|56

Avisa Esteban Coaloa, martillero público, con oficinas en Avenida Belgrano Nº 2608, Capital Federal, que el señor Lorenzo López, vende su negocio de panadería mecánica, denominado "Risso", sito en la calle MONTIEL Nº 2380, Capital Federal, al señor Francisco Aníbal Castellano. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en mis oficinas.

$ 60.— e.20|4-Nº 3.971-v.26|4|56

Battilana y Corte, sociedad colectiva, martilleros públicos y corredores, con oficina en Sanabria Nº 4021, Capital Federal, T. E. 53-9468, avisan al comercio y la industria en general, que por su intermedio han vendido una planta de fraccionamiento de vinos, propiedad del señor Gabriel Danieli, de la calle MONTIEL Nº 2457|59, Capital Federal, a los señores Nicolás Villarmea y Eladio Villarmea, domicilio de ambos, negocio de referencia, para los reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 60.— e.20|4-Nº 3.813-v.26|4|56

R. Rodríguez, Medone & Cía., corredores, comisionistas y martilleros públicos, con oficinas en la calle Arévalo Nº 1820, Capital, T. E. 71-1589, avisan que por su intermedio la señora Coleta Victoria Cardoso de De Lucca, pasa en venta a los señores Antonio Ludi y José García, el negocio del ramo de quesería y fiambrería, ubicado en la calle MONROE Nº 1794, domicilio de las partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 60.— e.19|4-Nº 3.535-v.25|4|56

R. Rodríguez, Medone & Cía., corredores, comisionistas y martilleros públicos, con oficinas en la calle Arévalo Nº 1820, Capital, T. E. 71-1589, avisan que por su intermedio el señor Arturo Trillo pasó en venta su parte mitad del negocio del ramo de café, casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, que poseía conjuntamente con el señor Justo Castiñeira, y ubicado en la calle MONROE Nº 1996 esquina O'HIGGINS, al señor Alberto Castiñeira, quien se hace cargo del activo y pasivo correspondiente. Domicilio de las partes mismo negocio. Reclamos de ley nuestras oficinas.

$ 80.— e.19|4-Nº 3.538-v.25|4|56

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Antonio Chali, vende a Moisés Chali, su negocio carnicería, calle MENDOZA Nº 4358. Domicilio partes y reclamos, Junín Nº 364.

$ 40. — e.19|4-Nº 3.500-v.25|4|56

José Alonso Barcia transfiere a la sociedad colectiva que forma con los señores Juan Carlos Claramont y Alberto León Ocampo, con fecha 22 de diciembre de 1955, su negocio de restaurante y bar, sito en la calle MISIONES 47, Capital Federal, domicilio constituído por las partes.

$ 40. — e.19|4-Nº 3.483-v.25|4|56

Manuel González Mogo y Cía., martilleros públicos, con oficinas en Buenos Aires, calle Virrey Cevallos 481, T. E. 37-0860 y 37-9264, avisan que por su intermedio el señor Manuel Pereira vende su cuarta parte del negocio de café, bar sito en esta Capital, calle MORENO 2344, a los señores Miguel López Estévez, Juan López Estévez y Oscar Lagoria, haciéndose los compradores cargo del activo y pasivo. Domicilio de las partes, mismo negocio. R|ley, n|oficinas.

$ 60.— e.18|4-Nº 3.543-v.24|4|56

Avisa al comercio. Emilio Fernández Corujo, martillero público, con oficina en la calle Paraná 190, Capital, que la señora Justa Ferreira Vda. de Herrera vende a la señora Irene Lanza su negocio de "pensión" sito en esta Capital, calle MONTEVIDEO 908, libre de toda deuda y personal. Reclamaciones de Ley 11.867 y domicilio de los contratantes, en el mismo negocio y en la misma oficina.

$ 60.— e.18|4-Nº 3.351-v.24|4|56

Organización San Cayetano - Ottaviano y Mora, martilleros públicos, oficinas Tinogasta 3999, Capital, T. E. 53-8495, avisan que bajo su intervención el señor Antonio Barreiros Lorenzo, vende libre de deuda, al señor Ricardo Alfonso Sole, su negocio de despensa y venta de bebidas envasadas, sito en la calle MELINCUÉ Nº 3898, Capital, domicilio de las partes, reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 60.— e.17|4-Nº 3.111-v.23|4|56

Organización "San Cayetano", Ottaviano y Mora, martilleros públicos, oficinas Tinogasta 3999, Capital, T. E. 53-8495. Al comercio avisan que bajo su intervención el Sr. Chung Ling, vende libre de deuda o gravamen a la Sra. María Luisa Trepiana de Donato, su negocio de despensa, sito en la calle MARCOS SASTRE Nº 3599, Capital, domicilio de las partes, reclamaciones de ley, en nuestras oficinas.

$ 60.— e.17|4-Nº 3.116-v.23|4|56

"N"

Se hace saber que Angel Grillo venderá libre de pasivo y libre de todo gravamen, su negocio de perfumería y peluquería de damas, sito en calle NAZCA 1782, al señor Naúm Kasanietz. Para reclamos de ley dirigirse a calle Terrada 2393, donde las partes constituyen domicilio.

$ 40.— e.19|4-Nº 3.465-v.25|4|56

Francisco R. Licciardi, escribano, con domicilio en Córdoba 2236, de la localidad de Olivos, avisa que Rosa Josefina Lori de Garanzini vende a Emilia Fierola y Francisca Inés Ibáñez su negocio de juguetería y artículos de bebés, sito en la calle NAZCA 1821, de la Capital Federal. Reclamos en mi oficina.

$ 40.— e.18|4-Nº 3.384-v.24|4|56

Víctor González y Cía., martillero público nacional, con oficinas en la calle Paraná 1138, Capital, avisa al comercio que, por su intermedio, los señores Héctor Manuel Romero y Roberto Curovich, venden a la señora Camila Fraga de Cambre el negocio de bombonería, venta de bebidas sin alcohol y anexos, sito en la calle NAZCA 2922, Capital, domicilio de las partes y reclamos de ley, nuestra oficina.

$ 60.— e.17|4-Nº 3.104-v.23|4|56

"O"

Avisan Pedro Martínez y Cía., martilleros públicos, oficinas Rivadavia 2342, 1º A, que el señor Manuel Méndez vende al señor Juan Angel Rodríguez el negocio de despensa, sito en esta Capital, calle OBLIGADO Nº 3966. — Domicilio partes y reclamos de ley en n|oficinas.

$ 40.— e.20|4-Nº 3.895-v.26|4|56

Se avisa que "Dardano y Compañía", Soc. de Resp. Ltda., domiciliada calle Olazabal Nº 5502, vende a José Dorfman y Cía., Soc. de Resp. Ltda., con el mismo domicilio su negocio de farmacia sito en OLAZABAL 5502 esquina BURELA. — Reclamaciones dentro del término de ley a escribano Carlos A. Monasterio, Reconquista Nº 514, piso 6º.

$ 40.— e.20|4-Nº 3.737.v.26|4|56

Carlos S. Gallardo, martillero público, avisa al comercio en general que, por su intermedio, el señor Benedicto Tamburrino vende al señor Mario Alberto Ruby, su negocio de taller mecánico, reparación de automotores en general, sito en la calle OLAZABAL Nº 1514, Capital Federal, libre de toda deuda o gravamen. Domicilio de las partes y reclamos de ley en la calle Ceretti Nº 2375, Capital Federal.

$ 60.— e.19|4-Nº 3.496-v.25|4|56

Trech y Armengol, martilleros públicos, oficinas San Luis 2837, avisan que Rosalía Koellhofer de Schenk vende su negocio de hotel de la calle 11 DE SETIEMBRE 1772, a la señora Benedicta V. de Flores, reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 40.— e.17|4-Nº 3.015-v.23|4|56

"P"

Avisan Pedro Martínez y Cía., martilleros públicos, oficinas Rivadavia 2342, 1º A, que la señora Consuelo F. de Chinazzo, vende al señor Luis Chinazzo el negocio de despacho de pan, sito en esta Capital, calle PALPA Nº 3283. — Domicilio partes y reclamos de ley en n|oficinas.

$ 40.— e.20|4-Nº 3.891-v.26|4|56

F. Couselo y Cía., balanceadores y martilleros públicos con oficinas en Miró 815, avisan que Gaspar Francisco Juan José Salvador López vende a Teresa Alonso de Muñiz su negocio de hotel pensión sito en la calle PAMPA 2149 de esta Capital, libre de toda deuda y gravamen. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 40.— e.20|4-Nº. 3.732.v.26|4|56

El Dr. Juan O. Alliaud, abogado, avisa al comercio que don Humberto Barreso vende a don Leonel Rodolfo Pereyra el depósito de automotores establecido en la calle PIROVANO 230, Capital. Domicilio de las partes: Avenida Roque Sáenz Peña 760, piso 8º, "B".

$ 40.— e.20|4-Nº 3.793-v.26|4|56

R. Rodríguez, Medone & Cía., corredores, comisionistas y martilleros públicos, con oficinas en la calle Arévalo Nº 1320, Capital, T. E. 71-1589, avisan que por su intermedio Isolina Teresa Toresani, pasa en venta al señor Gaspar Francisco Juan José Salvador López, su parte mitad del negocio que poseían conjuntamente del ramo de hotel, pensión denominado "Fina", ubicado en la calle PAMPA Nº 2149, domicilio de las partes. Reclamos de ley mismo negocio.

$ 60.— e.20|4-Nº 3.789-v.26|4|56

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Reinaldo Eugenio Borgeat vende a Daniel Víctor Parada su negocio de carnicería, calle PICO Nº 4760. Domicilio partes y reclamos: Junín 364.

$ 40.— e.19|4-Nº 3.497-v.25|4|56

José Donato y Helvio Fraccalvieri y Jorge Pedro Daraio, venden a José, Cayetano y Vicente Donadío, el negocio de frutería y verdulería, sito en la calle PICHEUTA 795, Capital. Reclamos de ley, Picheuta 795, donde ambas partes constituyen domicilio legal.

$ 40.— e.19|4-Nº 3.607-v.25|4|56

Avisan: Castro López & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas en la calle Rivadavia Nº 1194, Capital, T. E. 37-3233; que Juan Pereira, Jesús José María Pereira y Gumersindo Juan Silva venden a Joaquín Rodríguez, Jesús Cabaleiro y Manuel Rodríguez, domiciliados en la calle Constitución Nº 1799, Capital, el negocio de despacho de comestibles y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle PEDRO ECHAGUE Nros. 1396|400 esquina SAN JOSE Nº 1802, Capital, domicilio de los vendedores y reclamaciones de ley en el mismo negocio.

$ 60.— e.19|4-Nº 3.552-v.25|4|56

Manuel Cruz, martillero público y balanceador; con oficinas en la calle Triunvirato 3697, T. E. 51-7744 avisa al comercio que el señor Hipólito Benetti ha vendido su negocio de despensa sito en la calle PASAJE CHINA 4052, al señor Calixto Lomas Quijano. — Reclamos de ley en mis oficinas.

$ 40.—e.18|4-Nº 3218-v.24|4|56

Cortizas, Suárez y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 1308, T. E. 37-6678, avisan que doña Teresa Teitelbaun viuda de Tokachir vende al señor Víctor Sixto el negocio de despacho de pan sito en la calle PRESIDENTE LUIS SAENZ PEÑA número 1231, Capital, con retroactividad al día 23 de enero de 1952, libre de todo gravamen. Domicilio de la vendedora, calle Juan B. Justo Nº 2770, piso 1º, departamento "B" y el comprador en el mismo negocio. Reclamos en término de Ley 11.867, en nuestras oficinas.

$ 60.— e.18|4-Nº 3.306-v.24|4|56

Al comercio: A. Blanc, martillero público nacional, con oficina en la calle Francisca Inés Ibáñez su negocio de ju- 59-2253, Capital, avisa que con su intervención María de la Consepción Rubianes viuda de Próspero Sánchez, vende a Salvador Bontempo, libre de toda deuda, embargos o gravamen, el negocio de peluquería de hombres instalado en la calle PORTELA 377, de esta Capital, domicilio de las partes. Reclamos Ley 11.867, en mi oficina.

$ 60.— e.18|4-Nº 3.366-v.24|4|56

B. Glimberg y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Reconquista 281, piso 1º, Nros. 10 y 10 bis, T. E. 34-4592, avisan que el señor Oscar Esteban Clerici, vende libre de toda deuda, prenda o gravamen, a la señorita Irma Elvira Zagame, su negocio de hotel, sito en la calle PASAJE DR. ANGEL GOLFARINI 356, piso 1º, Dpto. "A", Capital Federal. — Reclamos de ley, nuestras oficinas, donde las partes constituyen domicilio.

$ 60.— e.17|4-Nº 3.055-v.23|4|56

Balsa y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Cangallo 2113, Capital, avisan que la señora Deolinda D. F. González, vende al señor Alcides De Luca, su negocio de zapatería, sito en la calle PATRICIOS 1581, Capital, domicilio de partes y reclamos de ley mismo negocio.

$ 40.— e.17|4-Nº 3.140-v.23|4|56

"R"

Manuel Carreño, balanceador y martillero público, oficinas Belgrano 1472, 1er. piso, T. E. 37-5354, avisa: Pascual Félix Martínez y Abelardo Balsas Inorreta, venden a su socio Claudio Blanco, las dos terceras partes que tienen y les corresponden en el negocio de café, casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle ROCHA Nº 1297, esq. Av. PATRICIOS Nº 1298|1300, Capital; domicilio de las partes. — Reclamos de ley, en mis oficinas.

$ 60.— e.20|4-Nº 3.815-v.26|4|56

A los efectos que hubiere lugar, se hace saber por cinco días que la Sociedad Anónima Metalúrgica de Sambre y Mosela, división "La Belga", importación de hierros, metales y ferretería, con domicilio real en RIVADAVIA Nº 3014, Capital Federal, transfirió todos los bienes que forman su activo y pasivo en la República Argentina a la sociedad metalúrgica Hainaut Sambre, Sociedad Anónima, con domicilio real en Rivadavia Nº 3014, Capital Federal, según escritura de fecha 27 de diciembre de 1955, pasada ante el escribano Julio Pedernera, Regente del Registro Nº 40 de esta Capital. — Reclamos de ley, ante el escribano Julio Pedernera, con domicilio en la calle Sarmiento Nº 930, piso 2º, Buenos Aires.

$ 80.— e.20|4-Nº 3.817-v.26|4|56

La razón social "Ravenna y Compañía", con sede en Rivadavia 6432, vende al señor Fernando Virginio Vangioni, domiciliado en Lautaro 65, el negocio de tienda, lencería y artículos para damas, denominado "Casa Grison", establecido en RIVADAVIA 6432. Interviene la escribanía Busto, Avenida Roque Sáenz Peña 628.

$ 60.— e.19|4-Nº 3.519-v.25|4|56

Clausi, Iglesias y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Matheu 24, T. E. 48-0310, avisan que por su intermedio el señor Luis Fenochio y la señora Erondina Arceu por sí y la "Sucesión de Manuel Barran" venden a los señores José da Dios y Miguel de Dios, su negocio de panadería mecánica, calle RUY DIAZ DE GUZMAN Nº 301 esquina ARZOBISPO ESPINOSA Nº 1202|14|32, domicilio de las partes. Reclamaciones de ley en nuestras oficinas.

$ 60.— e.19|4-Nº 3.642-v.25|4|56

Avisan: Lastra, Paz y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Talcahuano 214, 2º piso, T. E. 37-0537, que: Elías Generoso Suárez transfiere sus cuotas que tiene en la sociedad "Hotel Normandye S.R.L.", sito en esta Capital, calle RODRIGUEZ PEÑA Nº 320, a favor de su socio Sr. Juan Amil Domínguez y del señor Adriano López, quienes se hacen cargo del activo y pasivo del negocio. — Reclamaciones término de ley, y domicilio de las partes en el negocio.

$ 60.—e.18|4-Nº 3181-v.24|4|56

"S"

Candal, Espina, Domínguez y Fernández, de la Asoc. Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Rincón 176, Capital, T. E. 48-6878, avisan, que José García, Leopoldo Alvarez, Manuel Francos, Valentín Prado, Enrique Villar, Bonifacio Arias, Francisco Becerra, Vicente Romero, Carlos Daufí, Jesús Mirón y José Sosa, venden a los Sres. Fructuoso González, Salvador González, Francisco González, Francisco Tronco y Horacio García las cuotas sociales que les corresponden en Bar Once S.R.L. y el fondo de comercio que explotan en la calle SARMIENTO 2509, Capital, de despacho de bebidas alcohólicas, lunch y venta de helados. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 80.— e.20|4-Nº 3.821-v.26|4|56

Abrahan Bugaevsky, Estrer Bugaevsky de Naisberg, Sofía Bugaevsky de Grunwald, León Bugaevsky, Bernardo Bugaevsky y Marta Bugaevsky de Kusminsky, venden a Sofía Bugaevsky de Grunwald, León Lifschitz, Jacobo Zarecki y Federico Zarecki, su parte del negocio sito en SUIPACHA 336 de esta Capital, comprendiendo las instalaciones, muebles, útiles y denominación comercial "Casa de Modas Novelty". Reclamos de ley Dr. M. S. Naymark, Sarmiento 2240, esc. 5, donde las partes constituyen domicilio.

$ 80.— e.19|4-Nº 3.585-v.25|4|56

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: José Longo vende a Carlos Fassolino y José Ferrer su negocio carnicería calle SUPERI número 2835. Domicilio partes y reclamos: Junín 364. (Este aviso anula el anterior).

$ 40.— e.19|4-Nº 3.514-v.25|4|56

Balboa, Oreja & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficina Alsina 1282, piso 4º, T. E. 37-3568 y 38-1186, avisan que Jacobo Guinsburg vende a María Nicasia Rodríguez de Aloras su negocio de ropería, valijería y venta de artículos para hombre, sito en esta Ciudad calle SALTA 1364, domicilio del vendedor. Domicilio de la compradora Sarmiento 1417, Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 60.— e.19|4-Nº 3.495-v.25|4|56

Sánchez, Portilla y Cía., balanceadores, oficinas Av. de Mayo 1161, piso 1º, avisan: Maximino Monteagudo vende a Antonio Bravo, negocio de despacho de comestibles y venta de bebidas envasadas, calle SEGUI 1433, domicilio de las partes. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 40.— e.19|4-Nº 3.554-v.25|4|56

Cayetano Croce y Rinaldo y Hércules Croce, avisan que el señor Cayetano Croce vende su fábrica de escobas a los señores Rinaldo Croce y Hércules Croce sito en la calle SERRANO Nº 1044 de esta Capital. Reclamos de ley en el domicilio mencionado que es de las partes.

$ 40.— e.19|4-Nº 3.646-v.25|4|56

Juan Repun, abogado, con domicilio en Suipacha 933, P. 3º, avisa que María Lanielia de González vende a Hilda Berger de Gal y Elsa Haydée Mayor de Sumpf, el negocio de artículos para niños sito en la calle SANTA FE 899, Salita B. — Reclamos de ley y domicilio de las partes en mis oficinas.

$ 40.—e.18|4-Nº 3215-v.29|4|56

Caballero, Genzano & Messina, socio Mariano María, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Lope de Vega 1532, piso 1º, T. E. 69-7279, Cap. Fed., avisan la señora Teresa Costa de Parmesano vende su negocio de venta de frutas y verduras, sito en la calle SAN BLAS 5448 "A", Cap. Fed., al señor Antonio Tomás Porcarelli Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

e.18|4-Nº 2.218-v.24|4|56

Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 12|4 al 18|4|56.

Scarpati y Selvaggi, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle San Juan 2985; T. E. 97-5394, al comercio, avisan que Enrique Taiano, vende a Liberato Rossel, su negocio de taller mecánico, sito en la calle SANTIAGO DEL ESTERO Nº 970, Capital Reclamos de ley en nuestras oficinas donde las partes constituyen domicilio.

$ 40. — e.17|4-Nº 3.043-v.23|4|56

Se hace saber que por transferencia de negocio se disuelve Tonelli y Cía —S. R. L., domiciliada en la calle SAN JOSE Nº 521, Capital, haciéndose cargo de su activo y pasivo, incluído el fondo de comercio, Viert Tejidos S. R. L. (en formación), constituída por los señores Ricardo Medrano, Juan Echeverría y Vicente Tonelli. Reclamos de ley en San José 521, Capital.

$ 40.— e.17|4-Nº 3.043-v.23|4|56

Administración Bristol, martillero público, Francisco Alberto Carcavallo, oficinas Rodríguez Peña 158, 2º piso, Capital, T. E. 40-2158 avisan: Omar Saúl Carrizo y Gregorio Aldana venden su negocio de bar y casa de lunch, sito en SALTA Nº 590, Capital, a Juan Vespucci y Ricardo Manirile, libre de deudas y|o gravámenes. Domicilio vendedores Guido Spano 882, Villa Lynch, domicilio compradores Páez 3050, Capital. Reclamos en término legal, n|oficinas.

$ 40.— e.17|4-Nº 2.966-v.23|4|56

"T"

Serafín Angel, procurador, oficinas Paraná 473, 2º piso, izquierda, avisa al comercio que Elbio Reyes ha vendido a Olga Euring el negocio de hotel-pensión, establecido calle TUCUMAN 769; siendo el domicilio de las partes y donde se atienden los reclamos de ley, mis oficinas.

$ 40.— e.20|4-Nº 3.760-v.26|4|56

Arístides L. Regamonti, hace saber que por el término de la ley que la señora Delia Palasí y María Elena Carlota Villavicencio de Narvaez venden el negocio de peluquería de señora y anexos a la señorita Teresa Emma Medina sito en calle TIMOTEO GORDILLO Nº 745, Capital, reclamo de ley, Timoteo Gordillo Nº 745.

$ 40.— e.19|4-Nº 3.458-v.25|4|56

"Menéndez, Parga y Cía." de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 658, teléfono 34-9058, avisan: Que con su intervención el señor Rosell Benítez vende libre de toda deuda y gravamen al señor Guillermo Alvarez, el negocio del ramo de despacho de comestibles por menor y venta de bebidas en general, envasads, ubicado en la Capital Federal, calle TERRADA Nº 31, domicilio éste de ambas partes. Los reclamos en término de ley, deberán interponerse en las oficinas de los intermediarios.

$ 60.— e.19|4-Nº 3.468-v.25|4|56

Julio Alvarez & Cía., S. R. L., corredores y martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Cangallo 1739, T. E. 40-3202 avisan al comercio en general que, Hernán David de la Vega vende a Pura Lorenzo de Fuentes y Asunción Rodríguez Novoa, libre de toda deuda y gravamen, su negocio de pensión sito en esta Capital, calle TALCAHUANO Nº 451, piso 4º "G". Domicilio constituído por las partes y reclamos de ley efectuarlos dentro del término legal en nuestras oficinas.

$ 60.— e.19|4-Nº 3.676-v.25|4|56

Lewi Isaac Fleischer vende a Samuel Toporovsky las instalaciones y demás efectos mobiliarios —sin mercaderías— que constituyen el fondo de comercio del negocio de confecciones para señoras, calle TUCUMAN Nº 2125, domicilio de las partes. — Reclamaciones: escribano Federico Halpern, Corrientes 1955, piso 5º, Depto. J.

$ 40.—e.18|4-Nº 3137-v.24|4|56

Iglesias & Vázquez, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Coronel Díaz 2361, T. E. 78-0500, avisan que Alejo Alejandro Pieri, Teobaldo Coppari y José Eusebio Medina han formulado promesa de compraventa, libre de toda deuda o gravamen, a Félix Díaz, Francisco Soto Lorenzo y Genaro Rois, del negocio de despacho bebidas alcohólicas al copeo, venta de helados y casa de lunch, sito en esta ciudad, calle TUCUMAN Nº 877. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

e.18|4-Nº 2.276-v.24|4|56

Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 12|4 al 18|4|56.

Avisan Pedro Martínez & Cía., martilleros públicos, oficinas Rivadavia 2342, piso 1º "A", que los señores Teresa Bertola y Baltasar Astigarraga venden al señor Artemio Ayala el negocio de despacho de pan, sito en esta Capital, calle TRIUNVIRATO Nº 5401. Domicilio partes y reclamos de ley en n|oficinas.

$ 40.— e.18|4-Nº 3.324-v.24|4|56

Cortizas, Suárez y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 1208, T. E. 37-6678, avisan que con su intervención el señor José Porcellana vende a su socio señor Manuel Castro Barreiro el ochenta por ciento de su parte mitad indivisa que tiene en sociedad de hecho con el comprador en el negocio de frutería y verdulería denominado "Don Pepe", sito en esta Capital, calle TUCUMAN Nº 940, donde se domicilian las partes contratantes. Reclamos en término de Ley Nº 11.867 en nuestras oficinas.

$ 60.— e.18|4-Nº 3.308-v.24|4|56

Se hace saber por cinco días, que el negocio de farmacia denominado "City", sito en la calle TUCUMAN Nº 2502, de esta Capital, propiedad de Esther Guimpel, será transferido a la sociedad en formación "Farmacia City Sociedad de Responsabilidad Limitada", integrada por los socios Benjamín Rozenberg, Raquel Urman de Rozenberg y Rita Zailman de Schöler. La sociedad adquirente se hará cargo íntegramente del activo y pasivo del negocio. — Reclamos de ley: Escribanía Maier, Lavalle 1334 3º, 30, Capital Federal.

$ 60.— e.17|4-Nº 3.142-v.23|4|56

"U"

Abad, Alvarez y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas propias en Avenida de Mayo Nº 1390 2º piso, Capital Federal, T. E. 38-0640, avisan que: Angel Antonio Isotti y Lidia Ramos de Isotti venden a Alfredo Paoli su negocio de despensa y despacho de bebidas alcohólicas envasadas, sito en esta Capital Federal, USPALLATA Nº 401|11 esq. DEFENSA. Domicilio partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 60.— e.20|4-Nº 3.775-v.26|4|56

"V"

Se hace saber por cinco días que don Pascual Cantaro, domiciliado en Virgilio 455, Capital, vende a los señores Pascual Carmelo Cantaro y Humberto Borsi, domiciliados en Virgilio 457, Capital, el negocio de fábrica de artefactos odontológicos que posee, sita en VIRGILIO 457, de esta Capital. Activo y pasivo a cargo de los adquirentes. Oposiciones ante escribano J. Alberto Poulastrou (hijo), Tucumán 423, primer piso, Capital.

$ 60.— e.18|4-Nº 3.302-v.24|4|56

A. C. Leotta, martillero y balanceador público, con oficina en la calle Quintino Bocayuva 656, avisa que el Sr. José Rotador, vende a la Sra. Sara Grassano de Maimone, su negocio de despacho de comestibles al por menor, venta de pan y golosinas, sito en la calle VEDIA Nº 2120, Capital, libre de deudas y gravamen. Reclamos de ley y domicilios de las partes en mi oficina.

60.— e.17|4-Nº 3.109-v.23|4|56

"Z"

Guillermo Fullana, martillero público, oficinas Avda. Juan Bautista Alberdi 4553, Capital Federal, avisa que la señora Rosa Concepción Costanzo de Zanella vende al señor Ismael Ochoa el negocio de despacho de comestibles y bebidas en general envasadas sito en la calle ZELADA 6790, Capital. Reclamos

de ley en mis oficinas donde las partes constituyen domicilio.

$ 60.— e.19|4-Nº 3.660-v.25|4|56

TERRITORIOS NACIONALES

CHUBUT

Comunícase disolución "Narvaiza y Hernández", Sociedad Comercial Colectiva, integrada por José María Narvaiza y Segundo Hernández con negocio Mataderos y abastecimientos en COMODORO RIVADAVIA. — Reclamaciones ley escribanos González-Altuna, San Martín 570, Comodoro Rivadavia, domicilio legal partes.

$ 40.— e.19|4-Nº 3.504-v.25|4|56

FORMOSA

Miguel Silvera Escobar vende a don José Dacunte Lettieri negocio ramos generales, domicilio negocio y partes TRES LAGUNAS de esta provincia. Reclamos término ley a escribano Egidio Tassone, Belgrano 714, Dep. 1, Formosa.

$ 40.— e.19|4-Nº 3.647-v.25|4|56

RIO NEGRO

La Sociedad Cooperativa de Luz y Fuerza e Industrias Anexas de Ingeniero Jacobacci Limitada, con domicilio en INGENIERO JACOBACCI (PROVINCIA DE RIO NEGRO), de conformidad con las disposiciones de la Ley Nº 11.867 hace saber que ha vendido al Estado Nacional Argentino (Ministerio de Hacienda de la Nación), todos los bienes que posee destinados a la explotación del servicio telefónico público en la localidad de Ingeniero Jacobacci y sus alrededores (Provincia de Río Negro). La respectiva escritura de transferencia se otorgará ante el Escribano General del Gobierno de la Nación, don Jorge E. Garrido, con domicilio en la Capital Federal, calle Uruguay Nº 637, ante quien deberán formularse las reclamaciones de ley.

$ 80.— e.18|4-Nº 3.235-v.24|4|56

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

ABDULLA & CIA. LTDA.

S. A. Argentina de Elaboración de Tabacos Cigarette Specialists

Buenos Aires

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, y de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1956, a las 16 horas, en el local de la Avenida Leandro N. Alem 637, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1955, y dar cuenta de las retribuciones abonadas a los Directores que ocupan cargos.

2º Fijar la remuneración del Directorio, de los Gerentes y del síndico por el ejercicio terminado.

3º Elección de 3 directores titulares y 3 suplentes por el término de tres años.

4º Elección de síndico titular y suplente, por el término de un año.

5º Designación de dos accionistas, para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.

Buenos Aires, 14 de abril de 1956. — El Directorio.

$ 180.— e.20|4-Nº 3.910-v.26|4|56

"ANCALU" S. A.

Comercial e Inmobiliaria

Bolívar 430

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1956, a las 19 horas, en Bolívar 430, 2º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al segundo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Aumento del capital autorizado a la suma de $ 3.000.000 y modificación correspondiente del artículo tercero de los estatutos sociales.

3º Elección de tres directores titulares, dos directores suplentes, un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de asamblea.

Buenos Aires, 16 de abril de 1956. — El Directorio.

$ 140.— e.20|4-Nº 3.768.v.26|4|56

Asociación de Fomento y Cultura FLORES SUD

y

Biblioteca Popular General Don Juan Martín de Pueyrredón

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

PRIMERA Y SEGUNDA CITACION

Atento a lo dispuesto en los artículos 24, inc. 6 y 41 de los estatutos sociales, se invita a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 del corriente año, a las 9 y 30 horas en el local social, calle Remedios 2770, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura memoria y balance general.

2º Designación de dos socios para firmar el acta.

3º Renovación parcial de la comisión directiva. — Buenos Aires, abril 29 de 1956. — Se ruega puntual asistencia, saluda a Ud. atte. — Domingo Alvarez Taboas, presidente. — José del C. Torres, secretario general.

$ 60.— e.20|4-Nº 3.883-v.24|4|56

ALSILMA S. A.

Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Alsilma Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de abril, a las 17.30 horas, en la calle Tucumán 2593, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de las utilidades.

3º Elección de dos directores.

4º Elección del síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los accionistas lo dispuesto por el artículo 22 de los estatutos sociales para poder concurrir a la asamblea.

$ 140.— e.20|4-Nº 3.918-v.26|4|56

A L C O M E T S. A.

Com., Ind. y Financ.

Perú 447

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1956, a las 18 y 30 horas, en Perú 447, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Ratificación de las remuneraciones acordadas a miembros del Directorio que han desempeñado tareas permanentes en la administración social.

3º Elección de cuatro directores titulares y un suplente.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Disolución de la sociedad.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 140.— e.20|4-Nº 3.899-v.26|4|56

"ASELO"

Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Avda. Roque Sáenz Peña 651

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1956, a las 15 horas en Bolívar 430, 2º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al segundo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de siete directores titulares y tres directores suplentes, un síndico titular y un síndico suplente.

3º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de asamblea.

Buenos Aires, 16 de abril de 1956. — El Directorio.

$ 120.— e.20|4-Nº 3.772.v.26|4|56

"AZCUENAGA" S. A.

Industrial, Inmobiliaria y Comercial

Viamonte 773, 1º piso, Capital

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1956, a las 12 y 30 horas, en Viamonte 773, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 1955.

2º Determinación del número y elección de directores.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 120.— e.20|4-Nº 3.779.v.26|4|56

AMITAL

Sociedad Anónima

Financiera Inmobiliaria Comercial

Registro Nº 5.003

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956, a las 10,30 horas, en el local social Avenida Roque Sáenz Peña 811, piso 3º "A", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 9º ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número y elección de directores titulares y un director suplente, todos por tres años, y de síndicos titular y suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea.

Buenos Aires, 17 de abril de 1956. — El Directorio.

$ 140.— e.20|4-Nº 3.722-v.26|4|56

ASOCIACION DE LOCATARIOS MAYORISTAS DEL MERCADO DE ABASTO PROVEEDOR BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por los arts. 27 y 28 de los estatutos, se convoca a los señores asociados a Asamblea Extraordinaria para el día 10 de mayo próximo, a las 17 horas, en el salón sito en Sánchez de Bustamante 463, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Informar a los asociados de las gestiones realizadas para recuperación de los espacios ocupados por las cooperativas.

2º Aprobación de los asociados sobre futuras gestiones.

3º Designación de dos asociados para que en nombre y representación de la asamblea suscriban el acta.

Buenos Aires, abril 16 de 1956. — Julio Hernández, presidente. — Eugenio O. Maglioco, secretario.

$ 60.— e.20|4-Nº 3.713-v.24|4|56

ALCAMAY

Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Agrícola Ganadera, Financiera, Comercial e Industrial

(N-6.068)

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956, a las 11.30 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 547, 6º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de la forma de convocatoria de esta asamblea.

2º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955, y distribución de utilidades.

3º Fijar número de directores titulares y suplentes y elegirlos.

4º Elegir síndicos titular y suplentes.

5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.

$ 160.— e.20|4-Nº 3.975-v.26|4|56

ACTIVIDAD S. A.

Comercial, Industrial y Financiera

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956, a las 19 horas, en el local de la calle San Martín 439, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los estados que prescribe el art. 347 y 361 del Código de Comercio al 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de tres directores titulares por dos años.

3º Elección de síndico titular y suplente por un año y de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el cumplimiento del art. 18 del estatuto.

$ 100.— e.20|4-Nº 3.778-v 26|4|56

ASOCIACION ARGENTINO ALEMANA PARA EL INTERCAMBIO DE CIENCIA Y TECNICA

Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 26 de abril de 1956 a las 18.15 hs. en la sede de la Sociedad Científica Argentina, Avda. Santa Fe 1145, a objeto de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general e inventario al 30 de junio de 1955.

2º Elección de ocho miembros titulares con mandato hasta el 30 de junio de 1958.

3º Elección de cuatro miembros suplentes por igual término.

4º Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea. — El Presidente.

$ 72.— e.20|4-Nº 3.974-v.24|4|56

ALBERTO UBBELOHDE & CIA.

Sociedad Anónima Comercial y de Representaciones

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1956 a las 15 horas en Piedras 383, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos exigidos por el art. 347 del Código de Comercio por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955 y resolver sobre la distribución de utilidades.

2º Elección de dos directores y de un síndico titular, fijando los honorarios de este último.

3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — A. J. Ubbelohde, presidente.

$ 120.— e.20|4-Nº 3.926-v.26|4|56

Asociación Cosmopolita "CARBONEROS UNIDOS"

de Socorro Mutuo y Protección Gremial Adherida a la Confederación General Económica

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señor consocio: De acuerdo con lo establecido en el Art. 42 de nuestros estatutos, se invita a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el domingo 29 de abril de 1956, a las 9 horas en el local social Venezuela 2943, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos, inventario general e informe del órgano de fiscalización.

2º Informe de la fusión con la Asociación Carboneros Minoristas.

3º Consideración y aprobación del aumento de la cuota social a $ 8 mensuales a partir del mes de mayo de 1956.

4º Elecciones generales para la renovación parcial de la C. D. Deben elegirse por dos años a 7 miembros titulares en reemplazo de los señores: Humberto Stagnaro, Alfredo Azzaro, Frutos P. Fernández, Pascual Curia, Miguel Raggio, Victorio Persano y José Menéndez; por un año a 1 titular, para completar el período en reemplazo del señor Antonio Glasse, que falleció. Elección de seis vocales suplentes por un año. Elección de tres miembros para integrar el órgano de fiscalización.

5º Nombramiento de dos socios, para firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 13 de abril de 1956. — Humberto Stagnaro, presidente.—Lino Rodríguez, secretario.

Art. 12.—Las cuotas mensuales de los socios serán fijadas por la C. D. de acuerdo a las necesidades de la Asociación y podrán ser aumentadas, con la aprobación de una Asamblea General.

Art. 47. — Las asambleas serán constituidas en primera convocatoria con la mitad más uno de los socios con derecho a voto y en segunda convocatoria una hora después con cualquier número de socios presentes. Será presidida por el presidente o vice y en ausencia de ambos por el vocal que la mayoría designe en el mismo acto.

$ 28.—e.19|4-Nº 3.463-v.25|4|56

ACEROTRAFIL

Sociedad en Comandita por Acciones

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en la sede social calle Chacabuco 839, el día 30 de abril de 1956, a las 18 horas.

$ 36. — e.19|4-Nº 3.566-v.23|4|56

Asociación de Fomento y Cultura "RIVADAVIA"

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo establecido y ordenado por nuestros estatutos en su artículo 30, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 27 de abril del corriente año a las 21 horas y en su local social, Pasaje de la Industria 918 de esta Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe del órgano de fiscalización, correspondiento al ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1955.

2º Nombramiento de la comisión escrutadora y de dos socios presentes para firmar el acta de la asamblea.

3º Elección de seis vocales titulares por dos años en reemplazo de los señores: Amancio R. Freire, Héctor Fortuna, Pedro Maicas, Ramón S. Maggio, Jorge A. Giovanetti y Leocadio Acuña que terminan sus mandatos; tres vocales titulares por un año en reemplazo de los señores Antonio De Pasquali, Donato Spagnuoli y Juan Rodríguez, por renuncia; cinco vocales suplentes por un año y tres revisores de cuenta por un año. — Dr. Amancio R. Freire, presidente. — Pedro Maicas, secretario.

$ 108. — e.19|4-Nº 3.539-v.23|4|56

ALDES

Sociedad Anónima

Comercial, Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Agropecuaria

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 27 de los estatutos, se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el 30 de abril de 1956, a las 18 horas en el local social, calle Tucumán 340, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al segundo ejercicio terminado el 31|12|1955, e informe del síndico.

2º Elección de síndico titular y suplente para el ejercicio 1956.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea (art. 25 de los estatutos).

Nota: Para usar del derecho de admisión, los accionistas deberán depositar las acciones en la caja de la sociedad con una anticipación no menor de tres días al señalado para la asamblea. — Buenos Aires, 16 de abril de 1956. — El Directorio.

$ 140.— e.19|4-Nº 3.707-v.25|4|56

ALHAURIN

Compañía Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956, a las 11 horas en la calle Cangallo 315, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Adaptación a los Decretos números 1.793 y 5.567.

2º Consideración del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario y memoria al 31 de diciembre de 1955 e informe del síndico y distribución de utilidades.

3º Fijación del número de directores y elección del Directorio y síndicos.

4º Fijación de honorarios al Directorio y síndico.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 120.— e.19|4-Nº 3.669-v.25|4|56

ASOCIACION ISRAELITA DE BENEFICENCIA Y CULTO

Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación

Buenos Aires, abril de 1956.

Estimado consocio:

Tenemos el agrado de invitar a usted a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en nuestra sede social, Paso 423|29, el domingo 29 del corriente, a las 9 horas, a objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la asamblea anterior.

2º Memoria del presidente.

3º Aprobación del balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe del órgano fiscalizador del ejercicio comprendido desde el 1º de enero al 31 de diciembre de 1955.

4º Elección de los siguientes miembros para integrar la comisión directiva: 1 presidente, por 2 años; 1 vicepresidente 1º, por 2 años; 1 secretario (por renuncia), por 1 año; 1 prosecretario, por 2 años; 4 vocales titulares, por 2 años; 1 vocal titular (por fallecimiento), por 1 año; 1 vocal suplente (por renuncia), por 1 año; 1 revisor de cuentas titular, por 2 años; 1 revisor de cuentas suplente, por 2 años.

5º Designar dos socios para suscribir el acta de la asamblea. — Moisés Kaplan, presidente. — Abraham Gorodetzky, prosecretario.

Nota: De acuerdo con el art. 41 de los estatutos, la asamblea general tendrá lugar con la mitad más uno de los socios activos y pasada una hora, se considerará en segunda convocatoria, y se efectuará con cualquier número de socios presentes, y las resoluciones serán tomadas por simple mayoría de los presentes y ninguno de éstos podrá ser elector ni elegido, sin hallarse al corriente con el tesoro de la asociación.

$ 144.— e.19|4-Nº 3.667-v.23|4|56

AGRICOLA DEL SUR
Agrícola, Ganadera, Comercial e Inmobiliaria
Cangallo 564, 4º piso - Capital Federal
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956, a las 12 horas en Cangallo 564, 4º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio al 31 de diciembre de 1955.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 100.— e.19|4-Nº 3.702-v.25|4|56

ALCALIS ARGENTINOS S. A. I. C.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

En cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 18 del Estatuto, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de abril de 1956, a las 10.30 horas, en el local Avenida Belgrano 1670, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 4º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.

3º Designación de dos accionistas, para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el Art. 20 del estatuto.

$ 120.— e.18|4-Nº 3.427-v.24|4|56

"A P E R L O"
Primera Fábrica Argentina de Cintas y Segmentos para Frenos y Discos de Embrague
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Avda. Corrientes 1515, piso 8º, Dto. D
Buenos Aires
CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1956, a la hora diez, en el local social, Avenida Correientes 1515, piso 8º, departamento "D" de esta Capital, con el objeto do tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuadro demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al IV ejercicio social, empezado el 1º de enero y fenecido el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección del síndico titular y síndico suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 100.— e.18|4-Nº 3.222-v.24|4|56

ASUNGER S. A.
Inm., Fin., Com. e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 30 de abril de 1956, a las diez y ocho horas, en Avenida Roque Sáenz Peña Nº 1219, escritorio 801, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Fijación de remuneraciones del Directorio y síndico.

3º Elección de tres directores.

4º Elección de síndicos, titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, abril de 1956. — El Directorio.

$ 100.— e.18|4-Nº 3.198-v.24|4|56

A. T. R. I. A. Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera, Inmobiliaria, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 7º de los estatutos sociales de A.T.R.I.A., S. A. Agrícola, Ganadera, Inmobiliaria, Industrial y Comercial, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1956 a las 11.30 horas, en el local social de la calle Sarmiento 412, piso [illegible], para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al segundo ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el libro de actas.

Nota: Se hace saber a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 7º de los estatutos sociales, para poder concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificado bancario con 3 días de anticipación como mínimo en la caja social. — El Presidente.

$ 160.— e.18|4-Nº 3.432-v.24|4|56

A L G O L A N S. A.
Industrial, Comercial, Importadora, Exportadora
Chile 1837 - Buenos Aires

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de abril de 1956, a las 10.30 hs., en el local sito en la calle Chile 1837, Piso 2º, de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación al 31 de diciembre de 1955, mencionada en el art. 347 del Código de Comercio.

2º Elección del Directorio y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda el cumplimiento del art. 12 de los estatutos. — El Directorio.

$ 100.— e.17|4-Nº 3.062-v.23|4|56

A R I C O B A
Compañía Argentina de Comercio e Industria, S. A.
25 de Mayo 375 - Buenos Aires
Cueros - Lanas - Subproductos
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 28 de abril de 1956, a las 12 horas, en 25 de Mayo 375, tercer piso, escritorio 308|309.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios escrutadores, que también firmarán el acta.

2º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimosexto ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 1955.

3º Distribución de las utilidades.

4º Remuneración del Directorio y síndico.

5º Elección del nuevo Directorio con el número de miembros que decida la asamblea e igualmente del síndico titular y suplente. — El Directorio.

$ 120.— e.17|4-Nº 3.114-v.23|4|56

ARGENBEL
Sociedad Anónima Pesquera, Industrial Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1956, a las 10 horas, en su sede social, calle Suipacha 576, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al segundo ejercicio económico, cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de directores titulares.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 120. — e.17|4-Nº 2.973-v.23|4|56

AGENS, S. A.
Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1956, a las 16, en Florida 602, 5º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, C. C., correspondientes al ejercicio al 31|12|1955.

2º Fijación del número y elección de directores.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4 Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Para concurrir a la asamblea, los accionistas deberán depositar en la Sociedad sus certificados provisorios o un certificado bancario que acredite su depósito, hasta tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

$ 120. — e.17|4-Nº 3.604v.23|4|56

AGROS
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial e Industrial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en los artículos 20 y 21 de nuestros estatutos, convócase a los señores accionistas de "Agros", Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial e Industrial a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 30 de abril de 1956, a las 10 horas, en el local social Perú 84, oficina 23, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1 Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al vigésimo quinto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de las utilidades.

3º Elección de un director titular, por tres años, de dos directores suplentes, por un año, del síndico titular y del suplente.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 31 de 1956. — Bartolomé del Bono, presidente.

$ 140. — e.17|4-Nº 2.999-v.23|4|56

A L P A C A, S. A.
Financiera, Inmobiliaria Comercial
Nº 4.510

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de abril de 1956, a las 15 horas, en la sede social Bartolomé Mitre Nº 784, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Fijar el número de directores titulares y elección de los que correspondan, por tres años.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerdan los artículos 14º y 15º del estatuto.

$ 140.— e.17|4-Nº 3036-v.23|4|56

AGRO INDUSTRIAL ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de abril de 1956, a las 10 horas, en la sede social Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 1174, piso 6º, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Informe del señor presidente.

2º Elección de un presidente, un vicepresidente y dos directores por el término de tres años.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los accionistas el artículo 14 de los estatutos, sobre depósito anticipado de acciones. — Buenos Aires, abril 11 de 1956.

$ 140.— e.17|4-Nº 3048-v.23|4|56

ARFINCO, S. A.
Arquitectura, Financiaciones y Construcciones
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de abril de 1956, a las 17,30 horas, en el local calle Reconquista 533, 4º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

3º Ratificación retribución director ejecutivo y distribución de utilidades.

4º Designación de miembros del Directorio, titulares y suplentes y síndicos titular y suplente en reemplazo de los salientes.

5º Consideración del Decreto Ley número 1.793|56 y Decreto Nº 5.567|56.

Buenos Aires, 12 de abril de 1956. — El Directorio.

$ 140.— e.17|4-Nº 3.085-v.23|4|56

ALIMENTOS KRAFT ARGENTINA
S. A. Comercial e Industrial
(N-3484)

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 27 de abril de 1956, a las 12 horas, en la Avda. L. N. Alem 651, 5º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1955, e informe del síndico.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración de directores y síndico.

4º Elección de directores y síndico.

5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 80.— e.17|4-Nº 3.160-v.23|4|56

ALFA-LAVAL S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 16 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de abril de 1956, a las 16 horas, en el local social, calle Chacabuco Nº 599, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas y el inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección por un año del Directorio y sus suplentes, conforme al artículo 11 de los estatutos y fijar su remuneración.

3º Elección del síndico titular y suplente.

4º Fijar la remuneración del síndico del ejercicio empezado el 1º de enero de 1956.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, abril 12 de 1956. — El Directorio.

$ 140.— e.17|4-Nº 3.117-v.23|4|56

ALPACA
Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria, Comercial
Nº 4.510

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 27 de abril de 1956, a las 14.30 horas, en la sede social Bartolomé Mitre Nº 784, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificar el aumento de capital autorizado y la capitalización de pasivo, resueltos por el Directorio, con arreglo al art. 4º del estatuto.

2º Conferir las autorizaciones inherentes al acto.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda los Arts. 14º y 15º del estatuto.

$ 100.— e.17|4-Nº 2.991.v.23|4|56

AGROS
Sociedad Anónima
Inmobiliaria, Comercial e Industrial
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo facultado por el artículo 22 de los estatutos convocamos a los señores accionistas de "Agros", Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial e Industrial, a Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 30 de abril de 1956, a las once horas, en el local social, Perú 84, oficina 23, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Autorizar el aumento de capital social en cuatro millones de pesos moneda nacional.

2º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 120.— e.17|4-Nº 3.002.v.23|4|56

ASOCIACION PATRIOTICA ESPAÑOLA
Buenos Aires
CONVOCATORIA

Asociación Patriótica Española convoca a Asamblea General Ordinaria para el 26 abril 1956, a las 18,30 horas, en Bernardo de Irigoyen 672, para aprobar memoria y balance y renovar parcialmente junta ejectuiva y consultiva. — El gerente.

$ 64.— e.17|4-Nº 3.119-v.26|4|56

"AGUIMAR"
Inmobiliaria, Industrial y Comercial, Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1956, a las 11 horas, en la sede social de la calle Tucumán 685, 1º B, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Fijación del número de directores titulares, su elección y de dos suplentes, por tres años.

3º Elección de síndico titular y de síndico suplente.

4º Aumento de capital autorizado.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 120.— e.17|4-Nº 2.989.v.23|4|56

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE BELGRANO
Ciudad de La Paz 1760 - Buenos Aires
CONVOCATORIA

Estimado consocio:

Cumpliendo con lo dispuesto en los artículos Nros. 35 y 37 del estatuto, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 del corriente, a las 21 horas, en la sede social, calle Ciudad de La Paz 1760, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de gastos y recursos correspondientes al ejercicio

2º Designación de tres asociados para formar la Junta Escrutadora.

3º Elección de seis miembros titulares para integrar la comisión directiva por terminación de mandato de los señores: Marcelino [illegible] Juan Miguel López, Ernesto Strozzi, José Bofarull, Manuel Faria y Antonio Navone.

4º Elección de seis miembros suplentes de la comisión directiva por terminación de mandato de los señores Manuel Díaz Varas, Arnaldo Passadore, Faustino Sánchez, Arnoldo V. Oscaris, Manuel García Guazo y Manuel Lemos, este último que pasó a actuar como titular en reemplazo del señor Mariano Gamardo, fallecido, y para cumplir el período hasta el 31|12 1956.

5º Elección de cinco miembros titulares del Jurado por terminación del mandato de los señores: José López Regueiro, Jorge O. Colombo, José Sánchez, Dr. Lisandro A. Lois Domínguez y Sr. José García Guazo.

6º Elección de cinco miembros suplentes del Jurado por terminación de mandato de los señores: Juan Verde, Ignacio Becerril, Carlos A. Colombo, Manuel Martín Pastor y Cándido Solá.

7º Elección de tres miembros para formar el Organo de Fiscalización por terminación de mandato de los señores: Augusto [illegible] De Negri José Gianero y Luis Corradi.

8º Designación de dos asociados para firmar el acta de la asamblea.

Estimándole puntual asistencia, nos es grato saludar a Ud. con nuestra mayor consideración. — José Ronderos, presidente. — Juan Miguel López, secretario.

Art. 38. — Las asambleas se constituirán en primera convocatoria con la presencia de la mitad más uno de los socios con derecho a voto y pasada una hora se constituirán con el número de socios presentes

$ 60.— e.16|4-Nº 2.879-v.27|4|56

ASOCIACION DE EMPLEADOS DEL BANCO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Mutualista - Deportiva - Social
CONVOCATORIA

Estimado consocio: De acuerdo con lo que establecen las disposiciones estatutarias, invitamos a usted, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 26 de abril de 1956, a las 19,30 horas (1), en el comedor de empleados de la casa matriz del Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires (Viamonte 860, piso 5º), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y balance general correspondiente al ejercicio 1955|56 y cuenta de gastos y recursos.

2º Designación de árbitros y comisión electoral de acuerdo con los arts. 22 y 78, respectivamente de los estatutos vigentes.

Tratados los puntos antedichos, se pasará a cuarto intermedio hasta el día 30 de abril de 1956, a las 20 horas, para proseguir la asamblea en el mismo local, a fin de procederse a la elección de la comisión directiva, la que se llevará a cabo el día 27 de abril de 1956. — Continuándose el referido día 30, con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Juzgamiento de la elección que se realizará el día 27 de abril de 1956.

2º Consideración de la modificación del art. 23 de los estatutos (inc. f) ap. 5º.

3º Consideración sobre la resolución de la C. D., designando a los miembros del H. Directorio del Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, como socios honorarios.

4º Consideración de la conscripción de socios resuelta por la C. D.

5º Consideración de la admisión de socios externos para formar una peña folklórica de arte nativo, sin cobrarles cuota de ingreso.

6º Designación de dos asociados para que en nombre y representación de la asamblea, suscriban el acta respectiva, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 77 de los estatutos.

Agradecemos a usted puntual asistencia y aprovechamos esta oportunidad para saludarlo muy atte.

Buenos Aires, abril 3 de 1056. — José D. Serrats, presidente. — José Pugliese, secretario.

(1). — Art. 73 de los estatutos. — Para que haya quórum en las asambleas, se requerirá la presencia de la cuarta parte de los socios. — En caso de no completarse dicho número pasada media hora después de la fijada en la convocatoria, se sesionará con el número de socios presentes.

$ 600.— e.13|4-Nº 2.492-v.26|4|56

ASOCIACION ITALIANA DE SOCORRO MUTUO Y CULTURA (NAZIONALE ITALIANA)

Asamblea Electiva

Se convoca a los señores asociados para el domingo 29 de abril de 1956 de 8 a 12 horas, a efectos de procederse a la elección de las siguientes autoridades:

1 presidente, 1 vicepresidente, 1 secretario, 1 tesorero, 1 vicesecretario, 1 vicetesorero, 12 vocales titulares, 4 vocales suplentes, 5 miembros para el jurado de honor, 5 revisores de cuentas.

Estas autoridades se desempeñarán por el término de dos años y se efectúa la elección total en virtud de la caducidad del mandato de todas ellas, dispuesto por la asamblea extraordinaria realizada el 25 de marzo de 1956, y los arts. 13, 14, 15, 16, 17 y 18 del estatuto social.

Buenos Aires, abril de 1956.

Benito Bottino, vicepresidente en ejercicio de la presidencia; Gerónimo Thiene, vicesecretario.

$ 28.— e.12|4-Nº 2.203-v.25|4|56

ABADI HNOS. S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Uspallata 2913 - Buenos Aires

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1956, a las 18 horas, en el local de la calle Uspallata 2913, de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación al 31 de diciembre de 1955, mencionada en el art. 347 del Código de Comercio.
2º Elección del Directorio y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los accionistas el cumplimiento del art. 23 de los estatutos. — El Directorio.

e.11|4-Nº 542-v.25|4|56

Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del día 3|4 al 10|4|56.

A R O M A X
S. A. Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1956, a las 17 horas, en Charcas 1183, 1er. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos art. 347, inc. 1) Código de Comercio al 31|12|55;
2º Retribución a directores y síndico.
3º Elección de directores y síndicos.
4º Designar dos accionistas firma acta. — El Directorio.

$ 240.— e.6|4-Nº 1.334-v.26|4|56

A G R I N C O
S. A. Inmobiliaria, Agrícola, Comercial y Financiera
(No 5.612)
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 13º del estatuto, convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 30 de abril de 1956, a las 12, en el local social Avda. Corrientes 1132, 4º piso, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos indicados en el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Distribución de utilidades.
3º Establecer el número de miembros que formarán el Directorio durante el 7º ejercicio, y proceder a su elección.
4º Elección de síndicos, titular y suplente, por un año.
5º Aplicación del Decreto-Ley Nº 1.793|56
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 2 de abril de 1956. — El Directorio.

$ 480.— e.6|4-Nº 1.403-v.26|4|56

"ARENERA LA PLATENSE"
Comercial, Industrial y Financiera Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de abril de 1956, a las 11 horas, en el local social: calle Rivadavia Nº 409, piso 8º, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, destino de las utilidades e informe del síndico, correspondientes al 3er. ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Fijación de la retribución a los Sres. directores y síndico.
3º Elección de cuatro directores titulares por dos años y dos directores suplentes por un año.
4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio

Nota: Los accionistas para asistir a la asamblea, deberán requerir los respectivos boletos de entrada, a cuyo efecto depositarán previamente sus acciones o certificados bancarios que justifiquen su tenencia, en la sede social hasta tres días antes del señalado para la asamblea (Art. 34 del estatuto social), los que serán devueltos inmediatamente después de celebrada.

$ 360.— e.5|4-Nº 1.226-v.25|4|56

"ARIEL" S. A.
EMPRESA CONSTRUCTORA
Número de Registro 5.352
CONVOCATORIA

De conformidad con el art. 18 inc. g) de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 30 de abril de 1956, a las 18,30 horas, en el local social calle Rivadavia Nº 1587, Capital Federal, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria balance general e inventario de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 7º ejercicio terminado el 31|12|1955.
2º Retribución del Directorio y síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Nota: Para poder asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones de acuerdo a lo dispuesto en el art. 26 del estatuto social. — El Directorio.

$ 240.— e.5|4-Nº 1.211-v.25|4|56

AUFYCO
Sociedad Anónima Industrial, Comercial Inmobiliaria y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 7 de mayo del corriente año, a las dieciséis horas para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 28 de febrero de 1955.
2º Elección de cinco directores titulares por un año y de síndco titular y suplente por igual término.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.6|4-Nº 1.415-v.26|4|56

"A S T R A"
Compañía Argentina de Petróleo Sociedad Anónima
Nº de Registro 1.330
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el artículo 22 de los estatutos, el Directorio de la Compañía convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1956, a las 11,30 horas, en el local de la Avenida Alem 324, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social.
2º Modificación del valor nominal de las acciones.
3º Nombramiento de 2 accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: De acuerdo con el artículo 24 de los estatutos, los señores accionistas depositarán sus acciones hasta 3 días antes de la reunion, en las oficinas de la sociedad, Avenida Alem 621, de 14,30 a 15,30 horas. — El Directorio.

$ 360.— e.5|4-Nº 1.075-v.25|4|56

A P S A
AUSONIA PLATENSE S. A.
Empresa de Construcciones, Industrias y Mandatos
CONVOCATORIA

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 22 de los estatutos, el Directorio ha resuelto convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1956, a las 17.30 horas, en el local de la sociedad, calle Florencio Balcarce 12, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de directores, síndico y síndico suplente por un año.
3º Distribución de utilidades.
4º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.5|4-Nº 1.184-v.25|4|56

"A L C L A V E"
Sociedad Anónima, Metalúrgica y Comercial

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 30 de abril de 1956, a las 19 horas, en Reconquista 575, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, e informe del síndico, correspondientes al séptimo ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de síndicos titular y suplente; y
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

$ 360 — e.5|4-Nº 1.070-v.25|4|56

ALFA S. A.
Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de abril de 1956 en la sede social Cerrito 136, a las 11 horas, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, e informe del síndico, correspondientes al séptimo ejercicio, social cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Consideración del proyecto de distribución de utilidades.
3º Elección de dos directores por el término de dos años.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Para poder participar en la asamblea, deberán depositarse las acciones en la caja social, por lo menos con tres días de anticipación a la fecha de la misma. — El Directorio.

$ 420.— e.5|4-Nº 1.060-v.25|4|56

"A S T R A"
Compañía Argentina de Petróleo Sociedad Anónima
Nº de Registro 1.330
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, el Directorio de la Compañía convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1956, a las 10,30 horas, en el local de la Avenida Alem 324, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al cuadragésimo ejercicio, vencido el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de un director titular por 3 años, por terminación de mandato, síndico y síndico suplente.
3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: De acuerdo con el artículo 24 de los estatutos, los señores accionistas depositarán sus acciones hasta 3 días antes de la reunión, en las oficinas de la sociedad, Avenida Alem 621, de 14,30 a 15,30 horas.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1956. — El Directorio.

$ 420.— e.5|4-Nº 1.085-v.25|4|56

"ARGENTINA"
Nueva Cía. Gral. de Navegación S. A.
Nº de Registro 3513
CONVOCATORIA

En cumplimiento del Art. 13 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1956 a las 11.30 horas, en el local social, calle Florida Nº 439, a objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de dos directores por tres años y de síndicos, titular y suplente, por un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 60.—e.5|4-Nº 1.107-v.25|4|56

"A G R A R C O"
S. A. Comercial, Financiera Industrial e Inmobiliaria
1er. Ejercicio - Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con el art. 10 de los estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas de "Agrarco" S. A. Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1956, a las 10 hs. en la sede social calle Lavalle 421— 6º piso en esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 1er. ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Determinación del número y elección de los miembros del Directorio.
3º Elección de los síndicos, titular y suplente.
4º Remuneración a directores y síndicos.
5º Designación de dos acionistas para firmar el acta.— Buenos Aires, 31 de marzo de 1956. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas lo prescripto por el art. 12 de los Estatutos Sociales con respecto al depósito anticipado de acciones para poder asistir a la asmblea.

$ 480.—e.5|4-Nº 1.106-v.25|4|56

A. M. DELFINO & Cía.
S. A. Marítima y Comercial
Nº de Registro 1.893
CONVOCATORIA

En cumplimiento del Art. 11 de los estatutos sociales convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1956, a las 11 horas en el local social, calle Florida Nº 439, a objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico correspondientes al 33º ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de dos directores por el término de tres años en reemplazo de los señores Antonio M. Delfino y Antonio M. Delfino (h) salientes por terminación de mandato.
3º Elección de síndico titular y suplente por un año respectivamente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acto de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.—e.5|4-Nº 1.110-v.25|4|56

A R F R A S. A.
Industrial, Financiera, Comercial e Inmobiliaria
Avda. Libertador Gral. San Martín 222
— Primer piso —
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1956, a las 16 horas, en el local social, ubicado en la calle Av. Libertador Gral. San Martín 222, 1er. piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 1er. ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955, y distribución de utilidades
2º Fijación del número de miembros del Directorio, y su elección.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Presidente.

$ 360.— —e.4|4-Nº 927-v.24|4|56

A T L A N T I S
Sociedad Anónima de Préstamos y Edificación, Buenos Aires
Nac. 1618
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 27 de abril de 1956 en el local de la calle San Martín 195 a las 16 horas, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuadro de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de cuatro directores titulares, tres directores suplentes, un síndico titular y un síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — Dino Poli, presidente.

$ 360.— e.3|4-Nº 1.022-v.23|4|56

ALGARROBITO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 15º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, Sarmiento 643, 5º piso, oficina 516, el día 28 de abril de 1956 a las 9 y 30 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de tres directores titulares y un director suplente.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 979-v.24|4|56

A T L A N T I C A
S. A. Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Cangallo 564 - Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1956, a las 11 horas, en Cangallo Nº 564, piso 4º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de síndico y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.3|4-Nº 841-v.23|4|56

A L F R A N C O S. A.
Constructora, Tierras, Urbanizaciones
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo Nº 18 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de abril de 1956, a las 11.30 horas, en el local social, calle Corrientes número 3853, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Remuneración de directores y síndico.
3º Elección de tres directores titulares y dos directores suplentes.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo Nº 21 del estatuto, para asistir a la asamblea deberán depositar sus certificados o el recibo del depósito de los mismos, en la caja social, hasta tres días antes, para recibir la boleta de entrada. — Alfredo E. Cobos, presidente.

Nota: Se deja constancia que se tiene conocimiento de los términos del Decreto Nº 1.793 de fecha 31|1|1956, solicitando en consecuencia se publique el presente edicto por 15 días de acuerdo al estatuto social, renunciando por tal motivo a todo derecho de devolución de importe o cualquier otra reclamación. — Alfredo E. Cobos, presidente.

$ 600.— e.4|4-Nº 928-v.24|4|56

A C T I F
Investigaciones Asesoramiento
S. A. Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Expte. N 5.146

Conforme a lo establecido por el artículo 16 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1956 a las 18 horas, en el local social, Lavalle Nº 310, 2º piso, derecha, Capital, a fin de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de tres directores; elección de síndico titular y síndico suplente.
3 Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad, Lavalle 310, 2º piso, derecha, hasta el día 23 de abril de 1956, como lo prescribe el artículo 17 de los estatutos. — Buenos Aires, 27 de marzo de 1956. — El Directorio

$ 480.— e.3|4-Nº 794-v.23|4|56

AIRCOM S. A.
Aeronáutica, Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en el local social, Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 730, piso 9º, el 27 de abril de 1956, a las 16 hs., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.
2º Reforma de los estatutos sociales.
3º Designación de o las personas que tendrán a su cargo la gestión de aprobación de la reforma ante el Poder Ejecutivo.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — Buenos Aires, 27 de marzo de 1956. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 19º de los estatutos a los efectos del depósito de acciones.

$ 360.— e.3|4-Nº 779-v.23|4|56

ARTELCO
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

En cumplimiento del artículo décimoctavo de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1956, a las 10 horas, en el local de la calle Cangallo 564, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección del Directorio.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Asignación de honorarios del Directorio y síndico.
5º Plazo de las convocatorias a asambleas.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.3|4-Nº 791 y 1.549-v.23|4|56

"B"

BIGUA
Soc. Anón. Comer. Indust. Finan e Inmob.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956, a las 16 horas, en el local social, calle Cangallo Nº 564, 4º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Determinación del número y nombramiento de los directores, y elección del síndico titular y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 16 de abril de 1956. — El Directorio.

$ 120. — e.20|4-Nº 3.943-v.26|4|56

BARCLAY & CIA. S. A.
Comercial, Industrial y de Representaciones
Alsina 765|771 (R. 71) - Buenos Aires
Nº 5729
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956, a las 16.30 horas, en el local calle Bmé. Mitre 559, escr. 609, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico al 31|12|1955;
2º Elegir directores y síndicos y fijar honorarios;
3º Designar dos accionistas firma acta asamblea. — El Directorio.

$ 80.— e.20|4-Nº 3.852-v.26|4|56

BIODEN SOCIEDAD ANONIMA QUIMICA INDUSTRIAL FINANCIERA Y COMERCIAL
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956, a las 20 horas, en Av. R. S. Peña 760, 6º Piso, escr. 152, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Consideración de la situación de las negociaciones y diferendos con la Compañía Argentina de Cosméticos, S. A.
3º Fijación de los honorarios del Directorio y síndico.
4º Elección de directorio y síndico titular y síndico suplente por el término de un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 80.— e.19|4-Nº 3.700-v.25|4|56

B O I T
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Rodríguez Peña 384. — Buenos Aires
Registro Nº 6.232
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 10 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 1956, a las 10 horas, en nuestro local social Rodríguez Peña 384 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado demostrativo de pérdidas y ganancias y sus anexos, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al tercer ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de cuatro directores titulares por el término de un año.
3º Elección de síndico titular y suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 11 de los Estatutos sobre depósito de acciones para la concurrencia a la Asamblea.

$ 160.—e.18|4-Nº 3.372-v.24|4|56

BENGEN HNOS., S. A.
Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, 1º convocaria, a celebrarse el día 30 de abril de 1956, a las 12 horas, en el local sito en Chacabuco 77, 2º piso, Cap., para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del C. de Comercio del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1955.
2º Aumento del capital autorizado.
3º Fijación del número de directores y elección de los mismos.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 120.— e.18|4-Nº 3.378-v.24|4|56

B O R M I D A, S. A.
Inmobiliaria, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Los señores accionistas son convocados a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1956, a las 10.30 horas en el Estudio del Dr. Alfredo Lisdero, Sarmiento 309, 7º piso. Capital para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria del Directorio e informe del síndico, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31|12|1955.
2º Fijación del número de Directores y designación de Directores.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Consideración del Decreto Nº 1.793|56
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 120.— e.18|4-Nº 3.436-v.24|4|56

BALTO, S. A.
Industrial y Comercial
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956, a las 18 horas en la sede social de la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 811, 5º piso "E", Capital Federal, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Aumento de capital autorizado.
3º Fijación del número de directores titulares, su elección y de dos suplentes.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 120. — e.17|4-Nº 3.033-v.23|4|56

BIROME
S. A., Comercial e Industrial
Alsina 633 - Buenos Aires
Reg. Nº 4.850
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1956, a las 16.30 horas, en Alsina 633 (piso 1º).

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondientes al décimo ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio y su elección por dos años. Elección de síndicos por un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.6|4-Nº 1.455-v.26|4|56

B L A S O N
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de abril de 1956 a las 10 hs. en la sede social, calle Canning 311, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.6|4-Nº 1.293-v.26|4|56

B U R C O
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo resuelto por el Directorio y de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en los escritorios de la Sociedad, calle Piedras 383, 7º piso, Capital Federal, el día 30 de abril de 1956 a las 11 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al quinto ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de tres directores en reemplazo de los señores D. Bruno Urban, Gral. de Div. Oscar Silva y Tte. Cnel. Antonio G. Carosella.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del artículo 26 de los estatutos, que dice: "Los accionistas que deban tomar parte en las deliberaciones de las asambleas deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o un recibo de depósito de las mismas en un Banco comprendido en la Ley de Bancos, con un día de anticipación, por lo menos, a la fecha señalada por la reunión".

$ 600.— e.9|4.-Nº 1489-v.27|4|56

BERNABO & CIA.
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Nº 4.474
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 10º de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la 13ª Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de abril próximo a las 16 horas, en el local social, calle Terrada 2346, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al décimo tercer ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955 y distribución de las utilidades.
2º Elección de cuatro directores y dos suplentes.
3º Designación del síndico titular y un suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que conforme con el artículo 11 de los estatutos, deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad o en un Banco de esta Capital, con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea. — Buenos Aires, 4 de abril de 1956. — El Presidente.

$ 540. — e.4|4-Nº 898-v.24|4|56

BERNAMAR, S. A.
Rural, Inmobiliaria, Financiera y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1956, a las 18 horas, en su edificio, Hipólito Yrigoyen 678.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea.

$ 360. — e.5|4-Nº 1.120-v.25|4|56

R E T A
S. A. Inmobiliaria
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1956, a las 15 horas, en la sede social, Reconquista 657, primer piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Fijación de retribuciones y distribución de utilidades.
3º Elección de directores y síndicos.
4º Adaptación de los estatutos sociales a los términos del Decreto 1.793|55 relativo a publicaciones.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 1.049-v.24|4|56

"C"

C U R T E X
Com., Ind. y Fin., S. A.
CONVOCATORIA

Conforme a la disposición del Art. 14 del estatuto social, convócase a la Asamblea General Ordinaria de accionistas de Curtex, Comercial, Industrial y Financiera, S. A., que se llevará a cabo el día 30 de abril de 1956, a las 17 horas, en la calle Lavalle 2085, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 2º ejercicio, cerrado al 31 de diciembre de 1955. Destino de las utilidades.
3º Elección de un síndico titular y un suplente, por el término de un año.
4º Adaptación de los estatutos a los decretos del P. E. N. Nº 1793|56 y Nº 5567|56. — El Directorio.

$ 140.— e.20|4-Nº 3.924-v.26|4|56

"CENTRO ARGENTINO DEPENDIENTES DE ALMACEN"
Asociación de Socorros Mutuos, Cultural y Deportiva
Deán Funes Nº 478, Capital Federal
CONVOCATORIA

De conformidad a lo establecido en el estatuto social, la C. D. del Centro Argentino Dependientes de Almacén (Asociación de Socorros Mútuos, Cultural y Deportiva), convoca a los señores socios para realizar la Asamblea General Ordinaria anual, que se celebrará el día 30 de abril, lunes, a las 21 horas, en el local social de la calle Deán Funes Nº 478, Capital, en la que se tratará el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la asamblea anterior.
2º Designación de dos socios para firmar el acta, juntamente con el presidente y secretario.
3º Consideración de la memoria, balance general con cuenta de ganancias y pérdidas e informe de los revisores de cuentas, correspondiente al XXIº ejercicio administrativo concluído el 31 de diciembre de 1955.
4º Nombramiento de la junta escrutadora que controlará la elección.
5º Elección de los siguientes miembros para integrar la C. D. en reemplazo de los que terminan sus mandatos y para el período 1956-1957: presidente, vicepresidente, secretario, protesorero, vocal titular 1ro., vocal suplente, dos revisores de cuentas y dos suplentes de revisores de cuentas. — Federico Porres, presidente. — Manuel Campos Coto, secretario.

"Art. 55º — Las asambleas se celebrarán válidamente aún en los casos de reformas de estatutos y reglamento interno y disolución social sea cual fuere el número de socios presentes, una hora después de la fijada en la convocatoria si antes no se hubiera reunido ya la mitad más uno de los socios con derecho al voto. Ninguna asamblea sea cual fuere el número de socios presentes, podrá considerar asuntos no incluídos en la convocatoria.

Nota: Tienen derecho a concurrir a esta asamblea general ordinaria los socios activos con seis meses de antigüedad como mínimo y con derecho a voto, siendo necesario estar al día con tesorería en el pago de las cuotas sociales.

$ 12.— e.20|4-Nº 3.901-v.24|4|56

C O D I N A R
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial
Nº de Registro 2810

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956, a las 12 horas, en Lavalle 710, 8 piso A, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Fijar el número de directores titulares y elección de los mismos por un año.
3º Elección de síndico titular y suplente, por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el artículo 28 de los estatutos.

$ 120.— e.20|4-Nº 3.884-v.26|4|56

COMPAÑIA ARGENTINA DE EXPLOTACION DE INDUSTRIA QUIMICA Y FINANCIACION
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convocamos a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril a las 10 horas, en el local, calle Carlos Pellegrini Nº 385, 7º piso, dto. "A", para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de un síndico.
3º Determinación de la remuneración del Directorio y síndico.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 120.— e.20|4-Nº 3.989-v.26|4|56

COMPAÑIA ARGENTINA DE EXPLOTACION DE INDUSTRIA QUIMICA Y FINANCIACION
Sociedad Anónima

Convocamos a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 30 de abril a las 11 horas, en el local de la calle Carlos Pellegrini Nº 385, 7º piso, dto. "A", para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Liquidación anticipada de la sociedad.
2º Designación de la comisión liquidadora.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 120.— e.20|4-Nº 3.985-v.26|4|56

COLEGIO DE PROCURADORES DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 44 al 47 del estatuto de esta institución, aprobados por el P. E., con fecha 21 de diciembre ppdo., se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de mayo a las 16 y 15 horas, en la sala de audiencias del Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, sito en el quinto piso del Palacio de Justicia, a fin de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance, inventario e informe de la comisión revisora de cuentas.
2º Elección por el término de dos años: de presidente; vicepresidente secretario general, secretario gremial, secretario de actas, secretario administrativo, secretario de publicidad, prosecretario general, tesorero, protesorero, y bibliotecario. Elección por el término de un año: de 10 vocales titulares y 10 suplentes. Elección por el término de dos años: de 3 miembros titulares y 3 suplentes, para integrar la comisión revisora de cuentas y órgano de fiscalización.
3º Aumento de la cuota social.
4º Casa propia, financiación.
5º Designación de 5 asociados para practicar el escrutinio de la elección.
6º Nombramiento de dos asociados para firmar el acta correspondiente.

Nota: El acto eleccionario se efectuará de 12 a 17 horas (art. 67 inc. g). — Buenos Aires, abril 17 de 1956. — Adolfo P. J. Rava, secretario general

$ 132 — e.20|4-Nº 3.939-v.24|4|56

COMPAÑIA COLON, S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Cangallo 2222 — Buenos Aires
Expediente Nº 4.460
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de abril de 1956, a las 18 horas, en las oficinas de la sociedad, calle Cangallo 2222, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al XII ejercicio, finalizado el 31 de diciembre de 1955
2º Determinar el número de directores que administrarán la sociedad hasta la próxima asamblea general ordinaria y elección de los mismos.
3º Desígnase por igual período un síndico titular y un suplente.

4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 120.— e.20|4-Nº 3.919-v.26|4|56

CAMPER
Comercial Industrial y Financiera S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 4 de mayo de 1956, a las 18,30 horas, en el local social, calle Alsina Nº 1315, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Distribución de reservas.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, abril 17 de 1956. — El Directorio.

$ 80.— e.20|4-Nº 3.978-v.26|4|56

COMPAÑIA AGRICOLA E INDUSTRIAL DEL LITORAL ARGENTINO
Sociedad Anónima
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo al artículo 7 del estatuto, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria anual, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1956, a las 10 horas, en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 547, piso 6º, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección total del Directorio y síndicos, titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 100.— e.20|4-Nº 3.820-v.26|4|56

CELAVON S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Celavon S. A., a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local de la Avda. Leandro N. Alem 619, 2º piso, el día 30 de abril de 1956, a las 17 horas, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al quinto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

3º Designación del presidente de la sociedad.

4º Fijación de retribuciones.

5º Elección de síndico titular y suplente y fijación de sus honorarios.

6º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea firmen el acta respectiva.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar en las oficinas de la sociedad, las acciones o certificados de depósitos en un Banco, con tres días de anticipación por lo menos al señalado para la asamblea. — El Directorio.

$ 180.— e.20|4-Nº 3.756-v.26|4|56

COMPAÑIA ARGENTINA DE LANCHAS
Sociedad Anónima
(Fundada en el año 1907)
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril próximo, a las 10 horas, en el local Paseo Colón 221, primer piso, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y memoria, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección del Directorio, por un año, de acuerdo con el artículo 9º de los estatutos.

5º Fijación de la remuneración del presidente y directores para el ejercicio 1956.

4º Elección del síndico y síndico suplente.

5º Fijación de la remuneración del síndico para el ejercicio 1956.

6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 24 de los estatutos, deberán presentar sus acciones en la secretaría de la sociedad, tres días antes de la reunión, para obtener el boleto de entrada.

Buenos Aires, 16 de abril de 1956. — El Directorio.

$ 200.— e.20|4-Nº 3.804-v.26|4|56

COMPAÑIA DE INVERSIONES MOBILIARIAS E INMOBILIARIAS DEL PLATA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1956, en el local Reconquista 336, 1º piso, a las 16 horas,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, al 31 de diciembre de 1955 e informe del síndico.

2º Elección de cuatro directores titulares por un año.

3º Elección de síndico titular y suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, abril de 1956. — El Directorio.

$ 100.— e.19|4-Nº 3.564-v.25|4|56

CORPORACION PLASTICA ARGENTINA S. A. I. y C.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la 2ª Asamblea General Ordinaria de accionistas que tendrá lugar el día 30 de abril de 1956, a las 18 horas, en la sede administrativa, calle Uruguay 263, 4º piso, oficina 43, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de: memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, propuesta de distribución de utilidades e informe del Sr. síndico, correspondientes al 2º ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de un director por un año para completar el mandato del Sr. José Pruiti, que renunció.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

4º Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán cumplir el art. 19 de los estatutos.

Buenos Aires, marzo 30 de 1956. — El Directorio.

$ 160.— e.20|4-Nº 3.712-v.26|4|56

CLUB FRANCES
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 17 del estatuto, se convoca a los señores socios para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril a la hora 18 en el local del club, Rodríguez Peña 1832, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos (2) escrutadores y designación de dos (2) socios presentes para firmar el acta de la asabmlea.

2º Consideración de la memoria, inventario y balance generales y cuadro de gastos y recursos del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

3º Ratificación de las resoluciones de la Comisión Directiva respecto a las cuotas.

4º Designación de un socio honorario (Artículo 4º del estatuto).

5º Elección de dos (2) miembros titulares por tres años y de tres (3) miembro suplentes por un año para integrar la Comisión Directiva.

(Los miembros titulares que terminan su mandato son los señores: Paúl R. Dufour, Bernardo Espil, Jacques Graviere, Roberto Nogaro y Santiago L. Pradel, siendo todos ellos inelegibles por un año).

Artículo 18º (inc. 1º del estatuto: Las asambleas convocadas de conformidad con el artículo que antecede, sesionarán válidamente con la asistencia del 51% de los socios plenarios. No logrado ese número, media hora después de la establecida en la convocatoria, quedarán legalmente constituídas cualquiera sea el número de socios concurrentes. — Buenos Aires, 16 de abril de 1956. — P. Gastón Blache, presidente.—Gabriel Guichardot, secretario.

$ 132.—e.19|4-Nº 3.489-v.23|4|56

CASA RETTES LIMITADA JOYERIA Y ANEXOS, SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo al artículo 20 de los estatutos sociales, el Dircetorio convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de abril de 1956, a las 15 horas, en su sede social calle Sarmiento 860, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 28º ejercicio de la sociedad, al 31 de enero de 1956.

2º Elección de síndicos: titular y suplente.

3º Consideración del decreto Nº 7.539 del 31-1-56.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas, para poder asistir a la Asamblea, la disposición del artículo 23 de los estatutos. —El Directorio.

$ 120.—e.19|4-Nº 3.487-v.25|4|56

C.A.I.S.A.
Compañía Argentina Inmobiliaria Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de abril de 1956, a las diez y ocho horas, en el local de la sociedad, calle Paraguay 860, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de cuatro directores titulares y dos directores suplentes.

4º Elección de Síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionitsas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deseen concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones con una anticipación de tres días a la fecha de la misma. Los poseedores de acciones nominativas podrán concurrir aún sin poseer el boleto de depósito, con tal que la diligencia antes citada haya sido cumplida. — Manuel Rivera Villatte, presidente.

$ 180. — e.19|4-Nº 3.613-v.25|4|56

COFINOR S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1956, a las 16 horas, en Avenida Santa Fe 1648, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, al 31 de diciembre de 1955.

2º Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, abril 12 de 1956. — El Directorio.

$ 100.— e.19|4-Nº 3.656-v.25|4|56

COMPAÑIA CASCO, S. A.
Industrial y Comercial

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 30 de abril de 1956, a las 16 horas, en el local social, Avenida Roque Sáenz Peña 852, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1955, e informe del síndico.

2º Distribuición de utilidades.

3º Remuneración de directores y síndico.

4º Elección de directores y síndicos.

5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 80.— e.19|4-Nº 3.698-v.25|4|56

CIA. DE AVIACION PAN AMERICAN ARGENTINA, S. A., COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA
(N. 2.608)

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 30 de abril de 1956, a las 17 horas, en la Avda. Roque Sáenz Peña 788, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1955, e informe del síndico.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración de directores y síndico.

4º Elección de directores y síndicos.

5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 80.— e.19|4-Nº 3.694-v.25|4|56

"C O F E R S A"
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el lunes treinta de abril de 1956, a las dieciséis, en Avda. Roque Sáenz Peña 740, 4º "B".

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, memoria del Directorio y el informe del síndico del tercer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Remuneración de directores y síndico y distribución de utilidades.

3º Fijar el número de directores y elección de directores y síndicos por un año.

4º Designar dos accionistas que suscriban el acta. — El Directorio.

$ 120.— e.19|4-Nº 3.661-v.25|4|56

CONSOLIDACION
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Financiera
Buenos Aires
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo establecido en el Art. 11 de nuestros estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1956, a las 18 horas, en nuestra sede social, calle Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1219, a los efectos de tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de tres directores titulares, en reemplazo de los señores Manuel Rotaeche, Juan A. Natal y Juan Rotaeche que cesan en sus mandatos.

3º Elección de síndico titular, en reemplazo del Sr. Francisco Lucky y un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para menos tres días antes, del seañlado para firmar el acta de asamblea.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 13º de las estatutos, para tener derecho a asistir, deliberar y votar, los accionistas deben depositar sus acciones o certificados bancarios en la sociedad por lo menos tres días antes del señalado para la asamblea. — Buenos Aires, abril 12 de 1956. — El Directorio.

$ 160.— e.19|4-Nº 3.638-v.3|5|56

COMPAÑIA MINERA CASTAÑO VIEJO
Sociedad Anónima
Nº N-6349)

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1956, a las once horas, en su sede social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 567, oficina 303, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, el inventario y el balance general formulados por el Directorio y el informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de cinco directores titulares por el término estatutario de dos años.

3º Ratificación de las dietas percibidas por los directores y el síndico.

4º Fijación de los honorarios de los directores y el síndico.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Aprobación de los plazos de publicación de la convocatoria.

7º Designación de dos accionistas para subscribir el acta de la asamblea.

Se recuerda a los accionistas el artículo trigésimo de los estatutos.

$ 140.— e.19|4-Nº 3.629-v.25|4|56

CIENTIFICA CENTRAL
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 28 de abril de 1956, a las once, en Avda. Roque Sáenz Peña 740, 4º "B".

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital;

2º Adquisición de negocio en trámite;

3º Designación de dos accionistas que suscriban el acta. — El Directorio.

$ 80.— e.18|4-Nº 3.419-v.24|4|56

COMPAÑIA INMOBILIARIA ARGENTINA, COMERCIAL Y FINANCIERA, S. A.
"C.I.A C.F.S.A."
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de abril de 1956 a las 18 horas en la Avenida de Mayo Nº 580, piso intermedio, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de cuatro directores titulares por el término de un año.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 100.— e.18|4-Nº 3.244-v.24|4|56

"COMERCIAL ATLANTICA"
Soc. Anónima Industrial e Inmobiliaria
Juncal 1855 — Buenos Aires
(4.264)
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril a las 10.30 horas, en la calle Juncal 1855, planta baja B, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al décimo tercero ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Fijación del número de directores suplentes y elección de los mismos.

3º Designación del síndico titular y suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, abril 2 de 1956. — El Directorio.

$ 100.— e.18|4-Nº 3.238-v.24|4|56

CAMARA DE COMERCIO BELGA DEL RIO DE LA PLATA
Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria anual de la Cámara de Comercio Belga del Río de la Plata

De acuerdo con los artículos 24, 28 y 29 de nuestros estatutos, tenemos el agrado de invitar a los socios activos a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el miércoles 25 del cte. a las 17 y 45 horas, en nuestra sede social, San Martín 233, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y discusión de la memoria anual;

2º Aprobación del balance y del inventario;

3º Elección de 3 consejeros por tres años en reemplazo de los señores Fernand Davreux, Louis H. Gauweloose y Hubert Smolders, salientes y no reelegibles y de 3 consejeros suplentes por un año en reemplazo de los señores Henry Collard-Bovy, León Mommaerts y Philippe Tréfois, salientes y reelegibles;

4º Designación de un síndico y de un síndico suplente por un año;

5º Determinación del importe de las cuotas de los socios activos y adherentes y de los socios adherentes en Bélgica para el año 1956;

6º Designación de dos socios presentes para firmar el acta de la asamblea. — Louis H. Gauweloose, presidente; Fernand Davreux, secretario.

$ 180.— e.18|4-Nº 3.242-v.24|4|56

COMPAÑIA ARGENTINA DE FUMIGACION
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 28 de abril de 1956, a las 10 horas, en el local de la calle Lavalle 310, 4º piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 120.— e.18|4-Nº 3.201-v.24|4|56

CIA. COMERCIAL E INMOBILIARIA DEL NORTE
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo prescripto por los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, calle Suipacha 58, Capital Federal, el día 30 de abril de 1956 a las 17 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta demostrativa de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de directores, previa fijación de su número y de síndico, todos por el término de un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 12 de abril de 1956. — Roberto C. Spinosa Cattela, director.

$ 140.— e.18|4-Nº 3.417-v.24|4|56

CALOR LIQUIDO
S. A. Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 14 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en las oficinas de la sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña 1110, 4º piso, el día 30 de abril de 1956 a las 17 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.

2º Remuneración del Directorio y síndico.
3º Designación de cuatro directores titulares.
4º Designación de síndico y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 140.— e.18|4-Nº 3.381-v.24|4|56

C A R Y F
Sociedad Anónima
Córdoba 2282 - T. E. 47-7586
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de mayo de 1956 en el local sito en la Avda. Santa Fe 2847, piso 6º, Dto. "H", a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la situación actual de la sociedad, incluso sobre cualquiera de las soluciones previstas en el artículo 354 del Código de Comercio y 9 de la Ley 11.719.
2º Designación de dos accionistas para que firmen el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.
$ 100.— e.18|4-Nº 3.443-v.24|4|56

C. I. T. I.
Compañía Internacional de Transportes Industriales
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1956, a las 9 horas, en Suipacha 513 (2º piso).

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347 inc. 1º del Cód. de Com., correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 80.— e.18|4-Nº 3.402-v.24|4|56

C O D E L
Compañía de Electrificación S. A.

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día sábado 28 de abril de 1956, a las once y treinta en Avda. Roque Sáenz Peña 740, 4º "B", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1955.
2º Distribución de utilidades y remuneración al Directorio y síndicos.
3º Fijación del número del Directorio y elección de presidente, directores y síndicos titular y suplente, por un año.
4º Designación de accionistas que suscriban el acta. — El Directorio.
$ 120.— e.18|4-Nº 3.441-v.24|4|56

COMPAÑIA ARGENTINA CONSTRUCTORA Y FINANNCIERA
Sociedad Anónima
Avda. Pte. R. S. Peña 740 — Bs. Aires

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día sábado 28 de abril de 1956, a las 9.30 horas en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 740, 4º "B" para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria y balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1955.
2º Fijación del número de directores.
3º Elección de directores y síndicos.
4º Designación de dos accionistas que firmen el acta. — El Directorio.
$ 100.— e.18|4-Nº 3.332-v.24|4|56

CIA. INMOBILIARIA Y COMERCIAL DE ADMINISTRACION Y VENTA
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo prescripto por los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, calle Suipacha 58, Capital Federal, el día 30 de abril de 1956 a las 16 y 30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta demostrativa de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de directores, previa fijación de su número y de síndico, todos por el término de un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 13 de abril de 1956. — Sra. Margarita Pflanzel de Cattela, directora.
$ 140.— e.18|4-Nº 3.422-v.24|4|56

CONFERRO S. A.
Comercial Industrial y Financiera
Lavalle 437 — 5º piso
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria el 28 de abril de 1956, a las 9.30 horas, en Lavalle 437, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Designar a un accionista para actuar como secretario en la asamblea.
2º Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio y destino de las pérdidas del ejercicio cerrado el 31|12|1955.
3º Elección de directores, síndico y síndico suplente por vencimiento de sus mandatos.
4º Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: De acuerdo al reciente Decreto, notifícase a los señores accionistas que se efectuarán sólo 5 publicaciones de convocatoria en el Boletín Oficial. — El Presidente.
$ 140.—e.18|4-Nº 3285-v.24|4|56

"CIENTIFICA CENTRAL"
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Avda. Roque Sáenz Peña 740, 4º "B"
Buenos Aires

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1956, a las diez y treinta en Avda. Roque Sáenz Peña 740, 4º "B".

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación, artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al primer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955;
2º Determinar el número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos y síndicos titular y suplente, por un año;
3º Designar dos accionistas que suscriben el acta. — El Directorio.
$ 80.— e.18|4-Nº 3.415-v.24|4|56

C O R Y F E R
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
ALSINA 671, 1er. piso, Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 8º de los estatutos, el Directorio de la sociedad convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1956, a las 11 horas, en el local social, calle Alsina 671, primer piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Remuneración al Directorio y síndico.
3º Elección de directores y síndico.
4º Autorización para publicar los edictos, avisos y anuncios de ley conforme a la modificación introducida por el Decreto Nº 1.793|56.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para asistir a la asamblea se recuerda a los accionistas que, de acuerdo con el artículo 9º de los estatutos, deberán depositar en la caja de la sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para la asamblea o bien las acciones o bien un certificado que acredite que éstas se hallan depositadas en un Banco de esta plaza.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1956. — El Directorio.
$ 180.— e.18|4-Nº 3.319-v.24|4|56

CEREALISTA MAURA Y COLL, S. A. ARGENTINA
Diagonal Roque Sáenz Peña 570
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 13º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril próximo, en las oficinas de esta Capital, Avda. Presidente Roque Sáenz Peña Nº 570, a las 18 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al 14º ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de un director titular por un año.
3º Elección del síndico y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 13º de los estatutos a los efectos del depósito de las acciones.

Buenos Aires, 12 de abril de 1956. — El Directorio.
$ 160.— e.17|4-Nº 2.987-v.23|4|56

CANFOR, S. A.
Inmobiliaria, Comercial y Financiera, Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1956 a las 18 horas, en la sede social calle Corrientes 456 departamento 23, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico, correspondiente al segundo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 26 de los estatutos, respecto al depósito de acciones.
$ 120.— e.17|4-Nº 2.971-v.23|4|56

CARLO ERBA ARGENTINA
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1956 a las 9 horas, en la sede social calle Basualdo Nº 438, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reducción de los plazos de convocatorias de asambleas de acuerdo al decreto 1.793|56 y su reglamentación.
2º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al quinto ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1955.
3º Determinación del número y nombramiento de los miembros del Directorio.
4º Nombramiento del síndico titular y síndico suplente.
5º Honorarios del Directorio y síndico.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 140.— e.17|4-Nº 2.949-v.23|4|56

CORAZON BUENO
(ex Cor Bonum)
Con Personería Jurídica - 3826 Honduras
T. E. 88-7628 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Buenos Aires, abril de 1956

Estimado Consocio:

De acuerdo a lo establecido por el Artículo 11 del estatuto, comunicamos a Ud. que la Asamblea General Ordinaria de socios ha sido convocada para el domingo 29 de abril de 1956, a las 17,30 horas, en el local social de la calle Honduras 3826.

Si a la hora indicada no estuviese presente el número reglamentario de socios, la Asamblea se constituirá con los asociados presentes en segunda convocatoria, una hora después.

La Asamblea será convocada para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria y balance del ejercicio de 1955.
2º Elección por dos años de 6 miembros de la C. D., elección por un año de 3 vocales suplentes de la C. D., elección por un año de tres revisores de cuentas.
3º Designación de 2 socios para firmar el acta de la asamblea. — Luis Scorzafave, presidente. — Aníbal Rossi, secretario.
$ 12,80 e.17|4-Nº 3.084-v.22|4|56

COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA de LUZ y FUERZA, S. A.
CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en los estatutos se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de abril de 1956, a las 17 en Paseo Colón 171, piso 9º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31|12|1955, y aplicación de utilidades.
2º Fijación del número y elección de directores.
3º Fijación del número y elección de miembros del comité.
4º Nombramiento de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Para concurrir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios que acrediten tenerlas depositadas a su orden, en la secretaría de la sociedad, Balcarce 160, con tres días de anticipación al fijado para la celebración de la asamblea. — Buenos Aires, 9 de abril de 1956. — Roberto Danly, director secretario.
$ 160.— e.17|4-Nº 3.003-v.23|4|56

CONSORCIO EDIFICADOR
Ind., Com. y Fin. S. A.
CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 e abril de 1956, a las diez horas, en Lavalle 1537, piso 3º D, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de secretario de la asamblea.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.
3º Remuneración de los directores y síndico.
4º Elección de tres directores titulares por el término de tres años.
5º Elección de síndico titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, abril 12 de 1956. — El Directorio.
$ 120.— e.17|4-Nº 2.952-v.23|4|56

CAMPOS Y QUEBRACHALES PUERTO SASTRE S. A.
Comercial e Industrial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1956 a las 17 horas en Cerrito 399, 1er. piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio 50º, al 31 de diciembre de 1955.
2º Distribución de utilidades.
3º Elegir dos directores titulares, dos suplentes y síndicos titular y suplente.
4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el art. 21 de los estatutos.
$ 100.— e.17|4-Nº 3.011-v.23|4|56

CALERA PILAR SOC. ANON.
Ind., Com., Min., Fin. e Inm.
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1956 a las 16 horas en Diagonal Norte Nº 1219, esc. 801, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio al 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de síndicos, titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, abril 11 de 1956. — El Directorio.
$ 100.— e.17|4-Nº 3.127-v.23|4|56

COMPAÑIA ARGENTINA DE COSMETICOS
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Cap. $ 16.000.000.— m|n.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el 30 de abril de 1956 a las 15 horas en la sede social, calle Charcas 5051, 2º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, informe del síndico, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas por el décimo cuarto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Fijar los honorarios del Directorio y síndico.
3º Elección de síndico y síndico suplente.
4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. El Directorio.
$ 100.— e.17|4-Nº 3.040-v.23|4|56

CORPORACION FINANCIERA ARGENTINA
Sociedad Anónima
Registro Nº 1.532
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1956, a las 11 horas, en el local calle Reconquista Nº 314 (3er. piso) Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e inventario al 31 de diciembre de 1955 e informe del síndico.
2º Elección de un director titular, dos directores suplentes, síndico y síndico suplente y fijación de los honorarios para el Directorio y síndico.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 120.— e.17|4-Nº 3.071-v.23|4|56

CANNING
Sociedad Anónima de Inversiones
Registro Nº 3.446
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1956, a las 11,30 horas, en el local, calle Reconquista Nº 314 (3er. piso), Buenos Aires,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e inventario al 31 de diciembre de 1955 e informe del síndico.
2º Elección de un director titular, dos directores suplentes, síndico y síndico suplente y fijación de los honorarios para el Directorio y síndico.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 120.— e.17|4-Nº 3.072-v.23|4|56

CERRUTI HNOS. S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Automóviles y Camiones
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956, a las 17.30 horas, en el local social, calle Boedo 787, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, y distribución de utilidades al 31 de diciembre de 1955.
2º Determinación del número de directores y elección de los mismos.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 120.— e.17|4-Nº 3.169-v.23|4|56

CAMPIÑA S. A.
Comercial e Industrial
Capital autorizado: $ 7.500.000.—
CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 13 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de abril de 1956, a las 16.30 horas, en el local de la sociedad, calle Reconquista 657, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario y balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1955.
2º Remuneración a los señores directores que han desempeñado funciones administrativas, conforme al artículo 21 de los estatutos.
3º Elección de un director por dos años.
4º Elección del síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 9 de abril de 1956. — El Directorio.
$ 180.— e.17|4-Nº 3.136-v.23|4|56

CORTES VARELA, TICOZZI Y CIA.
Soc. Anón. Industrial y Comercial
Pozos 55 - T. E. 47-8894 - Buenos Aires
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 20 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1956, a las 18.30 horas en la sede social, Pozos 55, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al segundo ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1955. Remuneración del síndico;
2º Ratificación del aumento del capital autorizado;
3º Designación de dos directores titulares y un suplente;
4º Designación de síndico titular y síndico suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 140.— e.17|4-Nº 3.101-v.23|4|56

"CLARFIX"
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera citación, a celebrarse el día 30 de abril de 1956, a las 16,30 horas, en los escritorios sitos en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 740, 6º piso, Capital, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de un año conforme al art. 11 de los estatutos.
3º Elección del síndico titular y síndico suplente.
4º Modificación de los plazos de con-

vocatoria de asamblea (Art. 12 y 13 del Decreto 1.793|56).

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Director Gerente.

$ 280.— e.16|4-Nº 2.663-v.27|4|56

C. A. E. F.
Compañía Argentina Edificadora y Financiera, S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril de 1956 a las 10,30 horas, en el local social, calle Lavalle Nº 1454, 2º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuadro de ganancias y pérdidas, al 31 de diciembre de 1955, e informe del síndico.

2º Elección de directores para el período 1956-1959.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para refrendar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 9 de abril de 1956. — El Directorio.

$ 280.— e.12|4-Nº 2.165-v.25|4|56

CONGREGACION EVANGELICA ALEMANA DE BS. AIRES

De acuerdo con lo dispuesto por los estatutos se cita a los señores socios para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el lunes 23 de abril de 1956, a las 18 horas, en el salón de la Congregación, calle Esmeralda 162, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria y balance general e inventario correspondientes al ejercicio 1955.

2º Designación de dos miembros para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — La Comisión Directiva.

$ 200.—e.12|4-Nº 2228-v.25|4|56

CORPORACION INDUSTRIAL DE PRODUCTOS OLEAGINOSOS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 6º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que ha de celebrarse el 2 de mayo de 1956, a las quince horas, en el local social, calle 25 de Mayo 122, 2º piso. Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2º Recompra a su valor de venta de la Planta Industrial de Fray Luis Beltrán, (Mendoza).

3º Emisión de 64.000 acciones ordinarias, series 91 al 98, v$n. 100 cada una a entregar liberadas, en pago de la Planta de Fray Luis Beltrán (Mendoza).

4º Facultar al Directorio para que resuelva la emisión de una o más series de acciones ordinarias, ordinarias "A" y|o preferidas (art. 4º de los estatutos) en la forma, época, condiciones de pago y precio de emisión que considere más conveniente.

Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en las oficinas de la sociedad, calle Reconquista 379, oficina 707, Capital Federal, hasta tres días antes de la reunión, sus acciones o el recibo de depósito de las mismas en un banco. — El Directorio.

$ 600.— e.9|4-Nº 1.525.v.27|4|56

CLINICA Y SANATORIO CORDOBA
Sociedad Anónima
Buenos Aires
CONVOCATORIA

Señores accionistas: De conformidad con las disposiciones estatutarias se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 30 de abril próximo, a las 22 horas, en el local sito en Córdoba 3371, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes al sexto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de las utilidades.

3º Fijación del número de directores y elección de los miembros que corresponden.

4º Elección del síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.6|4.Nº 1312-v.26|4|56

COMPAÑIA INMOBILIARIA Y FINANCIERA "LA QUERENCIA"
Sociedad Anónima
Reg. 3579
CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 19, 20 y 21 del estatuto, se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día lunes 30 de abril de 1956, a las 17, en Bernardo de Irigoyen 330, primer piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de las utilidades y remuneración a los señores directores y síndicos.

3º Elección de Directorio.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Consideración de la limitación de publicaciones referente convocatorias según Decreto Ley N 1793|1956 de fecha 31 de enero de 1956.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, abril 3 de 1956. — El Directorio.

$ 480.— e. 6|4.-Nº 1302-v.26|4|56

COMPAÑIA IMPULSORA DE VENTAS Y EXPLOTACIONES
C. I. V. E.
S. A. Inmobiliaria, Mandataria, Comercial y Financiera
(Nº 3.030)
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el art 11º del estatuto, convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 30 de abril de 1956, a las 17, en el local social Avda. Corrientes 1132, 4º piso, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos indicados en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Designación de tres directores, por dos años.

3º Elección de síndicos, titular y suplente, por un año.

4º Aplicación del Decreto Ley número 1.793|56.

Buenos Aires, 2 de abril de 1956. — El Directorio.

$ 360.— e.6|4-Nº 1.402.v.26|4|56

CIDMAR
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, Importación - Exportación
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, conforme a lo establecido en los Arts. 10 y 28 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en nuestra sede social, calle Cangallo 2524, el día 28 de abril de 1956, a las 9 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, propuesta de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al quinto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Remuneración de directores, de acuerdo con los artículos 15 y 22 de los estatutos.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea firmen el acta respectiva.

Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán cumplir el Art. 13 de los estatutos sociales. — El Directorio.

$ 480.— e.6|4-Nº 1.453-v.26|4|56

"CATEQUIL, S. A."
Agropecuaria, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956, a las 17 y 30 horas, en el local social, calle Avenida de Mayo 981, 3er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955;

2º Determinación del número de directores para el próximo ejercicio y elección de los accionistas destinados a llenar puestos nuevos o vacantes.

3º Elección de síndico titular y suplente;

4º Adopción del régimen del decreto Nº 1.793|56 del P. E. N. para la convocatoria de las futuras asamblea y demás publicaciones legales de la sociedad;

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 480.—e.6|4-Nº 1.425-v.26|4|56

CIA. SUIZA ARGENTINA DE PLANTACIONES, S. A.
Nº de Registro 1721
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956 a las 15,30 horas en Avenida Corrientes 447, escritorio 702,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1955 y distribución de utilidades en la forma propuesta en la memoria.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.6|4-Nº 1.388-v.26|4,56

COARDIN
Compañía Argentina de Industrialización, Comercial y Financiera, S. A.
CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1956, a las 17 horas, en la sede social, calle Florida Nº 32, 1er. piso, esc. 6, Capital Federal, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de los señores síndicos, correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de directores.

3º Elección de síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.5|4-Nº 1.193-v.25|4|56

COMPAÑIA DE PRODUCTOS CONEN, SOCIEDAD ANONIMA
Autorizada por decreto del Superior Gobierno de fecha 16 de noviembre de 1903
Av. Pte. R. Sáenz Peña 616, Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la quincuagésima segunda Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de abril de 1956, a las 11 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 559, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al quincuagésimo segundo ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de cuatro directores titulares y cuatro suplentes.

4º Elección de síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 29 de los estatutos, deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad hasta tres días antes de la reunión de la asamblea para obtener la tarjeta de entrada correspondiente.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1956. — El Directorio.

$ 520.— e.6|4-Nº 1.309-v.26|4|56

CORPORACION COMERCIAL ISRAELITA ARGENTINA LTDA.
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores accionistas:

Cumplimos en informar a Uds. que el H. D. ha resuelto convocar a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 1956, a las 20.30 horas, en nuestra sede social calle Cangallo Nº 3637, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas del 65º ejercicio cerrado el 31 de enero de 1956 e informe del síndico.

2º Distribución de utilidades y destino de las bonificaciones.

3º Elecciones de: un vicepresidente; un secretario; un tesorero; cuatro vocales titulares; un síndico, y dos vocales suplentes, todos por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Esperando vuestra puntual asistencia, nos es grato saludar muy atte. — Benedicto Beker, Presidente. — Haim Kramer, Secretario. — Buenos Aires, marzo 28 de 1956.

Nota: De acuerdo al art. 6º de los reglamentos internos, el horario de recepción de votos para las elecciones de renovación parcial del Directorio será el siguiente: día 26 de abril de 9 a 20 horas.

$ 480.— e.5|4-Nº 1.177-v.25|4|56

"COMPAÑIA INVERSORA DEL SUR, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL Y FINANCIERA"
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956 a las 17 horas, en el local calle Corrientes 311, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Fijar el número de directores y designarlos.

3º Nombramiento de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.-5|4-Nº 1231-v.25|4|56

COMPAÑIA SUD AMERICANA DE OBRAS PUBLICAS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 13º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas, en primera convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1956, a las 16 horas, en el local social, Avenida Córdoba 323, 6º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, dictamen del síndico, distribución de utilidades y remuneración de directores y síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de presidente y vicepresidente de la sociedad; fijar el número de directores y designación de los mismos, de acuerdo a lo establecido en el artículo 20º de los estatutos.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 480. — e.5|4-Nº 1.119-v.25|4|56

COPAMPA, S. A.
Inmobiliaria, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de abril de 1956, a las 11 horas, en Reconquista 1011, piso 4º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondientes al décimo cuarto ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de síndicos titular y suplente, art. 5º estatutos.

3º Remuneración del Directorio y síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.5|4-Nº 1.078.v 25|4|56

"C O R U"
S. A. Comercial y Rural
CONVOCATORIA

Cítase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1956 a las 11 horas en Perú 375, 1er. piso.

ORDEN DEL DIA

1º Considerar la memoria, inventario, balance general — cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1955 e informe del síndico.

2º Elegir directores y síndicos.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 240.— e.5|4-Nº 1191-v.25|4|56

Compañía Argentina de Quebracho "MARCA FORMOSA", S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará en el local social, Cangallo 564, 3er. piso, a las 10.30 horas del día 30 de abril de 1956,

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los artículos 3, 10, 14, 15, 18, 19 y 26 de los estatutos sociales.

2º Integración del Directorio.

3º Aumento del capital autorizado.

4º Designación de 2 accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea y el registro de asistencia. — El Directorio.

$ 360. — e.5|4-Nº 1.118-v.25|4|56

"C O L I N"
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera de Importación y Exportación

Conforme con las disposiciones legales y estatutarias, convócase a los señores accionistas a la primera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de abril de 1956, a las 18 y 30 horas, en el local de la calle Florida Nº 248, piso 2º para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 1º ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Renovación del Directorio por cese de su mandato.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente para el nuevo ejercicio.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación. — El Directorio.

$ 420.— e.5|4-Nº 1158-v.25|4|56

COMPAÑIA INMOBILIARIA LA LOMBARDO ARGENTINA, S. A.
(Registro Nº 3.687)
CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1956, a las 10 horas, en la sede de la Compañía, Avenida Córdoba número 1489, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los que resulten, por dos años, en reemplazo de los actuales que terminan sus mandatos.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año, por terminación del mandato de los actuales.

5º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Nota: Para que los señores accionistas puedan concurrir deberán depositar en la caja de la Compañía las acciones o certificados de depósito bancario de las mismas, con dos días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la asamblea, (Art. 22 de los estatutos.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1956. — José Cazzani, presidente.

$ 600.— e|5|4-Nº 1.073-v.25|4|56

C A L V E N T E
Sociedad Anónima
Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Capital Autorizado, $ 12.000.000
Perú 556 Buenos Aires
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 17 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la séptima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de abril de 1956, a las 16 horas, en el local social —Perú 556— para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias, pérdidas e informe del síndico correspondientes al séptimo ejercicio de la sociedad cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades, remuneración al síndico y al gerente.

3º Elección de síndico.

4º Adaptación de los estatutos sociales al Decreto 1.793|56.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.4|4-Nº 930-v.24|4|56

COMPAÑIA HIDRO-ELECTRICA DE TUCUMAN, S. A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1956, a las 16.30 horas, en Corrientes 531, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario y balance general con estado demostrativo de la cuenta "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al 46º ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1955, con informe del síndico.

2º Disposición de utilidades.

3º Remuneración del síndico.

4º Elección de cinco directores.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

El depósito de acciones o de los certificados deberá efectuarse hasta tres días antes de la asamblea en la Secretaría, Corrientes 531, 2 piso. — El Directorio.

$ 360. — e.4|4-Nº 894-v.24|4|56

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DEL NORTE ARGENTINO, S. A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1956, a las 15 horas, en Corrientes 531, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, discusión y aprobación de la memoria, inventario y balance general con estado demostrativo de la cuenta "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al 26º ejercicio, concluído el 31 de diciembre de 1955, con informe del síndico.

2º Disposición de utilidades.

3º Remuneración del Directorio y del síndico.

4º Fijación del número de miembros de que se compondrá el Directorio y elección de los mismos, en todo de confor-

midad con lo que disponen los artículos 12, 13 y 14 de los estatutos sociales.
5º Elección de síndico titular y síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta asamblea.
El depósito de acciones o de los certificados deberá efectuarse hasta tres días antes de la asamblea en la tesorería, Corrientes 531, 2º piso. — El Directorio.
$ 360. — e.4|4-Nº 907-v.24|4|56

COMPAÑIA GENERAL METALURGICA
Industrial Comercial y Financiera S. A.
Oficinas en la Capital:
25 de Mayo 182 - T. E. 34-0025 y 0026
Dirección Telegr.: Gemeta - Baires
CONVOCATORIA
Los señores accionistas son convocados a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956, a las 10 horas, en la sede de la compañía, 25 de Mayo 182, Capital, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria del Directorio, inventario, balance y cuenta de ganancias y pérdidas; informe del síndico y destino de las utilidades.
2º Determinación del número de directores y nombramiento de directores; remuneración a directores.
3º Nombramiento de síndico efectivo y suplentes y determinación de su remuneración.
4º Consideración del Decreto número 1793|56.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 2º de los estatutos, los señores accionistas para participar en la asamblea, deberán depositar en la firma Bagnardi y Cía., Reconquista 165, Capital, o en la sede de la compañía, las acciones o bien certificado bancario de depósito, hasta tres días antes de la asamblea. — El Directorio.
$ 480.— e.4|4-Nº 1.044-v.24|4|56

COMPAÑIA DE FOSFOROS URREA CAÑADAS Y CIA.
Sociedad Anónima
Registro Nº 2527
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo que disponen los artículos 20 y 21 de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1956, en el local de la calle J. E. Uriburu Nº 328, a las 16 horas, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vigésimo séptimo, terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijar la remuneración al síndico.
4º Elección de cinco directores titulares por dos años, cinco directores suplentes por un año y síndico titular y suplente por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo de 1956. — El Directorio.
Nota: Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con los estatutos, para concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la caja social o un recibo de depósito de ellas de un Banco de la Capital o del extranjero, hasta tres días antes del señalado para la asamblea.
$ 540.— e.4|4-Nº 1.046-v.24|4|56

COMPAÑIA CENTRAL ARGENTINA DE ELECTRICIDAD, S. A.
Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1956 a las 11 horas, en Corrientes 531, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura, discusión y aprobación de la memoria, inventario y balance general con estado demostrativo de la cuenta "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al 26º ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1955, con informe del síndico.
2º Disposición de utilidades.
3º Remuneración del Directorio y del síndico.
4º Fijación del número de miembros de que se compondrá el Directorio y elección de los mismos, en todo de conformidad con lo que disponen los artículos 12, 13 y 14 de los estatutos sociales.
5º Elección de síndico titular y síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta asamblea.
El depósito de acciones o de los certificados deberá eefctuarse hasta tres días antes de la asamblea en la tesorería, Corrientes 531, 2º piso. — El Directorio.
$ 420. — e.3|4-Nº 895-v.24|4|56

CURCIO HERMANOS S. A.
Fundición de Hierro, Bronce y Aluminio
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1956, a las 17 horas, en Curapaligüe Nº 1962, Capital, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico, correspondiente al tercer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Remuneración de directores y síndico y distribución de utilidades.
3º Elección de un director suplente por el término de tres años, de síndico titular y síndico suplente por un año.
4º Ajuste de los términos de publicación de conformidad con lo dispuesto por el Decreto-Ley Nº 1.793.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 29 de los estatutos, respecto al depósito de acciones.
$ 180.— e.4|4-Nº 968-v.24|4|56

C. P. F.
Constructora, Propietaria, Financiera S. A.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956, a las 10.30 horas, en los escritorios sitos en la calle Reconquista 165, 6º piso, ofic. 624|31, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1955.
2º Fijación del número de directores titulares y elección de los mismos.
3º Elección de síndicos titular y suplente.
4º Remuneración del presidente, directores y síndico para el año 1956.
5º Aplicación del Decreto Nº 1793|56 sobre plazos y publicaciones de convocatorias a asambleas.
6º Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 480.— e.4|4-Nº 1.041-v.24|4|56

COMPAÑIA MARITIMA HOLANDESA (ARGENTINA)
Sociedad Anónima Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de mil novecientos cincuenta y seis, a las 10 horas en el local social, Maipú 66, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Retribución del Directorio y síndicos.
3º Fijación del número de miembros que integrarán el Directorio y elección de los directores necesarios para llenar las vacantes por el término de dos años.
4º Determinación de la garantía que deben prestar los directores a los efectos del ejercicio de sus mandatos.
5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Se recuerda a los accionistas que conforme al artículo 27 de los estatutos, deben efectuar el depósito anticipado de sus acciones, o bien del certificado que acredite que éstas se hallen en algún establecimiento bancario de conocida reputación, para poder participar en la asamblea. — El Directorio.
$ 540.— e.4|4-Nº 1.021-v.24|4|56

CORPORACION MUSICAL ARGENTINA S. A.
C O M A R
Montevideo 641 (R. 15) Buenos Aires
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril, a las 16 horas, en el local social, de la calle Montevideo 641, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cue de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico del ejercicio al 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de directores y suplentes así como el síndico y síndico su ente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1956. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 27 de los estatutos con respecto al depósito anticipado de acciones.
$ 420.— e.4|4-Nº 942-v.24|4|56

C A T A L I
S. A. Inmobiliaria y Financiera
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
De acuerdo a disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local social, calle Suipacha 756, 4º piso, Capital, el 27 de abril de 1956 a las 10 y 30 horas para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de tres directores titulares.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 360.— e.4|4-Nº 978-v.24|4|56

CIABASA
Cía. de Industrias Argentinas de Bs. Aires S. A.
Núm. de Registro 4.123
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 30 de abril de 1956 a las 9.45 horas en el local social de la sociedad Avda. Roque Sáenz Peña 788, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de un director por el término de tres años.
3º Elección de un síndico y síndico suplente por el término de un año.
4º Fijar la remuneración de los directores y síndico para el ejercicio vencido.
5º Adoptar para los estatutos sociales el régimen de plazos fijado para publicaciones por el Decreto-Ley 1.793|56.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 480.— e.4|4-Nº 964-v.24|4|56

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DEL ESTE ARGENTINO, S. A.
Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 27 de abril de 1956, a las 15 horas, en Corrientes 531, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura, discusión y aprobación de la memoria, inventario y balance general con estado demostrativo de la cuenta "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al 26º ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1955, con informe del síndico.
2º Disposición de utilidades.
3º Remuneración del Directorio y del síndico.
4º Fijación del número de miembros de que se compondrá el Directorio y elección de los mismos, en todo de conformidad con lo que disponen los artículos 12, 13 y 14 de los estatutos sociales.
5º Elección de síndico titular y síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta asamblea.
El depósito de acciones o de los certificados deberá efectuarse hasta tres días antes de la asamblea en la Tesorería, Corrientes 531, 2º piso. — El Directorio.
$ 420.— e.3|4-Nº 763-v.23|4|56

COMELLI
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Domicilio: Calle Humahuaca Nº 3699
Capital Federal
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas de "Comelli, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial", a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 1956, a las 17 horas, en la Av. Córdoba Nº 4163|5 de Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario general, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, todos del VI ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Resolución sobre la utilidad del ejercicio; destino a dar a las mismas.
3º Elección de un director titular con cargo de presidente, y cuatro directores titulares, por dos años todos. Elección de cinco directores suplentes, por dos años. Elección de un síndico titular y un suplente, ambos por un año. Todos los indicados con prolongación de mandato hasta que la asamblea general ordinaria designe reemplazantes.
4º Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo al artículo 11 de los estatutos sociales, deberán depositar en la sociedad sus acciones o presentar un certificado de depóssito bancario de las mismas, a más tardar hasta el último día de la publicación de edictos. — Buenos Aires, 27 de marzo de 1956. — El Directorio.
$ 540.— e.3|4-Nº 843-v.23|4|56

COMPAÑIA DE NAVEGACION JUAN MURCHISON S. A.
Convócase a Asamblea Anual Ordinaria de accionistas para el 27 de abril de 1956 a las 10,30 horas a celebrarse en la calle Tucumán 141, 2º piso, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y planillas anexas al 31 de diciembre de 1955 e informe del síndico.
2º Destino del resultado del ejercicio.
3º Remuneración de directores y síndico.
4º Elección de directores titulares y suplentes y síndico titular y suplente.
5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 300.— e.3|4-Nº 8830-v.23|4|56

CORPORACION SUDAMERICANA DE TELEFONOS Y TELEGRAFOS, S. A.
Dirección telegráfica: Cartefe
Teléfono: 33-2078 - Buenos Aires
Belgrano 894 — Su Ref. N: A. Ref.
CONVOCATORIA
De conformidad con lo que establecen los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de abril de 1956, a las 10 horas, en el local social, Avda. Belgrano 894, 3er. piso, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de "ganancias y pérdidas" e inventario, correspondientes al 27º ejercicio, concluído el 31 de diciembre de 1955, con informe del síndico.
2º Disposición de utilidades y remuneración de Directores y síndico.
3º Determinación del número de directores, entre un mínimo de cinco y un máximo de nueve (Art. 12 de los estatutos).
4º Elección de dos directores como mínimo, o de los que fueren necesarios, según la determinación anterior, uno por el término de un año para completar el período de un Director que renunció y otro por el término de dos años.
5º Determinación del número de síndicos titulares y suplentes, pudiendo ser en cada caso uno o dos y elección de los mismos.
6º Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 26 de marzo de 1956. — El Directorio.
$ 420.— e.3|4-Nº 778-v.23|4|56

CERAMICA DEL RIO PARANA S. A.
Las Heras 1832 Buenos Aires
CONVOCATORIA
Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Directorio de la sociedad en su reunión del 26 de marzo de 1956 ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de abril de 1956 a las 10 horas, en su sede social, Las Heras 1832, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria del Directorio, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Determinación de los honorarios del Directorio y remuneración del síndico.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.
4º Elección de cinco directores con mandato por dos años.
5º Destino de las utilidades.
6º Modificación de plazos y publicaciones de convocatoria a asambleas (Decreto 1.793|56).
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea con facultad de aprobarla.
Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones estatutarias referentes al depósito de acciones para poder concurrir a la asamblea. — El Directorio.
$ 540.— e.3|4-Nº 836 y 860-v.23|4|56

COMPAÑIA ITALO-ARGENTINA DE ELECTRICIDAD
(Sociedad Anónima)
Número de Registro Nac. 983
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
De acuerdo con el artículo 21º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril próximo, en las oficinas de la compañía en esta Capital, calle San José 180, a las 15.30 horas.
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente secretario y síndico.
2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al 44º ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1955.
3º Remuneración del síndico y del síndico suplente.
4º Elección de directores titulares y director suplente.
5º Elección de síndico y síndico suplente.
Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de su depósito en Banco, en las oficinas de la Compañía en la Capital Federal, calle San José 180, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el artículo 26º de los estatutos. — Buenos Aires, 22 de marzo de 1956. — El Directorio.
$ 440.— e.3|4-Nº 853-v.23|4|56

COMPAÑIA SWIFT INTERNACIONAL
Sociedad Anónima Comercial
Nº 1.465
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
De acuerdo con el artículo 13 de los estatutos, el Directorio convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 1956, a las 15 horas, en el local de la sociedad en Maipú 88, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955, el informe del síndico y la distribución de utilidades.
2º Elección de directores titulares y suplentes.
3º Elección del síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Los señores accionistas deberán presentar sus acciones o un certificado de depósito hasta tres días antes de la asamblea, para obtener el boleto de entrada y que determinará el número de votos que les corresponda. — El Directorio.
$ 480. — e.3|4-Nº 893-v.23|4|56

CERAMICA SAN LORENZO
Industrial y Comercial Sociedad Anónima
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 12º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 30 de abril de 1956, en el local social, Uruguay 1037, 7º piso, Capital Federal, a las 17 horas para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al sexto ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 1955.
2º Distribución de utilidades, remuneración del Directorio y de los síndicos.
3º Elección de seis directores por el término de un año.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente, por el término de un año.
5º Modificación de plazos y publicaciones de convocatorias para asambleas de accionistas (Decreto del P. E. de la Nación Nº 1.793|56).
6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.
NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 12 de los estatutos sobre depósito de acciones para la concurrencia a la asamblea. — Buenos Aires, marzo 27 de 1956.
$ 600.— e.3|4-Nº 699-v.23|4|56

CATANGEL SOCIEDAD ANONIMA
Inmobiliaria, Agrícola Ganadera, Financiera, Comercial e Industrial
Nº 6043
Convócase a Asamblea Ordinaria el 30 abril de 1956 a 16 horas en Sarmiento 930, piso 5º "A" para tratar siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos prescriptos art. 347 Código de Comercio, correspondientes ejercicio al 31 diciembre de 1955.
2º Elección directores titulares, suplentes, síndico titular y suplente.
3º Adaptación artículo 19 estatutos sociales de acuerdo decreto-ley Nº 1.793 del 31 de enero de 1956 dictado por el Poder Ejecutivo Nacional.
4º Designación dos accionistas firma acta. — El Directorio.
$ 390.— e.3|4-Nº 731-v.23|4|56

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DEL SUD ARGENTINO, S. A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 27 de abril de 1956, a las 17 horas, en Corrientes 531, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, discusión y aprobación de la memoria, inventario y balance general con estado demostrativo de la cuenta "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al 26º ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1955, con informe del síndico.

2º Remuneración del Directorio y del síndico.

3º Fijación del número de miembros de que se compondrá el Directorio y elección de los mismos, en todo de conformidad con lo que disponen los artículos 12, 13 y 14 de los estatutos sociales.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para que en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

El depósito de acciones o de los certificados deberá efectuarse hasta tres días antes de la asamblea en la tesorería, Corrientes 531, 2º piso. — El Directorio.

$ 420.— e.3|4-Nº 761-v.23|4|56

COMPAÑIA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA
Explotación de Petróleo
Sociedad Anónima

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 1956, a las 16 horas, en las oficinas de la compañía, San Martín 66, escs. 512|4, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al 40º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de un director titular y directores suplentes hasta el 31 de julio de 1957.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para refrendar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad al artículo 20 del estatuto, para concurrir a la asamblea deberán depositar en la caja de la sociedad, San Martín 66, sus acciones o un certificado de depósito de un Banco hasta tres días antes de la fecha de la asamblea, o sea hasta el 23 de abril inclusive.

Buenos Aires, abril 3 de 1956. — El Directorio.

$ 660.— e.3|4-Nº 695-v.23|4|56

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DE LOS ANDES, S. A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 27 de abril de 1956, a las 11 horas, en Corrientes 531, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, discusión y aprobación de la memoria, inventario y balance general con estado demostrativo de la cuenta "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al 26º ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1955, con informe del síndico.

2º Disposición de utilidades.

3º Remuneración del Directorio y del síndico.

4º Fijación del número de miembros de que se compondrá el Directorio y elección de los mismos, en todo de conformidad con lo que disponen los artículos 12, 13 y 14 de los estatutos sociales.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente

6º Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta asamblea.

El depósito de acciones o de los certificados deberá efectuarse hasta tres días antes de la asamblea en la tesorería, Corrientes 531, 2º piso. — El Directorio.

$ 420. — e.2|4-Nº 764-v.23|4|56

COMPAÑIA COLONIZADORA DE TIERRAS S. A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1956, a las 17 horas, en el local, Lavalle 655, segundo piso, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, estado demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas, memoria y dictamen del síndico, correspondientes al 29º ejercicio económico anual finalizado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de Directorio y síndicos y fijar honorarios.

3º Establecimiento de una suma para destinarla al pago de remuneraciones especiales a directores, síndicos y colaboradores, con motivo de la venta total de tierras de la sociedad.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Nota: Se previene, que de acuerdo con el artículo 27º del estatuto, los accionistas deberán depositar en la secretaría de la sociedad con anticipación no menor de tres días al señalado por la asamblea, sus acciones o el certificado que acredite su depósito en un establecimiento bancario. — El Directorio.

$ 648.— e.2|4-Nº 549-v.25|4|56

"CH"

CHACABUCO
Soc. Anón. Com. Ind. y de Rep.
Chacabuco 380, 6º piso
T. E. 30-8005|06|07
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los señores accionistas para celebrar Asamblea Ordinaria el día 30 de abril de 1956, a las 18 horas, en su local social, calle Chacabuco 380, 6º piso, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del Directorio, inventario y balance general, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Consideración de la renuncia presentada por el Directorio y en caso de aceptarse determinar el número de miembros de que se compondrá el nuevo Directorio y elección de los titulares por 3 años y dos suplentes por 3 años.

3º Designación de síndico titular y suplente por un año.

4º Autorización que solicita el Directorio para elevar el capital hasta la suma de m$n. 3.000.000.— en las condiciones que determina el art. 5º de los estatutos.

5º Reforma del art. 3º de los estatutos.

6º Designación de dos señores accionistas presentes para firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Para participar de la asamblea los señores accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificado bancario que acredite la propiedad de las mismas, con no menos de tres días de anticipación al fijado para la asamblea. (Art. 15 de los estatutos).

$ 180.— e.20|4-Nº 3.947-v.26|4|56

CHAGUAR, S. A.
Agrícola, Industrial y Comercial

De acuerdo con el artículo 17º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 1956, a las 11 horas, en el local de la calle Belgrano 427, 6º piso, con el fin de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Reducción del número de publicaciones (Decreto 1.793|56).

2º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.

3º Retribución a los directores y síndico.

4º Fijación del número de miembros que deberán componer el Directorio y elección de los mismos.

5º Elección de síndico, titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, los señores accionistas para poder concurrir, deberán depositar sus acciones en la caja social, con tres días de anticipación al señalado para la asamblea, o en su defecto un certificado bancario que acredite su depósito. — Buenos Aires, abril 16 de 1956. — El Directorio.

$ 180. — e.19|4-Nº 3.486-v.25|4|56

CHAPANAY
Sociedad Anónima
Inmobiliaria Industrial Comercial y Financiera
Buenos Aires
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo establecido en el artículo 15 de nuestros estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1956 a las 11 horas en nuestra sede social calle Hipólito Yrigoyen 1829, Capital, a los efectos de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de tres directores titulares y uno suplente en reemplazo de los señores Luis S. Urquijo, Ramón A. Mendizábal, Arturo M. Robles y Pedro Villares que cesan en sus mandatos.

3º Ratificación del nombramiento de síndico ad-hoc en reemplazo del titular fallecido, Acta Nº 10.

4º Elección de un síndico titular en reemplazo del señor Carlos A. Vázquez que cesa en su mandato y un síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

De acuerdo a lo dispuesto en el ar... nuestros estatutos, para tener derecho a asistir, deliberar y votar, los accionistas deben depositar sus acciones o certificados bancarios en la sociedad, por lo menos tres días antes del señalado para la asamblea.

Buenos Aires, abril 12 de 1956. — El Directorio.

$ 180.— e.19|4-Nº 3.640-v.25|4|56

CHAUD Y KEICHIAN
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril de 1956, a las 10.30 horas, en la sede social, calle Larrea Nº 484, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al séptimo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Propuesta de distribución de utilidades.

3º Elección de un director, en reemplazo del señor Andrés Keichian que termina su mandato.

4º Elección de un director suplente, en reemplazo del señor Isaac Moutafian por renuncia del cargo.

5º Elección del síndico titular y suplente.

6º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a esta asamblea deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad con tres días de anticipación.

$ 180.— e.18|4-Nº 3257-v.24|4|56

"D"

DROGUERIA FRANCO INGLESA S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria (segunda convocatoria) para el día 3 de mayo de 1956, a las 11 horas, en el domicilio de la sociedad, Maipú 939, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social autorizado (Art. 4º de los estatutos).

2º Aumento del capital (Decreto 852|55) y otras reformas de detalle a introducirse en los estatutos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que hasta tres días antes de la asamblea deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, para obtener el boleto de entrada. En sustitución de las acciones podrán depositar un certificado otorgado por un establecimiento bancario aceptado por el Directorio. — El Directorio.

$ 84.— e.20|4-Nº 3.907-v.24|4|56

"D A L M I N E"
Sociedad Argentina para la Fabricación de Tubos de Acero
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
(5.384)
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de abril de 1956, a las 18 horas, en Lavalle 462, 4º piso, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del estatuto social en sus artículos 4º, 7º 8º, 9º, 10º, 12º, 14º, 16º, 18º, 24º, 25º, 29º, 30º y 32º.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

NOTA: Se previene a los señores accionistas que para poder participar en la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de su depósito bancario en la Caja de la Sociedad hasta tres días antes de la celebración de la misma. —Buenos Aires, 17 de Abril de 1956.—El Directorio.

$ 120.—e.20|4-Nº 3.783-v.26|4|56

DISTRIBUIDORA DEL PLATA, S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956, en nuestro local social, a las 12 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al quinto ejercicio de la sociedad terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndicos.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 12 de abril de 1956.

$ 120.— e.17|4-Nº 2.986-v.23|4|56

D E P A Y N E
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de abril a las 19 horas, en la calle Paraná 350, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria del Directorio e informe del síndico, correspondientes al ejercicio Nº 2, cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Aprobación de las remuneraciones acordadas a los miembros del Directorio que han desempeñado tareas permanentes en la administración social.

3º Distribución de las utilidades.

4º Consideración del convenio de compra de patentes y marcas "Depayne".

5º Elección de presidente del Directorio, por renuncia del titular.

6º Elección de síndicos, titular y suplente.

7º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 140.— e.17|4-Nº 3.120-v.23|4|56

DIADEMA ARGENTINA S. A. DE PETROLEO
N. 1.850
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 22 de los estatutos se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local de la Sociedad, Avenida R. S. Peña 788, 7º piso, el día 30 de abril de 1956, a las 11 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y el dictamen del síndico por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos y de dos directores suplentes por un año.

4º Nombramiento del síndico y síndico suplente.

5º Remuneración directores y síndico, gerente general y subgerentes.

6º Aumento capital (artículo 5º estatutos).

7º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.6|4-Nº 2.434-v.26|4|56

"E"

ESTANCIAS HARBERTON
Sociedad Anónima
Registro Nº 3.080
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto con los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1956, a las 11 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Bartolomé Mitre 427, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico por el ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 120.— e.20|4-Nº 3.963-v.26|4|56

E S S O
Sociedad Anónima Petrolera Argentina
(Nº 3.475)
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 30 de abril de 1956, a las 16 y 30 horas, en el local de la compañía, Avenida Roque Sáenz Peña 567, 7º piso, oficina 723, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria anual, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores, síndico titular y suplente.

4º Remuneración del Directorio, síndico titular y suplente.

5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 140.— e.20|4-Nº 3.746-v.26|4|56

Establecimiento Frutivinícola RODAS, S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 30 de abril de 1956, a las 21 horas, en el local de la calle Cangallo 439 de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

3º Distribución de utilidades.

4º Remuneraciones al Directorio y funciones rentadas de los mismos.

5º Remuneración del síndico.

6º Elección de síndico y suplente. — El Directorio.

$ 140.—e.19|4-Nº 3.534-v.25|4|56

E. T. A. B. A.
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril, a las 9 horas, en el estudio del Dr. Alfredo Lisdero, Sarmiento 302, 7º piso, Capital, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria del directorio e informe del síndico correspondientes al segundo ejercicio social cerrado el 31-XII-1955.

2º Fijación número de directores y elección de los mismos.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Consideración del decreto 1.793|56.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 100.—e.19|4-Nº 3.618-v.25|4|56

ESTABLECIMIENTOS MECANICOS DE PRECISION SEQUENZA
Sociedad en Comandita por Acciones
CONVOCATORIA

A propuesta de tenedores de acciones formulada de acuerdo al artículo 3º del contrato social convócase a los socios a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 24 de abril de 1956 a las 17 horas en la sede de la sociedad Avenida Corrientes 3023, piso primero, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de las resoluciones adoptadas por la Asamblea General Ordinaria y por la Asamblea General Extraordinaria de la sociedad celebradas respectivamente el 27 de enero y el 28 de febrero de 1956. Revisión o ratificación de las mismas.

2º Designación de síndico de la sociedad.

3º Liquidación de la sociedad y autorizaciones correspondientes.

4º Juicio de convocatoria de acreedores, soluciones propuestas y autorizaciones correspondientes.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 16 de abril de 1956. — Los Socios Solidarios.

$ 84.— e.19|4-Nº 3.701-v.23|4|56

EDITORIAL CLARIDAD, S. A.
Nº 3.814
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956 a las 18 horas en San José 1627, a fin de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º Consideración de la memoria, inventario y balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de tres directores.

5º Elección de síndicos, titular y suplente.

6º Adaptación de los estatutos a los términos fijados en el Decreto-Ley número 1.793|56. — El Directorio.

$ 120.— e.18|4-Nº 3.334-v.24|4|56

ESTANCIAS "LOMA ALTA"
Sociedad Anónima
N — 1.949

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 1956, a las 11 horas, en 25 de Mayo Nº 515, (2º piso).

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del

síndico y distribución de utilidades, ejercicio al 31 de diciembre de 1955.
2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.—El Directorio.
$ 100.—e.19|4-Nº 3.581-v.25|4|56

"EJEA"
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
(Ediciones Jurídicas, Europa-América)
Avda. Corrientes 1515, piso 8º Dpto. "D"
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de abril de 1956, a las 9.30 horas, en el local social, Avenida Corrientes 1515, piso 8º, departamento D. de esta Capital, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuadro demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del señor síndico, correspondientes al segundo ejercicio social comenzado el 1º de enero de 1955 y terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección del síndico titular y del síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Director.
$ 120.— e.18|4-Nº 3.213.v.24|4|56

EXTESA
Establecimientos Textiles Argentinos S.A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la quinta Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de abril de 1956 a las 15,30 horas en el local social, calle San Martín 574, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA
1º Reforma de los artículos 5º, 8º, 16º. 26º y 28º del estatuto social.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Los señores accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones de acuerdo al art. 22 del estatuto.
Buenos Aires, 13 de abril de 1956. — El Directorio.
$ 120.—e.18|4-Nº 3317-v.24|4|56

E X T E S A
Establecimientos Textiles Argentinos S.A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la séptima Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956 a las 16 horas en el local social, calle San Martín 574, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA
1º Consideración de los documentos del inc. 1º del artículo 347 del Código de Comercio y de la propuesta de distribución de utilidades efectuada por el Directorio.
2º Remuneración al Directorio, síndico y auditoría.
3º Fijación del número de directores y elección de los que corresponda y del síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Los señores accionistas para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones de acuerdo al art. 22 del estatuto. —
Buenos Aires, 13 de abril de 1956. — El Directorio.
$ 120.—e.18|4-Nº 3305-v.24|4|56

EDIAR - EDITORES
Sociedad Anónima
Sucesores de Compañía Argentina de Editores S. R. L.
Buenos Aires
CONVOCATORIA

A las 18 horas del 30 de abril de 1956, en nuestro local social de la calle Tucumán 826, se realizará la Asamblea General Ordinaria que dispone el artículo 22, inciso e), de los estatutos Convocamos, por lo tanto, a los señores accionistas para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la convocatoria, las publicaciones y el término de las mismas dispuestos por el directorio conforme a las disposiciones vigentes.
2º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de pérdidas y ganancias, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
3º Determinación del número y elección de Directores por el término de un año. Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta. — Buenos Aires, Abril 11 de 1956. — El Directorio.
$ 160.—e.17|4-Nº 2.972-v.23|4|56

ESTABLECIMIENTOS ORTOPEDICOS ARGENTINOS (S. A.)
Sanatorio de Cirugía Ortopédica y de Fracturas
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de abril de 1956 a las 19 horas en el local de Maipú 757, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º Ratificación del pago de dividendo provisorio otorgado por el Directorio el 10 de abril de 1956.
3º Aumento de capital.
4º Aceptación términos Decreto 5.567|56.
Art. 33 de los estatutos: Para obtener la entrada a las asambleas deberán los accionistas justificar su identidad personal. En la boleta de entrada se determinará el número de votos que le corresponde, salvo la limitación del artículo 350 del Código de Comercio.
Buenos Aires, 10 de abril de 1956. — El Directorio.
$ 120.— e.17|4-Nº 3.096-v.23|4|56

EL PACU
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera
Avda. Julio A. Roca 733 - 3er. piso - B. As.
Nº Registro 6108
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 14º de los estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1956, a las 12 horas en nuestro local social, Avda. Julio A. Roca 733, tercer piso, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Designación de síndico titular y suplente.
3º Nombramiento de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposicoines del art. 15º de los estatutos sobre depósito de acciones para la concurrencia a la asamblea.
$ 160.— e.17|4-Nº 3.175-v.23|4|56

ESTABLECIMIENTO PAUL DUPIN
Sociedad Anónima, Química e Industrial
CONVOCATORIA

De conformidad con el art. 11 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1956, a las 10 horas en el local social de la calle Jerónimo Salguero 560, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al décimo séptimo ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 1955.
2º Fijar la distribución de las utilidades.
3º Elegir síndico y síndico suplente por el término de un año.
4º Autorizar al presidente de la asamblea para que designe a dos accionistas que aprueben y firmen el acta de la misma. — Daniel Dupin, director.
$ 140.— e.17|4-Nº 3.168-v.23|4|56

ESTANCIAS Y CABAÑAS ARGENTINAS S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en los estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de abril de 1956, a las 10 horas, en la sede social, Florida 229, 9º piso, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los estados que prescribe el art. 347 del C. de Comercio.
2º Ratificación de los honorarios abonados al director gerente (art. 21, inc. 1), y fijación de los honorarios del presidente, de los demás directores y del síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Fijación del número de directores titulares y su designación; elección de dos directores suplentes, de síndico y suplente de síndico. Todos los cargos son por un año y reelegibles.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 420.— e.9|4-Nº 1.548.v.27|4|56

ESTRELLA MARITIMA
S. A. de Navegación y Comercio
N. 2740
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 11 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1956, a las 15 horas en el local Avenida Roque Sáenz Peña 788, 7º piso, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico por el ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 1955.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación del número de directores y elección de los mismos por un año.
4º Nombramiento del síndico y síndico suplente.
5º Remuneración del Directorio y síndico.
6º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 420.— e.9|4-Nº 1.564-v.27|4|56

"EL COLLADO" SOC. ANON.
Comercial Inmobiliaria

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de abril de 1956 a las 12 horas, en Sarmiento 470, piso 4º,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1955.
2º Ratificación de la retribución del director gerente.
3º Elección de 2 directores, síndico titular y suplente por un año.
4º Designación de 2 accionistas que aprueben y firmen el acta. — El Directorio.
$ 360.— e.5|4-Nº 1.224-v.30|4|56

ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES ARGENTINOS, S. A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de abril de 1956, a las 12 y 30 horas en el local social de Avda. Cruz 2358|60 para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al cuarto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Designación de tres directores suplentes por un año.
3º Designación del síndico titular y síndico suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.
NOTA: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo establecido en el artículo 26 de los estatutos. — El Directorio.
$ 360.— e.6|4-Nº 1.407-v.26|4|56

ELECTRA
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1956, a las 10 horas en Av. Roque S. Peña 868, 7º, Buenos Aires, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memória, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955 y distribución de utilidades.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 300.— e.9|4-Nº 1.691-v.27|4|56

EL EBRO
Comercial, Inmobiliaria Soc. Anón.

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de abril de 1956 a las 10 horas, en Sarmiento 470, piso 2º,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1955
2º Ratificación de la retribución del director gerente.
3º Distribución de utilidades y remuneración de directores y síndico.
4º Elección de 3 directores, síndico titular y suplente por un año.
5º Designación de 2 accionistas que aprueben y firmen el acta. — El Directorio.
$ 384.— e.5|4-Nº 1.228-v.26|4|56

EMPRESAS ELECTRICAS DE BAHIA BLANCA
(Sociedad Anónima)
(Nº 2.377)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 21 del estatuto, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956 en las oficinas de la sociedad en esta Capital, calle San José Nº 180 a las 11 horas.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, destino de utilidades e informe del síndico, relativos al 28º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de tres directores titulares y un director suplente.
3º Elección de síndico y síndico suplente.
4º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el presidente, el secretario o en su defecto, otro director y el síndico.
De acuerdo con el artículo 26º del estatuto, para poder concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones, o los respectivos certificados bancarios de depósito, en el domicilio de la sociedad en la Capital Federal, calle San José Nº 180, lo que podrán hacer hasta el primer día de los cuatro anteriores a la fecha de la asamblea. — El Directorio.
$ 480 — e.5|4-Nº 1.219-v.25|4|56

EVEREADY
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956, en las oficinas de la compañía, en esta Capital, calle Canning 3606, a las 15 horas, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 18º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración del Directorio y síndico, correspondientes al ejercicio 1955.
4º Elección de 5 directores titulares por un año y síndico titular y síndico suplente por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, 5 de abril de 1956. — El Directorio.
$ 420.— e.5|4-Nº 1.066.v.25|4|56

ESALDA S. A. IND. Y COM.
Empresa Siderúrgica Argentina Laminadora de Acero
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 30 de abril de 1956, a las 17 horas en la sede social, calle Avalos 2028, Capital Federal, para tratar la
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de directores.
3º Elección de síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio
$ 360.— e.5|4-Nº 1.192-v.25|4|56

EXCELSIOR
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo previsto en el artículo 23º de los estatutos de la Compañía, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de abril del corriente año, a las 11 horas, en el domicilio de la sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 628, con el objeto de tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al décimo octavo ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955 y distribución de las utilidades.
2º Elección de directores titulares y directores suplentes por el término de dos años
3º Nombramiento de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta en representación de la asamblea.
A los efectos de la asistencia a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito expedidos por el Banco de Londres y América del Sud o Banco Italo-Belga de Buenos Aires, en la secretaría de la Compañía, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 628, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la asamblea. — Buenos Aires, 28 de marzo de 1956. — Guillermo A. Naveiro, Director-Secretario.
$ 660.— e.5|4-Nº 1.153-v.25|4|56

EMPRESA EL REITU
Eduardo R. Moschini, Publicidad
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 19 del estatuto, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará en nuestra sede social, calle Venezuela Nº 773, Capital el día 28 de abril a las 12.15 hs, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1º — Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico; ejercicio cerrado el 31 de Diciembre 1955 y determinación de la retribución al Síndico titular Sr. Atilio La Menza por su actuación durante el año 1955.
2º — Distribución de las utilidades del ejercicio 1955, más el saldo del ejercicio anterior
3º — Nombramiento por el término de un año, de un Síndico titular y un Síndico suplente en reemplazo del Sr. Atilio La Menza y del Doctor Rodolfo Moschini que terminan sus mandatos, y
4º—Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — Eduardo R. Moschini (Director General.
$ 420.— e.4|4-Nº 912-v.24|4|56

EDITORIAL NOVA S. A.
Comercial e Industrial

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 28 de abril de 1956 a las 11,30 horas, en el local social de la calle Perú 613, de esta Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de cuatro directores y síndico titular y suplente para el ejercicio 1956.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Luis Aznar, director gerente.
$ 360.— e.4|4-Nº 924-v.24|4|56

"E. T. Y. C. A. S. A."
"Edificios, Terrenos y Campos Argentinos Sociedad Anónima"
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 19 del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de Abril de 1956 a las 11 horas en nuestro local de la calle Esmeralda 155, 5º Piso, Capital, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1º) — Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.
2º) — Elección de dos Directores Titulares.
3º) — Elección de dos Directores Suplentes.
4º) — Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente.
5º) — Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Se previene a los señores accionistas que para tomar parte en la Asamblea deberá depositar sus acciones en la Tesorería de la Sociedad hasta tres días antes de la reunión de la Asamblea a fin de obtener el boleto de entrada de acuerdo con lo que dispone el Artículo 16 de los Estatutos.—El Directorio.
$480 —e.4|4-Nº906-v.24|4|56

ELABORADORA ARGENTINA DE CEREALES
Sociedad Anónima
Registro Nº 3.302
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1956, a las 10 horas, en el local Reconquista Nº 657, 1er. piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico y distribución de las utilidades, correspondientes al vigésimo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.
3º Elección de dos directores por el término de dos años.
4º Elección de síndico y síndico suplente.
5º Fijación de la remuneración del presidente, directores y síndico para el ejercicio 1956.
Nota: Se previene a los señores accionistas, que para tomar parte en la asamblea, deberán depositar tres días antes de la fecha fijada para la misma, sus

acciones en la secretaría de la sociedad, calle Vieytes Nº 388 de acuerdo a lo establecido por el artículo 26 de los estatutos. — El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 960-v.24|4|56

ELECTRICIDAD Y RADIO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril de 1956, a las 9 horas, con una hora de tolerancia en la calle Gascón 62, local ACYEDE para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe de los síndicos y distribución de utilidades, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de cuatro directores titulares en reemplazo de los señores Juan L. Pecci, Ladislao Marconi, Alberto Schapiro y Dante Pisani, que terminan su mandato; tres directores suplentes, dos síndicos titulares y un síndico suplente que cesan en su mandato.

3º Elección de Comisión Arbitraje (Art. 27 del Estatuto).

4º Rescate de Acciones.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 982-v.24|4|56

EL CAUDAL S. A.

Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convocamos a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 17 de abril a las 20 horas en la calle Corrientes 2360, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.

2º Fijación del número de directores, elección de los mismos y síndico titular y suplente.

3º Aumento de Capital Social.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 1.032-v.24|4|56

ESTABLECIMIENTOS LARROC S. A.

Financiera Comercial Industrial Inmobiliaria

(Nro. 4.190)

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de abril de 1956, a las 16 horas, en el domicilio social, calle 25 de Mayo número 158, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 14º ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente para el nuevo ejercicio.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 7º de los estatutos sociales, para tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones en la caja social por lo menos tres días antes del designado para dicha asamblea.

Buenos Aires, de 1956. — Pablo de Corral, presidente.

$ 480.— e.3|4-Nº 832-v.23|4|56

EDITORIAL HISPANO AMERICANA S. A. — (H. A. S. A.)

Alsina 731 Buenos Aires

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril de 1956, a las 12 horas, en Alsina 731, Buenos Aires, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1955.

2º Elegir presidente, directores y síndicos.

3º Aplicación de las utilidades del ejercicio 1955.

4º Fijación de los honorarios del síndico.

5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 39 de los estatutos a los efectos del depósito de acciones.

$ 420.— e.3|4-Nº 751-v.23|4|56

E S T E L A

Establecimientos Textiles Latinoamericanos S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956, a las 11.30 horas, en Viamonte 1133, 3er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Ratificación del acta del Directorio Nº 22.

3º Remuneración del Directorio y síndicos.

4º Elección de directores y síndicos.

5º Adaptación del estatuto a los términos del Decreto 1.793|56.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta — El Directorio.

$ 360.— e.4|4-Nº 1.050-v.24|4|56

E. F. DREW & CIA. ARGENTINA S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 27 de abril de 1956, a las 12 horas en Reconquista 657, 1º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades y fijación de retribuciones.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Adaptación del estatuto a las disposiciones del Decreto Nº 1.723|56.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.3|4-Nº 722-v.23|4|56

"F"

FILMS ITALSUD S. A.

Comercial, Industrial y Financiera

Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956, a las 11 horas, en el local social Sarmiento 1853, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1955.

2º Determinación del número de miembros del Directorio para el nuevo ejercicio y elección de los mismos por un año.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

4º Consideración de la propuesta del Directorio de aumentar el capital social a la suma de m$n. 2.000.000.— mediante la emisión de diez mil acciones ordinarias, clase B, con derecho a un voto, Series 11a. a 20a. por un total de un millón de pesos moneda nacional y la correlativa reforma del artículo 5º de los estatutos sociales.

5º Modificación de los plazos de convocatorias a Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, fijados en el artículo 22 de los estatutos, de acuerdo con los términos del Decreto Nº 1.793|56.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 180.— e.20|4-Nº 3.816-v.26|4|56

F A M I B O

Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria y Comercial

Posadas 1669 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956, a las 11 horas, en Posadas 1669, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de presidente, directores titulares y directores suplentes, en reemplazo de los que terminan su mandato de acuerdo a las prescripciones estatutarias.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 140.— e.20|4-Nº 3.916-v.26|4|56

FRASCOPLAST

Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera

(N. 6.760)

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956, a las 17,30 horas, en avenida Roque Sáenz Peña 547, 6º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de la forma de convocatoria de esta asamblea.

2º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955 y distribución de utilidades.

3º Ratificar remuneraciones a directores.

4º Fijar número de directores titulares y suplentes, y elegirlos.

5º Elegir síndicos titular y suplente.

6º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: — Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.

$ 160.— e.20|4-Nº 3.981 v.26|4|56

" F E R G A T "

Sociedad Anónima Inmobiliaria Argentina

Registro Nº 4.748

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956, a las 11.30 horas, en el local social Avda. de Mayo 695, piso 1º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 11º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Fijación del número y elección de directores titulares y elección de dos directores suplentes.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta en representación de la asamblea.

Buenos Aires, 17 de abril de 1956. — El Directorio.

$ 140.— e.20|4-Nº 3.723-v.26|4|56

FINAD

S. A. Comercial, Asesora, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Chacabuco 380, 6º piso, Capital Federal

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, convócase a los accionistas de Finad S. A. C. A. I. F. I., para celebrar Asamblea Ordinaria de accionistas el día 30 de abril de 1956 a las 17.30 horas en su local social, Chacabuco 380, 6º piso, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria del directorio, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al segundo ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente, ambos por un año.

3º Designación de dos señores accionistas presentes para firmar el acta en representación de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Para poder participar en la Asamblea los señores accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o certificados con no menos de tres (3) días de anticipación al fijado para la Asamblea (art. 17 de los estatutos. — Héctor Basandella, presidente.

$ 140.— e.20|4-Nº 3.758-v.26|4|56

FRUCTICOLA RAMALLO S. A.

Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Fructícola Ramallo S. A., Comercial e Industrial a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de abril de 1956, a las 11 horas, en el local de la calle Leandro N. Alem 619, 1er. piso, con el fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, estado demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Designación del síndico titular y el síndico suplente para el próximo ejercicio.

3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen, conjuntamente con el señor presidente, el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 140.— e.20|4-Nº 3.968-v.26|4|56

FERSA, S. A.

Comercial e Industrial

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de abril de 1956, a las 11 y 30 horas en el local social, Darwin 549, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al quince ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.

2º Adaptación de los estatutos al Decreto 1.793|56 del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 31 de enero de 1956.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta.

Nota: Los accionistas para asistir a la asamblea deberán depositar en la gerencia de la sociedad sus acciones o certificados de depósito de ellas con tres días de anticipación al señalado para la asamblea. — El Directorio.

$ 140. — e.19|4-Nº 3.408-v.25|4|56

F A T E X

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Registro Nº 4.387

CONVOCATORIA

Vonvócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de abril p.v., a las 11,30 horas, en el local social de la calle Monasterio 1552, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del 13º ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1955. Distribución de las utilidades.

2º Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio; elección de directores y de síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Esta publicación está ajustada a las disposiciones del Decreto Nº 1.793|56.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del artículo 8º de los estatutos. — El Directorio.

$ 160.— e.19|4-Nº 3.542-v.25|4|56

Fiat Someca Construcciones Córdoba

C O N C O R D

Sociedad Anónima Industrial Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956, a las 17.30 horas, en la sede social, calle Sarmiento 767, 4º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria del directorio e informe del síndico correspondiente al primer ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1955. Distribución de utilidades.

2º Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.

3º Elección del síndico titular y suplente.

4º Consideración del decreto Nº 1.793|56.

5º Designación de dos acionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 120.—e.19|4-Nº 3.617-v.25|4|56

F. I. N.

Sociedad Anónima, Comercial e Inmobiliaria

Capital Autorizado $ 1.000.000

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1956, a las doce horas, en el local social, Lima Nº 187, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Determinación del número de directores para este año y elección del Directorio.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente.

4º Retribución a directores y síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 120.— e.18|4-Nº 3.224.v.24|4|56

FINAGA

Sociedad Anónima Inmobiliaria, Financiera y Comercial

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a sus accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril de 1956, a las 11.30 horas, en el local social, Cangallo 346, 5º piso, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de directores, síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 100.— e.18|4-Nº 3.212.v.24|4|56

"FIORITO ADMINISTRADORA" S. A. Comercial Financiera e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 del cte., 17.30 horas en Cangallo 564 (5º), para:

1º Designar dos accionistas para firmar el acta.

2º Designación de síndicos.

3º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico del 12º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955. — Buenos Aires, abril 13 de 1956. — El Directorio.

$ 100.— e.18|4-Nº 3.377-v.24|4|56

F A C T A S. A.

Fábrica Argentina de Caños, Trafilaciones y Anexos

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la cuarta Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1956, en el local de la calle Bolívar 177, piso 7º a las 18.30 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta general de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al cuarto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades.

3º Comunicación a la asamblea de acuerdo con lo que establece el título III, Artículo 11 de los estatutos sociales.

4º Elección del síndico titular y del síndico suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Las acciones deberán ser depositadas en la sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea. — El Directorio.

$ 140.— e.18|4-Nº 3.364-v.24|4|56

Fábrica Argentina de Vidrios y Revestimientos de Opalina "HURLINGHAM"

Sociedad Anónima, Ind. y Com.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956, a las 17 horas, en el local social, Maipú 939, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico del tercer ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Remuneraciones de directores.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Diretcorio.

$ 120. — e.17|4-Nº 3.080-v.23|4|56

FLAMEX - TALAMONI

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Registro Nº 3.908

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 27 de abril de 1956, a las 10 horas, en el local de la calle 11 de setiembre 2628, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.

2º Determinar el número de directores de que se compondrá el Directorio y su elección. Elección de un director suplente y síndicos, todos por un año.

3º Consideración y aprobación de las remuneraciones percibidas por los directores durante el ejercicio como gerentes de la sociedad.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Las acciones deberán ser depositadas en la sede de la sociedad, 11 de Setiembre 2628, Capital.

Otra: Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo al art. 22 de los estatutos, deberán depositar sus acciones en la sociedad con anticipación no menor de tres días a la fecha fijada para la asamblea. — El Directorio.

$ 200.— e.17|4-Nº 2.947-v.23|4|56

FLORCALDE S. A.

Talleres de Calderería y Afines

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956, a las 10 y 40 horas en el local social, calle Avenida de Mayo 981, 3er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Determinación del número de directores para el próximo ejercicio y elección de los accionistas destinados a llenar puestos nuevos o vacantes.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Determinación de la retribución a directores y síndico.
5º Adopción del régimen del Decreto Nº 1793|56 del P. E. N. para la convocatoria de las futuras asambleas y demás publicaciones legales de la Sociedad.
6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 480.— e.6|4.-Nº 1421-v.26|4|56

FAMOS
Fundiciones Argentinas Modernas
S. A. I. C.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 1956, a las 11 horas en Avda. Forest Nº 355, para tratar lo siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de un secretario y dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio clausurado el 31 de diciembre de 1955.
3º Distribución de utilidades.
4º Retribución de los directores y síndico.
5º Elección de los miembros del Directorio.
6º Elección de un síndico titular y un suplente por un año. — El Directorio.
$ 420.— e.5|4-Nº 1.081.v.25|4|56

FINAROSA
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
T. E. 33-1265
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas para asistir a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 25 de abril de 1956, a las 11 horas, en el local social de la calle Bmé. Mitre Nº 311, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Designación de un director por el término de dos años.
3º Remuneración al Directorio y síndico.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Citación para las futuras asambleas.
6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.
Buenos Aires, marzo 28 de 1956. — El Directorio.
Nota: Con anticipación al menos de 3 días a la fecha de la asamblea, los tenedores de certificados depositarán los mismos en la secretaría de la sociedad o en su defecto entregarán certificados de depósito de algún establecimiento bancario regido por la Ley 12.156
$ 540.— e.4|4-Nº 999-v.24|4|56

FRANCOBRA S. A. MADERERA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1956 a las 11 horas, en el local de Avenida de Mayo 560, para considerar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Fijación y elección de los miembros del Directorio
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos acionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 360.— e.4|4-Nº 954-v.24|4|56

FLORIDA
Sociedad Anónima Argentina
Financiera, Inmobiliaria y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1956, a las 16 y 40 horas en el local social, calle Avenida de Mayo 981, 3er. piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Determinación del número de directores para el próximo ejercicio y elección de los accionistas destinados a llenar puestos nuevos o vacantes.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Determinación de la retribución a directores y síndicos
5º Adopción del régimen del Decreto Nº 1.793|56 del P. E. N. para la convocatoria de las futuras asambleas y demás publicaciones legales de la sociedad.
6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 480.— e.4|4-Nº 1.007-v.24|4|56

FLORALGO
Sociedad Anónima Argentina
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1956, a las 16 horas en el local social, calle Avenida de Mayo 981, tercer piso, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, y balance general, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Determinación del número de directores para el próximo ejercicio y elección de los accionistas destinados a llenar puestos nuevos o vacantes.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Determinación de la retribución a directores y síndicos.
5º Aumento de capital autorizado de la sociedad.
6º Adopción del régimen del Decreto Nº 1.793|56 del P. E. N. para la convocatoria de las futuras asambleas y demás publicaciones legales de la sociedad.
7º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 540.— e.4|4-Nº 1.003-v.24|4|56

FABRICA SPORTLANDIA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Registro Nº 4.770
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de abril de 1956, a las 18 horas, en su local de la calle Bartolomé Mitre 2279, de esta Capital, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe, del síndico, del 10º ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1955.
2º Fijar la remuneración del Directorio y síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de dos directores titulares, uno suplente y síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Se recuerda a los Sres. accionistas las disposiciones del art. Nº 22 para su concurrencia a la asamblea. — Alvaro Menéndez y Menéndez, presidente.
$ 480.— e.3|4-Nº 760-v.23|4|56

FIBRACO COMPAÑIA ARGENTINA DE HILADOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al 7º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955, que se celebrará en la sede de la sociedad, Bernardo de Irigoyen 428, Capital, el día 30 de abril de 1956, a las once horas
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventarios, informe del síndico y destino de las utilidades correspondientes al séptimo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956.
2º Elección de síndico titular y síndico suplente.
3º Fijación de las remuneraciones a los directores y síndico.
4º Aprobación de la remuneración fijada al señor vicepresidente por el desempeño de sus funciones ejecutivas.
5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea
Nota: Se recuerda el artículo 10 de los estatutos referente al depósito de las acciones como requisito previo a la concurrencia a la asamblea. — El Directorio.
$ 480.— e.3|4-Nº 792-v.23|4|56

FIMERSA S. A.
Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Ayacucho 490, 4º piso, oficina 10, Capital
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1956, a las 15 horas, en el local de la calle Ayacucho 490, 4º piso, oficina 10, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347 del Código de Comercio al 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Acogimiento al Decreto Ley número 1.793|56.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, abril 2 de 1956. — El Directorio.
$ 360.— e.3|4-Nº 782-v.23|4|56

F A M O S
Fundiciones Argentinas Modernas
S. A. I. C.
AVISO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS
Se hace saber a los señores accionistas que en el llamado a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956, se ha agregado a la Orden del Día el siguiente punto:
7º Emisión de la 4ª y 5ª serie de acciones Ordinarias de $ 150.000 cada serie. — El Directorio.
$ 224.— e.6|4-Nº 1.464-v.25|4|56

"G"

GRANDES MOTORES DIESEL
Sociedad Anónima Industrial Comercial
Fábrica Motores sobre licencia FIAT
Ferreyra — Córdoba
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956, a las 16.30 horas, en la sede social, calle Sarmiento 767, 4º piso, Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria del Directorio e informe del síndico correspondientes al primer ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Fijación del número de directores y su elección.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Consideración del Decreto número 1.793|56.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 16 de abril de 1956. — El Directorio.
$ 120.— e.19|4-Nº 3.619-v.25|4|56

GLASIRIS
S. A., Com., Ind., Inm. y de Const.
Se convoca a los señores accionistas a la Quinta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril de 1956, a las once horas, en el local social de calle Córdoba 862, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 5º ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de síndico titular y síndico suplente.
3º Ratificación de las actuaciones del gerente administrativo.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 120.— e.19|4-Nº 3.456-v.25|4|56

GAMMA
Sociedad Anónima, Financiera y Comercial
CONVOCATORIA
El Directorio convoca a sus accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril de 1956, a las 10.30 horas, en el local social, Cangallo 346, 5º piso, con el objeto de tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de directores, síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio
$ 100.— e.18|4-Nº 3.220.v.24|4|56

G I C O V A T E
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el 30 de abril a ls 18.30 horas en la sede social Avda. Corrientes Nº 1134, para considerar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Informe del señor presidente.
2º Elección de un presidente, un vicepresidente y demás directores, según el número que determine la asamblea, por el término de tres años.
3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los accionistas el artículo 20 de los estatutos, sobre depósito anticipado de acciones.
Buenos Aires, abril 12 de 1956. — Carlos Gicovate, presidente.
$ 140.— e.17|4-Nº 3.049-v.23|4|56

"G U A V I R A V I"
S. A. Importadora, Exportadora y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 del corriente, 18 horas, en Cangallo 564 (5º piso), para:
1º Nombrar dos accionistas para firmar el acta.
2º Designación de síndicos.
3º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico del 4º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955. — Buenos Aires, abril 13 de 1956. — El Gerente.
$ 100.— e.18|4-Nº 3.373-v.24|4|56

G U A N I Z U I L
S. A. Rural y Comercial
San Juan — Buenos Aires
El Directorio de Guanizuil S. A. Rural y Comercial cita a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día catorce de mayo de 1956 a las 10 horas, en su sede social Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 720, piso 9º, "C", para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario de cuentas de ganancias y pérdidas al 31-12-55 e informe del síndico.
2º Elección de tres directores por un período completo de tres años.
3º Elección de síndico titular y suplente por un ejercicio.
4º Nombramiento de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea y registro de asistencia.
Buenos Aires, marzo 28 de 1956. — El Vicepresidente.
$ 504.—e.13|4-Nº 2409-v.9|5|56

GOBECIA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1956, a las 12 horas, en 25 de Mayo 489, 9º piso.
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar memoria, inventario balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1955
2º Elección del Directorio y síndicos.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 300.— e.3|4-Nº 822-v.23|4|56

"H"

HUDSON, SOC. ANON.
Inmobiliaria, Financiera y Comercial
Uruguay 995
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA Y ORDEN DEL DIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1956, a las 18 horas, en la sede social, calle Uruguay Nº 995, piso 4º, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico y propuesta de distribución de utilidades, correspondientes al segundo ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Determinación del número de directores y elección de los que corresponda en su caso, por dos años.
3º Nombramiento de síndico titular y suplente hasta la próxima Asamblea Ordinaria.
4º Designación de dos señores accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.
NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo dispuesto por el artículo 14 de los estatutos, deberán depositar sus acciones o el certificado de su depósito en un Banco nacional o extranjero, en la caja social con tres días de anticipación como mínimo al señalado para la Asamblea. — Buenos Aires, abril 16 de 1956. — El Directorio
$ 160.— e.19|4-Nº 3.603-v.25|4|56

"HOPE" S. A.
Rural, Inmobiliaria, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase por cinco días a los señores accionistas de "Hope" Sociedad Anónima Rural, Inmobiliaria, Comercial y Financiera a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de abril de 1956 a las 18 horas en Montevideo 184, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 347 del Código de Comercio correspondiente al primer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Determinación del número de miembros del Directorio, según Art. 4 de los estatutos y elección de los mismos.
3º Designación del síndico titular y síndico suplente.
4º Aumento de capital.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva en representación de la asamblea. — El Directorio.
$ 140.— e.18|4-Nº 3.374-v.24|4|56

HARAS ARGENTINO
Sociedad Anónima
Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril, en el local social Uruguay 412, a las 15.30 horas, para considerar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de síndico y síndico suplente.
4º Reforma de estatutos.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 100.— e.18|4-Nº 3.357-v.24|4|56

H E L I O S S. A.
Compañía Argentina Comercial e Industrial
Registro Nº 766
CONVOCATORIA
De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 28 al 36 de los estatutos de la Sociedad se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local de la Sociedad Perú 1341, el día 28 de abril de 1956, a las 11 horas, con el siguiente
ORDEN DEL DIA
1º Aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de un director titular y de un director suplente, de un síndico titular y de un síndico suplente, por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Para asistir, todo accionista deberá depositar en la administración sus acciones o los certificados de depósito de las mismas expedidos por una institución autorizada, tres días antes de la fecha de la Asamblea. — El Directorio.
Buenos Aires, abril 13 de 1956.
$ 160.—e.18|4.Nº 3314-v.24|4|56

H E L I O S S. A.
Compañía Argentina Comercial e Industrial
Registro Nº 766
CONVOCATORIA
De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 28 al 36 de los estatutos de la Sociedad, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará en el local de la Sociedad, Perú 1341, el día 28 de abril de 1956, a las 11.45 horas.
ORDEN DEL DIA
1º Modificación de los estatutos.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Para asistir todo accionista deberá depositar en la administración sus acciones o los certificados de depósito de las mismas expedidos por una institución autorizada, tres días antes de la fecha de la asamblea.. — El Directorio.
Buenos Aires, abril 13 de 1956.
$ 120. — e.18|4-Nº 3.318-v.24|4|56

HILMAR, S. A.
Inmobiliaria y Comercial
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General a celebrarse en el local de la Avenida L. N. Alem Nº 36, piso 12º, el día 30 de abril de 1956, a las 16.30 horas, con el fin de considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, el inventario, el balance general, la cuenta de ganancias pérdidas, el informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Distribución de utilidades y aprobación del dividendo provisorio.
3º Remuneración a los señores directores y síndico.
4º Determinación del número de directores y elección de los mismos, así como de síndicos, titular y suplente.
5º Acogimiento al Decreto 1.793|56, sobre publicaciones.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 140. — e.17|4-Nº 3.021-v.23|4|56

H U S E R
Soc. Anón., Ind. y Comercial
Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 9, inc. 1) de los estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1956, en la sede social, Mercedes 2346, a las 19 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de algunos artículos del estatuto social, cuyo texto se halla a disposición de los señores accionistas en la sede social.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 24 de 1956. — El Directorio.
Nota: De acuerdo con el artículo 13 de los estatutos, para poder asistir a la asamblea los accionistas deberán solicitar por lo menos tres días antes del señalado para la reunión, la boleta de entrada, que les será entregada previo depósito en la caja de la sociedad, de los títulos de sus acciones o certificados de los mismos otorgados por una entidad bancaria.

$ 480.— e.5|4-Nº 1.132-v.25|4|56

H U S E R
Soc. Anón., Ind. y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 11 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la sede social, Mercedes 2346, el día 30 de abril de 1956, a las 18 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al séptimo ejercicio, vencido el 31 de diciembre de 1955.
2º Fijar la remuneración de los directores y síndico, de acuerdo con el Art. 15, inc. b) de los estatutos.
3º Ratificación de la resolución del Directorio (acta Nº 57, punto tercero, art. 9, inc. d) de los estatutos.
4º Elección de directores por un año.
5º Elección de síndico titular y suplente, para el ejercicio 1956.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 23 de 1956. — El Directorio.

$ 480.— e.5|4-Nº 1.134-v.25|4|56

HOULDER BROTHERS & Co. (ARGENTINA) LTD.
(Cía de Representaciones Marítimas y Comerciales)
25 de Mayo 499 — Capital
CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos se convoca a los señores accionitas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de abril de 1956, a las once horas en el domicilio social, calle 25 de Mayqo 499 a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, correspondientes al trigésimo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Distribución de utilidades.
3º Determinar los honorarios para los directores y síndico.
4º Aumento de capital y reforma del artículo 5º del estatuto.
5º Reforma del artículo 33 del estatuto y de cualquier otro que la asamblea estime conveniente.
6º Elección de cinco directores.
7º Elección de síndico y síndico suplente.
8º Nombramiento de dos accionistas para que con el presidente aprueben y firmen el acta de la asamblea.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1956. — El Directorio.
Nota: Para tener derecho a concurrir y votar en la asamblea, todo accionista deberá depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en un Banco aceptado por el Directorio con anticipación no menor de tres días al fijado para esta asamblea de acuerdo con el artículo 34 de los estatutos.

$ 660.— e.3|4-Nº 858-v.23|4|56

"I"

I B I S
Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Agropecuaria
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956, a las 10,30 horas, en Florida 786, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de la forma de convocatoria de esta asamblea.
2º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.
3º Fijar número de directores titulares y suplente y elegirlos.
4º Elegir síndico titular y suplente.
5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.

$ 160.— e.20|4-Nº 3.972-v.26|4|56

INDUSTRIAL CONSTRUCTORA ARGENTINA (INCOAR) S. A.
Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Convócase a Asamblea Ordinaria accionistas, 30 abril 1956, 18 horas, en San Martín 170, of. 352|4, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 Código Comercio, ejercicio al 31|12|1955.
2º Distribución utilidades y remuneraciones.
3º Elección síndicos.
4º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 100.— e.20|4-Nº 3.878-v.26|4|56

INSTITUTO ENDOCRINICO ZIMASA S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956, a las 15 horas, en la sede social, calle Billinghurst 1710, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA.

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.
3º Designar dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deben cumplir el artículo 22 de los estatutos.

$ 140.— e.20|4-Nº 3.847-v.26|4|56

INEDITO
Sociedad Anónima
Inmobiliaria y Editorial

Cítase a los accionistas, que deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 18 del estatuto, a las asambleas a realizarse en primera convocatoria en Montevideo 640, el 30 de abril próximo, para tratar, en Asamblea General Ordinaria, a las 18 y 30, la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, sobre el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Designación de síndico titular y síndico suplente por un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
En Asamblea General Extraordinaria, a las 19 horas, la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la orden del día de la asamblea general ordinaria celebrada en segunda convocatoria el 13 de junio de 1955 (Boletín Oficial, 26 de mayo a 8 de junio de 1955). — Buenos Aires, abril 17 de 1955. — El Presidente.

$ 160 — e.20|4-Nº 3.846-v.26|4|56

INDUSTRIA VIDRIERA OBRERA S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 30 de abril de 1956, a las 13 horas, en Bartolomé Mitre número 367, 3º piso, oficina 327, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventarios, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico del 2º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de directores y síndico.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, abril 4 de 1956. — El Directorio.

$ 100.— e.20|4-Nº 3.836-v.26|4|56

INDUFISA
Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria y Comercial
Buenos Aires, 16|4|56.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956 a las 16 horas, en la calle Sarmiento 767, 4º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria del Directorio e informe del síndico correspondiente al primer ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1955. Distribución de utilidades.
2º Fijación del número de directores y su elección.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Consideración del Decreto Nº 1.793|56.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 120.— e.19|4-Nº 3.625-v.25|4|56

INDICO
Soc. Anón., Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca por cinco días a los señores accionistas de Indico, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera, a la 14ª Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 28 de abril de 1956, a las 8 horas, en el local de la calle Olleros 2419, Buenos Aires, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Aprobación de la convocatoria a asamblea conforme al Decreto 5.567|56.
3º Consideración de los documentos prescriptos en el art. 347, inc. 1 del Código de Comercio correspondientes al 14º ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1955.
4º Elección de Directorio, síndico y síndico suplente. — El Directorio.

$ 120.— e.18|4-Nº 3.223.v.24|4|56

"INLAPE"
Industria Lana Peinada Villa Martelli Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria Financiera
Avenida Corrientes 1515, piso 8º, Depto. D. — Buenos Aires
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1956, a la hora diez y treinta, en el local social, Avenida Corrientes 1515, piso 8º, departamento "D" de esta Capital con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuadro demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al IV ejercicio social, empezado el 1º de enero y fenecido el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección del síndico titular y síndico suplente por un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Eduardo Ferro, presidente.

$ 100.— e.18|4-Nº 3.217.v.24|4|56

IMPREX S. A.
Comercial e Industrial

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1956, a las 17 horas, en Bonpland 1458, Capital.

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al XVII ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de directorio y síndico.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 100.— e.18|4-Nº 3.444-v.24|4|56

INMOBILIARIA MAURA & COLL, S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril próximo en las oficinas de esta Capital, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 570, a las 17.30 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 16º ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de un Director suplente.
3º Elección del síndico y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 19º del estatuto a los efectos del depósito de acciones. — Buenos Aires, 12 de abril de 1956. — El Directorio.

$ 110.—e.17|4-Nº 2.983-v.23|4|56

INDUSMER
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
San Martín 50 — Capital Federal
Registro Nº 3.879
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de abril de 1956, a las 9 horas, en San Martín 50, 7º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado demostrativo de pérdidas y ganancias y sus anexos e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de dos directores, por el término de un año.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.
5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 140. — e.17|4-Nº 3.024-v.23|4|56

INMOBILIARIA DELFIN S. A.
Avda. Julio A. Roca 733 - 3er. piso - B. As.
Nº de Registro 6109
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 14º de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 1956, a las once horas en nuestro local social, Avda. Julio A. Roca 733, tercer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado demostrativo de pérdidas y ganancias y sus anexos e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Designación de síndico titular y suplente.
3º Nombramiento de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del art. 15º de los estatutos sobre depósito de acciones para su concurrencia a la asamblea.

$ 160.— e.17|4-Nº 3.173-v.23|4|56

INMOBILIARIA CHANA S. A.
Avda. Julio A. Roca 733 - 3er. piso - B. As.
Nº de Registro 6.107
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 14º de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 1956 a las 10 horas, en nuestro local social Avda. Julio A. Roca 733, tercer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado demostrativo de ganancias y pérdidas y sus anexos, informe del síndico y distribución de utilidades corresponientes al segundo ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de síndico titular y suplente por un año.
3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del art. 15º de los estatutos sobre depósito de acciones para su concurrencia a la asamblea.

$ 160.— e.17|4-Nº 3.174-v.23|4|56

ITARFINCO, S. A.
Financiera, Inmobiliaria, Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1956, a las 15 horas, en Paraná 791, 2º "A", para tratar el sigunente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reducción de los plazos de convocatorias de asambleas de acuerdo al Decreto 1.793|56 y su reglamentación.
2º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al quinto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.
3º Determinación del número y nombramiento de los miembros del Directorio.
4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 120. — e.17|4-Nº 3.161-v.23|4|56

IFA
S. A. INDUSTRIA FRIGORIFICA ARGENTINA
Perú 450 - Capital
Nº Registro 2791
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956, a las 17 horas, en su local Perú 450, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio correspondientes al vigésimo quinto ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de síndico y su remuneración.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.10|4-Nº 1.877-v.30|4|56

"I N C O F I N A"
Sociedad Anónima
Ind., Inmob, Comp., Finan., de Exp. e Import.

El Directorio hace saber a los señores accionistas que se ha designado el día 30 de abril a las 15 horas, para que tenga lugar la "Asamblea General Ordinaria" de accionistas a celebrarse en el local social calle Charcas Nº 1183, 1º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Nombrar Directorio.
3º Designar síndico titular y síndico suplente.
4º Nombrar dos señores accionistas para suscribir la respectiva acta.
NOTA: Se recuerda a los señores accionistas de conformidad con las disposiciones estatutarias que deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario por lo menos con trés días de anticipación.— El Directorio.

$ 420.—e.10|4-Nº 1.788-v.30|4|56

INTERCEREA, S. A.
Cerealista, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y de Intercambio
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se realizará en la sede de la sociedad, calle Sarmiento 669, 2º piso, el día 28 de abril de 1956, a las 9 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.
2º Destino a darse a las utilidades y remuneración del Directorio y del síndico.
3º Determinación del número de directores, elección de titulares y suplentes y elección del síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Se recuerda la disposición del art. 18, inc. g) del estatuto sobre el depósito de acciones. — El Directorio.

$ 420.— e.5|4-Nº 1.113.v.25|4|56

I N D A R C O N
Sociedad de Industria y de Comercio, S. A.
Nº 4.410
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril, a las 10 y 30 horas, en la calle Bartolomé Mitre Nº 1976, de esta Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas escrutadores y para que suscriban el acta.
2º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 1955.
3º Determinar el número de directores.
4º Elegir directores y síndicos titular y suplente.
Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en el local de la sociedad o bien un certificado que acredite su depósito en una institución bancaria, tres días antes del fijado para la reunión. — Buenos Aires, abril 2 de 1956. — El Directorio.

$ 420.— e.5|4-Nº 1.227-v.25|4|56

I C I S A
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956, a las 10 horas, en el local social, calle Avenida de Mayo 981, 3er. piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Determinación del número de directores para el próximo ejercicio y elección de los accionistas destinados a llenar puestos nuevos o vacantes.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Adopción del régimen del Decreto Nº 1.793|56 del P. E. N. para la convocatoria de las futuras asambleas y demás publicaciones legales de la sociedad.
5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.6|4-Nº 1.430-v.26|4|56

ILUMINACION TECNICA ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956, a las 11,30 horas, en el local social, Rodríguez Peña 1435, 3er. piso para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Determinación del número de directores para el próximo ejercicio y elección de los accionistas destinados a llenar puestos nuevos o vacantes.

3º Elección de síndicos titular y suplentes.

4º Determinación de la retribución a directores y síndico.

5º Adopción del régimen del Decreto Nº 1.793|56 del P. E. N. para la convocatoria de las futuras asambleas y demás publicaciones legales de la sociedad

6º Ratificación de todas las compras de bienes inmuebles, semovientes y valores mobiliarios efectuados por el directorio durante el ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955. —

7º — Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 600.— e.6|4-Nº 1.431-v.26|4|56

INSTITUTO ITALO ARGENTINO de Seguros Generales, S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 30 de abril de 1956, a las 18 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 890, a efecto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas como escrutadores y para firmar el acta de la asamblea.

2º Modificación de los artículos 5º, 11º, 15º, 21º, 23º, 26º y supresión de los artículos 29º y 30º de los estatutos sociales.

3º Aumento de capital.

4º Autorización al presidente, o en su defecto, al vicepresidente o al secretario, para que acepte, en cuanto lo juzgue conveniente, las modificaciones que la autoridad competente indicare.

Nota: De acuerdo con el artículo 25º de los estatutos, para poder asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo bancario en las oficinas de la compañía hasta el tercer día anterior al señalado para la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.5|4-Nº 1.146-v.25|4|56

I M A R

Industria Metalúrgica Argentina Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 1956 a las 15 horas en el local, calle Santiago del Estero 315, 3er. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de las utilidades.

3º Emisión de acciones ordinarias "B" por $ 92.600.— para el pago de honorarios al Directorio y síndico en acciones.

4º Determinación del número y elección de directores.

5º Elección de síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.

Buenos Aires, marzo de 1956. — El Directorio.

$ 420.— e.4|4-Nº 1.002-v.24|4|56

INTERCAMBIO COMERCIAL Y TURISTICO ARGENTINO-PALESTINENSE SOCIEDAD ANONIMA ARPALSA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1956, a las 11 horas en el local de la sociedad, Avenida Corrientes 127, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimo ejercicio comercial finalizado el 31 de diciembre de 1955.

2º Designación de cuatro directores titulares por dos años y de dos directores suplentes por un año.

3º Designación de un síndico titular por un año y de un síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

NOTA: De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, para poder participar en la asamblea, los accionistas deben depositar sus acciones o certificados en la caja de la sociedad, con tres días de anticipación al designado en la convocatoria.

$ 600.— e. 3|4-Nº 691-v.23|4|56

ILLA & COMPAÑIA

S. A. Química e Industrial

Serrano 993 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el estatuto, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de abril de 1956, a las 18 horas, en el local de la sociedad, Serrano 993 esquina Castillo 760, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de seis directores, por tres años, y tres suplentes, por un año.

3º Elección de síndicos, titular y suplente, por un año.

4º Informe sobre retribuciones a directores - gerentes

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la caja de seguridad de la sociedad sus acciones o certificados bancarios, por lo menos con tres días de anticipación al señalado para la asamblea.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1956. — El Directorio.

$ 480.— e.4|4-Nº 983-v.24|4|56

"J"

J. & E. ATKINSON LIMITADA Sociedad Anónima Argentina, Industrial y Comercial

N. 2348

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 23 de los estatutos de la sociedad el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día lunes 30 de abril de 1956, a las 10 horas, en los escritorios de Bmé. Mitre 559, 6º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobar la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31|12|55 y distribución de utilidades.

2º Fijar el número de directores y elegir directores y síndicos por un año y fijar remuneraciones.

3º Nombrar dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea. — El Directorio.

$ 100.— e.20|4-Nº 3.851-v.26|4|56

J. & E. ATKINSON LIMITADA Sociedad Anónima Argentina, Industrial

N. 2348

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día lunes 30 de abril de 1956, a las 10,15 horas, en los escritorios de Bmé. Mitre 559, 6º piso, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de estatutos.

2º Nombrar dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea. — El Directorio.

$ 60.— e.20|4-Nº 3.843-v.26|4|56

J A N S E N Sociedad Anónima Decoraciones y Muebles

CONVOCATORIA

Cónvocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 30 de abril de 1956, a las 11 horas, en Maure 1747, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación del Secretario de la Asamblea (Art. 40 de los Estatutos).

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

3º Fijación del número de miembros titulares y suplentes que compondrán el Directorio. (Art. 15 de los Estatutos).

4º Elección de un director titular y un suplente, por terminación del mandato de los anteriores.

5º Fijación del número de síndicos titulares de acuerdo al Art. 23 de los Estatutos y designación de los mismos y de un síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario hasta tres días antes del fijado para la asamblea, en la Secretaría de la sociedad. (Art. 36 de los estatutos).

$ 180.— e.17|4-Nº 3.052-v.23|4|56

JULIETA SOCIEDAD ANONIMA Industrial Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Ejercicios 1954 y 1955

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 1956, a las 19 horas, en Callao 350, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Delibercíón sobre la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes a los Ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1954 y el 31 de diciembre de 1955.

2º Ratificación de las autoridades por el período 1º de enero de 1955 al 31 de diciembre de 1955.

3º Distribución de utilidades.

4º Información sobre Remuneraciones artículo 18, inciso c, de los Estatutos Sociales.

5º Fijación de los honorarios del señor síndico.

6: Fijación del número de directores y elección de los mismos.

7º Elección de tres directores suplentes.

8º Elección de un síndico titular y un suplente.

9º Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el señor presidente firmen el acta de la Asamblea.

NOTA: De acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, a fin de obtener el boleto de entrada. — Buenos Aires, 10 de abril de 1956. — El Directorio.

$ 200.—e.17|4-Nº 3.154-v.23|4|56

J O L U C A Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril del corriente año a las 12 horas, en la calle Cangallo 2688, primer piso, departamento "A". Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

3º Régimen de publicaciones de convocatorias. Decreto 1.793|56.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1956.

$ 420.— e.4|4-Nº 871-v.24|4|56

"K"

KAUFMANN SUDAMERICANA, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo prescrito por los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social, calle San Martín 201, Capital Federal, el día 30 de abril a las 18.30 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA·

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, demostración de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de tres directores y síndicos, titular y suplente, por el término de un año.

3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 12 de abril de 1956.—Mauricio A. Blejer, presidente.

$ 140.—e.18|4-Nº 3.409-v.24|4|56

"L"

LEVER HERMANOS LIMITADA Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

N. 2.230

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de abril de 1956, a las 11.15 horas en Bartolomé Mitre 559, escritorio 609, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de estatutos;

2º Nombrar dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea .— El Directorio.

$ 60.— e.20|4-Nº 3.857-v.26|4|56

LAS VEGAS Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

25 de Mayo 330 — Buenos Aires

Expte. 6.186

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Genéral Ordinaria a celebrarse en el local social, calle 25 de Mayo 330, el día 30 de abril de 1956, a las 8.30 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que enumera el inciso 1º del art. 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955;

2º Determinar el número de directores que han de administrar la sociedad y elección de los mismos;

3º Elección de síndico titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del último apartado del artículo 14 del estatuto.

$ 120.— e.20|4-Nº 3.860-v.26|4|56

LAS CARABELAS S. A. Comercial e Industrial de Tierras y Bosques

Av. Leandro N. Alem 619 — T. E. 32-4011

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1956, a las 11.30 horas, en el local social de Avda. Leandro N. Alem 619, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, estado demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955, y destino de las utilidades.

2º Fijación de retribuciones.

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos con determinación de sus mandatos.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos acionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo dispuesto por el artículo 28º de los Estatutos, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, en la caja de la Sociedad, hasta tres días antes del señalado para la asamblea.

$ 200.— e.20|4-Nº 3.764-v.26|4|56

LIGA ARGENTINA DE ENTIDADES MUTUALISTAS

CONVOCATORIA

De conformidad con el art. 25 del Estatuto se convoca a las asociaciones afiliadas a la Asamblea General Ordinaria de la Liga Argentina de Entidades Mutualistas, para el día 25 de abril de 1956 a las 20 horas, en la sede social calle Belgrano 2530, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Nombramiento de la Comisión de Poderes.

2º Consideración de la memoria administrativa y balance general.

3º Consideración de la propuesta formulada en la asamblea anual última: Designación de presidente honorario al señor Leonardo Di Baja.

4º Designación de tres (3) asambleístas para firmar el acta.

5º Designación de cinco (5) fiscales para el acto eleccionario.

6º Renovación del Consejo Directivo: 7 titulares por dos años, reemplazando a los señores: L. Di Baja, Sra. J. Ch. de Samaniego, L. L. de Gouvea, A. Corradini, A. Valls Puyol, V. Di Boscio y L. Di Giorgio; siete (7) suplentes por un año. Junta Fiscalizadora: tres (3) titulares y dos (2) suplentes.

A continuación

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de las reformas propuestas a la Ley de Mutualidades.

2º Reforma del art. 9º de los estatutos de la Liga Argentina de Entidades Mutualistas (cuota de afiliación).

3º Cuota de afiliación para el presente ejercicio.

4º Designación de tres (3) asambleístas para firmar el acta.

Art. 16º — Se advierte que una hora después de la fijada en la presente convocatoria, la asamblea entrará a sesionar con el número de asociaciones representadas en el acto.

Art. 17º — Solamente podrán participar de la Asamblea las asociaciones que estén al corriente en sus cotizaciones y cuya antigüedad sea mayor de seis meses como afiliados.

Art. 37º — Para ser elegido miembro titular o suplente del Consejo Directivo, el candidato deberá reunir las siguientes condiciones: a) tener una antigüedad de tres años por lo menos dentro de la asociación a que pertenezca, debiendo ésta estar afiliada a la Liga; b) No pertenecer a una institución que tenga un socio en el Consejo Directivo de la Liga; c) No integrar el Consejo Directivo con más miembros que uno por asociación afiliada, "es la manifestación de deseos del inciso b)".

Art. 38º — Los candidatos para miembros del Consejo Directivo, serán propuestos por cada entidad afiliada y la elección se efectuará entre los precandidatos propuestos a sus efectos. Las entidades de la Capital Federal deberán designar sus candidatos dentro de sus asociados mientras que las del interior podrán hacerlo por un asociado de otra institución que pueda aceptar esa función. — Por autorización: Leandro L. de Gouvea, presidente; Vicente Di Boscio, secretario.

Buenos Aires, marzo 12 de 1956.

$ 21,60 e.20|4-Nº 3.765-v.24|4|56

LABORATORIOS VASENOL, S. A., Industrial, Comercial y Financiera

Segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de Mayo, a las 15 horas, en Suipacha 576, primer piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del sexto ejercicio cerrado al 31|8|55.

2º Consideración y aprobación por la asamblea de las actuaciones del Directorio durante el ejercicio.

3º Elección de nuevos miembros del Directorio por el término estatuario en reemplazo del actual directorio cuyo mandato finaliza.

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un nuevo período.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el señor Presidente.

6º Consideración de medidas a tomar para un mayor desarrollo económico-financiero de la sociedad. — El Directorio.

$ 140.— e.20|4-Nº 3.932-v.26|4|56

LEVER HERMANOS LIMITADA Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

N. 2230

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956, a las 10.45 horas, en Bmé. Mitre 559, Escr. 609, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobar la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31|12|55 y distribución de utilidades.

2º Fijar número de directores y elegir directores y síndicos por un año y fijar remuneraciones.

3º Nombrar dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea. — El Directorio.

$ 100.— e.20|4-Nº 3.853-v.26|4|56

LA CELINA S. A.

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1956, a las 12 horas, en Maipú 71, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de tres directores titulares y dos suplentes y síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 100.— e.19|4-Nº 3.524-v.25|4|56

LUIS MARIA VIALE Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas para el día 30 de abril de 1956, a las diez horas, en el domicilio social, Reconquista 1011, Capital, a efecto de celebrar Asamblea General Ordinaria, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuadro demostrativo de la cuenta ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al Vº ejercicio social fenecido el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 120.— e.19|4-Nº 3.546-v.25|4|56

LINEAS AEREAS DODERO, S. A. DE AGENCIAS Y REPRESENTACIONES

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 30 de abril de 1956 a las 15 horas, en la sede de la sociedad, calle Corrientes 690, Capital, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al 10º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de dos directores titulares por el término de dos años.

3º Designación de síndicos titular y suplente.

4º Remuneración del Directorio y síndico.

5º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se acuerda a los señores accionistas que de acuerdo a lo dispuesto en el art. 27 de los estatutos deberán depositar sus acciones o certificado bancario hasta tres días antes de la fecha de la asamblea.

$ 160.— e.18|4-Nº 3.426-v.24|4|56

LOS CORRALES
S. A. Inmobiliaria y Ganadera
Cangallo 466 — 4º piso

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1956, a las 9,30 horas, en Cangallo 466, 4º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico pertenecientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.

2º Designación de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 80.— e.18|4-Nº 3.268-v.24|4|56

LA MAXIMA
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Financiera y Comercial
Corrientes 316 — 4º piso
CONVOCATORIA

El Directorio convoca a sus accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril de 1956, a las 11 horas en el local social, Cangallo 346, 5º piso, con objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de directores, síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 100.—e.18|4-Nº 3216-v.24|4|56

LA CENA, S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1956, a las 11 horas en el local social de Avda. San Martín 4000, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al día 31 de diciembre del año 1955.

2º Distribución de las utilidades que arroja el ejercicio.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta, — El Directorio.

$ 100.— e.18|4-Nº 3.354-v.24|4|56

LAVADERO Y TINTORERIA DE FLORES
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956 a las 17 horas, en la sede social de la calle Gral. César Díaz Nº 1979, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31|12|1955.

2º Elección de síndico titular y suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 100.— e.18|4-Nº 3.394-v.24|4|56

"LOS BICHITOS" S. A.
Inmobiliaria y Financiera

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1956, a las 10 horas, en Lavalle Nº 1430, 7º piso "B", Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 27 de los estatutos, respecto al depósito de acciones.

$ 120.—17|4-Nº 3.020-v.23-4-56

LENEPO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Balcarce 226 — Escritorio Nº 606
Capital

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956 a las 18 horas en el local Balcarce 226, escr. 606, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución del saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3º Elección de un director titular.

4º Elección de un síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta en representación de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 28 de 1956. — El Directorio.

$ 480.— e.9|4.-Nº 1545-v.27|4|56

LA OLIVARERA ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Sede social: Bartolomé Mitre 1617
1er. piso, escritorio 16
Nº Registro 3522
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1956, a las 17 horas, en Bartolomé Mitre Nº 1617, primer piso, escritorio 16, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas y anexos al 31 de diciembre de 1955 e informe del síndico.

2º Fijación del número de directores (Art. 11 de los estatutos).

3º Elección de dos o más directores; conforme a lo que se resuelva; de síndicos, titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — Buenos Aires, 4 de abril de 1956. — El Directorio.

$ 420.— e.9|4.-Nº 1511-v.27|4|56

"LA GESTORA"
S. A. Inmobiliaria, Agropecuaria y Mercantil
Piedras 113, 4º piso — Buenos Aires
SEGUNDA CONVOCATORIA

Por resolución del H. Directorio, se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria, en segunda citación, a celebrarse el día 30 de abril de 1956 a las 15 horas en la sede social de la entidad calle Piedras Nº 113, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al 13º ejercicio cerrado al 30 de junio de 1955.

2º Informe de la situación económica de la sociedad.

3º Nombramiento de dos accionistas que practiquen el escrutinio de la elección y que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

4º Elección de nuevo Directorio, por dos años y síndico titular y otro suplente, por un año.

Nota: Se previene a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 26º de los estatutos.

Buenos Aires, abril 4 de 1956. — El Directorio.

$ 420.— e.9|4-Nº 1.647-v.27|4|56

LA TECNICO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA
T. E. C. I. F. A. R.
Avda. Diag. R. Sáenz Peña Nº 852, 7º piso
Buenos Aires
Nº de Registro 5.064

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 18º de los estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1956, a las 11 horas, en nuestro local social, Avda. Roque Sáenz Peña Nº 852, séptimo piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado demostrativo de ganancias y pérdidas y sus anexos e informe del síndico, correspondientes al octavo ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de síndico por un año.

3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del Art. 20º de los estatutos, sobre depósito de acciones para su concurrencia a la asamblea.

$ 480.— e.6|4-Nº 1.404-v.26|4|56

LOZADUR
Grandes Fábricas Argentinas de Cerámica Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956, a las 16 y 40 horas, en el local social, calle Avenida de Mayo 981, 3º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Determinación del número de directores para el próximo ejercicio y elección de los accionistas destinados a llenar puestos nuevos o vacantes.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Determinación de la retribución a directores y síndicos.

5º Adopción del régimen del Decreto Nº 1 793|56 del P. E. N. para la convocatoria de las futuras asambleas y demás publicaciones legales de la sociedad.

6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.6|4-Nº 1.426-v.26|4|56

LA FORMOSEÑA
S. A. Industrial, Comercial, Forestal y Ganadera
Nº 2.412
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día lunes 30 de abril de 1956, a las 11.30 horas, en el local social, calle 25 de Mayo 347, 5º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al vigésimo octavo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de un director titular y un director suplente.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 3 de abril de 1956. — El Directorio.

$ 360.— e.6|4-Nº 1.380-v.26|4|56

LABORATORIOS WASHINGTON
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Anual Ordinaria que tendrá lugar en el local social, Avenida Roque Sáenz Peña 852, 4º piso el 30 de abril de 1956, a las 15 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1955 e informe del síndico.

2º Pérdida del ejercicio.

3º Remuneración de directores y síndico.

4º Elección de directores y de síndico titular y suplente.

5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.6|4-Nº 1.341-v.26|4|56

LA INDUSTRIAL ARGENTINA DOMINGO BONGIORNO & CIA.
S. A. I. y C.
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de abril de 1956 a las 16 horas, en Diógenes Taborda 990, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Remuneración del síndico (Art. 19 de los estatutos).

3º Elección del síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda lo previsto en el artículo 28º de los estatutos, con respecto al depósito anticipado de acciones. — El Directorio.

$ 420.— e.5|4-Nº 1.079-v.25|4|56

LA ESMERALDA CAPITALIZACION
S. A. A.
ASAMBLEA ORDINARIA DE 1956
Nº de Registro 2.683
PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establece el artículo 29º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas de "La Esmeralda Capitalización, Sociedad Anónima Argentina", a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril a las 10 horas, en el local social, calle Esmeralda número 141 (piso 1º), para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas como escrutadores y para que, en representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta respectiva.

2º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al 25º ejercicio social vencido el 31 de diciembre de 1955.

3º Distribución de utilidades.

4º Lectura y consideración del informe del síndico.

5º Determinación del número de miembros titulares de que ha de componerse el Directorio.

6º Elección de directores titulares por el término de dos años, en el número que corresponda teniendo presente lo resuelto en el punto anterior.

7º Elección de síndico titular y síndico suplente.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, para tomar parte en la asamblea, deben depositar sus acciones o un certificado de depósito de ellas, en la secretaría de la sociedad hasta tres días antes, por lo menos del fijado para la reunión (Art. 33º de los estatutos). — Buenos Aires, marzo de 1956. — El Presidente.

$ 600. — e.4|4-Nº 908-v.24|4|56

LA ASTURIANA S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 9 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de abril de 1956, a las 18 horas en el local de la calle Alsina 2934, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al cuarto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955

2º Elección de siete directores titulares por el término de un año.

3º Elección de síndico y síndico suplente por el término de un año.

4º Acogimiento al Decreto Ley número 1.793|56.

5º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea firmen el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que conforme al artículo 13 de los estatutos, para poder concurrir a la asamblea, deberán depositar las acciones en la caja de la sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la misma. — El Directorio

$ 540.— e.3|4-Nº 799-v.23|4|56

LAMERCO, S. A. I. C.
La Mercantil Colchonera
SANABRIA 2245 T. E. 69-1160
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1956, a las 22 horas en el local social, ubicado en la calle Sanabria Nº 2245, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al 4º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955, y distribución de utilidades.

2º Remuneración al Directorio y síndico.

3º Elección de directores.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Presidente.

$ 360. — e.4|4-Nº 931-v.24|4|56

"LOS CALDENES"
Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial
Sociedad Anónima
Nº 6.300

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de abril de 1956, a las 18 horas, en el local social de la calle General Urquiza 141 para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades, memoria e informe del señor síndico al 31 de diciembre de 1955.

2º Aumento del capital autorizado a 10 millones de pesos.

3º Modificación de los términos de las publicaciones sociales.

4º Fijación del número de directores y ratificación y|o elección de directores.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.4|4-Nº 1.053-v.24|4|56

LA FIRMEZA SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Financiera e Industrial
Corrientes 5761-81—Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 11º de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 25 de Abril de 1956, a las 11 horas en la calle Bartolomé Mitre 559, primer piso, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º)—Consideración de los estados que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.

2º) Retribución al Directorio y Síndico.

3º)—Destino de las Utilidades.

4º)—Elección de Directores, Síndico y Síndico Suplente.

5º)—Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.—El Directorio.

$ 420.—e.4|4 Nº 947-v.24|4|56

"LA GESTORA"
S. A. Inmobiliaria, Agropecuaria y Mercantil
CONVOCATORIA

Se convoca a los tenedores de debentures de "La Gestora", S. A. Inmobiliaria, Agropecuaria, y Mercantil, a Asamblea de Debenturistas que tendrá lugar el día 25 de abril de 1956, a las 9.30 horas, en el local de la calle Piedras 113, 4º piso, a efectos de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Situación general de la empresa con relación a los debentures emitidos, rescatados y sus intereses.

2º Resolución de la asamblea sobre medidas a tomar referentes al punto anterior.

3º Designación de dos debenturistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los tenedores de debentures lo establecido en el art. 15º del contrato de emisión. — Miguel Gutiérrez, Fideicomisario.

$ 420.— e.3|9-Nº 700.v.23|4|56

L. HINTERMEYER
Sociedad Anónima Agrícola y Comercial
Registro 3.867.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de abril de 1956 a las 16.30 horas en su local Villanueva 1355, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Resolver sobre el destino de las utilidades.

3º Elección de cuatro directores titulares por un año, síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.3|4-Nº 790-v.23|4|56

LA ADUANERA
S. A. Comercial de Representaciones y Despachos de Aduana
CONVOCATORIA
Número de Registro 4.561

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de abril de 1956, a las 10 horas, en el local social de la sociedad, Avda. Roque Sáenz Peña 788, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio al 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de tres directores titulares, por un año.

3º Elección de síndico y síndico suplente por el término de un año.

4º Fijar la remuneración de los directores y síndico para el ejercicio vencido.

5º Adoptar para los estatutos sociales, el régimen de plazos fijado para publicaciones por el Decreto - Ley 1.793|56.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.4|4-Nº 969-v.24|4|56

LAS TAPIAS
S. A. Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de abril de 1956, a las 11 horas en 25 de Mayo 489, 7º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 300.— e.3|4-Nº 823-v.23|4|56

LA MALA REAL ARGENTINA S. A.
(Cía. de Representaciones Marítimas)
Nº Registro 1.319
Buenos Aires, marzo 26 de 1956.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 27 de abril de 1956, a las once horas, en el local social Reconquista 314, Buenos Aires, para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de y pronunciamiento sobre la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, y dictamen del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Determinación del número de miembros que ha de integrar el Directorio (art. 9 estatuto) y elección de hasta cuatro directores según corresponda, síndico titular y síndico suplente.
3º Distribución de utilidades y fijar la remuneración del Directorio síndicos titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 408.— e.2|4-Nº 524-v.24|4|56

"M"

MAPERIA
S. A. Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Lavalle 1546, 2º F.
T. E. 35-7139
CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 5º de los estatutos, el Directorio de la sociedad convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril a las 16 horas, en el local social, calle Lavalle 1546, 2º piso "F", para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Aprobación de la memoria balance general, inventario, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación del número de directores y su elección por un año.
4º Elección del síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.
Se previene a los señores accionistas que hasta un día antes de la asamblea, deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad para obtener el boleto de entrada. En sustitución de las acciones, podrán depositar un certificado de depósito otorgado por un establecimiento bancario, aprobado por el Directorio. — El Directorio.
$ 180.— e.20|4-Nº 3.350-v.26|4|56

MARACO
Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956, a las 10 horas en Lavalle Nº 1672, primer piso, oficina "B", para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio clausurado el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de tres directores y un síndico.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de los presentes. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 20 de los estatutos sociales que establecen el depósito de las acciones con tres días de anticipación a la fecha fijada.
$ 140.— e.20|4-Nº 3.807-v.26|4|56

MAPOCHO S. A. C. y F.
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1956, a las 11 horas, en Córdoba 333, Capital, para el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Consideración de lo resuelto por el Directorio el 22 de diciembre ppdo., con referencia a la distribución de utilidades, correspondientes a ejercicios anteriores.
3º Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio, designación de los mismos y del síndico titular y suplente.
4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 120.— e.20|4-Nº 3.776-v.26|4|56

M. I. C. A. L.
Sociedad Anónima, Mobiliaria, Inmobiliaria, Construcciones, Arrendamientos, Ladrillos
CONVOCATORIA
De conformidad con el Art. 9º de los estatutos de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1956 a las 11 horas, en el local de la sociedad, Avenida Montes de Oca 1440, a los efectos de tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 24º ejercicio, finalizado el día 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de cuatro directores y de síndico titular y suplente, todos por el término de un año.
3º Fijación de la remuneración del síndico.
4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, abril 14 de 1956. — El Directorio.
$ 140.— e.19|4-Nº 3.488-v.25|4|56

MARIA MAGDALENA
S. A. Rural e Industrial de Explotación de Tierras y Bosques
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956, a las 18 y 30 horas, en la sede social, calle Cangallo 328, 4º piso, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al 9º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Remuneración a los señores directores y síndicos.
3º Elección de tres directores, de un síndico titular y de un síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas que tendrán que aprobar y firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.
$ 140.— e.19|4-Nº 3.547-v.25|4|56

MURO & COMPAÑIA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956, a las 14,30 horas, en la sede de la sociedad, Maipú 116, piso 1º, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, propuesta de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Designación de dos señores accionistas para que firmen el acta de la asamblea.
Buenos Aires, 11 de abril de 1956. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo dispuesto por el artículo 13 de los estatutos, deberán depositar sus acciones o certificado bancario de depósito de las mismas, en la caja de la sociedad hasta tres días antes del señalado para la asamblea.
$ 140.— e.19|4-Nº 3.592-v.25|4|56

MAESTRA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Avda. Santa Fe 2831 — Buenos Aires
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
De conformidad con el art 12 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el lunes 30 de abril de 1956 a las 8 horas, en el local social, Avenida Santa Fe 2831, a objeto de tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario general e informe del síndico, correspondiente al 3º ejercicio social terminado el 31 de diciembre 1955.
3º Distribución de utilidades.
4º Aprobación de la retribución abonada al señor gerente.
5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año. — El Directorio.
$ 140.— e.19|4-Nº 3.685-v.25|4|56

MONTSERRAT S. A. DE INVERSIONES Y MANDATOS
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
En cumplimiento con lo dispuesto en el art. 12 del Estatuto convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de abril de 1956, a las 11 horas, en el local Avenida Belgrano 1670, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 2º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.
3º Designación de dos accionistas, para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
Nota: Se recuerda el art. 14 del Estatuto.
$ 120.—e.18|4-Nº 3430-v.24|4|56

MERCADO DE ALGODON DE BUENOS AIRES (S. A.)
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 del corriente, a las 17 horas, en Sarmiento 299, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de enero de 1956.
2º Elección de Directores y Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 80.—e.18|4-Nº 3.269-v.24|4|56

MATASA
Fábrica de Casimires, Hilandería, Tejeduría, Tintorería, Apresto
CONVOCATORIA
De acuerdo a lo establecido por el artículo 13º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 30 del corriente mes de abril, a las 16 horas, en el local social, calle Delgrado Nº 841, a efectos de considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º Acogimiento a las disposiciones del Decreto-Ley Nº 1 793|56 y Decreto número 5.567|56.
3º Consideración de la memoria, inventario y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio comercial, cancelado el 31 de diciembre de 1955.
4º Fijación de los honorarios del síndico y de los directores y distribución de utilidades.
5º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.
Buenos Aires, abril 12 de 1956. — El Directorio.
Nota: Artículo 20º de los estatutos: "Para poder asistir a la asamblea, los accionistas depositarán con tres días de anticipación, por lo menos, en la caja de la sociedad sus acciones o el recibo del depósito de las mismas, efectuado en Banco aceptado por el Directorio, recibiendo en cambio un certificado que les servirá de boleta de entrada a la asamblea.
$ 200.— e.18|4-Nº 3.303-v.24|4|56

MINARG MINERIA ARGENTINA CENTRALIZADA
Sociedad Anónima
25 de Mayo 578 — Buenos Aires
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1956, a las 17.30 horas para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos a que se refiere el Art. 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1955.
2º Ratificar las asignaciones al Director delegado.
3º Elección del Directorio, por 2 años.
4º Elección de síndicos, por un año.
5º Determinar la remuneración del síndico titular.
6º Designar a dos accionistas para firmar el acta — Buenos Aires, Abril 12 de 1956. — El Directorio.
$120.—e.17|4-Nº 2.691-v.23|4|56

MARTINI & ROSSI
Argentina - S. A. I. C.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en la sede social Lavalle 1430, 4º piso, el día treinta de abril de 1956, a las 17 horas, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar dejar sin efecto la modificación del artículo 3º de los estatutos y aumento del capital autorizado.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 100.— e.17|4-Nº 2.985-v.23|4|56

MARTINI & ROSSI
Argentina - S. A. I. C.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede social, Lavalle 1430 4º piso, el 30 de abril de 1956, a las 17,30 horas, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración de directores, síndico y fundador.
4º Elección de directores y síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 120.— e.17|4-Nº 2.981-v.23|4|56

MINNESOTA MANUFACTURA MERCANTIL, S. A.
N-4980
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 27 de abril de 1956, a las 10,30 horas, en la Avda. L. N. Alem 651, 5º piso, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1955, e informe del síndico.
2º Disposición sobre el resultado del ejercicio.
3º Remuneración de directores y síndico.
4º Elección de directores y síndicos.
5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 80.— e.17|4-Nº 3.162-v.23|4|56

MANUFACTURA RIOPLATENSE DE HILOS PARA COSER, S. A.
(N-3697)
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 27 de abril de 1956, a las once horas, en la Av. Leandro N. Alem Nº 651, 5º piso, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1955, e informe del síndico.
2º Destino del resultado económico del ejercicio.
3º Remuneración de directores y síndico.
4º Elección de directores y síndicos.
5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 80.— e.17|4-Nº 3.158-v.23|4|56

MANUFACTURA RIOPLATENSE DE HILOS PARA COSER, A. A.
(Nº 3.697)
Buenos Aires
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el 27 de abril de 1956, a las once y treinta horas, en la Av. Leandro N. Alem 651, 5º piso, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Reformas al estatuto.
2º Nombrar las personas que efectuarán los trámites inherentes a las reformas al estatuto, en caso de ser aprobadas las mismas.
3º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 100.—17|4-Nº 3.164-v.23|4|56

MOLDAVIA S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956 a las 8,30 horas, en la calle Moreno 1628, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario y cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1955.
2º Remuneración de los Sres. directores y síndico.
3º Elección del Directorio, del síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Martín Hasdeu, director gerente.
$ 120.— e.17|4-Nº 2.976-v.23|4|56

METAN, S. A.
Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria
Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de abril de 1956, a las 10 horas en la calle Lavalle 448, Capital Federal, para tratar lo siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 9º ejercicio cerrado el mes de diciembre de 1955.
2º Ratificación de las remuneraciones acordadas a miembros del directorio que han desempeñado tareas permanentes en la administración social.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 7º del estatuto a los efectos del depósito de acciones. — Adhemar Pedro Azumendi. Presidente.
$ 480.— e.6|4-Nº 1.400-v.26|4|56

MUTUALIDAD DE LOS OBREROS Y EMPLEADOS DE LOS TRANSPORTES DE BUENOS AIRES
CONVOCATORIA
En cumplimiento de lo establecido por el art. 38 del estatuto social, se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria de socios para el día 29 de abril de 1956 a las 8.30 horas, en el local de la Unión Tranviarios Automotor, calle Moreno Nº 2469, Capital Federal para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos asociados que conjuntamente con el presidente y secretario firmarán el acta respectiva (Artículo 44).
2º Informe del órgano fiscalizador.
3º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuentas de gastos y recursos, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.
4º Elección de dos revisores de cuentas que integrarán el órgano fiscalizador. (Artículo 33). — El presidente.
NOTA: De conformidad con el art. 39 de los estatutos, la asamblea quedará legalmente constituída cualquiera sea el número de asociados presentes, media hora después de la establecida en la convocatoria.
$ 468.—e.11|4-Nº 1.936-v.27|4|56

MAXIMO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA
El Directorio hace saber a los señores accionistas que se ha designado el día 30 de abril próximo a las 17 horas, en la administración social, Sarmiento 355, 5º piso, para que tenga lugar la Asamblea General Ordinaria de accionistas para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Nombrar Directorio.
3º Designar síndico y síndico suplente.
4º Nombrar dos señores accionistas para que en unión del presidente firmen la respectiva acta.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas de conformidad con las disposiciones estatutarias que deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario por lo menos con tres días de anticipación. — Buenos Aires, 4 de abril de 1956. — El Directorio.
$ 480.— e.9|4-Nº 1.317-v.27|4|56

MULVILLE Y CIA.
S. A. Empresa Constructora
Cangallo Nº 360 — Buenos Aires
Nº de Registro 4.022
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de abril de 1956, a las 10 horas, en el local social calle Cangallo Nº 360, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico por el ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1955.
2º Distribución de las utilidades del año.
3º Nombramiento de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.
Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea deberán cumplir con lo dispuesto en el Art. 22 de los estatutos. — William H. Mulville, presidente.
$ 420.— e.6|4.-Nº 1281.-v.26|4-56

MEREX ARGENTINA, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto en el artículo décimo séptimo de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los se-

ñores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de abril de 1956 a las 16 hora, en el local de la sociedad, calle Cangallo 537, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y nombramiento de los titulares y suplentes que actuarán en el nuevo ejercicio.

4º Nombramiento del síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta en representación de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que las acciones deberán depositarlas en secretaría, tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

$ 540.— e.6|4-Nº 1.297-v.26|4|56

MEY Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima Financiera y de Mandatos
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956 a las 18 horas en el local sito en Avda. Roque S. Peña 788, 2º piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el Artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijar número de miembros del Directorio y elegir directores y síndicos.

4º Considerar los términos del decreto del P. E. Nacional Nº 1793 del 31 de enero de 1956.

5º Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la asamblea aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 420.— e. 6|4.-Nº 1254.-v.26-4-56

METROPOL
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera
Expediente Nº 2071
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de abril de 1956, a las 19 horas, en el local Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 846, 9º piso, oficina 906, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y resolución de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancia y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al vigésimo cuarto ejercicio social, vencido el 31 de diciembre de 1955.

2º Designación de tres directores titulares y tres suplentes, un síndico titular y un síndico suplente, todos por un año y en reemplazo de los actuales que han terminado su mandato

3º Resolución con respecto al aumento del actual capital autorizado de la sociedad, de dos millones de pesos moneda nacional, a la suma de cuatro millones de pesos moneda nacional, en acciones ordinarias y preferidas, fijándose el monto de las acciones a emitirse de cada tipo, como también las condiciones de su emisión y forma y modo de pago de las mismas, de conformidad con las disposiciones del artículo tercero de los estatutos sociales.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea con las autoridades de la misma.

Nota: Recuérdase a los señores accionistas que deben efectuar el depósito de acciones dentro del término estatutario (tres días antes de la fecha de la asamblea). — Por el Directorio: El Presidente.

$ 300.— e.5|4-Nº 1.178-v.25|4|56

MONTECARLO S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 13 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril próximo, a la hora 18, en su local social, calle Jujuy 1657, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de siete directores por un año por expiración de su mandato.

3º Elección de síndico y síndico suplente por el término de un año.

4º Acogimiento al Decreto-Ley 1793|56.

5º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea firmen el acta de la misma.

Se recuerda a los señores accionistas que conforme al artículo 13 de los estatutos, para poder concurrir a la asamblea, deberán depositar las acciones en la caja de la sociedad, por lo menos, tres días antes del fijado para la misma. — El Directorio.

$ 540.— e.5|4-Nº 1.080-v.25|4|56

M. TELESON E HIJOS, SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
WARNES 963 - Buenos Aires
Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de abril de 1956 a las 19.30 horas, en la sede social, calle Warnes 963, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades

3º Determinación del número de directores para el nuevo ejercicio y elección de los mismos.

4º Designación del síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.4|4-Nº 886-v.24|4|56

METAL ESMALT S. A. I. C.
Com. Rivadavia 4038
Avellaneda

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 28 de abril de 1956 a las 17 hs., en Comodoro Rivadavia 4038 (Avellaneda) para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el art. 347 inc. 1 del Código de Comercio, correspondientes a su primer ejercicio.

2º Elegir directores titulares y suplentes.

3º Elegir síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.3|4-Nº 806-v.23|4|56

MICHELIN
S. A. Arg. de Neumáticos
Paseo Colón 1318 — Buenos Aires
Número de Registro 3.039
CONVOCATORIA

A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con el art. 24 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de abril de 1956, a las diez horas en el local social calle Paseo Colón 1318 de esta ciudad, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los artículos primero, tercero, décimo primero, décimo quinto, inciso m) del décimo séptimo, vigésimo sexto, trigésimo y trigésimo primero de los estatutos sociales.

2º Consideración de la situación creada a la sociedad con motivo de la rescisión de su contrato de licencia, de las medidas tomadas por el Directorio y autorización eventual a éste para adoptar otras que se consideren convenientes.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: El Directorio recuerda a los señores accionistas que, para poder participar a la asamblea, es necesario depositar en la secretaría de la sociedad con tres días de anticipación las acciones o el certificado de depósito de las mismas a fin de retirar el boleto de entrada en el cual constará el número de votos que les correspondan.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1956. — El Directorio.

$ 720.— e.27|3-Nº 57.v.23|4|56

"N"

NEVADA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Belgrano 124, 2º piso, of. 201, Buenos Aires
Expte. 6.185

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local social, calle Belgrano número 24, el día 30 de abril de 1956, a las 8 horas, para traatr el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que enumera el inciso 1º del art. 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Determinar el número de directores que han de administrar la sociedad y elección de los mismos.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del último apartado del artículo 16 del estatuto.

$ 120.— e.20|4-Nº 3.866-v.26|4|56

NOEL Y COMPAÑIA LIMITADA
Sociedad Anónima Argentina de Dulces y Conservas
Nº de Registro 1.654
CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 15 de mayo de 1956, a las 11.30 horas, en el local de la sociedad, Avda. Patricios número 1750, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital determinando la clase de acciones y las series que se emitirán, así como las demás condiciones de la emisión conforme a lo dispuesto en el artículo 7º de los estatutos.

2º Elección de directores titulares y directores suplentes y fijación del término de su mandato.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para que firmen y aprueben el acta en representación de la asamblea.

De acuerdo con el artículo 31º de los estatutos, para poder tomar parte en la asamblea los señores accionistas deberán inscribirse y depositar sus acciones o los certificados en la caja de la sociedad, Av. Patricios 1750, con tres días de anticipación al fijado para la fecha de la asamblea. — El Directorio.

$ 180.— e.20|4-Nº 3.795-v.26|4|56

NUEVE DE JULIO
Inmobiliaria, Comercial, Agrícola, Ganadera, Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 9º de los estatutos, convócase a los señores accionistas de Nueve de Julio, Inmobiliaria, Comecial, Agrícola, Ganadera, Sociedad Anónima, a la Asamblea General Ordinaria a verificarse el día 30 de abril de 1956, a las 17 horas, en el local social, calle Suipacha Nº 280, piso 6º, Capital Federal, para considerar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganacias e informe del síndico, correspondiente al 5º ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Determinación del número de miembros titulares y suplentes que integrarán el Directorio, conforme a lo establecido en el artículo 4º de los estatutos, y elección de los mismos por el término de un año, en reemplazo de los tres directores titulares y nu suplente que terminan su mandato.

3º Elección de síndico titular por el término de un año.

4º Nombramiento de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Nota: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación, por lo menos, al fijado para la realización de la asamblea, en la secretaría de la sociedad, calle Suipacha Nº 280, piso 6º, Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de abril de 1956. — El Directorio.

$ 200.— e.18|4-Nº 3.450-v.24|4|56

NOVOMUR
S. A. I. C. y F.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de abril de 1956, a las 16.30 horas en la sede social, calle Guido 1626, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de cuatro directores titulares.

3º Elección de síndicos.

4º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o el recibo bancario del depósito de las mismas, en la caja social, hasta tres días antes del señalado para el acto y recibirán la boleta de entrada. (Artículo 18 de los estatutos).

$ 280. — e.12|4-Nº 2.168-v.25|4|56

NAVIFRANCE
Compañía Franco Sud Americana de Comercio Marítimo, S. A.
Inscripta bajo el Nº 2.890 Nacional.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 14 y 32 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de abril de 1956, a las 9.30, en el local social, Corrientes 359, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 24º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Fijación de las remuneraciones del Directorio y síndico para el ejercicio 1956.

3º Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio durante el ejercicio 1956.

4º Elección de un director por tres años, de un síndico titular y un síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 28 de marzo de 1956. — El Directorio.

$ 480. — e.5|4-Nº 1.062-v.25|4|56

NYLANA Soc. An.
Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de Abril de 1956, a las 18 horas, en el local social calle Moreno 1724, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1955.

2º Remuneración del señor Síndico.

3º Fijación del número de directores que compondrá el Directorio y su elección conforme al Art. 10º del Estatuto.

4º Elección de Síndico titular y suplente.

5º—Designación de 2 accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.— El Directorio.

$ 420.—e.4|4-Nº 1.005-v.24|4|56

NORTHAM WARREN ARGENTINA S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 27 de abril de 1956, a las 11,30 horas, en Reconquista 657, 1º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades y fijación de retribuciones.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Adaptación del estatuto a las disposiciones del Decreto Nº 1.723|56.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.3|4-Nº 735-v.23|4|56

N. I. S. S. A.
NUEVA IMPRESORA SUDAMERICANA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el artículo 21 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril de 1956, en nuestra sede social, calle Bolívar 1616, a las once horas, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al octavo ejercicio social, vencido el 31 de diciembre de 1955.

2º Consideración del proyecto de distribución de utilidades.

3º Determinación del número de directores titulares y elección de los mismos. por un período de dos años.

4º Elección de tres directores suplentes por un período de dos años.

5º Elección de síndicos titular y suplente por un ejercicio.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1956.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 23 del estatuto, deberán, para poder participar en la asamblea, depositar sus acciones en Tesorería, con una anticipación de tres días a la fecha fijada para su realización. — El Directorio.

$ 720.— e.4|4-Nº 867-v.24|4|56

"O"

11 DE ABRIL
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Solís 356 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a **Asamblea General Ordinaria para el día** 30 de abril de 1956 a las 8 horas en Cangallo 564, 4º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio al 31 de diciembre de 1954 y 31 de diciembre de 1955.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 100.— e.19|4-Nº 3.704-v.25|4|56

O N C E
Sociedad Anónima, Comerical, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo prescripto por los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social, calle Suipacha 58, Capital Federal, el día 30 de abril de 1956 a las 16 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuentas demostrativas de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de directores, previa fijación de su número y de síndico, todo por el término de un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 12 de abril de 1956. — Sra. Margarita Pflanzel de Cattela, Directora.

$ 140.— e.18|4-Nº 3.418-v.24|4|56

OTTO GARDE S. A.
Indusarial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Juncal 1082 - 8º piso — Capital Federal

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de abril de 1955, a las 11 horas, en Juncal 1082, 8º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de directores titulares y suplentes.

3º Elección del síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.3|4-Nº 795-v.23|4|56

"P"

P A L A D A R
S. A. Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De conformidad a las disposiciones estatutarias convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956 a las 16 horas, en la sede social Avenida Díaz Vélez 4223|33, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de un año.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente.

4º Reforma del artículo 11º del estatuto en lo concerniente a la retribución a los directores.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 140.— e.20|4-Nº 3.739-v.26|4|56

PLASTIX ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
(N-5119)
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956, a las 16.00 horas, en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 547, 6º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de la forma de convocatoria de esta asamblea.

2º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

3º Ratificar remuneraciones a directores.

4º Fijar número de directores titulares y suplentes y elegirlos.

5º Elegir síndicos titular y suplente.

6º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación. — Atma. S. A. I. y C.

$ 160.— e.20|4-Nº 3.976-v.26|4|56

P L A X A R T
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
(N-5327)

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956, a las 16.30 horas, en Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 547, 6º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de la forma de convocatoria de esta asamblea.
2º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955 y distribución de utilidades.
3º Fijar número de directores titulares y suplentes y elegirlos.
4º Elegir síndicos titular y suplentes.
5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación. — Plaxart, S. A. C. e I.

$ 160.— e.20|4-Nº 3.973-v.26|4|56

P L A T A R T
Sociedad Anónima, Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria

Convócase a los señores accionistas a la séptima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1956, a las 18.30 horas, en Callao 745, a los efectos de tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del Directorio, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 7º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de cinco directores titulares y un suplente, por el término de dos años y síndico titular y suplente por un año. — El Directorio.

$ 100.— e.18|4-Nº 3.386-v.24|4|56

PROQUIMETAL
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase por cinco días a los señores accionistas de Proquimetal Sociedad Anónima Industrial y Comercial a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 28 de abril de 1956, a las 11 y media horas, en Uruguay 560, 1º piso, escritorio 14, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al undécimo ejercicio cerrado al 31 de diciembre del año 1955.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de directores y síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 120.— e.17|4-Nº 2.980-v.23|4|56

PAN AMERICAN COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEOS S. A.
(Nº 3470)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de abril de 1956, a las 16 y 30 horas, en el local de la Compañía, Avda. R. S. Peña 567, Oficina 528, 5º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria anual, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de directores, síndico titular y suplente.
4º Remuneración del Directorio y síndico.
5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 120.— e. 17|4-Nº 2.960-v.23|4|56

PRODUCTOS QUIMICOS VEGETALES
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de Abril de 1956, a las quince y treinta horas en el local social, calle Paseo Colón 221, 5º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance genral, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al segundo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de cinco directores para el ejercicio 1956 (artículo 9 de los estatutos)
3º Fijación de la remuneración del presidente y de los directores para el ejercicio 1956 (artículo 13 de los estatutos).
4º Elección del síndico y síndico suplente y fijación de la remuneración del primero para el ejercicio 1956 (artículo 14 de los estatutos).
5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con las determinaciones del artículo 15 de los estatutos, para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas que indique el número de orden de los títulos respectivos en la caja de la Sociedad, Paseo Colón 221, 5º piso, lunes a viernes de 14 a 17 horas, hasta tres días antes del fijado para la asamblea. —Buenos Aires, Abril 6 de 1956. — El Directorio.

$ 200.—e.17|4-Nº 2.982-v.23|4|56

PRIMOTEX, S. A.
Comercial e Industrial

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 27 de abril de 1956, a las quince, en Solís 167,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, inventario y balance geneneral, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de dos directores por dos años.
3º Elección de síndicos titular y suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas que firmen el acta. — El Directorio.

$ 80.— e.17|4-Nº 3.110-v.23|4|56

PRODUCTORES Y ARTISTAS DE AMERICA
S. A. Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956 a las 8 horas en el local social calle L. Alem 651, 1er. piso para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Remuneración de directores, síndicos y distribución de utilidades.
3º Designación de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los accionistas lo dispuesto por el art. 20 de los estatutos acerca del depósito anticipado de las acciones.

$ 140.— e.17|4-Nº 3.141-v.23|4|56

PUMA ARGENTINA
Sociedad Anónima de Obras Públicas y Marítimas

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Genera Ordinaria para el día 30 de abril de 1956, a las 16 horas, en el local social, calle Avenida de Mayo 931, 3er. piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Determinación del número de directores para el próximo ejercicio y elección de los accionistas destinados a llenar puestos nuevos o vacantes.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Determinación de la retribución a directores y síndicos.
5º Adopción del régimen del Decreto Nº 1.793|56 del P. E. N. para la convocatoria de las futuras asambleas y demás publicaciones legales de la sociedad
6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.6|4-Nº 1.462-v.26|4|56

PROMOTORA, S. A.
de Financiación y Ventas

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebra se el día 30 de abril de 1956, a las 18 horas, en el local de la calle Reconquista 165, 3er. piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1955 e informe del síndico.
2º Elección de cuatro directores titulares y dos suplentes.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Remuneración del Directorio y síndico.
5º Consideración del Decreto Ley número 1.793|56.
6º Reforma de estatutos.
7º Cambio de objeto de la sociedad.
8º Aumento del capital social.
9º Reintegración del capital social.
10º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.5|4-Nº 1.186-v.25|4|56

"PETREL"
Sociedad Anónima Comercial e Industrial (Registro de la Inspección General de Justicia Nº 4.380).

CONVOCATORIA

De conformidad con los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 30 de abril próximo, a las 20 horas, en Callao 666 para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955, y orientación futura de la sociedad.
2º Distribución de utilidades y honorarios al Directorio y síndico.
3º Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un año.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta. — El presidente.

$ 420. — e.4|4-Nº 892-v.24|4|56

POLAK & SCHWARZ, S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 1956, a las 11 horas en el local de la calle Bolívar 177, 5º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración del Directorio y síndico.
4º Elección de directores y síndicos.
5º Consideración del Decreto Ley número 1793|56.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.5|4-Nº 1.187-v.25|4|56

"PETROMET" INDUSTRIAS MECANICAS S. A.
Industrial y Comercial

Se convoca a los señores accionistas, a Asamblea General Extraordinaria, para el día 27 de abril de 1956 a las 9.30 horas, en Lavalle Nº 1430, 7º piso "B", Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los estatutos sociales y en especial supresión del artículo 21 y modificación de los artículos 2, 3, 4, 5, 7, 12, 14 17, 18 y 22.
2º Designación de las personas encargadas de tramitar la reforma de estos estatutos ante las autoridades correspondientes: sus facultades.
3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 16 de los estatutos, respecto al depósito de acciones.

$ 480.— e.3|4-Nº 851-v.23|4|56

PECAL S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 26 de abril de 1956, a las 18 horas, en Bartolomé Mitre 1834, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos del artículo 347 del C. de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de síndico titular y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.3|4-Nº 854-v.23|4|56

"PETROMET" INDUSTRIAS MECANICAS S. A.
Industrial y Comercial

Se convoca a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de abril de 1956, a las 9 horas en Lavalle Nº 1430, 7º piso "B", Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico, correspondiente al quinto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Remuneración al Directorio y síndico y distribución de utilidades propuesta por el Directorio.
3º Elección de un Director titular por el término de tres años y de síndico titular y síndico suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 16 de los estatutos, respecto al depósito de acciones.

$ 420.— e.3|4-Nº 852-v.23|4|56

"Q"

QUALITAS
Sociedad de Responsabilidad Limitada
Capital m$n. 1.000.000.—
Paseo Colón 221 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1956, a las 11 horas, en el local social, Paseo Colón 221, 5º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 4º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de cinco directores por el término de un año.
4º Fijación de la remuneración para el presidente y directores para el ejercicio 1956.
5º Elección de síndico y síndico suplente.
6º Fijación de la remuneración del síndico titular para el ejercicio 1956.
7º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que el artículo 15 de los estatutos dispone que las acciones deben depositarse en la secretaría de la sociedad hasta tres días antes del señalado para la realización de la asamblea. — Fernando J. N. Fontana, presidente.

$ 180. — e.20|4-Nº 3.753-v.26|4|56

"R"

RUTIMOR S. A.

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio de "Rutimor" S. A., Inmobiliaria, Comercial, Financiera e Industrial, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 30 de Abril a las 15,30 horas, en el local social, calle Uruguay Nº 440, 9º piso, oficina 93, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario, correspondientes al 2º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955, así como el informe del síndico.
2º Aprobación de la remuneración del director presidente, de los directores y síndico por el ejercicio cerrado.
3º Designación del síndico titular y suplente.
4º Adopción de los términos del Decreto Ley sobre publicaciones de edictos de Convocatoria.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en entidad autorizada, en la Secretaría de la sociedad, para obtener un recibo que servirá de entrada a la asamblea, con tres días de anticipación a la fecha señalada para celebrar la asamblea, por lo menos (art. 29).

Buenos Aires, abril 16 de 1956. — Rutimor Soc. Anón. Inmobiliaria, Comercial Financiera e Industrial.

$ 200.— e.20|4-Nº 3.811-v.26|4|56

RAFAEL MINICI E HIJO S. A.
Comercial e Industrial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Rafael Minici e Hijo, Sociedad Anónima Comercial e Industrial comunica a los señores accionistas que se ha resuelto llamar a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1956 a las 19 horas en el local sito en la calle Coronel Apolinario Figueroa 1837|43, Capital Federal, para tratar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, inventario general, distribución de utilidades e informe del síndico correspondiente al ejercicio iniciado el 1º de febrero de 1955 y terminado el 31 de enero de 1956.
2º Elevación del capital autorizado a la suma de seis millones de pesos moneda nacional (m$n. 6.000.000.—).
3º Fijación en cinco el número de directores y designación de un director por el término de tres años.
4º Fijación de la remuneración del síndico titular.
5º Designación del síndico titular y suplente por el término de un año.
6º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 180. —e.19|4-Nº 3.517-v.25|4|56

REGIS
Sociedad en Comandita por Acciones

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 1956, a las 10 horas, en Avenida de Mayo 1370, escritorio número 67, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1955.
2º Nombramiento de síndico titular y suplente. — El Administrador.

$ 48.— e.19|4-Nº 3.645-v.23|4|56

RADAR Y ELECTRONICA ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Registro Nº 5.179

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de abril a las 16 horas en 25 de Mayo 33, tercer piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Adaptación del artículo Nº 16 de los estatutos sociales al Decreto Nº 1.793 de fecha 31 de enero de 1956 del Poder Ejecutivo Nacional.
2º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de cinco directores, síndico y síndico suplente, que terminan su mandato.
5º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 140.— e.19|4-Nº 3.657-v.25|4|56

RONA, PRIMERA ROTOGRAVURICA ARGENTINA, S.A.G.C.I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956, a las 9 horas, en Garay 2465.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación al 31 de diciembre de 1955, mencionada en el art. 347 del Código de Comercio.
2º Elección del Directorio y síndicos
3º Acogerse al Decreto 1.793|56.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El presidente.

$ 80.— e.19|4-Nº 3.693-v.25|4|56

R E S P E R
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1956, a las 10 horas, en el domicilio social calle Perú 259, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 2º ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Consideración de la remuneración al Directorio.
3º Fijación de la retribución del síndico.
4º Distribución de utilidades.
5º Fijación del número de directores a elegir y designación de éstos.
6º Elección del síndico titular y síndico suplente.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el Artículo 11 de los Estatutos Sociales, se hace saber a los señores accionistas que debrán depositar sus acciones o certificado de depósitos emitidos por bancos del país o extranjero, en la sede de la Sociedad con tres días de anticipación. — Merino Ichino Zambano, Vice-Presidente.

$ 180.—e.18|4-Nº 3.272-v.24|4|56

ROMANI, S. A. Industrial, Comercial Financiera e Inmobiliaria

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 12 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril, a las 18.30 horas en el local social de la entidad, calle Salta 596, 5º piso oficina 5, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Determinación del número y nombramiento de los miembros del Directorio.

3º Nombramiento de un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directoiro.

$ 120.—e.18|4-Nº 3.403-v.24|4|56

RIQUESABEL
S. A. Agrop. Com. Inmobil. y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril 1956, a las 19,30 horas, en la sede social Andrés Arguibel número 2314, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del C. de Comercio, del ejercicio cerrado al 31 de diciembre 1955.

2º Fijación del número de directores titulares, elección de los mismos y de 2 suplentes.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 120.— e.17|4-Nº 3.126-v.23|4|56

R U R A L C O
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Agrícola

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1956, a las 17 horas en el local de la Avenida Corrientes 378, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de directores titulares.

3º Elección de síndicos: titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo establecido en el Artículo 17º de los estatutos.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1956. — El Directorio.

$ 420.— e.3|4-Nº 738-v.23|4|56

R U R A L C O
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Agrícola

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de abril de 1956, a las 17,30 horas, en el local de la Avenida Corrientes 378, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Modificación de los Arts. 3º y 6º de los estatutos sociales, y aumento del Capital Autorizado hasta m$n. 3.000.000.— con facultad de la asamblea para elevarlo a m$n. 15.000.000,—.

2º Modificación del Art. 16º de los estatutos sociales, limitando los edictos a las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo prescripto por el Art. 17º de los estatutos.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1956. — El Directorio.

$ 420.— e.3|4-Nº 739-v.23|4|56

"S"

"SAN CALA", S. A.
Inmobiliaria, Financiera, Comercial y Agrícola, Ganadera

CONVOCATORIA

De acuerdo a los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de abril de 1956, a las 11 horas, en su sede social, San Martín 244 para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reducción de plazos y de publicaciones en las convocatorias de asambleas.

2º Lectura y consideración de las memorias, balances generales, inventarios, cuadros demostrativos de ganancias y pérdidas, informes del síndico y distribución de utilidades, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1954 y 31 de diciembre de 1955, respectivamente.

3º Aprobación de lo resuelto en el segundo punto del acta Nº 1 del Directorio.

4º Elección de un director, por tres años.

5º Elección de un síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 17 de abril de 1956. — El Directorio.

$ 180.— e.20|4-Nº 3.762-v.26|4|56

SOCIEDAD ANONIMA INSTITUTO MEDICO PIROVANO
(Nº 4.597)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956, a las 19 horas, en el local social, Rivadavia 4601, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347, inc. 1 del C. de Comercio, del 12º ejercicio, al 31 de diciembre de 1955.

2º Remuneración del Directorio y síndico.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 100.— e.20|4-Nº 3.797-v.26|4|56

SOCIEDAD ANONIMA INSTITUTO MEDICO PIROVANO
(N. 4.597)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 30 de abril de 1956, a las 19 y 30 horas, en el local social, Rivadavia 4601, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital y modificación del estatuto social.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 100. — e.20|4-Nº 3.787-v.26|4|56

SOCIEDAD GENERAL DE AVIACION
Sociedad Anónima
Registro Nro. 2.384

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores aciconistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social, avenida Pte. Julio A. Roca 610, 4º piso, el día 30 de abril de 1956, a las 16 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al vigésimo octavo ejercicio social, terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Fijación de los emolumentos del presidente, de los miembros del Directorio y del síndico.

3º Elección de directores, del presidente, de un vicepresidente y del síndico titular y su suplente.

4º Designación por el presidente de la asamblea de un secretario y dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la misma.

Buenos Aires, abril 12 de 1956. — El Directorio.

Nota: Para poder asistir a la asamblea, los accionistas deberán solicitar la boleta de entrada correspondiente, por lo menos tres días antes del señalado para la reunión, boleta que les será entregada previo depósito de los títulos de sus acciones en las cajas de la sociedad.

$ 200.— e.20|4-Nº 3.962-v.26|4|56

SEGMENTO
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
(N. 6.863)

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956, a las 18 horas, en Reconquista 336, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de la forma de convocatoria de esta asamblea.

2º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

3º Elegir síndicos titular y suplente.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.

$ 160.— e.20|4-Nº 3.967-v.26|4|56

S. A. LINTAS LIMITADA
Compañía de Publicidad
N. 2.822

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1956, a las 10,30 horas, en Bmé. Mitre 559, Escr. 609, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobar la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31|12|1955 y distribución de utilidades.

2º Fijar el número de directores y nombrar directores y síndicos por un año y fijar remuneraciones.

3º Nombrar dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea. — El Directorio.

$ 80.— e.20|4-Nº 3.854-v.26|4|56

SAN FERNANDO
Sociedad Anónima Industrial, Comercial Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de abril de 1956, a las 18 horas, en el local de la sociedad, calle Florida 8, piso 3º "D", para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el día 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de directores titulares y de directores suplentes en el número que fije la asamblea.

3º Designación de un director gerente (art. 11 de los estatutos).

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 140.— e.20|4-Nº 3.823-v.26|4|56

S. A. Importadora & Exportadora
HENRY GRENIER & CIA.
Avenida Leandro N. Alem 623 al 637
Buenos Aires

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 21 de los estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1956, a las 15 y 30 horas, en el local de la Avenida Leandro N. Alem 637, Capital, que deberá tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria del Directorio, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, inventario y dictamen del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1955, y dar cuenta de las retribuciones abonadas a directores que ocupan cargos.

2º Elección de 5 directores titulares y 3 suplentes.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, 14 de abril de 1956. — El Directorio.

$ 140.— e.20|4-Nº 3.911-v.26|4|56

SAVYM S. A.
Empresa Constructora
Reg. Nº 5.388

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 1956, a las 18 horas, en el local social calle Paso 256 para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Determinación del número de directores de que se compondrá el Directorio y elección de los mismos, así como de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 17 de abril de 1956. — El Directorio.

$ 120.— e.20|4-Nº 3.837-v.26|4|56

SUDAMLUZ S. A.
Industrial, Comercial, Financiera, Constructora e Inmobiliaria
Registro Nº 3.909

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de abril de 1956 a las 16 horas en su sede social Paso 256, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Remuneración de los directores que han desempeñado cargos rentados en la sociedad.

3º Consideración de la gestión de la gerencia de la sociedad hasta el 31 de diciembre de 1955 y por el período 1º de enero al 30 de abril de 1956.

4º Determinación del número de directores de que se compondrá el Directorio y elección de los mismos, así como de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 17 de abril de 1956. — El Directorio.

$ 160.— e.20|4-Nº 3.839-v.26|4|56

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA
Sociedad Anónima

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Con arreglo a las prescripciones estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el jueves 17 de mayo de 1956, a las 11 horas, en su sede social, Avda. Pte. Julio A. Roca Nº 515, tercer piso, Nros. 20|1, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente, secretario u otro director y del síndico.

2º Reforma de los artículos 5º y 11º (aumento capital social autorizado), y 10º, 14º, 17º, 23º, 26º y 31º de los estatutos sociales.

3º Autorización especial al señor presidente, o en su defecto a quien lo sustituya, para que tramite la aprobación de la reforma sancionada y acepte las modificaciones que exigieran las autoridades competentes, así como también para extender, firmar, autorizar y formalizar cuantos documentos públicos, oficiales o privados sean necesarios a tal fin.

Para poder concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán presentar sus títulos o certificados de depósito en Bancos, en el domicilio de la sociedad, cuando menos tres días antes del fijado para la asamblea, y recabar de la secretaría de la sociedad la boleta de entrada, en la cual se hará constar el número de acciones depositadas.

Buenos Aires, 10 de abril de 1956. — El Directorio.

$ 720.— e.20|4-Nº 3.902-v.11|5|56

SOCIEDAD TADELOZ SOC. ANONIMA
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1956, a las 19.30 horas, en Perú 84, 5º piso, oficina 67, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de síndico titular y suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. noveno del estatuto a los efectos del depósito de acciones.

$ 120.— e.19|4-Nº 3.450-v.25|4|56

"SEMCO ARGENTINA S. A., COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA"

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Semco Argentina S. A., Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera, a la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad, a celebrarse el día 30 de abril de 1956, a las 9 horas, en las oficinas de la Avda. R. S. Peña Nº 852 5º piso, escritorio 502, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuadro de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al VII ejercicio anual de la Sociedad, cerrado el día 31 de diciembre de 1955, así como la distribución de utilidades proyectada por el Directorio.

2º Fijación de honorarios al síndico.

3º Elección de tres directores por el término de un año, así como elección de un síndico titular y uno suplente por igual período.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Arturo L. Ravina, presidente.

Buenos Aires, abril 13 de 1956.

$ 160.—e.19|4-Nº 3521-v.25|4|56

S T R A T A
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Técnica

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956, a las 9 horas, en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 730, escritorio 86, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Designar dos accionistas presentes para firmar el acta.

2º Considerar memoria, balance general, cuenta de resultados, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio 1955.

3º Integrar el directorio y elegir síndicos, titular y suplente.

4º Considerar decreto-ley 1793|56 y decreto 5567|56 sobre plazos publicación convocatorias a asambleas. — El Directorio.

$ 120 —e.19|4-Nº 3530-v.25|4|56

S. A. F.
Sociedad Anónima Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de abril de 1956, a las 10 horas, en 25 de Mayo 460, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Fijación del número de directores y nombramiento de los mismos.

3º Nombramiento de síndico y síndico suplente.

4º Autorización del plazo de futuras convocatorias a asambleas, conforme a lo establecido por el Decreto Nº 1.793|56.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 140.— e.19|4-Nº 3.573-v.25|4|56

S A N N I O
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Agrícola Ganadera
Paraná Nº 466 - Buenos Aires
Reg. Nº 0707

AVISO ACLARATORIO

En la Convocatoria a Asamblea General de Ordinaria de Accionistas que se publica en este Boletín Oficial, se nos ha deslizado un error en el punto 2º del Orden del Día, que corresponde rectificar en la siguiente forma: 2º Elección de cuatro Directores titulares y dos suplentes. — El Directorio.

$ 60.— e.19|4-Nº 3.649-v.25|4|56

SAN PEDRO
C.F.I.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Abril de 1956, a las 17 horas, en el local de la calle Alberti 1225, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio segundo de la sociedad, terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de un síndico titular y uno suplente por el término de un año.

3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 100.— e.19|4-Nº 3.664-v.25|4|56

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA NUEVA ORIENTAL

CONVOCATORIA

Cítase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de mayo de 1956, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 547, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Reforma integral de los estatutos sociales.

2º Autorización al Directorio para emitir acciones en pago de deudas de la Sociedad.

3º Designación de una o más personas que corran con todos los trámites relativos a las reformas de los estatutos sancionados por la asamblea y acepten las modificaciones que se les soliciten.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.—e.18|4-Nº 3423-v.9|5|56

SODDIMANAR
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Segunda Asamblea General Ordinaria del día 30 de abril de 1956, en el local social, Rivadavia 1115, 2º piso, a las 16 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Modificación de los plazos de publicaciones de convocatorias a asambleas (Decreto 1.793|56).

2º Consideración de la documentación establecida por el art. 347 del Código de Comercio.

3º Retribución a directores y síndico.

4º Elección de director titular y director suplente.

5º Elección de síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones conforme al artículo 24 del estatuto. — El Directorio.

$ 140.—e.18|4-Nº 3420-v.24|4|56

SILESIA, S. A.
Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial
Cangallo 466, 4º piso. — Buenos Aires

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1956, a las 10.30 horas, en Cangallo 466. 4º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico pertenecientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.

2º Designación de síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 80.—e.18|4-Nº 3.267-v.24|4|56

SAFINUR
S. A. Financiera, Comercial e Inmobiliaria Urbana y Rural
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 30 de abril de 1956, 18 horas, en Presidente Roque Sáenz Peña 1110 (4º), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos art. 347 Código de Comercio, correspondientes ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección tres directores titulares, un suplente y síndicos, titular y suplente.

3º Designación dos accionistas firmar acta.

Buenos Aires, abril 11 de 1956. — El Directorio.

$ 100.— e.18|4-Nº 3.382-v.24|4|56

S U L Z B U R G
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 28 de abril de 1956, a las 12 horas, en Gorostiaga 2130 a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Plazo para publicar edictos comerciales y judiciales.

2º Considerar memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de diciembre de 1955.

3º Elegir nuevo directorio y síndicos.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 100.—e.13|4-Nº 3209-v.24|4|56

SANTA AMALIA
Inmobiliaria y Financiera
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de "Santa Amalia" Inmobiliaria y Financiera Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local de la Sociedad calle Cangallo Nº 328, cuarto piso, el día 30 de abril de 1956, a las 11.30 horas, con el fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Remuneración del Directorio y síndico titular.

3º Elección del Directorio, síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 120.—e.18|4-Nº 3250-v.24|4|56

S A N M A R C O S S.A."
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Av. Diagonal Norte 1190 — Capital
CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956 a las 17 horas en el local social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1190, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Lectura y consideración de la memoria y balance correspondiente al primer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de tres directores titulares, un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.

3º Designación de dos accionista para que aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 100.—e.18|4-Nº 3243-v.24|4|56

S. A. M. A. C. O.
Soc. Anón. Financ. Com. Ind. e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1956, a las 12 horas, en el local sito en la Avenida de Mayo 580, 5º piso, escritorio 7, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 5º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 100.— e.17|4-Nº 3.100-v.23|4|56

SAN AMBROSIO S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera.
CONVOCATORIA

Buenos Aires, abril 10 de 1956.

Señor accionista:

De acuerdo a las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas de esta sociedad para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril próximo a las 10 horas, en la sede de la sociedad, calle Tinogasta Nº 3935, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 2º ejercicio, finalizado el 31 de diciembre de 1955.

2º a) Elección de cinco directores por un año. b) Elección del síndico titular y síndico suplente por un año.

3º Remuneración del síndico titular.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 13 de los estatutos a los efectos del depósito de acciones.

$ 160.— e.17|4-Nº 3.014-v.23|4|56

SELECCION CONTABLE
S. A. Editorial y de Enseñanza
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1956 a las 18 horas, en la sede social, Cangallo 564, piso 1º, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Aprobación de la memoria, inventario, balance general, estado de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Aprobación de la distribución de utilidades propuesta por el Directorio.

3º Considerar los términos sobre publicaciones que establece el Decreto Nº 1793 del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 31|1|56.

4º Determinación del número de directores y elección de directores titulares y suplentes.

5º Designación de presidente y vicepresidente.

6º Elección de síndico titular y síndico suplente.

7º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 140.—e.18|4-Nº 3254-v.24|4|56

Sociedad Anónima
THE REVIEW OF THE RIVER PLATE
Registro Nº 1.986
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1956 a las 10.30 horas, en el local calle Reconquista Nº 314 (3er. piso), Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e inventario al 31 de diciembre de 1955 e informe del síndico.

2º Elección de un director titular, dos directores suplentes, síndico y síndico suplente y fijación de los honorarios para el Directorio y síndico.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 120.— e.17|4-Nº 3.070-v.23|4|56

SANTA ELENA, SOCIEDAD ANONIMA
Agrícola Ganadera, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956, a las 17 horas en la sede social, San Martín 1143, 1er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al segundo ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 20 de los estatutos sociales referente al depósito de acciones. — El Presidente.

$ 280.— e.13|4-Nº 2.572-v.26|4|56

S. A. "TIERRAS PUENTE ALSINA - RIACHUELO
San Martín 365, 4º piso, ofic. 401|3,5
Nº Reg. Insp. de Justicia 1.815
CONVOCATORIA

De acuerdo al art. 22 de los estatutos, convócase a los accionistas a la 33a. Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956 a las 11 horas en San Martín 365, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 100.— e.17|4-Nº 3.035-v.23|4|56

SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIA HELENA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 27 de abril de 1956 a las 15 horas, en el local social de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre 427, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Reformas al estatuto.

2º Nombrar las personas que efectuarán los trámites inherentes a estas reformas, en caso de ser aprobadas las mismas.

3º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 100.— e.17|4-Nº 3.151-v.23|4.56

Sociedad Anónima Ganadera y Comercial "ENRIQUE BITSCH"
CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1956, a las 15 horas, en la sede social calle Sarmiento 204 de esta Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN, DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de "ganancias y pérdidas" e informe del síndico, correspondientes al 27º ejercicio vencido el 31 de marzo de 1956.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de tres accionistas para constituir el Directorio por un período de tres años, por haber cesado el actual por disposición del art. 15 de los estatutos.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de un accionista para que firme el acta conjuntamente con el presidente y síndico.

Río Gallegos, abril 2 de 1956. — El Directorio.

$ 160.— e.17|4-Nº 3.122-v.23|4|56

S. A. VICTORIO DE BERNARDI
Industrial y de Transportes
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, el Directorio convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de abril de 1956 a las 16 horas, en el local social, Honduras Nº 5950, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, e informe del síndico correspondientes al XVIIº Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación de los honorarios de los directores y síndico.

4º Elección de dos directores titulares y síndico titular y suplente.

Juan De Bernardi, presidente; José L. De Bernardi, secretario.

$ 240.— e.12|4-Nº 2.208-v.25|4|56

SARMIENTO
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Financiera
Registración Nº 6.116
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1956, a las 18 horas, en el local de la calle Chile 1449, oficina número 3, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Designación de directores y síndico titular y suplente conforme a los artículos 17 y 23 de los estatutos sociales.

3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — Buenos Aires, 2 de abril de 1956 — El Directorio.

Nota: Se recuerda la disposición del artículo 28 de los estatutos sociales referente a depósito de acciones.

$ 420.— e.9|4-Nº 1.572-v.27|4|56

SAFINCO
Sociedad Anónima, Financiera, Industrial, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en Florida 248, 4º piso, para el 30 de abril de 1956, a las 18 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio, al 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades.

3º Retribución a los directores y síndicos.

4º Elección de directores y síndicos.

5º Aumento de capital y acogimiento al Decreto 1.793|56.

6º Designar dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 4 de abril de 1956. — El Directorio.

$ 360.— e.9|4-Nº 1.476-v.27|4|56

S. A. C. A. F. I.
Sociedad Anónima Comercial Agrícola Financiera e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la S. A. Comercial, Agrícola, Financiera Industrial, Inmobiliaria S. A. C. A. F. I. a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de abril de 1956, a las 9 horas, en el local social Avenida Alvear 1678 con el fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de cuatro directores titulares y tres suplentes.

3º Remuneración de los directores y síndicos.

4º Elección síndico titular y suplente.

5º Aplicación del decreto Nº 1.793|56 sobre plazos y publicaciones de convocatoria a asamblea.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.—e.6|4-Nº 1.367-v.26|4|56

S A F I N M E
Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Industrial y Mercantil
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de abril de 1956, a las 18 horas, en el local Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 846, 9º piso, oficina 302, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y resolución de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio social, vencido el 31 de diciembre de 1955.

2º Resolver con respecto al número de miembros del nuevo Directorio de la Sociedad y elección de las personas que deberán integrarlo por el término de tres (3) años, de conformidad con los artículos 22º y 25º del estatuto social.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, con las autoridades de la misma.

Nota: Recuérdase a los señores accionistas que deben efectuar el depósito de acciones dentro del término estatutario. — El Directorio.

$ 440.— e. 5|4-Nº 1.180-v.25|4|56

S A M Y A
Sociedad Anónima Comercial e Industrial Máquinas y Afines
(Nac. 3734)
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1956, a las 10 horas, en Avenida L. N. Alem 651, 6º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades por el ejercicio al 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de cuatro directores, un síndico y síndico suplente por un año.

3º Aprobación de las remuneraciones abonadas al presidente y director adscripto a la Presidencia.

4º Citaciones para futuras asambleas.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e. 9|4.-Nº 1514-v.27|4|56

SAN FERNANDO TIERRAS
S. A. Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956, a las 17 horas, en su edificio Hipólito Yrigoyen 673.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 4º ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Directivas sociales.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea.

$ 360.— e.5|4-Nº 1.122-v.25|4|56

S.A.F.I.P., SOCIEDAD ANONIMA, FINANCIERA, INMOBILIARIA, PORTEÑA
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1956, a las 11 horas, en el domicilio social Reconquista 320, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas escrutadores y que suscriban el acta.

2º Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuenta de pérdidas y ganancias para el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955 y dictamen del síndico.

3º Fijación de la remuneración al Directorio y síndico.

4º Determinar el destino del resultado del ejercicio.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente. — C. Enrique Biota, Director. — Adolfo Bioy, Director.

$ 360.— e.5|4-Nº 1.069-v.25|4|56

SUD ATLANTICA DE FINANZAS Y COMERCIO S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1956, a las 11 horas, en el domicilio social, Reconquista 320, Capital, para:

1º Designar dos accionistas escrutadores y que suscriban el acta.

2º Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuenta de pérdidas y ganancias, para el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955 y dictamen del síndico.

3º Fijación de la remuneración del Directorio y síndico.

4º Determinar el destino del resultado del ejercicio.

5º Elección del nuevo Directorio, síndico titular y síndico suplente. — Ricardo Pedezert, Director.

$ 360 — e.5|4-Nº 1.061-v.25|4|56

SOCIEDAD SFIT ARGENTINA
Financiera, Inmobiliaria
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 17 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956, a las 9 horas, en el local provisorio de la sociedad, calle Bolívar 580, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio comercial, terminado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año y fijación de los honorarios del síndico para el tercer ejercicio.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, marzo 28 de 1956.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia y voto en las asambleas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad con tres días de anticipación.

$ 440. — e.5|4-Nº 1.102-v.25|4|56

SANNIO SOCIEDAD ANONIMA
Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Agrícola Ganadera
Paraná Nro. 400. — Buenos Aires
Registro Nro. 6.707
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de abril de 1956, a las 19 horas, en el local de la Sociedad calle Paraná Nº 466, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general 2º ejercicio, cuadro de pérdidas y ganancias, inventario al 31 de diciembre de 1955, informe del síndico.

2º Elección de tres directores titulares y dos suplentes.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.5|4Nº 1.210-v.25|4|56

S. A. C. P. A.
Sociedad Anónima de Construcciones, Pavimentos y Anexos

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 27 de abril a las 10,30 horas en Florida 671.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del 21º ejercicio, cerrado al 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de dos directores, síndico titular y síndico suplente.
3º Distribución de las utilidades.
4º Fijación de los honorarios del síndico.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 240.— e.5|4-Nº 1.234-v.25|4|56

S. C. R. I. S. A.
Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956, a las 19 horas, en Tucumán Nº 338.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades ejercicio al 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de un síndico y síndico suplente por un año.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 300.— e.5|4-Nº 1.133-v.24|4|56

S.I.F.C.O. S.A.
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 30 de abril de 1956, a las 19.30 hs., en el local social, Bartolomé Mitre 841, Capital, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado y nueva emisión de acciones ordinarias.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 192.— e.4|4-Nº 877-v.25|4|56

SAN MIGUEL
Sociedad Anónima Entrerriana de Canto Rodado
Asamblea General Ordinaria
PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1956 a las 10 horas, en el local de la sociedad, calle San José 352, 6º piso, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955
2º Designación de síndico y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 360.— e.4|4-Nº 953-v.24|4|56

S.I.F.C.O., S. A.
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril 1956, a las 19 horas, en el local social, Bartolomé Mitre 841, Capital, a efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de los documentos detallados en el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al 4º ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración de directores y síndico
4º Elección de los miembros que compondrán el Directorio.
5º Elección del síndico titular y síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, marzo 27 de 1956. — El Directorio.
$ 448.— e.4|4-Nº 883-v.25|4|56

"SUDACIA, S. A."
Inmobiliaria, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1956 a las 12 horas, en el local de la Avenida de Mayo Nº 560, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Fijación y elección de los miembros del Directorio.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 360.— e.4|4-Nº 952-v.24|4|56

Sociedad Anónima
FARRAN & ZIMMERMANN LIMITADA
Sociedad Comercial Financiera
456 — Cangallo — 456
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 23º de los Estatutos Sociales, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Abril de 1956, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, calle Cangallo 456, 4º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º—Consideración de la Memoria, el Inventario el Balance General, el Cuadro de Ganancias y Pérdidas y el informe del Síndico, correspondientes al 28º ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1955.
2º—Remuneración del Directorio (Art. 10º) y del Síndico.
3º—Distribución de Utilidades.
4º—Determinación del Número de Directores y elección de los mismos.
5º—Elección del Síndico titular y Síndico Suplente.
6º—Resolver respecto al término de las publicaciones para convocar Asambleas establecido en el Decreto 1.793|56.
7º—Designación de dos accionistas para suscribir el acta en representación de la Asamblea.
Para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la oficina de la Sociedad, calle Cangallo 456, hasta dos días antes del fijado para la reunión, de acuerdo al artículo 27º de los Estatutos Sociales.—Buenos Aires, Marzo 28 de 1956 —El Directorio.
$ 600.— e.4|4-Nº 884-v.24|4|56

SANATORIO ANCHORENA, S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el jueves 26 de abril de 1956, a las 20,30 horas, en el local de la sociedad, calle Anchorena 1872 para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955 y distribución de utilidades.
2º Autorización al Directorio para que en la convocatoria de Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas se aplique el régimen de publicaciones establecido por el Decreto 1.793|56, sus modificaciones o reformas.
3º Designación de un síndico titular y un síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas, para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1956 — El Directorio.
$ 480.— e.4|4-Nº 941-v.24|4|56

S. A. TALLERES METALURGICOS SAN MARTIN "TAMET"
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la cuadragésimaséptima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 27 de abril de 1956, a las 16 hs., en la sala de reuniones de Bmé. Mitre 559, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 347, inc. 1) del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Distribución de utilidades.
3º Determinación del número de directores titulares de que se compondrá el Directorio y elección de las personas para ocupar los cargos que resultaren vacantes.
4º Elección de directores suplentes.
5º Elección de síndicos titular y suplente.
6º Ratificación crédito concedido por el Banco Industrial de la República Argentina.
7º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Para tener representación en la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario equivalente en la Secretaría de la sociedad, Chacabuco 132, por lo menos 3 días antes de la fecha de la asamblea, donde recibirán la tarjeta de entrada correspondiente. — El Directorio.
$ 660.— e.4|4-Nº 896-v.24|4|56

SOCIEDAD ANONIMA FRIGORIFICO ANGLO
Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 788 (R. 93)
Buenos Aires
Nº Registro 1.368
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de abril de 1956, a las 9.30 horas, en el local social de la Sociedad, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 788, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de tres directores por 3 años.
3º Elección de síndico y síndico suplente por el término de un año.
4º Fijar la remuneración de los directores y síndico para el ejercicio vencido.
5º Adoptar para los estatutos sociales, el régimen de plazos fijado para publicaciones por el Decreto Ley 1.793|56.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 480.— e.4|4-Nº 970-v.24|4|56

SOCIEDAD ANONIMA GRAN DESTILERIA DE BUENOS AIRES PARA LA EXPLOTACION DE LOS PRODUCTOS CUSENIER
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 9 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día 30 de abril de 1956 a las 17,30 horas, en el local social, calle O'Brien 1202, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social, de pesos 2.500.000.—, a $ 3.000.000.—, por la emisión de 2.000 acciones ordinarias a remitir a N. V. Blankenheym & Nolet's, 15 A. Zalmstraat, Rotterdam (Holanda) en contravalor del aporte de la marca "Nectar" para la República Argentina.
2º Reforma de los artículos 1º 4º, 5º, 7º, 9º, 10º, 14º, 16º, y 27º de los estatutos sociales, y supresión del artículo 15º.
3º Autorización al señor presidente o en su defecto a cualquiera de los directores para realizar todos los trámites necesarios para obtener del Poder Ejecutivo Nacional la aprobación de la presente reforma de los estatutos y para solicitar su inscripción en el Registro Público de Comercio.
4º Autorización al Directorio para aceptar cualquier reforma que requieran las autoridades competentes.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar en la caja social, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la celebración de la misma, las acciones o certificados de depósito de acciones, como lo prescribe el art. 9 de los estatutos. — Vº Bº — El gerente.
$ 600.— e.4|4-Nº 968-v.24|4|56

S. A. Com.
JOHN LAYTON & Cía. Ltda.
Importación. Exportación. Representaciones
Sarmiento 767 (R. 30)
Buenos Aires
Nº de Registro 1.505
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1956, a las 15 horas, en el local ubicado en la calle Sarmiento 767, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de tres Directores titulares por un año.
3º Elección de un síndico y síndico suplente por el término de un año.
4º Fijar la remuneración de los directores y síndico para el ejercicio vencido.
5º Adoptar para los estatutos sociales, el régimen de plazos fijado para publicaciones por el Decreto Ley 1.793|56.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 480.— e.4|4-Nº 972-v.24|4|56

SOCIEDAD ANONIMA GRAN DESTILERIA DE BUENOS AIRES PARA LA EXPLOTACION DE LOS PRODUCTOS CUSENIER
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 9 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 30 de abril de 1956, a las 16.30 horas, en el local social, calle O'Brien 1202, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de cinco directores titulares y de dos directores suplentes, por un período de tres años.
3º Elección del síndico y fijación de su remuneración. Elección del síndico suplente.
4º Nombramiento de dos accionistas, o representantes de los mismos, para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea, deberán depositar en la caja social, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la celebración de la misma, las acciones o certificados de depósito de acciones, como lo prescribe el art. 9 de los estatutos. — El Gerente.
$ 480. — e.4|4-Nº 984-v.24|4|56

SAN RUDECINDO SOCIEDAD ANONIMA I. A. G. F. C. e I.
Nº 6.044

Convócase a Asamblea Ordinaria el 30 de abril 1956, a las 17 horas, en Sarmiento 930, 5º piso "A" para tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos art. 347 Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre 1955.
2º Elección directores titulares, suplentes, síndicos titular y suplente.
3º Adaptación artículo 19º estatutos sociales de acuerdo Decreto-Ley Nº 1.793 del 31 de enero 1956 dictado por el P. E. N.
4º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 300.— e.3|4-Nº 732-v.23|4|56

SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIAS HOULDER CURAMALAN LIMITADA
Registro Nº 2.562
CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de abril de 1956, a las 10 horas, en el domicilio de la sociedad, calle 25 de Mayo Nº 489, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al vigésimo sexto ejercicio económico, cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Distribución de utilidades.
3º Retribución de los directores y síndico.
4º Aumento del capital suscripto y realizado.
5º Elección de tres directores.
6º Elección de un síndico y un síndico suplente.
7º Nombramiento de dos accionistas para que con el presidente aprueben y firmen el acta de la asamblea.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1956. — El Directorio.
Nota: Para tener derecho a concurrir y votar en la asamblea, todo accionista deberá depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en un Banco aceptado por el Directorio, con anticipación no menor de tres días al fijado para esta asamblea, de acuerdo con el artículo 29 de los estatutos
$ 600.— e.3|4-Nº 859-v.23|4|56

SAIFI
Sociedad Anónima, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Paseo Colón 730 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1956, a las 10 horas, en el local de la sociedad, calle Paseo Colón Nº 730, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 11º ejercicio, cerrado al 31 de enero de 1956.
2º Elección de tres (3) directores titulares y dos (2) directores suplentes, que terminan su mandato.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de tres (3) accionistas para firmar el acta de la asamblea.
De conformidad con el artículo 30 de los estatutos las acciones o recibos de depósitos bancarios de las mismas deberán ser depositados con tres días de anticipación al designado para la asamblea en el local de la calle Paseo Colón Nº 730. — Buenos Aires, 26 de marzo de 1956. — El Directorio.
$ 480.— e.3|4-Nº 746.v.23|4|56.

SOC. ANONIMA MOLINOS ARGENTINOS DE CASEINA
Nº 2863
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 28 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el viernes 27 de abril de 1956, a las 15.30 horas, en el local social de la calle San José 1767, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario y dictamen del síndico correspondientes al 24º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de directores.
4º Elección de síndico y síndico suplente.
5º Remuneración de directores y síndico.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Conforme al artículo 31 de los estatutos, para tener derecho a tomar parte en las deliberaciones de la asamblea, deberán depositarse las acciones o certificados de los Bancos, en la gerencia de la sociedad, con anticipación no menor de tres días. — El Directorio.
$ 540.— e.3|4-Nº 781-v.23|4|56

"T"

"T.A.D.Y.A. DEPOSITOS Y ANEXOS"
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Agraria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de abril de 1956, a las 10 horas en Avenida Belgrano 835, piso 7º, departamento "S", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación del estado de cuentas, balance y memoria al 31 de diciembre de 1955 e informe del síndico.
2º Renovación y fijación de remuneraciones del Directorio, síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva. — El Directorio.
$ 100.— e.20|4-Nº 3.736-v26|4|56

"TALAR CHICO"
Sociedad Anónima Inmobiliaria
Hipólito Yrigoyen Nº 850 - Escr. 528
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril del año en curso a las 15 horas, en el local social de la entidad, calle Hipólito Yrigoyen Nº 850, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Directivas sociales de conformidad con lo establecido en el art. 8º inc. c) del estatuto.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 160.— e.20|4-Nº 3.987-v.26|4|56

TELEFONOS AUTOMATICOS Y PRODUCTOS ELECTRICOS S. A.
Com. e Ind.
Asociada con
Automatic Telephone & Electric Co. Ltd.
Inglaterra
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1956, a las 10 horas en el domicilio de la sociedad, San Martín 574, Capital, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de un director por un año.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Fijación de los honorarios del síndico de la sociedad.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 140.— e.20|4-Nº 3.958-v.26|4|56

TACUARAS S. A.
Comercial Industrial e Inmobiliaria

Se convoca Asamblea General Extraordinaria para el día 2 de mayo de 1956, a las 16 horas, en la sede social, Avenida de Mayo 1370, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de directores titulares y suplentes para integrar el Directorio hasta completar el período.

2º Elección de síndico titular y suplente hasta completar el período.

3º Reforma de los estatutos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 100.— e.20|4-Nº 3.827-v.26|4|56

TEJILUX
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA DE ASAMBLEA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de abril de 1956, a las diez y nueve horas en el local social, Azcuénaga 467, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el art. 347 del Código de Comercio, inciso 1º), correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 100.— e.20|4-Nº 3.885-v.26|4|56

T E C H I N T
Compañía Técnica Internacional
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
(5140)
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956, a las 11 horas, en Córdoba 320, 7º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance general, la cuenta de ganancias y pérdidas, las planillas anexas, el inventario general, la memoria del Directorio y el informe del síndico correspondientes al octavo ejercicio social clausurado el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades, fijación del honorario del directorio y del síndico.

3º Fijación del número de miembros del Directorio, elección del mismo y de los cargos de presidente y vicepresidente; elección de síndico titular y suplente.

4º Emisión de acciones.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para participar en la Asamblea deben depositar las acciones o certificados de su depósito bancario hasta tres días antes de la fecha señalada.

Buenos Aires, 16 de abril de 1956. — El Directorio.

$ 180.—e.19|4-Nº 3533-v.25|4|56

TRES HORQUETAS
S. A. Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 1956 a las 9.30 horas, en el local social, Avda. Roque Sáenz Peña 760, 5º piso, oficina 130, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio al 31 de diciembre de 1955.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 100.— e.19|4-Nº 3.703-v.25|4|56

TECNICA QUIMICA S. A.
Com. Ind. Fin. e Inmob.
CONVOCATORIA
A Asamblea Ordinaria de Accionistas

Convócase a los señores accionistas para celebrar Asamblea Ordinaria el día 28 de abril de 1956, a las 12 horas, en el local de la calle Espinosa Nº 2436, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas, memoria del Directorio, informe del síndico y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al segundo ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Autorización que solicita el Directorio para ampliar y elevar el capital social hasta la suma de $ 2.500.000 m|n. en acciones ordinarias de 1 y 5 votos, en la forma y cantidad que estime convenientes y facultándosele para establecer las condiciones de suscripción, respetando el derecho preferencial de los accionistas y ratificación de los aumentos efectuados hasta la fecha que se consignan en el balance al 31 de diciembre de 1955.

3º Consideración de la renuncia que ofrecen los directores y en caso de aceptarlas, determinar el número de miembros de que se compondrá el nuevo Directorio, elección de los titulares por dos años.

4º Elección del síndico titular y suplente por un año.

5º Designación de dos señores accionistas presentes para firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Los señores accionistas para poder participar de la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados con tres días de anticipación al de la asamblea.

$ 220.— e.18|4-Nº 3.345-v.24|4|56

TRELEW INDUSTRIAL S. A.
Com. Ind. Fin. e Inmob.
CONVOCATORIA
A Asamblea Ordinaria de Accionistas

Convócase a los señores accionistas para celebrar Asamblea Ordinaria de accionistas el día 28 de abril de 1956 a las 9½ horas en el local de la calle Espinosa Nº 2436, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas, memoria del Directorio, informe del síndico, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Autorizar al Directorio para elevar el capital de la sociedad hasta la suma de 2.500.000 m|n., mediante la emisión de acciones ordinarias de 1 y 5 votos, en la forma, cantidad y oportunidad que estime conveniente, facultándosele para establecer las condiciones de la suscripción, respetando el derecho preferencial de los accionistas.

3º Determinación del número de miembros de que se compondrá el nuevo Directorio y elección de los titulares por dos años.

4º Elección del síndico titular y suplente por un año.

5º Designación de dos señores accionistas presentes para firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Los señores accionistas, para poder participar de la asamblea, deberán depositar sus certificados con tres días de anticipación al de la asamblea.

$ 220.— e.18|4-Nº 3.348-v.24|4|56

T I T A N I A
S. A. Inmobiliaria, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de abril de 1956, a las 10 horas, en la sede de la sociedad, calle Presidente Luis Sáenz Peña 310, 3er. piso, con el objeto de tratarse el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, balance general, inventario, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al quinto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año, por conclusión de los mandatos ((art. 24).

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas la prescripción del artículo 28 de los estatutos. — El Directorio.

$ 160.—e.17|4-Nº 3157-v.23|4|56

T O R C A N
Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera, Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial
San Martín 66 — Esc. 113
CONVOCATORIA
Registro Nº 6459

Convócase a Asamblea Ordinaria el 27 de abril de 1956 a las 17 horas en Sarmiento 930, 5º piso A, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración documentos prescriptos art. 347 Código de Comercio, correspondientes ejercicio 31 de diciembre de 1955.

2º Elección directores titulares, síndico titular y suplente.

3º Adaptación artículo 19 estatutos sociales de acuerdo decreto-ley Nº 1793 del 31 de enero de 1956 dictado por el Poder Ejecutivo Nacional.

4º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 100.—e.17|4-Nº 3081-v.23|4|56

"TITANFF", COMPAÑIA INDUSTRIAL DE PIGMENTOS Y AFINES
Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956, en Av. R. S. Peña 943 (7º piso 74), a las 15 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos a que se refiere el Art. 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1955.

2º Determinar la remuneración del síndico titular.

3º Elegir síndico titular y suplente por un año.

4º Aumento del capital.

5º Designar a dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 120.—e.17|4-Nº 2968-v.23|4|56

TIFSA, TEXTIL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA
Sociedad Anónima
Belgrano 427 — 6º piso

De acuerdo con el artículo 21 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 1956 a las 16.30 horas en el local de la calle Belgrano 427, 6º piso, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Reforma del estatuto social.

2º Aumento de capital.

3º Autorización al Directorio, en caso de aprobación del aumento de capital, para que la emisión se efectúe total o parcialmente, en el momento que lo considere oportuno y en la forma de pago que estime mejor, pudiendo aplicar todo o parte del aumento del capital al pago de dividendos.

4º Autorización al Directorio para efectuar los trámites necesarios ante las autoridades respectivas.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Tendrán derecho a participar en la asamblea de la Sociedad, los poseedores de acciones que figuren en el Registro de Accionistas de la Sociedad. — Buenos Aires, abril 12 de 1956. — El Directorio.

$ 180.—e.17|4-Nº 3143-v.23|4|56

T R I A N A S.A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 15 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local de la sociedad, calle Sarmiento 355, 4º piso, el día 30 de abril de 1956 a las 16 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, ejercicio 1955.

2º Determinación del número de miembros del Directorio, según Art. 12 de los estatutos y elección de los mismos.

3º Designación del síndico y síndico suplente para el nuevo ejercicio y su remuneración.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva en representación de la asamblea.

De acuerdo con el Art. 19 de los estatutos, para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán haber depositado en la caja de esta sociedad tres días antes del fijado para la reunión, las acciones o los certificados que acrediten el depósito de éstas en un Banco. — El Directorio.

$ 180.—e.17|4-Nº 3148-v.23|4|56

TEJEDURIA MITRE S.A.
Comercial, Industrial y Financiera
Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y cumpliendo con lo establecido por el estatuto, se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria Anual, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1956 a las 19 horas en el local de la sociedad, calle Larrea 466, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955, y resolución sobre la propuesta de distribución de utilidades que formula el Directorio.

2º Participación de los directores y síndico en las utilidades, conforme con artículo 26, inc. b) del estatuto.

3º Elección de un director suplente por un año.

4º Elección de un síndico por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea, en unión del presidente.

Se previene a los Sres. accionistas, que de acuerdo con el artículo 12 del estatuto, para tomar parte de la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósitos de las mismas en la caja de la sociedad, calle Larrea 466, Capital Federal, con tres días de anticipación como mínimo al designado para la asamblea. — Presidente.

$ 180.— e.17|4-Nº 3.054-v.23|4|56

T I F S A
TEXTIL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, SOCIEDAD ANONIMA
Belgrano 427, 6 piso

De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 1956, a las 16 horas, en el local de la calle Belgrano 427, 6º piso, con el fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reducción del número de publicaciones (Decreto 1.793|56).

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.

3º Distribución de utilidades.

4º Remuneración a los directores y síndico.

5º Elección de dos directores en sustitución de los renunciantes y hasta completar el período.

6º Elección de síndico titular y suplente.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Tendrán derecho a participar en la asamblea de la sociedad los poseedores de acciones que figuren en el Registro de Accionistas de la Sociedad.

Buenos Aires, abril 12 de 1956. — El Directorio.

$ 180.— e.17|4-Nº 3.145-v.23|4|56

THE RIVER PLATE QUEBRACHO COMPANY S. A.
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, 30 abril 1956, 9.30 horas, en Av. R. S. Peña 1110.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º del C. C., al 31|12|1955.

2º Distribución utilidades.

3º Elección directores y síndicos.

4º Designación dos accionistas firmar acta.

Se recuerda a los Sres. accionistas el cumplimiento del art. 31 de los estatutos sociales. — Directorio.

$ 100.— e.17|4-Nº 3.056-v.23|4|56

ENGINEERING COMPANY THE COOPER-STEWART (SOUTH AMERICA)
LA COMPAÑIA DE MAQUINARIAS COOPER STEWART (SUD AMERICA)
S. A. IMPORTADORA, COMERCIAL E INDUSTRIAL
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para abril 30 de 1956, a las 11.15 horas, en Moreno 970.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos prescriptos en el artículo 347 del Código de Comercio del ejercicio al 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número y elección de directores y síndico.

4º Designación de dos accionistas que firmen el acta. — El Directorio.

$ 100.— e.17|4-Nº 3.165-v.23|4|56

TURBAY & SOLER
Aeronáutica, Industrial, Comercial Financiera e Inmobiliaria
Sociedad Anónima
25 de Mayo 185 — Buenos Aires
Reg. Nº 5.158
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de abril de 1956, a las 11 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 195, entrepiso, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los estatutos sociales de acuerdo al proyecto que se adjunta.

2º Autorización al presidente de la sociedad y a otros directores para que conjunta o separadamente gestionen la aprobación de las reformas que sancione la asamblea y acepten las modificaciones que pueda indicar el Poder Ejecutivo o la Inspección General de Justicia, y firmen en definitiva la correspondiente escritura pública.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Los señores accionistas para poder asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificado donde las tuvieren depositadas, con tres días de anticipación a la fecha de la misma. — El Directorio.

$ 480. — e.5|4-Nº 1.123-v.25|4|56

TEXTIL COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA SAN MARTIN
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de mil novecientos cincuenta y seis, a las diez horas, en Doblas 1843 (Capital Federal), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio clausurado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de directores titulares y suplentes.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. —El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo Nº 17 del estatuto a los fines del depósito de acciones.

$ 420.— e.9|4.Nº 1526-v.27|4|56

TURBAY & SOLER
Aeronáutica, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Sociedad Anónima
25 de Mayo 185 — Buenos Aires
Reg. Nº 5.158
SEPTIMA MEMORIA ANUAL
31 DE DICIEMBRE DE 1955
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1956, a las 10 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 195, entrepiso, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al séptimo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndico titular y suplente por un año, en reemplazo de los señores Fernando Ubertone y Rodolfo Leo Cassini, que terminan su mandato.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Para participar en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la sede social, o certificado donde las tuvieren depositadas, con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea. — El Directorio.

$ 480. — e.5|4-Nº 1.121-v.25|4|56

TRANVIAS ELECTRICOS DE TUCUMAN,
Sociedad Anónima

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1956, a las 17.30 horas, en Corrientes 531, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario y balance general con estado demostrativo de la cuenta "ganancias y pérdidas" correspondientes al 39º ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1955, con informe del síndico.

2º Disposición de utilidades.

3º Fijación del número de miembros de que se compondrá el Directorio de acuerdo con el artículo 9º de los estatutos y, si fuera aumentado el mínimo establecido en el mismo, elección de los que correspondan, como así también de dos directores suplentes por tres años.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Remuneración de los miembros del Directorio y del síndico.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. El depósito de acciones o de los certificados deberá efectuarse hasta tres días antes de la asamblea en la secretaría, Corrientes 531, 2º piso. — El Directorio.

$ 420.— e.4|4-Nº 904-v.24|4|56

THE ARGENTINE CATTLE Co. Ltd.
Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 788 (R. 93)
Buenos Aires
Nº de Registro 1.503
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de abril de 1956 a las 10,15 horas en el local social de la Sociedad, Avda. Roque Sáenz Peña 788, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico

correspondientes al ejercicio al 31 de diciembre de 1955.
3º Elección de tres directores titulares por un año.
3º Elección de síndico y síndico suplente por el término de un año.
4º Fijar la remuneración de los directores y síndico para el ejercicio vencido.
5º Adoptar para los estatutos sociales el régimen de plazos fijado para publicaciones por el Decreto Ley 1.793|56.
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 420.— e.4|4-Nº 971-v.24|4|56

"U"

UNION COMPATRIOTICA ARMENIA DE MARASH
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Buenos Aires, 4 de abril de 1956.
La Comisión Directiva de la Unión Compatriótica Armenia de Marash, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 1956, a las 10 horas, en nuestra sede social, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuentas de gastos y recursos e informe del revisor de cuentas, correspondientes al IX ejercicio, finalizado el 31 de marzo de 1956.
2º Elección de 9 (nueve) miembros titulares; 4 (cuatro) miembros suplentes para integrar la comisión directiva, por los términos fijados en los estatutos sociales.
3º Elección de 2 (dos) revisores de cuentas titulares y 2 (dos) revisores de cuentas suplentes, por los términos fijados en los estatutos sociales.
4º Designación de 2 (dos) socios para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Mirhan Yernazian, vicepresidente en ejercicio. — Aristakes Der Ohanesian, secretario en ejercicio.
Nota: Art. 31: "Las asambleas se celebrarán válidamente aun en los casos de reforma de estatutos y de disolución social, sea cual fuere el número de socios concurrentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido ya la mitad más uno de los socios con derecho a votar".

$ 120.— e.20|4-Nº 3.908-v.24|4|56

U. T. M. A.
Unión Talleres Mecánicos de Automóviles Soc. Cooperativa de Seguros Ltda.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 37 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se efectuará el día 24 de abril de 1956, a las 20,30 horas, en el local de la calle Alsina 2540, de esta Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Actualización del consejo de administración, art. 17 estatutos sociales.
2º Elección de un vocal titular para completar el período.
3º Creación nuevos riesgos.
4º Designación de dos (2) accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — El Consejo de Administración.

$ 60.— e.20|4-Nº 3.933-v.24|4|56

URBE
Sociedad Anónima

Convócase a los señores accionistas para el día 30 de abril del corriente año, para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede social, Avenida de Mayo 822, a las 11 horas, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al 10º ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.
2º Designación de síndicos titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en al caja social hasta tres días antes de la fecha señalada. — El Directorio.

$ 120.— e.19|4-Nº 3.598-v.25|4|56

USARG S. A.
Importadora, Exportadora & Financiera
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 1956, a las 11.30 horas en la sede de la sociedad, calle Belgrano Nº 124, 4º p., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de tres directores, síndico y síndico suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 280.— e.11|4-Nº 2.142-v.24|4|56

UNION GENERAL ARMENIA DE CULTURA FISICA
Registro C. 2.968
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
del 4 de mayo de 1956
CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 30 inciso b) de los estatutos, la comisión directiva ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de mayo de 1956, a las 20 horas, a realizarse en el salón "Centro Armenio", calle Acevedo Nº 1353.

ORDEN DEL DIA:
1º Con motivo de la transferencia que debe realizar la institución administrativa Iglesia Armenia a favor de la Unión General Armenia de Cultura Física de los terrenos sito en la calle Crámer 479, Ramos Mejía, partido de Morón, provincia de Buenos Aires, facultar a la comisión directiva para que por intermedio de quienes corresponda, suscriban la respectiva escritura.
2º Designación de dos socios presentes para firmar el acta de la asamblea, en nombre de la misma.
Art. 44º — Las asambleas generales se considerarán legalmente constituídas... y sus resoluciones serán válidas con la presencia de la mitad más uno de los socios activos...
Si no hubiere mayoría se constituirá tras 60 minutos de espera, sea cual fuere la cantidad de socios presentes. — La Comisión Directiva.

$ 96.— e.19|4-Nº 3.467-v.23|4|56

"V"

VIGILANTE Y CIA., S. A., I., C., I.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la segunda Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de abril en el local Florida 835, esc. 304, a las 10 y 30 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 3er. ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Restribución a directores y síndico y distribución de utilidades.
3º Elección de directores por un año.
4º Elección de síndicos titular y suplente por un año.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Las acciones o certificados deberán ser depositados con tres días de anticipación a la asamblea. — Buenos Aires, 17 de abril de 1956. — El Directorio.

$ 160.— e.20|4-Nº 3.890-v.26|4|56

VOLTA, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Nº 5422

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de abril de 1956, a las 16 horas, en la sede social Bartolomé Mitre 784, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Reducción del capital social.
2º Conferir las autorizaciones inherentes al acto.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda el Art. 12 del estatuto.

$ 100.— e.20|4-Nº 3.877-v.26|4|56

VOLTA, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Nº 5422

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956, a las 15.30 horas, en la sede social Bartolomé Mitre 784, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Fijar el número de directores titulares y elección de los que correspondan, por un año.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda el Art. 12 del estatuto.

$ 120.— e.20|4 Nº 3.876-v.26|4|56

V E R M A C O
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Nº 3.806
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 30 de abril de 1956, a las 18 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Hortiguera 1882|90, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al quinto ejercicio social, iniciado el 1 de enero y terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Elección de síndico titular y síndico suplente.
3º Aprobación de las remuneraciones asignadas a los gerentes.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea. — El Directorio.

$ 120.— e.18|4-Nº 3.311-v.24|4|56

"26 DE ABRIL"
Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1956, a las 10,30 horas, en el local de la Avenida Corrientes 222, 10º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31|12|1955.
2º Distribución de utilidades y fijación de los honorarios de las directores y síndico.
3º Elección de un director por el término de un año, en reemplazo del señor Carlos P. Seré, fallecido.
4º Elección del síndico, titular y suplente.
5º Designación de dos aclonistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo establecido en el Artículo Nº 19º de los estatutos.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1956. — El Directorio.

$ 480.— e.5|4-Nº 1.088-v.25|4|56

VIRGINIO L. PANEBIANCO LTDA. S.A.
Productos Lácteos, Local y Exportación
CONVOCATORIA

Señores accionistas:
De conformidad con las disposiciones estatutarias se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 30 de abril próximo a las 18,30 horas, en Corrientes 311, piso 7º, oficina 701, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al tercer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los que correspondan.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, abril 3 de 1956. — El Directorio.

$ 480.— e.6|4-Nº 1.311-v.26|4|56

VANCOUVER
Sociedad Anónima, Industrial y Financiera
Lavalle 1661, Buenos Aires
T. E. 40-8679 — 40-6712
CONVOCATORIA

Convocamos a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1956, a las 19 horas, en el local de la calle Lavalle 1661, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganacias y pérdidas e informe del síndico, corespondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1955.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación del número de directores y elección de los mismos y del síndico titular y suplente.
4º Reforma de los Arts. 13 y 15 del Est. social.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 240.— e.16|4-Nº 2.890-v.27|4|56

"26 DE ABRIL"
Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 30 de abril de 1956, a las 11 horas, en el local de la Avenida Corrientes 222, 10º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Reforma de los artículos Nros. 3º y 4º, modificando las cifras del capital autorizado.
2º Reforma del artículo Nº 11 de los estatutos sociales, reduciendo a un año la duración del mandato de los directores en lugar de dos.
3º Reforma del artículo Nº 21º de los estatutos sociales, fijando el 30 de junio de cada año como fecha de cierre anual de cada ejercicio económico.
4º Modificación de los artículos números 4º, 17º y 19º de los estatutos sociales, sujetando las publicaciones a las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo establecido en el artículo número 19º de los estatutos. — Buenos Aires, marzo 31 de 1956. — El Directorio.

$ 600. — e.5|4-Nº 1.087-v.25|4|56

VIRGILIO FOSSATI S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Bonpland 1745 T. E. 71-9576
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 30 de abril de 1956 a las 18.30 horas, en su sede social, calle Bonpland Nº 1745, de esta Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario y balance general, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas, remuneración a los directores y síndico, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al 4º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Determinación del número de directores (Art. 15 de los estatutos).
3º Elección del número de directores que corresponda (Artículo citado).
4º Elección de síndico titular y síndico suplente
5º Nombramiento de dos acciones para firmar el acta de la asamblea.
Se recuerda a los señores acciones que de acuerdo al artículo 24 de los estatutos para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de esta sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1956. — El Directorio.

$ 540.— e.4|4-Nº 989-v.24|4|56

"W"

WILDENSTEIN ARTE S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Wildenstein Arte, S. A., Comercial de Arte pictórico, a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1956 a las diez horas, a celebrarse en Florida 914, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1955.
2º Retribución de directores y síndico.
3º Fijación del número de directores y su elección, así como la de síndico titular y suplente, por un año.
4º Adaptación del estatuto a los términos del Decreto 1.723|56.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Hernán Lavalle Cobo, presidente.

$ 360.— e.3|4-Nº 712-v.23|4|56

WHHITAKER Y CIA.
S. A. Comercial e Industrial

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 27 de abril de 1956, a las 10 horas, en la Avda. L. N. Alem 651, 5º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1955 e informe del síndico.
2º Destino del resultado económico del ejercicio.
3º Remuneración de directores y síndico.
5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 100.— e.17|4-Nº 3156-v.23|4|56

WALPET SOCIEDAD ANONIMA
I. A. G. F. y C.
Nº 6.253

Convócase a Asamblea Ordinaria el 30 abril 1956, a las 11,30 horas en Sarmiento 930, 5º piso "A", para tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos prescriptos art. 347 Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre 1955.
2º Elección directores titulares, síndico titular y suplente.
3º Adaptación artículo 19º estatutos sociales de acuerdo Decreto-Ley Nº 1.793 del 31 enero 1956 dictado por el P. E. N
4º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 300.— e.3|4-Nº 729-v.23|4|56

WILLIAM R. WARNER Y CIA. S. A.
Productos Farmacéuticos Fabricantes
Nº 2324
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 25 de abril de 1956, a las 15 horas, en su local Sarmiento 3401, con la siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos prescriptos art. 347, inc. 1) Código Comercio y distribuir utilidades al 31|12|55.
2º Elegir directores y síndicos y fijar honorarios.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 240.— e.3|4-Nº 821-v.23|4|56

"Y"

"Y A P E Y U"
Inmobiliaria Industrial y Comercial Sociedad Anónima
Registro Nº 4052
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de abril de 1956, a las 9 horas, en el local social calle Gorostiaga 2292, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA
1º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 14º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Fijación del número y elección de directores titulares. Elección de dos directores suplentes y de síndicos.
3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta en representación de la asamblea. — Buenos Aires, 13 de abril de 1956. — El Directorio.

$ 140.— e.18|4-Nº 3186-v.24|4|56

YOGAPO S. A.
Inmobiliaria, Constructora y Financiera
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DEL 30 DE ABRIL DE 1956

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de abril de 1956, a las 10,20 horas, en el local social, calle Florida Nº 32, Oficina Nº 10, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de cinco directores titulares y tres directores suplentes que finalizan sus mandatos.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Para poder asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito con una anticipación no menor de tres días de la fecha señalada. (Art. 20). — El Directorio.

$ 480.— e.6|4-Nº 1.346-v.26|4|56

"Z"

Z. LOPEZ
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1956, a las 11 horas en el local social, Avda. Corrientes Nº 2835 (3º piso derecha "A"), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos prescriptos por el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.
2º Emisión de setecientos mil pesos moneda nacional en dos series de acciones ordinarias Clase B.
3º Distribución de utilidades; retribuciones a directores.
4º Elección de directores y de síndicos titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para frimar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 12 del estatuto a los efectos del depósito de acciones.

$ 120.— e.19|4-Nº 3.641-v.25|4|56